

# MEDALLA AL MÉRITO DEPORTIVO 2021



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LIXV LEGISLATURA

SEDE: AV. DE LA ESTADÍSTICA 1000



**Nomina a una persona que haya destacado por su actuación y trayectoria en el deporte, que destaque por el impulso al deporte social o que haya distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional**

✕ La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

Consulta las bases en: [HTTP://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/](http://www.diputados.gob.mx/)



CÁMARA DE  
DIPUTADOS

LEIX LEGISLATURA



E  
D  
U  
A  
R  
D  
O



N  
E  
R  
I

Por su dedicación en el cuidado de las y los mexicanos  
la Cámara de Diputados entregará la

M E D A L L A 6. L  
MÉRITO CÍVICO  
E: D U A R D O  
N E R I  
L E G I S L A D O R E S  
1 9 1 3

a la persona que atiende la emergencia  
sanitaria por el COVID-19



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA



"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## REPORTE

# COVID-19 FASE 3

**MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

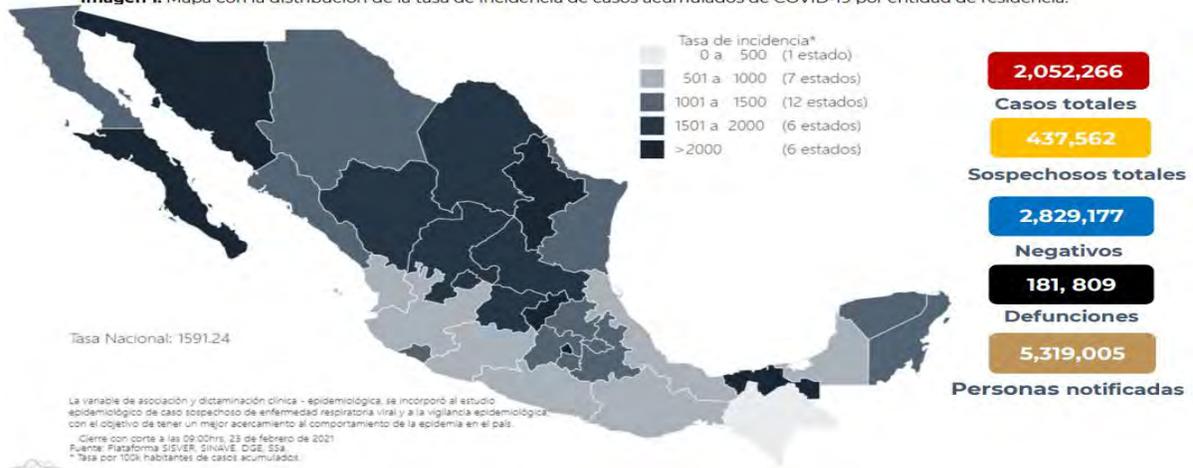
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

23/02/2021  
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,052,266 casos totales** y **181,809 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1591.2 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **44,907 casos activos** (10 al 23 de febrero 2021).



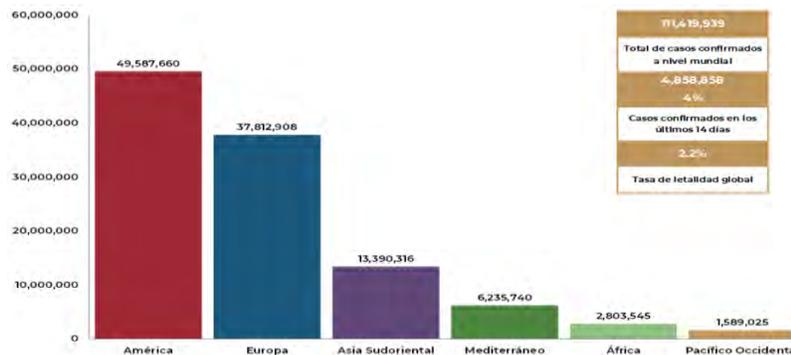
- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Guanajuato, Querétaro, Puebla, Nuevo León, Jalisco, Tabasco y Morelos, como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 76% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 49,273 casos activos estimados.

- Al 23 de febrero de 2021, a nivel mundial se han reportado **111,419,939 casos confirmados** (280,853 casos nuevos) y **2,470,772 defunciones** (6,884 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).

- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	121,628	97,003	22,040	27,600	6,707	5,875
% de distribución de casos en las últimas 24 h	43.3%	34.5%	7.8%	9.8%	2.4%	2.1%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **4% (4,858,858)** del total de casos acumulados.





## COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 23 de febrero se tiene el registro de dos millones 052 mil 266 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 181 mil 809 defunciones y 437 mil 562 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Rebasa México los 181 mil fallecimientos por Covid.- La Secretaría de Salud (SSa), al dar a conocer que los extranjeros y toda persona que esté en México tiene derechos a vacunarse, indicó que las últimas 24 horas el virus SARS-Cov-2 causante de Covid-19 terminó con la vida de mil 273 personas y colocó la cifra acumulada en 181 mil 809 casos. Los contagios se cuentan en 2 millones 247 mil 852 y los casos activos, es decir, las personas contagiadas en los últimos 14 días, con riesgo de contagiar son 49 mil 273. [[OVACIONES / p2](#); [REFORMA / p11](#)]

Preocupa tardanza del Covax; ya pasaron meses y no da las dosis: Ebrard.- El acaparamiento de las vacunas por 10 países en el mundo "se está acelerando", advirtió el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el funcionario colocó sobre la mesa la ineficacia del instrumento Covax de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), porque de los 51 millones de dosis contratadas, "al día de hoy no han entregado una sola". [[JORNADA / pp-p7](#)]

Contempla Salud dosis a extranjeros.- Las personas extranjeras que se encuentran en México también son candidatas a la vacunación contra Covid-19, indicó Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece). Luego de que en redes sociales se reportara que en algunos puestos de vacunación de la Ciudad de México se negó la atención a ciudadanos de otras nacionalidades, el funcionario aseguró que el plan de la Secretaría de Salud (Ssa) sí contempla a los extranjeros. [[REFORMA / p11](#)]

Busca gobierno aplicar en 10 días 200 mil vacunas en tres alcaldías.- El Gobierno de la Ciudad de México realizó un simulacro en las seis macrounidades de vacunación contra el Covid-19, donde este miércoles se iniciará la aplicación de las 200 mil dosis del biológico ruso Sputnik-V a los adultos mayores que residen en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, con la participación de las brigadas de salud y personal de distintas dependencias capitalinas y federales. [[JORNADA / p29](#)]

Se revelan en Ecatepec por falta de vacunas.- En respuesta a la decisión del gobierno de Ecatepec de postergar la apertura de módulos de vacunación anticovid, adultos mayores y sus familiares protestaron y algunos cerraron por más de dos horas la Avenida Central, obligando a las autoridades a abrir dos centros. A pesar de los llamados a no formarse desde la madrugada y a asistir solo con registro previo, habitantes de ese municipio mexiquense llegaron a formarse desde las 18 horas del lunes a las seis sedes anunciadas. [[MILENIO / pp-p14-p15](#)]

Alerta ONU-México extorsión con vacuna contra coronavirus.- El Centro de Información de la ONU alertó que hay bandas dedicadas a la extorsión en México que se hacen pasar por funcionarios de las organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud (OPS) y (OMS) para estafar con la promesa vender la vacuna contra Covid-19. [[FINANCIERO / p32](#)]

Clases presenciales solo con semáforo verde, advierte SEP a escuelas privadas.- Frente al anuncio de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANEP) de que esos planteles regresaran a clases presenciales el 1º de marzo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) declaró que la apertura de planteles

dependerá de las disposiciones sanitarias vigentes, es decir, hasta que estén las entidades en semáforo verde. [[CONTRARÉPLICA / pp-p11](#)]

Sí al diálogo con escuelas particulares: Sheinbaum.- La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó la disposición de su administración a dialogar con la organización de escuelas particulares que ayer anunció que en marzo reanudarán las clases presenciales. El próximo 23 de marzo la suspensión de clases cumplirá un año en la Ciudad de México y tiene como objetivo evitar un mayor número de contagios de Covid-19, así lo informó en conferencia de prensa, la mandataria. [[PRENSA / pp-p10](#)]

Cepal propone plan de apoyos para mujeres desempleadas.- Con la finalidad de aminorar el impacto laboral que la contingencia sanitaria generada por el Covid-19 ha dejado en las mujeres mexicanas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) propuso la creación de un ingreso básico de emergencia para ellas, que ocuparía entre el 0.2% y 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, con una duración de entre tres y seis meses. En conferencia, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva del organismo urgió el apoyo a este sector, pues estima que el 5.1% de las mujeres mexicanas salieron de la fuerza laboral por la pandemia, además de que han sido las más afectadas en comparación con los hombres. [[24 HORAS / pp-p18](#)]

Empresas femeninas globales.- La pandemia por Covid-19 no sólo provocó afectaciones, los cambios que impulsó generaron oportunidades y herramientas que permitirán el crecimiento internacional de las empresas encabezadas por mujeres, afirma Sonia Garza en entrevista con *Reporte Índigo*. Herramientas digitales, formalidad y ejemplo de liderazgo femenino son los elementos clave para que las empresas dirigidas por mujeres mexicanas alcancen los mercados globales. [[ÍNDIGO / p24-p25](#)]

Vacunan primero a chavistas.- En Venezuela, los legisladores tienen prioridad para vacunarse, incluso antes que el personal médico y las personas de la tercera edad. Mientras los chavistas son protegidos, ayer mismo, la Contraloría de Venezuela inhabilitó al líder opositor Juan Guaidó para ejercer cargos públicos, así como a otros 27 legisladores contrarios al gobierno. Las 277 personas que actualmente conforman la Asamblea Nacional (92% oficialistas)

comenzaron a recibir la vacuna Sputnik V contra Covid-19, en cumplimiento del plan propuesto por el gobierno, que hasta ayer había inmunizado a menos de 10% del personal sanitario y que excluye a la tercera edad. [[HERALDO / p18](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

**MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Acusan de lavado a Cabeza de Vaca



Ahora, siervos de la nación instan a escribirle a AMLO



Aprueban reforma a la ley eléctrica



Sacaron a El Chapo de Almoloya por indicios de cinco túneles más



Avala la Cámara en lo general reforma eléctrica de AMLO



Avalan ley eléctrica sin ningún cambio



Diputados aprueban reforma eléctrica; falta el Senado y se avecinan litigios



Estados avalan reforma judicial



FGR pide desafogar al gobernador de Tamaulipas éste ve embestida política



Aprueban Ley Eléctrica sin cambiarle una coma



Diputados aprueban ley eléctrica de AMLO



Tlatelolco abandonado



Número de Notas Legislativas: 225

Número de Fotos: 84

## CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio en memoria del senador Radamés Salazar Solorio.- En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del senador Radamés Salazar Solorio (Morena), quien falleció el pasado 21 de febrero, a causa de Covid-19. La presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri Riancho, dijo: "Con gran pesar les informo que el día 21 de febrero pasado, falleció a causa del Covid-19, el senador de la República por el estado de Morelos, Radamés Salazar Solorio, integrante del grupo parlamentario de Morena. [[BOLETÍN / MINUTO DE SILENCIO](#); [HOJA DE RUTA](#)]

Conceden licencia a diputados de Morena, PAN y MC.- En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, las licencias de las y los diputados Marco Antonio Carbajal Miranda (Morena), Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN), así como Tonatiuh Bravo Padilla, Ana Priscila González García, Lourdes Celenia Contreras González y Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC, para separarse del cargo federal a la LXIV Legislatura. (...) La Mesa Directiva informó de la reincorporación a sus funciones legislativas de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT) a partir de hoy 23 de febrero. [[BOLETÍN / LICENCIA A DIPUTADOS](#); [TALLA POLÍTICA](#); [HOJA DE RUTA](#)]

## REFORMA A LA LEY ELÉCTRICA

COLUMNA/DULCE MARÍA SAURI RIANCHO/Electricidad y futuro.- Antes del 2 de marzo, los diputados tenemos la obligación de resolver sobre la iniciativa preferente de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que tanta

preocupación y debate ha suscitado. (...) Fortalecer a la CFE en la segunda década del siglo XXI pasa por darle opción de transformarse en una empresa productora de energías limpias. Este propósito requiere inversiones millonarias, en las hidroeléctricas, en la geotermia e incluso, en la ampliación y modernización de Laguna Verde, la única nucleoelectrónica mexicana. Y posiblemente, asociarse para desarrollar parques solares y eólicos. Pero la CFE no puede ni debe pretender regresar a 1970 cuando, junto con Luz y Fuerza del Centro eran los productores exclusivos de energía eléctrica. Los particulares están ya aportando: eso no se debe, no se puede sofocar a golpes de decreto. Mirar hacia atrás en materia energética condenaría a México a un rezago muy difícil de subsanar por las siguientes generaciones. (...) Con esos antecedentes, no debería haber engaño de la mayoría oficialista en las cámaras de Diputados y Senadores. Con sus votos, llevarán la reforma a los tribunales, que ya rechazaron sus contenidos. [[DIARIO DE YUCATÁN](#)]

Reforma eléctrica de AMLO avanza; Diputados la aprueban en lo general.- La Cámara de Diputados y Diputadas aprobó este martes, en lo general, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El proyecto de decreto de la reforma fue aprobado por 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones.

Antes de ser turnada al Senado, diputados y diputadas debatirán y votarán esta tarde, noche y en la madrugada del miércoles 412 'reservas' o propuestas de modificación al dictamen -con alrededor de 130 oradores, principalmente de la oposición-, que Morena ya adelantó que serán rechazadas.

Así, tras cuatro horas y media de debates, solo quedaron aprobados el encabezado, el nombre del decreto y el apartado de firmas del dictamen mientras el resto del proyecto será discutido en las próximas horas, según precisó la diputada presidenta Dulce María Sauri.

Al presentar en tribuna el dictamen, el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara baja, Manuel Rodríguez, de Morena, aclaró que "esta reforma de ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista,

que en 2020 tuvieron una participación del 60.6 por ciento y así continuará". En respuesta, el diputado del PAN, Hernán Salinas, reclamó que con esta reforma se impone la sinrazón sobre la razón; y el oscurantismo ideológico sobre los argumentos técnicos y económicos.

Al fijar su postura, la priista Claudia Pastor Badillo, advirtió que la reforma presidencial traerá recibos más caros y daños al medio ambiente, y representa declarar un apagón para México. [[BOLETÍN / AVALAN REFORMA ELÉCTRICA](#); [MILENIO TV](#); [ADN 40](#); [FINANCIERO](#); [HERALDO](#); [ÍNDIGO](#); [CRÓNICA](#); [JORNADA MAYA](#); [PROCESO](#); [SDP NOTICIAS](#); [MURAL](#); [LATINUS](#); [SPUTNIK](#); [TELESUR](#); [FORBES](#); [RT](#); [HERALDO RADIO](#); [TELEFÓRMULA](#); [RADIO FÓRMULA](#); [CAPITAL](#); [LÓPEZ-DÓRIGA DIGITAL](#); [ARISTEGUI NOTICIAS](#); [QUADRATÍN](#); [POLÍTICO MX](#); [LÍNEA POLÍTICA](#); [TALLA POLÍTICA](#); [EL NORTE](#); [DIARIO DE YUCATÁN](#); [ZÓCALO](#); [EL IMPARCIAL](#); [DEBATE](#); [ARSENAL](#); [VANGUARDIA](#); [XEU](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#); [HERALDO DE CHIHUAHUA](#); [HERALDO DE SALTILLO](#); [NOROESTE](#); [PRENSA DE MONCLOVA](#); [PROYECTO PUENTE](#)][[UNIVERSAL / pp-p4](#); [CONTRARÉPLICA / pp-p4](#); [EJE CENTRAL / pp](#); [CRÓNICA / pp-p3](#); [ÍNDIGO / p3](#); [HERALDO / pp-p20](#); [DIARIO DE MÉXICO / pp](#); [24 HORAS / pp-p6](#); [FINANCIERO / pp-p4](#); [JORNADA / pp-p11](#); [UNIVERSAL / p4](#); [MILENIO / pp-12-13](#); [DÍA / pp-p4](#); [PRENSA / p19](#); [FINANCIERO / pp-p37](#); [RAZÓN / pp-p3](#); [REFORMA / pp](#); [SOL DE MÉXICO / pp-p16](#); [ECONOMISTA / pp-p4](#), [EXCÉLSIOR / pp-p4](#); [REFORMA / pp-p4](#)][[OVACIONES / pp-p4](#)][[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Sin sana distancia, Morena saca pancartas y frena el debate de la reforma eléctrica.- Al inicio del debate en torno a la iniciativa presidencial con carácter de preferente, que busca reformar la Ley de la Industria Eléctrica, diputados de Morena tomaron el estrado con pancartas en apoyo a la iniciativa. Por ello, los grupos parlamentarios de la oposición pidieron a la diputada presidenta Dulce María Sauri una moción de orden para continuar la sesión con un número reducido de legisladores en el salón.

"No vengo a robarles nada, vengo a devolverles todo", "a las y los legisladores de Morena nos paga el pueblo, no Iberdrola", son algunos de los textos que contenían las pancartas que sacaron los legisladores, para respaldar la ponencia del presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, encargado de fundamentar el dictamen.

“Exigimos que se retiren, podrán hacerlo cuando pase su partido, es su derecho, pero ahora no se puede, lo señala el reglamento”, reclamó el diputado del PRI, Enrique Ochoa Reza.

“Insistir en que hagan el favor de retirarse, les recuerdo que por el pésimo manejo de la pandemia tenemos una crisis de contagios y tenemos una crisis absolutamente fuera de control de personas fallecidas del Covid”, demandó la diputada priista, Mariana Rodríguez Mier y Terán.

Las bancadas del PRI y del PRD presentaron sendas mociones suspensivas para frenar el debate y devolver el dictamen a comisiones, pero la mayoría parlamentaria de Morena y sus aliados rechazaron **ambos recursos**. “Se pueden tener los votos, pero no necesariamente se puede tener la razón: Hoy, con la mayor crisis económica, se requiere enviar señales de certidumbre y este dictamen va exactamente en sentido contrario”, arengó el legislador priista Fernando Galindo.

Tras 20 minutos de confrontación, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier calmó los ánimos, y logró que sus compañeros diputados volvieran a sus curules. [[MILENIO JALISCO](#); [EXCÉLSIOR](#); [JORNADA](#); [LA RAZÓN](#); [MVS](#); [RADIO FÓRMULA](#); [TELEFÓRMULA](#); [EFE](#); [EL PAÍS](#)]

Debate ríspido en la Cámara de Diputados por reforma eléctrica.- En la Cámara de Diputados sigue la discusión por las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica que propuso como iniciativa preferente el presidente López Obrador. Los legisladores quieren presentar más de cuatrocientas reservas, la mayoría se pronuncia para rechazar estas reservas. Se ha tornado ríspida, de hecho, así inició a tambor batiente este debate en el Pleno de San Lázaro sobre la iniciativa del Ejecutivo federal que le daría prioridad en el despacho de generación de energía eléctrica a la CFE. [[MVS](#)]

Reformas a la Ley de la Industria Eléctrica no implican trato preferencial a la CFE: diputado Manuel Rodríguez.- Al fundamentar el dictamen a la iniciativa presidencial que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, el diputado Manuel Rodríguez González (Morena) expresó que “plantea el rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantizando la confiabilidad y seguridad del sistema

eléctrico nacional, manteniendo tarifas bajas, inclusive reduciéndolas". [[BOLETÍN / MANUEL RODRÍGUEZ](#)]

Fijan postura diputadas y diputados respecto al dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD, PVEM y sin partido, fijaron sus posicionamientos respecto del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

Dolores Padierna (Morena), dijo que el dictamen pretende corregir las dificultades que tiene la CFE. Afirmó que la iniciativa preferente profundiza las transformaciones para rescatar a dicha Comisión.

Por su parte, Hernán Salinas (PAN) refirió que el dictamen erosiona la confiabilidad en el sistema eléctrico nacional y la confianza en México como un país donde se respeta el Estado de derecho. Enrique Ochoa Reza (PRI) puntualizó que la ley es inconstitucional porque no permite la libre comercialización a la que tienen derecho los habitantes e inversionistas.

Gerardo Fernández Noroña (PT) dijo que con la iniciativa preferente se recupera a la CFE para el pueblo. De MC, el diputado David Cheja enfatizó que no hay justificación que valga para imponer políticas públicas regresivas para el país.

Francisco Javier Saldívar (PES) explicó que la reforma tiene como objetivo modificar el actual orden de la prioridad en el despacho de la energía eléctrica; mientras que Mónica Almeida (PRD) indicó que este dictamen cumple la reiterada pretensión y anhelo de la CFE y la Secretaría de Energía para excluir a las energías renovables de la generación de energía eléctrica.

Zulma Espinoza Mata (PVEM) señaló que su partido coincide con la necesidad de fortalecer a la CFE para garantizar que los mexicanos tengan acceso a un sistema eléctrico de calidad, confiable, regular y asequible. [[BOLETÍN / POSICIONAMIENTOS REFORMA ELÉCTRICA](#)][[CONTRARÉPLICA / p4](#)]

Diputadas y diputados manifiestan posturas a favor y en contra del dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica.- En el marco de la discusión en lo general del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social y PRD fijaron sus posiciones a favor y en contra del documento a la iniciativa con carácter preferente que remitió el titular del Ejecutivo Federal, el pasado 1° de febrero.

Pablo Gómez (Morena) resaltó que lo que se hace es un acto de recuperación de la facultad constitucional del Estado de tener la exclusiva planeación y control del sistema eléctrico nacional. De la misma bancada, la diputada María de los Ángeles Huerta dijo que su voto sería a favor, porque el dictamen pone un alto a los subsidios innecesarios que se les dan a las empresas extranjeras en la industria eléctrica.

Nayeli Arlen Fernández (Morena) comentó que el dictamen tiene puntos destacables y su propósito es encaminar al sistema eléctrico nacional hacia un mejor futuro haciendo patente la relevancia de la CFE. También respaldaron la propuesta Raquel Bonilla y Porfirio Muñoz Ledo, quien sostuvo que de ninguna manera se reducen las posibilidades de generar energías nuevas.

Por el PAN, la diputada María de los Ángeles Ayala expresó que con el dictamen se violentan compromisos internacionales; miles de mexicanos morirán al dar preferencia al uso de fuentes de energía emisoras de dióxido de carbono por combustóleo y diésel.

Claudia Pastor Badilla, diputada priista, expuso que se desconocen los compromisos internacionales y los costos jurídicos e indemnizaciones a las que se expone el país con estas reformas.

La coordinadora de MC, diputada Fabiola Loya, se manifestó en contra, toda vez que estimó que esta reforma es incongruente y atenta contra la seguridad energética al no apostar por su diversificación.

De Encuentro Social, el diputado Edgar Guzmán consideró que la reforma ordenará la capacidad de generación de la energía eléctrica, creará un

mercado equitativo y pondrá fin a la merma y debilitamiento de la capacidad financiera de la CFE y con ello, de las finanzas públicas.

El diputado del PRD, Antonio Ortega, se pronunció en contra, pues es un retroceso, ya que excluye la participación de la iniciativa privada, bajo el argumento de que los contratos son lascivos a la nación y sus ganancias ilícitas. [[BOLETÍN / POSTURAS SOBRE LEY ELÉCTRICA](#)]

Acusan capricho de AMLO en reforma eléctrica.- Legisladores de Oposición aseguraron que la iniciativa de reforma eléctrica es un capricho del presidente Andrés Manuel López Obrador y lamentaron que la fracción mayoritaria pretenda aprobarla a pesar de que implica un retroceso para el Sistema Eléctrico Nacional.

Durante la discusión de la iniciativa preferente, Zulma Espinosa, diputada del PVEM, aliado de Morena, dijo que su fracción coincide con la iniciativa presidencial en la necesidad de fortalecer a la CFE. No obstante, advirtió que esto no puede hacerse en detrimento de las energías renovables.

El petista Gerardo Fernández Noroña, acompañado por diputados que portaban pancartas de apoyo a la reforma eléctrica, inició su intervención con dos audios: uno de Felipe Calderón y otro de Enrique Peña Nieto. Además, se lanzó contra el ex director de la CFE, Enrique Ochoa, a quien acusó de desmantelar a la empresa productiva. [[REFORMA; MURAL](#)][[REFORMA / p5](#)]

Mesa de Debate / Dolores Padierna (Vicepresidenta de la Mesa Directiva) / Enrique Ochoa Reza (Secretario de la Comisión de Energía) Mesa de Análisis sobre la iniciativa presidencial preferente de la Reforma Eléctrica.- "La iniciativa plantea seis cambios, uno es modificar este cambio de entrada a la red eléctrica nacional, anteriormente primero entraban las privadas y luego las públicas, hoy no se invierte pero si entran primero las de más bajos costos que es el tema de la CFE y en medio quedan las eólicas y solares y al final otro tipo de energía. También se crean los contratos de entrega física para pactar un tiempo y un precio y esto permita hacer una planeación dentro del sistema", señaló la diputada Dolores Padierna.

"Uno de los principales elementos que tienen los sistemas eléctricos de México y el mundo es que la energía más económica se utiliza primero, de manera tal que, si tú puedes generar energía eficiente, amigable con el medio ambiente, el sistema la pueda utilizar primero y ordenar por costos, dejando la energía más cara, la que produce el combustóleo o el diésel al final de la cola. La iniciativa preferente cambia eso de manera dramática, como se ha explicado, crea un despacho por capricho y pone adelante las centrales de la CFE, incluyendo las de combustóleo y diésel, antes de las energías renovables y antes de las centrales que generan energía con gas natural, está afectación en el orden de precios encarece el sistema y además lo hace **altamente contaminante**", mencionó el diputado, Enrique Ochoa Reza. [\[TELEVISA\]](#)

De no modificar la Ley de la Industria Eléctrica se generarían problemas complejos: Porfirio Muñoz.- De no avalarse las modificaciones Ley de la Industria Eléctrica se generarían problemas complejos, señaló el diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena). Lo anterior, desde la plataforma digital Zoom al hablar en pro de la reforma a dicha ley. [\[ARSENAL\]](#)

No habrá aumentos con Ley de la Industria Eléctrica.- El diputado federal de Morena Saúl Huerta Corona descartó afectaciones al bolsillo de los mexicanos por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. En entrevista para *ABC Noticias*, el legislador aseguró que habrá una planeación estratégica para que la iniciativa presentada en el Congreso de la Unión por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador no genere incrementos en las tarifas de electricidad. [\[ABC NOTICIAS\]](#)

Con reformas a Ley de la Industria Eléctrica no se elevarán las tarifas: Raquel Bonilla.- La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) manifestó su respaldo al dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, y dijo que no se elevarán los costos de la energía eléctrica. En tribuna, al pronunciarse a favor del dictamen, expuso que se logrará terminar con la simulación de precios, permitiendo una competencia en condiciones de equidad. Además, se fortalecerá los ejes rectores de la energía eléctrica, la seguridad energética del país y la soberanía nacional. [\[ARSENAL\]](#)

Propone Nayeli Fernández priorizar generación de electricidad de fuentes renovables y no de combustibles fósiles.- La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena) planteó la necesidad de priorizar la generación de electricidad de fuentes renovables y no de combustibles fósiles. En tribuna, al hablar en contra del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, comentó la relevancia de la CFE en el sistema eléctrico nacional, una industria que es uno de los pilares del desarrollo. [[ARSENAL](#)]

Será un 'martes negro' si va reforma eléctrica.- Romero.- La aprobación de la reforma eléctrica hoy en la Cámara de Diputados representará un "martes negro" para México, advirtió el coordinador de la bancada del PAN, Juan Carlos Romero Hicks. "Este será un martes negro. (...) Ojalá entren en prudencia, en sentido común. Se va a tomar una de las peores decisiones de los últimos años. Ojalá reconozcan lo contrario. La historia no los absolverá: los condenará por este regreso al paleozoico", sostuvo. Insistió en que, con la aprobación de la reforma, las tarifas de consumo eléctrico se encarecerán, se generará polución ambiental y habrá pérdida de empleos y problemas por litigios internacionales y nacionales. [[REFORMA](#); [MURAL](#); [MÉXICOINFORMA](#)][[CRÓNICA / 'p3](#)]

Aprobar la Reforma Energética es un salto al vacío: PAN.- "Las afectaciones a la inversión, al empleo, al medio ambiente, las tarifas y por ende la economía de las familias dibujan una ruta por la que nadie quisiera avanzar, excepto el Presidente". Denuncian los diputados Cecilia Patrón y Elías Lixa. [[MI PUNTO DE VISTA](#)]

Cancelación de contratos de energía eléctrica afecta gravemente a la inversión para generación de energías limpias: Justino Eugenio Arriaga.- El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN) afirmó que la cancelación de contratos de energía eléctrica afecta gravemente a la inversión realizada para la generación de energías limpias y amigables con el medio ambiente. Desde la tribuna, para presentar sus reservas al artículo 3 del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, indicó que la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal es un retroceso en el terreno energético y medio ambiental. [[ARSENAL](#)]

Rechazan mociones suspensivas del PRI y PRD a reforma de la industria eléctrica.- En el primer intento por frenar la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, los diputados Fernando Galindo (PRI) y Frida Esparza (PRD) solicitaron mociones suspensivas al dictamen que presentó hoy la Comisión de Energía; sin embargo, fueron rechazadas por la mayoría.

Galindo enfatizó que la iniciativa que está en discusión en estos momentos en la Cámara de Diputados, viola la ley y tiene vicios de procedimiento. Por su parte, Esparza expuso que las consecuencias de las modificaciones propuestas en el dictamen resultan jurídicamente inviables por entrar en contradicción con preceptos constitucionales vigentes, por contravenir tratados y convenios internacionales. [[24HORAS](#)]

**Rechaza PRD Ley de Industria Eléctrica de AMLO:** “será impugnada ante la SCJN y paneles internacionales con costos superiores **a los 20 mdd**”.- Votaremos en contra, afirmó el diputado Antonio Ortega Martínez ante el Pleno, porque -sostuvo- “el PRD está por una economía de mercado y la generación de un mercado de electricidad competitivo”, con la concurrencia de los sectores social, público y privado. “El PRD está por mantener la rentabilidad de la Comisión Federal de Electricidad y acrecentarla, aportándole energía limpia y barata para que la comercialice obteniendo utilidades razonables más allá de sus costos”. [[TALLA POLÍTICA](#)][[EL DÍA / p5](#)]

"Viva la empresa pública", ciudadanos se manifiestan a favor de la reforma eléctrica.- Este martes, unos 50 ciudadanos se manifiestan afuera de la Cámara de Diputados, en apoyo a la reforma eléctrica que se prevé aprobar hoy en el Pleno. "La patria no se vende", "luchemos por el fortalecimiento de las empresas públicas", "viva la empresa pública", son algunas de las consignas de los manifestantes, pertenecientes a la organización "Usuarios Organizados por la defensa de la Industria Eléctrica. [[LA RAZÓN](#)]

Pésima noticia aprobación de ley eléctrica; en México, falta estado derecho: Concamin.- Luego de que la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones a la iniciativa de la Ley de la Industria Eléctrica y pase ahora a los Senadores, la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin), calificó

como pésima noticia el consentimiento de los cambios propuestos y envía mensaje al exterior de que en México no se respeta el Estado de derecho. En entrevista con *Milenio*, el presidente de la Comisión de Energía de Concamin, Régulo Salinas, indicó que el parlamento abierto que se llevó a cabo entre legisladores y sector privado, “no sirvió de mucho”, ya que dijo, a pesar de todos los argumentos en contra que se les dio los Diputados “no los consideraron”. [[MILENIO](#)]

Piden empresas globales al Congreso analizar con rigor reforma eléctrica.- El Consejo Ejecutivo de Empresas Globales sugirió al Poder Legislativo considerar “rigurosamente” los impactos jurídicos, económicos, ambientales y sociales de la iniciativa para reformar la Ley Eléctrica, pues considera que su aprobación en los términos en los que fue planteada pone en riesgo el acceso a energía asequible, segura y sostenible. [[LA OCTAVA](#)]

Coparmex pide a diputados federales de NL no votar reforma a Ley de Industria Eléctrica. - La Confederación Patronal de la República Mexicana de Nuevo León pidió a los diputados federales analizar las afectaciones que ocasionaría la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, si es votada tal y como la envió el Ejecutivo Federal. [[TELEDIARIO](#)]

Comentario / Gonzalo Monroy (Especialista en temas de energía).- “Es una mala noticia la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica porque nos incrementa el costo de generación a todo mundo, a todos los consumidores. Por un lado, los consumidores industriales que no tienen subsidio van a tener que pagar más por la electricidad. En cambio, los que somos usuarios residenciales vamos a ver tarifas prácticamente normales porque vamos a estar pagándolas a través de mayores subsidios eléctricos. Es incuestionable que la generación de energía va a costar más, los propios datos de la CFE lo avalan al mostrar que es 70% más barato la energía fotovoltaica que los propios combustóleos”. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Aspectos que contempla modificar la reforma a la Ley Energética.- El Presidente envió el pasado 1 de febrero a la Cámara de Diputados la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica con carácter preferente. Entre otras cosas, esta contempla garantizar la confiabilidad y un

sistema tarifario de precios que únicamente serán actualizados en razón de la inflación, elimina además la obligatoriedad de la Comisión Federal de Electricidad de comprar energía a través de subastas donde han participado empresas de energías renovables, modifica el orden de despacho para el suministro de energía; entre otras. [[TELEVISA](#)]

Peso gana ligeramente, atento a voto de reforma eléctrica en Cámara de Diputados.- Al iniciar operaciones el precio del dólar hoy martes es de hasta 21.16 pesos en bancos. En tanto, el tipo de cambio interbancario se ubica en 20.66 pesos por dólar, con una ganancia de 0.22 por ciento. (...) El peso operaba con una leve alza tras una racha de seis caídas que lo llevó a su nivel más débil desde principios de noviembre, mientras el mercado sigue con atención en el ámbito local la discusión en el Congreso de un controvertido proyecto de reforma eléctrica. [[MILENIO](#)]

Ley Eléctrica: Pleno de Diputados debate iniciativa de reforma que propuso AMLO.- El Pleno de la Cámara de Diputados inició pasadas las 13:00 horas de este martes la discusión de la iniciativa presidencial con carácter de preferente, que busca reformar la Ley de la Industria Eléctrica. Será el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, el encargado de fundamentar el dictamen sobre la Ley Eléctrica. [[TV AZTECA](#); [LA RAZÓN](#); [MVS](#)]

Diputados discutirán el día de hoy el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.- Hoy, el Pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, rechazó que esto pueda implicar un conflicto entre México y Estados Unidos, pero reconoció que los inversionistas sí podrían sentirse perjudicados por los efectos que puede tener. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Morena y aliados van hoy por aprobación de reforma eléctrica en San Lázaro.- El bloque parlamentario de la llamada cuarta transformación en la Cámara de Diputados (Morena, PT y PES) se declaró listo para imponer su mayoría y aprobar este martes la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, pese a los cuestionamientos y advertencias de controversias constitucionales,

litigios internacionales, freno a energías limpias y alza de tarifas de electricidad. [[MILENIO](#)]

Morena tiene los votos necesarios para sacar Reforma Eléctrica adelante.- Se perfila que será largo, porque dicen que la batalla la van a dar ahora si hasta rasgando paredes, porque esta Reforma Eléctrica ha sido controvertida entre las fuerzas políticas a tal grado que el Partido Verde dice que no irá con Morena en esta votación; sin embargo, así Morena con sus aliados del PT y PES tienen los números suficientes y de sobra para sacar la reforma propuesta por el presidente López Obrador. [[ADN 40](#)]

COLUMNA/JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR/Presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri: se avala reforma eléctrica en lo general, en lo particular más de 400 reservas que se continuaban discutiendo antes del cierre de esta columna.- Dulce María Sauri Riancho, presidenta de la Cámara de Diputados, informó que el Pleno de la Cámara de Diputados inició ayer el debate del dictamen de la iniciativa presidencial para modificar la Ley de la Industria Eléctrica y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad, el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Los diputados de Morena, PT y PES alcanzaron 304 votos a favor; y en contra los diputados del PAN, PRI, PRD, MC, obtuvieron 179; además hubo cuatro abstenciones. Este dictamen fue reservado en su totalidad, es decir, todos los artículos de la reforma fueron impugnados, por lo que solamente se votó en lo general. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/Morena y bancadas “a modo”, **modifican ley de industria eléctrica; tarifas eléctricas, se “actualizan”, de acuerdo al índice de inflación.**- Como se esperaba, ayer, grupo mayor en la Cámara de Diputados, y bancadas satélites (Verde-PES-PT), aprobaron dictamen de la iniciativa con carácter preferente que presentó el pasado primero de mes, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, en materia eléctrica. El decreto se aprobó en lo general y las primeras horas de este miércoles, lo hacen en lo particular, tras desahogar ¡446! reservas que registró la oposición en la Mesa Directiva, a cargo de la priista, Dulce María Sauri Riancho. El diputado del PRI, Enrique Ochoa Reza, acusó en tribuna que el proyecto oficial en materia eléctrica, genera un despacho del fluido “por capricho”;

establece qué centrales de energía van a utilizarse primero, indistintamente de su costo y, por tanto, pone la energía más cara y contaminante. El presidente de la comisión dictaminadora, Manuel Rodríguez González, explicó que de ninguna manera implica concesión de un trato preferencial a CFE, en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/ Las rebanadas del pastel.- Con todo y táctica dilatoria de la oposición, más temprano que tarde la Cámara de Diputados aprobará la iniciativa de López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica. [[JORNADA/p.20](#)]

COLUMNA/REDES DE PODER/Nos vemos en la Corte.- La aprobación, en la Cámara de Diputados de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, con jaloneos y controversia de por medio, no es el punto final del asunto. A reserva del aval del Senado, los cambios incluidos, nos dicen, abren la puerta a que la constitucionalidad o no de la Ley termine resolviéndose por la vía judicial, como ya ocurrió con la Política Energética impulsada por la Sener y que terminó frenada en la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Precisamente uno de los puntos por los que se vino abajo la Política Energética fue por considerar que atentaba contra la competitividad, un argumento que también podría tomarse en cuenta en las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Pero mientras la controversia siga abierta, lo cierto es que la confianza y el ambiente para invertir y desarrollar en el sector energético no serán favorables. [[INDIGO/p.3](#)]

COLUMNA/MIGUEL ÁNGEL RIVERA/ Morena y asociados cumplieron, al aprobar la reforma eléctrica.- “La Comisión Federal de Electricidad reporta utilidades de 2016 a la fecha, gracias a una reforma de apertura que la ha fortalecido. “La Comisión Federal de Electricidad tiene grado de inversión, como lo señala la propia CFE en su boletín de prensa público el 4 de febrero. Y la Comisión Federal de Electricidad hoy es la empresa 420 del mundo, de acuerdo con la revista *Fortune*. La Comisión Federal de Electricidad goza de cabal salud gracias a la apertura energética”. Lo anterior fue señalado por el exdirector de la CFE, y ahora diputado federal, Enrique Ochoa Reza, y respondió así a una insidiosa intervención del siempre belicoso diputado del PT

Gerardo Fernández Noroña, quien lo definió como el “héroe de la dependencia” y lo acusó de haber “descuartizado a la CFE” (...) [[IMAGEN/p.9](#)]

COLUMNA/ANA PAULA ORDORICA/AMLO solo ve dos colores.- (...)La rectoría del Estado es blanco; la industria en manos de muchos –particulares y empresa estatal competitiva– es negro. Y así, con ese sencillo diagnóstico, AMLO piensa que México enfrentó mejor el problema de desabasto y que vamos por buen camino con la Ley de la Industria Eléctrica que fortalecerá más a la CFE. Como la CFE pudo reactivar el suministro mediante el uso de combustóleo y carbón, México tiene un mejor sistema eléctrico que Texas. Blanco o negro: en manos de particulares o en manos del Estado. Así ve el Presidente las alternativas en materia de energía. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/BAJO RESERVA/ El regalazo para Manuel Bartlett.- Sin duda el de ayer fue uno de los mejores cumpleaños que el político Manuel Bartlett ha tenido en su vida. El destino quiso que justo cuando don Manuel llegó a sus 85 años la mayoría legislativa de Morena le entregara en bandeja de plata una reforma eléctrica que le quita del camino la competencia a la Comisión Federal de Electricidad que él dirige. Qué se le puede regalar a un hombre que lo tiene todo: casas, fortuna, pues nada mejor que una reforma legislativa. Feliz cumpleaños. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/ 5. Lloriqueos.- Diputadas del PRI y del PRD advirtieron, durante la presentación de reservas de la Ley de la Industria Eléctrica, que su aprobación tendrá repercusiones negativas en la salud. Enfatizaron que, bajo el contexto del covid-19, se deben priorizar las energías limpias, para que la población no genere comorbilidades que los hagan vulnerables por la contaminación del medio ambiente. La diputada por el PRI, Mariana Rodríguez Mier y Terán, alertó que el uso de combustóleo afecta gravemente a las poblaciones que habitan cerca de las plantas y existe un daño al medio ambiente. La diputada por el PRD, Frida Esparza, enfatizó que, al año, fallecen 60 mil personas por enfermedades relacionadas con la contaminación del aire. Si tuvieran fuerza en las decisiones del Congreso no andarían con estas preocupaciones. Pero no. [[EXCÉLSIOR/p.17](#)]

ARTÍCULO/JOSÉ CARREÑO CARLÓN/ Iniciativa intocable de un presidente intocable.- Mayoría no equivale a dictadura. Ayer que el Presidente ejerció uno de sus desplantes retóricos favoritos y ajenos a la realidad, con su anuncio de 'Acuerdo Nacional por la Democracia', alcanzó un punto culminante la acumulación de indicios de gestación de un régimen que en cualquier parte se identificaría como dictadura (y vienen otros). La aprobación, ayer mismo, de la inconstitucional contrarreforma de la industria eléctrica, por una aplastante mayoría fiel al Ejecutivo en la Cámara de Diputados, subraya la interesada ignorancia y la deformación antidemocrática de un presidente y su séquito que suponen que contar con mayorías en las urnas y en los cuerpos parlamentarios le otorga a quien las ostenta poderes excepcionales, extraordinarios, por encima de la Constitución. [[UNIVERSAL/p.10](#)]

## DECLARAN CONSTITUCIONAL REFORMA AL PODER JUDICIAL

Declaran constitucional reforma al Poder Judicial.- Con el aval de 18 Congresos locales, la Cámara de Diputados hizo la declaratoria de constitucionalidad de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Con las y los diputados puestos de pie, la presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo que una vez realizado el cómputo de los votos aprobatorios de la mayoría de las legislaturas de los estados y de la Ciudad de México, se emite el siguiente proyecto de declaratoria.

Al emitir el posicionamiento de su grupo parlamentario, la coordinadora del PRD, Verónica Juárez, aseguró que la reforma constitucional le da una nueva cara al Poder Judicial, además de fortalecer su autonomía e independencia de la que deben gozar los juzgadores. [[BOLETÍN / REFORMA AL PODER JUDICIAL](#); [REFORMA](#); [HERALDO](#); [LÍNEA POLÍTICA](#); [MÉXICOINFORMA](#)][[CRÓNICA / p9](#); [HERALDO / pp-p7](#); [OVACIONES / p2](#); [ECONOMISTA / p36](#); [EXCÉLSIOR / p2](#)]

Diputadas y diputados fijan postura sobre declaratoria constitucional de reformas al Poder Judicial.- En sesión semipresencial, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social, PRD y PVEM expresaron sus comentarios sobre la declaratoria de reforma constitucional relativa al Poder Judicial de la Federación.

De Morena, la diputada Aleida Alavez dijo que con la declaratoria se abre una nueva etapa para el Poder Judicial de la Federación y la justicia, al establecerse mecanismos de transparencia, de combate a la corrupción y eficacia en la impartición de justicia.

María del Pilar Ortega (PAN) consideró que en caso de que reformas como esta se consoliden implicarán un paso hacia atrás, un paso hacia un país menos republicano, más autoritario y sin una efectiva división de poderes.

Por su parte, la diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán (PRI) dijo que es pertinente consolidar y fortalecer a la Suprema Corte de Justicia como tribunal constitucional y celebramos que la reforma asegura una verdadera carrera judicial para todas las categorías limitando la discrecionalidad de nombramientos y establece el principio de paridad de género.

Ana Ruth García (PT) se congratuló de que las reformas a la Carta Magna alcanzaron el consenso para lograr la declaratoria. Mientras Adriana Medina (MC) destacó la importancia de reconocer que esta reforma representa un avance positivo para el país.

Esmeralda de los Ángeles Moreno (PES) indicó que la declaratoria constitucional es un gran esfuerzo para mejorar el funcionamiento de las instituciones encargadas de procurar la justicia en nuestro país.

Verónica Juárez (PRD) subrayó que esta reforma tiene como objeto modificar aspectos fundacionales y funcionales del Poder Judicial, a fin de incrementar su legitimidad ante la sociedad. Lilia Villafuerte (PVEM) dijo que son múltiples los beneficios de esta reforma, pero sin duda alguna, su mayor cualidad es que refuerza la independencia del Poder Judicial de la Federación. [[BOLETÍN / POSICIONAMIENTOS REFORMA PODER JUDICIAL](#)][[EXCÉLSIOR / p4](#)]

Corte agradece al Congreso de la Unión aprobación de reforma constitucional.- La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) agradeció a las legislaturas locales y al Congreso de la Unión la aprobación y declaratoria de la reforma constitucional en materia de justicia federal. El máximo tribunal de justicia del país también reconoció su compromiso con un Poder Judicial Federal independiente, profesional y eficiente. [[MILENIO](#)]

Diputados piden comparecencia de titular de ASF tras corrección a costos de cancelación de NAIM.- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados llamará a comparecer al auditor superior, David Colmenares, y al auditor especial, Agustín Caso, para que expliquen las "inconsistencias" de sus estimaciones sobre el costo de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y si fueron objeto de presiones para corregir sus cálculos.

Así lo confirmó el presidente de la comisión, Mario Alberto Rodríguez, al subrayar que, por la urgencia de esclarecer el tema, esta misma semana convocará a reunión del grupo de trabajo para citar a los auditores.

La coordinadora del PRD, Verónica Juárez, reprobó las descalificaciones de López Obrador al órgano de fiscalización e instó a la Comisión de Vigilancia de la ASF a llamar al auditor David Colmenares para explicar el motivo de su retractación. En redes sociales, la diputada emecista Martha Tagle cuestionó la corrección de la ASF, tras los reclamos del presidente López Obrador. [[MILENIO](#)][[UNIVERSAL / pp-p19](#)]

PRD exige comparecencia del titular de la Auditoría Superior.- La coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, declaró que el auditor Superior de la Federación, David Colmenares, debe ser citado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, de la Cámara de Diputados, al contradecirse en los resultados de la Cuenta Pública del 2019. [[EXCÉLSIOR/p4](#)]

ASF admite 'inconsistencias'.- Déjeme detener en este asunto insólito o no sé cómo llamarle, lo que está pasando con la Auditoría Superior de la Federación, bueno sí merece toda la atención del mundo por lo que significa que se presenten una serie de resultados en la entrega a la Cámara de Diputados de la Cuenta Pública 2019, el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador y bueno, pues se destacan naturalmente, pues faltaba más, en la prensa y las declaraciones que se han hecho, se destacan los puntos más delicados que la Auditoría informó y entregó a los diputados. Bueno, ahora lo que tenemos son rectificaciones, primero son señalamientos

del Presidente y fundamentalmente de la Función Pública a lo que publicó, a lo que dio a conocer, a lo que entregó a la Cámara de Diputados la Auditoría Superior, señalamientos muy rudos al final de cuentas porque le dijo el Presidente a la Auditoría que no le diera elementos a los adversarios, en pocas palabras le corrigió la plana el Presidente a la Auditoría en relación al tema de los cálculos sobre el costo de cancelación del Aeropuerto de Texcoco. [[OCTAVA](#)]

Legislativo ve invasión de poderes en caso ASF-cancelación de aeropuerto.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reconoció ese lunes inconsistencias en la cuantificación realizada respecto al costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM). Sorprendidos, legisladores federales se preguntaron esta mañana de martes el origen de la información del comunicado que anoche emitió Agustín Caso, Auditor Especial de Desempeño de la ASF, quien precisó "inconsistencias" en los resultados que la ASF presentó el sábado con relación al costo de la cancelación de la construcción del aeropuerto en Texcoco. [[LA SILLA ROTA](#); [OCTAVA](#)]

Piden a ASF explicar imprecisiones en revisión del primer año de AMLO.- La lideresa de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, demandó que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría de Superior de la Federación (ASF) cite a comparecer al auditor David Colmenares Páramo, para que explique a los legisladores de San Lázaro, las supuestas imprecisiones en que incurrieron en el cálculo de gasto por la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Resaltó que nunca había ocurrido una "falla" de este tipo, por eso llama la atención que después de que el Ejecutivo se quejó de los resultados, horas después salgan con que efectivamente hay imprecisiones. [[W RADIO](#); [PULSO DE SAN LUIS](#)]

Falso que haya existido una resistencia ya que se contó con el apoyo de la ASF para la realización de la auditoría: SFP.- En entrevista con Mario González, conductor de la Primera Emisión de ENFOQUE NOTICIAS, Raymundo Alba, vocero de la Secretaría de la Función Pública aseguró que es falso que haya existido una resistencia, ya que se contó con el apoyo de la dependencia para la realización de la auditoría. Resaltó que la Auditoría sólo emitió

sugerencias y recomendaciones para mejorar la operación de la dependencia, no habla de recursos. [[ENFOQUE NOTICIAS](#)]

Datos de la ASF están mal: AMLO.- El presidente López Obrador se negó a aceptar el informe de revisión de la Cuenta Pública 2019 que audita el primer año de la actual administración y es que el órgano fiscalizador hizo observaciones de presuntas irregularidades por 67 mil 498 millones de pesos. [[TV AZTECA](#); [TELEVISA](#)]

A Colmenares **"lo doblaron", acusa exauditor, Juan Manuel Portal, luego que ASF admitió inconsistencias en reporte del NAICM.**- Juan Manuel Portal, exauditor Superior de la Federación, acusó este miércoles que "doblaron" a David Colmenares Páramo, quien actualmente ocupa ese cargo, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló haber hallado "inconsistencias" en la revisión realizada sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM). [[LATINUS](#)]

La Auditoría "no puede retractarse" del Informe de la Cuenta Pública 2019.- El informe de la Cuenta Pública 2019 ya está publicado y ni el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, ni el auditor especial Agustín Caso Raphael, se pueden retractar de su contenido, que entrará a una fase de confronta con el gobierno federal, señaló el presidente de la Comisión de Vigilancia de la auditoría, Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC). [[JORNADA/pp-p4](#)]

Anomalías por \$482.8 millones en la UAEH.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó presuntas irregularidades en las finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) por un monto de 482.8 millones de pesos, cuya erogación no ha sido justificada debidamente. La observación se dio a conocer luego de que la ASF presentó la tercera entrega de la cuenta pública de organismos educativos federales correspondiente a 2019. [[JORNADA/p26](#), [24 HORAS/p12](#)]

Criticar presiones a ASF.- Ante la "clara y burda" presión que recibió la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de parte del Gobierno federal, por los resultados que arrojó en el análisis de la Cuenta Pública de 2019, el PAN da

todo el apoyo a ese organismo y a su titular, David Colmenares, dijo el dirigente nacional de ese instituto, Marko Cortés. [[24 HORAS/p3](#)]

Erróneas, tres de cada cuatro observaciones de la ASF sobre el aeropuerto: SHCP.- El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, aseguró anoche que 75 por ciento de los resultados de la revisión al costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto de México (NAIM), efectuada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), son erróneos. [[JORNADA/p21](#), [FINANCIERO/p8](#), [CONTRARÉPLICA/p3](#), [24 HORAS/p3](#), [ECONOMISTA/p26](#)]

La Auditoría debe explicar los errores.- Legisladores y especialistas calificaron de inédito el anuncio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que reculó en su cálculo del costo de la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, y coincidieron que el órgano debe explicar las inconsistencias de dicha auditoría. [[SOL DE MÉXICO/pp-p6](#), [PRENSA/p20](#)]

Coincide GACM con Hacienda y destaca tres errores.- El costo de cancelación de la construcción del aeropuerto en Texcoco calculado por Grupo Aeroportuario Ciudad de México (GACM), representa una tercera parte de lo señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su informe publicado el pasado sábado 20 de febrero, de la Auditoría de Desempeño 1394, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019 hecha a GACM.

Por ello, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México aseguró que ha entrado en contacto con la ASF y en breve se espera la realización de las mesas de trabajo para su análisis. [[OVACIONES/p4](#)]

Fallan metas de seguridad.- El gobierno de Chihuahua, que encabeza Javier Corral Jurado, incumplió sus objetivos dentro del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, pues los delitos de alto impacto registraron un alza durante 2019, apuntó la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [[HERALDO/p14](#)]

SFP rechaza señalamientos de la ASF: "Se pusieron a su disposición 30 mil expedientes".- La Secretaría de la Función Pública (SFP) aseguró que atendió

en tiempo y forma todos los requerimientos de información y se ha proporcionado toda la evidencia para atender las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como parte de la revisión a la Cuenta Pública 2019. [[CRÓNICA/p9](#)]

Bajó 80.4% el gasto de la Presidencia en el primer año de este gobierno: ASF.- En el primer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se redujo en más de 80 por ciento el gasto de la Presidencia de la República respecto al último año de la gestión de Enrique Peña Nieto, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). [[JORNADA/p5](#)]

Comentario / José Ramón Cossío Díaz (Ministro en retiro de la SCJN).- “**Simplemente para recordar lo que se hace cada año se le asignan a las distintas dependencias, entidades a nivel federal y a nivel local recursos federales. De todo ello hay que rendir una cuenta pública al año siguiente; es decir, ahorita estamos analizando la Cuenta Pública del 2019, entonces esto se entrega en el mes de mayo y tiene la Auditoría Superior de la Federación hasta el 20 de febrero del año siguiente o sea se acaba de cumplir ese tiempo para entregar sus informes de esa cuenta pública. Hay que recordar para que no haya ninguna confusión que la Auditoría Superior de la Federación es un órgano técnico de la Cámara de Diputados y solo de la Cámara de Diputados, no tiene nada que ver con la Presidencia de la República ni con ningún otro Poder, es un órgano constitucional autónomo dependiente de la Cámara de Diputados**”. [[OCTAVA](#)]

ENTREVISTA. Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Diputado - Movimiento Ciudadano).- “**Leí el comunicado en la mañana, creo que la Auditoría no se puede retractar; es decir, para eso está la segunda parte del procedimiento, donde viene una confronta de datos precisamente que se presentarán para establecer si las apreciaciones de parte de las observaciones que hicieron los auditores de la Auditoría Superior de la Federación son correctas o no son correctas, me parece que esa es la parte que sigue. Me parece que en el documento lo que viene es una precisión, bueno así lo veo yo, es una precisión de que al estar esta parte volátil de la deuda que ellos consideran que pudiera agregarse a los costos está vertida en bonos y los bonos están en vivo; es decir, no se ha cerrado la venta de estos bonos, está todavía,**

digamos en la bolsa, deberían de cerrarse y que por lo tanto al dejarse abiertos pudieran generar un mayor costo al cierre del aeropuerto. Me parece que en términos generales eso es lo que dice el documento". [\[OCTAVA\]](#)

Alerta ASF por compra consolidada de medicamentos.- Con la adquisición consolidada de medicamentos realizada en el segundo semestre de 2019, la Secretaría de Salud no aseguró que se garantizará la existencia y disponibilidad de medicamentos e insumos esenciales para la salud para la población que los requiera, advierte el reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Y es que, según la Auditoría Superior de la Federación, la dependencia no acreditó los criterios técnicos y metodológicos para su cuantificación, ni evidenció el establecimiento y aplicación de indicadores para medir y evaluar la disponibilidad de medicamentos para la población. [\[REFORMA\]](#)

Advierten falta de rigor y debilidad de la ASF.- La retractación pública del Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, sobre el informe de resultados de la auditoría al primer año de la Administración del presidente Andrés Manuel López Obrador exhibe falta de rigor y debilidad institucional, consideraron expertos. [\[REFORMA\]](#)

ASF presentará denuncia contra Fertinal.- En entrevista con Luis Cárdenas, David Colmenares Páramo, auditor Superior de la Federación, habló sobre los resultados de la Auditoría de la Cuenta Pública 2019. Se hizo estimación del costo en el tiempo del cierre del aeropuerto; sin embargo, decidí pedirles a los otros auditores que revisaran y que si había inconsistencias que se mencionaran. "Fue una revisión de las mil 400 que hicimos. Hubo dependencias que no nos querían dar información", señaló el auditor Superior de la Federación. "En la administración pasada hubo algunos casos de resistencia, pero fueron contados: ya estaban acostumbrados tras seis años de auditorías. Este es el primer año de este Gobierno", indicó. [\[MVS NOTICIAS\]](#)

GACM pierde 1,848 mdp de material sobrante del NAIM para Santa Lucía.- La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó daños y pérdidas de los materiales originalmente adquiridos para la construcción del Nuevo

Aeropuerto Internacional de México (NAIM) equivalentes a 1,848 mdp, luego de que se anunciara su uso para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en la base aérea militar de Santa Lucía. [[EXPANSIÓN](#)]

Pide Auditoría sanciones por Cutzamala.- La Auditoría Superior de la Federación pidió a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sancione a funcionarios por irregularidades registradas en un contrato para dar mantenimiento al Sistema Cutzamala. El contrato tenía que ver con el desazolve por succión del vaso de la presa Tuxpan, en el cual se determinó un pago fuera de norma de 82 mil 140 pesos, anota la auditoría del ejercicio presupuestal de 2019. [[REFORMA](#)]

Oaxaca entre los diez estados del país con mejor manejo del gasto público según la ASF.- El Gobierno del Estado de Oaxaca, que encabeza el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, destaca a nivel nacional por el manejo eficiente del gasto público y su disciplina financiera, de acuerdo con los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). En el informe entregado a la Cámara de Diputados Federales, la ASF dio a conocer que el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó una gestión adecuada en un 100 % de los recursos provenientes de Participaciones Federales asignadas al Estado en el 2019, recursos que ascendieron a más de 17 mil millones de pesos. [[ENFOQUE NOTICIAS](#)][[JORNADA / p26](#); [ECONOMISTA / p8](#)]

COLUMNA/SALVADOR GARCÍA SOTO/Notas indiscretas... La percepción de que el auditor superior de la Federación, David Colmenares, se dobló a la primera de cambios ante los reclamos y descalificaciones que hizo el Presidente de los datos de la ASF en su Informe General de la Cuenta Pública 2019, no ayuda mucho al trabajo de un órgano autónomo constitucional como la Auditoría. El auditor Colmenares no es nuevo en estas lides y tiene una amplia trayectoria en el trabajo hacendario y de auditoría, y sería muy grave que un simple berrinche del Presidente y sus falaces "otros datos" motivaran que se suavizara la revisión que inició ya la Auditoría que depende de la Cámara de Diputados y no del Ejecutivo. [[UNIVERSAL/p.7](#)]

ARTÍCULO/RICARDO ROCHA/El Imperio de los Otros Datos.- Mañana cuando despierte dando gracias por sobrevivir en la pandemia mejor hable a Palacio Nacional. Es probable que le digan que usted es un conservador inventor de sí mismo y que en su registro no figura. (...)De hecho nos acaban de romper el último espejo para mirar la realidad. Porque la retracción de la Auditoría Superior de la Federación en el caso del aeropuerto de Texcoco es un parteaguas. Un antes y un después; jamás en la historia la ASF había reulado de una auditoría tan ostensiblemente. [[UNIVERSAL/p.11](#)]

COLUMNA/CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA/ La Auditoría Superior reula // Históricos hoy, mudos ayer // Fox salió del sarcófago.- Pues sí, el presidente López Obrador dijo tener otros datos y los hizo válidos, de tal suerte que la Auditoría Superior de la Federación se vio en la penosa necesidad de recular, al reconocer inconsistencias y deficiencia metodológica en el parámetro utilizado sobre el costo por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México. (...) Bien, pero lo anterior no fue suficiente: se soltó la gritadera opositora, comenzando, precisamente, por la mentira gubernamental sobre el costo de la citada cancelación y, de pión, las observaciones que por 67 mil 498 millones de pesos hizo la misma ASF a la Cuenta Pública 2019. Por ejemplo, de inmediato Vicente Fox salió de su sarcófago para reclamar airadamente, vía Twitter [[JORNADA/p.20](#)]

COLUMNA/HÉCTOR AGUILAR CAMÍN/La Auditoría Superior hinca la rodilla.- Muy poco tardó la Auditoría Superior de la Federación en obedecer la sugerencia del Presidente de corregir sus cifras. Al día siguiente de la petición presidencial, la ASF hincó la rodilla y dijo haber hecho mal los cálculos sobre el costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Había puesto ese costo en 331 mil 996 millones de pesos, 232 mil millones arriba de la cifra del gobierno. La corrección no ofrece una nueva cifra, simplemente desmiente la previa. Tampoco desmiente al resto de las auditorías sobre la arbitrariedad en otros gastos del gobierno. [[MILENIO/pp-3](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que en la Secretaría de la Función Pública ven "intención política" de la Auditoría Superior de la Federación con su acusación de que se bloqueó el acceso a archivos y sospechan que detrás del golpe está gente con pasado priista como Eber Omar, subsecretario en

los dos últimos años del gobierno de Enrique Peña; Víctor Andrade hermano del ex secretario Virgilio Andrade y Heladio Ramírez Pineda. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/GIL GAMÉS/ De que siempre no.- Repantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil pensaba en la amenaza, esa forma de la intimidación. El carácter no es lo menos importante cuando se recibe una advertencia o una bravata. La respuesta del Presidente a las observaciones al gasto público realizadas por la Auditoría Superior de la Federación fue desconocer de inmediato las irregularidades señaladas y, de paso, acosar a un órgano del Poder Legislativo: les dan argumentos nuestros adversarios. Se sabe que el Presidente aprecia a los súbditos, le gusta la sumisión. El comunicado de la Auditoría tiene la textura de la obediencia y la servidumbre y no el tono de un órgano central de la Cámara de Diputados. [[MILENIO/p.39](#)]

COLUMNA/JAIRO CALIXTO ALBARRÁN/ **Un error de 'chingomil' mdp cualquiera lo tiene.**- Me parece una exageración que se culpe y linche al señor David Colmenares, encargado de la Auditoría Superior de la Federación, por hacer pública una información de dudosa procedencia, desmadejada y contradictoria que nos hizo creer fervorosamente que con lo que se pagó por la indemnización del Nuevo Aigriopuerto, prácticamente se pudo haber puesto una estación mexicana en Marte con todo y puesto de tacos de suadero. Digo, un error de *chingomil* millones de pesos cualquiera lo puede tener y solo por eso casi casi quieren que se le aplique una auditoría sorpresa a la Auditoría, y hay gente muy mal pensada que sospecha que todo estaba arreglado porque la Auditoría tiene infiltrados a algunos emisarios del pasado prianista. No puede ser. [[MILENIO/p.39](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/Trabajo deficiente y fake news.- En medio del teje y maneje de los señalamientos de la ASF contra la Función Pública, a la que se acusó de bloquear el trabajo de la Auditoría, surgen personajes clave sobre los cuales, nos dicen, sí valdría la pena poner la lupa: es el caso de Eber Omar Betanzos, quien fue subsecretario en los dos últimos años del gobierno de Peña Nieto; así como Víctor Andrade, hermano del extitular de la Función Pública, Virgilio, o Heladio Ramírez Elías y Claudia Corichi Garcia, entre otros. Pero nadie piensa que al auditor David Colmenares le metieron un gol ¡los de su propio equipo!... ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/ÁNGEL ÁLVARO PEÑA/ Malas cuentas de la 4T.- Nadie esperaba que los resultados del primer año de gobierno arrojaran ceros en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2019, pero las diferencias entre lo que se dice que se gasta y lo que realmente se gasta es muy grande. Pareciera que los miembros de la 4T no están limpios de culpa. Supongamos que pueda aclararse una parte de los 67 mil 498 millones de pesos, pero dónde quedó el resto. Simplemente en Veracruz, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez tiene una obsesión por solicitar préstamos y su Congreso lo autoriza antes de saber para qué quiere el dinero. [[24 HORAS/p.9](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/ Salto mortal.- David Colmenares, auditor Superior de la Federación, se puso solito en la mira de morenistas y la oposición, tras el mega salto mortal que dio con los resultados de la Cuenta Pública 2019. Políticos opositores salieron a defenderlo, pero él optó por asumir que está mal hecha la auditoría; y en Morena no les da confianza, por lo que, se anticipa, no tardan en ir por su cabeza. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/ALFREDO GONZÁLEZ/A propósito de malos manejos y otros datos, como lo que dio y no dio la Auditoría Superior, me adelantan que las administraciones municipales de todo el país serán sometidas a una exhaustiva revisión en sus finanzas, pero ahora por parte de la UIF, que encabeza Santiago Nieto. El propósito es detectar lavado de dinero, sobre todo en municipios con presupuestos pequeños y alta marginalidad. Y es que resulta que, en varias de ellas, donde no se paran ni las moscas, los alcaldes tienen todo tipo de empresas que usan desde hace tiempo para “construir” obras inexistentes o comprar productos y servicios que nadie recibe. Y eso ya lo detectó la autoridad federal junto con algunos gobiernos estatales, como el de Oaxaca, y pronto van a empezar a congelar cuentas de varios alcaldes. [[HERALDO/p.5](#)]

COLUMNA/ALEJANDRO SÁNCHEZ/ Auditor debe ser llamado a cuentas.- El auditor Superior de la Federación, David Colmenares, debe ser llamado a cuentas por la Cámara de Diputados para que explique lo sucedido sobre la polémica revisión a la Cuenta Pública de 2019, primer año de gobierno de López Obrador. Para decirles: señores y señoras, aquí está el método, esta fue

la ruta y esto hicimos cada mes de la revisión. Nunca en la historia de la ASF, este órgano se había retractado de su trabajo sobre las malversaciones señaladas en el ejercicio del gasto público y menos después de que éste fuera repudiado y el titular del organismo amedrentado por el Presidente de la República, en este caso López Obrador, porque en sus primeros 12 meses de administración resultó con más irregularidades que Peña Nieto. [[HERALDO/p.7](#)]

COLUMNA/CARLOS LORET DE MOLA/ Por incompetente o por cómplice, el auditor debe renunciar.- David Colmenares, auditor Superior de la Federación, se ha colocado en una triste disyuntiva: es un incompetente o es cómplice. No hay más. Una u otra. Cualquiera de las dos lo lleva al mismo desenlace: **debe renunciar o debe ser destituido.** (...)Este sainete deja dos posibilidades muy claras: 1. Si le creemos a David Colmenares entonces la conclusión es muy sencilla es un incompetente. 2. Si no le creemos a Colmenares entonces lo que atestiguamos es un sometimiento al Presidente. Uno más. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/ANA PAULA ORDORICA/Apostilla.- Los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación respecto a irregularidades por más de 67 mil millones de pesos en el 2019 es lamentable, no por lo que muestran sino por lo muy poco que se puede hacer con estos señalamientos. La ASF no tiene dientes. No los tenía antes y ahora que claudica ante la mínima presión presidencial, menos. [[UNIVERSAL/p.2](#)]

COLUMNA/JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ/ Reculó la Auditoría // Va reforma eléctrica.- (...)Sin embargo, la citada Auditoría, a cargo del camaleónico David Colmenares Páramo, hubo de dar marcha atrás en dos puntos centrales: no hubo ninguna resistencia u obstrucción de la Secretaría de la Función Pública, a cargo de Irma Eréndira Sandoval, para indagar lo correspondiente a esa área; e imprecisiones metodológicas habrían hecho que se calculara en un descomunal monto los pagos y pérdidas correspondientes a la cancelación del proyecto aeroportuario en Texcoco. En la Cámara de Diputados, mientras tanto, se aprobaban en lo general las reformas a la Ley de Energía Eléctrica que propuso el Presidente de la República. De manera inusual, concurrió casi la totalidad de los legisladores

acreditados y la totalidad de los artículos autorizados en lo general fueron reservados para una larga discusión y votación en lo particular. [[JORNADA/p.8](#)]

COLUMNA/CARLOS MARÍN/ Rectificación insólita de la ASF.- Política, económica y periodísticamente, el tema Texcoco-Santa Lucía es de lo más sensible. De no ser ciertas las “inconsistencias” de su reporte, sería suicida que Colmenares se doblara. Ya fue aprobada por el Congreso la auditoría en cuestión y lo único que procede es añadir una polémica aclaración. Lo máspreciado de la ASF es su plena autonomía de gestión y me parece imposible que se someta al Presidente. [[MILENIO/pp-7](#)]

COLUMNA/SALVADOR CAMARENA/ Hay que auditar al auditor.- Hay pénaltis que no se pueden fallar. David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación desde marzo de 2018, acaba de mandar a la tribuna uno de esos tiros desde el manchón que definen una era. Y lo peor es que con esa pifia, el partido lo perderemos todos. Incluido el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador. [[FINANCIERO/p.38](#)]

COLUMNA/OMAR CEPEDA/ ¿Para quién trabaja Colmenares?.- Se creó una narrativa muy fuerte en contra del gobierno federal desde el sábado pasado, a partir del “Informe General Ejecutivo, Cuenta Pública 2019”, que presentó la Auditoría Superior de la Federación ante legisladores de la Cámara de Diputados. Contiene 336 páginas y seis grandes apartados. La información comenzó a desmenuzarse y hacerse pública y parecía que la ASF le había puesto el cascabel al gato. Pero el lunes por la noche, el gato ya era otro. [[FINANCIERO/p.29](#)]

COLUMNA/ENRIQUE CAMPOS SUÁREZ/ Los otros datos y el valor de la autonomía.- (...)La manera como reuló la ASF acaba por afectar la credibilidad de ese organismo, que hasta antes de este episodio gozaba de una credibilidad total. Cuando esta auditoría señalaba cualquier irregularidad de cualquier año de los sexenios pasados, en automático se asumía como un hecho de corrupción detectado y denunciado, sin más margen para la aclaración y los 30 días para el derecho de réplica. Hoy no, la Auditoría Superior de la Federación se ve tan alineada como la mayoría de la Cámara

de Diputados que está al servicio del Presidente y por lo tanto dispuesta a meter en cintura a este órgano de control. [[ECONOMISTA/p.10](#)]

COLUMNA/ADRIANA MORENO CORDERO/ ¿Cuál es la amenaza que AMLO lanzó a Colmenares?.- (...) Colmenares se retractó declarando que sus números todavía estaban sujetos a revisión; así que la conclusión lógica es que alguna advertencia le envió por ahí el Ejecutivo que tiende a atacar lo que no le parece y como antecedente está su aversión a los órganos autónomos a los que quiere extinguir y la Auditoría, hay que recordar, depende del Legislativo, pero por lo visto, ya se supeditó a los deseos del inquilino de Palacio Nacional. [[IMAGEN/p.11](#)]

## DIPUTADOS

FGR solicita a la Cámara de Diputados desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.- El coordinador de la bancada mayoritaria de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, informó que se recibió la solicitud de desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por la posible comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. [[UNIVERSAL](#); [TELEFÓRMULA](#)][[CONTRARÉPLICA / pp-p6](#); [JORNADA / cp-11](#); [MILENIO / pp-p8](#); [UNIVERSAL / pp-p9](#); [HERALDO / pp-p4](#); [ÍNDIGO / p9](#); [BASTA / p6](#); [UNOMÁSUNO / p11](#); [EJE CENTRAL / pp-p4](#); [CRÓNICA / p8](#); [REFORMA / pp-p3](#); [PRENSA / p20](#); [ECONOMISTA / p2](#); [OVACIONES / PP-P5](#); [SOL DE MÉXICO / pp-p6](#); [EXCÉLSIOR / pp-p2](#); [FINANCIERO / pp-p37](#)]

Diputados reciben iniciativa para cambiar nombre a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y cambiar el nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

De acuerdo con la propuesta, el dictamen tiene como finalidad "identificar desde el propio nombre de la Secretaría, los tres rubros principales de su competencia: infraestructura, comunicaciones y transportes, dada la

relevancia histórica que los mismos implican en el quehacer público". [[BOLETÍN / INICIATIVA SCT](#); [LA RAZÓN](#); [HOJA DE RUTA](#); [TALLA POLÍTICA](#)]

Mesa de análisis / Luis Miguel González (Periodista) / Francisco Gutiérrez (Periodista).- "Hay que hacer un llamado a los diputados a su responsabilidad política y social con el país, no hay otra forma, porque estamos ante la configuración de nuevo régimen en donde las decisiones son verticales y se toman por una sola persona, entonces debes de apelar a la responsabilidad personal, a los valores incluso patrióticos de los diputados, de otra forma esto no va a cambiar, que se revelen contra el Presidente", comentó Francisco Gutiérrez. "Ellos (los diputados) recibieron la instrucción de no mover ni una coma y la van a cumplir al pie de la letra, no les cuesta trabajo. Yo diría, pónganse a trabajar, una parte tiene que ver con disciplina de rebaño, pero la otra tiene que ver con holgazanería, no puede ser que una iniciativa tan importante pase con un nivel de discusión tan pobre", afirmó Luis Miguel González. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Aprueba Comisión reformas a Ley de Vivienda para que sectores en situación de vulnerabilidad accedan a créditos.- La Comisión de Vivienda, que preside el diputado Carlos Torres Piña (Morena), aprobó reformar los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda para desarrollar y fomentar instrumentos que impulsen el acceso de la población en situación de marginación o vulnerabilidad al crédito público y privado. [[BOLETÍN / COMISIÓN DE VIVIENDA](#)]

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres solicitará reunión con titulares de la SSPC y CNPC.- La presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Claudia Reséndiz (Encuentro Social) solicitará una reunión con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez y la coordinadora Nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez Alzúa. [[BOLETÍN / COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL](#)]

**Inauguran segunda jornada del "Primer Encuentro Nacional hacia el Acuerdo a favor de los Artistas en México".**- El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), inauguró la segunda jornada del "Primer Encuentro Nacional hacia el Acuerdo a favor de

los Artistas en México", con el propósito de dignificar a este gremio, cuyas propuestas serán parte de la agenda parlamentaria de la instancia legislativa. [[BOLETÍN / COMISIÓN DE CULTURA](#)]

El dato / Rebautiza a la SCT.- El presidente López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para cambiarle el nombre a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, además de darle atribuciones para construir obras marítimas en apoyo a la Semar. [[CRÓNICA/p3](#), [OVACIONES/p5](#)]

COLUMNA/SALVADOR GARCÍA SOTO/ Pide FGR desafuero de Cabeza de Vaca por delincuencia organizada.- Tras más de un año de investigaciones y con un expediente que consta de 157 fojas por ambas caras, la Fiscalía General de la República solicitó ayer a la Cámara de Diputados que inicie un juicio de procedencia para eliminarle el fuero constitucional al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien acusan de los delitos graves de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. La petición de la que fue enterado ayer el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el morenista Ignacio Mier Velasco, en una comunicación de la secretaria general de la Cámara, Graciela Báez, quien le informa que la solicitud de desafuero será ratificada por los funcionarios de FGR el 25 de febrero a las 12:00 del día. La petición de desafuero contra Cabeza de Vaca, que podría ser aprobada por la mayoría de Morena, se presenta a un mes del arranque de las campañas electorales. [[UNIVERSAL/p.7](#)]

COLUMNA/SACAPUNTAS/Van por Cabeza de Vaca.- Por tres denuncias de la UIF, que encabeza Santiago Nieto, y un trabajo coordinado con María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Cámara de Diputados recibió una solicitud para desaforar al gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Cabeza de Vaca. Viene, nos dicen, una batalla legal de largo aliento. [[HERALDO/p.2](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ **Obra que no va "sobre ruedas"**.- Luego de anunciar la apertura del nuevo acceso principal a la Cámara de Diputados, cuando se presumió que cuenta con módulos de información, área con teléfonos para

comunicación interna, un quiosco para visitantes, sala de espera y hasta sanitario para visitantes, nos adelantan que a la legislatura que busca dictaminar una ley general en materia de movilidad y seguridad vial se le olvidó que el diseño fuera adecuado para recibir y dar acceso a quien llega en bicicleta, ¡ups! ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- ¿La cabeza de Félix Salgado Macedonio por la del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca? O cómo explicar cortina de humo que tienden sobre el panista, en el sentido de presuntos vínculos con la delincuencia organizada? En cuanto la FGR, que preside Alejandro Gertz Manero, dio a conocer solicitud de desafuero en la Cámara de Diputados para que el mandatario de ese estado responda a la justicia, de inmediato, gobernadores del PAN y dirigencia nacional, cerraron filas con el exsenador de la República, igual que hace el presidente Andrés Manuel López Obrador, con Salgado Macedonio. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/RAFAEL CARDONA/ Ni la burla perdonan.- Después del papelón del Tribunal Electoral convertido en patíño presidencial en cuanto a los efectos de la propaganda mañanera y las observaciones del Instituto Nacional Electoral para contener el proselitismo gubernamental y partidario del Señor Presidente, la Suprema Corte de Justicia emite la siguiente declaración de cuyas líneas, como el fracasado pelo del rey de chocolate, chorrea la miel: (...) “La reforma constitucional hace realidad un proyecto de colaboración inédito entre los tres poderes de la Unión y las legislaturas locales. Con ella, concluye un intenso ejercicio democrático y participativo del que formaron parte el Poder Judicial de la Federación, el Presidente de la República, el Senado, la Cámara de Diputados y los congresos de las distintas entidades federativas de la República, en un esfuerzo de Estado por consolidar una mejor justicia federal. [[CRÓNICA/p.3](#)]

ARTÍCULO/LORENIA VALLES/¿QUIÉN PAGA LA OBRA PÚBLICA EN SONORA?.- Hace unos días presenté ante el Pleno de la Cámara de Diputados una proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Sonora y al gobierno federal a considerar la ampliación a cuatro carriles de la carretera Hermosillo-Bahía de Kino. En la propuesta que fue turnada a la Comisión de

Comunicaciones y Transportes para su dictamen solicité a la administración de la gobernadora Claudia Pavlovich retomar el estudio técnico de dicha obra carretera, toda vez que se cuenta con un derecho de vías suficiente para permitir su realización. La ejecución de esta obra carretera requiere alrededor de una inversión de 630 millones de pesos. Para su financiamiento es importante que exista la participación de los gobiernos federal y estatal. [[SOL DE MEXICO/p.15](#)]

## MORENA

Plantea morenista impuesto a grandes fortunas.- El diputado morenista Alfonso Ramírez Cuéllar, consideró que la visita del presidente de Argentina, Alberto Fernández, debe ser una oportunidad para que México analice la pertinencia de implementar un impuesto único a las grandes fortunas. El legislador aseguró que un impuesto de este tipo permitiría a México recaudar cerca de 100 mil millones de pesos y afectaría a sólo el 0.13 por ciento de la población del país. Ramírez Cuéllar afirmó que lo anterior ayudaría a aliviar la presión sobre los gastos relacionados con la pandemia de manera significativa. [[MVS NOTICIAS](#)] [[REFORMA / p2](#); [RAZÓN / p18](#)]

Exhorta David Orihuela a autoridades mexiquenses a establecer estrategia para reapertura de centros religiosos, ante pandemia de SARS-Cov2.- El diputado David Orihuela Nava (Morena) exhortó a distintas autoridades del Estado de México a establecer, coordinar y aplicar una estrategia que permita, en el marco de la pandemia de SARS-Cov2, la reapertura del santuario del Señor de Chalma y la reactivación comercial en el corredor Ocuilan-Chalma-Malinalco. Orihuela Nava solicitó a la Comisión para la Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de México y a la Unidad de Asuntos Religiosos de la entidad a hacer públicos los resultados de las reuniones sostenidas en octubre y noviembre de 2020 con los gobiernos de los municipios de Ocuilan y Malinalco, respecto al análisis para la reapertura del Santuario del Señor de Chalma. [[ARSENAL](#)]

Mesa de Análisis / Iván Pérez Negrón (Diputado – Morena).- “En principio, más allá de las ideologías, de los colores, de las diferentes formas de pensar hoy lo que importa es mantenernos juntos, unidos, justamente el gran reto que

tenemos para salir adelante de esta crisis sanitaria y económica es que asumamos que todos vamos en el mismo barco y que o nos salvamos todos juntos, o nos hundimos por separado. Por eso lo que estamos impulsando de la mano del presidente López Obrador, sin duda es primero la canalización de recursos a los sectores vulnerables porque al final en las crisis siempre quienes resultan más afectados en el tema de la micro economía son las familias, son los hogares por la falta de oportunidades y por una historia que hemos venido sufriendo a lo largo del tiempo y el espacio, hoy lo que necesitamos es garantizar que esos recursos lleguen sin intermediarios para lograr que no se caiga el consumo, que siga la economía local". [[ADN 40](#)]

Piden a habitantes de Ecatepec paciencia en jornada de vacunación anti Covid.- Diputadas de Morena por el Estado de México llamaron a los adultos mayores del municipio de Ecatepec a tener paciencia y calma durante la jornada de vacunación contra la Covid-19, y contar con la seguridad de que todos recibirán el antígeno. Agradecieron al Presidente y a las autoridades sanitarias federales el haber considerado a Ecatepec entre los municipios prioritarios para inmunizar a adultos mayores, toda vez que es una de las demarcaciones con más contagios y con mayor población y marginación. En conferencia de prensa, los diputados morenistas María Eugenia Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Guadalupe Román Ávila y Marco Antonio González Reyes, todos de Ecatepec, aseveraron que las dosis están garantizadas. [[CENTRAL MUNICIPAL](#)]

Llegan al Congreso denuncias por contrabando.- Hasta la Cámara de Diputados llegó una denuncia anónima sobre una presunta red de contrabando de combustibles en la frontera norte del país con la cual se estarían evadiendo más de 500 millones de pesos diarios de impuestos de importación entre los que se encuentran el IVA y el IEPS. Esta denuncia que llegó al diputado de Morena, Ricardo Francisco Exsome Zapata, señala que además de la evasión de impuestos de importación, esta red de contrabando afecta a la venta nacional que realiza Pemex, contribuyendo a pérdidas por más de 40 mil millones de pesos al mes. [[INDIGO/pp-p5](#)]

"No se la va a acabar".- Luego de que la semana pasada se dio a conocer la detención del ex Garibaldi, Ricardo N., por presuntamente abusar

sexualmente de su hija de 14 años, y de que a través de un comunicado el artista aseguró que es inocente, el diputado Sergio Mayer pidió que se le castigue con todo el peso de la ley de resultar culpable. [[BASTA!/p15](#)]

## PRI

Exhortan diputadas y diputados del PRI al Gobierno de la CDMX a revisar programas de mantenimiento e infraestructura del Metro. - Diputadas y diputados del PRI exhortaron al Gobierno de la CDMX y a las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo a reconducir la estrategia de mantenimiento y modernización del Metro y emprender acciones urgentes para garantizar su calidad y seguridad. Pide al Gobierno Federal para que, mediante la SHCP, en coordinación con el Gobierno de la CDMX, diseñe un plan de inversión acorde a la importancia de este transporte fundamental para sus habitantes. [[MI PUNTO DE VISTA](#); [CENTRAL MUNICIPAL](#)]

## PES

Pide diputado federal revisar política energética. - Luego de los apagones que se registraron hace unos días en distintas partes del país, además de la disminución del gas natural, el diputado federal por el Distrito 12 de la ciudad de Puebla, Fernando Manzanilla Prieto, dijo que es necesario revisar cuál es la política energética que existe principalmente en la extracción, almacenamiento y distribución de gas natural en el país y así depender lo menos posible del exterior. [[TEHUACÁN DIGITAL](#)]

## PRD

Independencia de INE de INAI clave para proteger datos personales ante escenario electoral 2021: Mónica Almeida.- La Diputada Federal Mónica Almeida del PRD, manifestó que ningún funcionario, actor o partido político, debe tener acceso, control o manejo de datos personales, sin el consentimiento de los titulares, por lo que debe haber cierre de filas en torno a la defensa de la autonomía e independencia de los organismos autónomos como el INE e INAI. Preciso que en medio de este proceso electoral no son concebibles los ataques mediáticos por parte de actores políticos del Gobierno Federal a estos órganos constitucionales autónomos, pues esto solo

evidencia la falta de transparencia y arbitrariedad con la que actualmente se maneja la autodenominada 4T. [[MUGS NOTICIAS](#)]

## EJECUTIVO

Presidente convoca a un pacto por la democracia.- El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los gobernadores del país a establecer un "Acuerdo Nacional por la Democracia", a fin de que no intervengan en el proceso electoral 2021, en el que se renovarán más de 20 mil cargos de elección. Exhortó a no apoyar a ningún candidato de ningún partido, no permitir que se use el dinero público con fines electorales, denunciar la entrega de dinero ilegal para financiar campañas, impedir la compra de lealtades, no traficar con la pobreza, no solapar mapaches electorales y evitar delitos electorales como el acarreo, el relleno de urnas y la falsificación de actas. [[UNIVERSAL / pp-p5](#)]

Elogia Alberto Fernández a AMLO.- El presidente de Argentina, Alberto Fernández, de visita oficial en México, llenó de elogios a su anfitrión Andrés Manuel López Obrador, por recuperar un México que estaba en situaciones difíciles y propuso que ambos países deben crear un eje que una al continente. Fernández fue invitado de honor de AMLO en Palacio Nacional, donde explicó que ambos países que tienen cosas en común, enfrenten un futuro mucho más unido de lo que ha sido hasta ahora. [[CRÓNICA / pp-p8](#)]

Fracaso la compra de medicinas en la 4T.- El desorden en la estrategia del gobierno de la *Cuatroté* para enfrentar la corrupción en la compra de medicinas generó mayor opacidad que en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto porque se incrementaron las adjudicaciones directas a los proveedores al pasar de nueve mil millones de pesos en 2013 a 21 mil millones de pesos en 2019, revela una investigación de Impunidad Cero y Justicia Justa. [[SOL DE MÉXICO / p4](#)]

Ahora, siervos de la nación instan a escribirle a AMLO.- En vísperas del proceso electoral 2021, además de promover los programas sociales del gobierno federal y sumarse a las brigadas de vacunación contra el Covid-19, los servidores de la nación tienen una nueva función, pedir a la población que le escriba cartas al presidente Andrés Manuel López Obrador. En la visita que

realizó el Mandatario federal el pasado sábado a Tijuana, Baja California, *El Universal* constató que servidores de la nación exhortaban a las personas le enviaran cartas con peticiones o felicitaciones al Jefe del Ejecutivo federal [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

## JUDICIAL

Formulan cadena perpetua para Emma.- Emma Coronel, la esposa de Joaquín *El Chapo* Guzmán, continuará detenida por decisión de una juez federal, quien advirtió que la acusada de narcotráfico y conspiración en las fugas de su esposo podría enfrentar la cadena perpetua. La magistrada Robin Meriweather dijo en la audiencia virtual de presentación de cargos contra Coronel Aispuro que enfrenta una sentencia mínima impositiva de diez años de prisión, pero puede enfrentar la cadena perpetua además de una multa de diez millones de dólares. [[EXCÉLSIOR / pp-p18](#)]

## ECONOMÍA

Eficiencia recaudatoria seguirá dando frutos en 2021: BofA.- Bank of America Securities (BofA Securities) advirtió que los beneficios de la eficiencia recaudatoria que aplicó el gobierno de México en el 2020 "pueden persistir durante algún tiempo", limitando el riesgo de que el país pierda el grado de inversión este año e incluso el próximo. Al iniciar el año, los economistas de BofA previeron que Fitch podría ser la primera calificadora en retirar el grado de inversión de México a fines del 2021 o en el 2022, ante el deterioro de las finanzas públicas afectadas por la lenta actividad económica; la baja tasa recaudatoria, el fondeo a Pemex y la erosión de los fondos presupuestales. [[ECONOMISTA / pp-p6](#)]

## SEGURIDAD

Sacaron a El Chapo de Almoloya por indicios de cinco túneles más.- En el perímetro del penal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Edomex, se detectaron anomalías en la tierra, presumiblemente túneles con los que se planeaba concretar un nuevo escape de Joaquín *El Chapo* Guzmán, tras la que fue su última captura. Un estudio del suelo en la zona aledaña al reclusorio, comisionado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de

Prevención y Readaptación Social de la Comisión Nacional de Seguridad, identificó al menos cinco indicios de túneles, de acuerdo con una copia del documento obtenida por *Milenio*. [[MILENIO / pp-p6-p7](#)]

## NOTAS REGIONALES

Responderán Gobernadores a AMLO.- Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) pidió a gobernadores mantenerse al margen de las elecciones, integrantes de la Alianza Federalista -de la cual forma parte el gobernador de Jalisco Enrique Alfaro- anunciaron que responderán al Mandatario de México. [[MURAL](#)]

Tres mujeres buscarán la gubernatura de Nuevo León.- Luego de que Redes Sociales Progresistas (RSP) presentó a Daney Siller como su candidata, se confirmó que tres mujeres buscarán llegar al Palacio de Gobierno para gobernar Nuevo León. En rueda de prensa en un hotel de la localidad, la candidata ciudadana que se dedica al derecho, dijo que decidió 'divorciarse' del PRI porque le cortaron las alas para buscar un cargo público. [[MILENIO](#)]

Ley Ingrid: Aprueban cárcel por difundir fotos de víctimas de delitos.- Por unanimidad, el Pleno del Congreso local aprobó la llamada "Ley Ingrid", que busca proteger los derechos de víctimas, en especial de las mujeres, por lo que quien difunda imágenes o información de víctimas de delitos será castigado hasta con ocho años de cárcel, inhabilitación de 10 años y multa de 500 mil Unidades de Medida y Actualización (UMA) –equivalente a 44 millones 400 mil pesos. [[IMPARCIAL](#)]

Recibe Congreso iniciativa para despenalizar aborto.- La propuesta legislativa independiente para la derogación del delito del aborto en Michoacán, fue recibida la mañana de este martes en sesión ante el Pleno del Congreso de Michoacán. Esta iniciativa con proyecto de decreto fue presentada el pasado 15 de febrero por parte de 20 colectivas feministas y activistas independientes que conforman ILEMich, y que busca derogar los artículos 142 y 145 del Código Penal para el Estado de Michoacán. [[SOL DE MORELIA](#)]

Jueza ordena que Emma Coronel siga detenida y advierte que enfrentaría hasta cadena perpetua.- La Jueza federal Robin Meriweather, de la Corte Federal del Distrito de Columbia en Washington, determinó este martes que Emma Coronel Aispuro, esposa del capo sinaloense Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, alias *El Chapo*, ex líder del Cártel de Sinaloa, siga detenida mientras avanza su proceso criminal que la señala por su presunta participación en el narcotráfico internacional. [[NOROESTE](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **PRIMERAS PLANAS**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

### Culpan en América a auxiliares

Mario Peniche, secretario técnico, y Lucas Nardi, auxiliar de Solarí, serían los responsables en la pifia que llevó a perder al América ante el Atlas por "alineación indebida" de Vinas. **CANCHA**



### Imparable de la música

Con 57 años ininterrumpidos de carrera, el legendario Alice Cooper se mantiene imparable. El viernes salió al mercado su nuevo álbum: Detroit Stories. **GENTE**



MIÉRCOLES 24 / FEB. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,915 \$ 20.00

# REFORMA

C O R R A Z Ó N D E M É X I C O

**Y de regalo de cumpleaños: ¡su reforma eléctrica!**

Coincidiendo en el cumpleaños 85 de Manuel Bartlett, la mayoría morenista en la Cámara de Diputados aprobó ayer las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que fortalecen a la CFE en detrimento de la competencia eléctrica.

Presume FGR enriquecimiento ilícito por más de 951 mdp

# Acusan de lavado a Cabeza de Vaca



Juan Manuel Portal, ex auditor, pidió respetar los contrapesos a la democracia.

**Investiga UIF a familia y socios; detectan cuentas y depósitos ilegales**

REFORMA / STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la Cámara de Diputados el desahucio del Gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, tras acusarlo de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

La solicitud fue presentada por la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda y fue revelada anoche por el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier.

García Cabeza de Vaca acusó al Gobierno federal de orquestar una "embestida política" en su contra.

"Morena filtra una supuesta acusación en mi contra. De nuevo el uso faccioso de la justicia donde no hay delito. Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello", manifestó.

De acuerdo con un oficio enviado por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, la FGR adelantó que está dispuesta a refutar la solicitud de declaratoria de procedencia este mismo jueves.

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) presentó dos denuncias sobre el caso ante la SEIDO y la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción que darían pie a las indagatorias de FGR.

Una de ellas involucra a la esposa del Gobernador, Mariana Gómez Leal; también a sus hermanos Ismael—actualmente senador— y José Manuel García Cabeza de Vaca. A su madre, María de Lourdes Cabeza de Vaca Wattenbarger, a quien



Identificación de la información sobre lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita que se investigó en la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda y fue revelada anoche por el coordinador parlamentario de Morena, Ignacio Mier.

1. Francisco Javier García Cabeza de Vaca
2. Mariana Gómez Leal
3. Ismael García Cabeza de Vaca
4. José Manuel García Cabeza de Vaca
5. María de Lourdes Cabeza de Vaca Warr
6. José Ramón Gómez Reséndez
7. Juan Francisco Taméz Arellano
8. Baltazar Higinio Reséndez Cantú

Además del Gobernador de Tamaulipas, se investiga a 8 familiares, entre ellos su esposa, su mamá y sus hermanos.

le documentan un depósito irregular de 4.5 millones de pesos, y a su suegro, José Ramón Gómez Reséndez. También son indagados Juan Francisco Taméz Arellano y Baltazar Higinio Reséndez Cantú, presuntos socios del Gobernador.

En la denuncia se vincula a las empresas Productora Rural y Agropecuaria Regional Cava y la inmobiliaria RC de Tamaulipas.

La petición de la FGR para desahuciar al Gobernador está relacionada con una querrela inicial, presentada en agosto de 2020, en la que el Mandatario fue acusado del delito de enriquecimiento ilícito, por más de 951 millones de pesos.

La UIF y el Ministerio Público integraron la carpeta de investigación en la que acreditaron que, entre abril y diciembre de 2019, se realizaron triangulaciones financieras que le reportaron ingresos por 42 millones de pesos.

Los recursos provenientes de una empresa fachada que no cuenta con empleados, capital ni antecedentes de declaraciones fiscales, denominada TC12.

La compañía habría recibido los recursos de la empresa RC, cuyos socios son declarados como sospechosos de operaciones de procedencia ilícita, pero en Estados Unidos.

### UN PASADO SOSPECHOSO

García Cabeza de Vaca recibió 500 mil dólares para su campaña a la Alcaldía de Reynosa. Después, en el 2016, un narco del Cártel del Golfo confesó ante la PF que entregaban dinero al panista.



Según las denuncias, el contrabando ingresa por las Aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

### Indagan contrabando de combustible

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) indaga una red de contrabando de combustible en la que presuntamente participan empresarios gasolineros y autoridades federales y estatales, relacionadas con el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Según denuncias ciudadanas, interpuestas en la FGR y hechas llegar a la Cámara de Diputados, la red introduce ilegalmente combustible desde Estados Unidos obteniendo ganancias mínimas de 500 millones de pesos, lo que causa afectaciones a Pemex y al fisco.

El contrabando, principalmente de gasolina, ingresa por las Aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

La distribución involucra al menos a 200 empresas entre comercializadoras de combustibles, transportistas de hidrocarburos y gasolineros que ofrecen el litro de Magnum entre los 16.40 y los 16.90 pesos, por debajo de lo ofrecido por Pemex, que oscila entre los 18.60 y hasta los 21 pesos.

Una de las denuncias señala a la importadora de gasolinas Nexoil, cuyos principales proveedores son las firmas estadounidenses L. Energy International LLC y Serv Energy LLC, de Texas, Estados Unidos.

En la importación inicia la irregularidad, pues los excedentes de combustible son declarados como aceites, lubricantes y aditivos, a fin de evadir el IEPF.

Una vez en México el combustible importado por Nexoil, es distribuido a sus

dos principales comercializadoras: Marlaysa SA de CV y Karina Melissa Guerrero Rodríguez, quienes cuentan con permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en Jalisco y en Tamaulipas, respectivamente.

Guerrero Rodríguez, a su vez, utiliza a las transportistas Karne Combustibles y Marvic Petroleum—esta última sin permiso para trasladar el hidrocarburo— que presuntamente clonan permisos de importación de gasolina y diesel para simular la legal procedencia del combustible.

Respecto a Marvic, una de las denuncias presentadas ante FGR indica que el representante de esa empresa, identificado como Víctor Vélez, pacta con funcionarios del gobierno de García Cabeza de Vaca las cuotas de introducción de combustible.

### Abre Fiscalía carpeta contra Roemer

Por abuso sexual en contra de una bailarina, la Fiscalía de la CDMX inició una carpeta de investigación contra el escritor Andrés Roemer, quien dejó sus actividades como Embajador de Buena Voluntad de la Unesco. **PÁGINA 7**



### 'DETESTO PRIVILEGIOS'

El Gobierno de México despachó camionetas y elementos del Estado Mayor que cuidaron a Enrique Peña para asignarlos ahora al traslado y seguridad del Presidente de Argentina, Alberto Fernández. Un convoy de 7 camionetas blindadas, más patrullas y una ambulancia, lo acompañan. "Yo detesto los privilegios, yo no los ejerzo ni me valgo de ellos, no soporto que eso ocurra", dijo el argentino en la conferencia manañera.



### EXIGE AMLO TREGUA ELECTORAL ...ENTRE PROGRAMAS 'SOCIALES'

REFORMA / STAFF

Mientras el Presidente Andrés Manuel López Obrador convocó a los Gobernadores a no intervenir en las elecciones en curso, representantes de oposición reprocharon que el Mandatario no predique con el ejemplo y, por el contrario, adelante el reparto de 200 mil millones de pesos entre programas sociales.

"Es un evidente uso electoral de los programas sociales", acusó el representante del PRD ante el INE, Angélica Avila. "Es una simulación", resolvió el representante del PAN an-

te el mismo órgano electoral. Los nueve Gobernadores del PAN manifestaron que, en todo caso, ese pacto debería ser convocado por el Instituto Nacional Electoral (INE). "El compromiso es cumplir la ley. Ser democrata implica, más que declaración, cumplimiento", señalaron los Mandatarios abizulados. Por su parte, la Alianza Federalista, integrada por 10 Gobernadores de PRI, PAN, PRD e independiente, revaloró que sus integrantes están a favor del marco legal, de las instituciones y de la ciudadanía.

# EL UNIVERSAL

www.eluniversal.com.mx EL GRAN DIARIO DE MÉXICO ELUniversalOnline @EL\_Universal\_Mx \$15

Miércoles 24 de febrero de 2021

## Aprueban contrarreforma eléctrica

Diputados de la 4T se imponen y dan luz verde a iniciativa que favorece a la CFE en generación de energía

**HORACIO JIMÉNEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena, PT y PES se impusieron a las bancadas del PAN, PRI, PRD, MC y Verde, y aprobaron la contrarreforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, que fortalece a la CFE y relega a la iniciativa privada en la generación de energía, pese a las advertencias de que provocará tarifas más altas y se violarán tratados internacionales.

La reforma aprobada en lo general —y que se esperaba que esta madrugada fuera avalada en lo particular tras más de 400 reservas— mantiene sin cambios de fondo la iniciativa de López Obrador, quien pidió no moverle ni una coma. Ahora pasa al Senado.

| NACIÓN | A4



Con pancartas y camisolas de la CFE, los legisladores de Morena tomaron la tribuna para mostrar su músculo en el desmantelamiento de la reforma de Peña Nieto.



## Hay error básico o mala fe de la ASF: Herrera

El secretario de Hacienda dijo que al revisar el reporte respecto a la cancelación del aeropuerto de Texcoco cuando menos 25% resultó erróneo. | A19 |



## MURPHY VUELVE A LA REALEZA

El actor que estrena la secuela de Un príncipe en Nueva York, dice que hay 'pocos' firmes profesionales hoy por negros. | A25 |

**\$69**  
Infórmate en el periódico más objetivo de México

MEMBRANTE DE LA ASESORIA PLAZAFRANCA DIGITAL DEL UNIVERSAL

¡10 días de prueba!

## Ahora, siervos de la nación instan a escribirle a AMLO

Exhortan a las personas a que envíen cartas al Presidente para hacerle peticiones o felicitarlo; solicitan que pongan datos de contacto como nombre, teléfono y correo

**PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Además de promover los programas sociales federales y sumarse a las brigadas de vacunación contra el Covid-19, en vísperas del inicio del proceso electoral 2021 los llamados siervos de la nación tienen una nueva tarea: pedir a la población que le escriba cartas al presidente Andrés Manuel López Obrador.

El pasado sábado, en la visita del Mandatario a Tijuana, EL UNIVERSAL constató que servidores de la nación exhortaban a la gente que estaba afuera del cuartel de la Guardia Nacional, que fue inaugurado ese día, a que

le enviara cartas con peticiones o felicitaciones al Presidente; solicitaban datos personales como nombre, teléfono y correo; si lo consideraba necesario el ciudadano podía dar su domicilio.

“Ten la certeza de que tu carta se entregará de manera segura al Presidente”, indicaban en la mesa para recibir las misivas. Al inicio de la vacunación de adultos mayores, este diario informó que siervos de la nación fotografiaban el rostro y la credencial de elector de los inmatriculados. El gobierno federal ordenó no hacerlo. Anoche, la Secretaría del Bienestar argumentó que el ejercicio es para evitar aglomeraciones ante la pandemia. | NACIÓN | A8



En Tijuana, los servidores instalaron una mesa en la que colocaron una caja para recibir las cartas.

## Presidente convoca a un pacto por la democracia

Pide a gobernadores no intervenir en elecciones; le toman la palabra

**PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los go-

bernadores del país a establecer un “Acuerdo Nacional por la Democracia”, a fin de que no intervengan en el proceso electoral 2021, en el que se renovarán más de 20 mil cargos de elección.

Exhortó a no apoyar a ningún candidato de ningún partido, no permitir que se use el dinero público con fines electorales, de-

nunciar la entrega de dinero ilegal para financiar campañas, impedir la compra de lealtades, no traficar con la pobreza, no soportar mapaches electorales y evitar delitos electorales como el acanreo, el relleno de urnas y la falsificación de actas.

Gobernadores de Morena, PRI y PAN le tomaron la palabra. Los panistas llamaron a evitar la tentación de la politización, a no ver al adversario como enemigo y a que el INE intervenga en la consolidación de este acuerdo. | NACIÓN | A5

## 4T PODRÍA LOGRAR EN SAN LAZARO MAYORÍA CALIFICADA

Si hoy se eligieran diputados, Morena y sus aliados obtendrían 343 curules, para tener la mayoría calificada, muestra proyección de Buendía & Méndez. | A6 |

### OPINIÓN

#### NACIÓN

- A2 Carlos Loreti de Mola
- A2 Héctor de Mauleón
- A2 Ana Paula Ordoñez
- A6 Raúl Rodríguez Cortés
- A7 Salvador García Soto
- A7 Alejandro Hinde
- A10 Jorge Islas
- A10 Saskia Niño de Rivera
- A10 José Carrero Carlin
- A11 Miguel Alemán V
- A11 Ricardo Rocha
- A11 Alfonso Pérez Gaxa
- A20 Memo Maldonado



### GABRIEL GUERRA CASTELLANOS

La democracia en México recibe ataques de dos extremos que ni siquiera son ideológicos, sino ideológicos y fanáticos al exceso. | A11 |

## FGR solicita desafuero del gobernador de Tamaulipas

**HORACIO JIMÉNEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) inició ante la Cámara de Diputados el proceso para solicitar el desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por la posible comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. Anoche, el mandatario ta-



**FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**  
Gobernador de Tamaulipas

“Se orquesta una embestida política [...] Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello”

maulpeco dijo que Morena filtró una supuesta acusación en su contra, con el “uso fascioso de la justicia donde no hay delito”. Indicó que esperará a ser notificado para filar su postura y aseguró que se defenderá. | NACIÓN | A9

**\$21.01**  
DÓLAR AL MENÚDO



Año 104, Número 3278, CDMX, 99 págs.

37718

771870 156043

## YA PUEDES PAGAR CON TU IPHONE

Los usuarios de dispositivos Apple podrán hacer compras de todo tipo a través de operaciones rápidas y, sobre todo, seguras.



DINERO

Ilustración: Abraham Cruz

## TIGER WOODS VIVE PARA CONTARLA

La leyenda del golf mundial salió vivo de un aparatoso choque en Los Ángeles, pero fue operado por lesiones graves en las piernas.

ADRENALINA



Foto: AFP

## UN ÍDOLO BAJO LUCES Y SOMBRAS

El 18 de abril llega la segunda temporada de Luis Miguel, la serie. Abordará la lucha del cantante para llevar su vida íntima y profesional.

FUNCIÓN



Foto: Netflix

**ESTATUS** **COVID-19**  
Desde hoy y hasta el próximo lunes, **Excelsior** le presentará trabajos e historias personales para ofrecerle un panorama de la pandemia, que está por cumplir un año en México.

## VARIANTES, LOS NUEVOS ENEMIGOS

Aunque su letalidad no es mayor, las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 son un obstáculo al combate eficaz contra la pandemia. **PRIMERA | PÁGINA 9**

## URGEN QUE SE VACUNE A LOS NIÑOS

El coronavirus puede desatarse en escuelas más tarde, en su vida adulta, afirma Alejandro Macías. **PRIMERA | PÁGINA 10**

**489 MENORES**

de edad han muerto por covid-19 en México.



CDMX



EDOMEX

## APARTAN LUGAR DESDE YA

Decenas de personas hicieron fila desde anoche para alcanzar lugar en el centro de vacunación instalado en el Palacio de los Deportes. Antes, en Ecatepec, hubo aglomeraciones y refritos. **PRIMERA | PÁGINAS 9 Y 21**

## UNA LUCHA PERSONAL

Tras buscar mucho, Carmen volvió a tener trabajo. Taty (der.) perdió su foro de rock, pero está por abrir un café. **PRIMERA | PÁG. 11**



Foto: Daniel Betancourt

## GUARDERÍAS PIDEN REABRIR

El sector está catalogado como esencial, pero no pueden retomar labores. Papas y expertos advierten por estragos familiares y laborales. **PRIMERA | PÁGINA 20**

**INSPIRADA POR HÉROES**

Zunashi es una alumna de secundaria en Oaxaca que usó material reciclado para crear un robot con movimiento. **PRIMERA | PÁGINA 8**



Foto: Patricia Briseño

## PASÓ EN LO GENERAL CON 304 VOTOS A FAVOR

# Aprueban reforma a la ley eléctrica

En un debate acalorado, los diputados federales de Morena y sus aliados señalaron que la CFE y los usuarios saldrán beneficiados, pero la oposición dijo que se priorizará la "energía sucia"

POR XIMENA MEDIA EIVONNE MELGAR

Gracias al mayoritismo de Morena, PT y PES, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones.

En el debate, cuya modalidad semipresencial no le quitó intensidad, legisladores del PRI, PAN, PRD, MC, e incluso del PVEM, coincidieron en que la reforma generará "energías más caras y sucias".

El priista Enrique Ochoa dijo que en ningún sistema eléctrico del mundo se pone a la luz generada a partir de combustóleo y diésel antes que las energías limpias.

Dolores Padrierna aseguró que la reforma servirá para rescatar a la CFE y bajar tarifas. **El PVEM no respaldó el dictamen con el argumento de que habrá daños ambientales.**

En la sesión a veces se rompieron las reglas de la sana distancia, sobre todo cuando el bloque mayoritario tuvo que mostrar el cierre de filas frente



Foto: Cuatrecaseros

En la sesión semipresencial, debido a la pandemia de covid-19, varias veces se rompió la sana distancia, sobre todo cuando el bloque morenista de diputados federales tomó la tribuna para respaldar la reforma.

a la oposición, que renombro la reforma como **Ley Apagón** bajo la advertencia de que se traducirá en un retroceso económico y ecológico.

Desde su curul virtual, Porfirio Muñoz Ledo criticó los alegatos contra el petróleo: "Se tienen que romper los nudos de las complicidades y los nudos de los negocios".

La priista Cynthia López Castro reclamó a la oposición no dar la pelea a morir como antes, dijo, lo hacía Morena, queja que molestó a su coordinador René Juárez.

El dictamen tuvo 412 reservas, aunque al cierre de esta edición se perfilaba su aval sin cambios significativos. **PRIMERA | PÁGINA 4**

## ALERTAN POR COSTO DE LITIGIOS

La reforma eléctrica le costaría al país indemnizaciones por 20 mil millones de dólares, advirtieron contadores. **DINERO | PÁGINA 4**

## LLAMA A GOBERNADORES A RESPETAR ELECCIÓN

# López Obrador convoca a acuerdo por la democracia

POR ARTURO PÁRAMO

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a los gobernadores comprometerse a no intervenir a favor de algún partido o candidato en las elecciones de julio.

"Les propongo, de la manera más horizontal, que establezcamos un acuerdo nacional en favor de la democracia. Por mi parte les manifiesto que actuaré como siempre: con absoluta rectitud y en defensa de la soberanía popular. A esto mismo los convoco a ustedes", dijo en conferencia.

También planteó no permitir que se utilicen recursos públicos con fines electorales y denunciar la entrega de dinero del crimen organizado para financiar campañas.

En respuesta, la Alianza Federalista señaló su compromiso con las elecciones transparentes, así como con el diálogo respetuoso no únicamente de coyuntura.

La Asociación de Gobernadores de Acción Nacional dio la bienvenida a la propuesta y pidió al INE tomar nota al respecto.



Foto: Especial

López Obrador encabezó la conmemoración de la muerte de Madero. Lo acompañaron Alberto Fernández y Beatriz Gutiérrez Müller.



Actuaré como siempre, con absoluta rectitud. A lo mismo los convoco a ustedes."

**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR**  
PRESIDENTE DE MÉXICO



Es imprescindible el compromiso leal de gobiernos y ciudadanía para lograr comicios transparentes."

**ALIANZA FEDERALISTA**  
COMUNICADO

López Obrador recibió ayer a Alberto Fernández, presidente de Argentina, quien lo acompañó en la ceremonia para recordar el

asesinato de Francisco I. Madero. La oradora del acto fue la escritora e historiadora Beatriz Gutiérrez Müller. **PRIMERA | PÁGINA 6**

## LA FGR PIDE DESAFORAR A CABEZA DE VACA

El gobernador de Tamaulipas, indagado por 3 delitos, acusó uso faccioso de la justicia. **PRIMERA | PÁGINA 2**



Foto: Reuters

## EMMA CORONEL SEGUIRÁ EN PRISIÓN

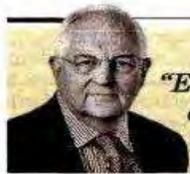
De ser hallada culpable, la esposa de El Chapo enfrenta una condena de cadena perpetua. **PRIMERA | PÁGINA 18**

## EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Francisco Garfias	4
María Amparo Casar	6
Carlos Ornelas	17



7 583089 29828



**Martin Wolf**  
"Experimento riesgoso,  
el paquete fiscal de  
Biden" - P. 24 Y 25



**Irene Vallejo**  
"Cincinnati y Washington  
renunciaron al poder y se  
volvieron leyendas" - P. 29



**Héctor Aguilar Camín**  
"La Auditoría Superior  
de la Federación hinca  
la rodilla" - P. 3

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de  
última hora sobre  
el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite  
y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones  
para frenar la  
pandemia.



**PREGUNTAS  
Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance  
de la pandemia  
en el mundo.



**FASE 3** POSITIVOS: **2,052,266** | SOSPECHOSOS: **437,562** | FALLECIDOS: **181,809** | ACTUALIZACIÓN: 23 DE FEBRERO 20:00 H  
FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Crimen organizado.** Autoridades penitenciarias detectaron los trazos y por eso trasladaron al capo, que ya se había fugado dos veces, a Juárez; estudio de subsuelo determinó material proclive para excavación

# Sacaron a *El Chapo* de Almoloya por indicios de cinco túneles más

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El hallazgo de por lo menos cinco trazos de túneles en torno de la prisión federal de Almoloya motivó el traslado de Joaquín *El Chapo* Guzmán a Ciudad Juárez.

En enero de 2016, cuando el capo estaba preso después de dos fugas, la autoridad penitenciaria decidió sacarlo y acercarlo a la frontera, de donde fue extraditado a Estados Unidos. PÁGS. 6 Y 7

**Tribunal en Columbia**  
Leen acusaciones a Emma Coronel en audiencia inicial

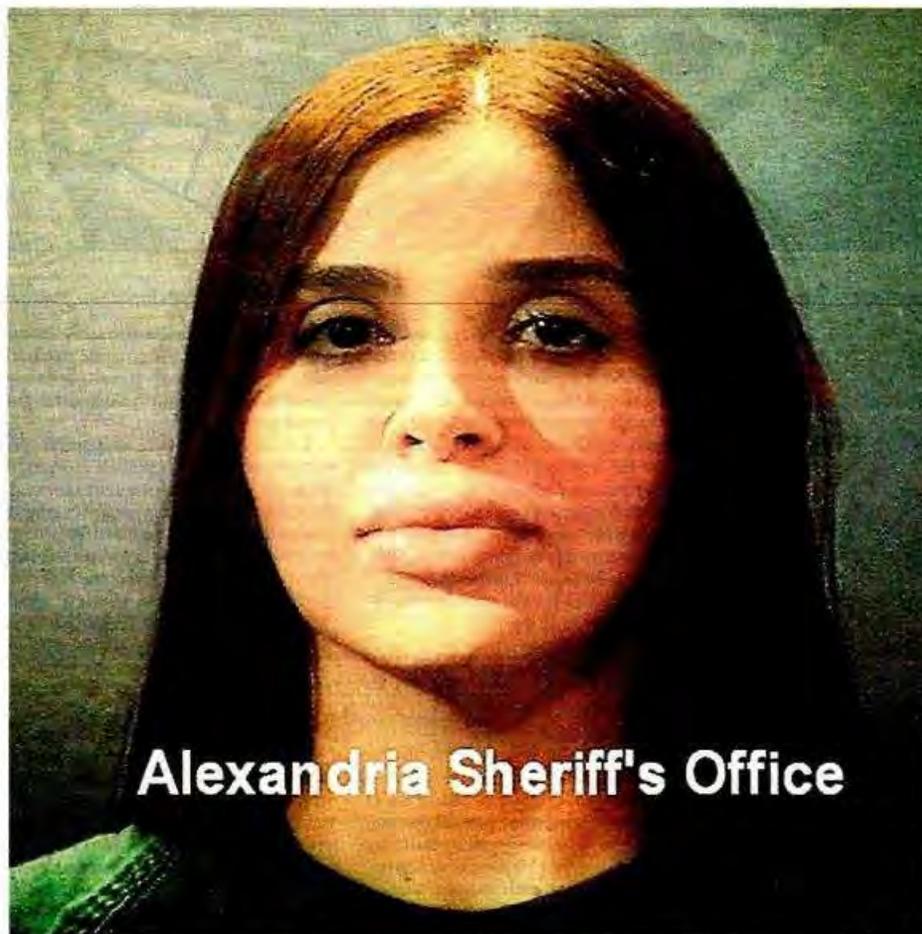
JUAN ALBERTO VÁZQUEZ/NY - PAG. 7

**"Lavado y defraudación"**  
Solicita la FGR desafuero de García Cabeza de Vaca

FERNANDO DAMIÁN - PAG. 8

**Bandas disputan el poder**  
Tres motines en cárceles de Ecuador dejan 75 muertos

AFP - PAG. 17



Alexandria Sheriff's Office

La ex reina de belleza, esposa de Joaquín Guzmán Loera, un día después de su aprehensión. AP

## Se impone la aplanadora y aprueban reforma eléctrica en duelo de carteles y gritos

F. DAMIÁN Y E. DE LA ROSA, CDMX

Legisladores de Morena y opositores rompieron el protocolo sanitario para tomar la tribuna durante el debate. PÁGS. 12 Y 13

**Conflicto legal en puerta**  
Terror del gobierno, cuatro firmas expertas en energía

LEONARDO ESCALANTE - PÁGS. 12 Y 13



**Covid.** Se rebelan en Ecatepec por falta de vacunas... y AMLO tunde a la ONU

**SEP y UNAM se deslindan: vuelta a aulas, "solo con semáforo verde"**

ALMA PAOLA WONG, CIUDAD DE MÉXICO

La vuelta a las aulas estará decidida solo por el semáforo verde y la autorización de la Ssa, informaron SEP y UNAM. PAG. 15

**EL ASALTO A LA RAZÓN**

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

Rectificación insólita de la ASF

El probable menor costo de la cancelación en Texcoco no anula la turbiedad en lo demás. PAG. 7



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13143 // Precio 10 pesos

## Hacer de vacunas “bien global”, la lucha: Alberto Fernández



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador fue acompañado por el mandatario de Argentina, Alberto Fernández, en la ceremonia por el 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, en Palacio Nacional. En el encuentro hubo varias muestras de afecto entre ambos. El

político sudamericano expuso que “a un líder europeo le expresé: México tiene al primer presidente honesto en muchos años. Cuando lo escucho hablar y lo veo actuar, cada día verifico más eso”. Foto Cristina Rodríguez. ROBERTO GARDUÑO Y FABIOLA MARTÍNEZ / P 13

- El presidente de Argentina invita a AMLO a sumarse a ese esfuerzo para plantearlo al G-20
- En el Senado llamó a AL a unirse para levantar la voz contra toda disparidad
- “El Covax no opera; la ONU parece florero, un adorno”, dice el tabasqueño

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ, A. BECERRIL Y V. BALLINAS / P 7 Y 13

### Se acelera el acaparamiento de antígenos por 10 países: Ebrard

- Previsible aumento de contagios por Covid si hay retorno en escuelas: Ssa

● Suman los infectados 2 millones 52 mil 266 y los decesos 181 mil 809

R. GARDUÑO, F. MARTÍNEZ Y A. CRUZ / P 7 Y 10

### Manos fuera de elecciones, convoca López Obrador a gobernadores

- Les propone un pacto nacional por la democracia

● “La idea es no desviar gasto público para ese fin ni solapar *mapacheos*”

F. MARTÍNEZ Y R. GARDUÑO / P 3

### Una tontería, que la IP no apoyara el alza salarial: Slim

- “Qué bueno que subió; un mayor ingreso dará fortaleza a la economía”

ALEJANDRO ALEGRIA / P 18

## La CFE tiene ahora prioridad en el despacho del energético

# Avala la Cámara en lo general reforma eléctrica de AMLO

- Se frena la sangría a la empresa por los subsidios a entes privados: Morena
- “El daño ha sido de \$250 mil millones a las finanzas públicas”
- Con el nuevo esquema no se deja espacio a la IP en el mercado: PRI
- Continuaba largo desahogo de reservas al cierre de esta edición

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 11

## Rayuela

El señor Slim, que sabe de lo suyo, lanzó ayer un torpedo a la línea de flotación de un empresario ideologizado y renuente a entender los nuevos tiempos. Bien por él.

# Lajornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021

www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ

1435 días 1382 días



# Pide la FGR desafuero del gobernador Javier García Cabeza de Vaca

● Delincuencia organizada, lavado y defraudación fiscal, entre cargos

● La solicitud contra el político tamaulipeco ya se hizo ante la Cámara

● En la carpeta de investigación se incluyen datos de la DEA y la UIF

● “Es embestida orquestada y me defenderé”, revira el mandatario

GUSTAVO CASTILLO, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 11

## Tiger Woods sufre graves lesiones en percance vial



▲ El astro del golf estrelló su vehículo contra un camellón, dio volteretas y terminó de costado en una carretera que pasa por una zona de alto nivel económico en los suburbios de Los Ángeles, California; iba solo y tuvo que ser extraído a través del parabrisas. Su

representante informó que fue sometido a una cirugía en una pierna por múltiples lesiones. Autoridades dijeron que no había indicios de que el jugador de 45 años hubiera consumido alcohol o que estuviera bajo el influjo de alguna droga. Foto Ap. AGENCIAS / DEPORTES

## La esposa de El Chapo no tramita fianza

## Notifican cargos por narco a Emma Coronel

● Le advierte la jueza que la posible condena iría de 10 años de cárcel a cadena perpetua

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 6

## Falla en cálculos básicos: Hacienda

## Erróneos, 75% de datos de la ASF sobre el NAIM

● El informe de la cuenta pública 2019 ya se concluyó y con ello se discutirá: legisladores

REDACCIÓN Y ENRIQUE MÉNDEZ / P 4 Y 21

OPINIÓN: Carlos Martínez García 16 ● Luis Linares Zapata 16 ● Raúl García Barrios 17 ● José Steinsleger 17

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 14 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 20



# Avalan ley eléctrica sin ningún cambio

**DEBATE.** Oposición en San Lázaro ve reforma caprichosa; 'luz encarecerá'

En un duro choque "ideológico", como lo admitieron los legisladores, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

En medio de manifestaciones, gritos, mantas, pancartas dentro y fuera del recinto, con 304 votos a favor de Morena, PT y el PES, 179 en contra de PAN, PRI, MC, PRD y PVEM, y 4 abstenciones, la reforma avanzó en lo general, sin que se le cambiara una coma, como adelantó el presidente López Obrador.

Hasta la madrugada de hoy los

legisladores discutían 412 reservas, mismas que desde anoche Morena dijo que serían rechazadas. El dictamen sería turnado hoy al Senado.

Legisladores de oposición aseguraron que se impuso la sinrazón sobre la razón y el oscurantismo ideológico sobre los argumentos técnicos y económicos. Aliados de Morena dijeron que "en la derecha sufren porque aún tienen deudas con quienes compraron sus conciencias".

—Victor Chávez / PÁG. 37



**OPPOSITORES.** Rechazan cambios a la ley, van en detrimento de renovables, dicen.

## REFORMAS EN ELECTRICIDAD

### PREVÉN EXPERTOS DEFENSAS LEGALES QUE IRÁN A LA CORTE

Las reformas a la Ley Eléctrica aprobadas por la Cámara de Diputados son inconstitucionales, frenan la competencia y dañan la certidumbre jurídica de inversionis-

tas, advirtieron abogados expertos en derecho energético. Habrá defensas legales que llegarían hasta la Corte.

—J. Becerra / L. Hernández / PÁG. 4

## NUEVO REVÉS JUDICIAL A LA SENER

DAN SUSPENSIÓN PROVISIONAL EN ACUERDO SOBRE PETROLÍFEROS. PÁG. 5

## COVID-19 VACUNAS

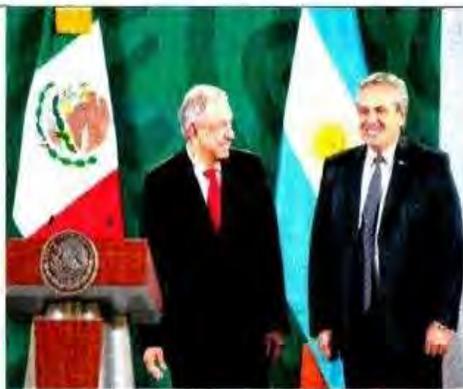
CASOS EN MÉXICO / PÁG. 34

**MIL 273  
DECESOS MÁS  
EN 24 HORAS**

**1 MILLÓN  
801 MIL 156  
VACUNAS APLICADAS**

### CONFIRMAN VARIANTES

Hay 5 casos en Jalisco de cepas de Brasil y Sudáfrica. PÁG. 34



## MÉXICO Y ARGENTINA, POR NO ACAPARAR VACUNAS

**Sin apretón de manos, pero sí halagos mutuos**  
El presidente argentino, Alberto Fernández, dijo que seguirán trabajando para evitar concentración de vacunas. Sobre el tema, AMLO dijo que la ONU "dieron un flaco".  
NACIONAL / PÁGS. 32 Y 33

## Acceso de México a vacunas contra Covid-19 PÁG. 33

	Millones de dosis	Millones de personas a vacunar
Covax / Gavi	51.5	25.75
AstraZeneca	77.4	38.7
Pfizer	34.4	17.2
CanSino	35.0	35.0
Sputnik V	24.0	12.0
Serum Instit. India / AstraZeneca	2.03	1.01
Sinovac	10.0	5.0
<b>Total:</b>	<b>234.33</b>	<b>134.66</b>

Fuente: SRE.

## DÍA 2 DE VACUNACIÓN EN ECATEPEC

Entre trifulcas y bloqueos, se aplicaron en sólo 2 módulos. PÁG. 34

## ACUSA GÓBER A MORENA

FGR SOLICITA DESAFORAR A G. CABEZA DE VACA. PÁG. 37



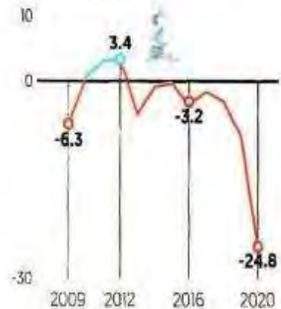
## AMLO A GOBERNADORES

Les pide no intervenir en las elecciones, ni apoyar candidatos. PÁG. 35

## 'DERRUMBE' EN EL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

En 2020 el valor de producción de las constructoras registró su peor contracción en 14 años. PÁG. 7

■ Var. % promedio anual del valor de la producción de empresas constructoras



Fuente: INEGI.

## FEBRERO, EL PEOR MES

76.6% de los hoteles en 12 destinos, sin ocupación. PÁG. 18



## Política de la Fed y volatilidad pegan en Bolsa

•Tecnológicas resienten incertidumbre en mercados accionarios y registran pérdidas de millones.

● PÁG. 18

### Pérdida en valor de capitalización

COMPANIA	PERDIDA (MILLONES DE DOLARES)
TESLA	-15,031
MICROSOFT	-9,352
MODERNA	-3,641
APPLE	-2,350
ZOOM VIDEO	-1,768
DISCOVERY	-992

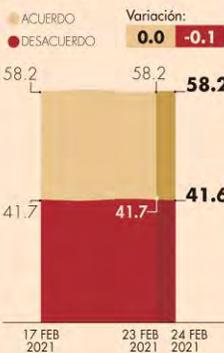
FUENTE: ECONOMÁTICA



## #AMLOTrackingpoll Baja pero estable

Por cuarto día consecutivo, la aprobación se mantiene en un mismo nivel.

● PÁG. 46



## Opinión

### Texas se congeló por diseño

James K. Galbraith ● PÁG. 33

Luz: la realidad mexicana

Auctoritas

Carlos Alberto Martínez ● PÁG. 39

## En Primer Plano

### Rechazo en bloque de la oposición, insuficiente

# Diputados aprueban reforma eléctrica; falta el Senado y se avecinan litigios

•“La aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica, un retraso que propiciará incertidumbre en la inversión y daña la imagen del país”.

•La implantación de los cambios no será inmediata y en muchos casos derivará a tribunales, prevén expertos.

M. Velázquez y L. González ● PÁG. 4-5

## Amarres y conexiones

La iniciativa preferente del Ejecutivo para la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada ayer por los diputados, generará cambios radicales en las reglas del mercado eléctrico.



### 1. Nuevo criterio de despacho

**CFE** • Se priorizará la inyección de la energía generada por la CFE a la red.

• El orden de despacho será: hidroeléctrica CFE, otras centrales CFE, renovables privados y ciclos combinados y ciclos combinados privados.

FUENTE: INICIATIVA



### 2. Flexibiliza asignación de CEL

• Se permitirá asignar CEL a energía producida en centrales existentes antes del 2014.

• Se desvirtúa el objetivo de los CEL, que era expandir la capacidad de generación limpia.



### 3. Discrecionalidad a CFE para comprar electricidad

• La filial de CFE de venta a consumidores finales ya no estará obligada a adquirir la energía a través de subastas.

• CFE Suministro Básico no podrá garantizar mejores precios ni trasladar esos ahorros a la ciudadanía.



### 4. Eliminación del autoabasto

• El autoabasto desaparecerá de por sí, sin esperar que los permisos expiren.

• Faculta a la CRE para revocar permisos de autoabasto si “decide” que son fraudulentos.

## Finanzas y Dinero

### “La eficiencia recaudatoria limita riesgos para el país”

•Uno de sus efectos es que evitaría la pérdida del grado de inversión en este año: BofA Securities.

● PÁG. 6

México es un caso atípico, dio poco apoyo fiscal pero su sorprendente esfuerzo recaudatorio, en plena pandemia, logró ingresos de 0.8% del PIB”.

Carlos Capistrán,

ECONOMISTA PARA MÉXICO DE BOFA.

## Empresas y Negocios

En el 2020 se acabó el auge de IED en gas natural

•Tras una década, el año pasado no hubo inversión foránea en ese sector.

• La inversión promedio había sido de US1 millón cada año.

● PÁG. 24

## Política y Sociedad

FGR ordena la aprehensión de Raúl Beyruti, de GINgroup

● PÁG. 38



Vacunación VIP opaca gira del presidente Alberto Fernández en México ● PÁG. 40

Titular de Semar contrae covid de nuevo; van nueve secretarios contagiados ● PÁG. 38

Consumo local, clave para la recuperación de las pymes tras la pandemia ● PÁG. 35

### DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL

112'091 millones suman los contagios en el mundo.

### MUERTES EN EL MUNDO

2'484

### CASOS EN MÉXICO

2'052

### MUERTES EN MÉXICO

181,809

### MUERTES EN EU

502,594

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador eleconomista.mx

### No. de vacunados

1'801,156

personas en el país han recibido alguna vacuna al 23 de febrero.

### Vacunados por día (febrero del 2021)

19	184,637
20	57,315
21	18,185
22	52,493
23	40,684

# EL HERALDO DE MÉXICO

\$10



#ESPERAN CONANSIA

PERNOCTAN DECENAS POR LA VACUNA RUSA

FOTO: LESLIE PÉREZ



#INVESTIGACIÓN DELAUIF

FISCALÍA PIDE DESAFUERO DE GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

P4

FOTO: ESPECIAL

"ESPERARÉ A SER NOTIFICADO", DICE CABEZA DE VACA

#DECLARATORIA

# ESTADOS AVALAN REFORMA JUDICIAL

LA LEGISLACIÓN TIENE LUZ VERDE DE 18 CONGRESOS ESTATALES, LO QUE LA CONVIERTE EN UNA REALIDAD. LOS CAMBIOS CONSTITUCIONALES BUSCAN COMBATIR LA CORRUPCIÓN Y GARANTIZAR LA APLICACIÓN DE LA JUSTICIA

POR NAYELI CORTÉS / IVÁN SALDAÑA / P7



#ENDIPUTADOS

MORENA APRUEBA NUEVA POLÍTICA ELÉCTRICA P20

FOTO: CUARTOSCIURO



Red Bull

CHECO PÉREZ ESTRENA A SU 'TORO'

#FÓRMULA1

FOTO: RED BULL RACING

• **Morena** y aliados imponen mayoría; privan en sesión descalificaciones por "tonterías" y adjetivos de rateros, vendepatrias, corruptos...

• **Se** modifica despacho de energía para dar prioridad a la que produce la Comisión Federal de Electricidad y deja al final las renovables

• **Oposición** la bautiza como "ley apagón" y presenta 412 reservas; al cierre de la edición habían discutido 300, todas rechazadas **pág. 3**

# La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 24 de febrero de 2021 • Nueva época • Año 12 Número 3648

PRECIO • \$10.00

## RECLAMA MÉXICO A ONU POR COVAX: "PARECE FLORERO"

**Gobierno critica** que siga acaparamiento de vacunas; "está de adorno", tiene que hacer valer acuerdos; preocupa a Ebrard no recibir ni una sola dosis por esa vía. **pág. 6**

## Día 2 de vacunación en Ecatepec: se repiten caos y fallas de logística

**Cierran** módulos y desata protestas y bloqueo de avenidas; de nuevo, largas filas, CDMX ensaya para inoculación en 3 alcaldías; va por apellidos y pide no llegar antes. **págs. 12 y 14**



Foto: Quintoscore

Simulacro ayer para vacunación en la ciudad.

## CANCELACIÓN DEL NAIM COSTARÁ UN TERCIO DE LO QUE CALCULÓ LA ASF

**Señala** SCT entre fallas de la Auditoría tomar como gasto monto no utilizado de la deuda, no considerar ingresos por la venta de material...; son errores básicos de contabilidad financiera, afirma Hacienda. **pág. 5**

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**  
La ASF le da parque al Presidente **pág. 2**
- **Rafael Rojas**  
Aquella nación y la nuestra **pág. 7**
- **Valeria López**  
No. No es normal **pág. 20**

## Derrumba pandemia construcción: cae 24.7% en último año

**Se pierden** 72 mil empleos; obras de ingeniería civil, con mayor afectación **pág. 15**

**Hay retraso** en inversión en infraestructura con dinero privado, afirma Carlos Slim

## AMLO-FERNÁNDEZ, CAMINOS PARALELOS



PRESIDENTES de México y Argentina dejan en claro alianza norte-sur; comparten cuestionamientos al pasado y a la prensa; Alberto Fernández ve como un hito en América Latina la mañana. **pág. 9**

MANDATARIOS PANISTAS CIERRAN FILAS CON SU CORRELIGIONARIO

# FGR pide desaforar al gobernador de Tamaulipas; éste ve embestida política

Por **Antonio López**

**LA CÁMARA** recibe solicitud; Fiscalía señala a García Cabeza de Vaca de delincuencia organizada, lavado y defraudación fiscal equiparada



"SE ORQUESTA una embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley"

**FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA**  
Gobernador de Tamaulipas

**EL MANDATARIO** critica uso faccioso de la justicia; se defenderá de atropellos, advierte; PAN acusa persecución política contra un opositor **pág. 4**

METRÓPOLI | 12

La SEP frena a escuelas particulares; advierte que el regreso a clases presenciales será sólo con el semáforo epidemiológico en verde

[ Gerardo González Acosta ]



ACADEMIA | 16

EXPERIMENTOS EN MARTE El Perseverance busca rastros microscópicos de vida desaparecida hace millones de años. Su equipo lleva 19 cámaras que captan diferentes tipos de radiación

[ Antimio Cruz ]

LA ESQUINA

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica amenaza con crear varios cortocircuitos. Uno, en la relación entre el Gobierno y la iniciativa privada; otro, en la relación con Estados Unidos en el marco del T-MEC; uno más, en los asuntos medioambientales. A ver quién es el experto que evita un desperfecto mayor. Ojalá aparezca.

Presidente y Director General: Jorge Kahwagi Gastine

MIÉRCOLES, 24 FEBRERO 2021

AÑO 25 N° 8853 / \$10.00 www.cronica.com.mx

# LA CRÓNICA DE HOY

## Aprueban Ley Eléctrica sin cambiarle una coma

ELOGIA ALBERTO FERNÁNDEZ A AMLO

Morena y sus aliados dan mayores facultades a la CFE y restringen la participación de particulares en el servicio "Mientras el mundo apuesta por energías limpias, la 4T lo hace por energía sucia y cara", dicen en pancartas diputados del PRI, PAN, PRD y MC

[ Eloísa Domínguez ]

3



EFE

El presidente de Argentina, Alberto Fernández, primer mandatario que realiza una visita oficial a nuestro país en dos años de la actual administración, llenó ayer de elogios en Palacio Nacional a su homólogo mexicano. Fernández dijo que por primera vez México, en muchos años, tiene un presidente con valores morales y éticos, con los que se siente absolutamente identificado. "Definitivamente, por fin México tiene un presidente como merecen los mexicanos...".

8

## Desorden en Ecatepec; no abrieron todos los centros de vacunación

Al grito de "¡Queremos vacunas!", adultos mayores cierran calles

[ Omar Villalobos ]

11

En la Ciudad de México baja la demanda de pruebas COVID en kioscos

[ Adriana Rodríguez ]

11



## En el limbo, \$56 millones transferidos a superdelegados para la vacunación

Los recursos de la Secretaría del Bienestar no han llegado a las brigadas, denuncian

[ Daniel Blancas Madrigal ]

4

ESCRIBEN

GERARDO GAMBA ♦ UNO + CHRISTOPHER PASTRANA ♦ DOS + JACQUELINE PESCHARD ♦ DOS + RAFAEL CARDONA ♦ TRES + PEPE GRILLO ♦ TRES + JULIO BRITO A. ♦ CUATRO + MARIELENA HOYO ♦ CUATRO + CONCEPCIÓN BADILLO ♦ 19



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,962 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

## NATURAL Clicks contaminantes

Enviar un mensaje de WhatsApp, subir una foto a Instagram o revisar tu correo, todo genera emisiones de CO2. Si internet fuera un país sería el sexto más contaminante del mundo.



CUARTOSCURO

## FGR Pide desafuero de García Cabeza de Vaca

La solicitud a los diputados contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, es por supuesta delincuencia organizada. **Pág. 6**



## PASARÁ AL SENADO

# Diputados aprueban ley eléctrica de AMLO

JACOB SÁNCHEZ

Como lo había anunciado el Presidente, los legisladores la pasaron sin moverle una coma

La mayoría integrada por Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social en la Cámara de Diputados avaló sin cambios el dictamen de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

La reforma avalada con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones da prioridad a la energía producida por las plantas de la Comisión Federal de Electri-

cidad (CFE), permite a la Comisión Reguladora de Energía revocar los permisos de autoabastecimiento e impide a los privados generar la energía que consumen.

Según la minuta, el orden de despacho de energía beneficiará primero a las plantas hidroeléctricas, luego a las geotérmicas, termoeléctricas, la instalación nuclear de Laguna Verde y demás instalaciones de la CFE, relegando a la que producen las centrales eó-

licas, solares y de ciclo combinado privadas. El dictamen recibió 412 reservas, previo a ser enviada al Senado para su discusión y posible aprobación, pero hasta el cierre de la edición ninguna fue aprobada para ser revisada de nueva cuenta por los legisladores.

El 10 de febrero, López Obrador dijo en su conferencia matutina que a la iniciativa, con carácter preferente que envió a los diputados a principios del mes, no se le iba a mover "ni una coma".

El sector privado nacional, la Comisión Federal de Competencia Económica, académicos y organismos internacionales, como

**La discusión influyó en los mercados, en donde el peso acumuló pérdidas durante seis sesiones**

la Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Ministerio de Comercio Internacional de Canadá, pidieron evitar la aprobación de la reforma en los términos que fue enviada por el Ejecutivo, debido a que viola la competencia en el sector energético y acuerdos internacionales como el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). **Pág. 16**

ARTURO HERRERA

## Es erróneo el cálculo de la Auditoría sobre el aeropuerto

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera afirmó que 75% de lo reportado por la Auditoría Superior de la Federación sobre el costo de cancelar el aeropuerto en Texcoco es erróneo. "Cometieron errores básicos de contabilidad financiera, algo sorprendente en una institución tan profesional como la ASF", criticó el funcionario luego de que la Presidencia calificó como exagerada la cifra de 331 mil millones de pesos divulgada el sábado. La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados llamará a comparecer al auditor Agustín Caso Raphael, que el lunes por la noche se desdijo de ese cálculo y lo atribuyó a una "deficiencia metodológica". **Pág. 6**

## PROPUESTA MORENISTA Impuesto a las fortunas

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar plantea que los millonarios aporten entre 2% y 3.5% para atender la epidemia, una medida similar a la que recién se aplicó en Argentina. **Pág. 7**

## ACLARA LA SEP Sin fecha, el regreso

La Secretaría de Educación Pública respondió a la Asociación Nacional de Escuelas Particulares que el momento para regresar a las aulas depende de la autoridad sanitaria. **Pág. 5**

## Reunión bilateral de amigos

WASHINGTON. "Estados Unidos no tiene ningún amigo tan cercano como Canadá", dijo Joe Biden al iniciar el primer encuentro bilateral de su mandato, con el primer ministro Justin Trudeau. En la declaración posterior anunciaron una hoja de ruta que detalla sus compromisos en temas como el combate al Covid y la crisis climática. **Pág. 23**



Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Luis Carriles **Pág. 17**  
Roberto Aguilar **Pág. 19**



**Sheinbaum analizaría reapertura de escuelas particulares**

Pág. 10



FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

**En EU, dictan prisión preventiva a Emma Coronel, esposa del Chapo Guzmán**

Pág. 21



Alexandria Sheriff's Office

FOTO: CORTESÍA

**En Ecatepec Bloquearon Avenida Central por problemas con vacunas Covid-19**

Pág. 3



f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021

# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,754 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# TLATELOLCO ABANDONADO

**LA UNIDAD HABITACIONAL PADECE PROBLEMAS DE DRENAJE, BASURA, ENTRE OTROS ASPECTOS, Y LA ACECHA LA DELINCUENCIA**



El emblemático conjunto de edificios fue inaugurado hace 57 años. FOTO: DAVID DEOLARTE



7 503006 1093036

CORONAVIRUS EN MÉXICO		
MUERTES	CASOS ESTIMADOS	CASOS CDMX
▶ 181,809	▶ 2,247,852	▶ 540,628





### #cienciaparaniños **CULTIVA JUGANDO**

Pasa un rato en familia creando un huerto urbano con objetos que tengas en tu casa  
VIDA - P.21



## Cubriendo la pandemia

### 1 AÑO COVID19

Reporteros y fotógrafos comparten cómo ha sido su trabajo durante la contingencia

[HTTPS://BRCV.5SARTH](https://brcv.5sarth)

TOCA AQUÍ

**AMLO Y MANDATARIOS COINCIDEN EN ACUERDO POR LA DEMOCRACIA**

# Cruzan exigencias rumbo a elección

El Presidente exhortó a los gobernadores a no intervenir para apoyar a candidatos y a evitar "abominables prácticas ilegales y antidemocráticas del pasado". La Alianza Federalista respondió con un llamado a respetar la ley y las instituciones. Los panistas le pidieron, también, emprender una reconciliación nacional. El poblano Miguel Barbosa respaldó la carta del mandatario y dijo que enviaría una similar a los alcaldes **MÉXICO P. 3**

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021  
AÑO X N° 2381 | CDMX

**24 HORAS**  
**EL DIARIO SIN LÍMITES**

**¡Ahora también llegamos por Telegram!**

24 HORAS • El diario sin límites  
Recibe nuestra versión impresa de lunes a viernes a primera hora.

TOCA AQUÍ

## Cepal propone plan de apoyos para mujeres desempleadas

Plantea el otorgamiento de ingresos básicos que costarían sólo 0.2% del PIB y que beneficiarían a 14 millones de mexicanas. La titular del organismo, Alicia Bárcena, señaló que tras la pandemia, el 5.1% de las mujeres en el país salieron de la fuerza laboral, siendo el género más afectado

NEGOCIOS P. 16

## SE QUEDA EN PRISIÓN ESPOSA DEL CHAPO, EN EU, POR NARCOTRÁFICO MÉXICO P. 6

**HOY ESCRIBEN** Tampoco se necesita ser doctor en la materia para saber que, de no garantizar una cobertura universal, el coronavirus seguirá provocando un incremento de las muertes en países menos desarrollados, mantendrá su propagación y lo hará más propenso a mutaciones.  
**EDUARDO DEL RÍO P. 5**

**SE ACALORA DEBATE EN LA CÁMARA.** En medio de reclamos de la oposición y hasta de sus aliados, diputados de Morena, PT y Encuentro Social aprobaron en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el presidente López Obrador. Slim dice desconocer la iniciativa **MÉXICO Y NEGOCIOS P. 6, 16 Y 17**

## Ecatepec: caos en día 2 de vacunación ESTADOS P. 8

### QUIEBRA COVID A FAMILIAS COMPLETAS CONTAGIADAS

Enfrentan dolor, cansancio e impotencia por no poder ayudar a sus parientes; madre sortea crisis económica y coronavirus en su hijo con cáncer **MÉXICO Y CDMX P. 4 Y 7**



José Ureña	P. 4	Alfredo Huerta	P. 16
Adrián Trejo	P. 6	Ana María Alvarado	P. 20
Peña	P. 9	Alberto Lati	P. 23
Gustavo Rentería	P. 12		

**PARA MAÑANA**

JUEVES  
25 DE FEBRERO

Soleado

↑ 28°C  
↓ 10°C

# OVACIONES

MIÉRCOLES 24 DE FEBRERO DE 2021 | NÚMERO 25839 AÑO LXXIV

SECCIÓN DE OPINIÓN Y COMENTARIOS | www.ovaciones.com

http://www.ovaciones.com

## Llama AMLO a gobernadores a no intervenir

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó hoy la carta que envió a las y los gobernadores de México para proponerles un acuerdo nacional y eviten intervenir en el próximo proceso electoral.

"Gobernadora, gobernadores y jefa de gobierno de la Ciudad de México les propongo de la manera más horizontal y respetuosa, que establezcamos un acuerdo nacional en favor de la democracia", dijo.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, acompañado del presidente de Argentina, Alberto Fernández, pidió a los Ejecutivos locales no permitir que se utilice el presupuesto público en el proceso electoral.

Ver página 3

## Tiene informe de ASF 75 por ciento de errores: SHCP

POR AIDA RAMÍREZ MARÍN

El Gobierno de México, por medio del secretario de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, afirmó que en un primer análisis del reporte de desempeño de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), cuando menos 75 por ciento de lo asentado respecto a la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), "es erróneo".

Consideró errores de contabilidad financiera básica y cuestionó el hecho de "cómo un auditor experimentado, como los hay en la Auditoría Superior, pudo haber cometido un error", dijo 24 horas después de que la misma ASF reconoció inconsistencias en la auditoría sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

Ver página 4



## SE ELOGIAN AMLO Y ALBERTO FERNÁNDEZ

Andrés Manuel López Obrador recibió en la mañanera a Alberto Fernández, presidente de Argentina. Se lanzaron elogios y criticaron a los medios por apoyar a la oposición.

Ver página 3

## Mayoritean Morena, PT y PES

# Avalan reforma ...ni una coma le cambian

POR PATRICIA RAMÍREZ

Prácticamente sin cambios y en una larga sesión entre acusaciones, Morena, el PT y el PES impusieron su mayoría y aprobaron la iniciativa presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, que da prioridad y preponderancia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y acorta a la inversión privada.

Con el voto en contra del PAN, PRI, PRD, MC y el PVEM, tradicionalmente aliado a Morena, el pleno avaló esta iniciativa en una sesión que inició con quórum de 495 diputados, en modalidad semipresencial, cifra inédita que refleja el interés que suscitó el tema.

Sin embargo, la oposición advi-

## MAYORITEAN



Con la tribuna tomada por la oposición, Morena aprobó la reforma eléctrica. Fueron 304 votos a favor.

tió que esta ley terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque es inconstitucional.

Ver página 4

## Cadena perpetua darían a esposa de El Chapo

WASHINGTON, EU.- Una jueza federal de Estados Unidos ordenó este martes mantener detenida temporalmente sin posibilidad de fianza a Emma Coronel Aispuro, la esposa del narcotraficante mexicano Joaquín El Chapo Guzmán, acusada de narcotráfico.

Coronel, arrestada el lunes en el estado de Virginia, en las afueras de Washington, enfrenta una pena mínima de 10 años de cárcel y una máxima de cadena perpetua, además de una posible multa de 10 millones de dólares.

Ver página 10

## SEP a colegios: reabrirán hasta semáforo verde

POR PATRICIA RAMÍREZ

La Secretaría de Educación Pública (SEP) advirtió que los planteles escolares públicos y privados están sujetos a las disposiciones sanitarias vigentes, para que el regreso a clases presenciales sea seguro, ordenado, gradual y cauto, siempre y cuando el semáforo epidemiológico esté en verde, y conforme lo determinen las autoridades locales.

Ver página 9

## VENTANA

Sensishito y carismático.

## OPINION

DÍA HABIL Alberto Montoya **Página 2**

AQUI EN EL... José Antonio Chávez **Página 9**



## PROPONE LÓPEZ OBRADOR ACUERDO NACIONAL POR LA DEMOCRACIA

A través de una carta, el presidente de la República llamó a los gobernadores a abstenerse de apoyar a candidatos en la próxima contienda electoral. "Les propongo de la manera más horizontal y respetuosa establezcamos un acuerdo nacional por la democracia", dijo. Por su parte, la alianza federalista mostró su disposición de colaborar, y adelantó que discutirá el tema en su próxima sesión plenaria para dar puntual respuesta al llamado. **Pág. 6**

## APRUEBAN DIPUTADOS LEY ELÉCTRICA

CON 304 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE MORENA, PT Y PES, Y 407 RESERVAS, diputados aprobaron en lo general la reforma eléctrica enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Con más de 100 oradores, al cierre de la edición, se discuten las reservas a todos los artículos de la iniciativa que una a una eran desechadas por el partido mayoritario para cumplir con la encomienda del presidente de "no cambiarle ni una coma". **Pág. 4 Cuartoscuro**

## "NO SORPRENDE QUE GALLARDO SE MANTENGA A LA CABEZA DE ENCUESTAS"

HÉCTOR SERRANO, diputado federal por el PT, señaló que las recientes encuestas dadas a conocer ratifican lo observado desde el pasado mes de junio donde ya se mencionaba el crecimiento de Ricardo El Pollo Gallardo en la contienda por la gubernatura de San Luis Potosí. Serrano Cortés recordó lo dicho por De las Heras en el sentido de lo difícil que será que en 70 días de campaña algún otro candidato pueda alcanzar o rebasar la ventaja de Gallardo Cardona. **Pág. 9**

### CAEN CASOS DE COVID EN EL MUNDO

Difras en unidades

FECHA	CASOS DIARIOS
29-Dec	633,826
1-Jan	636,059
31-Jan	417,303
3-Feb	492,116
21-Feb	313,086

Fuente: Infogram

# FGR solicita desafuero de Cabeza de Vaca

•ONU "ESTÁ DE FLORERO", DICE AMLO SOBRE ACAPARAMIENTO **Pág. 5**

•EBRARD: COVAX NO HA CUMPLIDO CON ENVÍO DE DOSIS **Pág. 5**

•ARRIBAN MÁS DE MEDIO MILLÓN DE VACUNAS PFIZER **Pág. 5**

•REGRESO A CLASES SOLO EN SEMAFORO VERDE, ADVIERTE SEP A ESCUELAS PRIVADAS **Pág. 3**

•BLOQUEAN CALLES EN ECATEPEC POR DESORGANIZACIÓN EN VACUNACIÓN **Pág. 10**

•Fiscalía lo acusa de delincuencia organizada, operaciones con recursos ilícitos y defraudación fiscal

•El gobernador de Tamaulipas revira que hay embestida política y uso faccioso de la justicia en su contra

•PAN y gobernadores dan espaldarazo a mandatario tamaulipeco; acusan uso político-electoral

•GOBIERNO EXPROPIA 11 HECTÁREAS DE TERRENOS EN SANTA LUCÍA; PAGARÁ 33 MDP

•HAY UN MAL CÁLCULO DE ASF EN 75% EN AUDITORÍA DE NAIM; HERRERA

CONSTRUCCIÓN ACUMULA CAÍDA DE 24.7% EN 2020; SE PIERDEN 72 MIL EMPLEOS EN EL SECTOR



COVID-19 AMPLÍA BRECHA DE INGRESOS EN MÉXICO: INEGI MOODY'S MEJORA PRONÓSTICO DE CRECIMIENTO PARA EL PAÍS; SERÁ DE 5.5%, ASEGURA



## Dan prisión preventiva a Emma Coronel, esposa de El Chapo Guzmán

AYER, LA ESPOSA DE EL CHAPO GUZMÁN y sobrina del narcotraficante Nacho Coronel, Emma Coronel, se le dictó prisión preventiva sin fianza por su presunta participación en la fuga de Guzmán Loera de la cárcel de máxima seguridad del Altiplano y por conspirar para importar heroína, cocaína, marihuana y metanfetaminas. **Pág. 8**

NACIONAL

## Llegan al Congreso denuncias por contrabando

La denuncia anónima revelaría una red de contrabando y corrupción con la que presuntamente se evaden millones de pesos en impuestos y se importa combustible ilegal a México, el cual es vendido en varias gasolineras del país

5



REPORTERÍA  
**Indigo**  
CADA DÍA

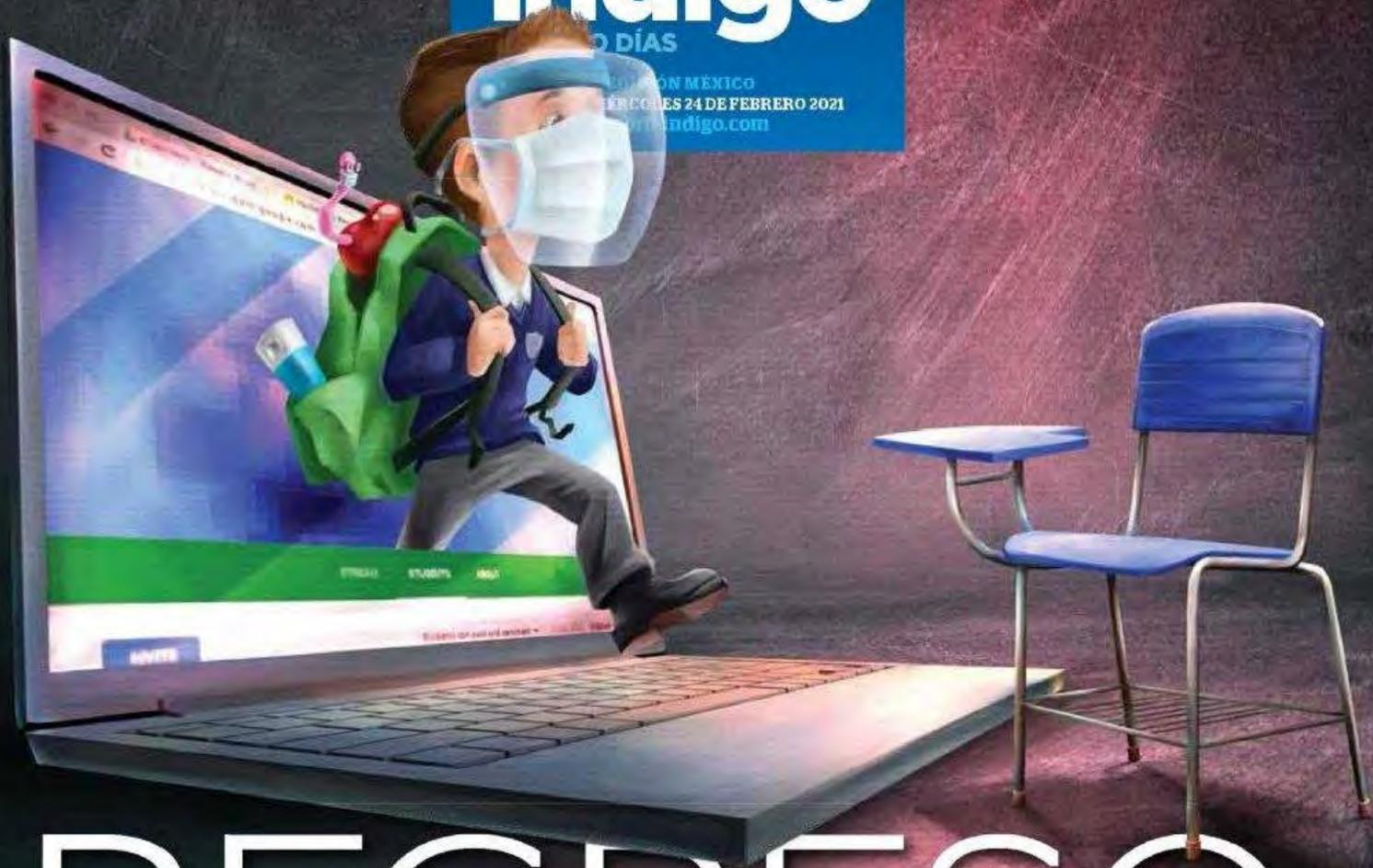
EDICIÓN MÉXICO  
VIÉNESDAS 24 DE FEBRERO 2021  
indigo.com

LATITUD

## Encuentro entre aliados

Tras su llegada a México el pasado lunes, el presidente de Argentina termina hoy su encuentro con el jefe de Estado mexicano, una relación que, gracias a la unión que ambos lideraron, podría competir con Brasil en materia de referencia latinoamericana

22



# REGRESO EN CONFLICTO

La falta de un plan integral para reiniciar las clases presenciales, el fallido programa de educación a distancia, así como la carencia de información actualizada y de una estrategia nacional de vacunación para los docentes, dificulta la reapertura de las escuelas, afectando gravemente a millones de estudiantes



\$10.00



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## MESA DIRECTIVA



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



# Dulce María Sauri Riancho: Iniciativa presidencial



## Electricidad y futuro

El 1 de febrero pasado, al iniciar el periodo de sesiones del Congreso, el presidente de la República hizo uso, por primera vez en su gobierno, de su facultad constitucional para enviar una iniciativa “preferente”.

Este calificativo significa que existe un plazo ineludible para que las cámaras de Diputados y el Senado estudien, dictaminen y voten, bien sea para aprobar o para desechar la propuesta presentada por el Ejecutivo federal. Por esa razón, antes del 2 de marzo, los diputados tenemos la obligación de resolver sobre la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que tanta preocupación y debate ha suscitado.

La intención explícita de la propuesta consiste en el fortalecimiento de la empresa productiva del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Arranca del supuesto que la reforma energética de 2013 se realizó a expensas de la CFE, favoreciendo en forma desmedida a los productores privados. Ciertamente es que, desde mediados de la década de 1990, comenzaron a aparecer los proyectos “llave en mano”, principalmente plantas termoeléctricas construidas por particulares y entregadas a CFE para su operación.

También a finales del siglo pasado se autorizó la autogeneración y la posibilidad de vender los excedentes de la electricidad producida. Al iniciar el siglo XXI, aparecieron los proyectos privados de electricidad eólica y fotovoltaica que aportan desde entonces su

producción a la satisfacción de la demanda nacional. Con la reforma de 2013, cuando se establecieron reglas claras en la Constitución, se incentivó aún más la inversión privada en la generación eléctrica, acrecentada por los compromisos que México había adoptado en el Acuerdo de París para enfrentar el cambio climático e incrementar significativamente las energías limpias. Adicionalmente, en los hogares y negocios comenzaron a instalarse paneles solares para generar parte de la electricidad consumida, reduciendo de esta manera los abultados recibos de luz.

La generación es la parte donde participa la CFE y los particulares bajo distintas modalidades. Pero la transmisión y distribución quedaron reservadas en forma exclusiva para la CFE. Es la manera de garantizar la integración y mantenimiento de la red eléctrica nacional, indispensable para ejercer efectivamente la rectoría del Estado en el sector. Además, la red de gasoductos —aquellos que el presidente de la República dijo apenas en agosto pasado que traían mucho más gas del que necesitábamos— abrieron la posibilidad que CFE venda a las fábricas y empresas que lo requieran, sus excedentes de gas natural, para disminuir sus costos de producción.

Numerosas plantas de la CFE consumen todavía combustóleo —derivado del proceso de refinación de las gasolinas— caro y contaminante. Por el contrario, las plantas privadas —más nuevas y con tecnologías “verdes”— producen electricidad a menor precio. Por cierto, se requiere un respaldo para cuando no sopla el viento o viene la obscuridad de la noche, que forma parte del costo de producción de los particulares. El problema de la iniciativa presidencial es que pretende eliminar de tajo la posibilidad de producir energía barata y limpia al eliminar la “molesta” competencia, dificultando la participación de los más eficientes generadores. Es como si, en la década de 1920, se hubiese prohibido la circulación de los automóviles por considerar que eran competencia desleal para los carruajes y los criadores de caballos de tiro.

Tener la exclusividad de las líneas de transmisión confiere a la CFE un extraordinario poder, pues de nada sirve producir luz si no se puede trasladar por los cables de CFE hasta el lugar de consumo. La reforma de 2013 le puso reglas a la generación: primero “sube” la más barata y, como escalera, a la cola se quedan las plantas más caras y contaminantes. Justamente son estas disposiciones las que se pretenden eliminar con la reforma, supuestamente para favorecer a la CFE y ayudarla a recuperar su fortaleza. Limpia o sucia, cara o barata, primero pasa CFE y después, los demás. Y si no les gusta, que se vayan...

Fortalecer a la CFE en la segunda década del siglo XXI pasa por darle opción de transformarse en una empresa productora de energías limpias. Este propósito requiere inversiones millonarias, en las hidroeléctricas, en la geotermia e incluso, en la ampliación y modernización de Laguna Verde, la única nucleoelectrónica mexicana. Y posiblemente, asociarse para desarrollar parques solares y eólicos. Pero la CFE no puede ni debe pretender regresar a 1970 cuando, junto con Luz y Fuerza del Centro eran los productores exclusivos de energía eléctrica. Los particulares están ya aportando: eso no se debe, no se puede sofocar a golpes de decreto.

Mirar hacia atrás en materia energética condenaría a México a un rezago muy difícil de subsanar por las siguientes generaciones. Anclarse en los combustibles fósiles es una gravosa miopía, cuando el desarrollo mundial va justamente en dirección contraria. Rectoría del Estado no es exclusividad, no hay que olvidarlo. Tampoco podemos ignorar que la Suprema Corte de Justicia ya se pronunció sobre la inconstitucionalidad de la pretensión de descarrilar a las energías limpias y a los productores privados.

Con esos antecedentes, no debería haber engaño de la mayoría oficialista en las cámaras de Diputados y Senadores. Con sus votos, llevarán la reforma a los tribunales, que ya rechazaron sus contenidos. Tras su publicación, se abriría una temporada de litigios: acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, amparos y demandas ante tribunales de arbitraje internacionales por violaciones al T-MEC, al TPP (Asociación del Pacífico), Unión Europea, etc. Y lo más importante: luz más cara, que pagarían directamente las familias y las empresas o, indirectamente, a través de enormes subsidios, los impuestos de tod@s, que en vez de destinarse al desarrollo, tendrían que cubrir los elevados costos de producción de la CFE.

Como diría el clásico: ¡pero qué necesidad!— Mérida, Yucatán  
dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

[Dulce María Sauri Riancho: Iniciativa presidencial - El Diario de Yucatán \(yucatan.com.mx\)](https://www.yucatan.com.mx/iniciativa-presidencial)

## La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio en memoria del senador Radamés Salazar Solorio

### Boletín No. 5937

#### **La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio en memoria del senador Radamés Salazar Solorio**

En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del senador Radamés Salazar Solorio (Morena), quien falleció el pasado 21 de febrero, a causa de COVID-19.

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Dulce María Sauri Riancho, dijo: “con gran pesar les informo que el día 21 de febrero pasado, falleció a causa del COVID-19, el senador de la República por el estado de Morelos, Radamés Salazar Solorio, integrante del grupo parlamentario de Morena.

A nombre de la Mesa Directiva, nos solidarizamos con la Cámara de Senadores y enviamos nuestras condolencias a familiares y amigos del senador Salazar Solorio, así como a sus compañeras y compañeros de bancada.

Lamentamos tan irreparable pérdida y descanse en Paz. Esta Mesa Directiva invita respetuosamente a la Asamblea a ponernos de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria”, señaló.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-guarda-minuto-de-silencio-en-memoria-del-senador-radames-salazar-solorio#gsc.tab=0>



# La Cámara de Diputados guarda minuto de silencio en memoria del senador Radamés Salazar Solorio

febrero 23, 2021



En la sesión semipresencial, la Cámara de Diputados guardó un minuto de silencio en memoria del senador Radamés Salazar Solorio (Morena), quien falleció el pasado 21 de febrero, a causa de COVID-19.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-guarda-minuto-de-silencio-en-memoria-del-senador-radames-salazar-solorio/>

## Conceden licencia a diputados de Morena, PAN y MC

### Fueron recibidos diversos oficios de dependencias y universidades

**Boletín No. 5940**

#### Conceden licencia a diputados de Morena, PAN y MC

- En sesión semipresencial, se informó de la reincorporación de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT)
- Fueron recibidos diversos oficios de dependencias y universidades

En la sesión semipresencial, La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, las licencias de las y los diputados Marco Antonio Carbajal Miranda (Morena), Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN), así como Tonatiuh Bravo Padilla, Ana Priscila González García, Lourdes Celenia Contreras González y Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC, para separarse del cargo federal en LXIV Legislatura.

La licencia de Carbajal Miranda (Sonora-1era Circunscripción), es por tiempo indefinido y a partir del 26 de febrero; la de Robledo Leal (Nuevo León-Distrito11), a partir del 25 de febrero; la de Bravo Padilla (Jalisco-1er Circunscripción), es del 4 de marzo al 7 de junio.

Mientras que las licencias de González García (Jalisco-Distrito 3), Contreras González (Jalisco-Distrito 20) y Ramírez Salcido (Jalisco-Distrito 14), son por tiempo indefinido y a partir del 1 de marzo.

Desde su curul, la diputada Verónica Juárez Piña, coordinadora del PRD, hizo un reconocimiento al desempeño, trabajo y compromiso de Bravo Padilla. “Ha sido un honor coincidir en los trabajos de la Junta de Coordinación Política; reconozco su oficio político, su congruencia y la construcción de acuerdos que han sido sustanciales para esta Cámara de Diputados y para la vida democrática del país”.

El diputado Gerardo Fernández Noroña (PT) destacó las aportaciones de Bravo Padilla y dijo que “más allá de las diferencias, de su oposición y su convicción, yo le reconozco su profesionalismo, su seriedad, su conocimiento, el trabajo parlamentario y su compromiso en buscar siempre coincidencias y lograr acuerdos. Le deseo éxito en la tarea que se haya propuesto”.

La Mesa Directiva informó de la reincorporación a sus funciones legislativas de la diputada Clementina Marta Dekker Gómez (PT) a partir de hoy 23 de febrero.

### **Comunicaciones**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) informó sobre cambios en juntas directivas e integración de diversas comisiones impulsados por el grupo parlamentario del PRI.

La diputada Olga Patricia Sosa Ruiz (Encuentro Social) y el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas (MC) solicitaron retirar diversas iniciativas que habían presentado.

El Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía remitió el informe anual de actividades y resultados correspondiente a 2020. Fue enviado a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.

De la Universidad Autónoma de Chiapas se conoció el informe de resultados de la auditoría externa sobre su matrícula correspondientes al segundo semestre de 2020. Se turnó a las comisiones de Educación y de Presupuesto y Cuenta Pública.

A su vez, la Secretaría de Gobernación respondió a dos puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente, relativos a programas educativos sobre la erradicación de la discriminación contra las mujeres, y para incluir la educación menstrual en los planes de estudio de educación sexual, del ciclo básico y media superior, con objeto de combatir la discriminación social por distinción de género.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México dio contestación a una proposición avalada por la Cámara de Diputados, para sancionar, inhabilitar y destituir al ciudadano Federico Mosco González, juez de control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, y al magistrado Héctor Jiménez López, por las posibles irregularidades cometidas en el expediente U12/1504/2019, de Abril Pérez Sagaón.

Del gobierno de Michoacán se recibieron tres contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Comisión Permanente y la Cámara de Diputados, relativos al control sanitario de las bebidas alcohólicas; campañas para prevenir los protocolos dirigidos a atender la violencia familiar, y para fortalecer los programas y las políticas públicos transversales en materia de seguridad agroalimentaria.

La Secretaría General de Gobierno de Jalisco respondió a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para que los gobiernos de las entidades federativas den a conocer la fecha de instalación del sistema nacional de protección de niñas, niños y adolescentes en los respectivos territorios.

El Consejo Nacional de Armonización Contable remitió el informe anual de la armonización contable en México relativo a 2020, que incluye las recomendaciones pertinentes para el mejor cumplimiento de los objetivos previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/conceden-licencia-a-diputados-de-morena-pan-y-mc#gsc.tab=0>



## Conceden licencia a diputados de Morena, PAN y MC

En la sesión semipresencial, La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, las licencias de las y los diputados Marco Antonio Carbajal Miranda (Morena), Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN), así como Tonatiuh Bravo Padilla, Ana Priscila González García, Lourdes Celenia Contreras González y Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC, para separarse del cargo federal en LXIV Legislatura.

<https://www.tallapolitica.com.mx/conceden-licencia-a-diputados-de-morena-pan-y-mc/>



# Conceden licencia a diputados de Morena, PAN y MC

febrero 23, 2021



En la sesión semipresencial, La Cámara de Diputados aprobó, en votación económica, las licencias de las y los diputados Marco Antonio Carbajal Miranda (Morena), Ernesto Alfonso Robledo Leal (PAN), así como Tonatiuh Bravo Padilla, Ana Priscila González García, Lourdes Celenia Contreras González y Juan Francisco Ramírez Salcido, de MC, para separarse del cargo federal en LXIV Legislatura.

<https://hojaderutadigital.mx/conceden-licencia-a-diputados-de-morena-pan-y-mc/>

## La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

**Boletín No.5947**

### **La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica**

- Se emitieron 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones
- En sesión semipresencial, se procedió a la discusión en lo particular; se recibieron 412 reservas

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

El documento, que modifica los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126 de la citada Ley, señala que se pretende garantizar un sistema tarifario de precios que serán actualizados en razón de la inflación mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el Contrato Legado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Contrato de Entrega Física de Energía y Capacidad a la Red.

Modifica el mecanismo del despacho de las centrales eléctricas, para quedar en prioridad: Energía Producida por las Hidroeléctricas, Energía Generada en otras Plantas de la CFE, Energía eólica o solar de particulares y Ciclos Combinados de empresas privadas.

Establece la obligación de que los permisos a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica se encuentran sujetos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional emitidos por la Secretaría de Energía.

Precisa que el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias no dependerá de la propiedad o la fecha de inicio de las operaciones comerciales en las centrales eléctricas.

También elimina la obligatoriedad de comprar por subastas para el Suministrador de Servicios Básicos. Se modifican las definiciones de Central Eléctrica Legada, Contrato de Cobertura Eléctrica y Contrato Legado para el Suministro Básico y se agrega la definición de Contrato de Cobertura Eléctrica con Compromiso de Entrega Física.

En los artículos transitorios del dictamen se establece un plazo máximo de 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, para que tanto la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía, dentro del ámbito de su competencia, realicen las modificaciones que sean necesarias a todos los acuerdos, resoluciones, lineamientos, políticas, criterios, manuales y demás instrumentos regulatorios expedidos en materia de energía eléctrica, con el fin de alinearlos a lo previsto en el decreto.

Se indica también que los permisos de autoabastecimiento, con sus modificaciones respectivas, otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, obtenidos en fraude a la ley, deberán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía mediante el procedimiento administrativo correspondiente. En su caso, los permisionarios podrán tramitar un permiso de generación, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica.

Además, los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, deberán ser revisados a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el Gobierno Federal establecido en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política, 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 18 de la Ley General de Deuda Pública. En su caso, dichos contratos deberán ser renegociados o terminados en forma anticipada.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riacho, informó de la recepción de 412 reservas: al contenido del proyecto de decreto en proemio, antecedentes, contenido de la iniciativa, consideraciones, así como los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126, y los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

Mencionó que no se presentó propuesta de modificación al encabezado del dictamen, nombre de la comisión dictaminadora, apartado de firmas y el lugar y fecha de su suscripción; elementos normativos que integran el dictamen en términos del artículo 85 del Reglamento.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-el-dictamen-que-reforma-la-ley-de-la-industria-electrica#gsc.tab=0>

## La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

**Boletín No.5947**

### **La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica**

- Se emitieron 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones
- En sesión semipresencial, se procedió a la discusión en lo particular; se recibieron 412 reservas

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

El documento, que modifica los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126 de la citada Ley, señala que se pretende garantizar un sistema tarifario de precios que serán actualizados en razón de la inflación mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el Contrato Legado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Contrato de Entrega Física de Energía y Capacidad a la Red.

Modifica el mecanismo del despacho de las centrales eléctricas, para quedar en prioridad: Energía Producida por las Hidroeléctricas, Energía Generada en otras Plantas de la CFE, Energía eólica o solar de particulares y Ciclos Combinados de empresas privadas.

Establece la obligación de que los permisos a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica se encuentran sujetos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional emitidos por la Secretaría de Energía.

Precisa que el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias no dependerá de la propiedad o la fecha de inicio de las operaciones comerciales en las centrales eléctricas.

También elimina la obligatoriedad de comprar por subastas para el Suministrador de Servicios Básicos. Se modifican las definiciones de Central Eléctrica Legada, Contrato de Cobertura Eléctrica y Contrato Legado para el Suministro Básico y se agrega la definición de Contrato de Cobertura Eléctrica con Compromiso de Entrega Física.

En los artículos transitorios del dictamen se establece un plazo máximo de 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, para que tanto la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía, dentro del ámbito de su competencia, realicen las modificaciones que sean necesarias a todos los acuerdos, resoluciones, lineamientos, políticas, criterios, manuales y demás instrumentos regulatorios expedidos en materia de energía eléctrica, con el fin de alinearlos a lo previsto en el decreto.

Se indica también que los permisos de autoabastecimiento, con sus modificaciones respectivas, otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, obtenidos en fraude a la ley, deberán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía mediante el procedimiento administrativo correspondiente. En su caso, los permisionarios podrán tramitar un permiso de generación, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica.

Además, los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica suscritos con productores independientes de energía al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, deberán ser revisados a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el Gobierno Federal establecido en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución Política, 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 18 de la Ley General de Deuda Pública. En su caso, dichos contratos deberán ser renegociados o terminados en forma anticipada.

La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riacho, informó de la recepción de 412 reservas: al contenido del proyecto de decreto en proemio, antecedentes, contenido de la iniciativa, consideraciones, así como los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126, y los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto.

Mencionó que no se presentó propuesta de modificación al encabezado del dictamen, nombre de la comisión dictaminadora, apartado de firmas y el lugar y fecha de su suscripción; elementos normativos que integran el dictamen en términos del artículo 85 del Reglamento.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-el-dictamen-que-reforma-la-ley-de-la-industria-electrica#gsc.tab=0>

# Aprueban en lo general reforma eléctrica; discuten reservas

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones; sin embargo, con 412 reservas presentadas por los diversos grupos parlamentarios, el pleno cameral reservó la totalidad de los artículos para su discusión en lo particular durante las próximas horas, precisó la diputada presidenta Dulce María Sauri. Hasta el momento solo han sido aprobados el encabezado, el nombre del decreto y el apartado de firmas del dictamen.



<https://drive.google.com/file/d/1iHR158hdhyusibnCD1x3HCmGNEH-bS-8/view>



## Diputados aprueban reforma a la ley eléctrica de AMLO

*Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, los diputados en lo general la reforma a la ley eléctrica; ahora se discute en lo particular*

23 febrero, 2021 | Redacción ADN40 | Poder

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la ley eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

En estos momentos se lleva a cabo la discusión en lo particular de los artículos reservados en San Lázaro.

Sobre la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, la legisladora de Morena, Dolores Padierna, dijo que el dictamen pretende corregir las dificultades que tiene la Comisión Federal de Electricidad (CFE), ya que la iniciativa busca rescatar a la comisión, por ser una empresa indispensable para el desarrollo.

En contraparte, el diputado del PRI, Enrique Ochoa Reza, explicó que la ley es inconstitucional porque no permite la libre comercialización a la que tienen derecho los habitantes e inversionistas.

“El Congreso recibió la opinión negativa de la Comisión Federal de Competencia Económica que dice que esta iniciativa viola el artículo 28 porque impide la libre competencia”, dijo.

“Cómo es posible que piensen que hacen un trabajo honorable para el país, si no incluyen los argumentos constitucionales que la SCJN hizo públicos. Para lograr una normatividad que apoye a las energías renovables y un sistema eléctrico nacional que se traduzca en mejores costos año tras año para la población se requiere revisar esta iniciativa preferente”, agregó.

El dictamen aprobado señala que se garantiza la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional y mantiene las tarifas bajas conforme a los intereses de la nación y en beneficio de los usuarios.

La iniciativa prevé la obligación de que los permisos a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica se encuentren sujetos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional emitidos por la Secretaría de Energía.

“Establece que el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias no dependerá de la propiedad o la fecha de inicio de las operaciones comerciales de las centrales eléctricas y elimina la obligatoriedad de comprar por subastas para el Suministrador de Servicios Básicos”, señala.

Además, obliga a la Comisión Reguladora de Energía a revocar los permisos de autoabastecimiento, así como sus modificaciones, en los casos en que hayan sido obtenidos mediante actos constitutivos de fraude a la ley.



Cámara de Diputados  
@Mx\_Diputados



#ÚltimaHora Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, queda aprobado, en lo general, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Inicia la discusión en lo particular de los artículos reservados.



5:51 p. m. · 23 feb. 2021



1,6 mil 1 mil Copiar enlace al Tweet

<https://www.adn40.mx/poder/nota/notas/2021-02-23-18-11/diputados-aprueban-reforma-a-la-ley-electrica-de-amlo>

## Aprueban diputados, en lo general, reforma a Ley de la Industria Eléctrica

Sólo se avaló el “encabezado”, se discuten reservas a todos los artículos: Sauri Riancho

La iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal que reforma la Ley de la Industria Eléctrica para priorizar el despacho de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), fue aprobada en lo general este martes por el pleno de la Cámara de Diputados con respaldo de las bancadas de Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social, con 304 votos a favor.

En contra se registraron 179 votos del PRI, PAN, PRD y MC y del Partido Verde. Éste último, aliado de Morena en la presente legislatura, adujo que la propuesta va en contra del fomento de las energías limpias. Además, se registraron cuatro abstenciones.

Aunque el dictamen se avaló en lo general, sólo fue aprobado el “encabezado” de dicho documento, el nombre de la Comisión, el apartado de firmas de los integrantes, así como el lugar y fecha, explicó la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, ya que las 412 reservas a los artículos presentadas abarcan todos los artículos de la ley, e incluso las consideraciones presentadas por la Comisión legislativa, algo inédito en un proceso parlamentario.



# Diputados aprueban en lo general el proyecto de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica

Con trescientos cuatro votos a favor, ciento setenta y nueve en contra y cuatro abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, pero legisladores de la oposición y del bloque mayoritario reservaron la totalidad de los artículos para su discusión en lo particular. Así, tras cuatro horas y media de debates, solo quedaron aprobados el encabezado, el nombre del decreto y el apartado de firmas del dictamen mientras el resto del proyecto será discutido en las próximas horas, según precisó la diputada presidenta Dulce María Sauri.

<https://drive.google.com/file/d/1cgK8yknujftGae9WbqO3f8G-3R5UwEM0/view>



## Avalan forma, pero no contenido de Ley Eléctrica; todo a reserva

Inicio / Nacional

🕒 18:40

23 de febrero de 2021

Blanca Estela Santos/Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 23 de febrero de 2021.- Luego de un corto debate de poco más de cuatro horas, pues la mayoría no avaló ampliar la discusión, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y particular los artículos no reservados por 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, reformas a la Ley de la Industria Eléctrica.

Sin embargo, lo que se aprobó fue solo la forma o el cascarón del dictamen, pues todo el contenido quedó para su discusión en lo particular a través de 412 reservas, con 130 oradores, que hicieron principalmente los grupos de oposición del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

Así lo dijo la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riancho, quien al llamar a votación detalló que se pondría a consideración: el encabezado del dictamen (nombre); el nombre de la Comisión dictaminadora; el apartado de firmas; el lugar y fecha de su suscripción, los cuales, explicó la legisladora, son elementos normativos que, de acuerdo al reglamento de la Cámara deben integrar el dictamen, por lo que, del contenido específico de la reforma no se aprobó nada.



- VILLARREAL PASARET FRANCISCO
- VILLAVICENCIO AYALA LORENA
- VILLA VILLEGAS ALBERTO
- VILLEGAS GUARNEROS CORINA
- VILLEGAS SANCHEZ MEBARY
- YANEZ CENTENO Y CARRERA C.
- ZAMORA VALDEZ CASIMIRO
- ZAVALA SANCHEZ GRACIELA
- ADAME CASTILLO MARCO ANTONIO
- AGUILAR VEGA MARCOS
- ARIAGA ROJAS JUSTINO E.
- ASENCIO BARBA SERGIO FDO.
- AYALA DIAZ MA. DE LOS A.
- BONNAFOIX ALCARAZ MADELEINE
- CAMBERO PEREZ JOSE RAMON
- CARREON MEJIA CARLOS
- CASTANOS VALENZUELA CARLOS
- CINTA RODRIGUEZ ELIER
- DIAZ FERNANDEZ ADRIANA
- DIAZ JIMENEZ ANTONIA W.
- ESPADAS GALVAN JORGE ARTURO
- ESPINOSA RIVAS MA. EUGENIA L.
- FLORES SUAREZ RICARDO
- GARCIA ESCALANTE RICARDO
- GARCIA GOMEZ MARTHA ELENA
- GARCIA MONTAN ALEJANDRA
- GARCIA DORIA ABBASIA
- GARCIA ROJAS M. GURVASKA
- GARCIAS CEDILLO SILVIA
- GARZA GALVAN SILVIA
- GOMEZ CARDENAS ANITA SARAHÍ
- GOMEZ OJEDA JOSE DEL CARMEN
- GONZALEZ ESTRADA MARTHA E.
- GRACIA GUZMAN RAUL
- GUERRA VILLARREAL ISABEL M.
- GUTIERREZ VALDEZ ANGELES
- GUZMAN AVILES JESUS
- GUZMAN AVILES MA DEL ROSARIO
- LIXA ABERREHIT JOSE ELIAS
- LOPEZ BURLAN ANA PAOLA
- LOPEZ CISNEROS JOSE MARTIN
- LUYEVANO NUÑEZ FCO. JAVIER
- MACIAS O. FELIPE FERNANDO
- MARES AGUILAR JOSE RIGOBERTO
- MARTINEZ JUAREZ JACKIE
- MARTINEZ TERRAZAS DANIEL
- MATA CARRASCO MARIO
- MATA LOZANO LIZBETH
- MENDOZA ACEVEDO LUIS ALBERTO
- MURILLO CHAVEZ MELANIE
- NUNEZ CERON SARAI
- ORTEGA MIZ. MA. DEL PILAR
- PATRON LAVIADA CECILIA
- PEREZ DIAZ VICTOR MANUEL
- PRECIADO RODRIGUEZ JORGE L.
- RAMIREZ BARBA ECTOR JAIME
- RAMOS TAMEZ MARIO ALBERTO
- RIGGOS BAEZA MIGUEL ALONSO
- RIVERA HERNANDEZ MARCELINO
- **ROBLEDO LEAL ERNESTO ALFONSO**
- ROCHA ACOSTA SONIA
- ROJAS HERNANDEZ LAURA
- ROMERO HERRERA JORGE
- ROMERO HICKS JUAN CARLOS
- ROMERO LEON GLORIA
- ROMO CUELLAR MARTHA ESTELA
- ROMO ROMO GUADALUPE
- ROSAS QUINTANILLA JOSE S.
- RUFFO APPEL ERNESTO G.
- SALAZAR BAEZ JOSEFINA
- SALINAS WOLBERG HERNAN
- SANCHEZ VILLAFUERTE MARIO
- SANDOVAL MENDOZA LIDUVINA
- SOBRADO RODRIGUEZ VERONICA
- TEJEDA CID ARMANDO
- TERRAZAS BACA PATRICIA
- TORRES GRACIANO FERNANDO
- TORRES PEMBERT MARCELA
- TORRES RAMIREZ ADOLFO
- TREJO REYES JOSE ISABEL
- VALENZUELA GONZALEZ CARLOS
- VERASTEGUI OSTOS VICENTE J.
- VILLARREAL GARCIA RICARDO
- ACOSTA PENA BRASIL ALBERTO
- AGUILAR CASTILLO RICARDO
- ALCANTARA NUÑEZ JESUS SERGIO
- ALEMAN NUÑO CASTILLO MARIA
- ALONZO MORALES MARIA ESTER
- ALVAREZ GARCIA IVONNE L.
- ANGULO BRICEÑO PABLO
- AZUARA YARZABAL FRINNE
- BARRERA FORTOUL LAURA
- BARRIOS Y VILLEGAS OSCAR
- CAMPOS CORDOVA LINDA NELSON
- CANUL PEREZ JUAN JOSE
- CORDOVA MORAIR LUIS ELEGUIS
- ESPINOZA ECHEJA JUAN FCO.
- FLORES SANCHEZ MARGARITA
- GALTINDO FAVELA FERNANDO
- GONZALEZ CUEVAS ISADAS
- GUEL SALDIVAR NORMA
- HERNANDEZ DEBRAS ISMAEL
- HERRERA ANZALDO ANA LILIA
- INGRAM VALLINES ANILU
- JIMENEZ RAYON OSCAR
- JUAREZ CISNEROS RENE
- LIRON HERNANDEZ MANUEL
- LOPEZ CASTRO CYNTHIA ILLIANA
- MEDINA HERRERA BENITO
- MORALES NAVA LUIS
- MOREIRA VALDEZ RUBEN IGNACIO
- MORONA QUEZADA HORTENSIA
- OCHOA BEZA ENRIQUE
- ORTIZ GUARNEROS JUAN
- PASTOR BADIILLA CLAUDIA
- PAVON CAMPOS CARLOS
- PEREZ MUNGUÍA SORAYA
- PUENTE DE LA MORA XIMENA
- RANGEL DE LA O JESUS
- ROA SANCHEZ CRUZ JUVENAL
- RODRIGZ. HIER Y TERAN MARTIANA
- SALDANA PEREZ MARIA LUCERO
- SANCHEZ MARTINEZ ERIKA
- SISBELES ALVARADO SERGIO
- TREVIÑO V. PEDRO PABLO
- VELASCO GONZALEZ MARCELA G.
- VILLEGAS ARREOLA ALFREDO
- YUNES LANDA HECTOR
- ABASOLO SANCHEZ PEDRO DANIEL
- BARROSO CHAVEZ ALEJANDRO
- BERNAL CAMARENA ANA LAURA
- BERNAL MARTINEZ MARY CARMEN
- BENKER GOMEZ MARTA
- DOMINGUEZ CLAUDIA
- ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA
- FAVELA PENUNURI FRANCISCO
- FEMAT BANUELOS ALFREDO
- FERNANDEZ NORONA GERARDO
- GARAY ULLOA SILVANO
- GARCIA DUQUE JOSE LUIS
- GARCIA GARCIA MARGARITA
- GARCIA GRANDE ANA RUTH
- GARCIA HERNANDEZ JESUS FDO.
- GONZALEZ MORALES HILDELISA
- GONZALEZ SOTO SANTIAGO
- **GONZALEZ YANEZ OSCAR**
- HUACUS ESQUIVEL FRANCISCO J.
- HUERTA HERNANDEZ MARTINA
- HUERTA MARTINEZ MANUEL
- JIMENEZ PEREZ MARTA ROSELIA
- LASTRA MUÑOZ CLAUDIA ELENA
- MACEDA CARRERA NELLY
- MANZANILLA TELLEZ EMILIO
- MARTINEZ RUIZ MARIBEL
- MARTINEZ VENTURA LUIS E.
- MARU MEJIA MARIA TERESA
- MONTALVO LUINA JOSE LUIS
- OSUNA MEDINA JOSE MARIO
- PORRAS DOMINGUEZ ALFREDO
- **PUNTES BALDERAS JESUS GERAR**
- REYES LEDESMA ARMANDO
- ROBLERO GORDILLO MARICRUZ
- ROBLES MONTOYA BENJAMIN
- RODRIGUEZ GOMEZ ERACTIO
- ROJO PIMENTEL ANA KARINA
- ROSETE MARIA
- SANCHEZ BARRALES Z. RAUL
- SANDOVAL FLORES REGINALDO
- SERRANO CORTES HECTOR
- SOSA SALINAS JOSE DE LA LUZ
- SOTO GUTIERREZ NAURICIO A.
- **TORRES DIAZ ELBA LORENA**
- VAZQUEZ CANEJA DIOMITILA
- ZERTUCHE ZUANI ARMANDO J.
- BRAVO PADILLA TONATTIUM
- CHEJA ALFARO JACOBO DAVID
- CONTRERAS GONZALEZ LOURDES
- DEL TORO PEREZ RICARDO
- ESPINOZA GARDENAS J. MARTIN
- FALOMIR SAENZ ALAN JESUS
- GARCIA LARA JORGE ALBERTO
- GONZALEZ ANAYA MARIA LUBIER
- GONZALEZ GARCIA PRISCILA
- **HERRERA VEGA GERALDINA I.**
- NI ESCALANTE KEHILA ARIGAIL
- LOYA HERNANDEZ FABIOLA
- LOZANO MAC DONALD PILAR
- MEDINA ORTIZ ADRIANA
- MENDEZ DE LA LUZ D. DULCE
- PRUDENCIO GONZALEZ CARMEN J.
- RAMIREZ SALCIDO JUAN FCO.
- RODRIGUEZ CARRILLO MARIO A.
- RODRIGUEZ VAZQUEZ ANILL
- RON RAMOS EDUARDO
- RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO
- SALINAS REYES RUTH
- TAGLE MARTINEZ MARTHA
- ZAMUDIO MACIAS MARTHA A.
- ARGUELLES JORGE
- BALDENERO ARREDONDO MANUEL
- BUENFIL DIAZ TRASEMA
- CABRERA LACUNAS MARICARMEN
- CALDERON MEDINA SAMUEL
- DE LA PENA MARSHALL RICARDO
- ESQUITTIN ALONSO J FRANCISCO
- GARCIA AGUILAR CAROLINA
- GARZA GUTIERREZ LAURA ERIKA
- GONZALEZ ESCOTO ARMANDO
- GUZMAN VALDEZ EDGAR
- MANZANILLA PRIETO FERNANDO
- MORENO MEDINA ESMERALDA
- RESENDIZ H. NANCY CLAUDIA
- SALDIVAR CAMACHO FCO. JAVIER
- SOSA RUIZ OLGA PATRICIA
- TEJSSIER ZAVALA ADRIANA P.
- TERAN VILLALOBOS IRMA
- VARGAS CONTRERAS ERNESTO
- VILLEGAS GONZALEZ HECTOR J.
- AGUILERA ROJAS JOSE GPE.
- ALCALA PADILLA ABRIL
- ALMAGUER PARDO MA. GUADALUPE
- ALMEIDA LOPEZ MONICA
- CASARRUBIAS VAZQUEZ JORGE
- ESPARZA MARQUEZ FRIDA A.
- JUAREZ PINA VERONICA BEATRIZ
- ORTEGA MARTINEZ ANTONIO
- POOL MOO JESUS DE LOS A.
- REYES MONTIEL CLAUDIA
- RODRIGUEZ ZAMORA AZUCENA
- CORONA MENDEZ JORGE F.
- ESCOBAR Y VEGA ARTURO
- ESPINOZA MATA ZULMA
- GALLARDO CARDONA JOSE R.
- GOMEZ ALCANTAR MARCO A.
- GOMEZ ORDAZ LETICIA MARIANA
- PUENTE SALAS CARLOS ALBERTO
- RUBIO MONTEJO ROBERTO A.
- VIDAL PENICHE JESUS CARLOS
- VILLAFUERTE ZAVALA LILIA
- GOMEZ MALDONADO MAIELLA
- MORALES VAZQUEZ CARLOS A.
- RIOJAS MARTINEZ ANA LUCIA
- VILLARREAL SALAZAR JUAN C.

A FAVOR 303

EN CONTRA 179

ABSTENCIÓN 4

PRESENTES 486



Tras un tibio debate que tuvo algunas pinceladas de polémica, los legisladores de la mayoría morenista y sus aliados, siguieron el discurso establecido y defendieron la iniciativa presidencial argumentando que se busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) fomentando un mercado de competencia igualitario y bajo condiciones equitativas, señalando una y otra vez que esta reforma defiende la soberanía nacional de los intereses de particulares.

El diputado de Morena Pablo Gómez destacó que lo que se hace con esta reforma es un acto de recuperación de la facultad constitucional del Estado de tener la exclusiva planeación y control del sistema eléctrico nacional, “lo que queremos es que no se incrementen las tarifas eléctricas y lo lograremos; el dictamen tiene sentido de responsabilidad democrática, popular y nacional”.

El polémico diputado del PT Gerardo Fernández Noroña reiteró que con esta reforma se recuperará la CFE para el pueblo, insistió que el Presidente de la República no ha venido a robar, sino a devolver todo y a servir, dijo, al pueblo.

La oposición señaló como un grave error aprobar esta reforma; al respecto, el diputado del PRI Enrique Ochoa Reza, apuntó que la ley es inconstitucional porque no permite la libre comercialización a la que tienen derecho los habitantes e inversionistas, y recordó que el Congreso recibió la opinión negativa de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) la cual refiere que esta iniciativa viola el artículo 28 porque impide la libre competencia.

“No se incorporaron los argumentos ni de la Corte ni de la Cofece. Cómo es posible que piensen que hacen un trabajo honorable para el país, si no incluyen los argumentos constitucionales que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) hizo públicos”, e hizo un llamado a revisar a profundidad esta iniciativa para lograr, dijo, una mejor normatividad en beneficio de la población.

A través de la plataforma digital, el diputado del PAN Hernán Salinas refirió que el dictamen erosiona la confiabilidad en el sistema eléctrico nacional y la confianza en México como un país donde se respeta el Estado constitucional de derecho, pues enfatizó que la reforma, además de ser dañina para la economía y el medio ambiente, es inconstitucional y advirtió que por ello seguramente caerá ante la Corte.

“Hoy se impone la sinrazón sobre la razón, el oscurantismo ideológico sobre los argumentos técnicos y económicos. Como Cámara estamos dando la espalda al futuro de las energías limpias y al crecimiento económico que el país necesita para mantener y crear fuentes de empleo; no se dan cuenta del daño, y que violenta la Constitución, así como múltiples tratados internacionales para satisfacer un capricho presidencial”, afirmó.

<https://mexico.quadratin.com.mx/avalan-forma-pero-no-contenido-de-ley-electrica-todo-a-reserva/>



NACIONAL

## Aprueban Diputados reforma a la industria eléctrica

Por [Agencia Reforma](#)

Hace 5 horas

Diputados aprobaron en lo general la reforma a la Industria Eléctrica, propuesta por AMLO, en medio de reclamos por parte de la Oposición.



**Ciudad de México.**-La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica**, propuesta por el **Presidente Andrés Manuel López Obrador**, en medio de reclamos por parte de la **Oposición**.

Durante la discusión de la iniciativa preferente, **Dolores Padierna**, diputada de **Morena**, afirmó que la reforma es indispensable para abaratar costos de electricidad y detener la sangría de cada año a las finanzas públicas a través de subsidios, con el fin de recuperar el pleno dominio de la industria eléctrica bajo la **rectoría del Estado**.

<https://www.zocalo.com.mx/aprueban-diputados-reforma-a-la-industria-electrica/>

# Diputados aprueban en lo general reforma a Ley de la industria eléctrica

 23 feb 2021 6:05 PM

 Por: Redacción - xeu Noticias

35  
Veces compartido



Con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, pero legisladores de la oposición y del bloque mayoritario reservaron la totalidad de los artículos para su discusión en lo particular.

Así, tras cuatro horas y media de debate, solo quedaron aprobados el encabezado, el nombre del decreto y el apartado de firmas del dictamen, mientras el resto del proyecto será discutido en las próximas horas, precisó la diputada presidenta Dulce María Sauri.

<https://www.xeu.mx/nota.cfm?id=1145650>

# Diputados aprueban en lo general reforma eléctrica de AMLO; discuten reservas

🕒 23/02/2021

🔥 16

👁️ 2 minute read



Con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, pero legisladores de la oposición y del bloque mayoritario reservaron la totalidad de los artículos para su discusión en lo particular.

Así, tras cuatro horas y media de debate, solo quedaron aprobados el encabezado, el nombre del decreto y el apartado de firmas del dictamen, mientras el resto del proyecto será discutido en las próximas horas, precisó la diputada presidenta Dulce María Sauri.

Al comienzo de la sesión, medio centenar de diputados de Morena y PT se manifestaron en la tribuna con mantas y pancartas en respaldo a la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ello, a contrapelo del protocolo sanitario y las medidas de sana distancia para reducir el riesgo de contagios por covid-19.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IJGe8TPtQqtDLWXDeHzqBwxXVtKKEVy6H7FUqIU8Tuw/edit#gid=0>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

## Reforma eléctrica de AMLO avanza: Diputados la aprueban en lo general



La Cámara de Diputados y Diputadas aprobó este martes, en lo general, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El proyecto de decreto de la reforma fue aprobado por 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones.

Antes de ser turnada al Senado de la República, diputados y diputadas debatirán y votarán esta tarde, noche y en la madrugada del miércoles 412 'reservas' o propuestas de modificación al dictamen -con alrededor de 130 oradores, principalmente de la oposición-, que Morena ya adelantó que serán rechazadas.

Al presentar en tribuna el dictamen, el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara baja, Manuel Rodríguez, de Morena, aclaró que “esta reforma de ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista, que en 2020 tuvieron una participación del 60.6 por ciento y así continuará”.

"El fondo de la iniciativa es recuperar la función rectora y de planeación del Estado en un área estratégica como la eléctrica para garantizar la seguridad energética y la seguridad nacional. Es para construir un piso parejo para todas las empresas generadoras, garantizando la libre competencia y la libre competencia”, agregó el legislador.

Destacó la inclusión del artículo cuarto transitorio que establece que los permisos de autoabastecimiento, con sus modificaciones respectivas, otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, obtenidos en fraude a la ley, deberán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía mediante el procedimiento administrativo correspondiente. "En su caso, los permisionarios

podrán tramitar un permiso de generación, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica”, señala.

En respuesta, el diputado del PAN, Hernán Salinas, reclamó que con esta reforma se impone la sinrazón sobre la razón; y el oscurantismo ideológico sobre los argumentos técnicos y económicos.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/reforma-electrica-de-amlo-avanza-diputados-la-aprueban-en-lo-general>

## Diputados aprueban en lo general reforma eléctrica de López Obrador

Con la mayoría de Morena, PT y PES, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma preferencial a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador



Con la mayoría de **Morena, PT y PES**, el Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó en lo general la reforma preferencial a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, frente a la advertencia de la oposición que la calificó de “una regresión autoritaria” para el sector eléctrico de México.

En el dictamen aprobado este martes con 304 a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, la Comisión de Energía argumentó que la reforma es conveniente para el país porque plantea el rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**), “garantizando la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional manteniendo tarifas bajas, inclusive reduciéndolas”.

“En las consideraciones del dictamen se deja muy claro que los cambios propuestos al marco normativo de ninguna manera implican la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista, que en 2020 tuvieron una participación del 60.6 por ciento y así continuará. Por tanto, es falso que tenga la intención de impedir la libre competencia”, dijo el diputado morenista **Manuel Rodríguez González**.

Durante el debate, el cual se dio en medio de aglomeraciones de diputados que subieron a tribuna con pancartas a favor y en contra, sin respetar siquiera la sana distancia, la oposición advirtió consecuencias por la reforma.



“Esta iniciativa no cumple con los **principios** y **disposiciones** constitucionales de derecho a la salud, el medio ambiente, la seguridad jurídica, la no retroactividad de la ley, y la eficiencia económica, así como tampoco cumple con los compromisos internacionales suscritos por nuestro país”, dijo el priista Fernando Galindo Favela.

**Hernán Salinas Wolberg**, diputado del PAN, aseguró que con los nuevos cambios legales México tendrá “menos energía, más cara y más contaminante” porque se priorizará insumos como el carbón y el combustóleo y no mediante energías limpias. Reprochó que no haya cambios sustanciales a la propuesta del Ejecutivo.

“No me queda duda, compañeros legisladores de la mayoría, que los van a premiar porque hicieron caso y obedecieron al presidente: no le movieron ni una coma a la iniciativa presidencial y abdicaron a las facultades legislativas que tenemos en detrimento de este país”, señaló.

La diputada de **Morena** y vicepresidenta de la Cámara de Diputados, Dolores Padierna, dijo que con esta reforma se corrige el modelo del sistema eléctrico aplicado hasta hoy, a favor de la industria privada y lejos de intereses de la nación.

## Se recupera el pleno dominio de este sector

Defendió que con esta se recupera “el pleno dominio de este sector bajo la rectoría del Estado”, entre otros cambios, al modificar el orden de la prioridad del despacho de energía eléctrica para dar prioridad a la energía producida por las hidroeléctricas, luego a la energía generada en otras plantas de la CFE, a la energía eólica o solar de particulares y por último los ciclos combinados de empresas privadas.

“Las granjas solares y los **parques eólicos privados** entran en cuarto lugar porque, al igual que las centrales de otras tecnologías privadas, son las más caras de todas, están subsidiadas, no quiere decir que sean baratas, están completamente subsidiadas”, señaló.

En su participación, Gerardo Fernández Noroña, diputado del **PT**, presentó audios donde se escucha la voz de los expresidentes Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto en los que prometieron que mediante las reformas energéticas los precios de electricidad y gas iban a ser más baratas para los consumidores en México y el país iba a ser más competitivo en el sector.



"Farsantes y traidores al pueblo, vende patrias. El tomandante borolas, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa dijo en campaña en 2006 lo que acabo de oír y en 2008 impulsó una reforma energética para dismantelar Pemex y CFE, y gracias a la resistencia que encabezó el hoy presidente algo se pudo detener; Enrique Peña Nieto, en 2013, sacó adelante esta reforma contraria a los intereses nacionales", dijo.

Enrique Ochoa, diputado del **PRI** y exdirector de la **CFE**, advirtió que las modificaciones a la ley se están haciendo por "capricho presidencial", y el primer impacto que tendrá serán controversias constitucionales y una lluvia de amparos en tribunales nacionales e internacionales.

Explicó que la Constitución establece que el control, la transmisión y la distribución de la energía eléctrica son actividades estratégicas de la nación son actividades estratégicas de la nación, reservadas para el Estado.

"Pero lo que hace esta iniciativa preferente es impedir la libre competencia en generación porque establece un orden preestablecido de despacho, lo establece por ley, por lo tanto, esta ley es inconstitucional porque tampoco permite la libre comercialización a la que tienen derecho los habitantes de nuestro país y los inversionistas que en este país creen precisamente porque sí lo establece la **Constitución**. Pero no lo digo yo, lo dice la SCJN en una resolución de la segunda sala.

"Están haciendo una iniciativa preferente que cierra el mercado y que sólo deja a la CFE para hacer las cosas. Con este orden de ideas **CFE** ni picha ni cache ni deja batear", dijo.

La oposición presentó reservas que piden cambiar prácticamente todo el dictamen. En total, en este momento se discuten 412 reservas que serán presentadas por 130 oradores.

Por: **Iván E. Saldaña** y **Nayeli Cortés**

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2021/2/23/diputados-aprueban-en-lo-general-reforma-electrica-de-lopez-obrador-261582.html>

POLÍTICA

## DIPUTADOS APRUEBAN EN LO GENERAL LA REFORMA ELÉCTRICA IMPULSADA POR AMLO

Indigo Staff

La iniciativa de reforma fue enviada por el Ejecutivo federal con carácter preferente hace algunas semanas



La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Con 304 votos a favor, Morena y aliados se impusieron contra la oposición que registró 179 votos en contra; además de cuatro abstenciones.



Cámara de Diputados @Mx\_Diputados · 23 feb. 2021



En respuesta a @Mx\_Diputados

Continúa la discusión, en lo general, del dictamen con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.



EN VIVO / Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2021

pscp.tv



Cámara de Diputados @Mx\_Diputados



#ÚltimaHora 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones. Aprueban, en lo general, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Inicia la discusión en lo particular.



EN VIVO / Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2021

[pscp.tv](#)

5:48 p. m. · 23 feb. 2021



146



111



Copiar enlace al Tweet

Sin embargo, se espera que la discusión se alargue durante varias horas más, pues PAN, PRI, PRD y MC interpusieron más de 400 reservas para hacer modificaciones.

Durante el debate de esta tarde, la bancada del PRD mostró una lona en la que se leía “A Bartlett también se le cayó el sistema de la CFE”.

Mientras que la bancada del PRI, encabezada por Enrique Ochoa Reza, señaló que la reforma sólo encarecerá el precio de la energía eléctrica.

El PAN, por su parte, denominó a la iniciativa como “ley apagón”, pues señalaron aumentará las fallas en el servicio eléctrico.

Sin embargo, Morena respondió que ellos trabajan para el pueblo y no para empresas privadas, tal y como ocurrió con los gobiernos del pasado.

El partido del presidente AMLO aseguró que la reforma fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que garantizará un mejor servicio a la población.

Una vez que concluya la discusión en la Cámara baja, la iniciativa será turnada al Senado de la República.



Cámara de Diputados

@Mx\_Diputados



#ÚltimaHora Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, queda aprobado, en lo general, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Inicia la discusión en lo particular de los artículos reservados.



5:51 p. m. · 23 feb. 2021



1,6 mil



989



Copiar enlace al Tweet

<https://www.reporteindigo.com/reporte/diputados-aprueban-en-lo-general-la-reforma-electrica-impulsada-por-amlo/>

# Aprueban diputados, sin quitar una coma, la reforma de AMLO a la Industria Eléctrica

por Crónica Redacción 2021-02-23 - 18:15:28 Actualización: 00:00:00

Con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, el dictamen pasa su discusión en lo particular frente al pleno



*Foto Especial*

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que este martes, fue bautizada por la oposición como “Ley Apagón”.

Los diputados de Morena, PT y PES alcanzaron 304 votos a favor; y en contra los diputados del PAN, PRI, PRD, MC, obtuvieron 179; además hubo cuatro abstenciones.

Durante el debate, el diputado Fernando Galindo, del PRI, advirtió que la iniciativa no presenta el detalle de impacto en ingresos y egresos ni las afectaciones en el balance financiero de la CFE.

Se prevé que habrá discusiones sobre puntos específicos de la reforma, esto a petición de la posición, pero se adelantó que el proyecto de ley será aprobado sin moverle una coma.

<https://www.cronica.com.mx/notas-aprueban-diputados-la-reforma-de-amlo-a-la-ley-de-la-industria-electrica-1178404-2021>

## Aprueban diputados, en lo general, reforma a Ley de la Industria Eléctrica

Sólo se avaló el “encabezado”, se discuten reservas a todos los artículos: Sauri Riancho

La iniciativa preferente enviada por el Ejecutivo Federal que reforma la Ley de la Industria Eléctrica para priorizar el despacho de energía a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), fue aprobada en lo general este martes por el pleno de la Cámara de Diputados con respaldo de las bancadas de Morena, el Partido del Trabajo y Encuentro Social, con 304 votos a favor.

En contra se registraron 179 votos del PRI, PAN, PRD y MC y del Partido Verde. Éste último, aliado de Morena en la presente legislatura, adujo que la propuesta va en contra del fomento de las energías limpias. Además, se registraron cuatro abstenciones.

Aunque el dictamen se avaló en lo general, sólo fue aprobado el “encabezado” de dicho documento, el nombre de la Comisión, el apartado de firmas de los integrantes, así como el lugar y fecha, explicó la presidenta de la Mesa Directiva, Dulce María Sauri, ya que las 412 reservas a los artículos presentadas abarcan todos los artículos de la ley, e incluso las consideraciones presentadas por la Comisión legislativa, algo inédito en un proceso parlamentario.

ENERGÍA

# Diputados aprueban en lo general reforma eléctrica impulsada por AMLO

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de Industria Eléctrica enviada al Legislativo por el presidente Andrés Manuel López Obrador.



Los diputados ahora discuten las reservas para su eventual aprobación en lo particular. Foto: Omar López

CIUDAD DE MÉXICO (apro). – Después de cuatro horas de acalorado debate, la Cámara de Diputados aprobó en lo general con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones la reforma a la Ley de Industria Eléctrica enviada al Legislativo por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con los votos de Morena y sus aliados –PT y PES– se logró avalar la iniciativa preferente remitida a San Lázaro por el gobierno federal. El PVEM, el nuevo apoyador de Morena, sufragó en contra en “defensa de las energías renovables”.

<https://www.proceso.com.mx/nacional/politica/2021/2/23/diputados-aprueban-en-lo-general-reforma-electrica-impulsada-por-amlo-258866.html>

## Reforma a Ley de Industria Eléctrica es aprobada en lo general por diputados

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, promovida por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) hace semanas.

La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica fue aprobada con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones. Esta ley ha sido polémica por cambiar reglas en el sector energético con el fin de aumentar la participación de la CFE en este mercado, luego de haber perdido exclusividad en 2013.

Legisladores de Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social se manifestaron a favor de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, enfrente de la tribuna durante el mensaje del presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez.

Por el momento se discuten 412 reservas para la aprobación en lo particular de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica. El dictamen fue reservado por completo, lo que quiere decir que todos los artículos fueron impugnados.

Al término de la discusión en lo particular y tras ser avalado el dictamen de la Ley de la Industria Eléctrica será remitido al Senado de la República.

AMLO llamó a los diputados a actuar pensando en el pueblo y no en las empresas con el fin de aprobar su reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, ya que con ello no habrá más apagones ni crisis de energía, así como alzas al precio de la luz.

Además, AMLO aseguró que si se aprueba la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica se garantizarán precios justos para las empresas.



<https://www.sdpnoticias.com/nacional/ley-de-la-industria-electrica-reforma-aprobada-camara-de-diputados.html>

# Avalan Diputados reforma a la industria eléctrica de AMLO



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal como iniciativa preferente.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/avalan-diputados-reforma-a-la-industria-electrica-de-amlo/ar2131122?v=4&referer=--7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/avalan-diputados-reforma-a-la-industria-electrica-de-amlo/ar2131122?v=4&referer=--7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--)

## Avanza la reforma a la ley eléctrica en la Cámara de Diputados; se discutirán 412 reservas

La Cámara de Diputados aprobó este martes, en lo general, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, pese a la opinión en contra de organismos internacionales, quienes prevén un incremento a las tarifas

eléctricas. En este momento en el pleno se discuten más de 412 reservas en lo particular.



La iniciativa, avalada por 304 a favor y 179 en contra y cuatro abstenciones, otorga ventajas a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre las empresas privadas, además de que

dará facultades al gobierno de México para suspender permisos a otros generadores de energía.

La propuesta del presidente busca dar prioridad a la energía producida por la CFE. También forzará a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a revocar los permisos de autoabastecimiento y las empresas privadas no podrían generar la energía que consumen.

También modifica los Certificados de Energías Limpias (CEL) que pueden obtener las compañías.

La discusión de la propuesta comenzó con una manifestación para apoyar el dictamen, realizada por los legisladores de Morena, PT y Encuentro Social, quienes se plantaron frente a la tribuna durante el mensaje del presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez.

Al respecto, el diputado Enrique Ochoa Reza (PRI), afirmó que el posicionamiento de los morenistas estaba fuera de procedimiento.

<https://latinus.us/2021/02/23/avanza-reforma-ley-electrica-camara-de-diputados-discutiran-412-reservas/>

# Diputados de México aprueban reforma de Ley de la Industria Eléctrica

hace 5 horas (actualizado: hace 4 horas)



CC BY-SA 3.0 / Haakon S. Krohn / Senado de México 01

**CIUDAD DE MÉXICO (Sputnik) — La Cámara de Diputados de México aprobó por mayoría una reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) que dará prioridad a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE), antes que las empresas generadoras privadas, en el suministro de energía a la red nacional.**

”

"Con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, queda aprobado, en lo general, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica", informó la Cámara baja en su cuenta de Twitter.





*Noticias > Latinoamérica y el Caribe*

# Aprueban en lo general reforma de industria eléctrica en México

**La reforma contó con 304 sufragios a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones.**

La Cámara de Diputados de México aprobó este martes en lo general la reforma a la Ley a la Industria Eléctrica propuesta por el jefe de Estado, Andrés Manuel López Obrador.

El respaldo al presidente López Obrador se ratificó con 304 votos a favor del proyecto, el cual permite a la empresa estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE) mayor peso en el manejo del sector eléctrico de la nación.

De esta manera, se sepulta la política privatizadora que impulsó el cuestionado expresidente por el PRI, Enrique Peña Nieto, quien dirigió al país durante el

La reforma fue aprobada gracias a los votos de los diputados de las bancadas Morena, Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES). Tras la aprobación en lo general, en la Cámara se continuará con la discusión de las reservas en lo específico.

[https://www.telesurtv.net/news/mexico-aprueban-general-reforma-industria-electrica-20210223-0031.html?utm\\_campaign=shareaholic&utm\\_medium=twitter&utm\\_source=socialnetwork](https://www.telesurtv.net/news/mexico-aprueban-general-reforma-industria-electrica-20210223-0031.html?utm_campaign=shareaholic&utm_medium=twitter&utm_source=socialnetwork)

## Diputados avalan reforma eléctrica de AMLO

El dictamen avalado de iniciativa de reforma prioriza el despacho de las centrales eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

**Yared De La Rosa**

febrero 23, 2021

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que modifica la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones. Los legisladores hicieron 412 reservas.

La propuesta para **reformular la LIE fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al recinto legislativo de San Lázaro**, donde fue aprobada por los diputados de Morena sin ninguna modificación.

El dictamen avalado modifica el orden de prioridad para el despacho de las centrales eléctricas y le da prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas.

Se privilegia a las plantas hidroeléctricas; luego la planta nuclear y las centrales geotérmicas de ciclo combinado y termoeléctricas de la CFE; plantas eólicas y solares de particulares, y centrales eléctricas del ciclo combinado de propiedad privada.

También obliga a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a revisar e invalidar los permisos de autoabastecimiento de energía eléctrica obtenidos, en su caso, mediante “actos constitutivos de fraude a la ley”.

Durante la discusión de la reforma, la diputada por el PAN María de los Ángeles Ayala **señaló que con estas reformas se violentan compromisos internacionales como el T-MEC**. Señaló que con esta minuta se cancela el cumplimiento siete de los compromisos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que es garantizar el acceso de energía asequible, segura y moderna y “nos condena al consumo de combustóleo”.

“La manera de fortalecer a la CFE es a través de la inversión; es decir, hacer más competitiva a esta empresa con infraestructura, tecnología e inversión. Está demostrado que la CFE tiene finanzas sanas”, mencionó la panista.

La diputada priista Claudia Pastor mencionó que las reformas son una violación al artículo 28 de la Constitución, pues **se le quita “el piso parejo” a todas las generaciones de electricidad al favorecer a una empresa.**

Explicó que con los cambios ya no es la energía más barata la que va a determinar cómo funciona el sistema eléctrico, sino con el cambio en la ley se privilegia a uno de los competidores.

En tanto, el diputado Benjamín Robles Montoya, del PT, señaló que con las modificaciones a la LIE son **para “tumar la mal llamada reforma energética y hoy empezamos con la reforma eléctrica,** así hay que decirle a todos el pueblo: no venimos a robarles, venimos a devolverles todo”.

La diputada por Morena María de los Ángeles Huerta, de Morena, aseguró que con las modificaciones a la LIE se detendrá el “saqueo salvaje amparado por una ley que sólo pudo ser aprobada por la corrupción y por la falta de patriotismo por parte de los representantes legislativos de los gobierno neoliberales del pasado. Esta reforma elimina una distorsión del mercado que fue hecha para favorecer a los particulares en detrimento de los ciudadanos”.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-avalan-reforma-electrica-de-amlo/>

# La Cámara de Diputados de México aprueba en lo general la reforma a la industria eléctrica propuesta por López Obrador

Publicado: 23 feb 2021 23:52 GMT



El órgano legislativo procedió a discutir las reservas del dictamen del Ejecutivo.



Líneas eléctricas de alta tensión de la Comisión Federal de Electricidad, Monterrey, 9 febrero 2021  
Foto: Daniel Becerril / Reuters

La Cámara de Diputados de México aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, para otorgar un mayor peso a la estatal Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, la cámara baja aprobó este martes en lo general la propuesta del jefe del Ejecutivo para **dar prioridad a la energía producida por la CFE**, dando marcha atrás a la política de privatización que impulsó el expresidente priista Enrique Peña Nieto (2012-2018) en el sector.

<https://actualidad.rt.com/actualidad/384457-camara-diputados-mexico-aprobar-reforma-electrica>



# Diputados aprueban en lo general reforma a Ley de la Industria Eléctrica

La mayoría de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que modifica la Ley General de la Industria Eléctrica con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones. Ahí vemos la configuración política, por más que la oposición se oponga, jamás podrán detener a la aplanadora, otrora del PRI, hoy de Morena, en la que se ha constituido esta Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/10LkAvfV8oJ2blnMYuWkRI91DoLFR6GY0/view>



## Aprueban en lo general solo el título y las firmas de la iniciativa preferente

“Fue aprobado en lo general esta iniciativa preferente que reforma la industria eléctrica. Pero se votó en lo general solamente el título y las firmas, porque todo lo demás, incluso la Exposición de Motivos, fue reservado en lo particular. La oposición dice que está mal redactada la iniciativa del Presidente y por eso reservaron todo. Y como la línea es que no se le cambie ni una coma, todas las reservas van a ser rechazadas. 412 reservas, 120 oradores, una noche larga para no cambiarle ni una coma”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANPR8yeVf9QVCHw&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21224&parId=root&o=OneUp>

## Diputados aprueban en lo general dictamen sobre Ley de Industria Eléctrica



Redacción Capital  
Autor

Comparte 

*El partido del presidente AMLO aseguró que la reforma fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que garantizará un mejor servicio a la población.*

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica impulsada por el presidente [Andrés Manuel López Obrador](#) (AMLO).

Con 304 votos a favor, Morena y aliados se impusieron contra la oposición que registró 179 votos en contra; además de cuatro abstenciones.



Cámara de Diputados   
@Mx\_Diputados



EN VIVO / Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2021



EN VIVO / Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2021  
[pscp.tv](#)

11:36 a. m. · 23 feb. 2021



 118  105  Copiar enlace al Tweet

Sin embargo, se espera que la discusión se alargue durante varias horas más, pues PAN, PRI, PRD y MC interpusieron más de 400 reservas para hacer modificaciones.

Durante el debate de esta tarde, la bancada del PRD mostró una lona en la que se leía ***"A Bartlett también se le cayó el sistema de la CFE"***.

Mientras que la bancada del PRI, encabezada por Enrique Ochoa Reza, señaló que la reforma sólo encarecerá el precio de la energía eléctrica.

El PAN, por su parte, denominó a la iniciativa como "ley apagón", pues señalaron aumentará las fallas en el servicio eléctrico.

Sin embargo, Morena respondió que ellos trabajan para el pueblo y no para empresas privadas, tal y como ocurrió con los gobiernos del pasado.

El partido del presidente AMLO aseguró que la reforma fortalecerá a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que garantizará un mejor servicio a la población.

Una vez que concluya la discusión en la Cámara baja, la iniciativa será turnada al Senado de la República.



Cámara de Diputados   
@Mx\_Diputados



**#ÚltimaHora** Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, queda aprobado, en lo general, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Inicia la discusión en lo particular de los artículos reservados.



5:51 p. m. · 23 feb. 2021



1,6 mil



996



Copiar enlace al Tweet

# Cámara de Diputados aprueba en lo general reforma a Ley de la Industria Eléctrica

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

La iniciativa se aprobó con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones. Tras aprobarse la minuta, inició en el Pleno de la Cámara Baja la discusión en lo particular de los artículos reservados.



Durante el inicio de la discusión legisladores de oposición se manifestaron contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Los diputados se colocaron a pie de tribuna para alzar pancartas y lonas con críticas a Morena.

También se solicitó que se retiraran de la sesión aquellos legisladores que no fueron incluidos en la lista de participantes para cumplir con las medidas sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

## Reforma a Ley de la Industria Eléctrica

La Cámara de Diputados analiza, desde febrero, la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que limitaría la generación privada de energías renovables y priorizaría la de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al tratarse de una iniciativa preferente, el Congreso tiene 30 días para aprobarla desde que el presidente la enviara, algo que ocurrió el lunes 1 de febrero.

La reforma presentada por López Obrador busca “fortalecer a la empresa productiva del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para beneficio del interés nacional”.

La norma modifica el mecanismo de despacho de las centrales eléctricas, que deberán priorizar la energía producida por las hidroeléctricas y plantas de combustibles fósiles de la CFE por encima de las plantas privadas eólicas y solares, y por último las de ciclo combinado. La nueva normativa también obligaría a que los nuevos permisos del sector estén “sujetos a los criterios de planeación” de la Secretaría de Energía.

<https://lopezdoriga.com/nacional/camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-reforma-a-ley-de-la-industria-electrica/>

# Cámara de Diputados aprueba en lo general reforma a Ley de la Industria Eléctrica

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

La iniciativa se aprobó con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones. Tras aprobarse la minuta, inició en el Pleno de la Cámara Baja la discusión en lo particular de los artículos reservados.



Foto de Cámara de Diputados

Durante el inicio de la discusión legisladores de oposición se manifestaron contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Los diputados se colocaron a pie de tribuna para alzar pancartas y lonas con críticas a Morena.

También se solicitó que se retiraran de la sesión aquellos legisladores que no fueron incluidos en la lista de participantes para cumplir con las medidas sanitarias para evitar contagios de COVID-19.

## Reforma a Ley de la Industria Eléctrica

La Cámara de Diputados analiza, desde febrero, la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que limitaría la generación privada de energías renovables y priorizaría la de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Al tratarse de una iniciativa preferente, el Congreso tiene 30 días para aprobarla desde que el presidente la enviara, algo que ocurrió el lunes 1 de febrero.

La reforma presentada por López Obrador busca “fortalecer a la empresa productiva del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), para beneficio del interés nacional”.

La norma modifica el mecanismo de despacho de las centrales eléctricas, que deberán priorizar la energía producida por las hidroeléctricas y plantas de combustibles fósiles de la CFE por encima de las plantas privadas eólicas y solares, y por último las de ciclo combinado. La nueva normativa también obligaría a que los nuevos permisos del sector estén “sujetos a los criterios de planeación” de la Secretaría de Energía.

<https://lopezdoriga.com/nacional/camara-de-diputados-aprueba-en-lo-general-reforma-a-ley-de-la-industria-electrica/>

## Diputados avalan reforma eléctrica de AMLO

El dictamen avalado de iniciativa de reforma prioriza el despacho de las centrales eléctricas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

**Yared De La Rosa**

febrero 23, 2021

La Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen que modifica la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones. Los legisladores hicieron 412 reservas.

La propuesta para **reformular la LIE fue enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) al recinto legislativo de San Lázaro**, donde fue aprobada por los diputados de Morena sin ninguna modificación.

El dictamen avalado modifica el orden de prioridad para el despacho de las centrales eléctricas y le da prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre empresas privadas.

Se privilegia a las plantas hidroeléctricas; luego la planta nuclear y las centrales geotérmicas de ciclo combinado y termoeléctricas de la CFE; plantas eólicas y solares de particulares, y centrales eléctricas del ciclo combinado de propiedad privada.

También obliga a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) a revisar e invalidar los permisos de autoabastecimiento de energía eléctrica obtenidos, en su caso, mediante “actos constitutivos de fraude a la ley”.

Durante la discusión de la reforma, la diputada por el PAN María de los Ángeles Ayala **señaló que con estas reformas se violentan compromisos internacionales como el T-MEC**. Señaló que con esta minuta se cancela el cumplimiento siete de los compromisos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que es garantizar el acceso de energía asequible, segura y moderna y “nos condena al consumo de combustóleo”.

“La manera de fortalecer a la CFE es a través de la inversión; es decir, hacer más competitiva a esta empresa con infraestructura, tecnología e inversión. Está demostrado que la CFE tiene finanzas sanas”, mencionó la panista.

La diputada priista Claudia Pastor mencionó que las reformas son una violación al artículo 28 de la Constitución, pues **se le quita “el piso parejo” a todas las generaciones de electricidad al favorecer a una empresa.**

Explicó que con los cambios ya no es la energía más barata la que va a determinar cómo funciona el sistema eléctrico, sino con el cambio en la ley se privilegia a uno de los competidores.

En tanto, el diputado Benjamín Robles Montoya, del PT, señaló que con las modificaciones a la LIE son **para “tumar la mal llamada reforma energética y hoy empezamos con la reforma eléctrica,** así hay que decirle a todos el pueblo: no venimos a robarles, venimos a devolverles todo”.

La diputada por Morena María de los Ángeles Huerta, de Morena, aseguró que con las modificaciones a la LIE se detendrá el “saqueo salvaje amparado por una ley que sólo pudo ser aprobada por la corrupción y por la falta de patriotismo por parte de los representantes legislativos de los gobierno neoliberales del pasado. Esta reforma elimina una distorsión del mercado que fue hecha para favorecer a los particulares en detrimento de los ciudadanos”.

<https://www.forbes.com.mx/diputados-avalan-reforma-electrica-de-amlo/>

# Cámara de Diputados aprueba en lo general reforma eléctrica de AMLO

GOBIERNO FEDERAL



Foto: Cuartoscuro.com



**Nayeli Lozano**

Mar 23 Febrero 2021 10:54

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador con carácter de preferente. En este momento se discuten 412 reservas.

**Contexto.** La propuesta de López Obrador beneficia a la Comisión Federal de Electricidad y apuesta por el uso de combustibles fósiles, como el combustóleo, relegando la inversión privada en energías renovables.

**Las críticas.** La Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) aseguró que de aprobarse la reforma eléctrica, habrá daños económicos, ambientales y tarifas más altas, con los empresarios coinciden organismos internacionales.

**La manifestación.** Los diputados de Morena, PT y el PES se plantaron frente a la tribuna durante el discurso del presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, para apoyar el proyecto de López Obrador.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-gobierno-federal/c%C3%A1mara-de-diputados-debatir%C3%A1-este-martes-reforma-el%C3%A9ctrica-de-amlo/>

## DIPUTADOS APROBÓ, EN LO GENERAL, EL DICTAMEN QUE REFORMA LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

por Redacción | Feb 23, 2021 | Camara de diputados 1, Línea Legislativa



### COMPARTIR



 58 total views, 58 views today

- Se emitieron 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones
- En sesión semipresencial, se procedió a la discusión en lo particular; se recibieron 412 reservas

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

El documento, que modifica los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126 de la citada Ley, señala que se pretende garantizar un sistema tarifario de precios que serán actualizados en razón de la inflación mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el Contrato Legado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Contrato de Entrega Física de Energía y Capacidad a la Red.

Modifica el mecanismo del despacho de las centrales eléctricas, para quedar en prioridad: Energía Producida por las Hidroeléctricas, Energía Generada en otras Plantas de la CFE, Energía eólica o solar de particulares y Ciclos Combinados de empresas privadas.

<https://lineapolitica.com/diputados-aprobo-en-lo-general-el-dictamen-que-reforma-la-ley-de-la-industria-electrica/>

## La Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica



Ciudad de México, 23 de febrero de 2021

Se emitieron 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones

En sesión semipresencial, se procedió a la discusión en lo particular; se recibieron 412 reservas

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

El documento, que modifica los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126 de la citada Ley, señala que se pretende garantizar un sistema tarifario de precios que serán actualizados en razón de la inflación mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el Contrato Legado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Contrato de Entrega Física de Energía y Capacidad a la Red.

Modifica el mecanismo del despacho de las centrales eléctricas, para quedar en prioridad: Energía Producida por las Hidroeléctricas, Energía Generada en otras Plantas de la CFE, Energía eólica o solar de particulares y Ciclos Combinados de empresas privadas.

Establece la obligación de que los permisos a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica se encuentran sujetos a los criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional emitidos por la Secretaría de Energía.

<https://www.tallapolitica.com.mx/la-camara-de-diputados-aprobo-en-lo-general-el-dictamen-que-reforma-la-ley-de-la-industria-electrica/>



## Avalan Diputados reforma a la industria eléctrica de AMLO

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal como iniciativa preferente.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/avalan-diputados-reforma-a-la-industria-electrica-de-amlo/ar2131124?v=4&referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.elnorte.com/avalan-diputados-reforma-a-la-industria-electrica-de-amlo/ar2131124?v=4&referer=--7d616165662f3a3a6262623b70797b7a6761703b767a783a--)

# Avanza la reforma eléctrica de AMLO: Diputados la aprueban en lo general

23 febrero, 2021, 6:35 pm



MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó este martes la polémica reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa del Estado, en detrimento de las generadoras privadas, sobre todo de renovables.

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, tras 5 horas de discusión los diputados enviaron al Senado la iniciativa preferente del presidente, [Andrés Manuel López Obrador](#).

La bancada mayoritaria de Morena y el Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) replicaron los dichos de [López Obrador](#) contra el "saqueo" de los privados.

"El fondo de la iniciativa es recuperar la función rectora y de planeación del Estado en un área estratégica como la eléctrica para garantizar la seguridad energética y la seguridad nacional", afirmó Manuel Rodríguez, diputado de Morena y presidente de la Comisión de Energía.

# Diputados aprueban, en lo general, la reforma eléctrica propuesta por AMLO

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, el proyecto de decreto de la reforma fue aprobado. Ahora, los legisladores tendrán que discutir la reforma en lo particular.



CIUDAD DE MÉXICO.- La reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fue aprobada en lo general, este martes, por la Cámara de Diputados y Diputadas.

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, el proyecto de decreto de la reforma fue aprobado. Ahora, los legisladores tendrán que discutir la reforma en lo particular.

En total, diputados y diputadas reservaron 412 artículos del dictamen.

Diputados y diputadas debatirán y votarán esta tarde, noche y en la madrugada del miércoles 412 propuestas de modificación al dictamen -con alrededor de 150 oradores, principalmente de la oposición-, antes de ser turnada al Senado de la República.



**Por su parte, el presidente de la Comisión de Energía de la Cámara baja, Manuel Rodríguez, de Morena, aclaró que, esta reforma de ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista, que en 2020 tuvieron una participación del 60.6 por ciento y así continuará.**

# Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica de AMLO

La Cámara mexicana de Diputados aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad



México.- La Cámara mexicana de Diputados aprobó este martes la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica** que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la empresa del Estado, en detrimento de las generadoras privadas, sobre todo de renovables.

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, tras 5 horas de discusión los diputados enviaron al [Senado](#) la iniciativa preferente del presidente, [Andrés Manuel López Obrador](#).

La bancada mayoritaria del gobernante **Movimiento Regeneración Nacional** (Morena) y sus aliados del Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES) replicaron los dichos de López Obrador contra el "saqueo" de los privados.

*"El fondo de la iniciativa es recuperar la función rectora y de planeación del Estado en un área estratégica como la eléctrica para garantizar la seguridad energética y la seguridad nacional",* afirmó Manuel Rodríguez, diputado de [Morena](#) y presidente de la Comisión de Energía.



## Cámara de Diputados aprobó, en lo general, el dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

La Cámara de Diputados aprobó en lo general, con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. El documento, que modifica los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126 de la citada Ley, señala que se pretende garantizar un sistema tarifario de precios que serán actualizados en razón de la inflación mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el Contrato Legado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el Contrato de Entrega Física de Energía y Capacidad a la Red.

<https://www.elarsenal.net/?p=992428>

# (Video) Diputados aprueban Reforma Eléctrica de AMLO, en lo general



Publicado hace 7 horas . - 23 febrero, 2021  
Por Vanguardia de Veracruz



**Ciudad de México.-** La Cámara de Diputados aprobó la reforma Eléctrica impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones.

El dictamen que reforma y adiciona la Ley de la Industria Eléctrica ha generado polémica, pues algunos legisladores e incluso la Comisión Federal de Competencia Económica señalan que beneficia de forma indebida a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

“La iniciativa preferente profundiza las transformaciones para rescatar a la CFE, por ser una empresa indispensable para el desarrollo soberano e independiente”, argumentó una diputada durante la discusión de la reforma.

<https://www.vanguardiaveracruz.mx/video-diputados-aprueban-reforma-electrica-de-amlo-en-lo-general/>

# Diputados aprueban en lo general reforma a Ley de la industria eléctrica

 23 feb 2021 6:05 PM

 Por: Redacción - xeu Noticias

35  
Veces compartido



Con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, pero legisladores de la oposición y del bloque mayoritario reservaron la totalidad de los artículos para su discusión en lo particular.

Así, tras cuatro horas y media de debate, solo quedaron aprobados el encabezado, el nombre del decreto y el apartado de firmas del dictamen, mientras el resto del proyecto será discutido en las próximas horas, precisó la diputada presidenta Dulce María Sauri.

<https://www.xeu.mx/nota.cfm?id=1145650>



# Cámara de Diputados aprueba Reforma Eléctrica

El pleno de la Cámara de Diputados, avaló en lo general con 304 votos a favor de Morena, PT y PES, contra 179 del PAN, PRI , PRD y MC, y cuatro abstenciones, el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que prevé todavía un largo debate, luego que la oposición reservó la totalidad de los artículos para su discusión en lo particular.

Al fijar sus posturas, la priísta Claudia Pastor Badillo, advirtió que la reforma presidencial traerá recibos más caros y daños al medio ambiente, y representa declarar un apagón para México.

<https://centralmunicipal.net/destacadas/2021/02/23/camara-de-diputados-aprueba-reforma-electrica/>

# Aprueban en lo general reforma eléctrica de AMLO

Esta reforma energética beneficia a la CFE y relega a las energías renovables como la eólica y solar

Alejandra Lugo | El Heraldo de Chihuahua

Aprueba la Cámara de Diputados, en lo general, la reforma a la Industria Eléctrica que había sido propuesta desde el 1 de febrero pasado por el presidente de la república, Andrés Manuel López Obrador.

Fueron 304 votos a favor los que se impusieron a los 179 en contra y cuatro abstenciones, en el dictamen que como fin beneficiario a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la distribución de energía, así como regresar la soberanía energética a México; la discusión en lo particular frente al pleno.

Para esta discusión, fueron presentadas 412 reservas al dictamen mismas que se analizarán una a una ante todos los legisladores presentes en una reunión ordinaria semipresencial de la Cámara Baja.

Entre los puntos importantes a destacar, el orden de despacho beneficiario en primer lugar a hidroeléctricas, luego geotérmicas, termoeléctricas, nucleares de Laguna Verde y demás centrales de la CFE; al final se relega a las centrales eólicas y solares.

De igual modo, faculta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para que pueda revocar permisos de autoabastecimiento y sus modificaciones, de detectarse actos presumibles de fraude a la ley.

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/mexico/aprueban-en-lo-general-reforma-energetica-electrica-de-amlo-san-lazaro-camara-de-diputados-cfe-luz-apagon-apagones-energia-eolica-solar-6400394.html>



## Diputados de Morena avalan reforma de AMLO; traerá consecuencias graves para el país

Durante la discusión de la reforma, la diputada por el PAN María de los Ángeles Ayala señaló que con estas reformas se violentar compromisos internacionales como el T-MEC. Señaló que con esta minuta se cancela el cumplimiento siete de los compromisos de Desarrollo Sostenible de la ONU, que es garantizar el acceso de energía asequible, segura y moderna y “nos condena al consumo de combustóleo”.

<https://www.elheraldodesaltillo.mx/2021/02/23/diputados-de-morena-avalan-reforma-de-amlo-traera-consecuencias-graves-para-el-pais/>

## Diputados avalan en lo general dictamen de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica; pasa a discusión particular

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, tras 5 horas de discusión los diputados enviaron al Senado la iniciativa preferente del Presidente Andrés Manuel López Obrador

Sinembargo.MX

23/02/2021 | 6:04 PM

★ COMPARTIDA 1 VEZ [Compartir](#) [Twitter](#)



Foto: Cámara de Diputados

CIUDAD DE MÉXICO.\_ La Cámara de Diputados aprobó este martes la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que privilegia a la Comisión Federal de Electricidad por encima de las empresas privadas que le venden energía a la empresa paraestatal.

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, tras 5 horas de discusión los diputados enviaron al Senado la iniciativa preferente del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

La bancada de Morena y sus aliados del Partido del Trabajo y Encuentro Social replicaron los dichos de López Obrador contra el "saqueo" de los privados.

"El fondo de la iniciativa es recuperar la función rectora y de planeación del Estado en un área estratégica como la eléctrica para garantizar la seguridad energética y la seguridad nacional", afirmó Manuel Rodríguez, diputado de Morena y presidente de la Comisión de Energía.

El principal cambio es eliminar el criterio económico del despacho eléctrico para siempre suministrar primero la electricidad de las plantas hidroeléctricas y de combustibles fósiles de la CFE, sobre las centrales privadas de energías renovables, y al último las de ciclo combinado.

Los diputados de Morena presumieron el primer paso para revertir la reforma energética de 2013, que abrió el sector a la inversión privada en la presidencia de Enrique Peña Nieto (2012-2018).

<https://www.noroeste.com.mx/publicaciones/view/diputados-avalan-en-lo-general-dictamen-de-reforma-a-la-ley-de-la-industria-electrica-pasa-a-discusion-particular-1224722>

# Diputados aprueban en lo general reforma eléctrica de AMLO; discuten reservas

🕒 23/02/2021

🔥 16

👁️ 2 minute read



Con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, pero legisladores de la oposición y del bloque mayoritario reservaron la totalidad de los artículos para su discusión en lo particular.

Así, tras cuatro horas y media de debate, solo quedaron aprobados el encabezado, el nombre del decreto y el apartado de firmas del dictamen, mientras el resto del proyecto será discutido en las próximas horas, precisó la diputada presidenta Dulce María Sauri.

Al comienzo de la sesión, medio centenar de diputados de Morena y PT se manifestaron en la tribuna con mantas y pancartas en respaldo a la reforma eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ello, a contrapelo del protocolo sanitario y las medidas de sana distancia para reducir el riesgo de contagios por covid-19.

<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1IJGe8TPtQqtDLWXDeHzqBwxXVtKKEVy6H7FUqIU8Tuw/edit#gid=0>

# Diputados aprueban en lo general reformas a la Ley de la Industria Eléctrica



El pleno de la Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, queda aprobado, en lo general, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

En este momento en el pleno se discuten 412 reservas.

<https://proyectopuentes.com.mx/2021/02/23/diputados-aprueban-en-lo-general-reformas-a-la-ley-de-la-industria-electrica/>

# Aprueban contrarreforma eléctrica

Diputados de la 4T se imponen y dan luz verde a iniciativa que favorece a la CFE en generación de energía

**HORACIO JIMÉNEZ**

—naclon@eluniversal.com.mx

Los diputados de Morena, PT y PES se impusieron a las bancadas del PAN, PRI, PRD, MC y Verde, y aprobaron la contrarreforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, que fortalece a la CFE y relega a la iniciativa privada en la generación de energía, pese a las advertencias de que pro-

vocará tarifas más altas y se violarán tratados internacionales.

La reforma aprobada en lo general —y que se esperaba que esta madrugada fuera avalada en lo particular tras más de 400 reservas— mantiene sin cambios de fondo la iniciativa de López Obrador, quien pidió no moverle ni una coma. Ahora pasa al Senado.



Con pancartas y camisolas de la CFE, los legisladores de Morena tomaron la tribuna para mostrar su músculo en el desmantelamiento de la reforma de Peña Nieto.

# Avalan Morena y aliados ley eléctrica de AMLO

Aun cuando oposición advierte que subirán tarifas y se violarán tratados internacionales, **4T en San Lázaro da luz verde, sin cambios de fondo**, a iniciativa que da más poder a CFE

**HORACIO JIMÉNEZ**

—horacio.jimenez@eluniversal.com.mx

A pesar de las advertencias de que esta reforma elevaría tarifas eléctricas, violaría tratados internacionales y generaría contami-

nación por el mayor uso de combustibles fósiles, los diputados de Morena, PT y PES aprobaron el dictamen de la contrarreforma eléctrica que envió el presidente Andrés Manuel López Obrador para fortalecer a la CFE y relegar a la iniciativa privada en la gene-

ración de energía.

Los diputados de Morena, PT y PES alcanzaron 304 votos a favor, contra 179 de PAN, PRI, PRD, MC y Verde, así como cuatro abstenciones; al cierre de esta edición se seguían rechazando una por una las más de 400 reservas

o propuestas de modificación, para después remitir la iniciativa al Senado de la República.

Este dictamen fue aprobado sin hacerle cambios de fondo a la iniciativa preferente que presentó el Presidente, luego de que el Ejecutivo pidiera a los legisladores no moverle ni una coma.

El pasado 1 de febrero, el presidente López Obrador inició su contrarreforma energética y su primer paso fue presentar una iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica e implementar una nueva política energética y, de acuerdo con su óptica, no incrementar los precios a los usuarios.

Con este nuevo esquema, en el despacho de las centrales eléctricas, los privados serán relegados hasta el tercer y cuarto sitios en la preferencia para surtir a los consumidores, además de que estarán sujetos a los planes de gobierno en esta materia.

Además, el presidente López Obrador decidió que no será obligatorio para el Estado mexicano realizar subastas eléctricas, como

lo definía la reforma energética de Peña Nieto, pues éstas "son una perversa maquinación ideada con el único propósito de garantizar la rentabilidad de las inversiones de los generadores privados en detrimento de la CFE, ya que los contratos correspondientes tienen vigencia de 20 años y los precios no están sujetos a variaciones del mercado", argumentó el Presidente.

"Estamos recuperando la facultad constitucional del Estado de tener en exclusiva la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, porque la ley vigente como está es inconstitucional; la que vamos a reformar no se apega a estos elementos que dice en la Constitución.

"Nos acusan de oscurantismo ideológico, ¿quiénes? Los neoliberales que dicen que la ideología no tiene nada que ver con la economía; pues no", dijo el vicecoordinador de Morena en San Lázaro, Pablo Gómez.

"Como les ordenó el Presidente a los diputados de Morena, no

se le moverá una sola coma. De aprobarse la reforma en sus términos, traerá serios problemas. Con esta reforma se violentan compromisos internacionales, algunos de carácter bilateral como el T-MEC, y otros de orden multilateral como el TIPAT".

"Decenas de miles de mexicanos morirán como resultado de dar preferencia al uso de fuentes de energía emisoras de dióxido de carbono por combustóleo y diesel", consideró la panista María de los Ángeles Ayala.

"Ustedes, diputadas y diputados de Morena, le redujeron 12% el presupuesto a CFE tan sólo en diciembre. Aquí todos nosotros les dijimos que no lo hicieran, que los necesitaba. Y ahora, además de bajarle los recursos a CFE, están haciendo una iniciativa preferente que cierra el mercado y que sólo deja a la CFE para hacer las cosas. Con este orden de ideas, CFE ni picha ni cacha ni deja batear", aseguró el ex director de la CFE y diputado del PRI, Enrique Ochoa Reza. ●

La bancada de Morena y aliados olvidaron la sana distancia al momento de tomar la tribuna de San Lázaro.



FOTO: GABRIEL EL INDEPENDIENTE



# Avalan diputados reforma eléctrica de AMLO

“SIN CAMBIAR NI una coma”, la aprueban en lo general, con 304 votos a favor de Morena, PT y PES; 179 en contra del PAN, PRI, PRD, MC y PVEM; y 4 abstenciones

CLAUDIA BOLAÑOS

**C**on el voto a favor de Morena, PT y PES, la Cámara de Diputados aprobó, en lo general, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada el presidente Andrés Manuel López Obrador a los legisladores el pasado 1º de febrero.

Los diputados de Morena, PT y PES lograron imponerse con una mayoría de 304 votos a favor; y en contra 179 de las bancadas de la oposición: PAN, PRI, PRD, MC y PVEM. Hubo cuatro abstenciones.

Con más de 100 oradores, al cierre de

esta edición se discutían 412 reservas, es decir, todos los artículos, pero uno a uno han sido desechados, pues Morena y sus aliados buscan cumplir con el deseo del presidente López Obrador de no moverle “ni una coma”.

Este dictamen fue reservado en su totalidad, es decir, todos los artículos de la reforma fueron impugnados, por lo que solamente se votó en lo general.

Tan sólo el PRD presentó 200 reservas. “200 como el número de electores que seguramente les quedan”, indicó la diputada María de Los Ángeles Huerta.

Varios de los cambios solicitados fue-



ron en el sentido del daño al medioambiente, que se estima genera los cambios que darán prioridad a la generación de electricidad a través de la CFE y no de la iniciativa privada que cuenta con tecnologías limpias.

Pasado el mediodía de ayer, con descalificaciones, interrupciones, intervenciones por mociones personales o de ilustración, múltiples pancartas y cartelones de las distintas bancadas, comenzó la discusión previa a la votación a la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, en la Cámara de Diputados, misma que no tuvo mayores contratiempos para ser aprobada.

En la reforma que a todas luces Morena y sus aliados conseguirían, se efectuó, resaltando las posturas contrarias en

relación a que esta reforma generará, o no, mayores costos al Estado y elevación en las tarifas a los usuarios, así como el suministro constante.

Los cartelones de Morena señalaban: "No a los intereses extranjeros", "Defendamos al pueblo" "no venimos a robarles nada, sino a devolverles todo" y "A los diputados de Morena les paga el pueblo no Iberdrola" y "No a los intereses extranjeros".

Por su parte, la oposición colocó otros cartelones en sus curules y mostraron mantas con diversas leyendas: "La revolución mexicana será con energías limpias o no será", "Morena apaga la luz".

En su intervención, la diputada de la bancada panista, María de los Ángeles Ayala Díaz, acusó al presidente Andrés Manuel López Obrador de tener deci-

siones inquisidoras, las cuales están teniendo afectaciones graves hacia la ciudadanía.

El legislador de Morena, Pablo Gómez dijo que la única crítica que puede hacerle a la iniciativa del presidente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica "es que se tardó un poco" para presentarla. •

**La diputada perredista Frida Esparza indicó que, mientras algunos países están comprometiéndose a llegar a emisiones cero en 2050, "nosotros nos estamos comprometiendo a contaminar como en 1970 en menos de 3 años".**



**Con pancartas** y cartelones, diputados de Morena manifestaron su postura respecto a la reforma. Cuartoscuro



## APRUEBAN LEY ELÉCTRICA DE AMLO

**CON 304 VOTOS A FAVOR**, 179 en contra y cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley Eléctrica propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Al cierre de la edición se seguían discutiendo las reservas. **Foto: Cuartoscuro**

#CFE

# Aprueban reforma al sistema eléctrico

**El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general el dictamen de la reforma eléctrica que prioriza la energía por la **Comisión Federal de Electricidad****

INDIGO STAFF

Con 304 votos a favor, 175 en contra y cuatro abstenciones, se avaló en lo general el dictamen de la reforma eléctrica propuesta por el Ejecutivo Federal como iniciativa preferente; pero se presentaron 412 reservas.

La reforma, impulsada por el Gobierno federal, Morena y sus aliados, privilegia la energía producida por las plantas productoras, incluidas las hidroeléctricas, de la **Comisión Federal de Electricidad (CFE)**, y fomenta un mayor uso de combustóleo y carbón en la generación de electricidad.

A su vez, dispone la cancelación de los contratos de generación firmados con la iniciativa privada en años anteriores para generar energías renovables: "Los permisos de autoabastecimiento, con sus modificacio-

nes respectivas, otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, que continúen surtiendo sus efectos jurídicos, obtenidos en fraude a la ley, deberán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía mediante el procedimiento administrativo correspondiente".

Por su parte, la reforma también permitirá el acceso abierto a la red nacional de transmisión y a las redes generales de distribución en términos no discriminatorios, y crea la figura de contrato de cobertura eléctrica con compromiso de entrega física.

**'Martes negro'**

En contraste a la decisión mayoritaria, los legisladores que se oponen a los lineamientos de la reforma, afirmaron que si va la reforma será un "martes negro" para el país, pues, afirman, la iniciativa de refor-

ma eléctrica es un capricho del presidente Andrés Manuel López Obrador y lamentaron que pretenda aprobarse, ya que implica "un retroceso para el Sistema Eléctrico Nacional".

**Nuestra principal preocupación respecto a lo propuesto por el Poder Ejecutivo es que se ve una afectación al crecimiento y participación de fuentes de generación limpia y renovable"**

**Zulma Espinosa**  
Diputada del PVEM



FOTO: ESPECIAL

**La reforma** permitirá el acceso abierto a la red nacional de transmisión y a las redes generales de distribución.



**#APLANADORA DEMORENA**

# AVALLAN LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA

FORTALECE A LA CFE, SEGUN EL DICTAMEN, PERO EL IMCO EXPUSO QUE SUSTITUYE LA REGULACIÓN DE EMPRESAS

**POR N. CORTÉS, I. SALDAÑA Y A. ARIAS**

**E**n medio de un ríspido debate entre legisladores, el Pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer, en lo general, la Reforma preferencial a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente

Andrés Manuel López Obrador. Al cierre de esta edición, se perfilaba su aprobación también en lo particular, "sin mover ni una coma" a la propuesta original.

La Reforma recibió 304 votos a favor de Morena, PT y PES; 179 en contra del PAN, PRI, PRD, MC y Verde Ecologista y cuatro abstenciones. La oposición advirtió que es "una regresión autoritaria" para el sector eléctrico en México.

El dictamen de la Comisión de Energía planteó que los cambios a la ley son convenientes para el país porque rescatan y fortalecen a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), "garantizando la confiabili-

dad y seguridad del sistema eléctrico nacional manteniendo tarifas bajas, inclusive reduciéndolas".

"Los cambios propuestos al marco normativo de ninguna manera implican la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista, que en 2020 tuvieron una participación de 60.6 por ciento y así continuará. Por lo tanto, es falso que tenga la intención de impedir la libre competencia", dijo Manuel Rodríguez, presidente de la comisión.

Óscar Ocampo, experto en energía del Instituto Mexicano para

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Mercados</b>	Página <b>PP-20</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

la Competitividad (IMCO), afirmó que la reforma cambia retroactivamente la ley, viola el T-MEC y sustituye "de manera arbitraria" la regulación para las empresas.

Agregó que 80 por ciento del costo de la energía se define por el valor del combustible y al dar prioridad a la CFE para el despacho eléctrico, la generación se va a encarecer.

Gabriela Siller, directora de análisis económico de Banco Base, dijo que la aprobación de la iniciativa en la Cámara de Diputados, es una "mala noticia para la inflación, la inversión fija, el crecimiento económico y la confianza en México".

El debate se dio entre reproches y pancartas que, por una parte, descalificaron la política energética implementada por los gobier-

nos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto; y por otra, censuraron los "apagones" de las últimas semanas y que se prioricen las energías sucias sobre las limpias, como la eólica.

La oposición advirtió una lluvia de amparos en tribunales nacionales e internacionales. ●

**130**

● ORADORES, EN EL PLENO DE SAN LÁZARO.

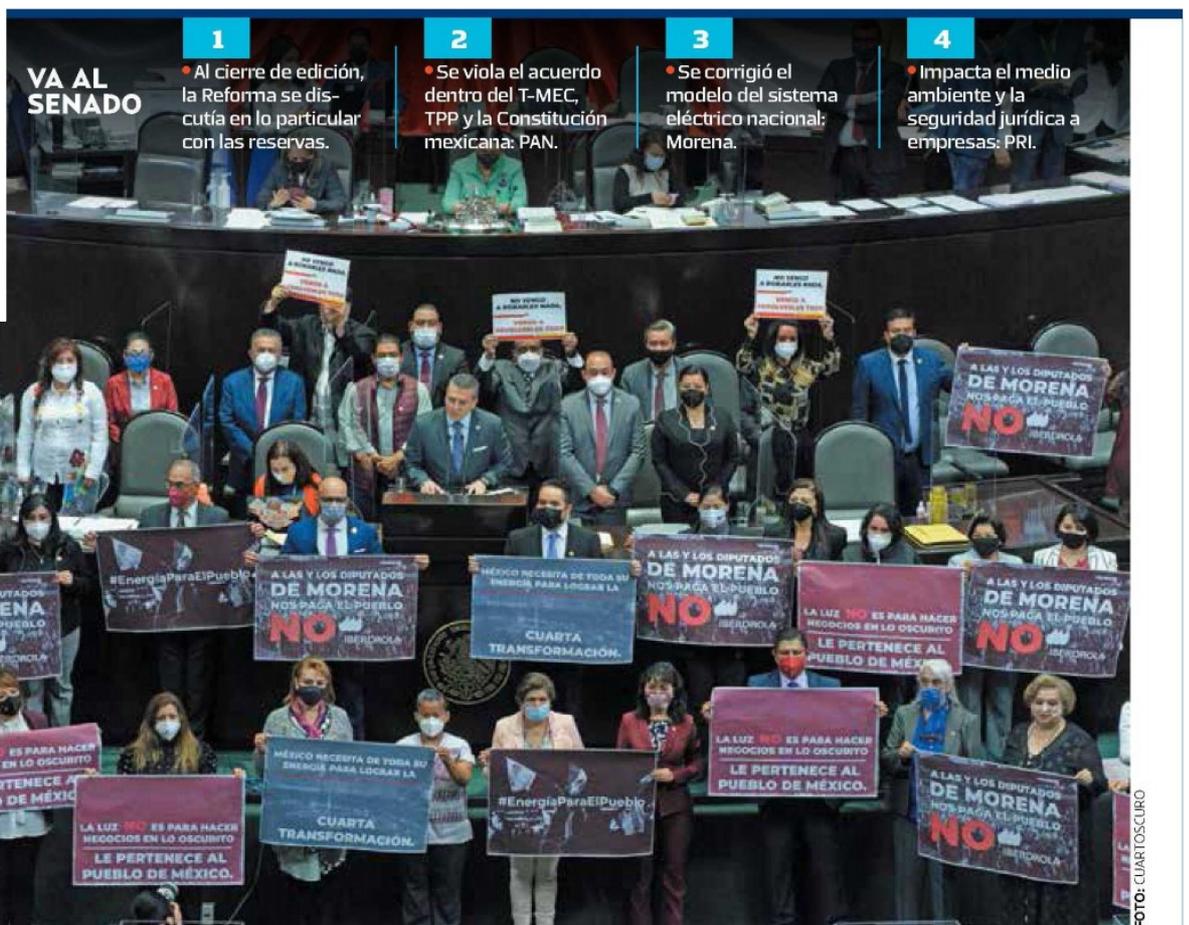
**LA RELEVANCIA**

**9**

● MIL MDD DETONARON LAS SUBASTAS.

**412**

● RESERVAS SE PRESENTARON AL DICTAMEN.



**GANAN BATALLA**

● Durante el debate, diputados de Morena tomaron la tribuna con pancartas, donde expusieron que les pagaba el pueblo.



## POCOS, PERO RUIDOSOS LE PONEN LUZ AL PLENO EN SAN LÁZARO

Tras varios meses de no realizarse una sesión presencial en el pleno de la Cámara de Diputados, ayer el debate de la Ley Eléctrica subió de tono en el recinto con intercambio de leyendas en pancartas entre opositores y morenistas.





**SE ACALORA DEBATE EN LA CÁMARA.** En medio de reclamos de la oposición y hasta de sus aliados, diputados de Morena, PT y Encuentro Social aprobaron en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el presidente López Obrador. Slim dice desconocer la iniciativa

# Avalan diputados reforma a Ley de Industria Eléctrica

**Debate.** Legisladores presentan 412 reservas a la iniciativa del Presidente que busca beneficiar a la CFE

## JORGE X. LÓPEZ

Pese al rechazo de la oposición y en esta ocasión también del PVEM —aliado de Morena en la Cámara de Diputados— el partido mayoritario, el PT y Encuentro Social (PES) aprobaron en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, avalaron en lo general el dictamen, al tiempo que presentaron 412 reservas.

Tras una maratónica discusión, los diputados federales seguían presentando y votando si se aceptaba alguna de las reservas expuestas por todos los grupos parlamentarios, a excepción del PES.

Sin embargo, hasta el cierre de esta edición, ninguna reserva había sido aceptada por el Pleno, incluidas las que presentó Morena, pues sus propuestas de cambio al dictamen sólo fueron una estrategia para defender la iniciativa desde la tribuna, ya que al terminar sus intervencio-

nes retiraban sus reservas.

El legislador por el Partido Acción Nacional (PAN), Justino Arriaga, dijo que la sesión de ayer sería recordada “ignominiosamente por décadas y que dará pie para que se escriban libros de economía, de política, de Derecho, que ilustren con el ejemplo de esta reforma eléctrica lo que no se debe hacer en un país”.

“Esos libros mostrarán a ésta, nuestra patria, como el vivo ejemplo de cómo un país próspero y con enorme potencial fue destruido por el trasnochado delirio de un Presidente”.

Por parte del PVEM, la diputada Zulma Espinoza señaló, que estaban de acuerdo en que la CFE es una pieza clave para el desarrollo, pero este desarrollo no debe hacerse en detrimento de las energías renovables.

El impulso de éstas, añadió, resulta fundamental para mitigar el cambio climático, así como para garantizar a los mexicanos su derecho a un medio ambiente sano. Por Morena, Pablo Gómez comentó que la única crítica que podrían hacer a

la iniciativa era que les hubiera gustado aprobarla hace más de un año.

“El Gobierno adoptó una actitud de cautela, de búsqueda de soluciones alternativas al desastre eléctrico que hemos heredado de los neoliberales y fue infructuoso”.

El dictamen avalado modifica el orden de prioridad para el despacho de las centrales eléctricas y le da prioridad a la CFE sobre las empresas privadas.

## RECHAZA GOBERNADOR DE TAMAULIPAS ACUSACIÓN

El gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca rechazó las acusaciones que se difundieron luego de darse a conocer la solicitud de la FGR para desaforarlo.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, dio a conocer una solicitud de declaratoria de procedencia contra el gobernador tamaulipeco por su probable participación en los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación equiparada.



## REFORMAS EN ELECTRICIDAD

### PREVÉN EXPERTOS DEFENSAS LEGALES QUE IRÁN A LA CORTE

Las reformas a la Ley Eléctrica aprobadas por la Cámara de Diputados son inconstitucionales, frenan la competencia y dañan la certidumbre jurídica de inversionis-

tas, advirtieron abogados expertos en derecho energético. Habrá defensas legales que llegarían hasta la Corte.

— J. Becerra / L. Hernández

## APRUEBAN DIPUTADOS

# Reforma eléctrica es inconstitucional, afirman abogados

De ser ratificada por el Senado, buscarían invalidarla en la Suprema Corte

**La iniciativa, que fue aprobada en lo general, estiman que frenará inversiones**

JESSIKA BECERRA

[jbecerra@elfinanciero.com.mx](mailto:jbecerra@elfinanciero.com.mx)

LETICIA HERNÁNDEZ

[lhernandezm@elfinanciero.com.mx](mailto:lhernandezm@elfinanciero.com.mx)

Las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que aprobó el pleno de la Cámara de Diputados son inconstitucionales porque frenan la competencia y dañan la certidumbre jurídica de los inversionistas, advirtieron abogados.

Bernardo Cortés, de Dentons Lopez-Velarde, señaló que la reforma es agresiva, ya que cambia las reglas de despacho de energía.

“A mí parecer es inconstitucional. En la medida en que no se está modificando el principio de la Constitución de abrir la libre competencia

a las oportunidades de generación y comercialización de electricidad, crear una ley secundaria con base en esta reforma estaría violando ese principio de libre competencia, y por lo tanto, sería inconstitucional”, advirtió.

Sostuvo que en el caso de los permisos de autoabasto, con el cambio a la reforma, se modifica la protección jurídica que tenía la ley, ya que ahora la Comisión Reguladora de Energía (CRE) tiene facultades ‘omnipotentes’ para poder revocarlos.

“Esos permisos podrán revocarse sin ningún tipo de justificación ni nada por el estilo, creo que en ese sentido la falta de retroactividad pudiera ser perjudicial”, indicó.

Por su parte, Miriam Grunstein, socia *sénior* de Brilliant Energy Consulting, coincidió en que lo más grave es la revisión establecida en el artículo quinto transitorio, donde se determina que los contratos de generación y compraventa suscritos con productores independientes deberán garantizar su legalidad.

“La amenaza de revisar y de revocar permisos y contratos sí es aterradora. Si yo viera eso en una ley no volvería a meter un peso en este país”, manifestó la abogada.

Claudio Rodríguez Galán, de Thompson & Knight, indicó que la reforma está ‘herida de muerte’, pues “es una ley, un decreto, que es contrario a la Constitución; por más que esté fundada en dogmatismos y memorándum ideológicos, éstos y la ley federal no pueden ir en contra de la Constitución. Esto abre un abanico de defensas legales que se van a activar. La afectación real será para la industria mexicana”, dijo.

En tanto, Paolo Salerno, socio de la firma Salerno y Asociados, dijo que la reforma es un golpe en inversión nacional y extranjera, y que representa incumplimientos a la transición energética, a través de acuerdos como el de París, el T-MEC y el de la Unión Europea.

“Preveo un paro total de la inversión. El golpe es económico porque



imagínate, cambia eso, pues obviamente la gente no va a poner un peso ni de broma”, y señaló que al dar preferencia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el despacho, habrá aumento en las tarifas o en subsidios de la electricidad.

#### LLEGARÁ A LA SUPREMA CORTE

Por su parte, en un panel organizado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), Montserrat Ramiro, especialista y excomisionada de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), explicó que de no declararse inconstitucional por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, comenzarán litigios y paneles de controversia a través del T-MEC, principalmente.

“Pasa a senadores y tienen un lapso de 15 días para discutirlo y votarlo, e instantáneamente todas las empresas eléctricas, por respon-

sabilidad fiduciaria, para no tener la responsabilidad de no haber cuidado los recursos de sus inversionistas, van a tener que ampararse frente a esto y se hará un litigio que en su última consecuencia habrá de llegar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se tendrá que pronunciar ante la constitucionalidad de esto”, dijo.

En la misma mesa, Víctor Gómez, economista *sénior* de Finamex Casa de Bolsa, advirtió que “el impacto sobre las finanzas públicas será negativo, pero la evidencia del deterioro sustantivo no será tangible de forma rápida”, advirtió.

Oscar Ocampo, coordinador de Energía del IMCO, señaló que la reforma destruye los incentivos que se crearon para fomentar la creación de energías renovables, y desvirtúan el papel del Certificado de Energía Limpia (CEL).

“Esto representa para México abrir un frente contra Estados Unidos por decisiones en dirección contraria en materia de sustentabilidad internacional”, anticipó el experto.



**El 29 de enero** pasado, el presidente Andrés Manuel López Obrador envió una iniciativa preferente para modificar la Ley de la Industria Eléctrica.

**Al ser dictaminada**, los legisladores agregaron transitorios para eliminar cualquier normativa que estorbe la aplicación del nuevo marco jurídico, y pide revisar los contratos actuales de electricidad.

#### IMPACTO DIRECTO

### AFECTARÁ ECONOMÍA: PANTHEON

Las decisiones populistas del Gobierno de México empeoran las perspectivas económicas e inflacionarias, aseveró Pantheon Economics.

En un análisis, la firma con sede en Reino Unido indicó que la reforma es uno de los principales riesgos que tiene la economía mexicana,

pues es un claro indicativo de que la actual administración es hostil ante los inversionistas externos, además de que se opone al desarrollo de proyectos de energías limpias, lo cual va en contra de varios tratados internacionales, incluido el T-MEC.

“Enviaré una poderosa advertencia negativa a los inversionistas, las

perspectivas de inversión del país, y pone riesgos y métricas financieras bajo presión: dañaría al país y la calificación soberana”, advirtió.

Añadieron que probablemente hará subir las tarifas eléctricas y, en consecuencia, a la inflación, por lo que Banxico será más cauteloso en sus reuniones de política monetaria. — *Guillermo Castañares*



*“Crear una ley secundaria con base en esta reforma viola el principio de libre competencia”*

**BERNARDO CORTÉS**  
Abogado de Dentons López-Velarde



*“La ley federal no pueden ir en contra de la Constitución. Esto abre un abanico de defensas legales”*

**CLAUDIO RODRÍGUEZ**  
Socio de Thompson & Knight



*“Si yo viera eso (los cambios de la reforma) en una ley no volvería a meter un peso en este país”*

**MIRIAM GRUNSTEIN**  
Socia de Brilliant Energy Consulting



*“Preveo un paro total de la inversión. El golpe es económico, la gente no va a poner un peso”*

**PAOLO SALERNO**  
Socio de Salerno y Asociados



CRÓNICA

# “Primero muertos, antes que traicionar al pueblo”

Bancada mayoritaria y partidarios salen al debate dispuestos a dar el primer tiro a la reforma de EPN

HORACIO JIMÉNEZ

—@eluniversal.com.mx

Se presentaba la madre de todas las batallas en la Cámara de Diputados. Las bancadas de Morena y del PT iban con todo para aprobar la contrarreforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador y no permitirían que nadie se les pusiera enfrente.

Desde que inició este debate, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez (Morena), dio la voz de ataque para que la bancada mayoritaria de San Lázaro y sus aliados se apoderaran de la máxima tribuna del país, y la 4T mostrara su músculo al pueblo de México y a la oposición.

La 4T quería trascender y que el momento de la aprobación de esta iniciativa —con la que comienza el desmantelamiento de la reforma energética de Enrique Peña Nieto— quedara plasmado en fotografías.

Los diputados de la 4T arrojaron a Manuel Rodríguez en la fundamentación de este proyecto con pancartas y cartulinas en las que se leían leyendas como: “La luz no es para hacer negocios

en lo oscuro; le pertenece al pueblo de México”, “A las y los diputados de Morena nos paga el pueblo, no Iberdrola” y “No vengo a robarles nada, vengo a devolverles todo”.

Pero a los diputados de oposición no les gustó que la 4T se haya apoderado de la máxima tribuna del país en un momento en el que se debe explicar y fundamentar el dictamen de manera institucional y no partidista, por lo que Fabiola Loya (MC), Enrique Ochoa Reza (PRI) y Jorge Espadas (PAN) reclamaron esta maniobra.

En este caso, el vicecoordinador de los diputados del PT, Gerardo Fernández Noroña, defendió el posicionamiento de Manuel Rodríguez y dijo: “Estamos cumpliéndole al pueblo y es lo que nos reclaman, pero nosotros primero muertos, que traicionar al pueblo”.

Con el afán de salir en la foto, a los diputados de la 4T se les olvidó la sana distancia, y en la

máxima tribuna del país no había un metro y medio de separación. Incluso, diputados de oposición también querían que sus pancartas se vieran y hasta

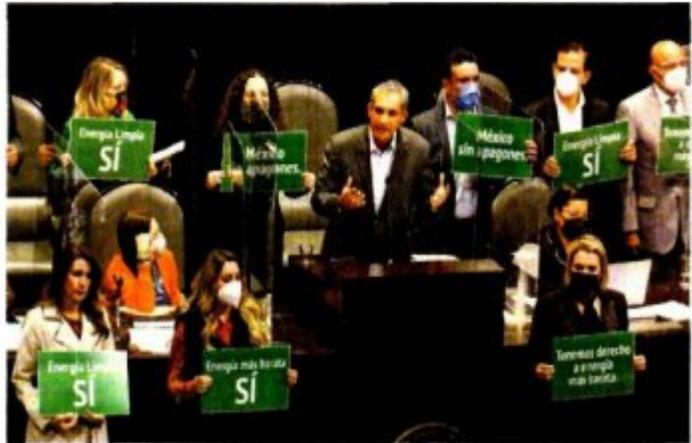
guerra de letreos hubo.

“Iniciativa preferente, tan inconstitucional como el decreto Bartlett/Nahle”, “A Bartlett también se le cayó el sistema en CFE”, “El mundo: energía limpia. La 4T: energía sucia y cara”, “La ley de la industria eléctrica afectará la economía familiar” y “Morena apaga el futuro”, decían las de oposición.

Hubo choques de posiciones entre la morenista María de los Angeles Huerta y MC, al que se sumó Fernández Noroña, por el apoyo de Movimiento Ciudadano al Pacto por México.

No fue el único momento álgido de la sesión, pues Rubén Cayetano (Morena), acusó a René Juárez Cisneros (PRI) de querer reconvenir a su correligionaria Cynthia López Castro y, según el morenista, Juárez acudió a la curul de López Castro a intimidarla y con palmadas en la espalda le dijo: “Que él no se me meta conmigo, y que yo no me meta con él, en un tono imperativo”.

Fue el día en el que los diputados federales le dieron el primer tiro a la reforma energética de Peña Nieto, aprobada en 2013. Hubo aplanadora de la 4T y la oposición nada pudo hacer. ●



La oposición también exhibió pancartas para expresar su rechazo a lo que consideró un retroceso en la producción de energía.

ESTA SEMANA PASARÁ AL SENADO

# Aprueban diputados la reforma eléctrica

Al cierre de la edición, los legisladores no habían hecho ningún cambio a la iniciativa enviada por el Presidente

JACOB SÁNCHEZ/ El Sol de México

**C**DMX. Sin cambiarle una coma, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y por mayoría la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que otorga prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para vender energía en el país.

La reforma establece que las plantas hidroeléctricas, de gas, las de carbón, combustóleo y la nuclear de Laguna Verde de la CFE serán las primeras que repartirán la electricidad, y conforme la demanda lo requiera, podrán vender su energía las plantas de energías renovables, como la solar y eólica, y al final las plantas de gas del sector privado. La iniciativa fue aprobada con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones y se mantiene la discusión particular.

El dictamen recibió 412 reservas, previo a ser enviado al Senado de la República para seguir su discusión y posible aprobación; sin embargo, hasta el cierre de la edición ninguna de las reservas fue aprobada para ser revisada de nueva cuenta por los legisladores.

El sector privado nacional, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), académicos y organismos internacionales, como la Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Ministerio de Comercio Internacional de Canadá, pidieron evitar la aprobación de la reforma en los términos que fue enviada por el presidente de México, debido a que viola la competencia en el sector energético y acuerdos internacionales como el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, envió la iniciativa

con carácter preferente a inicios del mes, lo que obligó a los diputados a discutirla y votarla antes de 31 días.

El 10 de febrero, el mandatario dijo en su conferencia diaria que a la reforma no se le iba a mover "ni una coma".

El proyecto de ley también faculta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para revocar permisos de autoabastecimiento que permiten a las empresas asociarse con terceros para generar la electricidad que consumen, pues argumentan actos de presunto fraude a la ley.

Además, establece que se revisará la legalidad y rentabilidad de los contratos con Productores Independientes de Energía (PIE), es decir, con las plantas de energías renovables construidas por el sector privado a partir de las subastas eléctricas, mientras elimina la obligación de comprar energía vía subastas para reducir los costos de generación.

El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, estimó conveniente su aprobación porque "plantea el rescate y fortalecimiento de la CFE garantizando la calidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, manteniendo tarifas bajas, inclusive reduciéndolas".

"De ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores privados del Mercado Eléctrico Mayorista, que en 2020 tuvieron una participación del 60.6 por ciento y así continuarán", argumentó al presentar el dictamen en tribuna.

En tanto, el bloque opositor, integrado por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, argumentó que la propuesta producirá energía más cara y más contaminante en detrimento del bolsillo de los mexicanos,

y que pondrá freno al desarrollo de proyectos renovables y a la inversión.

### PREVEN GOLPE AL PESO

El peso tuvo este martes su primera ganancia tras seis jornadas de caídas, al apreciarse 0.9 por ciento frente al dólar, al cierre del mercado. Sin embargo, este resultado podría quedarse en un respiro ante la expectativa de nuevas caídas debido a la aprobación de la reforma eléctrica, señalan analistas.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico Financiero de Banco Base, indicó que las depreciaciones en las seis jor-

nadas previas pudieron ser impulsadas por la discusión de la reforma a la Ley de Industria Eléctrica (LIE).

"Las cotizaciones encima de 20 pesos se deben en buena medida a que se esperaba que pasara esta reforma", apuntó.

En el mismo sentido se manifestó Carlos Ponce, socio fundador de Sin Excusas (SNX), quien dijo que esta reforma, junto con la discusión de otros cambios legislativos como el de la Ley del Banco de México, han causado incertidumbre y aumentan el riesgo del país, lo que se refleja en el tipo de cambio. **Con Información de Juan Luis Ramos**



Los legisladores de Morena tomaron la tribuna durante la discusión de la iniciativa /ALEJANDRO AGUILAR



# 304

**LEGISLADORES** de Morena, PT, el Verde Econolgista y el PES aprobaron la iniciativa

## INCERTIDUMBRE

**LA INICIATIVA** tuvo un impacto en el tipo de cambio, pues los inversionistas esperan que se apruebe la reforma

## Avanza en Diputados reforma eléctrica en medio de críticas

- **Morena** y aliados imponen mayoría; privan en sesión descalificaciones por "tonterías" y adjetivos de rateros, vendepatrias, corruptos...
- **Se** modifica despacho de energía para dar prioridad a la que produce la Comisión Federal de Electricidad y deja al final las renovables
- **Oposición** la bautiza como "ley apagón" y presenta 412 reservas; al cierre de la edición habían discutido 300, todas rechazadas

VOTACIÓN

**304**  
A FAVOR

**179**  
EN CONTRA

Discuten diputados 412 reservas; tras 12 horas de debate había 250 rechazadas

# Avalan reforma eléctrica; la bautizan como "Ley Apagón"

**OPOSICIÓN** considera que iniciativa no contempla el previsible incremento costos; es un golpe mortal a la salud de mexicanos, señalan; cambio permitirá cambiar las reglas: Morena

• **Por Antonio López**

antonio.lopez@razon.com.mx

**E**l pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que este martes, fue bautizada por la oposición como "Ley Apagón". En lo particular, se presentaron 412 reservas, y tras 12 horas de debate, hasta las 23:30 horas, se habían discutido 250, todas ellas rechazadas.

En la votación en general se obtuvieron 304 sufragios a favor por parte de Morena, PT y PES, 179 en contra del PRI, PAN, PRD, MC y PVEM, y cuatro abstenciones.

Durante el debate, el priista Fernando Galindo advirtió que la iniciativa no presentaba el detalle de impacto en ingresos y egresos ni las afectaciones en el balance financiero de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

"No consideran un posible aumento en el subsidio que el Gobierno tendrá que entregarle a la Comisión por el incremento en la generación y en los costos para ella, tampoco consideran el incremento de

tarifas que tendrán que pagar las familias mexicanas por esta iniciativa", denunció, mientras los legisladores de su bancada sostenían pancartas con la leyenda "México sin apagones".

En respuesta, el petista Gerardo Fernández Noroña llamó a los legisladores de oposición "farsantes", y señaló que con la anterior reforma energética el kilowatt/hora (kw/h) pasó de costar 1.39 a 1.88 en 2017; "un aumento de 33 por ciento, ahí está la mentira en la baja de las tarifas".

A nombre de la bancada perredista, Frida Esparza presentó una moción suspensiva que fue desechada, y reclamó que "como siempre en esta legislatura se hacen cambios sin escuchar a nadie, ni a los grupos parlamentarios, ni a los ciudadanos, ni a los expertos. La reforma no va a dar los resultados que prometen, no va a fortalecer a CFE ni a rescatar la soberanía energética, no va a mejorar las tarifas, ni va a mejorar el sistema ni evitar los apagones".

Mientras, los diputados del sol azteca mostraron pancartas con leyendas como: "la 4T igual a energía sucia y cara" y "refor-

ma contra el patrimonio de la nación y el bolsillo de los hogares”.

Del PAN, Justino Eugenio Arriaga fustigó: “hoy, ustedes, diputadas y diputados de Morena, van a asestar un golpe devastador al futuro de México. Le están dando un golpe mortal a la salud de las y los mexicanos; es gravísimo lo que está aquí sucediendo”, al tiempo que diputados de su bancada sujetaban pancartas con la leyenda “Ley Apagón”.

Zulma Espinosa Mata, del PVEM, dijo que si bien se debe garantizar que la CFE siga siendo una pieza clave para el desarrollo nacional, “no puede hacerse en detrimento de las energías renovables”, mientras que Jacobo David Cheja, de MC, insistió en que la política energética de la actual administración será para “transformar lo sucio a los sucísimo, esa es una transformación de cuarta”.

Tras esas declaraciones, la morenista Dolores Padierna explicó que la iniciativa presidencial permitirá cambiar las reglas de ingreso de electricidad a la red pública, “empezando por las hidroeléctricas, porque tienen beneficio ambiental y son energías limpias”.

Mientras los morenistas levantaron pancartas que decían “a las y los legisladores de Morena nos paga el pueblo, no Iberdrola”, el diputado guinda Manuel Rodríguez González agregó que “es falso” que se tenga la intención de impedir

la libre competencia”, y que los cambios planteados “de ninguna manera implican la concesión de un trato preferencial en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista, que en 2020 tuvieron una participación de 60.6 por ciento y así continuarán”.

Aseguró que el objeto de la iniciativa es clara y categórica: “detener la sangría financiera de la CFE por los subsidios a los generadores privados, cuya factura es transferida a los contribuyentes y consumidores finales”.

**LOS CAMBIOS.** El proyecto contempla modificaciones mínimas a la propuesta del Ejecutivo federal y no hay ninguno de fondo: destaca la adición de un segundo artículo transitorio para que “todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto de este decreto, quedarán derogadas”.

Además de un agregado al artículo cuarto transitorio que mantiene la posibilidad de que la Comisión Reguladora de Energía (CRE) revoque permisos de autoabastecimiento otorgados o tramitados al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, “siempre y cuando haya sido obtenidos mediante fraude a la ley”.

“En su caso, los permisionarios podrán tramitar un permiso de generación, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica”, señala el dictamen.

Asimismo, en el quinto transitorio se

agrega que los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación y Compra de Energía suscritos con productores independientes, al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, deberán ser revisados a fin de garantizar su legalidad y el cumplimiento del requisito de rentabilidad para el Gobierno Federal establecido en los artículos 74, fracción IV, de la Constitución, 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 18 de la Ley General de Deuda Pública.

## o el dato

Un grupo de 50 ciudadanos de la organización Usuarios Organizados por la defensa de la Industria Eléctrica, se manifestó afuera de la Cámara para apoyar la reforma de AMLO.

## ASÍ SE VOTÓ

- o 304 a favor de Morena, PT y PES
- o 179 en contra del PRI, PAN, PRD, MC y PVEM
- o 4 abstenciones

# 17

Por ciento prevé la Iniciativa Privada, que se incrementarán las tarifas con la reforma

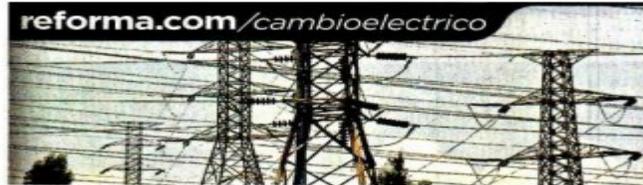


LEGISLADORES de Morena expresaron su apoyo a la reforma con pancartas en tribuna, ayer.



## **CAMBIOS A LEY ELÉCTRICA**

**La Cámara de Diputados aprobó la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador como iniciativa preferente. Conoce los principales cambios que legisladores avalaron.**



## PASARÁ AL SENADO

# Diputados aprueban ley eléctrica de AMLO

Como lo había anunciado el Presidente, los legisladores la pasaron sin moverle una coma

JACOB SÁNCHEZ

La mayoría integrada por Morena, Partido del Trabajo y Encuentro Social en la Cámara de Diputados avaló sin cambios el dictamen de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador.

La reforma avalada con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones da prioridad a la energía producida por las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), permite a la Comisión Reguladora de Energía revocar los permisos de autoabastecimiento e impide a los privados generar la energía que consumen.

Según la minuta, el orden de

despacho de energía beneficiará primero a las plantas hidroeléctricas, luego a las geotérmicas, termoelectricas, la instalación nuclear de Laguna Verde y demás instalaciones de la CFE, relegando la que producen las centrales eólicas, solares y de ciclo combinado privadas. El dictamen recibió 412 reservas, previo a ser enviada al Senado para su discusión y posible aprobación, pero hasta el cierre de la edición ninguna fue aprobada para ser revisada de nueva cuenta por los legisladores.

El 10 de febrero, López Obrador dijo en su conferencia matutina que a la iniciativa, con carácter preferente que envió a los diputados a principios del mes, no se le iba a mover "ni una coma".

El sector privado nacional, la

Comisión Federal de Competencia Económica, académicos y organismos internacionales, como

la Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Ministerio de Comercio Internacional de Canadá, pidieron evitar la aprobación de la reforma en los términos que fue enviada por el Ejecutivo, debido a que viola la competencia en el sector energético y acuerdos internacionales como el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

**La discusión** influyó en los mercados, en donde el peso acumuló pérdidas durante seis sesiones

## ESTA SEMANA PASARÁ AL SENADO

# Aprueban diputados la reforma eléctrica

Al cierre de la edición, los legisladores no habían hecho ningún cambio a la iniciativa enviada por el Presidente



**JACOB SÁNCHEZ**

**S**in cambiarle una coma, la Cámara de Diputados aprobó en lo general y por mayoría la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que otorga prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para vender energía en el país.

La reforma establece que las plantas hidroeléctricas, de gas, las de carbón, combustóleo y la nuclear de Laguna Verde de la CFE serán las primeras que repartirán la electricidad, y conforme la demanda lo requiera, podrán vender su energía las plantas de energías renovables, como la solar y eólica, y al final las plantas de gas del sector privado. La iniciativa fue aprobada con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones y se mantiene la discusión particular.

El dictamen recibió 412 reservas, previo a ser enviado al Senado de la República para seguir su discusión y posible aprobación; sin embargo, hasta el cierre de la edición ninguna de las reservas fue aprobada para ser revisada de nueva cuenta por los legisladores.

El sector privado nacional, la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), académicos y organismos internacionales, como la Cámara de Comercio de Estados Unidos y el Ministerio de Comercio Internacional de Canadá, pidieron evitar la aprobación de la reforma en los términos que fue enviada por el presidente de México, debido a que viola la competencia en el sector energético y acuerdos internacionales como el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

El presidente de México, Andrés Ma-

nuel López Obrador, envió la iniciativa con carácter preferente a inicios del mes, lo que obligó a los diputados a discutirla y votarla antes de 31 días.

El 10 de febrero, el mandatario dijo en su conferencia diaria que a la reforma no se le iba a mover "ni una coma".

El proyecto de ley también faculta a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para revocar permisos de autoabastecimiento que permiten a las empresas asociarse con terceros para generar la electricidad que consumen, pues argumentan actos de presunto fraude a la ley.

Además, establece que se revisará la legalidad y rentabilidad de los contratos con Productores Independientes de Energía (PIE), es decir, con las plantas de energías renovables construidas por el sector privado a partir de las subastas eléctricas, mientras elimina la obligación de comprar energía vía subastas para reducir los costos de generación.

El presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez González, estimó conveniente su aprobación porque "plantea el rescate y fortalecimiento de la CFE garantizando la calidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, manteniendo tarifas bajas, inclusive reduciéndolas".

"De ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores privados del Mercado Eléctrico Mayorista, que en 2020 tuvieron una participación del 60.6 por ciento y así continuarán", argumentó al presentar el dictamen en tribuna.

En tanto, el bloque opositor, integrado por el PAN, PRI y Movimiento Ciudadano, argumentó que la propuesta producirá

energía más cara y más contaminante en detrimento del bolsillo de los mexicanos, y que pondrá freno al desarrollo de proyectos renovables y a la inversión.

**PREVÉN GOLPE AL PESO**

El peso tuvo este martes su primera ganancia tras seis jornadas de caídas, al apreciarse 0.9 por ciento frente al dólar, al cierre del mercado. Sin embargo, este resultado podría quedarse en un respiro ante la expectativa de nuevas caídas debido a la aprobación de la reforma eléctrica, señalan analistas.

Gabriela Siller, directora de Análisis Económico Financiero de Banco Base, indicó que las depreciaciones en las seis jornadas previas pudieron ser impulsadas por la discusión de la reforma a la Ley de Industria Eléctrica (LIE).

"Las cotizaciones encima de 20 pesos se deben en buena medida a que se esperaba que pasara esta reforma", apuntó.

En el mismo sentido se manifestó Carlos Ponce, socio fundador de Sin Excusas (SNX), quien dijo que esta reforma, junto con la discusión de otros cambios legislativos como el de la Ley del Banco de México, han causado incertidumbre y aumentan el riesgo del país, lo que se refleja en el tipo de cambio. **Con información de Juan Luis Ramos**

**301**

**LEGISLADORES** de Morena, PT, el Verde Econoligista y el PES aprobaron la iniciativa



# INCERTIDUMBRE

LA INICIATIVA tuvo un impacto en el tipo de cambio, pues los inversionistas esperan que se apruebe la reforma



Los legis- durante la ladores de discusión Morena de la ini- tomaron la ciativa tribuna /ALEJANDRO AGUILAR

Mayoritean Morena, PT y PES

# Avalan reforma ...ni una coma le cambian

POR PATRICIA RAMÍREZ

Prácticamente sin cambios y en una larga sesión entre acusaciones, Morena, el PT y el PES impusieron su mayoría y aprobaron la iniciativa presidencial para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, que da prioridad y preponderancia a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y acota a la inversión privada.

Con el voto en contra del PAN, PRI, PRD, MC y el PVEM, tradicionalmente aliado a Morena, el pleno avaló esta iniciativa en una sesión que inició con quórum de 495 diputados, en modalidad semipresencial, cifra inédita que refleja el interés que suscitó el tema.

Sin embargo, la oposición advir-

tió que esta ley terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque es inconstitucional.

La iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 1 de febrero fue avalada con cambios mínimos y tras una larga sesión, pues se reservaron la totalidad de los artículos de la ley. Fue enviada al Senado para su análisis y votación.

El documento modifica los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126 de la citada Ley, para garantizar un sistema tarifario de precios que serán actualizados en razón de la inflación mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el contrato legado de la Comisión

Federal de Electricidad (CFE) y el contrato de entrega física de energía y capacidad a la red.

**MAYORITEAN**



Con la tribuna tomada por la oposición, Morena aprobó la reforma eléctrica. Fueron 304 votos a favor.

## Se impone Morena y avala Cámara reforma eléctrica

POR PATRICIA RAMÍREZ

En una larguísima sesión y tras el intercambio de acusaciones, Morena, el PT y el PES impusieron su mayoría y aprobaron la iniciativa presidencial para reformar la Ley de la Industria

Eléctrica, que modifica el sistema de despacho de la energía eléctrica en el país, sin mayores cambios.

Con el voto en contra del PAN, PRI, PRD, MC y el PVEM, tradicionalmente aliado a Morena, el pleno avaló esta iniciativa en una sesión que inició con

quórum de 495 diputados, en modalidad semipresencial, cifra inédita que refleja el interés que suscitó el tema. Sin embargo, la oposición advirtió que esta ley terminará en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), porque es inconstitucional.



La iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador el pasado 1 de febrero fue avalada con cambios mínimos y tras una larga sesión, pues se reservaron la totalidad de los artículos de la ley, fue enviada al Senado para su análisis y votación.

El documento modifica los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126 de la citada Ley, para garantizar un sistema tarifario de precios que serán actualizados en razón de la inflación mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el contrato legado de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y el contrato de entrega física de energía y capacidad a la red.

La parte medular modifica el mecanismo del despacho de las centrales eléctricas, para quedar en prioridad: energía producida por las hidroeléctricas, energía generada en otras plantas de la CFE, energía eólica o solar de particulares y ciclos combinados de empresas privadas, con lo que se da prioridad a la industria pública.

Establece la obligación de que los permisos a que se refiere la Ley de la Industria Eléctrica se encuentran sujetos a los criterios de planeación del sistema eléctrico nacional emitidos por la Secretaría de Energía.

Precisa además que el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias no dependerá de la propiedad o la fecha de inicio de las operaciones comerciales en las centrales eléctricas. También elimina

la obligatoriedad de comprar por subastas para el suministrador de servicios básicos.

En los artículos transitorios del dictamen se establece un plazo máximo de 180 días naturales, contados a partir de la entrada en vigor del decreto, para que tanto la Secretaría de Energía, la Comisión Reguladora de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía, dentro del ámbito de su competencia, realicen las modificaciones que sean necesarias a todos los acuerdos, resoluciones, lineamientos, políticas, criterios, manuales y demás instrumentos regulatorios expedidos en materia de energía eléctrica, con el fin de alinearlos a lo previsto en el decreto.

Añade que los permisos obtenidos mediante fraude a la ley, deberán ser revocados por la Comisión Reguladora de Energía mediante el procedimiento administrativo correspondiente.

Durante el debate, los legisladores federales intercambiaron todo tipo de calificativos y se acusaron mutuamente de violar la ley.

La vicepresidenta de la mesa directiva, Dolores Padierna Luna, aseguró que este dictamen busca corregir las dificultades que tiene la Comisión Federal de Electricidad y rescatarla del lugar donde la pusieron los pasados gobiernos.

Puntualizó que la iniciativa cambia las reglas de ingreso de electricidad a la red pública de transmisión e introduce

la figura de contratos de entrega física para garantizar el servicio de electricidad en condiciones económicas y elevada confiabilidad; lo anterior, permitirá que bajen pronto los precios de la electricidad. "Como legisladoras y legisladores tenemos el deber de servir a la patria, legislar a favor del interés general y transformar a México", dijo.

En un tono más severo, el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, aseguró que, tras la salida de Francisco Rojas de la CFE, al que calificó como un patriota, un oscuro funcionario de la Secretaría de Energía, subsecretario, se hizo director de CFE, en referencia al ahora diputado Enrique Ochoa Reza.

"Desarrolló tan bien su trabajo de descuartizamiento de la CFE que luego lo hicieron dirigente del PRI y también descuartizó a ese partido. Por eso sus senadores caben en una combi y, por eso los intocables del PRD que le limpian las letrinas a la derecha con las manos desnudas, le tuvieron que prestar cuatro diputados para que tuvieran la mesa directiva", señaló en tono lapidario.

En contraposición el panista Hernán Salinas Wolberg apuntó que se erosiona el estado constitucional con la iniciativa porque además de ser dañina para la economía y al medio ambiente, es inconstitucional y será turada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Impone Morena su fuerza con apoyo de aliados.

# Diputados inician discusión de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica sin sana distancia

Ante los desacuerdos surgidos al inicio de la discusión, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, pidió a los diputados de su partido, del PES y PT, retirarse de la tribuna

23/02/2021 16:12 XIMENA MEJÍA E IVONNE MELGAR



CIUDAD DE MÉXICO.

**E**l pleno de la Cámara de Diputados inició la discusión de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador, sin sana distancia por el covid-19, por parte de Morena y sus aliados del PT y PES, además de acusaciones de la oposición por hacer posicionamientos partidistas en la tribuna.

Diputados de Morena y PT acompañaron al presidente de la Comisión de Energía, el morenista, Manuel Rodríguez González, quien inició la argumentación del dictamen, con pancartas con la leyenda “no vengo a robarles nada, vengo a devolverles todo”, cuyas acciones fueron tomadas por la oposición como actos partidistas.

Los legisladores de MC, PRI, PRD y PAN pidieron a la Mesa Directiva en diversas ocasiones mociones de procedimiento.

La diputada por el PRI, Mariana Rodríguez Mier y Terán, solicitó dar lectura a los nombres de quienes deben permanecer en el salón de sesiones ante el número de morenistas, petistas y pesistas en tribuna.



El coordinador de Morena en San Lázaro, Ignacio Mier Velazco hizo un llamado a los diputados de oposición para permitirle a su compañero de bancada hacer la fundamentación del dictamen y aseguró que a sus compañeros de bancada y alianza los asiste “la razón política, jurídica y moral”.

Ante los desacuerdos surgidos al inicio de la discusión, el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez González, pidió a los diputados de su partido, del PES y PT, retirarse de la tribuna para poder proseguir con la lectura.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/diputados-inician-discusion-de-reforma-a-la-ley-de-la-industria-electrica-sin-sana>

# Discuten en San Lázaro reforma a ley de la industria eléctrica

Enrique Méndez y Néstor Jiménez Tiempo de lectura: 2 min.



Durante la discusión de la ley de la industria eléctrica en la Cámara de Diputados, el 23 de febrero de 2021. Foto La Jornada

*Ciudad de México.* La Cámara de Diputados inició hoy la discusión de la reforma presidencial que modifica la Ley de la Industria Eléctrica, la cual busca dar prioridad en el despacho de energía a la red nacional la que es generada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

La discusión del dictamen se abrió luego de que el pleno de la Cámara dispensó todos los trámites al dictamen y debido a la relevancia del tema, la asistencia presencial y remota de los legisladores es la más alta que se ha registrado en la actual Legislatura, con 492 diputados.

Según el tablero electrónico de asistencia, solo faltan tres legisladoras de Morena, de un total de 256 que integran la bancada: Patricia de la Cruz, Rosario Merlín y Lizeth Noriega.

Por parte de la oposición sólo falta uno de los 77 diputados del PAN, Alfonso Robledo; uno de los 25 diputados de MC, Eugenio Russo Salido; y por el Partido Verde la única ausencia de sus once integrantes es la de Marco Antonio Gómez Alcantar.

PRI, PRD y PT concurren con sus bancadas completas. En total, de los 458 diputados que integran la Cámara -actualmente hay dos vacantes-, solo faltan seis.

Se espera una larga sesión y el PRI presentará un voto particular, en voz del diputado Enrique Ochoa Reza.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/02/23/politica/discuten-en-san-lazaro-reforma-a-ley-de-la-industria-electrica/>

## Sin sana distancia, Morena saca pancartas y frena el debate de la reforma eléctrica

Al inicio del debate en torno a la iniciativa presidencial con carácter de preferente, que busca reformar la Ley de la Industria Eléctrica, diputados de Morena tomaron el estrado con pancartas en apoyo a la iniciativa.

“No vengo a robarles nada, vengo a devolverles todo”, “a las y los legisladores de Morena nos



paga el pueblo, no Iberdrola”, son algunos de los textos que contenían las pancartas que sacaron los legisladores, para respaldar la ponencia del presidente de la comisión de energía, Manuel Rodríguez González, encargado de fundamentar el dictamen.

Tras el hecho, diputados de oposición denunciaron que los morenistas no estaban respetando la sana distancia, además de que no pueden subir al estrado cuando habla el presidente de la comisión pues su postura debe ser neutral:

“Exigimos que se retiren, podrán hacerlo cuando pase su partido, es su derecho, pero ahora no se puede, lo señala el reglamento”, reclamó el diputado del PRI, Enrique Ochoa Reza.

Diputados de Morena tomaron el estrado con pancartas en apoyo a la iniciativa. Foto: Antonio López.

Aseguró que el objeto de la iniciativa es clara y categórica: “Detener la sangría financiera de la CFE por los subsidios a los generadores privados, cuya factura es transferida a los contribuyentes y consumidores finales”.

“Insistir en que hagan el favor de retirarse, les recuerdo que por el pésimo manejo de la pandemia tenemos una crisis de contagios y tenemos una crisis absolutamente fuera de control de personas fallecidas del Covid”, demandó la diputada priísta, Mariana Rodríguez Mier y Terán. Tras 20 minutos de confrontación, el coordinador de la bancada de Morena, Ignacio Mier calmó los ánimos, y logró que sus compañeros diputados volverán a sus curules.

“Dejemos que continúe el presidente de la Comisión con el posicionamiento y la exposición del dictamen, y en el momento que se fije la postura del grupo parlamentario, acompañemos a quien haga uso de la tribuna”, sentenció.

<https://www.razon.com.mx/mexico/sana-distancia-morena-saca-pancartas-frena-debate-reforma-electrica-424565>



# Arranca en San Lázaro ríspida discusión de la reforma eléctrica de AMLO

A tambor batiente y con desorden, conflictos, pancartas, acusaciones mutuas, arrancó esta discusión de la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal con reformas a la ley de la Industria Eléctrica que le da prioridad en el despacho de energía a las centrales de la Comisión Federal de Electricidad, se prevé que se fortalezca esta empresa del estado y se deja en segundo, tercero y cuarto termino a los generadores de energía privados. Se prevé que los diputados presenten cinco reservas con propuestas de cambio a este dictamen que advirtió la mayoría pasaran sin que se mueva como dijo el Presidente de la República, ni una coma. El proceso podría tardar de siete a 10 horas, dependiendo de lo que se tomen los legisladores en la Tribuna.

<https://drive.google.com/file/d/1CiFqMtgRDI4jMbBRI5qEIL2o-VUGNWwq/view>



# Diputados votan en lo general reforma eléctrica

Se llevan cinco horas de las diez que se prevé pueda durar hoy la jornada solamente para esta iniciativa preferente que reforma la industria eléctrica. Se acaba de dar la votación en lo general, pero lo único por lo que se votó fueron las firmas y el título de la iniciativa, todo lo demás quedó reservado en cuatrocientas dos reservas, son por lo menos inscritos ciento veinte oradores. Ha habido un debate fuerte, obviamente la oposición sumada ya con el Verde Ecologista, y Morena defendiendo que es para una mejor calidad de energía eléctrica y mejores tarifas.

<https://drive.google.com/file/d/1S44hPoTqC800dpTI-19QRx-sXXsi-SrC/view>

# Cámara de Diputados inicia debate de la reforma eléctrica

“El desorden vino desde el principio, cuando todavía no se empezaba a discutir esta iniciativa preferente. Subió el presidente de la Comisión de Energía, el morenista Manuel Rodríguez González, a fundamentar el dictamen, casi toda la bancada de Morena le acompañó con pancartas que decían: ‘No vengo a robarles nada, vengo a devolverles todo’. Desde ahí las protestas de la oposición: ‘O subimos todos para que vean que no todos estamos a favor o se bajan ustedes, porque no es un posicionamiento de partido es la explicación oficial de lo que es la Comisión de Energía’. Tuvo que venir de inmediato la línea del presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier, para que hicieran caso y se bajaran, que ya en los posicionamientos partidistas se subieran las pancartas”.



<https://drive.google.com/file/d/10CqaJL2CdYQfgy-hQzXhz-85llrGM2Sw/view>

## MÉXICO ENERGÍA

# Diputados mexicanos suben la tensión al avalar la polémica reforma eléctrica

EFE | México | 24 feb. 2021



Fotografía cedida este martes por la Cámara de Diputados donde aparece el pleno en una sesión hoy, en Ciudad de México (México). EFE/ Cámara de Diputados / SOLO USO EDITORIAL/SOLO DISPONIBLE PARA ILUSTRAR LA NOTICIA QUE ACOMPAÑA (CRÉDITO OBLIGATORIO)

Los diputados mexicanos desataron choques de incertidumbre y conflicto al aprobar la polémica reforma eléctrica impulsada por el presidente de su país, Andrés Manuel López Obrador, para privilegiar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en perjuicio de empresas privadas, sobre todo de renovables.

Con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, la Cámara de Diputados envió al Senado la iniciativa preferente del presidente para reformar la Ley de la Industria Eléctrica pese a las advertencias de empresas, abogados y legisladores de la oposición.

<https://www.efe.com/efe/espana/economia/diputados-mexicanos-suben-la-tension-al-avalar-polemica-reforma-electrica/10003-4472491>

CFE &gt;

# La aprobación de la polémica reforma eléctrica se convierte en una avalancha de enmiendas

La Cámara de Diputados avala con la mayoría de Morena las líneas generales del plan impulsado por López Obrador mientras la oposición trata de impugnarlo punto por punto



La aprobación en el Congreso del polémico plan energético eléctrico impulsado por el presidente mexicano, [Andrés Manuel López Obrador](#), es en última instancia solo cuestión de números, como en la inmensa mayoría de los debates parlamentarios. Morena, el partido que sostiene al Gobierno, y sus aliados los tienen de sobra. Pero la discusión de la [Ley de la Industria Eléctrica](#) se convirtió este martes en una eterna enmienda, prácticamente punto por punto, de sus artículos. La Cámara de Diputados avaló, tras más de cuatro horas de intercambio, las líneas generales de la reforma con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones. Sin embargo, decenas de diputados de la oposición y también algún representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) presentaron más de 400 reservas para cambiar [el cuerpo del proyecto](#), remitido por el mandatario al Poder Legislativo a principios de febrero.

<https://elpais.com/mexico/2021-02-24/la-aprobacion-de-la-polemica-reforma-electrica-se-convierte-en-una-avalancha-de-enmiendas.html>



# Debate ríspido en la Cámara de Diputados por reforma eléctrica

En la Cámara de Diputados sigue la discusión por las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica que propuso como iniciativa preferente el presidente López Obrador. Los legisladores quieren presentar más de cuatrocientas reservas, la mayoría se pronuncia para rechazar estas reservas. Se ha tonado ríspida, de hecho, así inició a tambor batiente este debate en el pleno de San Lázaro sobre la iniciativa del Ejecutivo federal que le daría prioridad en el despacho de generación de energía eléctrica a la CFE.

[https://drive.google.com/file/d/1PIT3vsbXv\\_b3M\\_IXfyz0gtkwb-adZdE/view](https://drive.google.com/file/d/1PIT3vsbXv_b3M_IXfyz0gtkwb-adZdE/view)

Reformas a la Ley de la Industria Eléctrica no implican trato preferencial a la CFE: diputado Manuel Rodríguez

## **Plantea el rescate y fortalecimiento de la CFE, señaló**

**Boletín No.5943**

**Reformas a la Ley de la Industria Eléctrica no implican trato preferencial a la CFE: diputado Manuel Rodríguez**

- El presidente de la Comisión de Energía fundamentó el dictamen a la iniciativa enviada por el Ejecutivo
- Plantea el rescate y fortalecimiento de la CFE, señaló

Al fundamentar el dictamen a la iniciativa presidencial que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, el diputado Manuel Rodríguez González (Morena) expresó que “plantea el rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), garantizando la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, manteniendo tarifas bajas, inclusive reduciéndolas”.

Agregó que en el dictamen se deja claro que los cambios propuestos al marco legal de ninguna manera implican la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista, que en 2020 tuvieron una participación del 60.6 por ciento. “Y así continuarán”.

Por lo tanto, “es falso que se tenga la intención de impedir la libre competencia”. El fondo de la iniciativa es recuperar la función rectora y de planeación del Estado en un área estratégica como

la eléctrica, para garantizar la seguridad energética y nacional, al plantear la necesidad de construir un piso parejo para todas las empresas generadoras, lo que garantizará la libre competencia y la libre competencia, subrayó.

En sesión semipresencial de la Cámara de Diputados, el presidente de la Comisión de Energía destacó que la iniciativa es clara y categórica: detener la sangría financiera de la CFE por los subsidios a los generadores privados, cuya factura es transferida a contribuyentes y consumidores finales.

Precisó que el dictamen también plantea la necesidad de acabar con el círculo vicioso de inequidad que le puso la Reforma Energética a la CFE, al obligarla a competir en el mercado en condiciones de inequidad y desigualdad.

“Imposición de criterios de despachos con costos simulados y la imposibilidad de llevar a cabo contratos bilaterales, así como un régimen de autoabasto que derivó de un mercado paralelo disfrazado que atenta contra la libre competencia, al arrebatarle a la CFE, a través de prácticas de dumping, el 15 por ciento de clientes del mercado”, añadió.

El documento, expuso, plantea sustituir el actual sistema de despacho económico por uno de despacho basado en un contrato de entrega física de energía y capacidad de las centrales eléctricas que operará de manera mancomunada con el actual contrato legado en la CFE.

El diputado expuso que el actual despacho económico sólo toma en cuenta el costo marginal o variable, privilegiando el despacho de las centrales privadas de renovables, eólicas y solares que reportan cero en este rubro, al no utilizar un insumo que deba comprarse en su proceso de generación.

La iniciativa, afirmó, plantea un despacho con base en precios unitarios que incluya también los costos fijos, inversión en infraestructura, maquinaria y equipo; con ello, las generadoras eólicas y solares privadas que declaran un costo cero, pasan a ser las más caras con 2.70 pesos por kilowatt-hora.

“Se propone un despacho con base en precios unitarios con lo cual se despacharía, en primer lugar, la energía producida por las hidráulicas, con un criterio de protección civil; en segundo lugar, la energía generada por otras plantas de la CFE; en tercer lugar, la energía eólica y solar de particulares. Y, por último, los ciclos combinados de las empresas privadas”, dijo.

También se establece que los permisos futuros deben estar rigurosamente alineados a los criterios de planeación del Programa Nacional del Sistema Eléctrico Nacional, para evitar una autorización más allá de la demanda requerida.

Sobre los certificados de energías limpias, agregó, se establece que su otorgamiento a centrales eléctricas no dependerá ni de la propiedad ni de la fecha de inicio de operación comercial de las mismas, pues en la actualidad a pesar de que la CFE a través de sus hidroeléctricas y su central nuclear genera un 19 por ciento de energías limpias, no se le reconoce y es obligado comprar estos certificados a empresas privadas.

### **Mociones suspensivas**

El Pleno rechazó las mociones suspensivas del diputado Fernando Galindo Favela (PRI) y de la diputada Frida Alejandra Esparza Márquez (PRD) que proponían devolver el dictamen a la Comisión de Energía, para un mayor análisis.

Galindo Favela señaló que se violentó el procedimiento legislativo al no permitir a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad emitir y discutir su opinión.

Esparza Márquez precisó que las consecuencias del dictamen son jurídicamente inviables por entrar en contradicción con preceptos constitucionales vigentes, contravenir tratados y convenios internacionales.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/reformas-a-la-ley-de-la-industria-electrica-no-implican-trato-preferencial-a-la-cfe-diputado-manuel-rodriguez#gsc.tab=0>



# LEGISLADORES REACCIONAN EN REDES SOCIALES

*Diputados del PAN se manifestaron en contra de la aprobación de la iniciativa, calificándola de ser un retroceso en la materia*

**POR ALEJANDRO REYNOSO**

**Después de** la aprobación del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, diversos grupos y diputados se manifestaron en redes sociales.

“Los libros de economía, política y derecho ilustrarán con esta #ReformaEléctrica a nuestra patria como el vivo ejemplo de cómo un país próspero fue destruido por el delirio de un presidente que nunca se enteró que ya había terminado su campaña: @JustinoArriaga #LeyApagón”, señaló la cuenta de Twitter de Diputados del PAN.

Pilar Ortega, militante del PAN comentó: “Esta #ReformaEléctrica, que en realidad es #ReversaEléctrica, no solo traerá serios daños en materia ambiental y afectará los bolsillos de

las familias mexicanas, sino que es inconstitucional, incumple con tratados internacionales y afectará la inversión”.

De igual modo, Raúl Gracia Guzmán, diputado del PAN señaló: “Hoy @lopezobrador\_ y sus subordinados no solo aprobaron una reforma de ley inconstitucional, sino que además ponen en riesgo el futuro energético de México, y hundén la credibilidad económica del país”.

Por su parte, diversos diputados de Morena emitieron su opinión en redes, como Gela Huerta: “En un hecho histórico para la restitución de los derechos de los mexicanos, aprobamos en lo general la #ReformaEléctrica. Los Diputados de Morena defendemos el compromiso asumido con los mexicanos que representamos: ¡Con el Pueblo todo!”. ●

## Diputadas y diputados manifiestan posturas a favor y en contra del dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

### Boletín No.5946

#### Diputadas y diputados manifiestan posturas a favor y en contra del dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social y PRD
- El documento deriva de la iniciativa preferente del titular del Ejecutivo Federal

En el marco de la discusión en lo general del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, diputadas y diputados de Morena, PAN, PRI, PT, MC, Encuentro Social y PRD fijaron sus posiciones a favor y en contra del documento a la iniciativa con carácter preferente que remitió el titular del Ejecutivo Federal, el pasado 1º de febrero.

#### Morena

El diputado Pablo Gómez Álvarez (Morena) resaltó que lo que se hace es un acto de recuperación de la facultad constitucional del Estado de tener la exclusiva planeación y control del sistema eléctrico nacional. Es necesario que la nación recupere lo que le es propio. “Lo que queremos es que no se incrementen las tarifas eléctricas y lo lograremos; el dictamen tiene sentido de responsabilidad democrática, popular y nacional”.

De la misma bancada, la diputada María de los Ángeles Huerta del Río dijo que su voto sería a favor, porque el dictamen pone un alto a los subsidios innecesarios que se les dan a las empresas extranjeras en la industria eléctrica y al desmantelamiento de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues se le otorga un piso parejo en el mercado, lo que permitirá la estabilidad en el precio de la energía.

También de Morena, la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz comentó que el dictamen tiene puntos destacables y cuyo propósito es encaminar al sistema eléctrico nacional hacia un mejor futuro haciendo patente la relevancia de la Comisión Federal de Electricidad; sin embargo, también se introducen diversas modificaciones que generan un ambiente de certeza en la continuidad y viabilidad de los proyectos de energías limpias.

Su compañera de grupo parlamentario, diputada Raquel Bonilla Herrera, sostuvo su respaldo al dictamen, al considerar que está sustentado en fortalecer los ejes rectores de la planeación del sistema eléctrico nacional, la seguridad energética y la soberanía nacional. “Con las reformas planteadas en el dictamen lograremos acabar con la simulación de precios en un mercado que favorece la especulación, el dumping y los subsidios otorgados a participantes privados.

Desde la plataforma digital, el diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena) sostuvo que de ninguna manera se reducen las posibilidades de generar energías nuevas, está abierto a la tecnología; “a lo que no está abierto es al abuso, lo que se está combatiendo son los malos negocios aliados a las buenas conciencias, se tiene que romper los nudos de las complicidades y los nidos de las corrupciones”.

### **Acción Nacional**

Por el PAN, la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz expresó que con el dictamen se violentan compromisos internacionales; miles de mexicanos morirán al dar preferencia al uso de fuentes de energía emisoras de dióxido de carbono por combustóleo y diesel; cancela los compromisos del desarrollo sostenible de la ONU; condena al consumo del combustóleo; inhibe buscar mayores y mejores fuentes de abastecimiento y, es anticonstitucional.

Su compañero de grupo parlamentario, diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas, comentó que la reforma está plagada de insuficiencias técnicas y traerá consecuencias nefastas para todos los mexicanos; no hay una sola coma en el dictamen que sea rescatable”. Es un “dictamen inconstitucional y un retroceso para México”. Afirmó que “lo que nos espera es un futuro con apagones, falta de inversión en el sector eléctrico, luz más cara y una CFE quebrada”.

## **PRI**

Claudia Pastor Badilla, diputada priista, expuso que se desconocen los compromisos internacionales y los costos jurídicos e indemnizaciones a las que se expone el país con estas reformas; la propuesta traerá recibos más caros y daños al medio ambiente, y representa declarar un apagón para México. “No insistan en que merecemos un sistema ineficiente, caro, contaminante e intermitente; no opten por lo caduco”.

## **PT**

El diputado Armando Javier Zertuche Zuani (PT) señaló que el fundamento legal de la iniciativa está consagrado en los artículos 25, 26, 27 y 28 constitucionales, referentes a la rectoría del Estado, la planeación democrática, la propiedad originaria y a las áreas estratégicas de la nación. “Es respuesta de la Cuarta Transformación en defensa del patrimonio, para garantizar la reparación del daño ocasionado por el periodo neoliberal y recuperar la confiabilidad del sistema eléctrico nacional”.

## **Movimiento Ciudadano**

La coordinadora de MC, diputada Fabiola Loya Hernández, se manifestó en contra, toda vez que estimó que esta reforma es incongruente y atenta contra la seguridad energética al no apostar por su diversificación, lo cual ocasionará costos más altos para los usuarios finales.

## **Encuentro Social**

De Encuentro Social, el diputado Edgar Guzmán Valdéz consideró que la reforma ordenará la capacidad de generación de la energía eléctrica, creará un mercado equitativo y pondrá fin a la merma y debilitamiento de la capacidad financiera de la CFE y con ello, de las finanzas públicas. “Estamos a favor de lograr la soberanía sin descuidar la transición energética, porque significa electricidad a precio justo y suministros constantes”.

## **PRD**

El diputado del PRD, Antonio Ortega Martínez, se pronunció en contra, pues es un retroceso, ya que excluye la participación de la iniciativa privada, bajo el argumento de que los contratos son lascivos a la nación y sus ganancias ilícitas. Enfatizó que su fracción política está a favor de un mercado competitivo de electricidad y al no regreso al combustóleo, el cual tiene un gran costo en la salud.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/diputadas-y-diputados-manifiestan-posturas-a-favor-y-en-contra-del-dictamen-que-reforma-la-ley-de-la-industria-electrica#gsc.tab=0>

# Acusan capricho de AMLO en reforma eléctrica



Enrique Ochoa, diputado del PRI y ex titular de la CFE. Foto: Víctor Zubieta

Martha Martínez y Claudia Salazar  
**Cd. de México (23 febrero 2021).**- Legisladores de Oposición aseguraron que la iniciativa de reforma eléctrica es un capricho del Presidente Andrés Manuel López Obrador y lamentaron que la fracción mayoritaria pretenda aprobarla a pesar de que implica un retroceso para el Sistema Eléctrico Nacional.

Durante la discusión de la iniciativa preferente, Zulma

Espinosa, diputada del PVEM, aliado de Morena, dijo que su fracción coincide con la iniciativa presidencial en la necesidad de fortalecer a la CFE. No obstante, advirtió que esto no puede hacerse en detrimento de las energías renovables.

"Nuestra principal preocupación respecto a lo propuesto por el Poder Ejecutivo es que se ve una afectación al crecimiento y participación de fuentes de generación limpia y renovable", señaló.

El petista Gerardo Fernández Noroña, acompañado por diputados que portaban pancartas de apoyo a la reforma eléctrica, inició su intervención con dos audios: uno de Felipe Calderón y otro de Enrique Peña Nieto.

**ANOMALÍAS** Secretarios en el sexenio pasado investigados por la SFP por inconsistencias patrimoniales.

 <b>ILDEFONSO GUAJARDO</b> <b>\$2,084,360</b> en su evolución patrimonial de 2014.	 <b>MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG</b> <b>\$14,057,404</b> entre ingresos declarados y recibidos entre 2012 y 2018.	 <b>ROSARIO ROBLES</b> <b>\$120,805</b> en su evolución patrimonial de 2017 y 2018, cuando era titular de la Sedatu.	<b>HACIENDA*</b> <b>\$88,000</b>  <b>SEDESOL*</b> <b>\$35.7</b> MILLONES  *Con los datos contenidos no es posible identificar a los titulares de las dependencias, pues hubo varios.
--	--	---	---

Detectan inconsistencias en patrimonio de 5 ex Secretarios

# Ponen lupa a bienes de cercanos a Peña

Inician investigación a partir de notas periodísticas, según auditoría

ROLANDO HERRERA

La Secretaría de la Función Pública (SFP) detectó en 2019 inconsistencias patrimoniales millonarias a cinco ex Secretarios de Estado en la Administración de Enrique Peña Nieto; entre ellos, Ildefonso Guajardo, Miguel Ángel Osorio Chong y Rosario Robles.

También a un ex titular de la Secretaría de Desarrollo Social y a un ex Secretario de Hacienda, los cuales no son identificados.

Las indagatorias, señaló la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el informe de la auditoría 77-GB, fueron iniciadas a partir de notas periodísticas y no como resultado de un trabajo técnico de revisión de las declaraciones patrimoniales de

los ex funcionarios.

En el informe de la auditoría no se identifica a los ex funcionarios por su nombre; sin embargo, en los casos de Guajardo, Osorio y Robles, es posible identificarlos porque el primero fue el único Secretario de Economía en el sexenio pasado y los otros dos litigaron públicamente los procedimientos abiertos en su contra.

A Guajardo se le atribuye una inconsistencia de 2 millones 84 mil 360 pesos en su evolución patrimonial de 2014; en tanto, a Osorio se le atribuye una diferencia entre los ingresos declarados y recibidos entre 2012 y 2018 de 14 millones 57 mil 404 pesos.

En el caso de Robles, en el que se revisó su evolución

patrimonial de 2017 y 2018, cuando era titular de la Sedatu, se le atribuyen inconsistencias por 120 mil 805 pesos.

Con los datos contenidos en la auditoría no es posible identificar a los titulares de Desarrollo Social y de Hacienda investigados durante el sexenio pasado, cuyas inconsistencias ascendieron a 35.7 millones de pesos y 88 mil pesos, respectivamente.

En la primera dependencia pasaron Rosario Robles, José Antonio Meade, Luis Enrique Miranda y Eviel Pérez Magaña; mientras que en la segunda estuvieron al frente Luis Videgaray, José Antonio Meade y José Antonio González Anaya.

En el caso de Miranda, existe un antecedente públi-



co sobre una investigación que la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) abrió en su contra.

En los casos de los ex titulares de Sedesol y Hacienda, señaló la auditoría, la SFP decidió no proceder contra los ex funcionarios al considerar que los montos no fueron “notoriamente desproporcionados” a sus ingresos.

Además, indicó la ASF, las indagatorias no se circunscribieron a un solo año, sino a varios años atrás, sin que para ello existiera una justificación, lo que abre la posibilidad a que la SFP actué de forma discrecional e incurra en abuso de autoridad.

“Al haber carecido de un

lineamiento y de una metodología precisos para la realización de las investigaciones, se incumplió con lo previsto en el RISFP (Reglamento Interior de la SFP), creándose condiciones para el ejercicio discrecional de las facultades conferidas y, por ello, potenciales actos contrarios a la legalidad como el abuso de autoridad o el conflicto de intereses”, advirtió la ASF.

El reporte de la auditoría, remitido junto con otros 870 informes a la Cámara de Diputados el pasado fin de semana, analizó una muestra de 10 expedientes de evolución patrimonial, incluidos el del ex oficial mayor de la Sedatu, Emilio Zebadúa, pa-

ra evaluar el desempeño de la SFP.

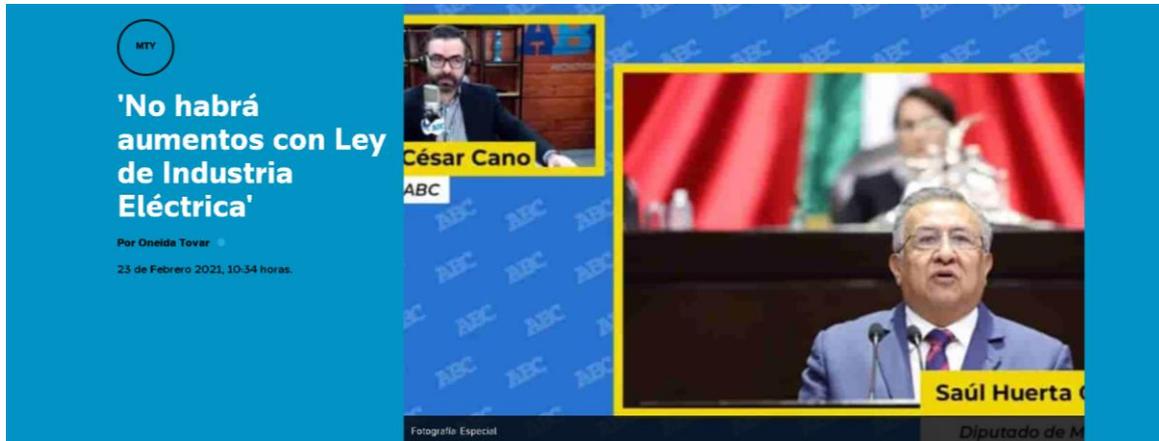
Un onceavo expediente, el del ex líder del Sindicato de Trabajadores, Carlos Romero Deschamps, no pudo ser revisado debido a que la SFP lo clasificó como reservado.



## De no modificar la Ley de la Industria Eléctrica se generarían problemas complejos: Porfirio Muñoz

De no avalarse las modificaciones Ley de la Industria Eléctrica se generarían problemas complejos, señaló el diputado Porfirio Muñoz Ledo (Morena). Lo anterior, desde la plataforma digital Zoom al hablar en pro de la reforma a dicha ley.

<https://www.elarsenal.net/?p=992422>



## 'No habrá aumentos con Ley de Industria Eléctrica'

El Diputado Federal de **Morena**, **Saúl Huerta Corona** descartó afectaciones al bolsillo de los mexicanos por la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica**. En entrevista para ABC Noticias, el legislador aseguró que habrá una planeación estratégica para que la iniciativa presentada en el **Congreso de la Unión** por el Presidente de la República, **Andrés Manuel López Obrador** no genere incrementos en las tarifas de electricidad.

<https://abcnoticias.mx/no-habra-aumentos-con-ley-de-industria-electrica/195751>



## Con reformas a Ley de la Industria Eléctrica no se elevarán las tarifas: Raquel Bonilla

La diputada Raquel Bonilla Herrera (Morena) manifestó su respaldo al dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, y dijo que no se elevarán los costos de la energía eléctrica. En tribuna, al pronunciarse a favor del dictamen, expuso que se logrará terminar con la simulación de precios, permitiendo una competencia en condiciones de equidad.

Además, se fortalecerá los ejes rectores de la energía eléctrica, la seguridad energética del país y la soberanía nacional.

<https://www.elarsenal.net/?p=992425>



## Propone Nayeli Fernández priorizar generación de electricidad de fuentes renovables y no de combustibles fósiles

La diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz (Morena) planteó la necesidad de los priorizar la generación de electricidad de fuentes renovables y no de combustibles fósiles.

En tribuna, al hablar en contra del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, comentó la relevancia de la CFE en el sistema eléctrico nacional, una industria que es uno de los pilares del desarrollo.

<https://www.elarsenal.net/?p=992418>

# Será un 'martes negro' si va reforma eléctrica.- Romero



Dirigentes panistas en conferencia de prensa. Foto: Tomada de Facebook

Mayolo López  
**Cd. de México (23 febrero 2021).**- La aprobación de la reforma eléctrica hoy en la Cámara de Diputados representará un "martes negro" para México, advirtió el coordinador de la bancada del PAN, Juan Carlos Romero Hicks.

"Este será un martes negro. (...) Ojalá entren en prudencia, en sentido común. Se va a tomar una de las peores decisiones de los últimos

años. Ojalá reconozcan lo contrario. La historia no los absolverá: los condenará por este regreso al paleozoico", sostuvo.

En videoconferencia de prensa junto Marko Cortés, el líder nacional panista, y el senador Erandi Bermúdez, Romero Hicks insistió en que, con la aprobación de la reforma, las tarifas de consumo eléctrico se encarecerán, se generará polución ambiental y habrá pérdida de empleos y problemas por litigios internacionales y nacionales.

"A la iniciativa no se le cambió una sola coma porque el señor (López Obrador) mandó instrucciones de que no se modificara", reprochó el diputado guanajuatense.

[https://www.reforma.com/sera-un-martes-negro-si-va-reforma-electrica-romero/ar2130703?utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social&utm\\_campaign=robotgr&utm\\_content=@Reforma](https://www.reforma.com/sera-un-martes-negro-si-va-reforma-electrica-romero/ar2130703?utm_source=twitter&utm_medium=social&utm_campaign=robotgr&utm_content=@Reforma)



## Será un 'martes negro' si va reforma eléctrica.- Romero

La aprobación de la reforma eléctrica hoy en la Cámara de Diputados representará un "martes negro" para México, advirtió el coordinador de la bancada del PAN, Juan Carlos Romero Hicks.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/sera-un-martes-negro-si-va-reforma-electrica-romero/ar2130727?v=2&referer=--7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/sera-un-martes-negro-si-va-reforma-electrica-romero/ar2130727?v=2&referer=--7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--)



# Votará PAN en San Lázaro en contra de Reforma a Ley de Industria Eléctrica

por Mexico Informa | Feb 23, 2021 | Al Momento, Carrusel, Nacional, Senado | 0 Comentarios



El coordinador de las y los diputados del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, afirmó que el dictamen de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, surgido de la iniciativa preferente del Presidente de la República que envió a la Cámara de Diputados, significa “una regresión autoritaria», por lo que su bancada votará en contra, en el Pleno.

En conferencia de prensa virtual, sostuvo que la reforma traería consigo cuatro problemas: tarifas más altas, pérdida de empleos e ingresos, daños al medio ambiente y litigios nacionales e internacionales, por lo cual el Grupo Parlamentario del PAN dará la batalla este “martes negro”, cuando se discute y vota el proyecto de decreto.

“Hoy va a ser un martes negro. Haremos la defensa del país frente al intento de destrucción de una empresa nacional de la cual quisiéramos sentirnos orgullosos, y la quieren destruir, que es la Comisión Federal de Electricidad (CFE)”, externó.

“Todos los que han sido escuchados han dicho: ¡basta de leyes ideológicas!; no podemos regresar al museo de arqueología política del siglo pasado, ni al museo de la tecnología del siglo pasado», abundó.

<http://www.mexicoinforma.mx/nacional/votara-pan-en-san-lazaro-en-contra-de-reforma-a-ley-de-industria-electrica/>



## PAN: Desatará litigios y luz cara

[ Alejandro Páez Morales ]

La dirigencia nacional del PAN advirtió que la aprobación de la Ley Eléctrica ahuyentará las inversiones del país y provocará una cascada de juicios y litigios por parte de los inversionistas extranjeros y nacionales que serán muy cotosos para el país en medio de la grave crisis económica.

“Tendremos una gran cantidad de problemas de litigios, tanto de carácter internacional como de carácter doméstico”, advirtió el presidente nacional del PAN Marko Cortés.

El líder panista adelantó que esta contrarreforma incrementará el precio de la luz y con ello desatará un alza generalizada de precios en diversos productos, pues todas las empresas usan la energía eléctrica para producir, empaçar y procesar sus mercancías.

“El bandidaje oficial está peor que nunca, los políticos de Morena salieron malos para gobernar, pero buenos para robar y manipular y mentir. Tenemos un pre-

sidente de la República obsesionado con llevar al país a lo viejo a los años 70, al siglo pasado”, sostuvo.

Por su parte, el coordinador del PAN en la Cámara de Diputados, Juan Carlos Romero Hicks, calificó esta reforma como la “Ley del Apagón”.

“La contrarreforma energética, como lo fue la cancelación del aeropuerto, espanta a las inversiones, genera litigios internacionales que terminarán siendo muy costosos para todos los mexicanos”, insistió.

“La historia los condenará por esta regresión al paleozoico...”, estableció.

Mako Cortés reprochó que con esta reforma eléctrica se no atienden las mejores prácticas del mundo en esa materia ni tampoco convierte a la CFE en una empresa innovadora y de vanguardia.

Tampoco consolida la energía eléctrica en el país y mucho menos contará con los filtros de los tratados internacionales.



## Aprobar la Reforma Energética es un salto al vacío: PAN

“Las afectaciones a la inversión, al empleo, al medio ambiente, las tarifas y por ende la economía de las familias dibujan una ruta por la que nadie quisiera avanzar, excepto el Presidente” Denuncian los Diputados Cecilia Patrón y Elías Lixa..

El dictamen que reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, aprobado ya en la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, en respuesta a la iniciativa del 29 de enero con carácter de preferente por parte del Presidente, pretende modificar el mecanismo que regula las centrales eléctricas y favorece la colocación y comercialización de la energía generada en plantas de la CFE.

<http://www.mipuntodevista.com.mx/aprobar-la-reforma-energetica-es-un-salto-al-vacio-pan/>



## Cancelación de contratos de energía eléctrica afecta gravemente a la inversión para generación de energías limpias: Justino Eugenio Arriaga

El diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN) afirmó que la cancelación de contratos de energía eléctrica afecta gravemente a la inversión realizada para la generación de energías limpias y amigables con el medio ambiente.

Desde la tribuna, para presentar sus reservas al artículo 3 del dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, indicó que la iniciativa preferente del Ejecutivo Federal es un retroceso en el terreno energético y medio ambiental.

<https://www.elarsenal.net/?p=992434>

# RECHAZAN MOCIONES SUSPENSIVAS DEL PRI Y PRD A REFORMA DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

El diputado Fernando Galindo enfatizó que la iniciativa, que está en discusión en la Cámara de Diputados, viola la ley y tiene vicios de procedimiento

POR: JORGE X. LÓPEZ - FEBRERO 23, 2021 12:50:PM



FOTO: LOS DIPUTADOS FERNANDO GALINDO Y FRIDA ESPARZA SOLICITARON MOCIONES SUSPENSIVAS AL DICTAMEN QUE PRESENTÓ LA COMISIÓN DE ENERGÍA, SIN EMBARGO, FUERON RECHAZADAS

En el primer intento por frenar la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica**, los diputados Fernando Galindo (**PRI**) y Frida Esparza (**PRD**) solicitaron mociones suspensivas al dictamen que presentó hoy la **Comisión de Energía**, sin embargo, fueron rechazadas por la mayoría.

Galindo enfatizó que la iniciativa, que está en discusión en estos momentos en la **Cámara de Diputados**, viola la ley y tiene vicios de procedimiento.

“En primer lugar, el Ejecutivo no envió en tiempo y en forma el dictamen de impacto presupuestario establecido en el artículo 18 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

“Fuera de tiempo, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, hizo llegar un documento que no analiza el fondo, el verdadero impacto presupuestario de esta iniciativa”, señaló el priista.

Además, indicó que no presenta el detalle de impacto en los ingresos y egresos, ni las afectaciones en el balance financiero de la Comisión Federal de Electricidad (**CFE**).

Tampoco, continuó, Galindo, no se considera un posible aumento en el subsidio que el Gobierno federal tendrá que otorgarle a la CFE por el incremento en la generación y en los costos para ella.



“No se estiman los recursos que tendrá que pagar el gobierno mexicano por las contingencias, por los juicios y las violaciones a los tratados internacionales”, dijo.

Por su parte, Esparza expuso que las consecuencias de las modificaciones propuestas en el dictamen resultan jurídicamente inviables por entrar en contradicción con preceptos constitucionales vigentes, por contravenir tratados y convenios internacionales.

“Los efectos del modelo energético propuesto, basado en combustibles fósiles, tendrán repercusiones ambientales y en la salud a nivel nacional y global, y afectará también sensiblemente la rentabilidad de la CFE y de la economía en su conjunto”, dijo la perredista.

También se refirió a la reforma de 2013, en la cual, abundó, sin duda se cometieron errores en la operación, pero se dieron pasos importantes al incorporar al país en la dinámica global de sustituir energías con combustibles fósiles por un mercado creciente de energía limpia y barata.

“El modelo que hoy se propone es una regresión que establece una competencia desfavorable con productores privados y que les obliga a deshacerse de activos, de mercados y de oportunidades de desarrollo y de inversión.

“No se va a revertir la debilidad de nuestro sistema eléctrico con esta reforma...no resuelve las contradicciones de la anterior reforma: la propuesta del gobierno no parte de un diagnóstico adecuado ni del sector ni de la reforma que le precede”, mencionó.

<https://www.24-horas.mx/2021/02/23/rechazan-mociones-suspensivas-del-pri-y-prd-a-reforma-de-la-industria-electrica/>



## **Rechaza PRD Ley de Industria Eléctrica de AMLO: “será impugnada ante la SCJN y paneles internacionales con costos superiores a los 20 mmdd”**

Votaremos en contra, afirmó el diputado Antonio Ortega Martínez ante el Pleno, porque -sostuvo- “el PRD está por una economía de mercado y la generación de un mercado de electricidad competitivo”, con la concurrencia de los sectores social, público y privado. “El PRD está por mantener la rentabilidad de la Comisión Federal de Electricidad y acrecentarla, aportándole energía limpia y barata para que la comercialice obteniendo utilidades razonables más allá de sus costos”.

<https://www.tallapolitica.com.mx/rechaza-prd-ley-de-industria-electrica-de-amlo-sera-impugnada-ante-la-scjn-y-paneles-internacionales-con-costos-superiores-a-los-20-mmdd/>

## "Viva la empresa pública", ciudadanos se manifiestan a favor de la reforma eléctrica

Estes martes, unos 50 ciudadanos se manifiestan afuera de la Cámara de Diputados, en apoyo a la reforma eléctrica que se prevé aprobar hoy en el pleno.

"La patria no se vende", "luchemos por el fortalecimiento de las empresas públicas", "viva la empresa pública", son algunas de las consignas de los manifestantes, pertenecientes a la organización "Usuarios Organizados por la defensa de la Industria Eléctrica."



Afuera del recinto de San Lázaro, también están ciudadanos de

Chimalhuacán, quienes afirman que en su municipio las tarifas son excesivas, por lo que piden a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), borrón y cuenta nueva.

Luchamos por el borrón y tarifa justa, señala una de las mantas.

La sesión para discutir y votar la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica está a punto de iniciar.

<https://www.razon.com.mx/mexico/viva-empresa-publica-ciudadanos-manifiestan-favor-reforma-electrica-424545>



# Pésima noticia aprobación de ley eléctrica; en México, falta estado derecho: Concamin

Comparte  
esta noticia



Régulo Salinas, presidente de la Comisión de Energía de la Concamin, indicó que el parlamento abierto que se llevó a cabo entre legisladores y sector privado, “no sirvió de mucho”, ya que dijo, los Diputados “no los consideraron”.



EDUARDO DE LA ROSA

Ciudad de México / 23.02.2021 20:12:46

Luego de que la Cámara de Diputados **aprobó las modificaciones a la iniciativa de la Ley de la Industria Eléctrica** y pase ahora a los Senadores, la Confederación de Cámaras Industriales (**Concamin**), calificó como pésima noticia el consentimiento de los cambios propuestos y envía mensaje al exterior de que en México no se respeta el estado de derecho.

En entrevista con **MILENIO** el presidente de la Comisión de Energía de Concamin, Régulo Salinas, indicó que el parlamento abierto que se llevó a cabo entre legisladores y sector privado, “no sirvió de mucho”, ya que dijo, a pesar de todos los argumentos en contra que se les dio los Diputados “no los consideraron”.

<https://www.milenio.com/negocios/concamin-reprueba-aprobacion-reforma-electrica-amlo-diputados>



# **Piden empresas globales al Congreso analizar con rigor reforma eléctrica**

El Consejo Ejecutivo de Empresas Globales sugirió al Poder Legislativo considerar “rigurosamente” los impactos jurídicos, económicos, ambientales y sociales de la iniciativa para reformar la Ley Eléctrica, pues considera que su aprobación en los términos en los que fue planteada pone en riesgo el acceso a energía asequible, segura y sostenible.

<https://drive.google.com/file/d/1TCwj1gmxL5PAz6skxZgVuxF0i4iUYt0N/view>

# Coparmex pide a diputados federales de NL no votar reforma a Ley de Industria Eléctrica

MILENIO DIGITAL Martes, 23 Febrero 2021 - 08:18 am



El organismo mencionó que, ante la desatención a las recomendaciones emitidas en días previos en diálogos sostenidos con el Congreso, decidió mandar cartas a los legisladores federales por Nuevo León.

Mediante cartas que envió a los diputados federales de Nuevo León (María Guillermina Alvarado Moreno, Ivonne Liliana Álvarez García, Francisco Elizondo Garrido, Juan Francisco Espinoza Eguia, Zulma Espinoza Mata, Ricardo Flores Suárez, Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Sandra Paola González Castañeda, Santiago González Soto, Raúl Gracia Guzmán, Isabel Margarita Guerra Villarreal, Edna Laura Huerta Ruiz, José Luis García Duque, José Martín López Cisneros, Pilar Lozano Mac Donald, Víctor Manuel Pérez Díaz, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Hernán Salinas Wolberg, Edelmiro Santiago Santos Díaz, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Ernesto Vargas Contreras), les advierte sobre los severos daños que puede tener la decisión de aprobar esa reforma tal como la envió la Presidencia de la República.

En esas cartas enviadas a los diputados federales también se dejó en claro que desde **Coparmex** estarán atentos al sentido de su voto en esta agenda tan relevante.

“Confiamos en que su decisión será rechazar los términos en que se encuentra la iniciativa preferente para dar pie a un espacio de análisis y reflexión más profunda sobre el tema”.



# Comentario / Gonzalo Monroy (Especialista en temas de energía)

“Es una mala noticia la aprobación de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica porque nos incrementa el costo de generación a todo mundo, a todos los consumidores. Por un lado, los consumidores industriales que no tienen subsidio van a tener que pagar más por la electricidad. En cambio, los que somos usuarios residenciales vamos a ver tarifas prácticamente normales porque vamos a estar pagándolas a través de mayores subsidios eléctricos. Es incuestionable que la generación de energía va a costar más, los propios datos de la CFE lo avalan al mostrar que es 70% más barato la energía fotovoltaica que los propios combustóleos”.

[https://drive.google.com/file/d/1YS\\_UDqGgFgBnTadi19Pcs66sJTtwIRip/view](https://drive.google.com/file/d/1YS_UDqGgFgBnTadi19Pcs66sJTtwIRip/view)

# Aspectos que contempla modificar la reforma a la Ley Energética

El Presidente envió el pasado 1 de febrero a la Cámara de Diputados la iniciativa para reformar la Ley de la Industria Eléctrica con carácter preferente.

Entre otras cosas, esta contempla garantizar la confiabilidad y un sistema tarifario de precios que únicamente serán actualizados en razón de la inflación, elimina además la obligatoriedad de la Comisión Federal de Electricidad de comprar energía a través de subastas donde han participado empresas de energías renovables, modifica el orden de despacho para el suministro de energía; entre otras



<https://drive.google.com/file/d/1dUZh1rhMGgGGka7elwVyCNWEto8tY72z/view>

## Peso gana ligeramente, atento a voto de reforma eléctrica en Cámara de Diputados

Al iniciar operaciones el precio del dólar hoy martes es de hasta 21.16 pesos en bancos. En tanto, el tipo de cambio interbancario se ubica en 20.66 pesos por dólar, con una ganancia de 0.22 por ciento.

Citibanamex vende el dólar en 21.16 pesos por dólar, mientras Banorte vende el dólar en 21.00, BBVA México en 20.92, Santander en 20.74 y Banco Azteca en 20.56 unidades.

El peso operaba con una leve alza tras una racha de seis caídas que lo llevó a su nivel más débil desde principios de noviembre, mientras el mercado sigue con atención en el ámbito local la discusión en el Congreso de un controvertido proyecto de reforma eléctrica.

¿Cómo va el tipo de cambio?

Banco Base explicó en un reporte que el peso se ubica como la segunda divisa más apreciada en el mercado cambiario, aunque esto es resultado de una corrección a la fuerte caída de las seis sesiones previas, algo que era esperado. Entre los principales cruces del dólar se observa un desempeño mixto, con el índice ponderado del dólar estadounidense avanzando de forma moderada con 0.05 por ciento.

“En el mercado de capitales continúan observándose pérdidas, con los principales índices de Europa retrocediendo en promedio 0.58 por ciento, mientras que en Estados Unidos el mercado de futuro muestra que podrían registrarse caídas en la apertura, principalmente en emisoras del sector tecnológico, con el Nasdaq registrando un retroceso de 1.51 por ciento. Lo anterior indica que el mercado sigue especulando que la economía se recuperará a un ritmo acelerado, lo que podría propiciar presiones inflacionarias y una postura menos flexible por parte de la Reserva Federal”, refirió.

Manifestó que el mercado espera que el presidente de la Reserva Federal, Jerome Powell, presente el informe semestral del banco central y de un testimonio ante el Comité Bancario en el Senado. Es probable que reitere la postura ampliamente flexible de la Reserva Federal y la ausencia de riesgos inflacionarios en el corto plazo.

En la sesión, el desempeño del tipo de cambio dependerá de la reacción del mercado a los comentarios de Powell. En sesiones posteriores, sigue habiendo riesgos al alza para el tipo de cambio, pues los principales determinantes de la depreciación del peso son internos.

<https://www.milenio.com/negocios/dolar-precio-23-febrero-tipo-cambio>



# Diputados votarían hoy la Reforma Eléctrica

Este martes la Cámara de Diputados votaría en el pleno el dictamen de Reforma Eléctrica que da este cambio drástico en la generación de energía en el país. Además, hay que decir que podría cancelar contratos de autoabastecimiento a privados de productores independientes.



[https://drive.google.com/file/d/12r3XmBaZpPe2oQCgf7i2wSG\\_Qz9zF3VQ/view](https://drive.google.com/file/d/12r3XmBaZpPe2oQCgf7i2wSG_Qz9zF3VQ/view)

## Ley Eléctrica: Pleno de Diputados debate iniciativa de reforma que propuso AMLO

El Pleno de la Cámara de Diputados inició pasadas las 13:00 horas de este martes la discusión de la iniciativa presidencial con carácter de preferente, que busca reformar la Ley de la Industria Eléctrica.



Será el presidente de la Comisión de Energía, Manuel Rodríguez, el encargado de fundamentar el dictamen sobre la Ley Eléctrica.

De acuerdo con fuentes de La Razón, los legisladores de la oposición interpondrán, al menos, 400 reservas.

El viernes pasado avanzó en Comisiones el aval a la Ley Eléctrica.

<https://www.razon.com.mx/mexico/ley-electrica-pleno-diputados-debate-iniciativa-reforma-propuso-amlo-424559>



# Se prevé discutir en larga sesión la iniciativa preferente de AMLO en San Lázaro

La Cámara de Diputados en sesión semipresencial va a discutir y muy probablemente todo apunta en una larga sesión que no va estar exenta de accidentes, de espectáculo, va aprobar el dictamen de la muy polémica iniciativa de ley de la Industria Eléctrica enviada como iniciativa preferente por el presidente López Obrador.

<https://drive.google.com/file/d/1cdo5rrT7eTlaWAjpF4bp0mmDkPS-8HiK/view>



# Diputados discutirán el día de hoy el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica

Hoy, el pleno de la Cámara de Diputados discutirá y votará el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Tatiana Clouthier, secretaria de Economía, rechazó que esto pueda implicar un conflicto entre México y Estados Unidos, pero reconoció que los inversionistas sí podrían sentirse perjudicados por los efectos que puede tener.

<https://drive.google.com/file/d/12N-n5nnipX8mLC7ZOLcZURvve4u6JGlc/view>

## Morena y aliados van hoy por aprobación de reforma eléctrica en San Lázaro

Comparte esta noticia



"No le han cambiado ni una coma, es una vergüenza", acusa el coordinador de la bancada panista, Juan Carlos Romero Hicks.



Alertaron sobre los riesgos de aprobar la llamada reforma eléctrica "sin cambiarle una coma" (Cámara de Diputados).

El bloque parlamentario de la llamada cuarta transformación en la Cámara de Diputados (Morena, PT y PES) se declaró listo para imponer su mayoría y aprobar este martes **la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, pese a los cuestionamientos** y advertencias de controversias constitucionales, litigios internacionales, freno a energías limpias y alza de tarifas de electricidad.

"Toca al Poder Legislativo darle formal trámite en el pleno a la propuesta con el voto mayoritario de Morena y sus aliados para acabar con un periodo de saqueo y de política neoliberal que tanto afectó al sector energético", advirtió Ignacio Mier, coordinador de la bancada morenista en el Palacio de San Lázaro.

**Te recomendamos:** Empresas Globales piden al gobierno reconsiderar reforma a la industria eléctrica

No obstante, el líder parlamentario del PAN en el Palacio de San Lázaro, Juan Carlos Romero Hicks, y el legislador priista Enrique Ochoa, secretario de la Comisión de Energía, alertaron sobre los riesgos de aprobar la llamada reforma eléctrica "sin cambiarle una coma", como lo pidió el presidente Andrés Manuel López Obrador.

"No le han cambiado ni una coma, es una vergüenza, se hizo una consulta amplia al sector eléctrico, a los especialistas, y no le quieren cambiar absolutamente un detalle por mínimo que sea. Estamos ante un gobierno nacional inepto y que además quiere regresar al museo de arqueología política del siglo pasado con tecnologías que no funcionan", acusó Romero Hicks en entrevista.

# Morena tiene los votos necesarios para sacar Reforma Eléctrica adelante

Se perfila que será largo, porque dicen que la batalla la van a dar ahora si hasta rasgando paredes, porque esta Reforma Eléctrica ha sido controvertida entre las fuerzas políticas a tal grado que el Partido Verde dice que no irá con Morena en esta votación, pero sin embargo así Morena con sus aliados del PT y PES tienen los números suficientes y de sobra para sacar la reforma propuesta por el presidente López Obrador.



adn40  
@adn40



#AlTeléfono | @PartidoMorenaMx y sus aliados tienen los números necesarios para sacar la #ReformaEléctrica de @lopezobrador\_. Reporte de @maxi\_pelaezp.

#AsíAmanece con @LeonardoCurzio | [live.adn40.mx](http://live.adn40.mx)



Maxi Peláez

7:22 a. m. · 23 feb. 2021 · Twitter Media Studio - LiveCut

<https://twitter.com/adn40/status/1364204044097478658>



## Diputados piden comparecencia de titular de ASF tras corrección a costos de cancelación de NAIM

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados llamará a comparecer al auditor superior, David Colmenares, y al auditor especial, Agustín Caso, para que expliquen las “inconsistencias” de sus estimaciones sobre el costo de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y si fueron objeto de presiones para corregir sus cálculos. Así lo confirmó el presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Mario Alberto Rodríguez, al subrayar que, por la urgencia de esclarecer el tema, esta misma semana convocará a reunión del grupo de trabajo para citar a los auditores.

<https://www.milenio.com/politica/diputados-llamaran-titular-asf-presuntas-presiones-naim>

## Hay error básico o mala fe de la ASF: Herrera

El secretario de Hacienda dijo que al revisar el reporte respecto a la cancelación del aeropuerto de Texcoco cuando menos 75% resultó erróneo.



# ASF cometió “errores básicos de contabilidad” en NAIM: Herrera

Critica preparación de quien realizó el cálculo del costo de la obra; “o lo hizo por mala fe”

**LEONOR FLORES**

—cartera@eluniversal.com.mx

El titular de la **Secretaría** de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), **Arturo Herrera** Gutiérrez, respaldó las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la diferencia en los datos reportados por la Auditoría Superior de la Federación en torno al costo de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM).

A través de su cuenta de Twitter dijo estar sorprendido por los errores básicos que se cometieron en materia de contabilidad financiera por parte de una institución tan profesional como la Auditoría Superior.

Informó que revisaron el reporte que entregó la semana pasada el organismo, y que en un primer análisis, al menos, 75% de lo reportado respecto a la cancelación del proyecto es erróneo.

**Herrera** subió un video en el que señala que sorprendió a propios y extraños el resultado de la auditoría de desempeño sobre

los costos de la cancelación del NAIM por la cantidad tan elevada que se menciona de 331 mil 996 millones de pesos.

Ninguno de los costos mencionados existe, afirmó, al señalar que los bonos que se emitieron ya eran deuda al haberse colocado en cuatro series, así como la Fibra.

Aseguró que el auditor o quien haya preparado el reporte confundió las operaciones netas.

“En toda auditoría puede haber discrepancias metodológicas, pero este no es el caso.

En el caso del reporte de la Auditoría Superior de la Federación fue la no utilización de criterios contables básicos y con criterios financieros extraordinariamente elementales.

“Eso es difícil de entender proveniente de una institución extraordinariamente experimentada. Nosotros no sabemos a qué se debe, o hay un problema de preparación básica de quien formuló esto o hay un problema francamente de mala fe de quien dio a conocer este reporte”, dijo.

Para explicar los errores en que incurrió el reporte de la Auditoría Superior, **Herrera** Gutiérrez recurrió a un sencillo ejemplo con una infografía para detallar cómo se hacen los cálculos

con el balance de cuentas, como sucede cuando alguien como “Juan” pide un préstamo a su amiga “Sofía” y lo que sucede con el paso del tiempo y regresa el dinero.

“No hay ningún gasto adicional”, esgrimió, al referirse a los costos sobre la cancelación del proyecto aeroportuario.

Por eso le sorprendió que se haya cometido ese error básico en alguien tan experimentado.

### Costo elevado

El sábado pasado, la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer que la cancelación del NAIM costará al menos 331 mil 996 millones 5176 mil pesos y no los 100 mil millones que calculaba el gobierno federal.

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó el lunes en la mañana la información del organismo y dijo que exageraba en la cifra que dio a conocer.

“Están malos sus datos, yo tengo otros datos y se va a informar aquí. Y ojalá y lo hagan ellos, los de la Auditoría Superior de la Federación, porque le están dando mala información a nuestros adversarios y yo creo que no debe prestarse a esas campañas”.

El lunes por la noche, la Auditoría reconoció que hubo inconsistencias en la cuantificación sobre el costo de la cancelación del proyecto del Aeropuerto de Texcoco. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El titular de Hacienda dijo que tras revisar el reporte de la Auditoría detectaron que 75% de los cálculos fueron erróneos.

**332**  
**mmdp**

**COSTO DE**  
**CANCELACIÓN**

del Nuevo  
Aeropuerto de  
México, según  
calculó la ASF.

## ASF admite 'inconsistencias'

Déjeme detener en este asunto insólito o no sé cómo llamarle, lo que está pasando con la Auditoría Superior de la Federación, bueno sí merece toda la atención del mundo por lo que significa que se presenten una serie de resultados en la entrega a la Cámara de Diputados de la Cuenta Pública 2019, el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador y bueno, pues se destacan naturalmente, pues faltaba más, en la prensa y las declaraciones que se han hecho, se destacan los puntos más delicados que la Auditoría informó y entregó a los diputados. Bueno, ahora lo que tenemos son rectificaciones, primero son señalamientos del Presidente y fundamentalmente de la Función Pública a lo que publicó, a lo que dio a conocer, a lo que entregó a la Cámara de Diputados la Auditoría Superior, señalamientos muy rudos al final de cuentas porque le dijo el Presidente a la Auditoría que no le diera elementos a los adversarios, en pocas palabras le corrigió la plana el Presidente a la Auditoría en relación al tema de los cálculos sobre el costo de cancelación del Aeropuerto de Texcoco.



<https://drive.google.com/file/d/134cP6FKrN0lEAX8qdVFTuHxzQShsESeW/view>



## Legislativo ve invasión de poderes en caso de ASF- cancelación de aeropuerto

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) reconoció inconsistencias en la cuantificación realizada respecto al costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, denominado Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM).

<https://lasillarota.com/nacion/legislativo-ve-invasion-de-poderes-en-caso-asf-cancelacion-de-aeropuerto/489172>



# ASF admite 'inconsistencias' en auditoría a costo de cancelación del aeropuerto de Texcoco

La Auditoría Superior de la Federación admitió “inconsistencias” en la cuantificación del monto de cancelación del aeropuerto de Texcoco, por lo que el contenido de esta auditoría es objeto de “una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada” para determinar este costo.

En un comunicado, la ASF aseguró haber detectado que dicho monto “es menor a lo estimado inicialmente” y lo achacó a “una deficiencia metodológica”.

[https://drive.google.com/file/d/1zE2T11C5pF2J85Loih\\_e7DjTSUjm\]OpA/view](https://drive.google.com/file/d/1zE2T11C5pF2J85Loih_e7DjTSUjm]OpA/view)

## Piden a ASF explicar imprecisiones en revisión del primer año de AMLO

La lideresa de los diputados del PRD, Verónica Juárez Piña, demandó que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría de Superior de la Federación (ASF) cite a comparecer al auditor David Colmenares Páramo, para que explique a los legisladores de San Lázaro, las supuestas imprecisiones en que incurrieron en el cálculo de gasto por la cancelación del aeropuerto de Texcoco.



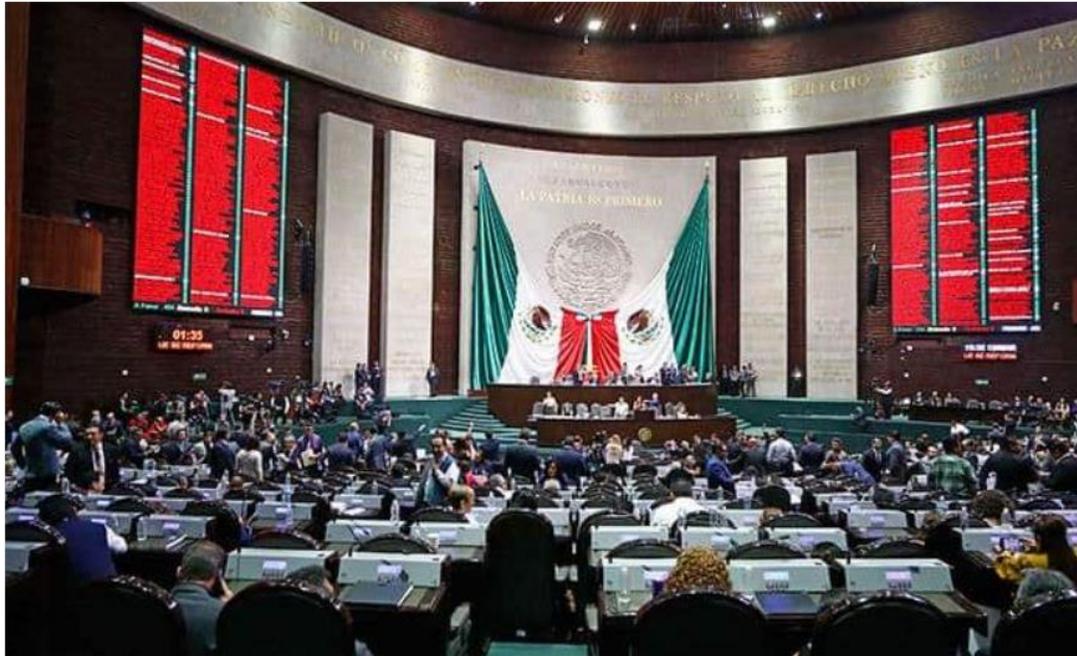
Resaltó que nunca había ocurrido una “falla” de este tipo, por eso llama la atención que después de que el Ejecutivo se quejó de los resultados, horas después salgan con que efectivamente hay imprecisiones.

La legisladora del PRD, por Jalisco dijo que, si en todo caso hubiera algún error en los resultados de la auditoría al primer año de gobierno del presidente López Obrador, la instancia encargada de hacer la aclaración es la Unidad de Evaluación y Control, que es como una especie de contraloría la propia ASF.

Po ello, es urgente que el titular de la Auditoría comparezca ante la Comisión de Vigilancia.

“Me parece que la Comisión de Vigilancia está obligada a llamar al auditor y a la persona que dio la declaración el día de ayer, porque me parece que no tiene las facultades para hacerlo, no puede hablar por la Cámara de Diputados”.

Es más, Verónica Juárez, exigió al presidente López Obrador no amedrentar a la ASF y permitir a la Cámara de Diputados hacer su trabajo de revisar el gasto del Ejecutivo que es una de las facultades exclusivas que tienen los legisladores de san Lázaro a través de la ASF.



# PAN y PRD exigen al Ejecutivo aclarar anomalías en el gasto

La coordinadora del PRD en la Cámara de Diputados, Verónica Juárez Piña, consideró que el Mandatario federal ha presentado evasivas y que el reporte de la ASF "evidenció la discrecionalidad, la opacidad y el clientelismo" con el que se manejaron los recursos públicos durante su primer año de administración.

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/pan-y-prd-exigen-al-ejecutivo-aclarar-anomalias-en-el-gasto/1263264>

## Falso que haya existido una resistencia ya que se contó con el apoyo de la ASF para la realización de la auditoría: SFP

En entrevista con Mario González, conductor de la Primera Emisión de ENFOQUE NOTICIAS, Raymundo Alba, vocero de la Secretaría de la Función Pública.

Aseguró que es falso que haya existido una resistencia ya que se contó con el apoyo de la dependencia para la realización de la auditoría.



Resaltó que la Auditoría sólo emitió sugerencias y recomendaciones para mejorar la operación de la dependencia, no habla de recursos.

Por su parte, Federico Huchim, coordinador Órganos Autónomos de la Secretaría de

la Función Pública resaltó que el propio auditor ha aclarado el tema. Dijo que los procesos de fiscalización encuentran un reto enorme frente a las condiciones sanitarias y como consecuencia se retrasa la entrega de información.

<https://enfoquenoticias.com.mx/emisiones/falso-que-haya-existido-una-resistencia-ya-que-se-cont-con-el-apoyo-de-la-asf-para-la>



## Datos de la ASF están mal: AMLO

El presidente López Obrador se negó a aceptar el informe de revisión de la Cuenta Pública 2019 que audita el primer año de la actual administración y es que el órgano fiscalizador hizo observaciones de presuntas irregularidades por 67 mil 498 millones de pesos.



<https://drive.google.com/file/d/12olpin3sx77nv8ZExlAjyop7HXz-gfpC/view>

# ASF reconoce errores en el informe, después de que el Presidente lo señalará

El presidente López Obrador rechazó ayer los datos del informe de la Auditoría Superior de la Federación en el que reportó irregularidades por 67 mil millones de pesos en el primer año de esta administración. Más tarde, por la noche, la misma Auditoría Superior de la Federación difundió un comunicado sobre el tema de la cancelación del aeropuerto de Texcoco y aclaró lo siguiente: "Se reconoce que existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la Auditoría, por lo cual su contenido está siendo objeto de una revisión exhaustiva".



<https://drive.google.com/file/d/1crgRGjqPbUMVj44u1NOh7si5vUpwbNVp/view>

## A Colmenares “lo doblaron”, acusa exauditor, Juan Manuel Portal, luego que ASF admitió inconsistencias en reporte del NAICM

Juan Manuel Portal, exauditor Superior de la Federación, acusó este miércoles que “doblaron” a David Colmenares Páramo, quien actualmente ocupa ese cargo, luego de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señaló haber hallado “inconsistencias” en la revisión realizada sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México (NAICM).

“Siempre hay errores, pero de ese tamaño, lo veo difícil. Sería un error muy grande. Un error que estaría dando una muestra de que no está trabajando bien la auditoría. ¿Cómo puedes pasar errores desde abajo y que lleguen hasta el informe final?”, comentó Juan Manuel Portal en entrevista para Así las Cosas con Carlos Loret de Mola.

El extitular de la ASF señaló que el cambio de postura de David Colmenares “traiciona” a la entidad y daña la confianza que se tenía en ella.

Ayer, la ASF reculó y señaló que “existen inconsistencias” en la cuantificación realizada en la auditoría relativa a la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

“Se reconoce que existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido está siendo objeto de una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo de cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco”, señaló la Auditoría Superior en un comunicado emitido este lunes.

Este documento se presentó horas después de que el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, dijo que los datos publicados por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre varios de los programas y proyectos de su gobierno, incluida la cancelación de dicho aeropuerto, eran “incorrectos y exagerados”.

“A diferencia de lo que dice el presidente, que dice tener otros datos, no sé cómo en dos días pueda tener otros datos, son mil quinientas auditorías”, cuestionó Juan Manuel Portal.

<https://latinus.us/2021/02/23/auditor-david-colmenares-doblaron-exauditor-asf-inconsistencias-naicm/>

● El informe de la cuenta pública 2019 ya se concluyó y con ello se discutirá: legisladores

## POLÉMICA POR AEROPUERTO DE TEXCOCO

# La Auditoría “no puede retractarse” del informe de la cuenta pública 2019

ENRIQUE MÉNDEZ

El informe de la cuenta pública 2019 ya está publicado y ni el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, ni el auditor especial Agustín Caso Raphael, se pueden retractar de su contenido, que entrará a una fase de confronta con el gobierno federal, señaló el presidente de la Comisión de Vigilancia de la auditoría, Mario Alberto Rodríguez Carrillo (MC).

En entrevista, el legislador dijo que el organismo a su cargo adelantará su reunión anual con la ASF, con motivo de la polémica por la revisión de desempeño realizada a la cancelación del aeropuerto de

Texcoco, que se ha convertido en una bola de nieve aun cuando se trata de “una opinión que ni siquiera tiene carácter vinculante. Es una información que puede contrastarse”.

Recordó que en todo proceso de fiscalización la ASF tiene 10 días para notificar de sus resultados a las áreas de gobierno, a partir de lo cual se abre un periodo de otros 30 para las aclaraciones.

“En todos los caso hay discrepancias; es lo más normal. No sé si el comunicado del auditor especial fue con ese ánimo, pero no es el tiempo ni la forma, ni tiene validez jurídica. Tampoco va a parar el proceso, que continúa, y tendrá que seguirse con los entes fiscalizados y hacer las aclaraciones en los tiempos previstos por la ley”, acotó.

Colmenares fue elegido al frente de la ASF en bloque por PRI, Morena, PVEM, PES y Panal, a pesar de las advertencias de sus vínculos con personajes del *tricolor*, como Heladio Ramírez, de quien fue secretario de Finanzas en Oaxaca, y de haber sido funcionario con Francisco Gil Díaz en el sexenio de Vicente Fox.

A su llegada a la ASF, dismantló todas las áreas que bajo la titularidad de su antecesor, Juan Manuel Portal, descubrieron la triangulación de recursos del gobierno federal por medio de universidades públicas estatales.

### No dejarse presionar, pide a Colmenares la oposición

Las dirigencias nacionales de PAN, PRD y MC demandaron al titular de la ASF no dejarse presionar ni amedrentar, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a rectificar los datos del organismo sobre la cuenta pública del primer año del actual gobierno, por considerar que son erróneos y exagerados. El PAN demandó a la ASF que ejerza con plena autonomía sus funciones, tras dar su respaldo a Colmenares y pedirle que “se eche para adelante”.

A su vez, la dirigencia de Movimiento Ciudadano expuso que las declaraciones del Presidente descalificando la información de la ASF están fuera de lugar en un país de instituciones y sólo politizan y entorpecen el proceso de fiscalización.

Por su lado, la dirección perredista consideró preocupante que el organismo “se deje presionar por el Presidente de la República y permita que se vulnere su autonomía. Es necesario que la dependencia sea firme y esperar a recibir aclaraciones y subsanaciones de quien así lo considere”.

Con información de Georgina Saldierna

“

*El documento publicado no tiene validez jurídica: Comisión de Vigilancia*

## GESTIÓN DE SOSA CASTELÁN

# Anomalías por \$482.8 millones en la UAEH

**JUAN RICARDO MONTOYA**

CORRESPONSAL  
PACHUCA, HGO.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó presuntas irregularidades en las finanzas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) por un monto de 482.8 millones de pesos, cuya erogación no ha sido justificada debidamente. La observación se dio a conocer luego de que la ASF presentó la tercera entrega de la cuenta pública de organismos educativos federales correspondiente a 2019.

Según la auditoría 149-DS, se hicieron ocho observaciones a la casa de estudios, entre las que destaca un reporte de gastos por mil 226.6 millones de pesos para cubrir el pago de servicios personales. No obstante, de acuerdo con el Anexo de Ejecución del Convenio Marco de Colaboración 2019, sólo se autorizaron a la UAEH 865.8 millones para ese rubro, por lo que no se justificó el uso de 360 millones 833 mil 572.09 pesos.

Otra observación corresponde a la falta de evidencia del destino de 78.8 millones de pesos. La ASF autorizó a la UAEH utilizar 554.9

millones de pesos en prestaciones salariales durante 2019, pero al final la universidad erogó 633.7 millones.

La UAEH tampoco justificó 13 millones 238 mil 289 pesos por pagos en exceso por concepto de prestaciones no ligadas al salario, y 78 millones 860 mil siete pesos por pagos en exceso en el concepto de prestaciones ligadas al salario, los cuales no se autorizaron en el anexo de ejecución, ni en el anexo modificatorio al anexo de ejecución y el segundo anexo de ejecución, tampoco por acuerdo del patronato universitario, el órgano máximo de gobierno de la institución.

En la auditoría se detectó que la UAEH realizó transferencias del programa presupuestario U006 2019 por 19 millones 333 mil 881.96 pesos a una cuenta a nombre de la universidad, bajo el concepto de traspaso de recursos a la cuenta denominada Plan de Beneficios Sociales Múltiples, cuyo destino no se especificó.

La ASF agregó que la UAEH pagó un contrato –no detalló a quién– por un millón 70 mil 576 pesos con recursos del programa U006 2019, firmado el 18 de diciembre de 2018 y sin fecha de vencimiento.

También se presume un pro-

bable daño a la hacienda pública federal por 2 millones 642 mil 336 pesos, resultado de la falta de aplicación de penas convencionales por atrasos en la entrega de bienes, y de un millón 182 mil 307 pesos por recursos no pagados al 31 de marzo de 2020, en incumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En 2019 y hasta octubre de 2020, el manejo de las finanzas de la UAEH estuvo a cargo de Gerardo Sosa Castelán, en su calidad de presidente del Patronato Universitario. Sosa Castelán fue acusado de ser líder porril de la UAEH desde 1975 por el periodista y ex catedrático Alfredo Rivera Flores en su libro *La Sosa Nostra*.

Gerardo Sosa fue detenido el primero de septiembre de 2020 e ingresado a un centro federal de reinserción social, donde enfrenta proceso penal por delincuencia organizada y operaciones con recursos de origen ilícito que sumaron 58 millones de pesos.

Asimismo, la Unidad de Inteligencia Financiera investiga a Sosa Castelán a solicitud de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos, que le atribuye haber lavado 150 millones de dólares por medio de la UAEH.



## Exigen a la UAEH aclarar 482 mdp

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) debe aclarar el destino de 482.8 millones de pesos, que se desprenden de observaciones en materia de transferencia de recursos, registros e información contable y presupuestal, servicios personales, y del rubro de adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública.

Lo anterior lo informó la Auditoría Superior de la Federación (ASF), en el marco de la tercera entrega de la Cuenta Pública 2019.

De dicha inspección, el máximo órgano auditor del país destacó la promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, dos promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y ocho pliegos de observaciones.

Es de estas observaciones que se presume un daño a la hacienda federal por 482 millones 834 mil 592 pesos, el cual representa 48% de la muestra auditada.

Dentro de las observaciones que plantea la ASF a las presuntas irregularidades, se precisa un monto de 19 millones 333 mil 881 pesos por la falta de documentación comprobatoria y justificativa que permita conocer el destino de los recursos del programa U006 2019, y si éstos se aplicaron al cumplimiento del objeto del convenio.

Otra más liga 78 millones 860 mil con 7 pesos por efectuar pagos en exceso en el concepto de prestaciones ligadas al salario, sin contar con la autorización correspondiente. /QUADRATIN



## EN LA OPOSICIÓN

### Critican presiones a ASF

● Ante la "clara y burda" presión que recibió la Auditoría Superior de la Federación (ASF), de parte del Gobierno federal, por los resultados que arrojó en el análisis de la cuenta pública de 2019, el PAN da todo el apoyo a ese organismo y a su titular, David Colmenares, dijo el dirigente nacional de ese instituto, Marco Cortés.

"Les pedimos que con fortaleza asuman su responsabilidad histórica ante un gobierno morenista cínicamente corrupto, que ha generado pérdidas millonarias para los mexicanos en inversión y generación de empleo", expresó Cortés. Por su parte, el vicedirector del PAN en el Senado, Erandi Bermúdez, añadió en conferencia de prensa conjunta, que es preocupante que el presidente Andrés Manuel López Obrador ataque a la ASF diciendo que da información a sus adversarios. / JORGE X. LÓPEZ

**“NOS DEBEN UNA EXPLICACIÓN A TODOS”**

# Erróneas, tres de cada cuatro observaciones de la ASF sobre el aeropuerto: SHCP

## El secretario no descarta mala fe en la equivocación

### DE LA REDACCIÓN

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Arturo Herrera Gutiérrez, aseguró anoche que 75 por ciento de los resultados de la revisión al costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto de México (NAIM), efectuada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), son erróneos.

Recordó que el monto dado a conocer por la ASF, que calculó en alrededor de 331 mil 996 millones de pesos el costo de suspender la obra, sorprendió a todos por la cantidad tan elevada y por diferir tanto de los números que se habían esgrimido con anterioridad.

En su cuenta de Twitter Herrera presentó un video explicativo. Señaló que “claramente” el auditor que preparó esos datos confundió las operaciones netas con las operaciones brutas.

“Esto es un tema de contabilidad financiera muy básica, por lo cual estamos extraordinariamente sorprendidos de cómo algún auditor experimentado, como los hay en la Auditoría Superior de la Federación, pudo haber cometido un error” de esa naturaleza.

Indicó que en el reporte de la ASF no se utilizaron los criterios

contables básicos. Con criterios financieros extraordinariamente elementales eso es difícil de entender, sobre todo cuando proviene de una institución experimentada.

“Por ello, no sabemos bien a bien a qué se debe. O hay un problema de preparación básica de quien formuló esto o se trata francamente de mala fe de quien dio a conocer el reporte.”

Subrayó: hace unas horas la propia Auditoría Superior de la Federación dio a conocer un comunicado en el que reconoce que hubo problemas metodológicos que próximamente podrán aclarar cuáles fueron las características de esos problemas y cuáles una evaluación del costo correcto de la cancelación el aeropuerto.

“Estaremos esperando como muchos mexicanos el resultado de esta corrección. Yo creo que es una explicación que nos deben a todos.”

En términos técnicos explicó: “los 331 mil millones de pesos (como costo de la cancelación del NAIM) están básicamente desglosados en dos categorías. Algunos gastos asociados a las inversiones que no se van a poder recuperar, pero de manera muy relevante aparecen costos asociados a las operaciones financieras y esto está claramente mucho más en el

ámbito de la responsabilidad de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En primer lugar aparecen costos de por la liquidación de la Fibra E, un instrumento de cuasi capital que había sido emitido en marzo de 2018, y después los costos de cancelación de alrededor de 50 mil millones de pesos de un bono, y además se suman los costos de los bonos en circulación por alrededor de 168 mil millones de pesos.

El total de estos costos son alrededor de 253 mil millones de pesos que representan más o menos 75 por ciento de todo lo que el costo asociado a la cancelación que es reportado por la Auditoría Superior de la Federación. “Ninguno de estos costos existe”, aseveró.

### Grupo Aeroportuario de la CDMX subraya fallas

El costo de cancelación de la construcción del aeropuerto en Texcoco representa una tercera parte de lo señalado por la ASF en su informe publicado el pasado sábado 20 de febrero, aseguró el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Informó que entró en contacto con la ASF y en breve se espera la realización de las mesas de trabajo para su análisis.

CORRIGE A LA AUDITORÍA

# Erróneo, el 75% del costo de la cancelación del NAIM: Herrera

Señala que en el cálculo de la ASF hubo errores básicos de contabilidad

ZENYAZEN FLORES

zflores@elfinanciero.com.mx

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, aseguró ayer que cuando menos el 75 por ciento del costo de cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) reportado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es erróneo.

“Cometieron errores básicos de contabilidad financiera, algo sorprendente en una institución tan profesional como la ASF”, lamentó el funcionario en un video difundido a través de su cuenta de Twitter.

Indicó que el monto dado a conocer por la ASF de alrededor de

331 mil 996 millones de pesos sorprendió a propios y extraños por la cantidad tan elevada y por diferir tanto de los números que se habían esgrimido con anterioridad, ya que, de ese costo, alrededor de 253 mil millones de pesos ya no existen.

Indicó que en el costo total reportado por la ASF, de 331 mil millones de pesos, aparecen costos por la liquidación de la Fibra E, y costos de cancelación por alrededor de 50 mil millones de pesos en un bono, más los costos de bonos en circulación en 168 mil 455 millones de pesos.

“El total de estos costos son alrededor de 253 mil millones de pesos, que representan más o menos el 75 por ciento de todo el costo asociados a la cancelación que reportó la Auditoría Superior de la Federación. Ninguno de estos costos existe”, aseguró.

**SAT VA POR 'GANADORES' DE PANDEMIA**

La presidenta del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Diamantina Perales, señaló que el plan de fiscalización del SAT para 2021 está enfocado en profundizar la fiscalización en contribuyentes que fueron ‘ganadores’ en la pandemia y que no tuvieron merma en sus ingresos y registraron utilidades.

“Continuará con ese proceso un poco coercitivo que es el que han venido utilizando los dos años recientes y sobre todo profundizará la fiscalización. Van a ir por grandes contribuyentes, pero los que generan mayores utilidades por una cuestión muy lógica de que hay mayor impuesto y también dicen que van por nuevos sectores como el farmacéutico que fue de los que no sufrió merma con la pandemia”, expuso.



**HERRERA.** Alrededor de 253 mil millones de los costos que se señalan no existen.



**La ASF señaló** en su reporte que la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) le costó al erario más de 331 mil 996 millones de pesos.

**Sin embargo,** el lunes indicó en un comunicado que hay inconsistencias en el cálculo realizado, por lo que se está realizando una revisión exhaustiva.



## REPORTE DE ASF SOBRE COSTO **AEROPUERTO** DE TEXCOCO CON "ERRORES BÁSICOS": SHCP

- **EL SECRETARIO DE HACIENDA**, Arturo Herrera, aseguró que al menos 75 por ciento del costo de cancelación del **Nuevo Aeropuerto** Internacional de México (**NAIM**) que dio a conocer la Auditoría Superior de la Federación (ASF) tiene "errores básicos".
- En la tercera entrega de la Cuenta Pública de 2019, la ASF informó que el costo en que incurrió el gobierno por dar marcha atrás al megaproyecto fue de 331 mil 996 millones de pesos.
- "Revisamos el reporte de la ASF. En un primer análisis, cuando menos 75 por ciento de los reportado respecto a la cancelación del **NAIM** es erróneo. Cometieron errores básicos de contabilidad financiera", expuso en Twitter.

Redacción



## Señalan Hacienda y SCT errores de la ASF con NAIM

**Arturo Herrera Gutiérrez**, titular de la **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**, señaló que 75% del monto reportado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre la cancelación del Aeropuerto Internacional de Texcoco es erróneo.

La ASF informó que el costo por cancelar del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) superó los 331 mil millones de pesos, una cifra 232% más elevada que la planteada por el Gobierno, quien aseguró que la cancelación costó 100 mil millones.

El secretario aseguró que el monto calculado por la ASF de 331 mil 996 millones de pesos sorprendió por haber sido un monto tan elevado. Además, añadió que se trató de un error básico de contabilidad financiera que no deja de ser sorprendente en una institución como la ASF.

“Sorprendió a propios y extraños por la cantidad tan elevada y por diferir tanto de los números que se habían esgrimido con anterioridad”, destacó en un video en su cuenta de Twitter.

Por separado, la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** señaló que el costo de cancelación de la construcción del aeropuerto en Texcoco calculado por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM) representa una tercera parte de lo señalado por la ASF.

En un comunicado indicó que el GACM ya entró en contacto con la ASF y en breve se espera la realización de las mesas de trabajo para su análisis. En la revisión hecha, puntualizó la secretaria, se identificaron tres errores principales que explican más de 75% de la diferencia.

Precisó que la ASF consideró como gasto el monto del financiamiento no utilizado y disminuido de la deuda original, así como el pago futuro de la deuda remanente por cuatro mil 200 millones de dólares.

Además, la Auditoría realizada no toma en cuenta los ingresos financieros por 14 mil 500 millones de pesos, así como los potenciales derivados de la venta del material inventariado y las donaciones realizadas a diversas dependencias del Gobierno federal, detalló la SCT.

/ TZUARADELUNA Y JORGE X. LÓPEZ



## El 75% del cálculo de la ASF sobre NAICM, erróneo: Herrera

Belén Saldívar

belen.saldivar@eleconomista.mx

**Arturo Herrera**, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), indicó que, al menos, 75% del monto reportado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el costo estimado de la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) es erróneo. El monto que se dio a conocer el fin de semana pasado, por 331,996 millones de pesos, “sorprendió a propios y a extraños”, refirió Herrera, ya que la cantidad reportada por la institución a cargo de David Colmenares fue mayor a los números que se habían dado con anterioridad.

“Nosotros entendemos y estamos muy conscientes de que siempre en toda audí-

toría, en cualquier reporte, puede haber discrepancias metodológicas (...) pero este no es el caso. En el caso del reporte de la ASF fueron la no utilización de criterios contables básicos y financieros elementales. Eso es difícil de entender en una institución extraordinariamente experimentada. No sabemos bien a qué se debe, o hay un problema de preparación básica o un problema de mala fe”.

Explicó que, en el monto estimado, aparece el costo de 34,027 millones de pesos por la liquidación de la FIBRA-E, así como la recompra de los bonos emitidos, por 50,887 millones de pesos, más la suma de los bonos en circulación, por 168,455 millones de pesos. “El total de estos costos es por alrededor de 253,000 millones de pesos que representa 75% del costo asociado a la cancelación que es reportado por la ASF. Ninguno de estos costos existe”, aseveró. Dijo que lo anterior se debe a que estos bonos ya habían sido emitidos, de manera que ya eran parte de la deuda del estado mexicano.



**ARTURO HERRERA**

## Es erróneo el cálculo de la Auditoría sobre el aeropuerto

El secretario de Hacienda, Arturo Herrera afirmó que 75% de lo reportado por la Auditoría Superior de la Federación sobre el costo de cancelar el aeropuerto en

Texcoco es erróneo. "Cometieron errores básicos de contabilidad financiera, algo sorprendente en una institución tan profesional como la ASF", criticó el funcionario luego de que la Presidencia calificó como exagerada la cifra de 331 mil millones de pesos divulgada el sábado. La Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados llamará a comparecer al auditor Agustín Caso Raphael, que el lunes por la noche se desdijo de ese cálculo y lo atribuyó a una "deficiencia metodológica".

**SITUACIÓN INÉDITA**

# La Auditoría debe explicar los errores

**RAFAEL RAMÍREZ Y ALFREDO MAZA**

**El diputado Mario Alberto Carrillo explicó que la ASF "no se puede retractar de los informes publicados"**

**L**egisladores y especialistas calificaron de inédito el anuncio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que reculó en su cálculo del costo de la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, y coincidieron que el órgano debe explicar las inconsistencias de dicha auditoría.

Mario Alberto Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, aclaró que "la Auditoría no se puede retractar de los informes publicados" y recordó que estos documentos de la Cuenta Pública tienen pendiente una segunda etapa en la que deben ser confrontados en todas las observaciones con las autoridades pertinentes.

El sábado, la ASF hizo pública una auditoría donde calculó que cancelar el NAIM costaría al menos 331 mil 996.5 millones de pesos, cifra tres veces más gran-

de a la indicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El lunes, el mandatario mexicano calificó de exagerada esa cifra, y ese mismo día por la noche la ASF publicó un comunicado donde informó que su estudio tenía inconsistencias y el costo era menor.

En entrevista con **El Sol de México**, Carrillo expresó que el oficio que emitió el auditor especial de desempeño, Agustín Caso, "no tienen ninguna vinculación jurídica de ningún tipo" y no entiende por qué hizo esa publicación.

El legislador expresó que, desde la comisión que preside, ya inició la emisión de oficios para convocar al auditor Agustín Caso para que comparezca y amplíe la información de ese estudio que hizo y cómo calculó los montos y dónde están las discrepancias que mencionó.

Muna Dora Buchahín, exdirectora ge-



neral de Auditoría Forense de la ASF, que develó el esquema de corrupción conocido como *La Estafa Maestra* y que fue despedida sin motivos a la llegada de David Colmenares al organismo, señaló que es "algo inédito" que reconozcan que un informe está mal, pero no así en relación a que se han equivocado en todo desde que entró Colmenares.

"No es que esté mal en un solo informe, es que la persona que está a cargo no tiene ni idea de esto y no tiene rigor técnico para poder hacer una metodología y soportar cada uno de los informes", dice tras asegurar que estos "están tan mal hechos que se caen solos".

Señaló que otro problema es que la sociedad se esté enfocando en "dos simples informes", haciendo referencia a los realizados al aeropuerto de Texcoco y a la Secretaría de la Función Pública,

pero "deberíamos de enfocarnos en todo el informe que tiene más de mil 500 auditorías y que yo te puedo asegurar con esto que más de la mitad están mal".

Sobre posibles sanciones, Eduardo Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, dijo que "estamos lejos aún del momento procesal en que se pueden determinar posibles responsabilidades administrativas por posible daño patrimonial".

Bohórquez considera que se trata de "tema de formas políticas, pero no de fondo. El Gobierno Federal está en posibilidad de aclarar, informar y solventar las observaciones realizadas. No comparto la forma en la que se utiliza la palestra presidencial, pero tampoco coincido con la decisión de emitir los comunicados de prensa por parte de la ASF",

situación que puso en duda la confianza hacia la institución.

Ayer por la noche, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, publicó en su cuenta de Twitter un video en el que señala que 75 por ciento de lo reportado por la ASF sobre el NAICM es erróneo.

# 331

**MIL 996.5** millones de pesos costaría cancelar el NAICM

## SORPRESA

**LA ASF** publicó que su estudio del NAICM tenía inconsistencias y el costo sí era menor



**Mario Alberto** Carrillo advirtió que la Auditoría no se puede retractar del informe sobre el costo de cancelar el aeropuerto de Texcoco/ARCHIVO DANIEL HIDALGO

## SITUACIÓN INÉDITA

# La Auditoría debe explicar los errores

El diputado Mario Alberto Carrillo explicó que la ASF "no se puede retractar de los informes publicados"

RAFAEL RAMÍREZ Y ALFREDO MAZA/El Sol de México esa publicación.

**C**DMX. Legisladores y especialistas calificaron de inédito el anuncio de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que reculó en su cálculo del costo de la cancelación del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) en Texcoco, y coincidieron que el órgano debe explicar las inconsistencias de dicha auditoría.

Mario Alberto Carrillo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, aclaró que "la Auditoría no se puede retractar de los informes publicados" y recordó que estos documentos de la Cuenta Pública tienen pendiente una segunda etapa en la que deben ser confrontados en todas las observaciones con las autoridades pertinentes.

El sábado, la ASF hizo pública una auditoría donde calculó que cancelar el NAIM costaría al menos 331 mil 996.5 millones de pesos, cifra tres veces más grande a la indicada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. El lunes, el mandatario mexicano calificó de exagerada esa cifra, y ese mismo día por la noche la ASF publicó un comunicado donde informó que su estudio tenía inconsistencias y el costo era menor. En entrevista con **Organización Editorial Mexicana**, Carrillo expresó que el oficio que emitió el auditor especial de desempeño, Agustín Caso, "no tienen ninguna vinculación jurídica de ningún tipo" y no entiende por qué hizo

El legislador expresó que, desde la comisión que preside, ya inició la emisión de oficios para convocar al auditor Agustín Caso para que comparezca y amplíe la información de ese estudio que hizo y cómo calculó los montos y dónde están las discrepancias que mencionó.

Muna Dora Buchahin, exdirectora general de Auditoría Forense de la ASF, que develó el esquema de corrupción conocido como *La Estafa Maestra* y que fue despedida sin motivos a la llegada de David Colmenares al organismo, señaló que es "algo inédito" que reconozcan que un informe está mal, pero no así en relación a que se han equivocado en todo desde que entró Colmenares.

"No es que esté mal en un solo informe, es que la persona que está a cargo no tiene ni idea de esto y no tiene rigor técnico para poder hacer una metodología y soportar cada uno de los informes", dice tras asegurar que estos "están tan mal hechos que se caen solos".

Señaló que otro problema es que la sociedad se esté enfocando en "dos simples informes", haciendo referencia a los realizados al aeropuerto de Texcoco y a la Secretaría de la Función Pública, pero "deberíamos de enfocarnos en todo el informe que tiene más de mil 500 auditorías y que yo te puedo asegurar con esto que más de la mitad están mal".

Sobre posibles sanciones, Eduardo

Continúa en siguiente página



Bohórquez, director de Transparencia Mexicana, dijo que "estamos lejos aún del momento procesal en que se pueden determinar posibles responsabilidades administrativas por posible daño patrimonial".

Bohórquez considera que se trata de "tema de formas políticas, pero no de

fondo. El Gobierno Federal está en posibilidad de aclarar, informar y solventar las observaciones realizadas. No comparto la forma en la que se utiliza la palestra presidencial, pero tampoco coincido con la decisión de emitir los comunicados de prensa por parte de la ASF", situación que puso en duda la confianza

hacia la institución.

Ayer por la noche, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, publicó en su cuenta de Twitter un video en el que señala que 75 por ciento de lo reportado por la ASF sobre el NAICM es erróneo.



**Mario Alberto Carrillo** advirtió que la Auditoría no se puede retractar del informe sobre el costo de cancelar el aeropuerto de Texcoco/ARCHIVO DANIEL HIDALGO

# 331

**MIL 996.5** millones de pesos costaría cancelar el NAICM

## SORPRESA

**LA ASF** publicó que su estudio del NAICM tenía inconsistencias y el costo sí era menor



## Coincide GACM con Hacienda y destaca tres errores

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El costo de cancelación de la construcción del aeropuerto en Texcoco calculado por Grupo Aeroportuario Ciudad de México (GACM), representa una tercera parte de lo señalado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en su informe publicado el pasado sábado 20 de febrero, de la Auditoría de Desempeño 1394, correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019 hecha a GACM.

Por ello, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México aseguró que ha entrado en contacto con la ASF y en breve se espera la realización de las mesas de trabajo para su análisis.

Sin embargo, indicó que en la revisión hecha por el GACM de este informe, se han identificado tres errores principales que explican más del 75 por ciento de la diferencia.

Esto es, que la ASF consideró como gasto el monto del financiamiento no utilizado y disminuido de la deuda original, así como el pago futuro de la deuda remanente por cuatro mil 200 millones de dólares.

Mientras que el monto del costo financiero futuro por el pago de los intereses de la deuda, presentado por la ASF, "es muy superior al calculado por GACM, lo que puede derivarse de la metodología y/o los factores de cálculo empleados en cada caso".

Finalmente, la GACM señaló que la auditoría hecha no toma en cuenta los ingresos financieros por 14 mil 500 millones de pesos, así como los potenciales derivados de la venta del material inventariado y las donaciones.



CHIHUAHUA

# FALLAN METAS DE SEGURIDAD

GOBIERNO DE CORRAL DESTINA SÓLO 3% DEL FONDO DE APORTACIONES, MIENTRAS SUBEN LOS DELITOS

POR JOSÉ RÍOS

**E**

l gobierno de Chihuahua, que encabeza Javier Corral Jurado, incumplió sus objetivos dentro

del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, pues los delitos de alto impacto registraron un alza durante 2019, apuntó la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

En su revisión de la Cuenta Pública, el organismo fiscalizador observó que la Seguridad Pública estatal otorgó menos recursos de ese fondo al fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate de delitos de alto impacto, con sólo 3 por ciento de los 265 millones de pesos de la suma federal.

Sin embargo, los índices delictivos en la entidad presentaron variaciones al alza con respecto a lo registrado en 2018.

Así, el homicidio doloso se incrementó 19 por ciento; el secuestro, 60 por ciento; las lesiones dolosas, tuvieron 19 puntos más, y la extorsión tuvo el mayor repunte: 125 por ciento.

Durante 2019, datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, indican que Chihuahua registró dos mil 449 personas asesinadas, cuatro mil 787 robos de automóviles con violencia, cuatro mil 513 casos de ataques con violencia y 16 secuestros.

"La institución no determinó parámetros de cumplimiento en las metas establecidas, respecto de los indicadores de los objetivos de su Plan Estratégico", apunta la revisión de la ASF.

#### PENALES, DESBORDADOS

Otra falta detectada en los resultados fue la relacionada con la sobrepoblación de penales, pues únicamente se redujo de 104.5 a 102 por ciento en los centros de reclusión estatales. A este sector se le destinaron 29 millones 910 pesos del fondo federal para mejorar esa problemática.

Pese a la ineficacia en resultados, la entidad recibió en 2020 otros 277 millones de pesos más, por parte de ese fondo, mientras que para este 2021 va a obtener 286 millones de pesos más de ese recurso federal. ●



**PRESUPUESTO**

**265**

• MDP RECIBIÓ LA ENTIDAD DE LOS RECURSOS FEDERALES.

**7.9**

• MDP DESTINÓ NADA MÁS CHI-HUAHUA.

**SALE MUY CARO**

**1**

• La inseguridad costó 6 mil mdp a las familias chihuahuenses en 2019.

**2**

• El Inegi indicó que ese año se cometieron 632 mil 705 delitos.

**3**

• Del total, 85.3 por ciento de las víctimas sufrió algún daño.



**FALTAN BASES**

• La ASF detectó que hay fallas en el plan estratégico del estado.

# SFP rechaza señalamientos de la ASF: “Se pusieron a su disposición 30 mil expedientes”

❖ “No existe ningún oficio de respuesta que consigne negativa alguna de entrega de información o rechazo de atención al equipo auditor, por el contrario, siempre hubo total disposición de colaborar con la auditoría”, detalló Irma Eréndira Sandoval

[ Redacción ]

**L**a Secretaría de la Función Pública (SFP) aseguró que atendió en tiempo y forma todos los requerimientos de información y se ha proporcionado toda la evidencia para atender las observaciones que hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como parte de la revisión a la Cuenta Pública 2019.

Así respondió la Secretaría a cargo de Irma Eréndira Sandoval Ballesteros a las observaciones realizadas sobre la detección de discrecionalidad en las investigaciones que realiza, así como la obstaculización del proceso de fiscalización de la Auditoría bajo el argumento de la suspensión de labores debido a la pandemia.

“No existe ningún oficio de respuesta que consigne negativa alguna de entrega de información. Tampoco existe prueba de algún rechazo de atención al equipo auditor. Por el contrario, siempre hubo total disposición de colaborar en apego a las mejores prácticas de auditoría”, detalló en un comunicado.

La SFP subrayó que es falso que se hubiera retenido información para los auditores. En los casos de excepción, en los que fue material o jurídicamente imposible entregar la documentación solicitada en el tiempo y la forma requerida por el ente fiscalizador, se expusieron de manera fundada y motivada las razones que justificaban dicha imposibilidad.

La dependencia federal aseguró que nunca negó acceso a sus expedientes, al contrario, se pusieron a disposición de la ASF los más de 30 mil expedientes de investigación que requirió para que fueran revisados en las instalaciones donde se encontraban, a fin de que verificara que se cumple con el debido proceso; sin embargo, la entidad fiscalizadora no acudió a la revisión.

Además, señaló que es incorrecto que se negara la comparecencia de servidores públicos. Sobre la solicitud de realizarles entrevistas, se expuso por escrito el extrañamiento por el requerimiento, ya que legalmente éstas no forman parte de la auditoría; sin embargo, no hubo respuesta por parte de la ASF.



Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, titular de la Secretaría de la Función Pública.

CUARTOSCIURO

# Bajó 80.4% el gasto de la Presidencia en el primer año de este gobierno: ASF

**ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ**

En el primer año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador se redujo en más de 80 por ciento el gasto de la Presidencia de la República respecto al último año de la gestión de Enrique Peña Nieto, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Como parte de la revisión a la cuenta pública de 2019, la ASF analizó 97.8 por ciento de los 702 millones 426 mil pesos que ejerció ese año la Presidencia, y no encontró ninguna irregularidad ni inició proceso alguno de aclaración del gasto o de sanción.

De acuerdo con el reporte, se identificó que la Presidencia contó con un presupuesto autorizado de mil 569 millones 844 mil pesos, el cual registró ampliaciones por 593 millones 418 mil y reducciones por mil 441 millones 976 mil, de lo que resultó un presupuesto modificado de 721 millones 286 mil pesos.

Las disminuciones del gasto,

que en total fueron de 80.4 por ciento, obedecieron “a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria que implementó la administración del gobierno actual, con el fin de coadyuvar a que los recursos económicos de que se dispusiera se administraran con eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez”, de acuerdo con la ASF.

En particular, señala que la desaparición del Estado Mayor Presidencial y de la Coordinación General de Transportes Aéreos Presidenciales fueron medidas que contribuyeron de manera destacada a la baja del gasto, pues hasta 2018 constituían 53.1 por ciento del presupuesto anual de la Presidencia de la República.

Además, hubo recortes en diversos rubros, como en servicios personales (sueldos), pues mientras en 2018 se ejercieron mil 413 millones de pesos, en 2019 se gastaron 396 millones, lo que significa una baja de 72 por ciento.

La compra de materiales y suministros bajó 98.7 por ciento, el pa-

go de servicios generales se redujo 83.1 y el gasto en bienes muebles, inmuebles e intangibles se recortó en 48.1.

Si bien la ASF hizo siete recomendaciones a la Presidencia, concluyó que ésta cumplió con las disposiciones legales y normativas aplicables en la materia.

“

*El ente fiscalizador no encontró fallas en el uso de los recursos ni abrió proceso aclaratorio*



## **Comentario / José Ramón Cossío Díaz (Ministro en retiro de la SCJN)**

“Simplemente para recordar lo que se hace cada año se le asignan a las distintas dependencias, entidades a nivel federal y a nivel local recursos federales. De todo ello hay que rendir una cuenta pública al año siguiente; es decir, ahorita estamos analizando la Cuenta Pública del 2019, entonces esto se entrega en el mes de mayo y tiene la Auditoría Superior de la Federación hasta el 20 de febrero del año siguiente o sea se acaba de cumplir ese tiempo para entregar sus informes de esa cuenta pública. Hay que recordar para que no haya ninguna confusión que la Auditoría Superior de la Federación es un órgano técnico de la Cámara de Diputados y solo de la Cámara de Diputados, no tiene nada que ver con la Presidencia de la República ni con ningún otro Poder, es un órgano constitucional autónomo dependiente de la Cámara de Diputados”.

<https://drive.google.com/file/d/1QXgTBnaDkRP0vtbuwAhDq6p-6mjfqG6m/view>



## **Entrevista / Mario Alberto Rodríguez Carrillo (Diputado – Movimiento Ciudadano)**

“Leí el comunicado en la mañana, creo que la Auditoría no se puede retractar; es decir, para eso está la segunda parte del procedimiento, donde viene una confronta de datos precisamente que se presentarán para establecer si las apreciaciones de parte de las observaciones que hicieron los auditores de la Auditoría Superior de la Federación son correctas o no son correctas, me parece que esa es la parte que sigue. Me parece que en el documento lo que viene es una precisión, bueno así lo veo yo, es una precisión de que al estar esta parte volátil de la deuda que ellos consideran que pudiera agregarse a los costos está vertida en bonos y los bonos están en vivo; es decir, no se ha cerrado la venta de estos bonos, está todavía, digamos en la bolsa, deberían de cerrarse y que por lo tanto al dejarse abiertos pudieran generar un mayor costo al cierre del aeropuerto. Me parece que en términos generales eso es lo que dice el documento”.

<https://drive.google.com/file/d/19klkYE1hrVYKjBos2oc4Eo9F9isTj2MW/view>

# Alerta ASF por compra consolidada de medicamentos



Natalia Vitela

**Cd. de México (23 febrero 2021).**- Con la adquisición consolidada de medicamentos realizada en el segundo semestre de 2019, la Secretaría de Salud no aseguró que se garantizará la existencia y disponibilidad de medicamentos e insumos esenciales para la salud para la población que los requiera, advierte el reciente informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Y es que, según la Auditoría Superior de la Federación, la dependencia no acreditó los criterios técnicos y metodológicos para su cuantificación, ni evidenció el establecimiento y aplicación de indicadores para medir y evaluar la disponibilidad de medicamentos para la población-

Asimismo, no proporcionó información respecto de las actividades implementadas por la dependencia que permitieran comprobar si como producto de la adquisición consolidada se promovió y garantizó el acceso efectivo, universal y gratuito de la población a los medicamentos.

# Advierten falta de rigor y debilidad de la ASF



Rolando Herrera

**Cd. de México (23 febrero 2021).**

La retractación pública del Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, sobre el informe de resultados de la auditoría al primer año de la Administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador exhibe falta de rigor y debilidad institucional, consideraron expertos.

Ayer, de manera inédita, luego que en su conferencia

matutina López Obrador cuestionara la estimación que hizo la ASF del costo de la cancelación del aeropuerto que se construía en Texcoco, calculada en 232 por ciento arriba de lo dicho por el Gobierno, el órgano fiscalizador informó que su cálculo había sido inconsistente.

Un error de ese tamaño, consideró Muna Buchahin, ex directora de Auditoría Forense en la ASF, es inconcebible en el Órgano Superior de Fiscalización, por los niveles de control que deberían tener las auditorías, lo cual parece haberse perdido desde la llegada de Colmenares en 2018.

<https://www.reforma.com/advierten-falta-de-rigor-y-debilidad-de-la-asf/ar2130963?rval=1&v=3&referer=--7d616165662f3a3a6262623b6770737a6778743b767a783a-->

## ASF presentará denuncia contra Fertinal

En entrevista con Luis Cárdenas, David Colmenares Páramo, auditor Superior de la Federación, habló sobre los resultados de la Auditoría de la Cuenta Pública 2019.

Se hizo estimación del costo en el tiempo del cierre del aeropuerto; sin embargo, decidí pedirles a los otros auditores que revisaran y que si había inconsistencias que se mencionaran.



“Fue una revisión de las mil 400 que hicimos. Hubo dependencias que no nos querían dar información”, señaló el auditor Superior de la Federación.

“En la administración pasada hubo algunos casos de resistencia, pero fueron contados: ya estaban acostumbrados tras seis años de auditorías. Este es el primer año de este Gobierno”, indicó.

En el caso de Jóvenes Construyendo el Futuro, hay casos de transferencias a cuentas bancarias de personas fallecidas, inconsistencias en los documentos y casos en que había beneficiarios de dos programas sociales simultáneos.

“Hay diversas inconsistencias, pero existe la oportunidad de hacer las aclaraciones correspondientes. La ASF es muy flexible en ese sentido. Se pueden hacer las revisiones”, afirmó.

<https://mvsnoticias.com/podcasts/luis-cardenas/asf-presentara-denuncia-contra-fertinal/>

## GACM pierde 1,848 mdp de material sobrante del NAIM para Santa Lucía

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó daños y pérdidas de los materiales originalmente adquiridos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) equivalentes a 1,848 mdp, luego de que se anunciara su uso para la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en la base aérea militar de Santa Lucía.

El órgano pudo confirmar la donación de 2,069 mdp en materiales de parte de Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM), que encabezaba el proyecto del NAIM hasta su cancelación, en 2018.

El caso más relevante en términos financieros es el de 1,221.2 mdp en material perdido para la construcción del Edificio Terminal de Pasajeros, ya que no se presentó documentación que acreditara su donación a la Sedena para la construcción del aeropuerto de Santa Lucía, o que incluso confirme su resguardo a manos de GACM.

Además de la pérdida de material, la Auditoría identificó casos de materiales que han sufrido daños por estar expuestos a la intemperie y que no tienen un destino claro, como el caso de 311.9 mdp en equipos para el Sistema de Precarga e Instrumentación Geotécnica, Infraestructura, Estructura de Pavimentos y Obra Civil de Ayudas Visuales y para la Navegación de la Pista 3 y Área de Túneles del NAIM.

La ASF también señaló condiciones de oxidación para los materiales de la construcción de la Losa de Cimentación del Centro de Transporte Terrestre Intermodal, un daño de 29.3 mdp, e incluso identificó declaró la inexistencia de equipo que había sido puesto a resguardo de GACM, como el caso de 136.8 mdp en equipo para la Torre de Control.

En total, la ASF identificó anomalías relacionadas con material faltante o dañado en siete auditorías (344-DE, 345-DE, 346-DE, 347-DE, 348-DE, 355-DE y 356-DE) de ocho obras.

<https://expansion.mx/empresas/2021/02/23/gacm-pierde-1-848-mdp-de-material-sobrante-del-naim-para-santa-lucia>

# Pide Auditoría sanciones por Cutzamala



Iván Sosa

**Cd. de México (23 febrero 2021).**- La Auditoría Superior de la Federación pidió a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) sancione a funcionarios por irregularidades registradas en un contrato para dar mantenimiento al Sistema Cutzamala.

"Inicie el procedimiento administrativo por las irregularidades de los servidores públicos que, en su

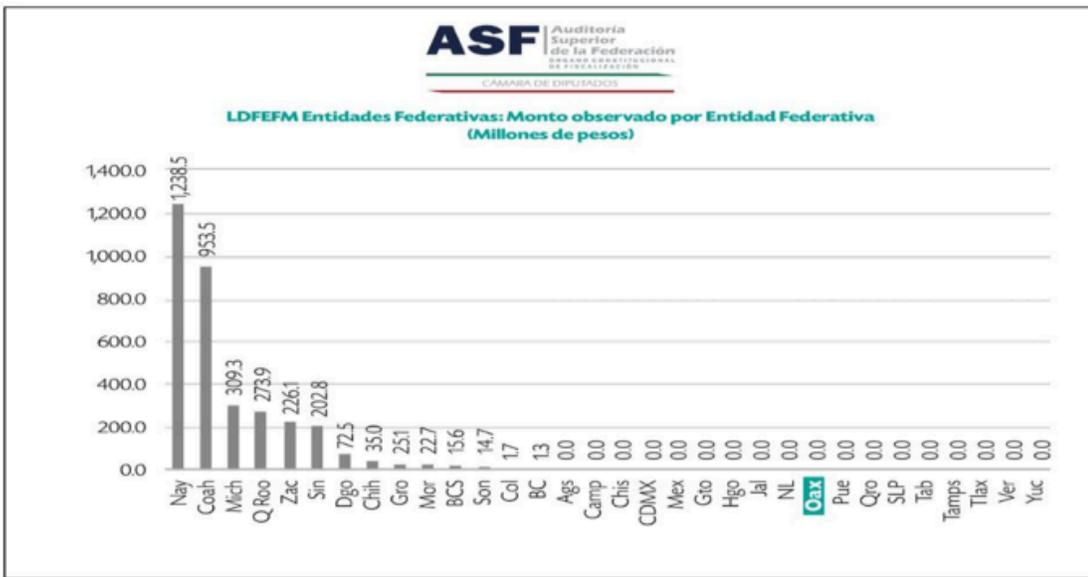
gestión, realizaron una deficiente evaluación de la propuesta económica de la licitación pública LO-016B00004-E5-2019 relacionada con el contrato de obra pública", requiere la auditoría 207.

El contrato tenía que ver con el desazolve por succión del vaso de la presa Tuxpan, en el cual se determinó un pago fuera de norma de 82 mil 140 pesos, anota la auditoría del ejercicio presupuestal de 2019.

Durante la sesión del Comité Nacional de Presas, la Conagua reportó este martes que el Cutzamala, sistema abastecedor de agua para las ciudades de México y Toluca, tiene un déficit de almacenamiento de 21.9 por ciento.

# Oaxaca entre los diez estados del país con mejor manejo del gasto público según la ASF

El Gobierno del Estado de Oaxaca, que encabeza el Maestro Alejandro Murat Hinojosa, destaca a nivel nacional por el manejo eficiente del gasto público y su disciplina financiera, de acuerdo con los Informes Individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



En el informe entregado a la Cámara de Diputados Federales, la ASF dio a conocer que el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó una gestión adecuada en un 100 % de los recursos provenientes de Participaciones Federales asignadas al Estado en el 2019,

recursos que ascendieron a más de 17 mil millones de pesos. Estos resultados consolidan una tendencia creciente para este estado Sureño en la eficiencia de las Participaciones Federales, toda vez que, en el 2018, el monto observado fue de apenas 700 mil pesos, alcanzando una eficiencia en el gasto del 99.9 %, logrando el año siguiente, 2019, alcanzar el 100.

Asimismo, el informe de la ASF registra una disminución del 91.9% en el monto observado a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) y Gasto Operativo, que en 2019 ascendieron a más de 24 mil millones de pesos, lo que ubica a la entidad entre las únicas siete que registraron una disminución en este rubro.

De igual manera, Oaxaca se colocó como uno de los diez estados con mayor disciplina financiera, de acuerdo con el indicador de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios (LDFFEM) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al registrar en este rubro un monto observado menor a los cien mil pesos. Estos resultados, constituyen pruebas sólidas del compromiso del gobierno del Maestro Alejandro Murat, con el manejo transparente y eficiente

FUENTE: Elaborado por la ASF con datos de los informes de Auditoría de la Cuenta Pública 2019.

de los recursos públicos a través del fortalecimiento a las acciones de fiscalización y, rendición de cuentas, que ha tenido a bien impulsar de manera permanente en la entidad desde el inicio de su administración.

[https://enfoquenoticias.com.mx/noticias/oaxaca-entre-los-diez-estados-del-pa-s-con-mejor-m-a-n-e-j-o--d-e-l--g-a-s-t-o--p--b-l-i-c-o--s-e-g--n--l-a--a-s-f-?\\_\\_cf\\_chl\\_jschl\\_tk\\_\\_=f4fdf7b410670fa67ae1e1ec71f1a71cf4349652-1614118234-0-AWtjiBb0oKPwb3LP5ulZPAmLDEeK7lwjerhnmv5BQY3Rtlpuy\\_t6TxiJDmfrZ3CoQRRuXA1sNM5XN TSzDag-F\\_cuolwfi32k4Rys0h3ap2Koj1PRWVNeSj97ytNqME7M8\\_S3spiggdbIKADXjiyxH9qobo-B9OdFkpbNKg3\\_28wacl-84r3szZkx7LRYJAx4oFhNLzdSA8DfMxqLWcUSDQDzWbUSCvd6e7sAo3xiY1NBf2JEK4quvD0kX54zZw9ssER2SyUA|2yN-ODvY2AgxWW2tVqP7YHz20QRat4kL1csy6CPmZTjTuzIKNdih0HXKmUYTn\\_gXqmASCkPxp06--Y3iTj0cK3IMtavxvJ9hgSuqoGXMWH0w1Le5FgGqhlGgAQtc-GobwH-dnyQysa2l8aKpVg9M2jzqb-ugyE31c287B-LjX679XeGrq3xsBA](https://enfoquenoticias.com.mx/noticias/oaxaca-entre-los-diez-estados-del-pa-s-con-mejor-m-a-n-e-j-o--d-e-l--g-a-s-t-o--p--b-l-i-c-o--s-e-g--n--l-a--a-s-f-?__cf_chl_jschl_tk__=f4fdf7b410670fa67ae1e1ec71f1a71cf4349652-1614118234-0-AWtjiBb0oKPwb3LP5ulZPAmLDEeK7lwjerhnmv5BQY3Rtlpuy_t6TxiJDmfrZ3CoQRRuXA1sNM5XN TSzDag-F_cuolwfi32k4Rys0h3ap2Koj1PRWVNeSj97ytNqME7M8_S3spiggdbIKADXjiyxH9qobo-B9OdFkpbNKg3_28wacl-84r3szZkx7LRYJAx4oFhNLzdSA8DfMxqLWcUSDQDzWbUSCvd6e7sAo3xiY1NBf2JEK4quvD0kX54zZw9ssER2SyUA|2yN-ODvY2AgxWW2tVqP7YHz20QRat4kL1csy6CPmZTjTuzIKNdih0HXKmUYTn_gXqmASCkPxp06--Y3iTj0cK3IMtavxvJ9hgSuqoGXMWH0w1Le5FgGqhlGgAQtc-GobwH-dnyQysa2l8aKpVg9M2jzqb-ugyE31c287B-LjX679XeGrq3xsBA)

EFICIENCIA EN GASTO PÚBLICO

## Oaxaca, con mejor gestión del gasto público 2019

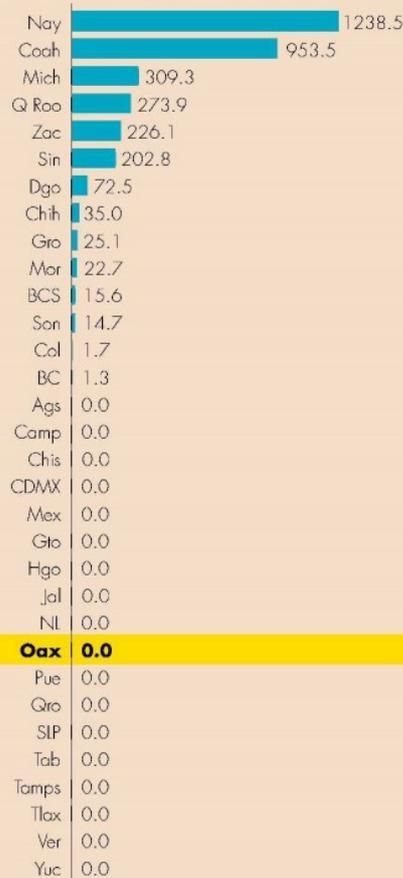
El gobierno del estado de Oaxaca, encabezado por Alejandro Murat Hinojosa, destaca a nivel nacional por el manejo eficiente del gasto público y su disciplina financiera, de acuerdo con los informes individuales y el Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La ASF dio a conocer que el gobierno de Oaxaca realizó una gestión adecuada en un 100% de los recursos provenientes de participaciones federales asignadas durante 2019, las que ascendieron a más de 17,000 millones de pesos.

Así mismo, el estado está entre los siete estados que redujeron el monto observado a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa, con una reducción del 91.9 por ciento. De igual manera, Oaxaca se colocó como uno de los diez estados con mayor disciplina financiera.

## Con baja deuda

### LDFFEM Entidades Federativas: monto observado por entidad federativa/ MILLONES DE PESOS



AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **INFORMACIÓN LEGISLATIVA**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



# DIPUTADOS



Recibe la Cámara de Diputados iniciativa del Ejecutivo para cambiar denominación de la SCT

## **Se enviaron a comisiones tres minutas en diversos temas**

**Boletín No. 5941**

**Recibe la Cámara de Diputados iniciativa del Ejecutivo para cambiar denominación de la SCT**

- Se enviaron a comisiones tres minutas en diversos temas
- También se turnaron iniciativas de senadores y congresos

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para modificar la denominación actual de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El documento, remitido a la Comisión de Gobernación y Población, plantea reformar los artículos 26; 30, fracción XIV; 32 Bis, fracción XXXIV; 36, primer párrafo, y 38, fracción XXXIII, de la citada Ley.

Tiene como finalidad identificar desde el propio nombre de la Secretaría, los tres rubros principales de su competencia: infraestructura, comunicaciones y transportes, dada la relevancia histórica que los mismos implican en el quehacer público.

Menciona que el proyecto no genera un impacto en el gasto de la SCT, no implica la creación de nuevas unidades administrativas, ni la creación de nuevas plazas. Tampoco tiene impacto presupuestario en los programas aprobados de la SCT en el presente ejercicio fiscal; no prevé destinos específicos de gasto público.

## **Minutas**

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turnó a comisiones tres minutas. La primera reforma el artículo 16, inciso 6, de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, con el propósito de incluir a un representante del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas en el Consejo Nacional del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. Se remitió a la Comisión de Pueblos Indígenas.

La segunda, reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes General de Títulos y Operaciones de Crédito, General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, y de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a efecto de regular los créditos de nómina con cobranza delegada. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En la tercer minuta, se establecen las características de seis monedas conmemorativas: dos que simbolizen los 700 años de la fundación lunar de México-Tenochtitlan, como un recordatorio de la grandeza de esta Ciudad y sus habitantes, que ha perdurado a través de los siglos como un referente de la aspiración a la soberanía y la autodeterminación nacional.

Dos monedas conmemorativas por los 500 años de la memoria histórica de México-Tenochtitlan y, dos monedas conmemorativas del Bicentenario de la Independencia Nacional, que representen la gesta heroica de hombres y mujeres que con valentía iniciaron el proceso de transición al México independiente. Será analizada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

## **Iniciativas de senadores**

A la Comisión de Hacienda y Crédito Público se turnó una iniciativa del senador Manuel Velasco Coello, del PVEM, para reformar la fracción I del artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a fin de establecer que serán deducibles del ISR los pagos efectuados por la compra de medicamentos y tratamientos médicos para el cáncer infantil.

## **Iniciativas de las legislaturas de los estados**

Del Congreso de la Ciudad de México se recibieron dos iniciativas. La primera, reforma los artículos 45, 208 y décimo sexto transitorio, y adiciona el 89 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con el fin de garantizar los derechos de seguridad social de los trabajadores y reducir el plazo máximo para otorgar la resolución de otorgamiento de pensión de 90 a 30 días. Fue enviada a la Comisión de Seguridad Social.

La segunda, busca reformar el artículo 15-A y adicionar el 15-C de la Ley Federal del Trabajo, a efecto de fortalecer los derechos laborales de las personas contratadas bajo el régimen de subcontratación. Se canalizó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Del Congreso de Guerrero se recibió iniciativa que adiciona el segundo párrafo del artículo 3 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y expedir la Cédula Profesional de manera electrónica. Fue remitida a la Comisión de Educación.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/recibe-la-camara-de-diputados-iniciativa-del-ejecutivo-para-cambiar-denominacion-de-la-sct#gsc.tab=0>

## Diputados reciben iniciativa para cambiar nombre a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador para reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y cambiar el nombre de la



Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por el de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

De acuerdo con la propuesta, el dictamen tiene como finalidad “identificar desde el propio nombre de la Secretaría, los tres

rubros principales de su competencia: infraestructura, comunicaciones y transportes, dada la relevancia histórica que los mismos implican en el quehacer público”.

En la exposición de motivos, se asegura que el proyecto no genera un impacto en el gasto de la SCT, ni implica la creación de nuevas unidades administrativas o nuevas plazas.

“Tampoco tiene impacto presupuestario en los programas aprobados de la SCT en el presente ejercicio fiscal; no prevé destinos específicos de gasto público”, señala el dictamen.

La iniciativa fue remitida a la Comisión de Gobernación y Población, cuyos integrantes deberán revisarla y en su caso, aprobarla.

<https://www.razon.com.mx/mexico/diputados-reciben-iniciativa-cambiar-nombre-secretaria-comunicaciones-transportes-424581>

# Recibe la Cámara de Diputados iniciativa del Ejecutivo para cambiar denominación de la SCT



La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para modificar la denominación actual de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El documento, remitido a la Comisión de Gobernación y Población, plantea reformar los artículos 26; 30, fracción XIV; 32 Bis, fracción XXXIV; 36, primer párrafo, y 38, fracción XXXIII, de la citada Ley.

Tiene como finalidad identificar desde el propio nombre de la Secretaría, los tres rubros principales de su competencia: infraestructura, comunicaciones y transportes, dada la relevancia histórica que los mismos implican en el quehacer público.

Menciona que el proyecto no genera un impacto en el gasto de la SCT, no implica la creación de nuevas unidades administrativas, ni la creación de nuevas plazas. Tampoco tiene impacto presupuestario en los programas aprobados de la SCT en el presente ejercicio fiscal; no prevé destinos específicos de gasto público.

<https://hojaderutadigital.mx/recibe-la-camara-de-diputados-iniciativa-del-ejecutivo-para-cambiar-denominacion-de-la-sct/>



## Recibe la Cámara de Diputados iniciativa del Ejecutivo para cambiar denominación de la SCT

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa del Ejecutivo Federal, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para modificar la denominación actual de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

<https://www.tallapolitica.com.mx/recibe-la-camara-de-diputados-iniciativa-del-ejecutivo-para-cambiar-denominacion-de-la-sct/>



## **Mesa de análisis / Luis Miguel González (Periodista) / Francisco Gutiérrez (Periodista)**

“Hay que hacer un llamado a los diputados a su responsabilidad política y social con el país, no hay otra forma, porque estamos ante la configuración de nuevo régimen en donde las decisiones son verticales y se toman por una sola persona, entonces debes de apelar a la responsabilidad personal, a los valores incluso patrióticos de los diputados, de otra forma esto no va a cambiar, que se revelen contra el Presidente”, comentó Francisco Gutiérrez. “Ellos (los diputados) recibieron la instrucción de no mover ni una coma y la van a cumplir al pie de la letra, no les cuesta trabajo. Yo diría, pónganse a trabajar, una parte tiene que ver con disciplina de rebaño pero la otra tiene que ver con holgazanería, no puede ser que una iniciativa tan importante pase con un nivel de discusión tan pobre”, afirmó Luis Miguel González.

<https://drive.google.com/file/d/1CmDRwYTxqLpaYI6yJcu80xI-BvX-DqqQ/view>

# FGR solicita a la Cámara de Diputados desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca

La solicitud de desafuero del gobernador de Tamaulipas es por la posible comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada



El coordinador de la bancada mayoritaria de **Morena** en la **Cámara de Diputados**, Ignacio Mier Velazco, informó que se recibió la **solicitud de desafuero** del **gobernador de Tamaulipas**, el panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca** por la posible comisión de los delitos de **delincuencia organizada**, operación de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

El diputado de Morena informó que el licenciado Ancelmo Mauro Jiménez titular y la licenciada Karina Jazmín Durán Martínez, fiscal; así como Elizabeth Alcantar Cruz, agente del Ministerio Público de la Federación, todos adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, adscrita a la **Fiscalía General de la República** presentaron esta solicitud de declaración de procedencia.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/fgr-solicita-la-camara-de-diputados-desafuero-del-gobernador-de-tamaulipas-francisco-javier>

# Poder Judicial pide desafuero del gobernador de Tamaulipas

Siete horas y media ya de debate y apenas van cerca de veinticinco oradores de los más de ciento veinte que se han inscrito para desahogar cuatrocientas doce reservas. Únicamente se votó en lo general por el título de la iniciativa y por las firmas que le anteceden en la Comisión de Energía. Pero incluso la exposición de motivos asegura la oposición está mal redactada, toda la iniciativa preferente del presidente de la República está siendo impugnada a través de estas reservas.

En lo que se da este debate, se comenzó a circular que ya fue aceptada por la Secretaría General del Palacio Legislativo de San Lázaro una iniciativa para juicio político, presentada por Poder Judicial. Están tratando de quitar el fuero al gobernador de Tamaulipas, Cabeza de Vaca, por enriquecimiento ilícito, por malversación, pero sobre todo por falsificación de moneda. Ya en su cuenta de Twitter, el presidente de la Junta de Coordinación política, Ignacio Mier, lo hace público.



[https://drive.google.com/file/d/1OwAat78xkhO2ztFPx\\_6fzX7vBWGgwVju/view](https://drive.google.com/file/d/1OwAat78xkhO2ztFPx_6fzX7vBWGgwVju/view)

Fecha 24.02.2021	Sección Nación	Página PP-6
---------------------	-------------------	----------------

# FGR solicita desafuero de Cabeza de Vaca

•Fiscalía lo acusa de delincuencia organizada, operaciones con recursos ilícitos y defraudación fiscal  
•El gobernador de Tamaulipas revira que hay embestida política y uso faccioso de la justicia en su contra  
•PAN y gobernadores dan espaldarazo a mandatario tamaulipeco; acusan uso político-electoral

## PIDE FGR DESAFUERO DE GOBERNADOR DEL TAMAULIPAS

*Se le imputan delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita; Cabeza de Vaca acusa embestida política y uso faccioso de justicia; gobernadores y líder panista le dan espaldarazo*

**POR LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

luis.rodriguez@contrareplica.mx

La Fiscalía General de la República solicitó a la Cámara de Diputados iniciar un juicio de procedencia contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la probable comisión de delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita Falsificación o Alteración de Moneda de la Fiscalía de la FGR realizó dicha solicitud ante la cámara para el desafuero del gobernador, lo cual tiene su origen en una investigación conjunta del Ministerio Público

Federal y la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda.

En meses pasados, particulares presentaron una denuncia por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de pesos, derivado de esa denuncia, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Ministerio Público integraron la carpeta de investigación y han podido acreditar que entre abril y diciembre de 2019 se realizaron triangulaciones financieras que le reportaron ingresos por 42 millones de pesos de una empresa fachada que no cuenta con empleados, capital ni antecedentes de declaraciones fiscales, denominada TC12.

Esta empresa habría recibido los recursos a su vez de la empresa RC, cuyos socios son declarados como sospechosos de ope-

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>PP-6</b>
----------------------------	--------------------------	-----------------------

raciones de procedencia ilícita en Estados Unidos, por lo que se configuran los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, así como enriquecimiento ilícito.

Francisco Javier Cabeza de Vaca, gobernador de extracción panista, respondió a través de su cuenta de Twitter: "Morena filtra una supuesta acusación en mi contra. De nuevo el uso faccioso de la justicia donde no hay delito. Se orquesta una embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello".

Ignacio Velasco Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, confirmó en la misma red social: "Hoy fui notificado que la Cámara de Diputados recibió la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita".

Cabe destacar que desafuero o juicio de procedencia se impone cuando se presume y fundamenta que el funcionario ha cometido un delito. Con el desafuero se elimina la restricción procesal que impide que sea juzgado, y se le puede por ende juzgar como a cualquier ciudadano.

El artículo 111 constitucional señala que "para proceder penalmente contra los diputados y senadores al Congreso de la Unión, los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral, los consejeros de la Judicatura

Federal, los secretarios de Despacho, el Fiscal General de la República, así como el consejero presidente y los consejeros electorales del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por la comisión de delitos durante el tiempo de su encargo, la Cámara de Diputados declarará por mayoría absoluta de sus miembros presentes en sesión, si ha o no lugar a proceder contra el inculpado".

La mayoría absoluta es el porcentaje de votación correspondiente a la mitad más uno de los integrantes de alguna de las cámaras del Congreso de la Unión al momento de tomar una decisión o realizar una votación. Es decir, la bancada de Morena y sus aliados pueden conformar esa mayoría.

Por su parte, gobernadores del PAN y el líder del partido, Marko Cortés, manifestaron su respaldo al gobernador de Tamaulipas y señalaron que existe un claro tinte político electoral.



**El gobernador** de Tamaulipas adelantó que se defenderá de cualquier atropello en su contra. Cuartoscuro

## PETICIÓN

**CON ESTE** documento la FGR pide a la Cámara de Diputados iniciar el procedimiento de desafuero



En esta fecha, los CC. Lic. Anselmo Mauro Jiménez Cruz, Titular, Lic. Karina Jazmín Durán Martínez, Fiscal y Lic. Elizabeth Alcantar Cruz, Agente del Ministerio Público de la Federación, todos adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, presentaron escrito de solicitud de Declaración de Procedencia, en contra del C. **Francisco Javier García Cabeza de Vaca, actual Gobernador** Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas; en el escrito se establecen como causas de la solicitud, **la probable comisión de los delitos:**

# Pide la FGR desafuero del gobernador Javier García Cabeza de Vaca

- Delincuencia organizada, lavado y defraudación fiscal, entre cargos
- La solicitud contra el político tamaulipeco ya se hizo ante la Cámara
- En la carpeta de investigación se incluyen datos de la DEA y la UIF
- “Es embestida orquestada y me defenderé”, revira el mandatario

## Solicita la FGR el desafuero del gobernador de Tamaulipas

**GUSTAVO CASTILLO, ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por probables delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada, como parte de una carpeta de investigación en la que se incluye información aportada por la agencia antidrogas de Estados Unidos, así como una investigación de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF).

Además, se presentaron señalamientos respecto de que parte del patrimonio del mandatario estatal no corresponde a los ingresos que obtuvo como empresario y por su actividad como servidor público.

El coordinador de Morena, Ignacio Mier, reveló que fue informado de la solicitud de desafuero.

En respuesta, en un tuit, el gobernador lo señaló de filtrar “una supuesta acusación en mi contra. De nuevo el uso faccioso de la justicia donde no hay delito. Se orquesta

una embestida política”. Dijo que esperará a ser notificado de la acusación, pero acotó que no ha violado la ley y se defenderá “ante cualquier atropello”.

Datos obtenidos de la Cámara de Diputados refieren que en, meses pasados, particulares presentaron una denuncia por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de pesos.

A partir de esa denuncia, la UIF y el Ministerio Público integraron la carpeta de investigación y han acreditado que entre abril y diciembre de 2019 se realizaron triangulaciones financieras que le reportaron ingresos por 42 millones de pesos de una empresa fachada que no cuenta con empleados, capital ni antecedentes de declaraciones fiscales, denominada TC12.

Esta empresa habría recibido los recursos, a su vez, de la empresa RC, cuyos socios son declarados sospechosos de operaciones de procedencia ilícita en Estados Unidos, según fuentes consultadas.

Ignacio Mier difundió una tarjeta informativa donde la secretaria general del órgano legislativo, Graciela Báez Ricárdez, informa que agentes ministeriales adscritos a la Unidad Especializada en

Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda solicitaron el juicio de procedencia en contra del gobernador tamaulipeco.

La petición será ratificada el jueves por los representantes de la FGR ante la Cámara de Diputados, luego de que la indagatoria se integró tras 15 meses de investigación por parte de los integrantes de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).

Funcionarios federales señalaron que parte de esta investigación también está relacionada con los señalamientos que realizó el ex director de Petróleos Mexicanos (Pemex), Emilio Lozoya Austin, quien denunció ante la FGR que el mandatario tamaulipeco, cuando fungió como senador en 2013, recibió sobornos millonarios por haber aprobado la llamada reforma energética, al igual que otros legisladores panistas.

Entre los bienes que se han investigado se encuentran varias cuentas bancarias, inmuebles en Tamaulipas, la Ciudad de México y en Texas, Estados Unidos, indicaron los funcionarios.



Fecha 24.02.2021	Sección Política	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------

## “Lavado y defraudación”

Solicita la FGR desafuero de García Cabeza de Vaca

# Por lavado, FGR pide desafuero del gobernador García Cabeza de Vaca

## “Embustada política”.

El panista asegura que nunca ha violado la ley y se defenderá ante cualquier atropello

F. DAMIÁN, J. LÓPEZ Y R. MOSSO  
CIUDAD DE MÉXICO

Tras una denuncia por enriquecimiento ilícito por casi mil millones de pesos, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

La dependencia, en conjunto con la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), acreditó triangulaciones financieras, entre abril y diciembre de 2019, por 42 mdp con una empresa sospechosa para el gobierno de EU, y operar recursos ilícitos, por lo que se configuran los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero, defraudación fiscal y enriquecimiento ilícito.

La UIF, que ya suma cuatro denuncias en la FGR, encontró la adquisición de inmuebles, el uso de empresas fachada y enriquecimiento inexplicable que no coincide con los ingresos del gobernador.

“Morena filtra una supuesta acusación en mi contra. De nuevo el uso faccioso de la justicia donde no hay delito. Se orquesta una embustada política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello”, señaló García Cabeza de Vaca en su cuenta de Twitter.

El presidente de la Sección Instructora, Pablo Gómez, dijo que una vez ratificada la solicitud, si dicha instancia determina abrir el procedimiento, se le llamará a comparecer por escrito, debido a la emergencia sanitaria, a menos que él pida hacerlo presencialmente.

MILENIO confirmó que las denuncias de la UIF se presentaron ante la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada y una más en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

La primera el 28 de julio de 2020 y dos más el 27 de noviembre. El pasado 22 de enero, sumaron otra tras detectar irregularidades en sus movimientos financieros.

La UIF también investiga al gobernador como parte del grupo de funcionarios y políticos señalados por el ex director de Pemex, Emilio Lozoya, por presuntamente recibir sobornos para aprobar la reforma energética en 2013.

La solicitud de juicio de procedencia contra el mandatario tamaulipeco fue presentada ante la Secretaría de la Cámara de Diputados por Anselmo Mauro Jiménez, Karina Jazmín Durán y Elizabeth Alcantar Cruz, agentes del Ministerio Público adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Pro-

cedencia Ilícita, Falsificación o Alteración de Moneda.

El recurso deberá ser ratificado el próximo jueves por la FGR.

Por su parte, la bancada panista en el Senado y su dirigente nacional, Marko Cortés, salieron en defensa del gobernador. ■■■

## Problemas con la ley

En los últimos años, ex gobernadores de Tamaulipas se han visto involucrados en diversos delitos



**Manuel Cavazos Lerma**

- **Periodo:** 1993-1999
- **Delitos:** Vínculos con el narcotráfico, lavado de dinero, defraudación fiscal.



**Tomás Yarrington Ruvalcaba**

- **Periodo:** 1999-2004
- **Delitos:** Lavado de dinero.



**Eugenio Hernández Flores**

- **Periodo:** 2005-2010
- **Delitos:** Peculado, operaciones de procedencia ilícita.



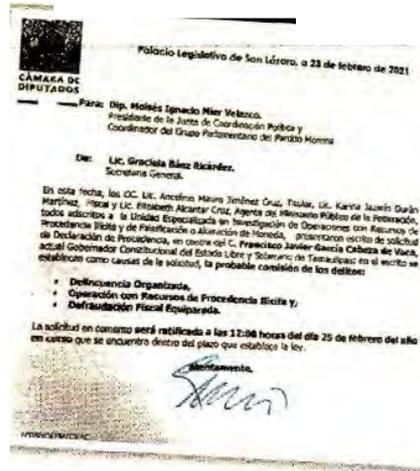
**Egidio Torre Cantú**

- **Periodo:** 2011-2016
- **Delitos:** Encubrimiento, delincuencia organizada, asociación delictuosa, peculado.

• FUENTE: MILENIO • INFORMACIÓN: Israel Navarro



Fecha 24.02.2021	Sección Política	Página PP-8
---------------------	---------------------	----------------



Toma de posesión y documento en San Lázaro para abrir el proceso. ESPECIAL

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>PP-9</b>
----------------------------	-----------------------------------	-----------------------

## FGR solicita desafuero del gobernador de Tamaulipas

**HORACIO JIMÉNEZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Fiscalía General de la República (FGR) inició ante la Cámara de Diputados el proceso para solicitar el desafuero del gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por la posible comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Anoche, el mandatario tamaulipeco dijo que Morena filtró una supuesta acusación en

su contra, con el “uso faccioso de la justicia donde no hay delito”. Indicó que esperará a ser notificado para fijar su postura y aseguró que se defenderá.



**FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**  
Gobernador de Tamaulipas

**“Se orquesta una embestida política (...) Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello”**

# Busca fiscalía juzgar a García Cabeza de Vaca

Solicita desafuero del gobernador de Tamaulipas a raíz de denuncia de particulares en la que lo ligan con una empresa fachada

**HORACIO JIMÉNEZ Y DIANA LASTIRI**  
—nacion@eluniversal.com.mx

La Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR), presentó ante la Cámara de Diputados la solicitud de desafuero del actual gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

De acuerdo con el coordinador de la bancada mayoritaria de Morena y presidente de la Junta de

Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, Ignacio Mier Velazco, ayer se recibió la solicitud de declaración de procedencia o desafuero por la posible comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

En respuesta, García Cabeza de Vaca denunció una embestida política y aseguró que se defenderá ante cualquier atropello. “Morena filtra una supuesta acusación en mi contra. De nuevo, el uso faccioso de la justicia donde no hay delito. Se orquesta una

embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello”.

Anoche, la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN) respaldó a su integrante y acusó que el uso político y electoral de los aparatos de justicia es la más grave señal del rompimiento democrático y del Estado de derecho.

En Twitter, los gobernadores panistas dijeron que es contrario al llamado para un acuerdo en defensa de la democracia, y que



<b>Fecha</b> 24.02.2021	<b>Sección</b> Primera-Opinión	<b>Página</b> PP-9
----------------------------	-----------------------------------	-----------------------

ayer mismo hizo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

También, la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado respaldó al gobernador tamaulipeco y afirmó que la solicitud de desafuero es “una clara persecución política contra un opositor” y que resulta inaceptable usar una mayoría artificial en la Cámara de Diputados para descreditar con fines políticos.

Ayer, en una tarjeta informativa, la secretaria General de la Cámara de Diputados, Graciela Báez, informó a Mier Velazco de esta solicitud de declaración de procedencia y mencionó que el licenciado Ancelmo Mauro Jiménez, titular; la licenciada Karina Jazmín Durán Martínez, fiscal, así como Elizabeth Alcantar Cruz, agente del Ministerio Público (MP) federal, todos adscritos a la unidad especializada de falsificación presentaron la querrela.

Se describe que hace unos meses particulares presentaron una denuncia por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de pesos, y derivado de esa

denuncia, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el MP integraron la carpeta de investigación y pudieron acreditar que entre abril y diciembre de 2019 se realizaron triangulaciones financieras que le reportaron ingresos por 42 millones de pesos de una empresa fachada que no cuenta con empleados, capital ni antecedentes de declaraciones fiscales, denominada TC12.

Esta empresa habría recibido los recursos a su vez de la firma RC, cuyos socios son declarados como sospechosos de operaciones de procedencia ilícita en Estados Unidos.

El presidente Andrés Manuel López Obrador y los gobernadores de la Alianza Federalista, a la que pertenece García Cabeza de Vaca, han sostenido enfrentamientos en diversos temas de la política nacional como el manejo de la pandemia.

Por otro lado, fuentes federales confirmaron que el mandatario fue denunciado también por la UIF, al presumir operaciones con recursos de procedencia ilícita,

denuncias presentadas ante la fiscalía anticorrupción y la SEIDO de la FGR. Ante SEIDO el gobernador fue denunciado en julio de 2020 y ante la fiscalía anticorrupción en enero de 2021.

Las fuentes consultadas precisaron que esta última denuncia derivó de las investigaciones iniciadas por la UIF en contra de 70 funcionarios y exfuncionarios mencionados por Emilio Lozoya, exdirector de Petróleos Mexicanos, en un escrito presentado ante la FGR en agosto del año pasado con el que busca acceder a un criterio de oportunidad. ●

## 42

**MILLONES DE PESOS**

fueron triangulados por una empresa fachada y de la que supuestamente forma parte García Cabeza de Vaca.

## San Lázaro, único para remover inmunidad

● La declaración de procedencia o desafuero es el acto legislativo exclusivo de la Cámara de Diputados que tiene por objeto remover la inmunidad procesal (fuero) de los servidores públicos que señala el artículo 111 de la Constitución para ponerlos a disposición de una autoridad

judicial, a fin de que ésta los juzgue por posibles delitos cometidos durante el desempeño de su encargo, a petición de los ciudadanos, los particulares con derecho o el Ministerio Público de la Federación.

La Cámara, como órgano

acusador, emite la declaración de procedencia, pero no juzga, sólo elimina el fuero para que posteriormente el servidor público pueda ser juzgado, en caso de que se considere que existen elementos para suponer su probable responsabilidad. ● Redacción

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>PP-9</b>
----------------------------	-----------------------------------	-----------------------

**PARTICULARIDADES**

**El gobernador Francisco García Cabeza de Vaca tiene otras delaciones ante la SEIDO y la fiscalía anticorrupción; “es una embestida política”, asegura.**

**FRANCISCO GARCÍA  
CABEZA DE VACA**

Gobernador  
de Tamaulipas

**“Morena filtra una  
supuesta acusa-  
ción en mi contra.  
El uso faccioso de  
la justicia donde  
no hay delito”**

**“Esperaré a ser  
notificado [por la  
FGR] para tener  
detalles y fijar mi  
posición. Nunca  
he violado la ley.  
Me defenderé  
ante el atropello”**



La GOAN salió en defensa del mandatario y acusó que el uso político de aparatos de justicia es señal de rompimiento democrático.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

#INVESTIGACIÓN  
DE LA UIF

**FISCALÍA  
PIDE DESAFUERO  
DE GOBERNADOR  
DE TAMAULIPAS**



FOTO: ESPECIAL

"ESPERARÉ A SER  
NOTIFICADO", DICE  
**CABEZA DE VACA**



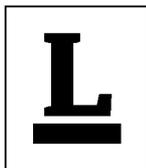
Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**#TAMAULIPAS**

# PIDE FGR DESAFUERO DE GOBERNADOR

LA FISCALÍA LE IMPUTA DELINCUENCIA ORGANIZADA, DEFRAUDACIÓN Y LAVADO. "ES EMBESTIDA POLÍTICA": MANDATARIO

**POR NAYELI CORTÉS E IVÁN SALDAÑA**



La Fiscalía General de la República solicitó a la Cámara de Diputados desaforar al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, para que pueda ser juzgado por delincuencia organizada, defraudación equiparada y realización de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Minutos más tarde, el Ejecutivo estatal acusó vía Twitter que se trata de una embestida política, y que va a esperar a tener detalles para fijar su posición. "Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello", señaló.

A partir de una denuncia penal presentada por particulares, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) y el MP acreditaron que, entre abril y diciembre de 2019, García Cabeza de Vaca realizó triangulaciones financieras a través de

las empresas fantasma TC12 y RC, que le retribuyeron ingresos por 42 millones de pesos, de acuerdo con una tarjeta informativa.

Los socios de RC (que transfirió recursos a TC12) son investigados por autoridades de EU, por presuntamente participar en operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Este caso propició que la UIF, encabezada por Santiago Nieto, presentara cuatro denuncias penales entre julio de 2020 y enero de 2021.

La solicitud de procedencia fue presentada ante la Cámara por Ancelmo Mauro Jiménez Cruz, titular de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de la Moneda; la fiscal Karina Durán, y la agente del Ministerio Público, Elizabeth Alcántar. La solicitud será ratificada el 25 de febrero.

"Hoy fui notificado que la Cámara de Diputados recibió la solicitud de declaratoria de procedencia en

contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita", indicó Ignacio Mier, presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro.

Una vez que la solicitud sea ratificada será turnada a la Sección Instructora que preside el morenista, Pablo Gómez. Ese órgano debe emitir un dictamen a favor, o no, del retiro de la inmunidad del gobernador de Tamaulipas.

En entrevista en el programa de Blanca Becerril, para el **Heraldo Radio**, Ignacio Mier, presidente de la Jucopo, recalcó que este caso se tratará de manera imparcial en la Cámara de Diputados.

"Tenemos ese compromiso, no vamos a actuar de manera facciosa ni con nada que no esté sujeto a la ley", aseguró, y agregó que el mandatario debe responder por las imputaciones que le han hecho. ●

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>PP-4</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

## ASÍ FUE EL AVANCE

**1**

• La UIF se coordinó con María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía en Combate a la Corrupción.

**2**

• Esta no es la única solicitud de procedencia que ha recibido la Cámara de Diputados.

**3**

• La FGJ-CDMX presentó otra para poder procesar al diputado por el PT, Mauricio Toledo, ex legislador.

**4**

• El PAN afirmó que la solicitud tiene tinte político-electoral. "Han comenzado su cacería de brujas", dice.

**4**

**952**

• DENUNCIAS PENALES PRESENTÓ LA UNIDAD DE INTELIGENCIA FINANCIERA.

• MDP DE ENRIQUECIMIENTO, LA DENUNCIA DE PARTICULARES.

“

**FRANCISCO GARCÍA**  
GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

• MORENA FILTRA UNA SUPUESTA ACUSACIÓN EN MI CONTRA. DE NUEVO EL USO FACCIOSO DE LA JUSTICIA DONDE NO HAY DELITO”.

#Seguridad

# Piden desafuero de García Cabeza de Vaca

## El gobernador de Tamaulipas presuntamente habría obtenido ganancias del crimen organizado

INDIGO STAFF

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó ayer a la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la presunta comisión de delitos como delincuencia organizada, operación de recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

El coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara baja, Ignacio Mier Velazco, informó en sus redes sociales sobre la solicitud que presentó la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la FGR.

De acuerdo con el oficio enviado por el secretario general de la Cámara de Di-

putados, Graciela Báez a Ignacio Mier, la solicitud será ratificada el próximo jueves 25 de febrero a las 12:00 horas.

Fuentes cercanas al caso revelaron que hace unos meses, particulares presentaron una denuncia por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de pesos contra García Cabeza de Vaca.

En agosto pasado, la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (SEIDO) de la FGR inició una carpeta de investigación contra García Cabeza de Vaca por presuntas operaciones con recursos ilícitos provenientes del narcotráfico.

La FGR informó que tras 10 meses de seguimiento al gobernador, y en colaboración con instituciones de inteligencia federales y del gobierno estadounidense, obtuvo escuchas telefónicas que indican que el mandatario podría haberse beneficiado de presuntas ganancias del crimen organizado.

Al respecto, el gobernador acusó a Morena de utilizar la justicia facciosamente.

“Se orquesta una embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello”, escribió en Twitter.

### ¿En qué consiste la declaratoria de procedencia?

> Es un recurso legal exclusivo de la Cámara de Diputados para remover la inmunidad procesal o fuero de los servidores públicos

> La declaratoria se sustenta en el Artículo 111 de la Constitución

> En caso de proceder el desafuero, la Cámara baja no juzgaría al servidor público

> La Cámara baja pondría a disposición de una autoridad judicial al servidor público

> El recurso legal se utiliza para investigar posibles delitos cometidos durante el desempeño de funciones de un servidor público



HACEN CASO AL LLAMADO PRESIDENCIAL

# DAN PRIMER PASO EN REFORMA ELÉCTRICA

**La iniciativa se aprobó con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones**

JUAN R. HERNÁNDEZ  
GRUPO CANTÓN

**CIUDAD DE MÉXICO.** - Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, el día de ayer Morena y aliados aplicaron la aplanadora para aprobar en lo general, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Tras cuatro horas y media de debate fue aprobada la iniciativa preferente enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador en la que se pretende garantizar un sistema tarifario de precios que serán actualizados en razón de la inflación mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el Contrato Legado de la **Comisión Federal** de Electricidad (CFE) y el Contrato de Entrega Física de Energía y Capacidad a la Red. La presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri Riacho, infor-

mó de la recepción de 412 reservas: al contenido del proyecto de decreto en proemio, antecedentes, contenido de la iniciativa, consideraciones, así como los artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126, y los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto y quinto, por lo que se prevé que la sesión termine en la madrugada del miércoles. Entre las acciones de la iniciativa preferente destacan se dé preferencia de despacho a las hidroeléctricas, geotérmicas, termoeléctricas y ciclos combinados de la CFE y en tercer término la energía solar y fotovoltaica de privados. Permitir que la **Comisión** Reguladora de Energía (CRE) pueda revocar los permisos de autoabastecimiento y revisar contratos de Productores Independientes de Energía. Los legisladores hicieron caso al llamado que les hizo el fin de semana el presidente AMLO, en actuar pensando en el pueblo y no en las **empresas**.

---

## ¿SABÍAS QUE?

---



El Senado tendrá 30 días para discutirla una vez que la reciba y, en caso de aprobarla, la nueva ley deberá ser publicada para entrar en vigor



· Morena y sus aliados tienen mayoría en ambas cámaras

## FGR solicita desafuero del gobernador Francisco García Cabeza de Vaca

La FGR solicitó a la Cámara de Diputados iniciar un juicio de procedencia contra el gobernador de Tamaulipas, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada

ROBERTO MELENDEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó la tarde de ayer a la Cámara de Diputados *iniciar un juicio de procedencia contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada*. Agentes ministeriales adscritos a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda presentaron en San Lázaro el escrito "de solicitud de declaración de procedencia" en contra de **García Ca-**

**beza de Vaca**. En el escrito establecen como causas de la solicitud "la probable comisión de delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada".

En una tarjeta informativa, la solicitud de desafuero fue enviada por la secretaria general de San Lázaro, **Graciela Báez Ricárdez**, al presidente de la Junta de Coordinación Política, el morenista **Ignacio Mier Velazco**, quien a su vez la difundió en su cuenta de Twitter. *Los funcionarios detallaron que la solicitud de procedencia será ratificada a las 12 horas del próximo jueves 25.*

De acuerdo con la denuncia de la UIF dada a conocer por este semanario, el funcionario tamaulipeco y familiares habrían realizado

*retiros y depósitos bancarios millonarios, cobros de intereses de origen desconocido, venta y compra de inmuebles, triangulación de movimientos financieros, facturas irregulares y uso de empresas fantasmas, entre otras actividades presuntamente ilícitas.*

Los integrantes del círculo familiar que habrían incurrido, junto con el gobernador de Tamaulipas, en actividades "consecutivas de delitos" son: *su esposa, Mariana Gómez Leal; sus hermanos, Ismael (actual senador) y José Manuel; su madre, María de Lourdes Cabeza de Vaca Wattembarger, y su suegro, José Ramón Gómez Reséndez.*

La denuncia presentada por la UIF ante la FGR en julio pasado y dirigida a la titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, **María de la Luz Mijangos Borja**, está basada principalmente en información con que cuenta la UIF, pero también en reportes de su similar en Estados Unidos, el **Financial Crimes Enforcement Network (Fincen)**, agencia del Departamento del Tesoro de Estados Unidos que recopila y analiza información sobre transacciones financieras para combatir el lavado de dinero.

**García Cabeza de Vaca** aspira a ser el candidato presidencial del Partido Acción Nacional (PAN) en 2024. Por lo pronto, es la cabeza más visible de la alianza de gobernadores panistas que se oponen prácticamente a todas las decisiones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



Fecha 24.02.2021	Sección Suplemento	Página 1-4
---------------------	-----------------------	---------------

# Indagan a Cabeza de Vaca por lavado y fraude fiscal

**LA FGR solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador de Tamaulipas, quien aseguró que se trata de una "embestida política"**

JONATHAN NÁCAR  
jonathanjnd@ejecentral.com.mx

**Acusado** por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, la Fiscalía General de la República (FGR) pretende detener al gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

La estrategia del fiscal Alejandro Gertz Manero se hizo oficial este martes, luego de que las autoridades ministeriales presentaron la solicitud formal al Congreso para buscar el desafuero del mandatario panista, y así poder solicitar la orden de aprehensión

en su contra. Los delitos por los que se le acusa al mandatario integrante de la Alianza Federalista permitirían que pisara la cárcel, pero además involucra a otras personas de quienes por ahora se desconoce el nombre, pero que podrían ser funcionarios locales, particulares o miembros de algún grupo criminal.

A través de su cuenta de Twitter Cabeza de Vaca rechazó las imputaciones y denunció el "uso faccioso de la justicia" y "una embestida política" en su contra.

## Vincula Fiscalía a Cabeza de Vaca en red criminal

• **ANTE LA SOLICITUD** para quitarle el fuero por delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, el gobernador de Tamaulipas reviró que nunca ha violado la ley y que se defenderá

JONATHAN NÁCAR  
jonathanjnd@ejecentral.com.mx

Como parte de una investigación que podría involucrar a más funcionarios y empresarios, locales y hasta federales en una red del crimen organizado dedicada al lavado de dinero y la defraudación fiscal, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó este martes el desafuero del go-

bernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, para proceder penalmente en su contra.

La solicitud para despojar al mandatario de su fuero fue revelada por el coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier

Velazco, quien confirmó la recepción de la petición que recibió por parte de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilicita y de Falsificación o Alteración de Moneda, requisito que debe cubrirse para proceder en contra del gobernador



<b>Fecha</b> <b>24.02.2021</b>	<b>Sección</b> <b>Suplemento</b>	<b>Página</b> <b>1-4</b>
-----------------------------------	-------------------------------------	-----------------------------

panista por su probable responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

Por el tipo de ilícitos por los que la Fiscalía persigue al mandatario, se advierte que se involucra a más personas, tres o más en el caso de delincuencia organizada, por lo que en los expedientes deben estar involucrados más funcionarios o empresarios en contubernio de miembros de grupos criminales. No obstante, la FGR sólo requiere el desafuero del cargo del gobernador y no de otros servidores públicos para proceder en su contra.

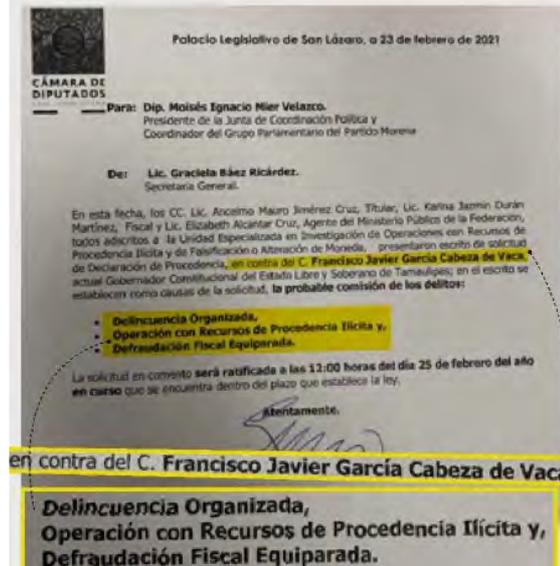
En respuesta, el gobernador integran-

te de la Alianza Federalista rechazó las imputaciones en su contra, y denunció el “uso faccioso de la justicia”, así como “una embestida política” en su contra, pues aseveró que no hay ningún delito que se le pudiera imputar, pero que esperaría el ser notificado para poder fijar una postura al respecto. “Nunca he violado la ley.

Me defenderé ante cualquier atropello”, sostuvo el mandatario a través de su cuenta oficial, alrededor de una hora y media después de la publicación del diputado morenista sobre la solicitud de la FGR, la cual se espera sea ratificada el próximo jueves. El PAN también salió en defensa del mandatario.●

### VAN POR EL DESAFUERO

**FUNCIONARIOS DE LA FGR** solicitaron a la Cámara de Diputados retirarle el fuero al gobernador de Tamaulipas para ser investigado por diversos delitos.



**Petición.** La carta enviada a los diputados federales señala que la solicitud será ratificada este jueves.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Naciona</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



DELINCUENCIA ORGANIZADA

## Pide la FGR desaforar al gobernador de Tamaulipas

[ Arturo Ramos Ortiz ]

◆ La Fiscalía General de la República, a cargo de Alejandro Gertz Manero, intenta desaforar a Francisco García Cabeza de Vaca, uno de los gobernadores con mejor calificación ciudadana interna, acusándolo de delincuencia organizada y el lavado de dinero. La Cámara de Diputados, a través de tuitos de los gajadores, dio a conocer que la solicitud formal llegó a sus manos.

Ignacio Mier Velasco, presidente de la Junta de Coordinación Política (morenista) hizo público que agentes del Ministerio Público Federal ya entregaron la solicitud de procedencia. El proceso implicaría la destitución del gobernador y su detención.

**RESPUESTA.** Tras conocer la noticia, Cabeza de Vaca escribió en Twitter que “se orquesta una embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello”.



Página 1 de 1  
\$ 12960.00  
Tam: 80 cm2

# Indagan contrabando de combustible

BENITO JIMÉNEZ

La Fiscalía General de la República (FGR) indaga una red de contrabando de combustible en la que presuntamente participan empresarios gasolineros y autoridades federales y estatales, relacionadas con el Gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

Según denuncias ciudadanas, interpuestas en la FGR y hechas llegar a la Cámara de Diputados, la red introduce ilegalmente combustible desde Estados Unidos obteniendo ganancias mínimas de 500 millones de pesos, lo que causa afectaciones a Pemex y al fisco.

El contrabando, principalmente de gasolina, ingresa por las Aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.

La distribución involucra al menos a 200 empresas entre comercializadoras de combustibles, transportistas de hidrocarburos y gasolineras que ofrecen el litro de Magnum entre los 16.40 y los 16.90 pesos, por debajo de lo ofrecido por Pemex, que oscila entre los 18.60 y hasta los 21 pesos.

Una de las denuncias señala a la importadora de gasolinas Nexoil, cuyos principales proveedores son las firmas estadounidenses L. Energy International LLC y Serv Energy LLC, de Texas, Estados Unidos.

En la importación inicia la irregularidad, pues los excedentes de combustible son declarados como aceites, lubricantes y aditivos, a fin de evadir el IEPS.

Una vez en México el combustible importado por

Nexoil, es distribuido a sus dos principales comercializadoras: Marlaya SA de CV y Karina Melissa Guerrero Rodríguez, quienes cuentan con permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) en Jalisco y en Tamaulipas, respectivamente.

Guerrero Rodríguez, a su vez, utiliza a las transportistas Kame Combustibles y Marvic Petroleum –esta última sin permiso para trasladar el hidrocarburo– que presuntamente clonan pedimentos de importación de gasolina y diesel para simular la legal procedencia del combustible.

Respecto a Marvic, una de las denuncias presentadas ante FGR indica que el representante de esa empresa, identificado como Víctor Vélez, pacta con funcionarios del gobierno de García Cabeza de Vaca las cuotas de introducción de combustible.



■ Según las denuncias, el contrabando ingresa por las Aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo.



■ Marvic Petroleum es una de las empresas presuntamente usada para el transporte de combustible.



# Exhiben contrabando desde Tamaulipas

BENITO JIMÉNEZ

Empresarios gasolineros, autoridades federales y de Tamaulipas, relacionadas con el Gobernador Francisco García Cabeza de Vaca, fueron señalados de ser parte de una red que trafica combustible desde Estados Unidos, con ganancias mínimas de 500 millones de pesos, con afectaciones a Pemex y al fisco.

El contrabando de combustible, principalmente de gasolina, ingresa por las Aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, en contubernio con empresas mexicanas que cuentan con permisos legales para la importación de hidrocarburos, establecen denuncias registradas por la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, a las que REFORMA tuvo acceso.

La distribución de combustible ilegal abarca al menos 200 empresas, entre comercializadoras, transportistas de hidrocarburos y gasolineras que ofrecen la Magnum entre los 16.4 y los 16.9 pesos, por debajo de lo ofrecido por Pemex, que oscila entre los 18.6 y hasta los 21 pesos.

Según la denuncia, la empresa mexicana importadora de gasolinas es Nexoil, cuyos principales proveedores son las firmas estadounidenses L. Energy International LLC y Serv Energy LLC, establecidas en Texas.

En la importación inicia la irregularidad, pues se afirmó que los excedentes de combustible son declarados como aceites, lubricantes, refinados de petróleo, aditivos, petroquímicos, con la finalidad de evadir el IEPS.

Una vez en México, el combustible importado por Nexoil es distribuido a sus dos principales comercializadoras: Marlaya S.A. de C.V. y Karina Melissa Guerrero Rodríguez, quienes cuentan con los permisos de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), H/21915/COM/2018 en Jalisco y H/22244/COM/2019) en Tamaulipas, respectivamente.

Guerrero Rodríguez a su vez utiliza a las transportistas Kame Combustibles y Marvic Petroleum --que no cuentan con permiso en el traslado de hidrocarburo-- señaladas de clonar pedimentos de importación de gasolina y diésel para simular la legal procedencia del combustible.

En el transcurso del último bimestre de 2020, Guerrero Rodríguez facturó importes superiores a los 2 mil millones de pesos por unos 115 millones 574 mil litros vendidos a más de 200 empresas distribuidoras, comercializadoras y estaciones de servicio en el norte y centro del país.

Por ejemplo, la empresa Maquiladora de Lubricantes, asentada en Nuevo León,

compró a Guerrero Rodríguez 179 millones 237 mil litros de gasolina por 2 mil 59 millones de pesos durante 2020, así como 110 millones 549 litros de diésel por mil 280 millones de pesos.

Maquiladora Lubricantes provee además en Sinaloa, a las empresa Diesel Max Internacional; y Marissa del Carmen Heras López, Faja de Oro Abastos, y en Chihuahua, a Energética Carvel, S.A. de C.V., que reporta la compra a Guerrero Rodríguez de 113 millones 744 mil litros de gasolina por mil 459 millones de pesos y de 142.5 mil litros de diésel por mil 902 millones de pesos.

Se indicó que en el contrabando de combustible está involucrado personal de Aduanas, de la Guardia Nacional y la Policía estatal, éstos últimos por permitir el tránsito de autotanques y pipas de combustible que no cumplen con las normas de seguridad respectivas, así como de Profeco, que ha sido omisa en denunciar los precios públicos por debajo del costo de adquisición del hidrocarburo.

En la red de tráfico ilegal de combustible desde la Aduana de Reynosa, figura el Secretario General de Gobierno de Tamaulipas, César Augusto Verástigui Ostos, quien supuestamente lidera la solicitud de "cuotas" a pipas de otras empresas.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-3</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL**

**HACIENDA SAT**



CUFRK10706S89  
 Registro Federal de Contribuyentes

**KARINA MELISSA GUERRERO RODRIGUEZ**  
 Nombre, denominación o razón social

RFC: 18080371861  
 VALIDA TU INFORMACION FISCAL

**HACIENDA SAT**

**CONSTANCIA DE:**

Lugar y Fecha  
**REYNOSA, TAMAULIPAS 20**





**Datos de identificación del Contribuyente:**

RFC:	GUFRK10706S89
CURP:	GUFRK10706S89MTP0001
Nombre (B):	KARINA MELISSA
Primer Apellido:	GUERRERO
Segundo Apellido:	RODRIGUEZ
Fecha Inicio de operaciones:	01 DE ENERO DE 2004
Estado en el padrón:	ACTIVO

**CONSTANCIA DE SITUACION FISCAL**

CUFRK10706S89  
 Registro Federal de Contribuyentes

Lugar y Fecha de Emisión  
**REYNOSA, TAMAULIPAS A 12 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Nombre, denominación o razón social

Nombre de la Localidad: REYNOSA      Municipio del Municipio o Delegación: Tamaulipas REYNOSA

■ Karina Melissa Guerrero Rodríguez es señalada de comprar miles de litros de gasolina importada por Nexoil.



Especial

■ La empresa Maquiladora de Lubricantes, asentada en NL, compra y distribuye el combustible presuntamente contrabandado.

# FGR busca procesar a García Cabeza de Vaca

**RAFAEL RAMÍREZ/El Sol de México**  
CDMX. La Cámara de Diputados recibió una solicitud de Declaración de Procedencia de desafuero de parte de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por la presunta comisión de los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

Así lo informó en un mensaje en la red social Twitter, el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador parlamentario de Morena, quien expresó que fue notificado de esta solicitud que emitió la Unidad Especializada en Investigación en Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la Fiscalía.

"Hoy fui notificado que la Cámara de Diputados recibió la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García

Cabeza de Vaca, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita", escribió en el tuit el diputado Mier Velasco.

El mensaje del legislador de Morena fue acompañado por el documento de la solicitud, en la que se precisa que el pedimento obedece a la investigación en contra del mandatario tamaulipeco García Cabeza de Vaca por haber cometido presuntamente tres delitos: delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

El documento entregado a la Cámara de Diputados establece que la solicitud será ratificada a las 12 horas del 25 de febrero, fecha que cumple con los plazos.

OEM consultó a la FGR sobre la investigación al gobernador, pero debido a que sigue abierta la carpeta no dio más información.



**El gobernador** García Cabeza de Vaca pertenece al PAN /CUARTOSCURO

**El gobernador** de Tamaulipas es investigado por la la FGR por la probable comisión de tres delitos entre los que destaca delincuencia organizada



<b>Fecha</b> 24.02.2021	<b>Sección</b> Primer Plano	<b>Página</b> 2
----------------------------	--------------------------------	--------------------



## Hay "uso faccioso" de la justicia en mi contra: Cabeza de Vaca

eleconomista.mx

- La FGR pidió a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados desaforar al gobernador de Tamaulipas.
- El gobernador Cabeza de Vaca consideró que se trata de filtración de Morena para asestar una embestida política en su contra.
- "Esperaré la notificación para conocer detalles y fijar mi posición. No he violado la ley y me defenderé ante cualquier atropello", aseguró.



Fecha 24.02.2021	Sección Nacional	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------

# Pide FGR desafuero de Cabeza de Vaca

## Solicita FGR desafuero del gobernador de Tamaulipas

**Posible comisión de los delitos de delincuencia organizada y defraudación, entre otros**

**POR PATRICIA RAMIREZ**

La Cámara de Diputados recibió ayer la solicitud de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, para ser investigado por los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

El Ministerio Público Federal adscrito a la Unidad Especializada de Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda

de la Fiscalía General de la República (FGR) entregó la petición a la secretaria general de la Cámara de Diputados.

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velasco, informó de la recepción de este documento en el palacio legislativo de San Lázaro.

“Hoy fui notificado que la @Mx\_Diputados recibió la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita”, señaló el legislador de Morena.

Cabeza de Vaca sería investigado por su presunta participación en la recepción de sobornos provenientes de la empresa Odebrecht, que se entregaron a integrantes de la LXII Legislatura para comprar votos a favor de la reforma energética, ello derivado de las declaraciones de Emilio Lozoya Austin.

“

*Hoy fui notificado que la @Mx\_Diputados recibió la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas Francisco García Cabeza de Vaca por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita”.*

**Ignacio Mier Velasco**  
Presidente de la Junta de Coordinación Política



Fecha 24.02.2021	Sección Nacional	Página PP-5
---------------------	---------------------	----------------



Francisco García Cabeza de Vaca. Cuando el río suena...



Ignacio Mier Velazco.

Fecha 24.02.2021	Sección República	Página PP-6
---------------------	----------------------	----------------

**FGR**  
**Pide desafuero de**  
**García Cabeza de Vaca**

La solicitud a los diputados contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, es por supuesta delincuencia organizada.

# FGR busca procesar a García Cabeza de Vaca

**RAFAEL RAMÍREZ**

La Cámara de Diputados recibió una solicitud de Declaración de Procedencia de desafuero de parte de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, por la presunta comisión de los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal.

Así lo informó en un mensaje en la red social Twitter, el diputado Ignacio Mier Velasco, coordinador parlamentario de Morena, quien expresó que fue notificado de esta solicitud que emitió la Unidad Especializada en Investigación en Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda de la Fiscalía.

"Hoy fui notificado que la Cámara de Diputados recibió la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita", escribió en el tuit el diputado Mier Velasco.

El mensaje del legislador de Morena fue acompañado por el documento de la solicitud, en la que se precisa que el pedimento obedece a la investigación en contra del mandatario tamaulipeco García Cabeza de Vaca por haber cometido pre-

suntamente tres delitos: delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

El documento entregado a la Cámara de Diputados establece que la solicitud será ratificada a las 12 horas del 25 de febrero, fecha que cumple con los plazos.

El Sol de México consultó a la FGR sobre la investigación al gobernador, pero debido a que sigue abierta la carpeta no dio más información.



**El gobernador** García Cabeza de Vaca pertenece al PAN /CUARTOSCURO



Página 1 de 2  
\$ 18960.00  
Tam: 240 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>PP-6</b>
----------------------------	-----------------------------	-----------------------



**El gobernador** de Tamaulipas es investigado por la la FGR por la probable comisión de tres delitos entre los que destaca delincuencia organizada

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>PP-2</b>
----------------------------	------------------------------------	-----------------------

**LA FGR PIDE  
DESAFORAR  
A CABEZA  
DE VACA**

# FGR pide desafuero de García Cabeza de Vaca

## GOBERNADOR DE TAMAULIPAS

Lo señala por probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero

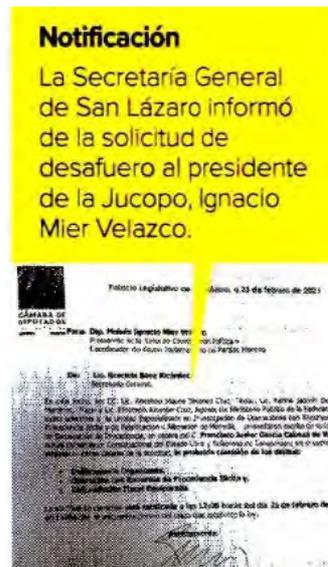
POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR  
nacional@gtmm.com.mx

El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, informó que la Cámara de Diputados recibió la solicitud de desafuero en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Mediante su cuenta oficial de Twitter, el también

coordinador de la bancada de Morena mostró la solicitud de declaratoria de procedencia del personal de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, adscrita a la Fiscalía General de la República (FGR), a la secretaria general de la Cámara de Diputados, Graciela Báez Ricárdez.

La solicitud está firmada por Anselmo Mauro Jiménez Cruz, Karina Durán Martínez, Elizabeth Alcantar Cruz, agente del Ministerio Público de la Federación de dicha unidad, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. La petición será ratificada mañana, a las 12:00 horas.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-37</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------



INDAGAN ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

# FGR, por desafuero del gobernador de Tamaulipas; acusa PAN “uso electoral”

**“Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello”, señala el panista**

La Fiscalía General de la República (FGR) solicitó ayer a la Cámara de Diputados el desafuero del hoy gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con base en una investigación por enriquecimiento ilícito, por 951 millones de pesos.

Por conducto de Elizabeth Alcántar, agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones de Recursos de Procedencia Ilícita y Falsificación o Alteración de Moneda, la secretaria general de la Cámara, Graciela Báez, recibió la solicitud de declaratoria de procedencia en contra del goberna-

dor, informó el presidente de la Junta de Coordinación Política de San Lázaro, Ignacio Mier, de Morena, quien difundió el oficio en Twitter.

En respuesta, también por redes, el gobernador reclamó que “Morena filtra una supuesta acusación en mi contra. De nuevo el uso faccioso de la justicia donde no hay delito. Se orquesta una embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley”, aseguró.

Según fuentes de Morena en la Cámara de Diputados, en meses pasados, particulares presentaron una denuncia en contra del gobernador, por enriquecimiento ilícito,

por más de 951 millones de pesos.

Derivado de esa denuncia, se integró una carpeta de investigación en la que se señala que, entre abril y diciembre de 2019, se realizaron triangulaciones financieras por 42 millones de pesos de una empresa fachada, denominada TC12.

El líder nacional del PAN, Marko Cortés, sostuvo que la solicitud de desafuero contra el gobernador tiene un claro tinte político electoral.

Entre otras acusaciones en contra del gobernador figuran la imputación del exdirector de Pemex, Emilio Lozoya, por recibir recursos millonarios para aprobar la reforma energética de 2013.

— Víctor Chávez y David Saúl Vela

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-37</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------



**SEÑALADO.** Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas.

Aprueba Comisión reformas a Ley de Vivienda para que sectores en situación de vulnerabilidad accedan a créditos

## **Acordaron modificar los artículos 55 y 58 de dicho ordenamiento legal**

**Boletín No.5945**

### **Aprueba Comisión reformas a Ley de Vivienda para que sectores en situación de vulnerabilidad accedan a créditos**

- Acordaron modificar los artículos 55 y 58 de dicho ordenamiento legal
- Realiza su 16ª Reunión ordinaria semipresencial

La Comisión de Vivienda, que preside el diputado Carlos Torres Piña (Morena), aprobó reformar los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda para desarrollar y fomentar instrumentos que impulsen el acceso de la población en situación de marginación o vulnerabilidad al crédito público y privado.

Durante su 16ª reunión ordinaria semipresencial, diputadas y diputados integrantes de esta instancia aprobaron en sus términos el dictamen a la iniciativa que presentara el diputado José Salvador Rosas Quintanilla (PAN) el pasado 10 de diciembre de 2020.

En ella, señala que las personas o grupos en esas condiciones sufren de inseguridad y riesgos en su desarrollo, están en desventaja frente al reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales, por ello el Estado debe evitar tanto las causas como sus manifestaciones y sus consecuencias, y proveer lo necesario para garantizar sus derechos en igualdad y dignidad, protegerlos y que sean grupos prioritarios para los efectos de esta ley.

Añade que, es necesario contar con la información para brindarles atención y seguimiento una vez que sean beneficiarios.

Precisa que, contar con los datos fundamentales será de gran utilidad para evitar duplicación en los programas y dirigir los apoyos a la mayor cantidad de personas que lo requieran.

Con la reforma planteada, el artículo 55 señalará que el Gobierno Federal desarrollará y fomentará instrumentos de seguro y garantía para impulsar el acceso al crédito público y privado a todos los sectores de la población, preferentemente el destinado a la población en situación de pobreza, marginación o vulnerabilidad.

En la actualidad, el segundo párrafo de este precepto señala que las dependencias y entidades que otorguen créditos para vivienda con recursos fiscales deberán proporcionar la información de los beneficiarios a la Secretaría de Bienestar para su integración en el padrón único de beneficiarios previsto en la Ley General de Desarrollo Social, que es para evitar duplicidad y darles seguimiento a los beneficiarios.

El artículo 58 vigente estipula que las instituciones de la banca de desarrollo vinculadas con el sector de vivienda deberán diseñar e instrumentar mecanismos que fomenten la concurrencia de diversas fuentes de financiamiento para generar oportunidades que faciliten a la población en situación de pobreza, el acceso a una vivienda, de conformidad con las disposiciones aplicables y las reglas que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Además, la Comisión propone agregar los términos marginación y vulnerabilidad.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/-aprueba-comision-reformas-a-ley-de-vivienda-para-que-sectores-en-situacion-de-vulnerabilidad-accedan-a-creditos#gsc.tab=0>

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres solicitará reunión con titulares de la SSPC y CNPC

---

## **El propósito es conocer sus estrategias para atender las contingencias climáticas**

**Boletín No. 5939**

**La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres solicitará reunión con titulares de la SSPC y CNPC**

- El propósito es conocer sus estrategias para atender las contingencias climáticas
- La instancia legislativa se compromete a trabajar en conjunto con estas dependencias federales

La presidenta de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández (Encuentro Social) solicitará una reunión con la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, y la coordinadora Nacional de Protección Civil (CNPC), Laura Velázquez Alzúa.

El propósito es que informen sus respectivas estrategias para atender las contingencias climáticas, destacó durante la vigésima reunión ordinaria, llevada a cabo de forma semipresencial, en la que enfatizó el compromiso de esta instancia legislativa de trabajar con estas dependencias y agilizar los asuntos que se quedaron estancados debido a los cambios administrativos.

Ante ello, instruyó a la secretaría técnica de la Comisión solicitar una reunión con ambas titulares.

La diputada del PT, Margarita García García, resaltó la necesidad de reunirse con la coordinadora Nacional de Protección Civil, porque a casi un año de su designación esta Comisión no ha tenido un encuentro con la funcionaria.

“Pareciera que la coordinadora de Protección Civil no toma en cuenta a los diputados y ella nos debe informar qué está haciendo”, consideró la secretaria de la Comisión.

Indicó que es preciso que informe cuál es la estrategia que se implementa para atender los incendios que han afectado varias zonas de Oaxaca.

Añadió que tan sólo “la semana pasada se registraron más de diez incendios en la región, por lo que es importante tener una plática con la funcionaria para conocer cómo se dirigen los apoyos en este sentido”.

Finalmente, manifestó que también debe informar sobre el avance del Programa “Jóvenes Construyendo el Futuro”, a fin de conocer cuántos participaron en materia de protección civil y si fueron contratados.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/la-comision-de-proteccion-civil-y-prevencion-de-desastres-solicitara-reunion-con-titulares-de-la-sspc-y-cnpc#gsc.tab=0>

## Inauguran segunda jornada del “Primer Encuentro Nacional hacia el Acuerdo a favor de los Artistas en México”

### Boletín No. 5936

#### Inauguran segunda jornada del “Primer Encuentro Nacional hacia el Acuerdo a favor de los Artistas en México”

- Debemos beneficiar al gremio con un proyecto que enaltezca su trabajo y genere mejores condiciones de vida y desarrollo: diputado Mayer Bretón
- Han sido despedidos de manera arbitraria compañeros y talleristas: colectivo No Vivimos del Aplauso

El presidente de la Comisión de Cultura y Cinematografía, diputado Sergio Mayer Bretón (Morena), inauguró la segunda jornada del “Primer Encuentro Nacional hacia el Acuerdo a favor de los Artistas en México”, con el propósito de dignificar a este gremio, cuyas propuestas serán parte de la agenda parlamentaria de la instancia legislativa.

Las conclusiones de las jornadas de análisis servirán para consolidar un documento que permita la creación de un Consejo Ciudadano, integrado por representantes de los 192 colectivos artísticos, a fin de revalorar a quienes se dedican al arte y la cultura, que es su principal trinchera de lucha y forma de vida, como las y los ejecutantes, creadores, creativos, actrices, productores, cineastas, bailarines, cantantes, escritores, artistas plásticos, entre otros.

Sin duda, debemos beneficiar a este gremio de la cultura con un proyecto que enaltezca la importancia de su trabajo y genere mejores condiciones de vida y desarrollo, afirmó.

Mayer Bretón destacó el esfuerzo coordinado entre la Comisión de Cultura, el colectivo No Vivimos del Aplauso y 192 colectivos más que ha permitido definir cuatro ejes temáticos de análisis: la situación actual del sector cultural-artístico, el emprendimiento social de los artistas,

la seguridad social y la profesionalización del gremio en el marco de la crisis provocada por la pandemia.

Aseguró que las propuestas serán evaluadas y revisadas por las y los integrantes de la Comisión, quienes han manifestado su compromiso de apoyar este proyecto como parte de la agenda parlamentaria, que beneficie la construcción de acuerdos a favor de los creadores y artistas en México.

### **Artistas viven bajo un esquema laboral y jurídico muy opaco**

Ignacio Trujillo Monzalvo, representante de No Vivimos del Aplauso, comentó que se han congregado más de 192 colectivos con quienes se trabajará de manera conjunta en la construcción de un acuerdo nacional. Agradeció la apertura por parte de la Comisión de Cultura, y el que se acerquen colectivos dispuestos a construir y crear alianzas, por el bien de la comunidad artístico cultural mexicana.

Dijo que este esfuerzo es porque los artistas viven todavía bajo un esquema laboral y jurídico muy opaco. “Desde aquí nos solidarizamos con compañeros no solamente en la CDMX sino de todo el territorio nacional, ya que hemos visto cómo han sido despedidos de manera arbitraria, y esto es por la opacidad en la aplicación de la ley”.

“Nos hemos acercado a la Cámara de Diputados para que desde aquí podamos darle certeza laboral a los compañeros que trabajan en la calle, talleristas que de alguna manera tienen un trabajo intermitente, porque desde el Congreso de la Unión podemos hacer una transformación real, asertiva y concreta a nivel nacional”, agregó.

Manifestó que esperan que este encuentro nacional no quede en las conclusiones nada más, sino que sea el inicio de un trabajo que permita llegar a acuerdos y, sobre todo, a brindar certidumbre al gremio artístico cultural.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/inauguran-segunda-jornada-del-primer-encuentro-nacional-hacia-el-acuerdo-a-favor-de-los-artistas-en-mexico-#gsc.tab=0>

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

EL DATO | **REBAUTIZAR A LA SCT**

*El presidente López Obrador envió una iniciativa a la Cámara de Diputados para cambiarle el nombre a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, además de darle atribuciones para construir obras marítimas en apoyo a la Semar.*



Página 1 de 1  
\$ 2430.00  
Tam: 15 cm2

Fecha 24.02.2021	Sección Nacional	Página 5
---------------------	---------------------	-------------

# Envía Ejecutivo iniciativa para cambiar nombre a SCT

POR PATRICIA RAMIREZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió a la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para modificar la denominación actual de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a la de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.

El documento, remitido a la Comisión de Gobernación y Población, plantea reformar varios artículos, con la finalidad de identificar desde el propio nombre de la Secretaría, los tres rubros principales de su competencia: infraestructura, comunicaciones y transportes, dada la relevancia histórica que los mismos implican en el quehacer público.

Menciona que el proyecto no genera un impacto en el gasto de la SCT, no implica la creación de nuevas unidades administrativas, ni la creación de nuevas plazas. Tampoco tiene impacto presupuestario en los programas aprobados de la SCT en el presente ejercicio fiscal y no prevé destinos específicos de gasto público.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

---

**morena**

**LXIV** **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

# Proponen impuesto emergente a millonarios para atención a Covid-19

El legislador Alfonso Ramírez Cuéllar está perfilando la necesidad de que en el país se apliquen impuestos a la riqueza para que el Ejecutivo Federal cuente con más recursos y atender las necesidades de la población. Las personas que tienen grandes fortunas en el país, superiores al millón de dólares, deberían pagar por única ocasión, un impuesto emergente similar al Aporte Solidario y Extraordinario de las grandes fortunas aplicado recientemente en Argentina. El legislador indicó que a raíz de la visita a nuestro país del presidente de Argentina Alberto Fernández, México debería explorar esta vía para obtener más recursos y así contar con el dinero que se necesita para atender en este caso de manera emergente la pandemia por coronavirus, estimó que se podrían obtener cerca de 100 mil millones de pesos.



[https://drive.google.com/file/d/1mbDvh6jKGUTCmdhtjsTzDJ\\_8KJch0YYo/view](https://drive.google.com/file/d/1mbDvh6jKGUTCmdhtjsTzDJ_8KJch0YYo/view)

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Estados</b>	Página <b>26</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

# Gobierno de BC pagó más de 2 mdp a trabajadores fallecidos

**ANTONIO HERAS**  
CORRESPONSAL  
MEXICALI, BC

En 2019 el gobierno de Baja California emitió pagos por 2 millones 179 mil 700 pesos a 43 trabajadores de la educación, (maestros y personal de apoyo) fallecidos en ese ejercicio fiscal o antes, de acuerdo con los resultados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Según el informe individual del resultado de la fiscalización superior de la cuenta pública 2019, se emitieron 10 pagos quincenales a nombre de cada uno de estos trabajadores; es decir, se cubrió 427 veces la nómina de empleados "identificados como decesos".

La auditoría de cumplimiento 485-DS-GF aplicada al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo concluyó que de la revisión de documentos que avalan el uso de 11 mil 266 millones de pesos arroja un probable daño a la hacienda pública federal de 69 millones 352 mil pesos, lo que representa 0.6 por ciento de la muestra auditada.

Otras irregularidades en las que incurrió la administración estatal fueron 8 mil 727 pagos por 62 millones 444 mil pesos a 371 trabajadores adscritos a 19

centros de trabajo, sobre todo en la Dirección de Apoyos e Infraestructura Educativa y Nueva Creación, los cuales no acreditaron funciones relacionadas con la educación básica y normal.

Además, se detectó que a 28 trabajadores se les hicieron 342 pagos por un total de un millón de pesos a pesar de tener licencia sin goce de sueldo; también se pagaron 202 mil 600 pesos a 12 trabajadores después de su fecha de baja del Instituto de Servicios Educativos y Pedagógicos.

## Cobros sin contrato

El informe advierte sobre 20 pagos por 107 mil 600 pesos a dos trabajadores que ocupaban cargos de elección popular sin que se acreditara la compatibilidad para el desempeño de ambos puestos, y recibieron honorarios por 3 millones 419 mil pesos sin los contratos correspondientes.

Para la ASF, el gobierno de Baja California incumplió, entre otras, las leyes General de Contabilidad Gubernamental, de Coordinación Fiscal, General de Educación, de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Manual de Normas para la Administración de los Recursos Humanos en la Secretaría de Educación Pública.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## Ven inviable impuesto a las fortunas

• Por **Ivonne Martínez**

ivonne.martinez@razon.com.mx

**EL INSTITUTO** Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) calificó como inviable la propuesta del partido Morena para implementar en México un impuesto a las grandes fortunas, como el que existe en Argentina, ya que puede resultar violatorio al principio constitucional de progresividad de las contribuciones.

La presidenta del IMCP, Diamantina Perales Flores, dijo que hay mucho que analizar antes de promover esta posible iniciativa de reforma planteada por el diputado de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, ya que debe prevalecer el Estado de derecho y reconocer cuando esas riquezas ya hayan pagado impuestos previos y, en caso contrario, revisar los casos para que los contribuyentes cumplan sus obligaciones fiscales.

Para atender la pandemia de Covid-19 y la crisis económica, Ramírez Cuéllar propuso que los millonarios mexicanos aporten, por una sola vez, impuestos con una tasa de 2 por ciento para patrimonios entre 20 millones y mil millones de pesos,

de 3 por ciento cuando sean de entre mil millones y dos mil millones de pesos y de 3.5 por ciento cuando superen los dos mil millones, con el objetivo de recaudar cerca de 100 mil millones de pesos.

El vicepresidente de la Comisión Fiscal de la Región Centro Occidente del IMCP, Rodolfo Servín Gómez, afirmó que no sería prudente y es inviable implementar un impuesto a las grandes fortunas, como lo hizo Argentina, ya que las condiciones son distintas, como el hecho de que, a pesar de la pandemia, México aumentó la recaudación en 2020.

Durante la videoconferencia mensual del IMCP, expuso que debe respetarse el principio constitucional de progresividad, pues quienes tienen grandes fortunas también tuvieron que pagar la tasa máxima de impuestos.

"Nos parece que así nada más, establecer un impuesto con estas características, pudiera tener incluso de violación a principios fundamentales consagrados en el artículo 31, fracción cuarta de la Constitución, y no se tendría el efecto que se busca", abundó el también expresidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco.

### • el tip

**Argentina** puso en marcha el 29 de enero un impuesto extraordinario a las grandes fortunas para obtener dinero contra el Covid-19.



La **presidenta** del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), Diamantina Perales, planteó analizar la propuesta para gravar a millonarios, ayer en videoconferencia.



Página 1 de 1  
\$ 28896.00  
Tam: 168 cm2



## Exhorta David Orihuela a autoridades mexiquenses a establecer estrategia para reapertura de centros religiosos, ante pandemia de SARS-Cov2

El diputado David Orihuela Nava (Morena) exhortó a distintas autoridades del Estado de México a establecer, coordinar y aplicar una estrategia que permita, en el marco de la pandemia de SARS-Cov2, la reapertura del santuario del Señor de Chalma y la reactivación comercial en el corredor Ocuilan-Chalma-Malinalco.

<https://www.elarsenal.net/?p=992431>

## Mesa de Análisis / Iván Pérez Negrón (Diputado - Morena)

“En principio, más allá de las ideologías, de los colores, de las diferentes formas de pensar hoy lo que importa es mantenernos juntos, unidos, justamente el gran reto que tenemos para salir adelante de esta crisis sanitaria y económica es que asumamos que todos vamos en el mismo barco y que o nos salvamos todos juntos, o nos hundimos por separado. Por eso lo que estamos impulsando de la mano del presidente López Obrador, sin duda es primero la canalización de recursos a los sectores vulnerables porque al final en las crisis siempre quienes resultan más afectados en el tema de la micro economía son las familias, son los hogares por la falta de oportunidades y por una historia que hemos venido sufriendo a lo largo del tiempo y el espacio, hoy lo que necesitamos es si garantizar que esos recursos lleguen sin intermediarios para lograr que no se caiga el consumo, que siga la economía local”.



adn40  
@adn40

#DiálogosVotaMéxico | Hoy lo que importa es mantenernos juntos y unidos, por eso impulsamos la canalización de recursos a los sectores vulnerables: @Ivanpnr, diputado federal por @PartidoMorenaMx.

@PRI\_Nacional | @GobCDMX | @Edomex

#EsDeMañana con @monicagarzag



<https://twitter.com/adn40/status/1364238185694253060>

# Piden a habitantes de Ecatepec paciencia en jornada de vacunación anti Covid

Aseguran que las dosis están garantizadas

CM por CM – febrero 23, 2021 en Destacadas



Diputadas de Morena por el Estado de México llamaron a los adultos mayores del municipio de Ecatepec **a tener paciencia y calma durante la jornada de vacunación contra la Covid-19**, y contar con la seguridad de que todos recibirán el antígeno.

Agradecieron al Presidente y a las autoridades sanitarias federales el haber considerado a Ecatepec entre los municipios prioritarios para inmunizar a adultos mayores, **toda vez que es una de las demarcaciones con más contagios y con mayor población y marginación.**

En conferencia de prensa, los diputados morenistas María Eugenia Hernández Pérez, Alma Delia Navarrete Rivera, Guadalupe Román Ávila y Marco Antonio González Reyes, todos de Ecatepec, aseveraron que las dosis están garantizadas.

<https://centralmunicipal.net/destacadas/2021/02/23/piden-a-habitantes-de-ecatepec-paciencia-en-jornada-de-vacunacion-anti-covid/>

## Llegan al Congreso denuncias por contrabando

La denuncia anónima revelaría una red de contrabando y corrupción con la que presuntamente se evaden millones de pesos en impuestos y se importa combustible ilegal a México, el cual es vendido en varias gasolineras del país

# Llegan al <sup>#Energía</sup> Congreso denuncias por contrabando

**La denuncia anónima revelaría una red de contrabando y corrupción con la que presuntamente se evaden millones de pesos en impuestos y se importa combustible ilegal a México, el cual es vendido en varias gasolineras del país**

### INDIGO STAFF

**H**asta la Cámara de Diputados llegó una denuncia anónima sobre una presunta red de contrabando de combustibles en la frontera norte del país con la cual se estarían evadiendo más de 500 millones de pesos diarios de impuestos de importación entre los que se encuentran el IVA y el IEPS.

Esta denuncia que llegó al

diputado de Morena, Ricardo Francisco Exsome Zapata, señala que además de la evasión de impuestos de importación, esta red de contrabando afecta a la venta nacional que realiza Petróleos Mexicanos (Pemex), contribuyendo a pérdidas por más de 40 mil millones de pesos al mes.

La red de contrabando comenzaría en las aduanas de Reynosa, Matamoros y Nuevo Laredo, en donde la empresa NEXOIL S.A. de C.V. presuntamente obtiene el producto por

contrabando de sus proveedores, entre los que se encuentran ENERGY INTERNATIONAL LLC. Y SERV ENERGY LLC, compañías establecidas en Texas, Estados Unidos.

Aunque NEXOIL cuenta con permisos de la Secretaría de Energía para importar gasolina de Estados Unidos, estos excederían la cantidad máxima autorizada, importando con documentación alterada y falsificada el excedente y declarando el producto como otro tipo de mercancía.

Continúa en siguiente hoja



<b>Fecha</b> <b>24.02.2021</b>	<b>Sección</b> <b>Primera</b>	<b>Página</b> <b>PP-5</b>
-----------------------------------	----------------------------------	------------------------------

“Una vez que el producto se encuentra en territorio nacional, es vendido a empresas legalmente constituidas, pertenecientes a grupos que realizan prácticas ilícitas y desleales que van en contra de la competitividad del sector e incurrir en delitos graves”, señala la denuncia.

Entre las compañías que, según la denuncia, compran el hidrocarburo de contrabando a NEXOIL, se encuentran MARLAYA S.A de C.V, en Jalisco, y KAME Combustibles y Marvic Petroleum.

“Para la venta del producto, utilizan pedimentos auténticos, que clonan y alteran, para después generar juegos de copias de documentos de importación de gasolina o diesel, que reutilizan para realizar

múltiples ventas a sus clientes, se han identificado hasta 50 veces la clonación de pedimentos y anexo”, agrega la denuncia.

Finalmente, el transporte del producto se realizaría a través de AUTOTRANSPORTE DE CARGA ESPECIALIZADOS MARVIC, S.A. DE C.V, empresa transportista que no cuenta con permiso de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) para realizar dicha actividad.

Además, para el transporte de la mercancía (gasolina y diesel) utilizaría los servicios de Leonel Guadalupe Jimenez Pérez, quien realiza su actividad al amparo del permiso de transporte por medios distintos a ductos por auto-tanque y/o semirremolques de petrolíferos PL/23336/TRA/OM/2020, expe-

dido por la CRE.

“El contrabando de combustibles y la adquisición de huachicol por proveedores nacionales, ha sido posible por la complicidad de las autoridades aduaneras que permiten estos actos, la Policía Federal y Estatal que permiten el tránsito de los auto-tanques y pipas del combustible que no cumplen con las normas de seguridad respectivas, la facilidad de los permisos otorgados por la CRE, así como de la PROFECO que ha sido omisa en denunciar los precios públicos por debajo del costo de adquisición del producto nacional (Pemex) y el importado legalmente, y ha puesto en riesgo al consumidor del producto”, concluye la denuncia.



**AHORA QUE RICARDO N. ESTÁ PRESO**

# “NO SE LAVA A ACABAR”

EL DIPUTADO SERGIO MAYER PIDE QUE CAIGA TODO EL PESO DE LA LEY EN CONTRA DEL EXGARIBALDI, QUIEN FUE ACUSADO DE VIOLAR A SU HIJA DE 14 AÑOS

**MARCO CONTRERAS**

GRUPO CANTÓN

Luego de que la semana pasada se dio a conocer la detención del exGaribaldi, Ricardo N., por presuntamente abusar sexualmente de su hija de 14 años, y de que a través de un comunicado el artista aseguró que es inocente, el diputado Sergio Mayer pidió que se le castigue con todo el peso de la ley de resultar culpable.

“Sorprendido y decepcionado de un acontecimiento como este. No podemos permitir que se sigan dando este tipo de hechos, tenemos que cuidar, preservar la integridad de los menores de edad. Todo el peso de la ley a quienes hagan estos actos deleznable y que no pueden seguir sucediendo”, dijo Sergio.

El político, activista, productor y actor mexicano, agregó. “Estoy en contacto con María, la mamá de Vale, y con

Vale. Estuve con ellas, platicamos muchísimo y le di mi reconocimiento y respeto por haber tenido el valor de haber hecho la denuncia, haber levantado la voz”, finalizó el también exGaribaldi y miembro de la Cámara de Diputados.

## ¿SABÍAS QUE...?

El artista Ricardo N. podría ser castigado con 50 años de prisión si se demuestra que violó a su hija de 14 años. La pequeña Vale aseguró en su declaración que su papá la amenazó de que se suicidaría si decía algo.



● El artista apoya a la familia del presunto agresor



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**

**DIPUTADOS  
FEDERALES**



**LXIV LEGISLATURA**

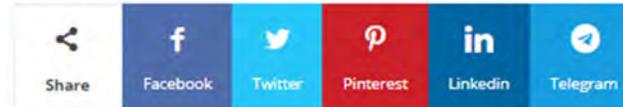
**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

## Exhortan diputadas y diputados del PRI al Gobierno de la CDMX a revisar programas de mantenimiento e infraestructura del Metro

Por Equipo Editorial | 22 febrero, 2021 | 180 | 0

Me gusta 8



Exhortan al Congreso de la Ciudad de México para que, a través de la Auditoría Superior de la entidad, fiscalice contratos en los ejercicios fiscales 2019-2020, relacionados con mantenimiento, modernización y ampliación de las líneas del Metro, ante los sucesos de los últimos meses

Palacio Legislativo, 22-02-2021 (Notilegis).- Diputadas y diputados del PRI exhortaron al Gobierno de la CDMX y a las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo a reconducir la estrategia de mantenimiento y modernización del Metro y emprender acciones urgentes para garantizar su calidad y seguridad.

También instaron al Gobierno Federal para que, mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, diseñe un plan de inversión acorde a la importancia de este transporte fundamental para los habitantes de la CDMX.

Asimismo, exhortaron al Congreso de la Ciudad de México para que, a través de la Auditoría Superior de la entidad, fiscalice los contratos signados durante los ejercicios fiscales 2019-2020, relacionados con acciones del mantenimiento, modernización y ampliación de las líneas de servicio del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ante los sucesos de los últimos meses.

En un comunicado, las y los legisladores priistas lamentaron que el Metro presente una de sus crisis más severas, producto de la falta de programas de mantenimiento en su infraestructura, particularmente en rieles, trenes, estaciones y sistemas de comunicación.

"El Metro se encuentra en total abandono, como consecuencia de la falta de visión, experiencia y capacidad de las últimas autoridades, hoy lamentamos ser testigos de incendios, descarrilamientos, vandalismo en los vagones, inundaciones, cortocircuitos y diversas fallas que han puesto en riesgo al personal y usuarios".

<http://www.mipuntodevista.com.mx/exhortan-diputadas-y-diputados-del-pri-al-gobierno-de-la-cdmx-a-revisar-programas-de-mantenimiento-e-infraestructura-del-metro/>

## Piden al Gobierno de la CDMX revisar infraestructura del Metro

Necesario plan de inversión: PRI

CM por CM — febrero 23, 2021 en Destacadas



El PRI en la Cámara de Diputados , exhortó al gobierno de la Ciudad de México y a las autoridades del Sistema de Transporte Colectivo a reconducir la estrategia de mantenimiento y modernización del Metro y emprender acciones urgentes para garantizar su calidad y seguridad.

También instó al Gobierno Federal para que, mediante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México, **diseñe un plan de inversión acorde a la importancia de este transporte fundamental para los habitantes de la CDMX.**

Asimismo, exhortó al Congreso de la Ciudad de México para que, a través de la Auditoría Superior de la entidad, fiscalice los contratos signados durante los ejercicios fiscales 2019-2020, relacionados con acciones del mantenimiento, modernización y ampliación de las líneas de servicio del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ante los sucesos de los últimos meses.

<https://centralmunicipal.net/destacadas/2021/02/23/piden-al-gobierno-de-la-cdmx-revisar-infraestructura-del-metro/>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional



# GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



Luego de los apagones que se registraron hace unos días en distintas partes del país, además de la disminución del gas natural, el Diputado Federal por el Distrito 12 de la ciudad de Puebla, Fernando Manzanilla Prieto, Dijo que es necesario revisar cuál es la política energética que existe principalmente en la extracción, almacenamiento y distribución de gas natural en el país y así depender lo menos posible del exterior.

Destacó que se debe analizar cómo se va a ampliar la capacidad de almacenamiento, "no puede ser que México solo tenga capacidad de almacenamiento para un día y medio, cuando hay países que tienen mucho más".

Recordó que como consecuencia de las bajas temperaturas que azotó a Texas se congelaron los ductos y, en general, las instalaciones encargadas de la distribución de gas, el cual provee a las plantas generadoras de energía de México, lo que provocó que 5 millones de usuarios se quedaran sin luz, afectando además a empresas e instituciones de salud.

En este sentido, dijo que desde el sexenio pasado ya se había previsto, el tema de almacenamiento de gas, pero el proyecto está atorado, "se han venido retrasando, necesitamos retomar esos proyectos para almacenamiento de gas, son propuestas de empresas privadas, pues ellos pueden hacer esa inversión".

<https://tehuacandigital.com.mx/2021/02/23/pide-diputado-federal-revisar-politica-energetica/>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**

# **PRD**

**Cámara de Diputados**  

---

**Congreso de la Unión**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*



## **INDEPENDENCIA DE INE DE INAI CLAVE PARA PROTEGER DATOS PERSONALES ANTE ESCENARIO ELECTORAL 2021: MÓNICA ALMEIDA**

La Diputada Federal Mónica Almeida del PRD, manifestó que ningún funcionario, actor o partido político, debe tener acceso, control o manejo de datos personales, sin el consentimiento de los titulares, por lo que debe haber cierre de filas en torno a la defensa de la autonomía e independencia de los organismos autónomos como el INE e INAI.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/independencia-de-ine-de-inai-clave-para-proteger-datos-personales-ante-escenario-electoral-2021-monica-almeida/>



# REDES SOCIALES





POST

CONTENIDO

EN VIVO / Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2021.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN

Twitter: <https://bit.ly/3bthlqg>

Facebook: <https://bit.ly/2NXyoy0>

YouTube: <https://bit.ly/3kgKJtg>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 170,254

Reproducciones: 17,552

Reacciones: 17,858

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión está transmitiendo en vivo.  
Publicado por Restream.io · 6 h ·

EN VIVO / Sesión Ordinaria del 23 de febrero de 2021  
-Discusión y votación del dictamen que reforma la Ley Industrial Eléctrica  
-Efeméride con motivo del 108 aniversario del Asesinato de Francisco I Madero y José María Pino Suárez

EN VIVO / Reunión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN

Twitter: <https://bit.ly/2P0Cje1>

Facebook: <https://bit.ly/3dFgr2n>

YouTube: <https://bit.ly/3bC2xeu>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9,300

Reproducciones: 1,939

Reacciones: 236

Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión transmitió en vivo.  
Publicado por Restream.io · 3 h ·

EN VIVO / Reunión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil  
Sigue en vivo Reunión Ordinaria de la Comisión de Protección Civil

Con 304 votos a favor, 179 en contra y 4 abstenciones, queda aprobado, en lo general, el dictamen que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica. Inicia la discusión en lo particular de los artículos reservados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: IMAGEN

Twitter: <https://bit.ly/3ktvbCV>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 9,296

Reacciones: 743

#ÚLTIMAHORA

VOTOS

304  
A favor

179  
En contra

4  
Abstenciones

Queda aprobado, en lo general, dictamen que reforma y adiciona la Ley de la Industria Eléctrica.



POST

CONTENIDO

EN VIVO / Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda.

TIPO DE PUBLICACIÓN: TRANSMISIÓN

Twitter: <https://bit.ly/3pMJC62>

Facebook: <https://bit.ly/3utLzrE>

YouTube: <https://bit.ly/37IB6yz>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 7,513

Reproducciones: 54

Reacciones: 478

 Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión transmitió en vivo. Publicado por Restream.io · 1 h · 

EN VIVO / Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda

Sigue en vivo la Reunión Ordinaria de la Comisión de Vivienda



La Diputada Dulce María Sauri, Presidenta de la Mesa Directiva, invita a la XXXIX Reunión Ordinaria del FOPREL, en donde se realizará la Ceremonia de Traspaso de la Presidencia Pro-Tempore.

TIPO DE PUBLICACIÓN: CARTEL

Twitter: <https://bit.ly/3sdFtto>

Facebook: <https://bit.ly/3dGOkzx>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,883

Reacciones: 87



Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Guayana Francesa

**LA DIPUTADA DULCE MARÍA SAURI RIANCHO,**

Presidenta de la Mesa Directiva, invita a la XXXIX Reunión Ordinaria del FOPREL, en donde se realizará la:

**CEREMONIA DE TRASPASO DE LA PRESIDENCIA PRO-TEMPORE.**



JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2021



9:00 HORAS DE LA CDMX

A TRAVÉS DE NUESTRAS REDES SOCIALES



CAMARADEDIPUTADOS



MX.DIPUTADOS



CAMARADEDIPUTADOSMX



POST

CONTENIDO

La Cámara de Diputados emitió el proyecto de declaratoria de aprobación a la minuta por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativas al Poder Judicial de la Federación.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3aLa2R5>

Facebook: <https://bit.ly/3pJtwK9>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 6,701

Reacciones: 166

En sesión semipresencial, diputadas y diputados de todos los grupos parlamentarios y sin partido, fijaron sus posicionamientos respecto del dictamen por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Facebook: <https://bit.ly/3uqhWal>

Twitter: <https://bit.ly/3slNnRA>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 2,499

Reacciones: 54

<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1364234063544938498>

**Fabiola Loya** @FabiolaLoyaMC · 26min

La #ReformaEléctrica no fortalece el sector eléctrico en #México; al contrario, pierden las familias mexicanas, se afectan las finanzas públicas, frena la generación de empleos, además atenta contra nuestra salud y el medio ambiente. #NoaLainiciativaLIE

**La incertidumbre pasa factura**

La inminente aprobación de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, que ha recibido diversos cuestionamientos, ha generado presión sobre el peso frente al dólar. • FEB. 20

Tipo de Cambio | PESOS POR DÓLAR

Fecha	Tipo de Cambio (Pesos por Dólar)
15 FEB 21	19.9530
16 FEB 21	20.1700
18 FEB 21	20.3590
19 FEB 21	20.5220
23 FEB 21	20.6420

3.45%

**\$0.69**  
ha perdido el peso en cinco días

"Genera mucho ruido en inversión hacia México y levanta alarmas por el rezago del país en la transición a energías limpias".  
Pamela Díaz L., economista para México de SNP Probit

[https://twitter.com/Julieta\\_Kristal/status/1364240167637188610](https://twitter.com/Julieta_Kristal/status/1364240167637188610)

**Diputada Julieta Vences** @Julieta\_Kristal · 8min

El día de hoy los Diputad@s discutiremos un tema muy importante para la ciudadanía y el país. Es una pugna entre 2 bloques, el 1 son los de siempre, los q quieren perpetuar los intereses de las empresas extranjeras y el 2 somos quienes defendemos la soberanía energética de México

<https://twitter.com/LuisMendozaBJ/status/1364247607950733314>

**Luis Mendoza Acevedo** @LuisMendozaBJ · 11min

Hoy se discutirán las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, proyecto que votaré en contra porque perjudicará el bolsillo de los mexicanos, pues se prevé que aumentará el precio de su consumo.

**AUMENTA EL PRECIO DE LA ENERGÍA**

Diputados PAN



<https://twitter.com/LauraBarreraF/status/1364253223998132226>



[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1364252705573625858](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1364252705573625858)



<https://twitter.com/MoniBau2/status/1364258474167652353>





[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1364260045060366337](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1364260045060366337)



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1364260815092744198>



[https://twitter.com/F\\_GALINDO/status/1364260569369485314](https://twitter.com/F_GALINDO/status/1364260569369485314)





<https://twitter.com/DulceSauri/status/1364266122397114375>



<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1364267782553047041>



[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1364269226584805379](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1364269226584805379)





[https://twitter.com/manuel\\_rdgn/status/1364272223503093761](https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1364272223503093761)



<https://twitter.com/XavierAzuarasLP/status/1364281502230536192>



[https://twitter.com/martha\\_garay/status/1364285146086723584](https://twitter.com/martha_garay/status/1364285146086723584)



<https://twitter.com/XavierAzuaraSLP/status/1364287022505025536>



<https://twitter.com/JCRomeroHicks/status/1364281754870190081>





<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1364291071824564225>



<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1364293095978799104>



<https://twitter.com/jorgearguellesv/status/1364293355438366721>





<https://twitter.com/FabiolaLoyaMC/status/1364296910111002626>



<https://twitter.com/MonicaAlmeidalo/status/1364293197271195650>





<https://twitter.com/DraMedelPalma/status/1364293359406252033>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1364304809726251009>



[https://twitter.com/manuel\\_rdgn/status/1364297450190594050](https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1364297450190594050)



<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1364304800997797898>



<https://twitter.com/MonicaAlmeidal0/status/1364306260485574663>



[https://twitter.com/F\\_GALINDO/status/1364306308581711875](https://twitter.com/F_GALINDO/status/1364306308581711875)





[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1364323941729271811](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1364323941729271811)

**Dolores Padierna** @Dolores\_PL · 4min

Al hablar en pro del dictamen que reforma la Ley de la Industria Eléctrica, detallé que con esta iniciativa se pretende corregir las dificultades que tiene la CFE por el diseño regulatorio perverso que estableció la Reforma Energética de Peña Nieto.

1 3 4

[Mostrar este hilo](#)

<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1364329325626023938>

**Aleida Alavez Ruiz** @ALEIDAALAVEZ · 5min

Con esta reforma las empresas privadas deberán invertir en la distribución; se les acaba el subsidio. A los artífices del mayor saqueo a México, la reforma energética del 2013, les decimos que vamos a recuperar la rectoría de la electricidad para los mexicanos.

2



[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1364333905625579520](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1364333905625579520)



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1364341124085805057>



<https://twitter.com/ALEIDAALAVEZ/status/1364353312691281921>





<https://twitter.com/irmajuancarlos/status/1364362692396417028>



[https://twitter.com/manuel\\_rdgn/status/1364362771463340037](https://twitter.com/manuel_rdgn/status/1364362771463340037)





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1364364478759006214>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1364370007292018697>



<https://twitter.com/wzuloag/status/1364371682295648257>





[https://twitter.com/martha\\_garay/status/1364375799378284545](https://twitter.com/martha_garay/status/1364375799378284545)



<https://twitter.com/MonicaAlmeidalopez/status/1364385149559787525>



<https://twitter.com/Pilarortega/status/1364386639485804546>





<https://twitter.com/MonicaAlmeidalo/status/1364393809434398724>



<https://twitter.com/MonicaAlmeidalo/status/1364401440152674304>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1364402417757003777>





[https://twitter.com/ReginaldoSF\\_PT/status/1364405904888655876](https://twitter.com/ReginaldoSF_PT/status/1364405904888655876)



[https://twitter.com/ReginaldoSF\\_PT/status/1364405918528458757](https://twitter.com/ReginaldoSF_PT/status/1364405918528458757)





[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1364406872636231680](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1364406872636231680)



<https://twitter.com/marianarmyt/status/1364395617674399748>





<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1364410128208957440>



[https://twitter.com/sara\\_rochaslp/status/1364410582905073665](https://twitter.com/sara_rochaslp/status/1364410582905073665)





<https://twitter.com/JosefinaSLP/status/1364366330049093632>



[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1364413117770338314](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1364413117770338314)





<https://twitter.com/JuarezCisneros/status/1364415647753494529>



<https://twitter.com/JulietaMRabago/status/1364423135047675907>





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **SITUACIÓN NACIONAL**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Fecha 24.02.2021	Sección Nacional	Página 2
---------------------	---------------------	-------------

# Rebasa México los 181 mil fallecimientos por COVID

POR URBANO BARRERA

La Secretaría de Salud (SSa) al dar a conocer que los extranjeros y toda persona que esté en México tiene derechos a vacunarse, indicó que las últimas 24 horas el virus SARS-Cov2 causante de Covid19 terminó con la vida de mil 273 personas y colocó la cifra acumulada en 181 mil 889 casos.

Los contagios se cuentan en 2 millones 247 mil 852 y los casos activos, es decir, las personas contagiadas en los últimos 14 días, con riesgo de

contagiar son 49 mil 273.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional, Gabriela Nucamedi Cervantes, directora de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud (SSa) y el doctor Rui López Ridaura, titular del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, comentaron que a la fecha se han recuperado un millón 607 mil 869 personas.

La ocupación hospitalaria nacional es de 33 por ciento; para camas generales de hospital se llegó a un 32 por ciento con 10 mil 516 y una disponibilidad de 21 mil 841.



El número de contagios se eleva a 2 millones 247 mil 852.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>PP-7</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

## Hacer de vacunas “bien global”, la lucha: Alberto Fernández

● El presidente de Argentina invita a AMLO a sumarse a ese esfuerzo para plantearlo al G-20

● “El Covax no opera; la ONU parece florero, un adorno”, dice el tabasqueño

**Se acelera el acaparamiento de antígenos por 10 países: Ebrard**

# SE PEDIRÁ AL G-20 QUE VACUNA SEA UN BIEN GLOBAL Preocupa tardanza del Covax; ya pasaron meses y no da las dosis: Ebrard

**ROBERTO GARDUÑO  
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El acaparamiento de las vacunas por 10 países en el mundo “se está acelerando”, advirtió el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. En la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el funcionario colocó sobre la mesa la ineficacia del instrumento Covax de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), porque de los 51 millones de dosis contratadas, “al día de hoy no han entregado una sola”.

La disonancia entre la producción del antiviral y su escasa distribución global fue objeto de crítica en la rueda de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien acusó que Covax “no está funcionando y la ONU parece un florero, un adorno”. Insistió en el reparto justo para todos, sin imperar el interés de los más industrializados.

Su invitado, el mandatario de Argentina, Alberto Fernández, también adelantó que propuso a López Obrador sumarse a la propuesta que ha trabajado con su homólogo francés Emanuel Macron, para de-

clarar “bien global” la vacuna y con ello promover la producción masiva en laboratorios de todos los países para así enfrentar la demanda.

Fue Ebrard quien calificó de inaceptable el acaparamiento de 80 por ciento a manos de 10 países. “El mayor riesgo a la seguridad de la humanidad hoy es precisamente esta pandemia y, por ende, el acaparamiento de las vacunas”. Ejemplificó con el caso Covax.

“Hoy esperamos que Covax nos diga –y a Argentina y a muchos países del mundo– cuándo van a entregar su primera vacuna, porque ya pasó diciembre, enero, febrero. Es el único instrumento multilateral para garantizar el acceso universal, entonces sí nos preocupa que se esté tardando.”

En la ronda de preguntas, un corresponsal de la BBC cuestionó a López Obrador por qué México aporta la cifra más elevada de decesos por Covid en América Latina (sin considerar a Brasil). El Presidente replicó: “Acercas de las comparaciones, si se tratara de eso, yo podría contestarle, nada más que es hasta de mal gusto, ofrezco disculpa, que a la nación más poder-

rosa del mundo, que tenemos de vecinos, le ha ido peor que a nosotros. Lamentamos mucho que esto pase al pueblo estadounidense, que es un pueblo también hermano, pero como que no conviene hacer comparaciones, como que no es un asunto de maniqueísmo”.

Para ilustrar el nivel de acaparamiento y de desequilibrio desmenuzó en su respuesta: hasta ayer Estados Unidos ya tenía 63 millones de personas vacunadas y, en el extremo, República Dominicana tenía 373 inoculadas.

El Ejecutivo argentino se sumó al reclamo nacional: “Quiero acompañar la gestión de México en favor de la universalización de la vacuna”, y consideró miserable la pretensión de politizar la inoculación. Así, directo enfrentó –también– la campaña mediática en su contra, en su país.

“La idea que nos impulsa a llevar adelante y ponerle justicia y equidad, como bien ha dicho el Presidente, a la distribución de vacunas, y es una de las ideas que venía a traerle: que México nos acompañe, a Francia y a Argentina, en este planteo en el G-20”.



Descartan dejar fuera a ciudadanos de otras nacionalidades

# Contempla Salud dosis a extranjeros



**Alistan refuerzo de Pfizer para maestros de Campeche**

NATALIA VITELA

Las personas extranjeras que se encuentran en México también son candidatas a la vacunación contra Covid-19, indicó Ruy López Ridaura, director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (Cenaprece).

Luego de que en redes sociales se reportara que en algunos puestos de vacunación de la Ciudad de México se negó la atención a ciudadanos de otras nacionalidades, el funcionario aseguró que el plan de la Secretaría de Salud (Ssa) sí contempla a los extranjeros.

“Hubo confusión en algunos puntos operativos, pero

hemos insistido en la capacitación y con los vínculos a las brigadas, que todos son candidatos a la vacuna independientemente de su nacionalidad”, dijo López Ridaura en la conferencia vespertina.

Detalló que lo único que se requiere es un documento oficial que compruebe la residencia, y en el sitio de vacunación serán registrados y se les generará una clave temporal individual de identificación para el rastreo y programación de la segunda dosis.

Por su parte, Eduardo Clark, director de Gobierno Digital de la Ciudad de México, informó en Twitter que personal de vacunación modificaría los protocolos para que extranjeros residentes tengan acceso a la vacuna.

## SEGUNDA ETAPA

Una parte del lote de 511 mil 875 vacunas de Pfizer que llegó ayer México funcionará como segunda dosis del personal educativo de Campeche, indicó López Ridaura.

“En el envío que llegó (ayer) de la vacuna Pfizer, y que se está transportando a las entidades federativas, se han tomado en cuenta las segundas dosis de los cerca de 17 mil profesores y profesoras que se vacunaron ya hace más de 28 días en Campeche”, señaló.

“En el estado de Campeche se van a estar abriendo de manera simultánea sitios para el personal de salud, para adultos mayores y para maestros con la vacuna de Pfizer”.

Sobre la población en situación de calle, aseveró que hay un plan para identificar a la población adulta mayor de alta vulnerabilidad.

“Al igual que las estrategias de vacunación a domicilio para las personas adultas mayores en una situación de postración, son importantes las personas en situación de calle, que también son candidatas a que se vacunen y si son adultos mayores podrán acudir a los sitios sin mayor problema”, afirmó.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Capital</b>	Página <b>29</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

# Busca gobierno aplicar en 10 días 200 mil vacunas en tres alcaldías

El Gobierno de la Ciudad de México realizó un simulacro en las seis macrounidades de vacunación contra el Covid-19, donde este miércoles se iniciará la aplicación de las 200 mil dosis del biológico ruso Sputnik-V a los adultos mayores que residen en las alcaldías Iztacalco, Tláhuac y Xochimilco, con la participación de las brigadas de salud y personal de distintas dependencias capitalinas y federales.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, recomendó a la población no llegar en la madrugada y hacer grandes filas, pues con que acudan 15 minutos antes de su cita o de acuerdo con la primera letra de su apellido, en este caso A y B, que corresponden al primer día, pues hay suficiente tiempo y espacio para que reciban la vacuna.

“Aun cuando lleguen 4 mil personas en un día –en el caso de Iztacalco–, va a haber 45 equipos vacunando al mismo tiempo (...). Entonces, esperamos que sea muy ágil este proceso de vacunación siempre el primer día, pues es el proceso de ajuste, pero sí es un llamado a que no tienen que llegar en la madrugada”, reiteró.

Las macrounidades están ubicadas en el Palacio de los Deportes, donde se ingresará por la puerta 5, y en la Escuela Nacional de Educación Física en Iztacalco; bosque y Hospital General del Issste, en Tláhuac, y en la Escuela Nacional Preparatoria número 1 y deportivo Xochimilco, en Xochimilco.

Se estima que cada hora se inmunizará a alrededor de 15 a 20 personas, por lo que, en el caso de Iztacalco, se prevé aplicar la primera dosis a más de 5 mil 500 personas, mientras en Tláhuac y Xochimilco la cifra podría ser de

entre 3 mil a 3 mil 500 adultos mayores.

A las instalaciones sólo podrán ingresar los adultos mayores y a menos que requieran asistencia se les permitirá un acompañante. Deberán acudir con la clave única de registro de población (CURP), acta de nacimiento, identificación oficial o cualquiera que compruebe su residencia en sus respectivas alcaldías.

La mandataria señaló que para evitar bloqueos de calles, como los ocurridos en Ecatepec, estado de México, debe haber organización, no policías, pero habrá un operativo con mil uniformados para agilizar el tránsito y brindar seguridad a las brigadas médicas y a los adultos mayores en las seis sedes.

En principio, se contempla desplegar 132 efectivos, que podrán ir incrementándose durante la jornada de vacunación, que se realizará de las nueve de la mañana a las cuatro de la tarde, a partir de hoy y hasta el 5 de marzo.

A su vez, la secretaria de Salud, Oliva López Arellano, informó que durante la campaña de vacunación en la ciudad sólo tres adultos mayores que recibieron la primera dosis del biológico de Pfizer-BioNtech tuvieron una reacción adversa, pero ya fueron dados de alta.

Por separado, la Secretaría de Educación capitalina informó que la comunidad judía establecida en la capital del país donó tres ultracongeladores para la conservación de vacunas contra el Covid-19, que pueden refrigerar hasta menos 40 grados Celsius y tienen capacidad para resguardar hasta 270 dosis cada uno.

Rocío González Alvarado, Elba Mónica Bravo y Alejandro Cruz Flores





**Covid.** Se rebelan en Ecatepec por falta de vacunas... y AMLO tunde a la ONU

## Se rebelan en Ecatepec por la falta de vacunas

**Pandemia.** El Presidente tunde a la ONU por no intervenir y evitar el acaparamiento de dosis en manos de 10 países

LAURO GALICIA Y FANNY MIRANDA  
EDOMEX Y CDMX

En respuesta a la decisión del gobierno de Ecatepec de postergar la apertura de módulos de vacunación anticovid, adultos mayores y sus familiares protestaron y algunos cerraron por más de dos horas la Avenida Central, obligando a las autoridades a abrir dos centros.

A pesar de los llamados a no formarse desde la madrugada y a asistir solo con registro previo, habitantes de ese municipio mexiquense llegaron a formarse desde las 18 horas del lunes a las seis sedes anunciadas. Ya con filas kilométricas, paramédicos avisaron casi a la medianoche la decisión de retrasar la operación de los centros.

Para el amanecer, el número de personas y la falta de información continuaba en aumento en el deportivo Emiliano Zapata: "Que hablen claro porque desde ayer nos citaron aquí, no tiene caso de que, si no estaban seguros no nos hubieran traído, lo único que va a pasar es que nos vamos a

enfermar", se quejó la señora Alba Reyna.

La molestia no paró allí y varios decidieron bloquear la circulación de la Avenida Central por más de dos horas. "Hay personas adultas con bastón y andaderas, en sillas de ruedas. Están desde ayer (lunes) desde las 9 de la mañana", aseguró Guadalupe Córdova.

La inconformidad propició la apertura del Centro Cívico Múzquiz y la llegada de las vacunas alrededor de las 11 horas, mientras que al de Río de la Luz, llegaron un millar a las 13:50 horas.

De acuerdo con la Secretaría de Salud Federal, en total se han aplicado 15 mil 915 dosis de las 200 mil de la vacuna china de Sinovac, en Ecatepec.

### Covax no ha enviado: Ebrard

El presidente Andrés Manuel López Obrador se lanzó contra la Organización de las Naciones Unidas (ONU) por no intervenir para evitar el acaparamiento de vacunas contra el covid-19 por

parte de 10 países.

"La ONU tiene que intervenir porque parece un florero, está de adorno. Y es un acuerdo de todos los gobiernos que se tiene que hacer valer", asestó López Obrador durante la conferencia mañanera en Palacio Nacional, donde estuvo acompañado por su homólogo argentino, Alberto Fernández.

Reiteró que de 80 países que cuentan con vacunas, 10 concentran 80 por ciento de las dosis disponibles y 100 más no tienen acceso a la inmunización.

Por su parte, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, acusó que Covax no ha entregado ni una sola dosis a México, de los 51 millones de aplicaciones que adquirió para 25 millones de personas.

"Hoy esperamos que Covax nos diga cuándo van a entregar, porque ya pasó diciembre, enero, febrero, es el único instrumento, nos preocupa que se esté tardando y al mismo tiempo se anuncia la compra de más dosis por los países que están acaparamo", criticó.



## Detectan variantes

El Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) confirmó la existencia de la mutación E484K, presente en las variantes brasileña y sudafricana del SARS CoV-2, que se teme reduzca la eficacia de las vacunas contra el covid.

De las mutaciones que se han descrito hasta ahora, la E484K, detectada por la Universidad de Guadalajara (UdeG), es de las que más ocupan.

Esta mutación se encuentra identificada en las variantes sudafricana y brasileñas (P.1

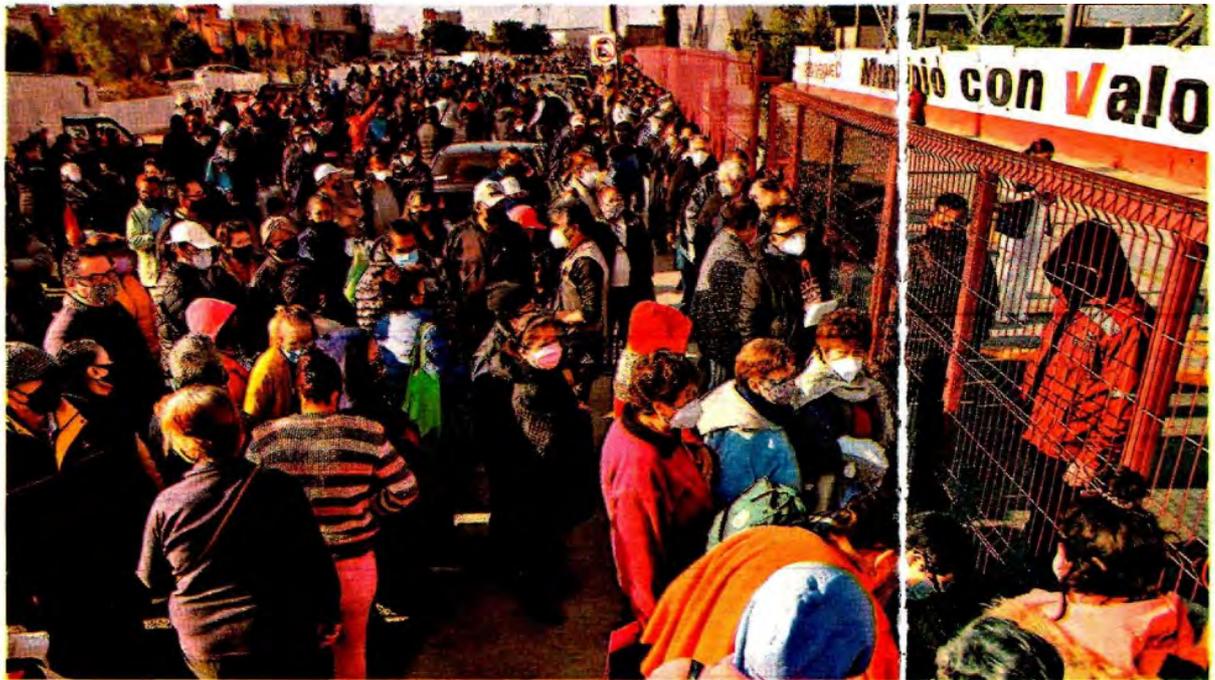
y P.2), señaló José Francisco Muñoz Valle, rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Destacó que, con la propagación de esta mutación en México, "lo que pudiera pasar es que las vacunas tuvieran una menor eficacia o se pre-

senten reinfecciones, pero faltan estudios para verificar en qué medida puede bajar la eficacia de la vacuna". ■

**Con información de:** Pedro Domínguez, Emmanuel Morales, Enrique Luna, Alejandra Gudiño, Blanca Valadez y Karla Guerrero

## El Indre confirma mutación en las variantes de Brasil y Sudáfrica



La protesta de los habitantes ocasionó que las autoridades abrieran dos centros de vacunación. EFE

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>32</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

### **ALERTA ONU-MÉXICO POR EXTORSIÓN CON VACUNA CONTRA CORONAVIRUS**

**"Promesa"**. El Centro de Información de la ONU alertó que hay bandas dedicadas a la extorsión en México que se hacen pasar por funcionarios de las organizaciones Panamericana y Mundial de la Salud (OPS) y (OMS) para estafar con la promesa vender la vacuna contra Covid-19.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Ciudades</b>	Página <b>PP-11</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------

•REGRESO A CLASES  
SOLO EN SEMÁFORO  
VERDE, ADVIERTE SEP A  
ESCUELAS PRIVADAS

# Clases presenciales solo en semáforo verde, advierte SEP a escuelas privadas

**LA DEPENDENCIA DECLARÓ que es competencia de las autoridades locales decidir el regreso a clases presenciales**

## REDACCIÓN

**F**rente al anuncio de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANEP) de que esos planteles regresarán a clases presenciales el 1º de marzo, la Secretaría de Educación Pública (SEP) declaró que la apertura de planteles dependerá de las disposiciones sanitarias vigentes, es decir, hasta que estén las entidades en semáforo verde.

“El regreso a clases presenciales será seguro, ordenado, gradual y cauto, siempre y cuando el semáforo epidemiológico esté en verde, y conforme lo determinen las autoridades locales, respetando las nueve intervenciones establecidas por las autoridades sanitarias y educativas federales”, declaró, a través de un comunicado.

La SEP recordó que es competencia de las autoridades sanitarias federales y locales fijar las disposiciones relativas al semáforo epidemiológico vigente, así como de la Ley General de Salud, las cuales permitirán el regreso a clases de forma presencial en instituciones públicas y privadas.

Sin embargo, la dependencia expresó que se escucharán las demandas y planteamientos solicitados formalmente, de parte de autoridades, asociaciones y actores educativos que deseen opinar sobre este tema.

Por su parte, Delfina Gómez, secretaria de Educación Pública, señaló que se buscará un canal de diálogo con la ANEP, que anunció la apertura de las escuelas privadas desde el 1º de marzo próximo.

En entrevista, tras asistir en Palacio Nacional a la ceremonia por el

108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero, la titular de la SEP expresó que “van a tratar de buscar comunicación con la asociación para establecer canales y encontrar una solución”

“Algo que queremos es reabrir las instituciones, creo que lo comenté en algún momento en una presentación, nada más que lo queremos hacer en el marco de la seguridad con nuestra comunidad escolar, no queremos apresurar y poner en riesgo precisamente a nuestros niños”, afirmó.

Respecto a si hay algún plan de vacunación para los maestros, la funcionaria indicó que ahorita no, “yo creo que es lo que vamos a platicar y ya les daremos datos, pero estamos en el diálogo y en la disposición y claro que queremos aperturar nuestras instituciones”. ●



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Ciudades</b>	Página <b>PP-11</b>
----------------------------	----------------------------	------------------------



**La ANEP anunció** que abrirían distintos planteles de escuelas particulares a partir del 1º de marzo. Especial

**Sheinbaum  
analizaría  
reapertura de  
escuelas  
particulares**



FOTO : SERGIO VAZQUEZ

**RETORNO A CLASES PRESENCIALES**

# Sí al diálogo con escuelas particulares: Sheinbaum

HILDA ESCALONA

**La ANEP informó que los colegios privados de todos los niveles educativos y en todo el país lo harían a partir del 1 de marzo**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, expresó la disposición de su administración a dialogar con la organización de escuelas particulares que ayer anunció que en marzo reanudarán las clases presenciales.

El próximo 23 de marzo la suspensión de clases cumplirá un año en la Ciudad de México y tiene como objetivo evitar un mayor número de contagios de Covid-19, así lo informó en conferencia de prensa, la mandataria.

"Estamos dispuestos a tener pláticas, hasta el momento no nos la han solicitado el gobierno de la Ciudad de México, pero ahí estamos para poderles ayudar. Vamos a dialogar para que nos ayuden a que no se propague la enfermedad a través de esta reapertura", refirió.

La jefa del Ejecutivo local dijo que pidió a padres de familia tener paciencia para que avance el programa nacional de vacunación y puedan enviar nuevamente a niños y jóvenes a las escuelas.

"Entendemos esta dificultad de las familias, pero pedirles que ya falta poco, ya está la vacuna, hay un proceso de vacunación hay que tener un poco de paciencia para evitar enfermedad de maestras, maestros, padres de familia, entonces un poco de paciencia, esperar un poco porque ya estamos desde nuestro punto de vista en los meses de vacunación universal", apuntó.

El lunes pasado, la Asociación Nacional de Escuelas Particulares (ANEP) informó que los colegios privados de todos los niveles educativos y en todo el país reanudarán clases presenciales a partir del 1 de marzo, bajo el amparo de artículo 3 de la Constitución.

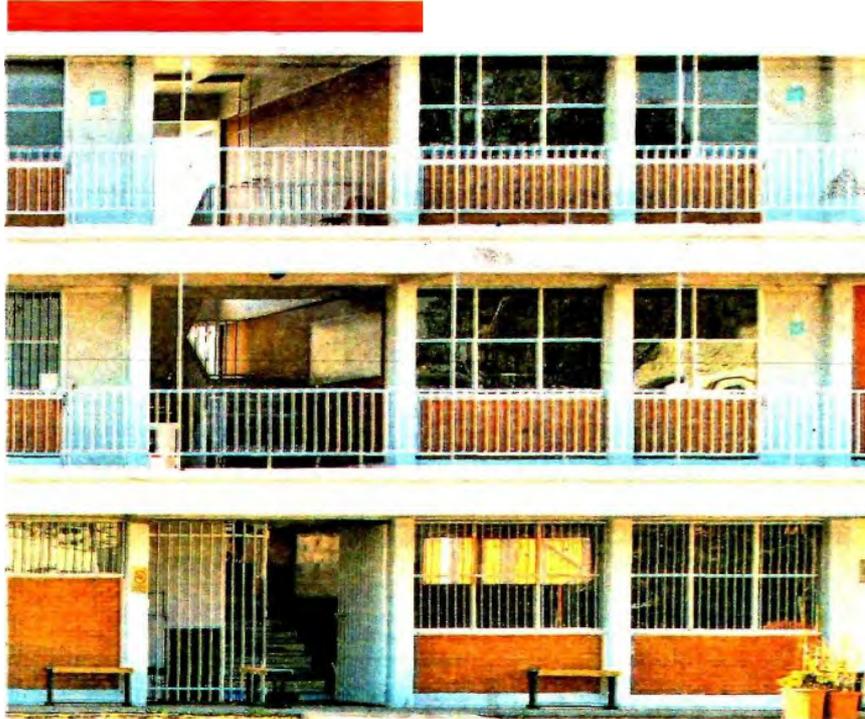
**la suspensión de clases cumplirá un año en la Ciudad de México y tiene como objetivo evitar un mayor número de contagios de Covid-19**



Fecha 24.02.2021	Sección Metrópoli	Página PP-10
---------------------	----------------------	-----------------

 **CLAUDIA SHEINBAUM**  
JEFA DE GOBIERNO

*Estamos dispuestos a tener pláticas, hasta el momento no nos la han solicitado el gobierno de la Ciudad de México, pero ahí estamos para poderles ayudar"*



**Lo primordial** es que no se propague la enfermedad a través de esta reapertura. / FOTO: SERGIO VÁZQUEZ

## Cepal propone plan de apoyos para mujeres desempleadas

Plantea el otorgamiento de ingresos básicos que costarían sólo 0.2% del PIB y que beneficiarían a 14 millones de mexicanas. La titular del organismo, Alicia Bárcena, señaló que tras la pandemia, el 5.1% de las mujeres en el país salieron de la fuerza laboral, siendo el género más afectado

**CEPAL URGIÓ EL APOYO QUE BENEFICIARÍA A 14 MILLONES DE MEXICANAS**

# Proponen plan de ingresos para mujeres desempleadas

**Costos.** El organismo mundial consideró que el programa no pondría en riesgo la estabilidad del país, pues representaría sólo el 0.3% del PIB

### TZUJARA DE LUNA

Con la finalidad de aminorar el impacto laboral que la contingencia sanitaria generada por el Covid-19 ha dejado en las mujeres mexicanas, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) propuso la creación de un ingreso básico de emergencia para ellas, que ocuparía entre el 0.2% y 0.3% del Producto Interno Bruto (PIB) del país, con una duración de entre tres y seis meses.

En conferencia, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva del organismo, urgió el apoyo a este sector, pues estima que el 5.1% de las mujeres mexicanas salieron de la fuerza laboral por la pandemia, además de que han sido las más afectadas en comparación con los hombres.

“Esto sería un apoyo esencial que no es tan oneroso, tan costo, que puede hacerse y que beneficiaría a 14 millones de mujeres que representan el 7.4% de la región de América Latina”, comentó.

Y es que la participación de las mujeres en el ámbito laboral parece ir en retroceso por la pandemia en la zona de las Américas, ya que

el organismo también expuso que por la contingencia sanitaria la participación femenina en dicho ámbito retrocedió 10 años.

“La tasa de participación femenina bajó un 6% en 2020 y la tasa de ocupación de las mujeres comparada con 2019 es 10 puntos más alta, eso es un dato que refleja lo preocupante de la crisis... Las mujeres registran una década perdida en niveles de participación laboral. Lo hemos dicho: el trabajo es la llave maestra para salir de la desigualdad”, añadió.

Además, en el caso particular de México, Bárcena señaló que las mujeres son el género que más está presente en la batalla contra el Covid-19, ya que ellas representan el 73.2% del total de las personas que integran el sector salud, no obstante, la brecha salarial entre hombres y mujeres aún cuando hacen las mismas labores en el sector es de 23.7%.

En tanto, explicó que la pandemia trajo consigo el que las mujeres pasaran mayor tiempo en los hogares haciendo labores de cuidado, antes que encaminarse a la búsqueda o preservación de su empleo.

En tanto, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) reveló que la cantidad de mujeres ocupadas en el ámbito laboral en el cuarto trimestre del año pasado era de 20.7 millones, lo que implicó una reducción de 1.3 millones de mujeres en comparación con el mismo periodo un año antes.



## Condición de actividad económica

### Mujeres de 15 años o más

En su último reporte, el Inegi reveló el incremento en los niveles de desocupación laboral, principalmente en las mujeres



Fuente: Inegi.

#AMMJE

# EMPRESAS FEMENINAS GLOBALES

**La pandemia por COVID-19 no sólo provocó afectaciones, los cambios que impulsó generaron oportunidades y herramientas que permitirán el crecimiento internacional de las empresas encabezadas por mujeres, afirma Sonia Garza en entrevista con Reporte Índigo**

PORMARÍA FERNANDA NAVARRO  
@mafernavarro25

**H**erramientas digitales, formalidad y ejemplo de liderazgo femenino son los elementos clave para que las empresas dirigidas por mujeres mexicanas alcancen los mercados globales.

En México, las mujeres tienen una alta tendencia a emprender pero la mayoría de ellas lo hace en la informalidad, además la tradicional asignación de trabajo doméstico y de cuidado de los menores de edad y adultos mayores a ellas siguen impidiendo su pleno desarrollo como líderes empresariales, afirma Sonia Garza, presidenta de la Asociación Mexicana de Mujeres Jefas de Empresas (AMMJE).

La formación de empresas encabezadas por mujeres es más necesaria que antes, después de todo ellas fueron las más afectadas con la crisis laboral que se generó por el paro de actividades no esenciales en 2020 para tratar de contener los contagios por COVID-19.

“Queremos ser protagonistas de la reactivación económica, poner manos, cabeza y corazón en todas las estrategias que nos

puedan ayudar para que los emprendimientos de mujeres salgan adelante, poder ayudar a través de la Asociación a todas las mujeres que están pidiendo ayuda”, explica la también fundadora del Consorcio Dermatológico de México CDM Labs, en entrevista con Reporte Índigo.

Las empresas dirigidas por mujeres se encuentran mayoritariamente insertadas en el sector de servicios, por lo que fueron de las más afectadas por la crisis sanitaria que inició en 2020 y que en 2021 continúa generando estragos a la economía mexicana.

Pero la inmediata puesta en marcha de estrategias de digitalización, adaptarse a los cambios de consumo que estableció el confinamiento y la unión de mujeres empresarias permitieron que por lo menos entre las asociadas de la AMMJE los efectos del COVID-19 fueran menores en sus empresas.

“Hicimos una encuesta interna para conocer las afectaciones de las empresas que se encuentran en la AMMJE y encontramos que 40 por ciento de las afiliadas perdieron 30 por ciento de sus ingresos. Reaccionamos con prontitud, leímos el entorno y empezamos inmediatamente a usar la tecnología, innovar, cambiar los negocios, apoyarnos desde el mercado lo-

cal hasta el nacional, eso hizo que nos afectara menos el entorno, unirnos entre todas y empezar a capacitarnos”.

En México la conversión digital de los negocios ha sido lenta sobre todo entre los pequeños y medianos negocios, pese a los intentos de integrar a su servicio aplicaciones de *delivery*, habilitación de una página web, la difusión de servicios y productos en redes sociales o la venta en línea.

Datos de la Cámara de Comercio Servicios y Turismo en Pequeño de la Ciudad de México (Canacope) apuntan que en 2020 tres de cada 10 empresas pudieron digitalizarse, que ya representa un incremento de la presencia comercial en línea de los negocios, toda vez que previo a la pandemia solamente una de cada 10 contaba con alguna de estas herramientas.

Con esta experiencia por delante, la asociación ofrecerá apoyo, cursos de capacitación e incluso divulgación de proyectos para captar inversión a través de la Academia AMMJE que se estrena el próximo tres de marzo.

El objetivo es generar un círculo virtuoso para estimular el crecimiento y responder a este llamado de ayuda que están haciendo las emprendedoras en medio de una crisis que provocó que 1.3



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>24-25</b>
----------------------------	---------------------------	------------------------

millones de mujeres perdieran los ingresos que generaban a través de sus empresas.

**Oportunidad global**

En cada crisis existe una oportunidad y las crisis sanitaria, económica y laboral provocadas por el COVID-19 no son la excepción. Sonia Garza, recién nombrada líder de la AMMJE, apuesta porque los cambios generados en 2020 permitirán que los emprendimientos de cualquier persona evolucionen de tener impacto regional a alcances globales.

Por eso, la empresaria regio-

montana con más de 30 años de experiencia insiste en la importancia de generar un pensamiento emprendedor y exponencial en las mujeres empresarias.

Además de las herramientas digitales, insiste en la formalización de las empresas de mujeres no sólo con el objetivo de generar mayores ganancias y laborar en un marco de legalidad que repercuta en mediano plazo en su seguridad económica, sino para que puedan integrarse a cadenas globales de valor.

Por eso la AMMJE en donde tradicionalmente sólo podían

integrarse jefas de empresas legalmente constituidas ha decidido “democratizarse” y apoyar a todas las mujeres emprendedoras.

“Las mujeres no nos vamos a detener, si nos facilitan el camino, qué bueno, ahí vamos, pero si no lo hacen vamos a emprender, y aplaudo a estas mujeres que no se hincan ante la adversidad sino que salen adelante. Pero también es importante fomentar nuevas masculinidades en donde los hombres se unan a las mujeres, que las vean como iguales, debemos quitar esa cultura de la desigualdad”, afirma.

**1.3**

millones de mujeres perdieron los ingresos que generan a través de sus empresas en 2020



**Queremos ser protagonistas de la reactivación económica, poner manos, cabeza y corazón en todas las estrategias que nos puedan ayudar para que los emprendimientos de mujeres salgan adelante”**

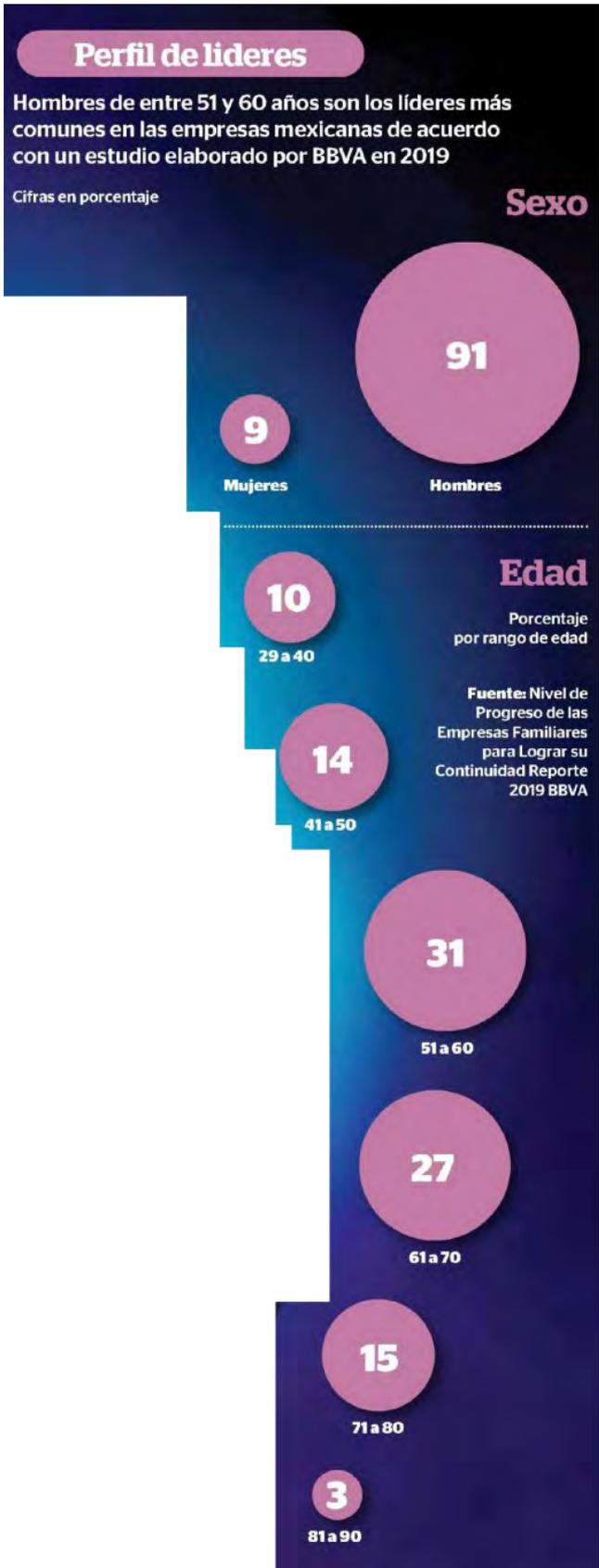
**Sonia Garza**  
Presidenta de la AMMJE

**Impacto femenino**

La crisis laboral del 2020 afectó sobre todo a mujeres trabajadoras. La población económicamente activa según sexo mostró su mayor brecha en el segundo trimestre de 2020



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo INEGI



Continúa en siguiente hoja



**#VENEZUELA**

# VACUNAN PRIMERO A CHAVISTAS

LEGISLADORES FIELES AL RÉGIMEN SON INMUNIZADOS, INCLUSO ANTES QUE EL PERSONAL SANITARIO O ANCIANOS

**EFE Y AP**

**E**

n Venezuela, los legisladores tienen prioridad para vacunarse, incluso antes que el personal médico y las personas de la tercera edad.

Mientras los chavistas son protegidos, ayer mismo, la Contraloría de Venezuela inhabilitó al líder opositor Juan Guaidó para ejercer cargos públicos, así como a otros 27 legisladores contrarios al gobierno.

Las 277 personas que actualmente conforman la Asamblea Nacional (92% oficialistas) comenzaron a recibir la vacuna Sputnik V contra COVID-19, en cumplimiento del plan propuesto por el gobierno, que hasta ayer había inmunizado a menos de 10% del personal sanitario y que excluye a la tercera edad.

Al menos tres diputados opositores informaron, a través de las redes sociales, que les habían inculcado una dosis del fármaco ruso, cuyo primer lote con 100 mil aplicaciones arribó al país a mediados de mes y alcanzará para proteger a menos de 0.5% de la población.

Los legisladores Alfonso Cam-

pos, Anyelith Tamayo y Rubén Limas anunciaron que ya habían sido vacunados, pero la lista de diputados inmunizados es más larga e incluye, hasta ayer, al menos a una decena, según fuentes legislativas.

De todas formas, se prevé la vacunación total del pleno, que es 92% oficialista, pues así lo considera el plan gubernamental que aseguró que los trabajadores médicos serían los primeros en recibir la protección.

Este esquema de vacunación incluirá a los familiares directos del presidente venezolano, Nicolás Maduro, pues tanto su esposa, Cilia Flores, como su hijo, Nicolás Maduro Guerra, tienen un escaño en la Cámara.

Varios dirigentes del chavismo también se beneficiarán de este tratamiento preferencial, entre ellos el diputado Diosdado Cabello, quien padeció la enfermedad en 2020.

En tanto, el presidente de Argentina, Alberto Fernández, pidió dejar la "payasada" en el escándalo conocido como "vacunación VIP", luego de que un fiscal imputara al exministro de Salud argentino Ginés González García. "No hay ningún tipo penal en Argentina que diga 'será castigado el que vacune a otro que se adelantó en la fila'", dijo. ●

**10**

• MILLONES DE DOSIS HA APARTADO EL RÉGIMEN A RUSIA.

**100**

• MIL VACUNAS LLEGARON EL FIN DE SEMANA.

**11**  
NICOLÁS MADURO PRESIDENTE

• ESTAMOS MOVIÉndonos PARA PODER GARANTIZAR A NUESTRO PUEBLO TODO EL PROCESO DE VACUNACIÓN".



Fecha  
24.02.2021

Sección  
Orbe

Página  
18

A PASO DE TORTUGA

MADURO ESPERA QUE PARA ABRIL VENEZUELA ESTÉ EN "UNA FASE DE VACUNACIÓN MASIVA".

1

• Oficialmente, los primeros dos casos de COVID-19 se detectaron el 13 de marzo de 2020.

2

• Venezuela, desde octubre ha sido parte de las pruebas de la vacuna Sputnik V.

3

• El régimen reclama el acceso a los activos del país en el exterior para más dosis.

CORONA VIRUS  
AMENAZA MUNDIAL

FOTO: ESPECIAL



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

# Presidente convoca a un pacto por la democracia

Pide a gobernadores no intervenir en elecciones; le toman la palabra

**PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los gobernadores del país a establecer un “Acuerdo Nacional por la Democracia”, a fin de que no intervengan en el proceso electoral 2021, en el que se renovarán más

de 20 mil cargos de elección. Exhortó a no apoyar a ningún candidato de ningún partido, no permitir que se use el dinero público con fines electorales, denunciar la entrega de dinero ilegal para financiar campañas, impedir la compra de lealtades, no traficar con la pobreza, no soplar mapaches electorales y

evitar delitos electorales como el acarreo, el relleno de urnas y la falsificación de actas.

Gobernadores de Morena, PRI y PAN le tomaron la palabra. Los panistas llamaron a evitar la tentación de la politización, a no ver al adversario como enemigo y a que el INE intervenga en la consolidación de este acuerdo.

# Gobernadores le toman la palabra a AMLO

Responden a llamado del Presidente para un acuerdo nacional por la democracia, para que no haya intervención en el proceso electoral 2021

**PEDRO VILLA Y CAÑA, PERLA MIRANDA Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador envió una carta a todos los gobernadores del país para llamarlos a establecer un “Acuerdo Nacional por la Democracia” a fin de que no intervengan en el próximo proceso electoral 2021, en el que se renovarán más de 20 mil cargos de elección popular, entre ellos 15 gobernadores y los 500 integrantes de la Cá-

mara de Diputados.

Los gobernadores del PAN aceptaron el llamado e invitaron al Presidente a “emprender una reconciliación nacional en estos momentos de crisis”.

Ayer, en conferencia de prensa, López Obrador planteó: “Gobernadora, gobernadores y jefa de Gobierno de la Ciudad de México, les propongo de la manera más

horizontal y respetuosa que establezcamos un acuerdo nacional en favor de la democracia. Por mi parte, les manifiesto que actuaré como siempre, con absoluta rectitud y en defensa de la soberanía popular, y a esto mismo les convoco a ustedes.

“Concretamente, les exhorto a que no intervengamos para apoyar a ningún candidato de ningún



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-5</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

partido, a no permitir que se utilice el presupuesto público con fines electorales, a denunciar la entrega de dinero del crimen organizado o de la delincuencia de cuello blanco para financiar campañas, a impedir la compra de lealtades o conciencias, a no traficar con la pobreza de la gente, a no solapar a tramposos o mapaches electorales, a evitar el acarreo y el relleno de urnas, la falsificación de actas y todas esas abominables prácticas ilegales y antidemocráticas que deben quedar en el pasado de manera definitiva”, dijo.

En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, a donde asistió como invitado especial Alberto Fernández, presidente de Argentina, López Obrador exhortó a los mandatarios locales a seguir el ejemplo de Francisco I. Madero, de cuyo 108 aniversario luctuoso se celebró ayer.

“En suma, estimadas y estimados mandatarios, los convoco a que juntos hagamos historia, el Acuerdo Nacional por la Democracia y su efectiva ejecución nos permitirá establecer en México la ansiada democracia de manera perdurable y ello elevará a nuestro país hasta lo más alto en el concierto de las naciones. Atrás quedarán los malos recuerdos de

siglos de imposiciones y fraudes electorales, y nuestro pueblo, con sus legítimas autoridades, seguirá dando ejemplo de dignidad y grandeza”, aseveró.

#### Aceptan llamado

Los Gobernadores del Partido Acción Nacional (Goan) recibieron el llamado del Presidente y celebraron “la coincidencia en que la democracia y la libertad son pilares del bienestar de México”, al mismo tiempo que llamaron a evitar la tentación de la politización y emprender una reconciliación nacional.

En un comunicado firmado por los nueve mandatarios panistas, indicaron su certeza de que el Instituto Nacional Electoral, “autoridad responsable de la organización, certeza, legalidad y libertad de los procesos electorales, tomará debida nota” del mensaje del Presidente, y exhortaron al INE para que sea el que convoque a los Ejecutivos del país para los efectos que considere, en su caso, pertinentes.

“En estos tiempos, es preciso, y urgente, evitar la tentación de la politización, incluso en los temas más sensibles y socialmente máspreciados. Evitar la tentación de ver al adversario político como enemigo. La tentación de dividir para ganar una elección. Por eso

nuevamente le invitamos a emprender una reconciliación nacional en estos momentos de crisis”, indicaron.

A su vez, los gobernadores que integran la Alianza Federalista emitieron un comunicado en el que señalaron que abordarán el tema “de manera prioritaria” en su reunión del 26 de febrero, al tiempo que reiteraron su “disposición al diálogo verdadero y respetuoso entre poderes e instancias de gobierno.

“Hoy más que nunca, es imprescindible el compromiso leal de gobiernos y ciudadanía para lograr comicios transparentes, legítimos y legales. Las democracias se fundamentan en instituciones sólidas y en un estricto apego al Estado de derecho”, dijeron. ●

**20,000**

#### CARGOS

de elección popular se renovarán en las próximas elecciones.

**15**

#### GUBERNATURAS

son las que estarán en disputa el próximo 6 de junio.



MARCO LICARTE: AP

El presidente López Obrador celebró el 108 aniversario luctuoso de Francisco I. Madero.

**RESPUESTA**

**Gobernadores vieron con buenos ojos la propuesta del Presidente, de cara a las próximas elecciones.**



**JAVIER CORRAL**  
Chihuahua

**"Nosotros gustosos le entramos a un pacto por la neutralidad política y la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos"**



**QUIRINO ORDAZ**  
Sinaloa

**"No es función de los ejecutivos estatales involucrarse en asuntos electorales, cuando su misión es responder a la sociedad"**



**MARTÍN OROZCO**  
Aguascalientes

**"Celebro que exista voluntad para que este proceso sea uno de los más transparentes y limpios de la historia"**



**MIGUEL BARBOSA**  
Puebla

**"Estamos viendo que hay una voluntad muy clara, muy firme del gobierno de la República para que estas elecciones se desarrollen de manera limpia"**

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

## ELOGIA ALBERTO FERNÁNDEZ A AMLO



El presidente de Argentina, Alberto Fernández, primer mandatario que realiza una visita oficial a nuestro país en dos años de la actual administración, llenó ayer de elogios en Palacio Nacional a su homólogo mexicano. Fernández dijo que por primera vez México, en muchos años, tiene un presidente con valores morales y éticos, con los que se siente absolutamente identificado. "Definitivamente, por fin México tiene un presidente como merecen los mexicanos..."

○ VISITA OFICIAL  
**Presidente argentino  
 elogia a AMLO**

El Presidente de Argentina, Alberto Fernández, de visita oficial en México, llenó de elogios a su anfitrión Andrés Manuel López Obrador, por recu-

perar un México que estaba en situaciones difíciles y propuso que ambos países deben crear un eje que una al continente. Fernández fue invitado de honor de AMLO en Palacio

Nacional, donde explicó que ambos países que tienen cosas en común, enfrenten un futuro mucho más unido de lo que ha sido hasta ahora.



## ESTUDIO REVELA OPACIDAD Y CAOS

# Fracasó la compra de medicinas en la 4T

NURIT MARTÍNEZ

## Se incrementaron las adjudicaciones directas a los proveedores con 21 mil millones de pesos en 2019

**E**l desorden en la estrategia del gobierno de la Cuatroté para enfrentar la corrupción en la compra de medicinas generó mayor opacidad que en la administración del expresidente Enrique Peña Nieto porque se incrementaron las adjudicaciones directas a los proveedores al pasar de nueve mil millones de pesos en 2013 a 21 mil millones de pesos en 2019, revela una investigación de Impunidad Cero y Justicia Justa.

En "Operación Desabasto. Así se detonó la escasez de medicamentos", investigación conducida por Alejandro Melgoza y Denise Tron, para la organización Impunidad Cero y Justicia Justa, se afirma que "se pasó de nueve mil 675 millones de pesos en contratos públicos adjudicados directamente en 2013, a 21 mil 47 mdp en 2019, siendo el 2019 el más alto hasta el momento".

Si bien para el año 2020 bajó a siete mil 954 millones de pesos, las descripciones son las más "ambiguas en las bases de datos de Compranet a través de la nueva clasificación 'otras contrataciones'. Es decir, no se aclara si es licitación o adjudicación", insisten.

Los montos licitados públicamente se mantuvieron por arriba de las adjudicaciones directas entre 2013 y 2019. Pero en 2020 cambió esa tendencia, ya que se licitaron solo 781 millones de pesos, frente a los más de siete mil millones de pesos adjudicados.

Comprar bajo ese esquema implicó mayor riesgo de corrupción y posibilida-

des de nuevos registros para el desabasto de los medicamentos. Es decir, provocó "una inadecuada aplicación de la centralización de compras, la desorganización en los procesos de compras e inhabilitaciones a las principales distribuidoras, que aunado a la llegada de la Covid-19 en marzo, agravaron el problema en las cadenas de suministro".

Aunque momentáneamente cubrieron el desabasto, la distribución y la logística de almacenaje y entrega de los medicamentos son aún temas sin resolver. Esto incluye de una manera muy particular a las vacunas contra el coronavirus -cuya entrega no ha cubierto aún ni uno por ciento- sobre todo cuando éstas se requieran llevar a las áreas de más complejo acceso.

Durante el proceso de transición de gobierno en 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador impulsó un plan para que las compras públicas pasaran a la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el fin de reducir los costos y combatir la corrupción.

Para el gobierno de la Cuatroté ese cambio de paradigma se traducía en quitar facultades de compra a instituciones de nivel federal para que quedaran a cargo de un equipo de confianza. Sin embargo, ese cambio "ocasionó que se desbaratara el modelo de compra consolidada de medicamentos que, desde 2013, realizaba el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y que inició como un programa piloto para disminuir precios y generar



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

ahorros”.

A decir de Enrique Martínez, el cambio significó “comprar más caro, menos piezas y no lograr cubrir las necesidades”. A esa cadena de irregularidades se suman casos como el que se presentó en el fallo de la licitación LA-006000993-E4E-2019 de diciembre de 2019, en el que quedaron desiertas mil 923 claves de medicamentos. Es decir, 62 por ciento no lograron comprarse, de acuerdo con un informe de la Comisión de Abasto de la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica. Es la cifra más alta desde que comenzó este programa piloto de compras consolidadas del IMSS.

“Entre el desorden que tendrían en 2019 más el que continuó en el 2020, se llegó a que muchos medicamentos no fueran adquiridos de manera correcta y solicitada”, apuntó el experto del Inefam.

La situación del desabasto, la desorganización en los procesos de compras e inhabilitación a las principales distribuidoras, en medio de acusaciones públicas

de estar inmersas en la corrupción, agravaron el problema en las cadenas de suministro. “Todo este año [2020] fue compra desordenada”, dijo Juan Villafranca, director de la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (AMELAF).

En la investigación, la ONG encontró que se hicieron estudios de mercado incompletos, compras con defectos y retrasos en la publicación de las convocatorias que llevaron a cifras récord de claves desiertas. Tampoco se consideró quiénes serían los nuevos proveedores y que estos tuvieran capacidad de atender la demanda de los hospitales y la capacidad de distribuir en todo el país, lo que lleva incluso a señalar que esto puede repercutir en la eficacia para la distribución de medicamentos para el tratamiento contra la Covid-19 en los próximos meses.

Ante las denuncias de mayor desabasto, en particular de los padres de familia de los niños con cáncer, el gobierno lpezobradorista ideó un nuevo mecanismo para hacerse de los medicamentos, y a partir del 31 de julio de 2020 anunció un

acuerdo entre la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) y el Insabi, en el que también estuvieron presentes representantes de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

A partir de ese momento, se encargó de las compras consolidadas de medicamentos para el periodo 2021-2024. Este proyecto le costará al gobierno mexicano 6 mil 800 millones de dólares, de los que la Oficina de Naciones Unidas cobrará 1.25 por ciento.

Lo que no advirtió el nuevo gobierno es que el mecanismo no estaba permitido por la legislación mexicana y los legisladores impulsaron una reforma fast track a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que tomó menos de dos meses para su publicación el 11 de agosto de 2020.

Según el calendario de la UNOPS, el proceso de licitación de medicamentos iniciaría en octubre de 2020, sin embargo, inició hasta el 4 de diciembre

## CAOS

**LA SITUACIÓN** del desabasto, la desorganización en compras e inhabilitación a las principales distribuidoras, en medio de acusaciones de corrupción, agravaron el problema en el suministro



**Muchos de** los inventarios de las instituciones de salud se ven mermados por la falta de abasto /ARCHIVO

*“Provocó una  
inadecuada  
aplicación de la  
centralización  
de compras”*

**INVESTIGACIÓN  
IMPUNIDAD CERO Y  
JUSTICIA JUSTA**

Fecha 24.02.2021	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

# Ahora, siervos de la nación instan a escribirle a AMLO

Exhortan a las personas a que envíen cartas al Presidente para hacerle peticiones o felicitarlo; **solicitan que pongan datos de contacto como nombre, teléfono y correo**

**PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Además de promover los programas sociales federales y sumarse a las brigadas de vacunación contra el Covid-19, en vísperas del inicio del proceso electoral 2021 los llamados siervos de la nación tienen una nueva tarea: pedir a la población que le escriba cartas al presidente Andrés Manuel López Obrador.

El pasado sábado, en la visita

del Mandatario a Tijuana, EL UNIVERSAL constató que servidores de la nación exhortaban a la gente que estaba afuera del cuartel de la Guardia Nacional, que fue inaugurado ese día, a que le enviara cartas con peticiones o felicitaciones al Presidente; solicitaban datos personales como nombre, teléfono y correo; si lo consideraba necesario el ciudadano podía dar su domicilio.

“Ten la certeza de que tu carta

se entregará de manera segura al Presidente”, indicaban en la mesa para recibir las misivas.

Al inicio de la vacunación de adultos mayores, este diario informó que siervos de la nación fotografiaban el rostro y la credencial de elector de los inmunizados. El gobierno federal ordenó no hacerlo. Anoche, la Secretaría del Bienestar argumentó que el ejercicio es para evitar aglomeraciones ante la pandemia.



PEDRO VILLA Y CAÑA. EL UNIVERSAL

En Tijuana, los servidores instalaron una mesa en la que colocaron una caja para recibir las cartas.



Fecha 24.02.2021	Sección Primera	Página PP-8
---------------------	--------------------	----------------

# Servidores de la nación promueven cartas al Ejecutivo

En vísperas del proceso electoral 2021, empleados de la Cuarta Transformación también promocionan los programas sociales del gobierno y encabezan brigadas de vacunación contra el Covid-19

PEDRO VILLA Y CAÑA  
Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

En vísperas del proceso electoral 2021, además de promover los programas sociales del gobierno federal y sumarse a las brigadas de vacunación contra el Covid-19, los servidores de la nación tienen una nueva función: pedir a la población que le escriba cartas al presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la visita que realizó el Mandatario federal el pasado sábado a Tijuana, Baja California, EL UNIVERSAL constató que servidores de la nación exhortaban a las personas que se encontraban afuera del cuartel de la Guardia Nacional —el cual fue inaugurado ese día— a que le enviaran cartas con peticiones o felicitaciones al Jefe del Ejecutivo federal.

Ahí, un grupo de 30 servidores de la nación fueron convocados para ayudar en la seguridad del Presidente, pero también para que instalaran una carpa color vino —emblemático de Morena— en donde con carteles y de viva voz llamaban a las personas a que le escribieran una carta al Presidente, la cual, garantizaban, le sería entregada en sus manos.

Sin embargo, pedían un requisito: que en las cartas los interesados pusieran su nombre, teléfono y su correo electrónico.

“Ten la certeza de que tu carta se entregará de manera segu-

ra al Presidente. Es muy importante agregar datos de contacto como nombre, teléfono y correo”, indicaban un par de anuncios en papel junto a dos cajas de cartón para recolectar las misivas de apoyo.

Los también llamados siervos de la nación aseguraron a esta casa editorial que no era la primera vez que implementaban esta acción, sino que se realiza en cada visita que hace López Obrador a esta ciudad fronteriza.

“Son peticiones que escribe la gente al Presidente de la República”, comentaron.

—¿Cuántas han recibido?, —se le preguntó a una de las funcionarias de la mesa: “Son varias, más de mil. Varias personas se han acercado”, respondió un hombre.

Portando cubreboca, pero sin sana distancia, los funcionarios de Bienestar mantenían sus manos sobre las cajas de cartón, en donde se depositaban las cartas al presidente López Obrador.

—¿No me vas a dar de recibido?, preguntó una mujer. ¿Quieres que te firme de recibido?, replicó el funcionario.

—Sí, respondió la mujer, por lo que el servidor de la nación firmó una copia de la carta que llevaba la mujer, quien no quiso revelar qué le solicitó.

## Ejercicio de atención ciudadana

Al solicitar su postura a la Secretaría de Bienestar sobre este tema, argumentó que se trata de un “ejercicio de atención ciudadana” que busca que ante la pandemia de Covid-19 las personas que quieren ayuda no se aglomeren al paso de la camioneta del Presidente. Aseguraron que las misivas se entregan a Atención Ciudadana de Presidencia para darles el curso necesario.

“Donde el Presidente llega, la gente quiere abordarlo para entregarle peticiones. Generalmente se las entregaban a quienes lo acompañan [Ayudantía], pero lo que se hace es que instalan mesas de atención justamente para que la gente no se aglomere, más ahora con el Covid”, explicaron.

Actualmente, los servidores de la nación, un ejército formado por más de 19 mil funcionarios federales, comenzaron a recorrer el país para promover la vacunación. Al asegurar que es necesario contar con todo el apoyo de los recursos humanos y de infraestructura para vacunar a los 14 millones 460 mil adultos mayores que hay en México, así como a enfermos crónicos, los servidores de la nación han sido movilizados para llegar a todos los rincones del país dentro de las brigadas de vacunación.

Al inicio de la etapa de vacunación de adultos mayores EL UNIVERSAL informó que servidores de la nación tomaban fotos al rostro y la credencial de elector de las personas que recibían su dosis. Tras la difusión del tema, de un reproche del INE y críticas de la oposición, el gobierno federal ordenó que no se tomarán las fotos, pero sí datos para dar seguimiento a los inoculados.

El presidente López Obrador ha informado que además de recibir la vacuna Covid, a los adultos mayores se les entregará el pago adelantado de dos bimestres de pensión. ●

## ANUNCIOS EN PAPEL JUNTO A DOS CAJAS DE CARTÓN PARA RECOLECTAR LAS MISIVAS DE APOYO

“Ten la certeza de que tu carta se entregará de manera segura al Presidente. Es muy importante agregar datos de contacto como nombre, teléfono y correo”

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

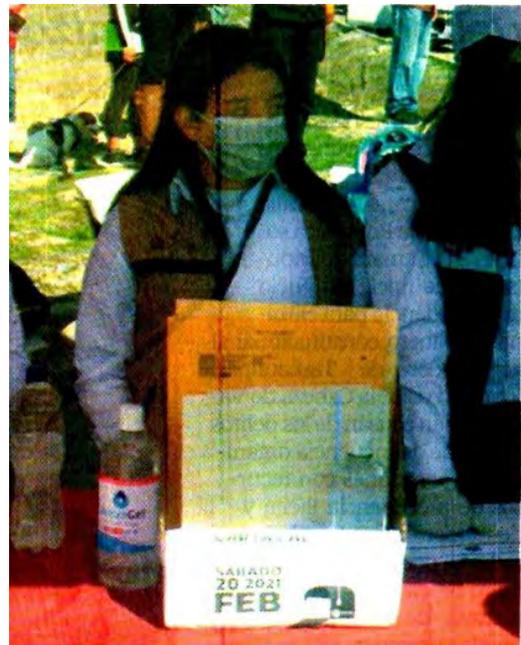


FOTOS: PEDRO VILLA Y CAÑA. EL UNIVERSAL

Un grupo de 30 servidores de la nación llamaron a la gente a escribirle al presidente Andrés Manuel López Obrador en su pasada visita a Tijuana, en vísperas de que arranque el proceso electoral.



Los servidores de la nación garantizan que las misivas llegarán a manos del Mandatario a través del área de Atención Ciudadana.



EL UNIVERSAL constató que servidores exhortan a que le envíen felicitaciones al Presidente.



Foto: Reuters

**EMMA  
CORONEL  
SEGUIRÁ  
EN PRISIÓN**

De ser hallada culpable, la esposa de El Chapo enfrenta una condena de cadena perpetua.

# Formulan cadena perpetua para Emma

## LA PENA MÍNIMA SERÍA DE 10 AÑOS

**Coronel, la esposa de El Chapo, podría hacerse acreedora a una multa de 10 mdd; piden a juez negarle libertad bajo fianza**

**POR MANUEL OCAÑO**  
Especial  
[nacional@tmm.com.mx](mailto:nacional@tmm.com.mx)

SAN DIEGO.— Emma Coronel, la esposa de Joaquín El Chapo Guzmán, continuará detenida por decisión de una juez federal, quien advirtió que la acusada de narcotráfico y conspiración en las fugas de su esposo podría enfrentar la cadena perpetua.

La magistrada Robin Merriweather dijo en la audien-

cia virtual de presentación de cargos contra Coronel Aispuro que enfrenta una sentencia mínima impositiva de diez años de prisión, pero puede enfrentar la cadena perpetua, además de una multa de diez millones de dólares.

La esposa de El Chapo está acusada de ser parte del Cártel del Pacífico, de contrabando de drogas para su distribución en Estados Unidos y de conspirar con otros para ayudar a su esposo a escapar dos veces de prisiones mexicanas de alta seguridad.

El fiscal Anthony Nardozi pidió en la videoaudiencia a la juez que negara la libertad bajo fianza a Coronel Aispuro. Según el fiscal, el Cártel del Pacífico podría ayudar a la sospechosa a huir a México.

Según el fiscal, aunque Emma Coronel tiene la doble nacionalidad, estadounidense

y mexicana, carece de vínculos que le obligaran a continuar en Washington.

Emma Coronel "trabajó estrechamente con la organización mexicana de narcotráfico conocida como el Cártel del Pacífico", aseguró el fiscal.

Nardozi dijo que "tal y como dice en la denuncia penal, se le acusa de conspiración para importar grandes cantidades de heroína, cocaína, marihuana y metanfetamina, sabiendo que estas sustancias finalmente serían importadas a EU".

La defensa de Emma Coronel, el abogado Jeffrey Lichtman, quien también defendió en juicio a El Chapo Guzmán, accedió a que su representada continuara detenida mientras elabora una petición de libertad bajo fianza.

Continúa en siguiente hoja



Fecha  
**24.02.2021**Sección  
**Primera-Nacional**Página  
**PP-18**

Parte de la acusación contra Coronel se basa en declaraciones de un agente de la Oficina de Investigaciones Federales (FBI), Eric McGuire, quien asegura que la acusada ayudó al Cártel del Pacífico a entregar a esa organización mensajes que le enviaba su esposo que estaba preso.

Según McGuire, Coronel entregó al Cártel del Pacífico "mensajes en nombre de Guzmán para promover las actividades de tráfico de drogas, mientras que Guzmán intentó evitar la captura por parte de las autoridades mexicanas" entre 2012 y 2014.

Cuando El Chapo estaba preso en México, Coronel recogía información del cabecilla narcotraficante "durante sus visitas a la prisión, los cuales no fueron monitoreados por las autoridades mexicanas", según el agente.

Coronel Aispuro continuará presa en la cárcel del condado de Alexandria, en el

estado de Virginia, a unos 40 minutos de la corte federal de Washington, Distrito de Columbia.

**EL DATO****Defensa de El Chapo**

La defensa de Emma Coronel, el abogado Jeffrey Lichtman, también defendió en juicio a El Chapo Guzmán.

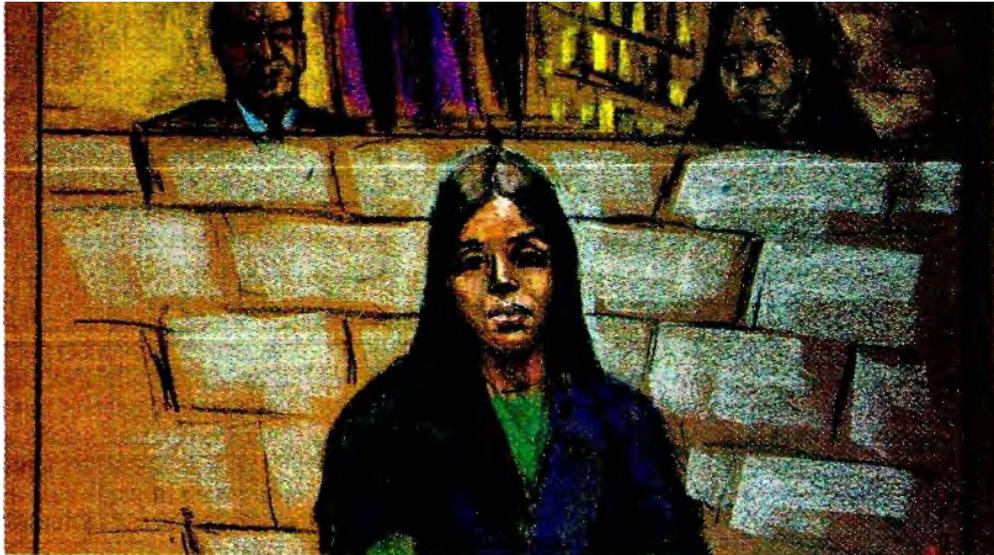


Foto: Reuters

Emma Coronel Aispuro, esposa de El Chapo Guzmán, fue presentada ante la magistrada Robin Meriweather y su abogado Jeffrey Lichtman, durante una audiencia virtual en un tribunal federal en Washington, D.C.

Fecha 24.02.2021	Sección Finanzas y Dinero	Página PP-6
---------------------	------------------------------	----------------

**“La eficiencia recaudatoria limita riesgos para el país”**

• Uno de sus efectos es que evitaría la pérdida del grado de inversión en este año: BofA Securities.

México es un caso atípico, dio poco apoyo fiscal pero su sorprendente esfuerzo recaudatorio, en plena pandemia, logró ingresos de 0.8% del PIB”.

**Carlos Capistrán,**  
ECONOMISTA PARA MÉXICO DE BOFA.

México retendría grado de inversión

# Eficiencia recaudatoria seguirá dando frutos en 2021: BofA

• El factor de preocupación es una posible depreciación del peso que afecte el nivel de la deuda del gobierno como proporción del PIB

Yolanda Morales  
ymorales@eleconomista.com.mx

**B**ank of America Securities (BofA Securities) advirtió que los beneficios de la eficiencia recaudatoria que aplicó el gobierno de México en el 2020 “pueden persistir durante algún tiempo”, limitando el riesgo de que el país pierda el gra-

do de inversión este año e incluso el próximo.

Al iniciar el año, los economistas de BofA previeron que Fitch podría ser la primera calificadora en retirar el grado de inversión de México a fines del 2021 o en el 2022, ante el deterioro de las finanzas públicas afectadas por la lenta actividad económica; la baja tasa recaudatoria, el fondeo a Petróleos Mexicanos (Pe-

mex) y la erosión de los fondos presupuestales.

En un análisis, reconocieron el “sorprendente esfuerzo recaudatorio que en plena pandemia dejó ingresos de 0.8% del PIB” al erario mexicano y comentaron que “México es un caso atípico pues otorgó un modesto apoyo fiscal, registró un colapso del PIB de 8.5% y aún así tuvo ingresos fiscales.



Página 1 de 2  
\$ 64529.00  
Tam: 373 cm2

Continúa en siguiente hoja

<b>Fecha</b> <b>24.02.2021</b>	<b>Sección</b> <b>Finanzas y Dinero</b>	<b>Página</b> <b>PP-6</b>
-----------------------------------	--	------------------------------

“A la luz de la solidez de los ingresos (registrados) al final del año y nuestras discusiones con los funcionarios durante nuestro viaje, ahora creemos que el ajuste de cuentas fiscales de México puede retrasarse”.

En el análisis, dirigido por el economista en Jefe para México y Canadá de BofA Securities, Carlos Capistrán, resaltaron que “(en el 2020) se registró un superávit primario de 0.1% , que resultó más ajustado que la expectativa de 0.4 por ciento”.

“El gasto se mantuvo relativamente ajustado, en línea con la narrativa de austeridad del gobierno y el bajo nivel de estímulo para contrarrestar el impacto eco-

nómico de la pandemia. Aunque el apoyo fiscal a Pemex permanece presionando las obligaciones del país”.

**Presión cambiaria**

En la nota destacaron que ahora la preocupación sobre las finanzas públicas está más recargada en la depreciación cambiaria.

“Dado que vemos una debilidad estructural en el peso ante el bajo crecimiento y la productividad en México, seguimos preocupados por una eventual depreciación que podría incrementar el índice de endeudamiento tal como ya pasó en el 2020, cuando la deuda externa se incrementó 9%”, consignaron.

Acotaron que la fortaleza del

peso a fines del año pasado limitó el efecto de la depreciación en la deuda.

En diciembre del 2020 la deuda de México se situaba en 12.13 billones de pesos, según la SHCP.

**La encuesta** más reciente que aplicó la firma entre administradores de fondos muestra que un porcentaje cada vez mayor de inversionistas cree que México evitará la pérdida del grado de inversión en el 2021 y el 2022.



Fecha 24.02.2021	Sección Política	Página PP-6-7
---------------------	---------------------	------------------

**Crimen organizado.** Autoridades penitenciarias detectaron los trazos y por eso trasladaron al capo, que ya se había fugado dos veces, a Juárez; estudio de subsuelo determinó material proclive para excavación

# Sacaron a *El Chapo* de Almoloya por indicios de cinco túneles más

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

El hallazgo de por lo menos cinco trazos de túneles en torno de la prisión federal de Almoloya motivó el traslado de Joaquín *El Chapo* Guzmán a Ciudad Juárez.

En enero de 2016, cuando el capo estaba preso después de dos fugas, la autoridad penitenciaria decidió sacarlo y acercarlo a la frontera, de donde fue extraditado a Estados Unidos.

# Sacaron al *Chapo* de Almoloya por indicios de 5 túneles más

**Crimen organizado.** Autoridades penitenciarias detectaron los trazos y por eso trasladaron al capo, que ya se había fugado dos veces, a Juárez; estudio de subsuelo determinó material proclive para excavación

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

En el perímetro del penal del Altiplano, en Almoloya de Juárez, Edomex, se detectaron anomalías en la tierra, presumiblemente túneles con los que se planeaba concretar un nuevo escape de Joaquín *El Chapo* Guzmán, tras la que fue su última captura.

Un estudio del suelo en la zona aledaña al reclusorio, comisionado por el Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Comisión Nacional de Seguridad, identificó al menos cinco indicios de túneles, de acuerdo con una copia del documento obtenida por MILENIO.

Fue precisamente uno de ellos el que generó preocupación en las autoridades penitenciarias y derivó en el cambio del capo del narcotráfico a otro penal federal, el de Ciudad Juárez.

De acuerdo con ex funcionarios encargados de la custodia del narcotraficante, el análisis del suelo realizado alrededor del penal de máxima seguridad se ordenó luego de una serie de irregularidades detectadas, que hacían suponer que *El Chapo* idea-

ba un nuevo escape.

Contaron que comenzó a tener comportamientos extraños, similares a los que tuvo antes de la fuga de 2015, como ir continuamente al baño para jalar la palanca de desagüe o ir y venir del área de la regadera hacia su cama.

Además se percataron de ruidos extraños, similares a los de una construcción. Por lo que activaron las alertas necesarias para evitar una nueva fuga.

La decisión de trasladarlo a un penal de Ciudad Juárez se dio porque en esa zona el subsuelo era más arenoso, lo que dificultaría una probable excavación subterránea. Además porque tenía módulo de alta seguridad recién hecho y era un lugar que Guzmán Loera no controlaba, elemento importante ante las investigaciones de la fuga del Altiplano que revelaron que sobornó a funcionarios y custodios para evadirse.

Los ex funcionarios consultados por MILENIO aseguraron tener sospechas fundadas de que desde El Altiplano sí se ideaba una nueva fuga después de que fue reaprehendido.

Sobre la supuesta participación de Emma Coronel en el

plan, como ahora se le señala en documentos judiciales de Estados Unidos con los que sustentan su detención, los ex funcionarios mexicanos revelaron que como su esposa se le permitía verlo solo una vez al mes y para ello lo visitó tanto en el penal del Altiplano como en Ciudad Juárez.

En declaraciones hechas a la Corte de Nueva York que juzgó a Guzmán Loera, Dámaso López Núñez, *El Licenciado*, confesó que cuando "su compadre" volvió a ser detenido en enero de 2016, Emma Coronel lo buscó para decirle "que mi compadre se quería fugar otra vez, que si lo ayudaba de vuelta".

En 2015, el narcotraficante escapó por un túnel de la prisión del Altiplano, esta vez usando un túnel de más de 1.6 kilómetros de largo que comenzaba en el baño de su celda. De acuerdo con el estudio del suelo en poder de MILENIO, el nuevo túnel que alertó a las autoridades se construyó presumiblemente de manera perpendicular, en dirección a una Telesecundaria de la zona.

Para la primera fuga del Altiplano, la segunda en la historia de *El Chapo*, según el testimonio de



Fecha 24.02.2021	Sección Política	Página PP-6-7
---------------------	---------------------	------------------

*El Licenciado*, él junto con Coronel y los hijos del capo, Iván, Alfredo y Ovidio planearon la compra del terreno por el que se fugó, desde donde se excavó el primer túnel para ayudarlo a escapar.

El segundo plan de fuga de El Altiplano se habría frustrado con el trasladado de *El Chapo* a Ciudad Juárez, Chihuahua.

En los documentos judiciales con los que se basa la detención de Emma Coronel se reitera, como el *Licenciado* reveló en el juicio, que ella había sobornado con 2 millones de dólares al oficial encargado de las prisiones mexicanas para que hiciera gestiones para devolver a Guzmán Loera al penal del Altiplano, donde supuestamente ya habían adquirido otro terreno y construido un nuevo túnel preparando la nueva

fuga, que jamás se concretó.

Cuando *El Chapo* Guzmán fue trasladado del Altiplano a Ciudad Juárez, los responsables de su custodia eran Eduardo Guerrero, Renato Sales, Miguel Ángel Osorio Chong y de todos los movimientos para garantizar su cuidado estaba enterado el presidente Enrique Peña Nieto.

### **Pelean los bienes del capo**

Desde julio de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador informó que México está interesado en recuperar los bienes confiscados por EU a *El Chapo* Guzmán porque por justicia le corresponden a México.

En la mañana del 18 de julio dijo que México solicitaría la devolución de los recursos pese a que es un proceso que nunca se había hecho. Sin embargo, hasta

ahora no se ha logrado el objetivo.

“Escuché muy bien al abogado del *Chapo* que dijo que la confiscación de bienes por asunto de justicia le corresponden a México y se va a revisar el asunto”, dijo en ese entonces el mandatario.

López Obrador instruyó al canciller Marcelo Ebrard para analizar la devolución de recursos por la vía legal y aclaró que si la confiscación no es legítima no se iba a aceptar: “Que no sorprenda que ahora se haga porque se quedaban con dinero de México y nadie lo reclamaba”. ■■

“Comenzó con actitudes similares a las que tuvo antes de su escape de 2015”

## Riesgo de fuga

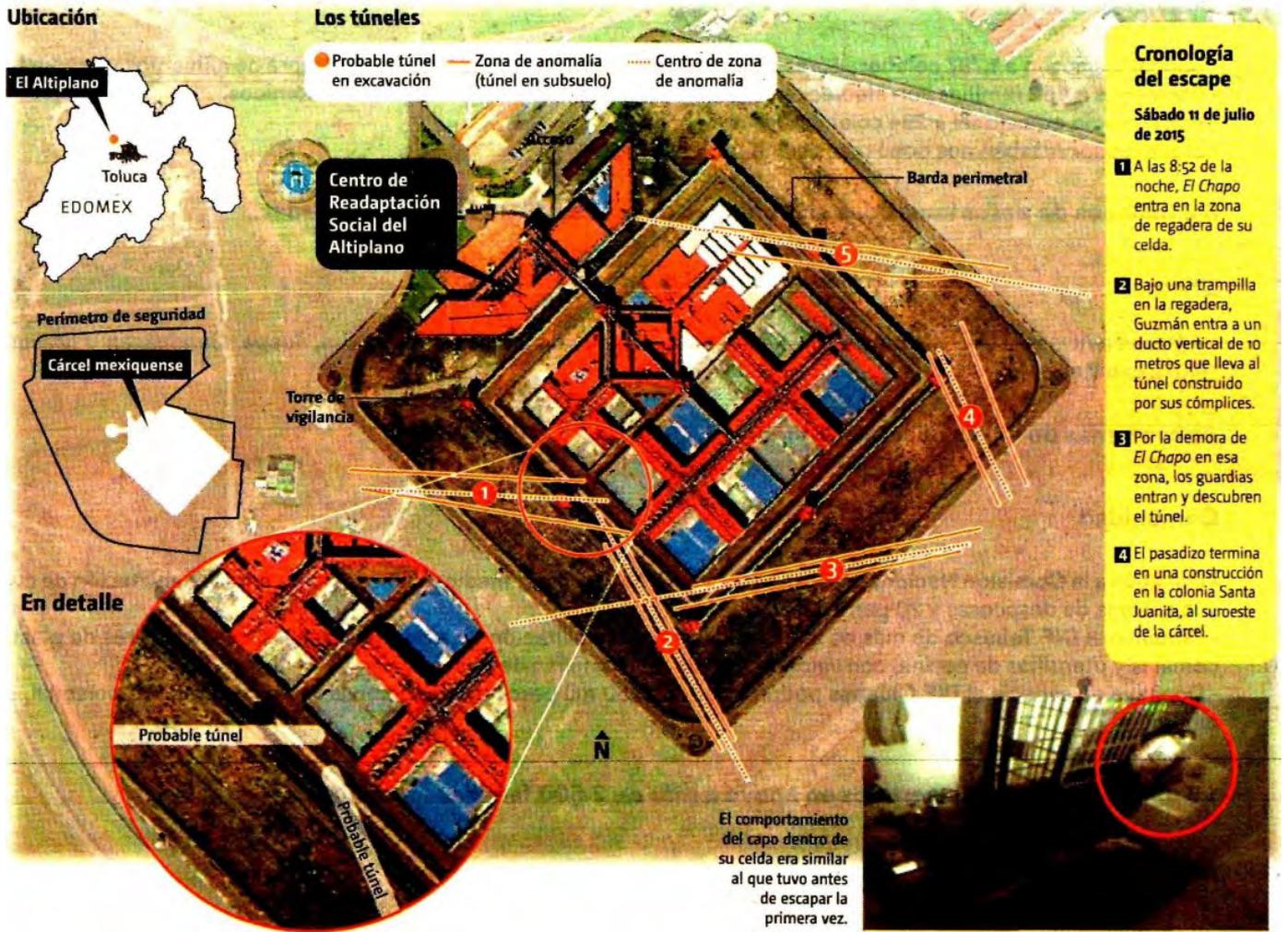
Un estudio de la zona que rodea al penal federal ubicado en el Estado de México reveló que el subsuelo era propicio para cavar pasadizos debido a su consistencia arenosa

### Ubicación



### Los túneles

- Probable túnel en excavación
- Zona de anomalía (túnel en subsuelo)
- ⋯ Centro de zona de anomalía



### Cronología del escape

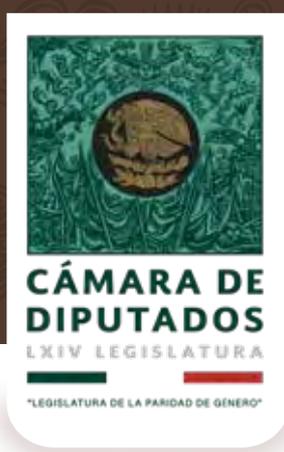
Sábado 11 de julio de 2015

- 1** A las 8:52 de la noche, *El Chapo* entra en la zona de regadera de su celda.
- 2** Bajo una trampilla en la regadera, Guzmán entra a un ducto vertical de 10 metros que lleva al túnel construido por sus cómplices.
- 3** Por la demora de *El Chapo* en esa zona, los guardias entran y descubren el túnel.
- 4** El pasadizo termina en una construcción en la colonia Santa Juanita, al suroeste de la cárcel.

El comportamiento del capo dentro de su celda era similar al que tuvo antes de escapar la primera vez.



FUENTE: MILENIO · INFORMACIÓN: Alejandro Domínguez · GRÁFICO: Alfredo San Juan



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL



# Dulce María Sauri Riancho: Iniciativa presidencial



## Electricidad y futuro

El 1 de febrero pasado, al iniciar el periodo de sesiones del Congreso, el presidente de la República hizo uso, por primera vez en su gobierno, de su facultad constitucional para enviar una iniciativa “preferente”.

Este calificativo significa que existe un plazo ineludible para que las cámaras de Diputados y el Senado estudien, dictaminen y voten, bien sea para aprobar o para desechar la propuesta presentada por el Ejecutivo federal. Por esa razón, antes del 2 de marzo, los diputados tenemos la obligación de resolver sobre la iniciativa de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, que tanta preocupación y debate ha suscitado.

La intención explícita de la propuesta consiste en el fortalecimiento de la empresa productiva del Estado, la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Arranca del supuesto que la reforma energética de 2013 se realizó a expensas de la CFE, favoreciendo en forma desmedida a los productores privados. Ciertamente es que, desde mediados de la década de 1990, comenzaron a aparecer los proyectos “llave en mano”, principalmente plantas termoeléctricas construidas por particulares y entregadas a CFE para su operación.

También a finales del siglo pasado se autorizó la autogeneración y la posibilidad de vender los excedentes de la electricidad producida. Al iniciar el siglo XXI, aparecieron los proyectos privados de electricidad eólica y fotovoltaica que aportan desde entonces su



producción a la satisfacción de la demanda nacional. Con la reforma de 2013, cuando se establecieron reglas claras en la Constitución, se incentivó aún más la inversión privada en la generación eléctrica, acrecentada por los compromisos que México había adoptado en el Acuerdo de París para enfrentar el cambio climático e incrementar significativamente las energías limpias. Adicionalmente, en los hogares y negocios comenzaron a instalarse paneles solares para generar parte de la electricidad consumida, reduciendo de esta manera los abultados recibos de luz.

La generación es la parte donde participa la CFE y los particulares bajo distintas modalidades. Pero la transmisión y distribución quedaron reservadas en forma exclusiva para la CFE. Es la manera de garantizar la integración y mantenimiento de la red eléctrica nacional, indispensable para ejercer efectivamente la rectoría del Estado en el sector. Además, la red de gasoductos —aquellos que el presidente de la República dijo apenas en agosto pasado que traían mucho más gas del que necesitábamos— abrieron la posibilidad que CFE venda a las fábricas y empresas que lo requieran, sus excedentes de gas natural, para disminuir sus costos de producción.

Numerosas plantas de la CFE consumen todavía combustóleo —derivado del proceso de refinación de las gasolinas— caro y contaminante. Por el contrario, las plantas privadas —más nuevas y con tecnologías “verdes”— producen electricidad a menor precio. Por cierto, se requiere un respaldo para cuando no sopla el viento o viene la obscuridad de la noche, que forma parte del costo de producción de los particulares. El problema de la iniciativa presidencial es que pretende eliminar de tajo la posibilidad de producir energía barata y limpia al eliminar la “molesta” competencia, dificultando la participación de los más eficientes generadores. Es como si, en la década de 1920, se hubiese prohibido la circulación de los automóviles por considerar que eran competencia desleal para los carruajes y los criadores de caballos de tiro.

Tener la exclusividad de las líneas de transmisión confiere a la CFE un extraordinario poder, pues de nada sirve producir luz si no se puede trasladar por los cables de CFE hasta el lugar de consumo. La reforma de 2013 le puso reglas a la generación: primero “sube” la más barata y, como escalera, a la cola se quedan las plantas más caras y contaminantes. Justamente son estas disposiciones las que se pretenden eliminar con la reforma, supuestamente para favorecer a la CFE y ayudarla a recuperar su fortaleza. Limpia o sucia, cara o barata, primero pasa CFE y después, los demás. Y si no les gusta, que se vayan...

Fortalecer a la CFE en la segunda década del siglo XXI pasa por darle opción de transformarse en una empresa productora de energías limpias. Este propósito requiere inversiones millonarias, en las hidroeléctricas, en la geotermia e incluso, en la ampliación y modernización de Laguna Verde, la única nucleoelectrica mexicana. Y posiblemente, asociarse para desarrollar parques solares y eólicos. Pero la CFE no puede ni debe pretender regresar a 1970 cuando, junto con Luz y Fuerza del Centro eran los productores exclusivos de energía eléctrica. Los particulares están ya aportando: eso no se debe, no se puede sofocar a golpes de decreto.

Mirar hacia atrás en materia energética condenaría a México a un rezago muy difícil de subsanar por las siguientes generaciones. Anclarse en los combustibles fósiles es una gravosa miopía, cuando el desarrollo mundial va justamente en dirección contraria. Rectoría del Estado no es exclusividad, no hay que olvidarlo. Tampoco podemos ignorar que la Suprema Corte de Justicia ya se pronunció sobre la inconstitucionalidad de la pretensión de descarrilar a las energías limpias y a los productores privados.

Con esos antecedentes, no debería haber engaño de la mayoría oficialista en las cámaras de Diputados y Senadores. Con sus votos, llevarán la reforma a los tribunales, que ya rechazaron sus contenidos. Tras su publicación, se abriría una temporada de litigios: acciones de inconstitucionalidad, controversias constitucionales, amparos y demandas ante tribunales de arbitraje internacionales por violaciones al T-MEC, al TPP (Asociación del Pacífico), Unión Europea, etc. Y lo más importante: luz más cara, que pagarían directamente las familias y las empresas o, indirectamente, a través de enormes subsidios, los impuestos de tod@s, que en vez de destinarse al desarrollo, tendrían que cubrir los elevados costos de producción de la CFE.

Como diría el clásico: ¡pero qué necesidad!— Mérida, Yucatán  
dulcesauri@gmail.com

Licenciada en Sociología con doctorado en Historia. Exgobernadora de Yucatán y presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

[Dulce María Sauri Riancho: Iniciativa presidencial - El Diario de Yucatán \(yucatan.com.mx\)](https://www.yucatan.com.mx/iniciativa-presidencial)

Fecha 24.02.2021	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



## AMLO solo ve dos colores

**B**lanco o negro. El presidente parece ver solo esos dos colores. Lo demuestra en varias ocasiones, la más reciente tiene que ver con la industria eléctrica al comparar lo que ocurrió en Texas, cuando casi todo el estado se quedó sin suministro de energía eléctrica, con el apagón en gran parte de México.

“La crisis en el estado de Texas dejó dos grandes lecciones a los mexicanos: es indispensable la rectoría del Estado en materia energética y no apostar al uso de un solo combustible en la producción de electricidad. No podemos poner todos los huevos en una sola canasta para generarla”, dijo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

La rectoría del Estado es blanco; la industria en manos de muchos -particulares y empresa estatal competitiva- es negro. Y así, con ese sencillo diagnóstico, AMLO piensa que México enfrentó mejor el problema de desabasto y que vamos por buen camino con la Ley de la Industria Eléctrica que fortalecerá más a la CFE. Como la CFE pudo reactivar el suministro mediante el uso de combustóleo y carbón, México tiene un mejor sistema eléctrico que Texas.

Blanco o negro: en manos de particulares o en manos del Esta-

do. Así ve el presidente las alternativas en materia de energía.

El problema en Texas no es que tenga un sistema eléctrico en manos de muchos particulares. El problema en realidad es doble. Por una parte, prácticamente no hay regulación. Las compañías no tienen que mantener reservas ni invertir en insular sus instalaciones para soportar los climas extremos si no lo quieren hacer. Y por la otra, el Estado pensó que, al tener la demanda y oferta suficiente para autoabastecerse, no necesitaba estar conectado con otra red eléctrica. Al aumentar la demanda exponencialmente por el clima tan frío -algo que no ocurría hace 35 años- y al no tener instalaciones preparadas ni para el exceso de demanda ni para el clima extremo, el sistema entero colapsó. Tanto instalaciones de energía solar; eólica; nucleares; de carbón y de gas. Todas. Y no tuvo posibilidad de conectarse y abastecerse de las redes eléctricas de otros estados.

Paul Krugman recuerda en su columna de esta semana en el *New York Times* cómo el arquitecto de la red eléctrica de Texas, el profesor de Harvard, William Hogan, pronosticó que el mercado sería el encargado de que las empresas se regularan solas.

Pues el profesor Hogan estuvo equivocado. Lo que tiene que hacer Texas ahora es pensar en conectar su red eléctrica a otras fuentes además de a la actual, ERCOT, como lo hace el resto de los estados de la Unión Americana. Además, tiene que implementar regulaciones que aseguren las reservas y la inversión en las instalaciones para momentos de crisis.

Ese mismo reto lo tiene también México. Creer que fortalecer a la CFE va a ser la solución es un error monumental. Lo que hará es volvernos más vulnerables porque los monopolios estatales no tienen incentivos para autorregularse. Es además poner todos los huevos en una canasta, la de la compañía estatal, justo lo que dice el presidente que debemos evitar como lección de lo ocurrido en Texas.

**APOSTILLA:** Los hallazgos de la Auditoría Superior de la Federación respecto a irregularidades por más de 67 mil millones de pesos en el 2019 es lamentable, no por lo que muestran, sino por lo muy poco que se puede hacer con estos señalamientos. La ASF no tiene dientes. No los tenía antes y ahora que claudica ante la mínima presión presidencial, menos. ●

[www.anapaulaordorica.com](http://www.anapaulaordorica.com)  
@AnaPOrdorica

**Crear que fortalecer a la CFE va a ser la solución es un error monumental. Lo que hará es volvernos más vulnerables porque los monopolios estatales no tienen incentivos para autorregularse**



Fecha 24.02.2021	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

## BAJO RESERVA

### Van por votos a Ecatepec y salen con protestas

Este martes se registró el primer brote social de enojo por el mal manejo en la vacunación contra la Covid-19. Habitantes que pasaron la noche esperando que se abrieran los centros de vacunación que se habían anunciado estallaron en reclamos cuando se les avisó que se suspendería la aplicación de la vacuna en algunos de estos locales por falta de condiciones logísticas. Personas de la tercera edad y algunos de sus familiares acompañantes realizaron el bloqueo de la Avenida Central, una de las principales vialidades



Gabriel García Hernández

de este municipio en demanda de que fueran abiertos los centros de vacunación. El gobierno del Estado de México responsabilizó de la falta de organización a la alcaldía y a los Servidores de la Nación, el grupo de operadores federales de programas sociales que integran las brigadas de vacunación. Nos señalan que la gravedad del caso orilló a que se diera la intervención del Coordinador General de Programas para el Desarrollo de la Presidencia de la República, **Gabriel García Hernández**, un poderoso operador que regularmente se mantiene en un bajo perfil. La intervención de don Gabriel, nos dicen, quizá está ligada a que Morena busca que el actual alcalde **Fernando Vilchis** sea reelecto. No se sabe cómo le irá a Morena en ese municipio en la elección de junio, pero, por lo pronto, ayer lo que don Gabriel y don Fernando cosecharon no fueron votos sino furia.

### El regalazo para Manuel Bartlett

Sin duda, el de ayer, fue uno de los mejo-

res cumpleaños que el político **Manuel Bartlett** ha tenido en su vida.



Manuel Bartlett

El destino quiso que justo cuando don Manuel llegó a sus 85 años, la mayoría legislativa de Morena le entregara en bandeja de plata una reforma eléctrica que le quita del camino la competencia a la Comisión Federal de Electricidad, que él dirige. Qué se le puede regalar a un hombre que lo tiene todo, casas, fortuna... pues nada mejor que una reforma legislativa. ¡Feliz cumpleaños!

### ¿AMLO buscará desaparecer la ONU?

Ayer, durante la conferencia de prensa mañanera, a la que asistió como invitado especial el presidente de Argentina, **Alberto Fernández**, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** soltó críticas a la Organización de las Naciones Unidas. De plano, AMLO les dijo "florero" a la ONU por permitir el acaparamiento de las vacunas contra el Covid-19. "La ONU tiene que intervenir, porque parece un florero, está de adorno. ¿Dónde está la fraternidad universal?", cuestionó el mandatario frente a su invitado. Nos recuerdan que el calificativo de "florero" ha sido utilizado por el Presidente para criticar la función del Instituto Nacional de Acceso a la Información y proponer su desaparición. Será que ahora la autollamada Cuarta Transformación comenzará una campaña para desaparecer a la ONU.



Andrés Manuel López Obrador



Fecha 24.02.2021	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



## Por incompetente o por cómplice, el auditor debe renunciar

**D**avid Colmenares, auditor Superior de la Federación, se ha colocado en una triste disyuntiva: es un incompetente o es cómplice. No hay más. Una u otra. Cualquiera de las dos la lleva el mismo desenlace: debe renunciar. O debe ser destituido.

La historia es bastante sencilla.

La Auditoría Superior de la Federación publicó el documento oficial de su revisión a la cuenta pública del primer año de gobierno de López Obrador. Le puso una paliza. Dos asuntos llamaron especialmente la atención. Uno, diagnosticó que el costo de cancelar el aeropuerto de Texcoco fue del triple de lo que había dicho el presidente, alcanzando los 331 mil millones de pesos. Y dos, denunció que la Secretaría de la Función Pública obstaculizó el trabajo de los auditores.

A la conferencia mañanera siguiente, el presidente AMLO respondió que no era cierto, que él tenía otros datos. A las pocas horas, David Colmena-

res, el auditor Superior, le dio la razón. Declaró que trabajó de la mano de la Secretaría de la Función Pública y nunca obstaculizaron su trabajo, y aceptó que estaba mal su cálculo sobre el costo de cancelar el aeropuerto de Texcoco.

Este sainete deja dos posibilidades muy claras:

1.- Si le creemos a David Colmenares, entonces la conclusión es muy sencilla: es un incompetente. No es que haya cometido un error, no es que haya cometido siquiera un error garrafal, es que habría cometido ¡dos errores garrafales! Dos errores de gravísimas consecuencias —un cálculo económico y una denuncia— que no se divulgaron por una declaración banquetera de algún funcionario que a la luz de las prisas no tuvo los datos claros o se confundió, sino que estos dos errores monumentales habrían logrado “colarse”, sin que nadie los hubiera detectado, hasta el documento oficial más importante que emite la Auditoría en el año.

2.- Si no le creemos a Colmenares, entonces lo que atestigüamos fue un sometimiento al presidente. Uno más. Otra institución cuyo titular cede ante la presión, se dobla por miedo, claudica a su tarea para congraciarse con López Obrador. Y entonces, eso lo vuelve cómplice.

Cualquiera de las dos posibilidades desemboca en el mismo sitio: Colmenares debe irse. Por incompetente o por cómplice. Que renuncie o que lo destituyan.

Porque con este sainete ha dejado herida de muerte la confiabilidad y la credibilidad de la Auditoría Superior de la Federación, una de las pocas instituciones que queda en pie para revisar el presupuesto ejercido por los poderosos y obligarlos a rendir cuentas. Y para salvarla, la única ruta es su salida.

Salvo que, claro, el plan sea desdibujar a la Auditoría, volverla irrelevante, sin peso, desprestigiada, y el hombre-Estado siga desprendiéndose de los incómodos contrapesos. ●

[historiasreportero@gmail.com](mailto:historiasreportero@gmail.com)

**Deja herida de muerte la credibilidad de la Auditoría, una de las pocas instituciones en pie para revisar el presupuesto**





## Pide FGR desafuero de Cabeza de Vaca por delincuencia organizada

**T**ras más de un año de investigaciones y con un expediente que consta de 157 fojas por ambas caras, la Fiscalía General de la República solicitó a la Cámara de Diputados que inicie un juicio de procedencia para eliminarle el fuero constitucional al gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, a quien acusan de los delitos graves de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada. La petición de desafuero busca que la FGR, a través de la SEIDO, pueda proceder penalmente en contra del mandatario de extracción panista, a quien señalan como “responsable de crear un esquema de operación financiera en la que involucró recursos públicos mediante empresas fachada que le redituaron ingresos que pueden catalogarse como ilícitos, además de obtener recursos de una fuente no identificada y declarar ambos recursos ante las autoridades fiscales”.

La petición de desafuero se presenta a un mes del arranque de las campañas electorales para los comicios del 6 de junio que tendrán lugar tanto a nivel federal como local en Tamaulipas para elegir ayuntamientos

y Congreso local.

La carpeta de investigación que le abrió desde hace un año la SEIDO a Cabeza de Vaca se originó por diversas denuncias que fueron presentadas ante la Fiscalía General de la República y en sus 157 fojas se revisan no sólo las finanzas, operaciones, declaraciones y cuentas del actual gobernador panista de Tamaulipas, sino también de familiares cercanos suyos.

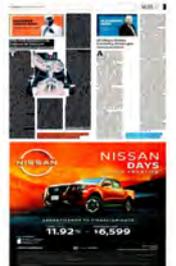
La SEIDO y su unidad de lavado de dinero presumen que el origen de los recursos que eran movidos por Cabeza de Vaca en distintas transacciones financieras, pagos a empresas familiares y depósitos a cuentas que fueron revisadas por la Unidad de Inteligencia Financiera, que dirige Santiago Nieto, proviene

de dos fuentes: una el presupuesto público del estado y otra de “fuentes no identificadas”, de ahí se derivan las acusaciones de operaciones con recursos de procedencia ilícita, mientras que las de delincuencia organizada tiene que ver con la participación de varias personas en el esquema de lavado, simulación y defraudación para mover esos recursos en el sistema financiero y en transferencias a empresas y compra de bienes inmuebles. En cuanto a la acusación de defraudación fiscal equiparada, se basa en que los recursos eran declarados al SAT por parte de Francisco García

Cabeza de Vaca en sus declaraciones fiscales.

Anoche reaccionó el gobernador Cabeza de Vaca descalificando la solicitud de procedencia y atribuyéndole todo a una filtración política: “Morena filtra una supuesta acusación en mi contra; de nuevo el uso faccioso de la justicia donde no hay delito, se orquesta una embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley, me defenderé ante cualquier atropello”, comentó anoche en un mensaje de Twitter el gobernador tamaulipeco.

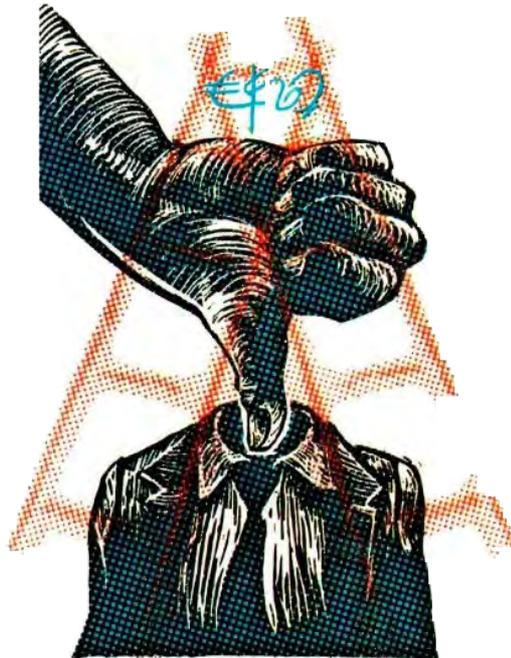
Y así, una guerra política entre la 4T y el gobernador de Tamaulipas, que hasta ahora había sido mediática y de golpes bajos, llegaría al terreno judicial con acusaciones graves para un mandatario en funciones. El hecho sienta un precedente en la época reciente donde al único gobernador que acusaron antes de terminar su sexenio fue a Javier Duarte, pero le quedaban apenas 48 días para terminar su gobierno, por lo que huyó en un helicóptero oficial con rumbo a Guatemala donde meses después fue capturado. A Cabeza de Vaca lo estarían acusando casi 18 meses antes de que termine su periodo, ya se verá sin con pruebas sólidas que, previa sentencia de los jueces, podrían



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

llevarlo a prisión. ●

## La guerra política entre la 4T y el gobernador llegaría al terreno judicial





## DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### **PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS DULCE MARIA SAURI; SE AVALA REFORMA ELÉCTRICA EN LO GENERAL, EN LO PARTICULAR MÁS DE 400 RESERVAS QUE SE CONTINUABAN DISCUTIENDO ANTES DEL CIERRE DE ESTA COLUMNA**

**Dulce María Sauri Riancho**, presidenta de la cámara de diputados, informó que el pleno de la Cámara de Diputados inició ayer el debate del dictamen de la iniciativa presidencial para modificar la Ley de la Industria Eléctrica y fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica que, entre otros aspectos, prevé dar prioridad a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre los generadores privados para alimentar el sistema eléctrico nacional. De acuerdo con el dictamen, el nuevo orden de prelación para el despacho de las centrales eléctricas sería, en primer lugar, para las plantas hidroeléctricas de la CFE, seguidas por la nuclear, geotérmicas, de ciclo combinado y termoeléctricas, dejando en tercer sitio a las eólicas y solares de inversionistas privados, mientras las plantas de ciclos combinados de particulares quedarían hasta el final, antes de cerrar esta columna el pleno de la cámara aprobó en lo general el proyecto de reformas a la Ley de la Industria Eléctrica, con 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones, señaló que los legisladores de la oposición y del bloque mayoritario reservaron la totalidad de los artículos para su discusión en lo particular. Los diputados de Morena, PT y PES alcanzaron 304 votos a favor; y en contra los diputados del PAN, PRI, PRD, MC, obtuvieron 179; además hubo cuatro abstenciones. Este dictamen fue reservado en su totalidad, es decir, todos los artículos de la reforma fueron impugnados, por lo que solamente se votó en lo general. De acuerdo con la Mesa Directiva, este dictamen recibió más de 400 reservas o propuestas de modificación y hay más de 100 oradores. En cuando se avale en lo particular, este dictamen será remitido al Senado de la República y ahí correrá el tema legislativo nuevamente.

### **PRESIDENTE DEL SENADO EDUARDO RAMÍREZ; LOS SENADOR@S RINDEN HOMENAJE AL SENADOR RADAMÉS SALAZAR**

El presidente de la Mesa Directiva, **Eduardo Ramírez**, informó que en el Pleno del Senado de la República, se guardó un minuto de silencio a la memoria del senador **Radamés Salazar Solorio**, quien falleció el pasado 21 de febrero, se rindió un homenaje en donde se le expresó: “a su familia, a sus amigos y compañeros, las más sentidas condolencias y les desearon pronta recuperación por el dolor de su partida, el legislador Ramírez dijo que el senador Radamés se distinguió por ser un legislador firme, responsable y cuidadoso. Lamentamos mucho su ausencia, señaló. Por otra parte, el Senado de la República expresó su beneplácito con las iniciativas y acciones que, en materia migratoria, han sido impulsadas por el gobierno y legisladores de Estados Unidos de América, a través de un pronunciamiento, suscrito por la Mesa Directiva, que preside el senador Eduardo Ramírez, la Cámara de Senadores consideró que las nuevas acciones de las autoridades estadounidenses representan una oportunidad para regularizar la situación migratoria de millones de mexicanos que viven en esa nación, de la misma manera, este órgano legislativo reconoció el avance importante, que las referidas propuestas representan hacia la consolidación de una migración ordenada, segura y regulada en la región.

### **DIPUTADO IGNACIO MIER; CAMARA DE DIPUTADOS RECIBE SOLICITUD DE DECLARATORIA DE PROCEDENCIA EN CONTRA DE GOBERNADOR GARCÍA CABEZA DE VACA DE TAMAULIPAS**

**Ignacio Mier Velazco**, presidente de la Junta de Coordinación Política, informó que la Cámara de Diputados recibió por parte de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de Falsificación o Alteración de Moneda, solicitud de declaratoria de procedencia en contra del gobernador constitucional de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada, cabe señalar que en meses pasados, particulares presentaron una denuncia por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de pesos, derivado de esa denuncia, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Ministerio Público integraron la carpeta de investigación y han podido acreditar que entre abril y diciembre de 2019 se realizaron triangulaciones financieras que le reportaron ingresos por 42 millones de pesos de una empresa fachada que no cuenta con empleados, capital ni antecedentes de declaraciones fiscales, denominada

TC12, esta empresa habría recibido los recursos a su vez de la empresa RC, cuyos socios son declarados como sospechosos de operaciones de procedencia ilícita en Estados Unidos, por lo que se configuran los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, así como enriquecimiento ilícito.

#### **SENADOR RICARDO MONREAL; EXPRESA LA TRISTEZA POR LA AUSENCIA DE RADAMÉS SALAZAR**

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, expresó la tristeza de la bancada que coordina por la ausencia del senador **Radamés Salazar Solorio**, destacó que era, un hombre de ideales y principios que creía, compartía y soñaba, como todos ellos, en el profundo proceso de transformación de la vida pública del país, dijo que el senador **Radamés Salazar** no sólo era un buen parlamentario, padre de familia y amigo, sino también un buen compañero de lucha, agregó, hoy tenemos que despedirlo, su asiento está vacío, su ausencia no será cubierta y su memoria será imborrable para muchos de nosotros, también subrayó la amplia experiencia en la Administración Pública de **Radamés Salazar Solorio**, así como su trayectoria como presidente de la Comisión Bicameral de Seguridad Nacional, secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores Europa e integrante de diversas comisiones, entre ellas, las de Seguridad Social y Defensa Nacional.

#### **CANCELLER MARCELO EBRARD; COVAX SIN ENTREGAR UNA SOLA VACUNA**

El canciller **Marcelo Ebrard**, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hizo un reclamo, señalando que hasta el momento el mecanismo COVAX, perteneciente a Naciones Unidas (ONU), no ha entregado una sola dosis de la vacuna contra COVID-19, apuntó que es preocupante que el único mecanismo multilateral para el acceso universal a la vacuna contra COVID-19 siga sin entregar inmunizaciones, agregó que Covax, es el único instrumento multilateral para garantizar el acceso universal, por lo que sí les preocupa que se estén tardando, mientras que al mismo tiempo se anuncia compras de países desarrollados de millones de dosis, señaló que nuestro país tiene contratadas a COVAX un total de 51.5 millones de dosis correspondientes a 25.75 millones de personas, asimismo detalló que el próximo viernes, llegarán a nuestro país un total de 511 mil dosis de la inmunización de Pfizer, sin embargo aclaró que estamos lejos de este número que es lo que México contrato, 34.4 millones de dosis, indico que para el próximo sábado 27 de febrero, se espera una entrega a nuestro país de 808 mil dosis de la vacuna de Sinovac.

#### **MARIO DELGADO; NUESTRO PARTIDO SERÁ GUARDIÁN EN LAS ELECCIONES**

**Mario Delgado**, presidente nacional de Morena, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y los delegados estatales de Morena hicieron el compromiso de acompañar el acuerdo por la democracia, impulsado por el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, en reunión de trabajo, los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena y los delegados estatales de dicho partido se comprometieron a ser guardianes del pueblo en las próximas elecciones, a estar alerta para evitar que se trafique con la pobreza y necesidad de la gente, además de impedir que los gobiernos locales utilicen su presupuesto con fines electorales, vigilar que no haya compra de conciencias y denunciar a delincuentes electorales, asimismo, acordaron consolidar la unidad al interior del Movimiento Regeneración Nacional y salir a las calles a hacer política de a pie, casa por casa, como lo hizo el hoy presidente de la República, **Mario Delgado Carrillo**, aseguró que la clave para que se ganen las 15 gubernaturas y se refrende la mayoría en la Cámara de Diputados será conformar un equipo fuerte y sólido, en el que no haya agandalles, influyentismo ni amiguismo, sino que, por el contrario, se privilegie siempre el diálogo y los consensos, señaló que el ánimo de la gente está más vivo que nunca, asimismo señaló que el pueblo de México está contento y quiere que la transformación siga porque en estos años de gobierno se han visto grandes resultados, porque tenemos un presidente honesto que gobierna diferente y, por tanto, el reto que tenemos como partido es convertir ese sentimiento en movilización, dijo que no olvidemos que la fuerza de Morena es el pueblo organizado, a su vez, los delegados coincidieron en que Morena se mantiene arriba en las encuestas y con una legitimidad favorable gracias a que la Cuarta Transformación ha cumplido con lo prometido en la campaña de 2018, avanzando en temas fundamentales como el combate a la corrupción, garantizando desde la Constitución los programas sociales, además de mantener un gobierno austero y sin privilegios, entre otros logros, **Delgado** también aseguró que este 2021, Morena, de la mano de la gente, extirpará por completo el tumor de la corrupción que representa el PRIAN, para que la transformación siga avanzando.

#### **SENADOR MIGUEL ANGEL MANCERA; SESION SOLEMNE VISITA DE ALBERTO FERNÁNDEZ PRESIDENTE DE ARGENTINA**

El senador **Miguel Ángel Mancera**, coordinador del Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD), en la sesión solemne, que se llevo a cabo en el Senado de la República, donde se recibió al presidente de la República de Argentina, **Alberto Fernández**, como parte de la visita oficial que realiza en México, previo a la sesión, el presidente argentino se reunió con los integrantes de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), de la cual forma parte el coordinador del Grupo Parlamentario del PRD, **Miguel Ángel Mancera Espinosa**, quien destacó

la colaboración que tienen ambas naciones para el combate de la pandemia por COVID-19, asimismo destacó el esfuerzo de ambas naciones, que están realizando en conjunto con la iniciativa privada, lo que permitirá la producción de cerca de 250 millones de vacunas, el mandatario argentino, posó para la foto oficial y firmó el Libro de Visitantes Distinguidos de la Cámara Alta. Durante la sesión solemne, estuvo presente el senador del GPPRD, **Antonio García Conejo**, quien tuvo la oportunidad de saludar al presidente de Argentina e intercambiar algunos puntos de vista sobre la amistad que une a ambos pueblos latinoamericanos.

#### **SENADORA MÓNICA FERNÁNDEZ; SE APRUEBA FORMATO DE EVALUACION A CANDIDATOS AL CONSEJO NACIONAL PARA LA BÚSQUEDA DE PERSONAS**

La senadora **Mónica Fernández Balboa**, presidenta de la Comisión de Gobernación, informó que, las comisiones unidas de Gobernación y de Derechos Humanos aprobaron el acuerdo por el que se establece la metodología y el formato para la evaluación de las y los candidatos a consejeras y consejeros honoríficos del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (SNBP), señaló que al 19 de febrero, se recibieron 18 propuestas de candidatas y candidatos para integrar dicho Consejo, se trata de Juan Bautista Andalón, Alfredo Velázquez Lara, María Isabel Cruz Bernal, Juan Carlos Lozada Delgadillo, Rafael Heredia Aguilar, Maribel Enciso Olguín, Oswaldo Antonio Chávez Wiarco y Virginia Garay Cázares. También, Martín Villalobos Valencia, Liliana Candelario Cardoso, Roxana Enríquez Farías, Sonia Torres Hernández, Zoraida García Castillo, Jorge Medina Rueda, Brayan Alberto Jove Vázquez, Valentina Peralta Puga, Irma Virginia Orgen Calderón y Álvaro Martos. El acuerdo aprobado establece que las y los aspirantes comparecerán de manera virtual, el próximo 3 de marzo, ante las comisiones unidas de Gobernación y Derechos Humanos, para dar a conocer su plan de trabajo y responder a las preguntas de las y los senadores. Una vez que se desahoguen las comparencias, las comisiones unidas emitirán el dictamen fundado y motivado, a efecto de que la designación de las y los consejeros se someta a la aprobación del Pleno del Senado.

#### **SENADORA JOSEFINA VÁZQUEZ; ATENCIÓN MÉDICA ESPECIALIZADA A MENORES EMBARAZADAS**

La senadora **Josefina Vázquez Mota**, advirtió que a miles de niñas y adolescentes se les niega la atención obstétrica al llegar a los centros de salud, por lo que la legisladora presentó una iniciativa para que, sin importar su edad, las niñas y adolescentes embarazadas, que presentan alguna patología, reciban la atención médica en el instituto de salud especializado que así lo amerite, explicó que, de acuerdo con la Ley General de Salud vigente, en las unidades médicas sólo se brinda, en la mayoría de los casos, atención a las mujeres embarazadas que son mayores de edad y que presentan una urgencia obstétrica, independientemente de que sean o no derechohabientes. **Vázquez Mota** refirió que México ocupa el primer lugar de embarazo temprano entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, con 77 nacimientos por cada mil adolescentes de entre 15 a 19 años; es decir, un total de 340 mil nacimientos al año dentro de ese sector, agregó que, de acuerdo con un estudio de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico, una de las principales consecuencias del embarazo en adolescentes es la muerte de la mujer por complicaciones u otras situaciones derivadas, lo que representa el mayor riesgo en niñas y adolescentes menores de 15 años. La iniciativa, a la que se sumaron otros legisladores, fue turnada a las Comisiones Unidas de Salud, de Estudios Legislativos Segunda, y de Igualdad de Género.

#### **DIPUTADA MARIANA RODRIGUEZ; DECLARATORIA DE REFORMA CONSTITUCIONAL, RELATIVAS AL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN**

La diputada **Marian Rodríguez Mier y Terán**, del Partido Revolucionario Institucional, en la sesión ordinaria de ayer, en su intervención para referirse a la declaratoria de reforma constitucional, relativas al Poder Judicial de la Federación, dijo que la independencia judicial no es un privilegio de los jueces, sino un derecho fundamental de los ciudadanos, así lo dijo **José Da Silva Carvalho**, en 1853, y esta frase sigue siendo perfectamente vigente en nuestros días, señaló que esta reforma parte de una iniciativa creada por el Poder Judicial y suscrita por el Poder Ejecutivo, como nota al margen, diría que sería bueno que dotáramos de derecho de iniciativa al Poder Judicial de la Federación, para que sean ellas y ellos quienes suscriban las iniciativas que les atañen, como se tiene en diversos estados de la República, por ejemplo, Tamaulipas, donde el Supremo Tribunal de Justicia del Estado tiene derecho de iniciativa, señaló que ellos confían en que quienes son las y los responsables de la altísima encomienda de impartir justicia, lo harán ahora de mejor manera con esta reforma que ha sido propuesta por ellas y ellos, en el que se pretende aprobar por la mayoría de esta Cámara, asimismo dijo que celebran también que esta reforma asegura una verdadera carrera judicial para todas las categorías, limitando la discrecionalidad de nombramientos y que establece el principio de paridad de género en la carrera judicial, en concordancia con la reforma constitucional en materia de paridad que aquí mismo aprobamos, impulsa también, la capacidad y profesionalización del personal, a través de la creación de la escuela judicial, lo cual también, consideramos es un gran acierto. Fortalece el Instituto Federal de la Defensoría Pública por medio de los defensores públicos y también por medio de su capacitación, puesto que como es de todos y todas aquí

conocido, el derecho a una defensa adecuada para todas y todos, sin distinción, es un derecho humano consagrado en nuestra Constitución y en tratados internacionales de los que México es parte.

### DIPUTADO ALFREDO VILLEGAS; DAR MAS TIEMPO PARA DISCUTIR REFORMA A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA

El diputado **Alfredo Villegas Arreola**, del grupo parlamentario del PRI, señaló que las y los Diputados del PRI votaron en contra de la iniciativa presidencial sobre la industria eléctrica porque no respaldaran ningún cambio que implique mayores costos para la gente en el pago de la luz, ni que signifique la producción de energías contaminantes que enfermen a la sociedad, señaló que Morena tiene los votos, pero no la razón, indicó que convertir a la CFE en el gran monopolio de la energía eléctrica en México es una mala idea en una crisis económica, por lo que el legislador dijo que en el PRI votaron en contra de esta reforma a la Ley de la Industria Eléctrica porque no quieren más apagones, señaló que la CFE no puede administrar ni satisfacer todas las demandas de energía eléctrica, se van multiplicar los problemas de abasto como ya lo vimos en las últimas semanas: la CFE no está en quiebra ni necesita esta reforma, señaló que las y los Diputados del PRI están convencidos que es un gran error cancelar y renegociar en este momento inversiones, pues ello implica la pérdida de más empleos, dijo también que los contratos de energía eléctrica están protegidos por los tratados internacionales y las leyes vigentes, por lo que todos los mexicanos vamos a terminar pagando con nuestros impuestos las indemnizaciones. Después de la pandemia por el COVID-19, la transición hacia energías limpias se va a acelerar, por lo que nuestro país requiere de innovación y desarrollo tecnológico en condiciones de competencia. Una vez más rechazamos que se imponga un monopolio estatal de la energía eléctrica, están agotados; en el pasado demostraron que son ineficientes y elevan los costos para las familias.

### PRI, PAN, PRD, PT, PVEM, PES; LEY ELÉCTRICA SE APRUEBA EN LO GENERAL Y AL CIERRE DE LA COLUMNA CONTINUA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR

La Cámara de Diputados inició la sesión semipresencial para discutir, y en su defecto aprobar, la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica promovida por el Presidente **Andrés Manuel López Obrador**, la cual daría ventajas a la Comisión Federal de Electricidad, la propuesta de **López Obrador** fue aprobada el pasado 19 de febrero por la mayoría de Morena en la Comisión de Energía y sin cambios, en la propuesta se busca priorizar el despacho de las plantas hidroeléctricas, seguidas de las centrales geotérmicas, termoeléctricas, nuclear de Laguna Verde, y demás de la CFE, el diputado priista **Enrique Ochoa Reza**, protestó que no es el momento de apoyar el posicionamiento del Presidente, sino que corresponde la intervención por partidos, por su parte la Diputada del PRD, **Mónica Almeida López**, también mostró su inconformidad y pidió a la presidenta de la Mesa Directiva, **Dulce María Sauri Riancho**, el permiso para que diputados que votaron en contra de la reforma en la Comisión de Energía puedan protestar en la tribuna, por su parte **Marko Cortés**, dijo que de acuerdo con **Almeida López** se tenían registrados 65 participantes del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), 20 del Partido Acción Nacional (PAN), 12 del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 11 del Partido del Trabajo (PT), siete de Movimiento Ciudadano (MC), seis del Partido Encuentro Social (PES), cuatro del Partido Verde Ecologista (PVEM) y tres del Partido Revolución Democrática (PRD).

### DIPUTADO JUAN CARLOS ROMERO; LEY DE ENERGIA CFE AL PASADO

El diputado **Juan Carlos Romero Hicks**, líder de los diputados del Partido Acción Nacional, señaló que lamentan que la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica que fue sometida en el pleno y aprobada en lo general y muy probablemente pase para que se turne al Senado, será un día negro, el coordinador de la bancada de los diputados del PAN, dijo que harán la defensa del país frente al intento de destrucción de la CFE, una empresa nacional de la cual quisieran sentirse orgullosos y que pretenden llevar al pasado, agregó que los diputados del pan señalaron que de aprobar la reforma habrá daños en la economía familiar y al aparato productivo, asimismo advirtieron que se incrementarán los costos y tarifas de luz, habrá pérdida de empleos, daños a la salud y el medio ambiente e indicaron que inevitablemente habrá litigios internacionales y constitucionales, indicó que aprobar la reforma a Ley Eléctrica, provocará una serie de daños en cascada: afectará economía familiar y al aparato productivo.

### EXCEDENTES DE VACUNAS SON DONADAS A PALESTINOS Y HONDURAS

La oficina del primer ministro **Benjamin Netanyahu**, señaló que Israel está entregando una cantidad simbólica de excedentes de vacunas contra el covid-19 a los palestinos y a varios países, un funcionario israelí dijo que Honduras estaba entre los destinatarios y el ministro Coordinador del Gabinete de gobierno de Honduras, **Carlos Madero**, aseguró que probablemente lleguen al país centroamericano unas 5 mil dosis para destinarlas al personal de salud más expuesto al coronavirus, el funcionario agregó que un avión de la fuerza aérea hondureña se encontraba en Israel para transportar las vacunas, que serían las primeras que llegarían a la nación para iniciar la campaña de vacunación. Israel ha estado importando las vacunas de Pfizer y Moderna.

Según el Ministerio de Salud, ha administrado al menos una dosis de Pfizer a casi el 50% de sus 9 millones de habitantes, así como a los palestinos en Jerusalén Este, Israel es uno de los que más dosis ha administrado en el mundo por cada 100 habitantes, sin embargo ha sido objeto de críticas extranjeras por no proporcionar lo mismo a los palestinos en la ocupada Cisjordania y la Franja de Gaza.

**USE CUBREBOCAS SALVESE  
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!**

[www.hecormunoz.com.mx/](http://www.hecormunoz.com.mx/)

[Twitter @hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram |hectormunoz](https://www.instagram.com/hectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz

Fecha 24.02.2021	Sección Primera-Opinión	Página 10
---------------------	----------------------------	--------------

## JOSÉ CARREÑO CARLÓN

# Iniciativa intocable de un presidente intocable

**M**ayoría no equivale a dictadura. Ayer que el presidente ejerció uno de sus desplantes retóricos favoritos y ajenos a la realidad, con su anuncio de 'Acuerdo Nacional por la Democracia', alcanzó un punto culminante la acumulación de indicios de gestación de un régimen que en cualquier parte se identificaría como dictadura (y vienen otros). La aprobación, ayer mismo, de la inconstitucional contrarreforma de la industria eléctrica, por una aplastante mayoría fiel al Ejecutivo en la Cámara de Diputados, subraya la interesada ignorancia y la deformación antidemocrática de un presidente y su séquito que suponen que contar con mayorías en las urnas y en los cuerpos parlamentarios le otorga a quien las ostenta poderes excepcionales, extraordinarios, por encima de la Constitución. Solamente en un medio tan atrasado políticamente y con tan arraigados impulsos autoritarios resulta necesario aclarar que ganar una elección presidencial, aun con mayoría legislativa, no equivale a ser investido con poderes dictatoriales. Y que jurar cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes incluye el juramento de cumplirlas también a la hora de cambiarlas.

El hecho podría estar marcando un punto de no retorno en el colapso de los empeños seculares

de México por hacer realidad una república con auténtica separación de poderes. Porque a la ostentación del sometimiento impuesto al Legislativo, al que el presidente le ordenó en público la aprobación, sin tocarle una coma, de su iniciativa sobre energía eléctrica, el Poder Judicial le rindió su propia cuota de autoagravio con su fallo de la semana pasada para autorizar otra violación constitucional: la que autoriza al presidente a seguir interviniendo en las campañas electorales de este año, con descalificaciones y llamados a no votar por la oposición.

Por si fuera poco, ayer se registró en los medios una suerte de consenso entre analistas en el sentido de que, para las acciones de inconstitucionalidad, las controversias constitucionales y los amparos que previsiblemente llegarán a la Suprema Corte para dirimir las violaciones a la Constitución contenidas en la iniciativa aprobada, ya se aprestan a avalar la constitucionalidad de esta ley anticonstitucional los ministros bajo control de Palacio. Son los mismos que le aprobaron al presidente el aberrante referéndum para que 'el pueblo decida' si se investigan y persiguen probables o improbables delitos de servidores públicos del pasado.

**Guerra a la fiscalización.** Además, parecería por caer otro baluarte de la división de poderes. Su desplome liberaría al Ejecutivo

de la obligación de rendir cuentas ante la Auditoría Superior de la Federación, órgano técnico de la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. Su informe de resultados del primer año del gobierno puso de relieve irregularidades por cientos de miles de millones de pesos, además de que puso en entredicho los 'otros datos' de AMLO sobre los costos reales de la cancelación del NAIM. Pero el presidente volvió a reivindicar sus otros, desconocidos datos, con su declaración de guerra a la fiscalización del Legislativo.

**No rendición de cuentas.** Lejos de la obligada rendición de cuentas y, en todo caso, de la aportación de pruebas para aclarar los cargos del informe, el presidente (sujeto obligado) le exigió cuentas y aclaraciones al auditor (ente fiscalizador), quien, intimidado por el supremo y los medios y las redes palaciegas que ordenan su caída, concedió algunos puntos a las exigencias presidenciales. Lo hizo en entrevistas de prensa que no atenúan la gravedad de los problemas de la gestión de AMLO, hecha pública por la ASF. Y en el trance volvieron los rasgos amenazantes del poder que envía iniciativas intocables y se proclama intocable a la exigencia constitucional de rendir cuentas. ●

*Profesor de Derecho a la Información.*  
**UNAM**

Se podría estar entrando en un punto de no retorno en el colapso de los empeños seculares por hacer realidad una república con auténtica separación de poderes



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

**RICARDO ROCHA**

## El Imperio de los Otros Datos

**M**añana cuando despierte, dando gracias por sobrevivir en la pandemia, mejor hable a Palacio Nacional. Es probable que le digan que usted es un conservador-inventor de sí mismo y que en su registro no figura. Entonces se volverá y tocará a su pareja, a sus hijos, sus muebles y les dirá que mienten, que usted es quien es. Entonces le responderán con indiferencia mecánica que usted no existe; porque ellos tienen otros datos.

Es posible que ese sentimiento de estupefacción se nos haya manifestado durante los dos años recientes: no es cierto que cada vez se mueran más parientes y amigos por el coronavirus; que las vacunas llegan a cuentagotas, mientras crecen las caóticas filas de ancianos en busca de la sobrevivencia; no es verdad que hay millones de desempleados y nuevos pobres; que vimos a Pío agarrando la lana; que los apagones son ciertos; que teníamos un aeropuerto de primer mundo; que ahora tenemos uno de cuarta... transformación. Nada de esto ha ocurrido, porque el gobierno siempre nos ha impuesto una dimensión paralela llamada "otros

datos". En la que la pandemia está bajo control y el país entero va requetebién. Y en donde cualquiera que no lo vea así es un traidor a la patria.

De hecho, nos acaban de romper el último espejo para mirar la realidad. Porque la retracción de la Auditoría Superior de la Federación en el caso del aeropuerto de Texcoco, es un parteaguas. Un antes y un después: jamás en la historia, la ASF había reculado de una auditoría tan ostensiblemente.

A ver: el viernes 19 de febrero, la ASF difundió el documento de la Cuenta Pública del 2019, muy esperado porque se trataba del primer año completo del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Un legajo de 336 páginas, del que brincaba un dato estremecedor: la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de Texcoco tuvo un costo no de los 100 mil millones de pesos que nos habían dicho sino de 331 mil millones; más del triple. Así que a pesar de que había numerosos cuestionamientos a la 4T y sus obras gigantescas, fue ese el señalamiento que desató las alarmas en los medios, la cúpula federal y en la propia ASF. Solo un ingenuo supondría que no hubo contactos y reclamos nada gratos entre unos y otros. Por eso la enorme expectativa sobre lo que respondería el presidente en su mañana del lunes.

Pero no. Al todopoderoso le bastó un minuto y unas cuantas frases para devolver el golpe que lo había puesto contra las cuerdas: "antes que aclaremos nosotros, que aclare la Auditoría, ya que exageran"; "le están dando

mala información a nuestros adversarios y yo creo que no deben de prestarse a esas campañas"; "además, yo tengo otros datos".

A las diez de la noche del mismo lunes, la ASF comunicó que: "Existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría... se ha detectado ya que dicho monto es menor a lo estimado inicialmente por una deficiencia metodológica". Total, que el trabajo de meses quedó condenado en un suicidio intelectual de solo 14 horas.

Hay más en el informe de la Auditoría: que en Dos Bocas, Pemex no contó con la información técnica del proyecto y que la refinería puede inundarse; que el nuevo Aeropuerto de Santa Lucía es un caos administrativo; que el Tren Maya nunca consideró daños ambientales y sociales; y que en la 4T hay irregularidades por 67 mil millones de pesos. Todo eso será inútil. La Auditoría Superior volverá a doblarse. Porque no vivimos en el país de los sentidos comunes. Sino en el Imperio de los Otros Datos. ●

*Periodista. [ddn\\_rocha@hotmail.com](mailto:ddn_rocha@hotmail.com)*



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## DESBALANCE

### Espantan a inversionistas

:::: Algo que no pasaba desde marzo de 2020, cuando el gobierno federal declaró desierta la subasta de Udibonos a 10 años por la incertidumbre de la pandemia, volvió a ocurrir. Nos dicen que ahora se trató de los bonos a 30 años: la Secretaría de Hacienda decidió no venderlos pues la tasa que pedía el mercado de deuda era demasiado elevada. Nos explican que los inversionistas querían una prima extra de riesgo ante la elevada posibilidad de que se aprobara en San Lázaro la reforma eléctrica, algo que se materializó y que ya habían descontado los mercados, aunado al bullicio que causó el reporte de la Auditoría Superior de la Federación, de **David Colmenares**. Las posturas tenían en promedio una tasa de 7.05%, por lo que el titular de Hacienda, **Arturo Herrera**, optó por declarar desierta la subasta.



David Colmenares

ARCHIVO EL UNIVERSAL

### CNBV pide reportes detallados

:::: En plena temporada de reportes financieros, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), comandada por **Juan Pablo Graf**, solicitó a las entidades obligadas a emitir resultados al cierre de 2020 entregar reportes que reflejen el impacto del Covid-19. Nos explican que el organismo quiere detalles específicos de cómo la pandemia impactó a los principales actores del sector financiero nacional, por lo que llamó a las entidades obligadas a publicar su información para que haya claridad en los datos. La comisión espera tener cifras confiables, nos cuentan, considerando que se enfrenta un ambiente de



Juan Pablo Graf

ARCHIVO EL UNIVERSAL

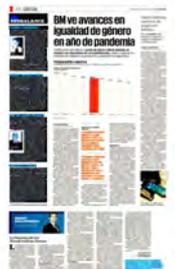
lenta recuperación de la economía, y mientras todavía están pendientes de ser divulgados al público inversionista un número importante de reportes correspondientes al cuarto trimestre del año pasado.

### Vacunas: negociación atípica

:::: La pandemia sacudió el proyecto que recién había puesto en marcha el gobierno federal, para hacer las compras consolidadas de medicamentos por parte de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Hacienda, a cargo de **Thalia Lagunas**. Nos dicen que el subsecretario del ramo, **Gabriel Yorlo**, confesó durante la presentación del Informe de Gestión Pública Financiera que durante la negociación para la compra de vacunas hubo que idear un contrato de opciones en el cual por primera vez tuvieron que hablarse la oficina de manejo de deuda con la de compras. Sin embargo, nos comentan que lo que más llamó la atención fue el comentario que hizo el funcionario sobre la experiencia que se tuvo con los laboratorios, ya que no estaban dispuestos a absorber un daño potencial a terceros, lo que representó un desafío.

### Reelección en Canadevi

:::: Hace unos días, la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (Canadevi) reeligió a **Gonzalo Méndez Dávalos** como presidente nacional para el periodo 2021-2022. Nos reportan que 80% de la membresía lo respaldó para continuar al frente y mantener el diálogo con instancias clave como las secretarías de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), de Hacienda, los organismos nacionales de vivienda y la Sociedad Hipotecaria Federal, entre otros. El principal objetivo en este periodo será impulsar la recuperación del sector después de la pandemia y fortalecer la construcción de vivienda que demanda el país, nos comentan. El sector contribuye con 6% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a más de 2.5 millones de personas.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## [ ¿SERÁ? ]

### Trabajo deficiente y Fake News

En medio del teje y maneje de los señalamientos de la ASF contra la Función Pública, a la que se acusó de bloquear el trabajo de la Auditoría, surgen personajes clave sobre los cuales, nos dicen, sí valdría la pena poner la lupa: es el caso de **Eber Omar Betanzos**, quien fue subsecretario en los dos últimos años del gobierno de Peña Nieto; así como **Víctor Andrade**, hermano del extitular de la Función Pública, **Virgilio**, o **Heladio Ramírez Elías** y **Claudia Corichi García**, entre otros. Pero nadie piensa que al auditor **David Colmenares** le metieron un gol ¡los de su propio equipo!... ¿Será?

### En paridad, INE tiene buena mano

La secretaria de Gobernación **Olga Sánchez Cordero** no dudó en reconocer al INE por las acciones implementadas para proteger los derechos político-electorales de las mujeres y eliminar la violencia de género en los comicios. Durante la presentación del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 destacó el trabajo de la consejera **Carla Humphrey**, quien apenas fue invitada como socia del International Women's Forum. Un día redondo. ¿Será?

### En casa de herrero...

Donde se sigue observando desorganización, nos cuentan, es en la Secretaría de Salud, pues en medio de los más de dos millones de contagios y 180 mil muertes por Covid-19, el encargado operativo del manejo de la pandemia, **Hugo**

**López-Gatell**, no pudo prevenir su propio contagio. Lo peor, nos hacen ver, es que su equipo más cercano también resultó afectado, y si bien hasta el momento no se sabe si existe otro contagiado, por protocolo tuvieron que aislarse y ahora están atendiendo la crisis sanitaria... desde sus casas y aislados. ¿Los mismos resultados? ¿Será?

### Nuevos cuadros, vieja casa

Nos confirman que la Coordinadora Democrática de la Ciudad de México -asociación que concentra la lucha por vivienda en la CDMX-, lanzó a un par de jóvenes para competir en la contienda interna morenista por los distritos 12 local y 12 federal, en la alcaldía Cuauhtémoc: **Carlos Ortiz** y **Érika Barrientos Pantoja**, respectivamente. Entusiasmas, los noveles políticos intentarán robar reflectores al pleito entre **Ricardo Monreal** y la mancuerna **Padierna-Bejarano** para seguir construyendo... pero desde una curul. ¿Será?

### Obra que no va "sobre ruedas"

Luego de anunciar la apertura del nuevo acceso principal a la Cámara de Diputados, cuando se presumió que cuenta con módulos de información, área con teléfonos para comunicación interna, un quiosco para visitantes, sala de espera y hasta sanitario para visitantes, nos adelantamos que a la legislatura que busca dictaminar una ley general en materia de movilidad y seguridad vial se le olvidó que el diseño fuera adecuado para recibir y dar acceso a quien llega en bicicleta, ¡ups! ¿Será?



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## García Cabeza de Vaca, primera víctima judicial de Lozoya



La noche de ayer, el presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, **Moisés Ignacio Mier Velazco**, subió a sus redes la petición de desafuero del gobernador de Tamaulipas **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, hecha por la Fiscalía General de la República.

El panista está acusado de ser probablemente responsable de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

La petición fue presentada hoy por **Ancelmo Mauro Jiménez**, titular de la Unidad Especializada en Investigación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, de la FGR, **Karina Jazmín Durán Martínez**, fiscal de la Unidad y por **Elizabeth Alcantar Cruz**, agente del ministerio público.

Se pide iniciar un juicio de declaración de procedencia, que derivará, si la Cámara de Diputados accede, en el desafuero del gobernador.

García Cabeza de Vaca ha sido señalado por **Emilio Lozoya Austin** como uno de los integrantes de un grupo de senadores panistas que recibieron sobornos para apoyar la reforma energética de Peña Nieto.

La FGR no había tomado acción en contra de ninguno de los involucrados por el ex director de Pemex.

El único que había sido llamado a declarar había sido el ex senador **Jorge Luis Lavalle**, pero su audiencia se pospuso por causa de la pandemia.

El tamaulipeco ha sido uno de los críticos más severos de la administración de López Obrador; forma parte de la Alianza Federa-

lista, un grupo de diez estados que piden al Gobierno replantear el pacto fiscal para redistribuir equitativamente los recursos públicos.

La petición de desafuero tomó por sorpresa a los mismos gobernadores del PAN, que en las últimas horas se habían dedicado a responder a la carta que les envió López Obrador pidiéndoles que no se involucren en las elecciones de junio próximo.

Independientemente de lo que ocurra con Lavalle, el gobernador de Tamaulipas se convirtió en la primera víctima judicial de las confesiones de Lozoya, que a él lo mantienen fuera de prisión.

Más tarde, a través de sus redes sociales, el gobernador acusó el “uso faccioso de la justicia donde no hay delito”.

“Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello”.

••••

Mire lo que es ser canchero.

O como quiera llamarle.

Como estaba previsto, Morena aprobó en lo general por mayoría de 304 votos contra 179 en contra la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica.

Se hicieron más de 400 reservas pero la mayoría de ellas fueron de ¡los diputados de Morena!

¿Y para que las hicieron si tenían órdenes de no moverle una coma al documento?

Para echar su rollo nacionalista, su justificación partidista, es decir, para el adoctrinamiento político.

Al final de cada intervención de los diputados morenistas, “bajaban” su respectiva reserva.

Pues sí.

••••

[HTTPS://BIT.LY/3PPC3JI](https://bit.ly/3PPC3JI)

Versión completa disponible en el portal web



Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24HORAS.

LEE MÁS COLUMNAS



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## Malas cuentas de la 4T

**N**adie esperaba que los resultados del primer año de Gobierno arrojaran ceros en el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2019, pero las diferencias entre lo que se dice que se gasta y lo que realmente se gasta es muy grande.

Pareciera que los miembros de la 4T no están limpios de culpa. Supongamos que pueda aclararse una parte de los 67 mil 498 millones de pesos, pero dónde quedó el resto.

Simplemente en Veracruz, el gobernador Cuitláhuac García Jiménez tiene una obsesión por solicitar préstamos y su Congreso lo autoriza antes de saber para qué quiere el dinero.

Ahora le dieron 300 millones de pesos, el 10 de febrero, de Bansi, S.A., Institución de Banca Múltiple. A finales del año pasado solicitó otro, con el objetivo de cubrir insuficiencias de liquidez, por mil 800 millones. El problema es que siguen pendientes muchas cuentas a proveedores, prestadores de servicio, cuentas propias y de gobiernos anteriores que se comprometió a liquidar y no se ve hacia dónde va el dinero de esos préstamos.

Pero el problema detectado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) no se acaba en Veracruz, ahí apenas comienza.

La Auditoría encontró en la administración estatal de Veracruz un posible daño patrimonial por tres mil 115 millones de pesos, de los cuales dos mil 961 se concentran en el Gobierno de Cuitláhuac García Jiménez, particularmente en las secretarías de Educación, Salud, y de Finanzas y Planeación, donde el poder tras el trono de la dependencia es su primo-hermano, Eleazar Guerrero Pérez, quien es el que realmente manda en la secretaría.

El gobernador, confiado en los halagos que le otorga el Presidente de la República, terminó por creer que tiene simpatías dentro de su estado. No es así, de hecho, puede afirmarse que si Morena pierde las elecciones en la entidad será por culpa del propio Cuitláhuac, convertido no sólo en un lastre sino en enemigo de la 4T y de su padrino, el Presidente.

El resto de los dineros cuyo destino no se explica la ASF, nadie sabe dónde están. Pareciera que el Presidente intentó salir de la práctica corrupta invitando a funcionarios y gobernadores corruptos para colaborar con él en todo.

Ahora se entiende la pasión por los programas sociales, porque es precisamente en ese renglón donde los faltantes no tienen explicación. Se dieron becas a estudiantes que no existen, que no viven en

México, o que están muertos.

Es decir, no es sólo el gran desfalco que exige de una explicación inmediata, sino del desorden que implica también una fuga importante de dinero en tiempos de austeridad.

Lo mismo sucede con las pensiones a discapacitados, donde la gran mayoría de los “beneficiarios” no existe o simplemente carecen del apoyo por razones inexplicables.

Las obras que serán emblema de la actual administración tampoco tienen claridad en su aplicación. El aeropuerto de Santa Lucía tiene una diferencia de 236.3 millones de pesos. El Tren Maya, de 135.3 millones, y la construcción de la refinería Dos Bocas, de 75.5 millones de pesos.

Existe una diferencia importante en las bases de estas nuevas obras, como lo fue la cancelación del aeropuerto de Texcoco, donde se había dicho que esa decisión había costado mucho menos del verdadero costo de este capricho, entre otras oscuras cuentas.



Versión completa  
disponible  
en el portal web  
[www.24-horas.mx](http://www.24-horas.mx)

Las opiniones expresadas  
por los columnistas son  
independientes y no reflejan  
necesariamente el punto  
de vista de **24 HORAS**.



LEE MÁS COLUMNAS



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

# Tiraditos

## Y BIDEN LANZA PEDRADA A MÉXICO

•Joe Biden resaltó la amistad entre Canadá y su país, en la primera reunión bilateral de su mandato, un encuentro virtual con el primer ministro Justin Trudeau, en el que buscaron dejar atrás las turbulencias vividas durante el gobierno de Donald Trump. “Estados Unidos no tiene ningún amigo tan cercano como Canadá”, dijo Biden al inicio de la videoconferencia, destacando que por ello Trudeau fue también el destinatario de su primera llamada como presidente.

## ¡AGUAS CON LA INFRAESTRUCTURA! DICE SLIM

•Hace falta la inversión de la iniciativa privada en infraestructura para impulsar el crecimiento de México, señaló el empresario Carlos Slim Helú, quien también lamentó que el sector no haya apoyado el incremento al salario mínimo general para 2021. Después de reunirse con el presidente argentino, Alberto Fernández, el hombre de negocios más importante del país señaló que es necesario mover la inversión en infraestructura que hacen los empresarios. “Traemos retrasados la inversión en infraestructura con dinero privado. Los que son con obra pública y siguen esas empezaron desde casi el principio de sexenio, falta mucho de la infraestructura que se va a financiar, que se anuncio hace año y medio”, dijo antes de puntualizar que los empresarios deben “moverse” en ese tema.

## ANDRES ROEMER, INVESTIGADO POR PRESUNTO ABUSO SEXUAL

•Pues resulta que el ahora exembajador “de buena voluntad” de México ante la Unesco y quien presume su amistad con el empresario Ricardo Salinas Pliego, Andrés Roemer, ya está siendo investigado por la Fiscalía capitalina, acusado por el presunto delito de abuso sexual en agravio de la bailarina Itzel Shanaas, quien lo acusó en días pasados a través de redes sociales. El hoy acusado era uno de los conductores consentidos en TV Azteca que, por cierto, no ha dicho nada al respecto.

## VAN TRAS CASOS DE PEDOFILIA

•Cada año 5.4 millones de menores de edad son víctimas de abuso sexual en el país y en el 60% de los casos el agresor fue un familiar. Se trata de índices de la OCDE que hielan la sangre; no obstante, hay indicios de que solo 2% de los mismos llegan a denunciarse, es por ello que desde todas las latitudes se realizan esfuerzos para dar pronta respuesta a quienes sí llegan ante las autoridades. Ejemplo de ello es el seguimiento a la querrela contra el empresario textilero



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

Ricardo Henaine Mezher, y su hijo, Roberto Henaine Buenrostro, pues se espera que desde el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, que preside Rafael Guerra, se deje precedente con una considerable condena, pues la menor implicada es nieta e hija de los presuntos agresores.

## **PARA CERRAR: TORPEZA O MALA FE EN LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACION**

•Vaya que los adversarios del gobierno de la 4T celebraron como enanos cuando la Auditoría Superior de la Federación (ASF), que preside David Colmenares, reportó que el costo de la cancelación del NAIM en Texcoco era muy, pero muy arriba, de lo que el presidente López Obrador aseguraba. Desaforados, gritaron y bailaron en el tapanco... Poco les duró el gusto. Colmenares admitió “inconsistencias” en sus sumas y restas y Arturo Herrera, de Hacienda, explicó que esas pequeñísimas “inconsistencias” eran de sólo un 75%. Y pregunta si este “error” se debe a torpeza e ignorancia o a la mala fe. ¿Qué habrá sido?

# El desprestigio del fiscalizador



Jacqueline Peschard

**A**l presidente López Obrador no le gustaron los datos que difundió la Auditoría Superior de la Federación (ASF) el fin de semana pasado, porque mostraron serias irregularidades y deficiencias en la revisión de la Cuenta Pública de su primer año de su gobierno. Empero, lo más sorprendente fue que el auditor superior respondiera al enojo presidencial, echando abajo los datos sobre las multimillonarias pérdidas por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, calculadas en más de 330 mil millones de pesos -23.2% más que el cálculo oficial-, pero sobre todo, desacreditando la propia metodología utilizada para auditar. Fue una rectificación insólita y vergonzosa, con graves consecuencias para la credibilidad de la cabeza del sistema de fiscalización del país.

La fiscalización es un trabajo técnicamente muy complejo que se desarrolla a través de auditorías diversas sobre los programas de las dependencias y entidades, en este caso, del gobierno federal y que deriva en informes muy elaborados que contienen observaciones y recomendaciones para mejorar el ejercicio de los recursos públicos. Por ello, es muy grave que, menos de 24 horas después del reclamo presidencial sobre las cifras que afirmó, "malinforman a los adversarios", el titular de la ASF se retractara de lo publicado, poniendo en entredicho no es sólo su integridad personal, sino la del mismo ente fiscalizador.

La rectificación inmediata de David Colmenares no sólo abordó el caso del NAICM, sino que también se refirió a las conclusiones de su Informe sobre las auditorías a la SFP que, en su calidad de cabeza de la contraloría interna de la administración pública federal, es su mancuerna en el Sistema Nacional de Fiscalización. El mencionado Informe

reveló que, al pretender auditar a los órganos de vigilancia y control de la Secretaría, la ASF se había topado con resistencias de parte de los funcionarios para entregar a los auditores la información necesaria para acreditar si se habían desarrollado adecuadamente los mecanismos de control interno que son su competencia.

De nueva cuenta, unas horas después del enfado presidencial sobre el mencionado Informe, el auditor superior reculó, afirmando que sí habían contado con la colaboración de la SFP y que habían identificado irregularidades en los procesos de contratación de algunos servidores públicos. Con su disculpa, despejó la renuencia del vigilante interno a ser vigilado.

La relevancia de esta tercera entrega del Informe de la ASF sobre la Cuenta Pública 2019 fue poner énfasis en los proyectos de infraestructura y en los programas sociales insígnies del presidente López Obrador. El mencionado reporte de fiscalización señala que el Tren Maya y Dos Bocas son proyectos poco rentables; que las adjudicaciones de contratos de obra son opacas y que las obras se iniciaron antes de tener los permisos ambientales y de factibilidad social y económica. Además, la consulta indígena para el Tren Maya dejó fuera a más de la mitad de las comunidades en Yucatán y, en la refinería de Dos Bocas, no se consideró el riesgo de inundaciones y la obra se inició de manera apresurada, sin certeza de que se concluya en la fecha programada. Todo ello hace que las cifras de gasto comprometido ascendieran en 2019, a 1500 millones de pesos.

Respecto de dos de los programas sociales consentidos del presidente López Obrador, el Informe de la ASF señala que encontró múltiples irregularidades, por más de \$126 millones de pesos, en Jóvenes Construyendo Futuro, donde se carece de mecanismos de control para verificar los datos tanto de los jóvenes beneficiarios, como de los centros de trabajo en los que reciben capacitación. El reporte identificó a 68 personas fallecidas que recibieron la beca por un monto de 5 millones y centros de trabajo auditados que son inexistentes, así como 377 jóvenes favorecidos con la beca que no recibieron capacitación alguna.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

Algo semejante se encontró en el caso de las Becas para el Bienestar Benito Juárez, orientadas a dar acceso educativo a familias con problemas económicos y de exclusión social. Ahí, las irregularidades alcanzan la cifra de 264 millones de pesos, además de que hay 72 muertos cobrando la beca para estudiar y 347 beneficiarios carecen de documentos soporte que los acrediten para dicho programa.

Un mal diseño y múltiples deficiencias encontró la ASF en el programa Sembrando

Vida cuyo propósito es que personas en localidades rurales con ingresos por debajo de la línea de bienestar cuenten con recursos para hacer productiva la tierra. Sin embargo, hay deficiencias en el padrón de beneficiarios y no se entregan los apoyos a tiempo, ni se respetan los montos que deben distribuirse.

Los datos de la reciente entrega del Informe sobre la Cuenta Pública 2019 ocuparon el centro de la discusión pública, en buena medida por el cúmulo

de irregularidades y deficiencias en los proyectos y programas consentidos del gobierno federal, pero esa debe de ser justamente la labor de la ASF para promover correctivos y mejoras en la gestión gubernamental. Lo verdaderamente escandaloso no son las fallas administrativas detectadas, sino las rectificaciones del auditor superior, porque revelan su sometimiento al Jefe del Ejecutivo, anulando las funciones de control y vigilancia que tiene encomendadas.

EL CRISTALAZO

# Ni la burla perdonan



**Rafael Cardona**

Twitter: @CardonaRafael  
rafael.cardona.sandoval@gmail.com  
elcristalazouno@hotmail.com

Después del papelón del Tribunal Electoral convertido en patíño presidencial en cuanto a los efectos de la propaganda mañanera y las observaciones del Instituto Nacional Electoral para contener el proselitismo gubernamental y partidario del Señor Presidente, la Suprema Corte de Justicia emite la siguiente declaración de cuyas líneas, como el fracasado pelo del rey de chocolate, chorrea la miel:

“El Poder Judicial de la Federación agradece el esfuerzo de las legislaturas locales y del Congreso de la Unión por la aprobación y declaratoria de la reforma constitucional en materia de justicia federal. Asimismo, reconoce su compromiso con un Poder Judicial Federal independiente, profesional, eficiente y cercano a la gente, en beneficio de todas las personas.

“La reforma constitucional hace realidad un proyecto de colaboración inédito entre los tres poderes de la Unión y las legislaturas locales. Con ella, concluye un intenso ejercicio democrático y participativo del que formaron parte el Poder Judicial de la Federación, el Presidente de la República, el Senado, la Cámara de Diputados, y los congresos de las distintas entidades federativas de la República, en un esfuerzo de Estado por consolidar una mejor justicia federal.

“El resultado de este esfuerzo histórico es la reforma judicial más trascendente desde 1994: una reforma que respeta y consolida la independencia judicial, y con ello, fortalece el Estado de Derecho en beneficio del pueblo de México”.

Ya en el cercano enero, el presidente del “Alto Tribunal”, el ministro Arturo Zaldívar, había señalado:

“...la reforma judicial que ha sido ya aprobada por el Congreso de la Unión y que se encuentra en vías de serlo, por las legislaturas de las entidades

federativas, es la reforma judicial más trascendente desde que entró en vigor la reforma de 1995, (pero), no es, ni pretende ser, ni podría ser una reforma integral de la justicia mexicana.

“No le tocaría, en todo caso, al Poder Judicial Federal plantear, una reforma de este calado implica la intervención de otras muchas entidades y niveles de gobierno, y no quiere decir que nosotros desconozcamos que se requiere hacer una reflexión, por ejemplo, de la justicia local, me parece que es urgente, que se requiere también hacer una revisión de cómo ha funcionado y qué se tiene ajustar en materia de procuración de justicia”.

“(También), enlistó los principales ejes de la reforma, “destacando la consolidación de la Suprema Corte como tribunal constitucional; la Ley de Carrera Judicial, la cual permitirá que el acceso a todos los cargos sea mediante concurso; la transformación del Instituto de la Judicatura Federal en una Escuela Federal de Formación Judicial para tener más y mejores jueces”.

En fin, como habría dicho José Antonio Méndez, la gloria eres tú.

Algunas personas, desde la academia —por ejemplo Ana Laura Magaloni, cuya voz es conocida y

respetada—, han señalado la atinencia de los cambios esenciales. Lo ha analizado así cuando observa como parte fundamental de los cambios la formación del capital humano en la judicatura, para dejar de lado amistades, parentescos y compadrazgos. ¿Será posible?

—¿Por qué mover las piezas de la carrera judicial en este momento? Porque es un momento de cambio y este proceso requiere de un Poder Judicial en donde sea posible que las y los jueces tengan libertad para impartir justicia.

“Frente a las amenazas de someter al Poder Judicial y colocar en la hoguera de la Inquisición a los tribunales federales, Arturo Zaldívar logró cambiar la conversación con el Presidente y blindar al Poder Judicial de lo que más lo puede fracturar: no reconocer que la burocracia judicial no puede ser tratada como si fuese parte de la administración pública.

“Gracias al ministro Arturo Zaldívar la reforma judicial se movió en la dirección correcta”.

Si la actualidad de un poder judicial sumiso y a veces francamente entregado a las decisiones del Ejecutivo, casi tanto como el Poder Legislativo cuya capacidad no le da ni para mover una coma de las iniciativas recibidas, se va a ver recompensada con la autonomía e independencia de jueces, ministros y magistrados, será un oxímoron.

En los tiempos de la casi absorción, el Poder Judicial acepta cambios para consolidar su independencia. Suena extraño, pero en este México todo es extraño y esdrújulo.

## CIENCIA

Aplauden los científicos estadounidenses la llegada del Perseverance a Marte. Una hazaña, han dicho.

Aquí la hazaña es la interconexión de un sistema eléctrico con ocho apagones como infartos masivos en dos años. Sistema del cual



Fecha 24.02.2021	Sección Opinión	Página 3
---------------------	--------------------	-------------

no hemos fabricado ni una turbina generadora. ¡Bravo!



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>2-47</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

*¿Cuánto costó la cancelación del aeropuerto?*

Luis Miguel González



**¿Cuánto costó la cancelación del aeropuerto?**

**¿**Cuánto costó la cancelación del aeropuerto de Texcoco? Tenemos una auditoría, un oficio y un video del Secretario de Hacienda, pero seguimos sin saber con qué cifra quedarnos.

El fin de semana pasado la Auditoría Superior de la Federación (ASF) nos entregó un informe donde afirmaba que la cancelación no costaría 100,000 millones de pesos, como afirmó el presidente en el momento en que tomó la decisión. El gran nuevo total serían 331,966 millones de pesos. Ni una cifra, ni otra, nos queda claro luego de ver el video de Arturo Herrera. El Secretario reconoce 163,540 millones de pesos y cuestiona el profesionalismo de quienes pusieron otros 162,455 millones.

El domingo estábamos indignados con las cuentas de la ASF. El lunes por la noche quedamos confundidos por una retractación de ese organismo, que nos entregó una explicación breve pero confusa. Ahora tenemos una explicación de Arturo Herrera que está muy bien hecha, pero no agota el tema.

El Secretario de Hacienda fue demolidor con la ASF: "en las cuentas hay un problema de preparación básico o un problema de mala fe", dijo. En el video que preparó se empleó a fondo en sus capacidades pedagógicas y retóricas. Se trata de enseñar pero sobre todo de

convencer. ¿Lo hizo al 100%?

El Secretario de Hacienda demolió la cifra de 331,966 millones de pesos que produjo la ASF, pero no nos entrega un total alternativo. En el video deja claro que tenemos gastos que no van a poder recuperarse por 163,540 millones de pesos. Esto es 63.5% mayor a los 100,000 millones que el Presidente empleó para avalar su decisión. Suponemos que esas cuentas las hizo el ex secretario Jiménez Espriú, no el actual Secretario de Hacienda.

Los 163,540 millones que seguro sí costó la cancelación salen de varios rubros: 78,172 millones de pesos corresponden a la inversión ejercida en la construcción y 7,629 millones de pesos por concepto de terminación anticipada de contratos. Luego están 84,915 millones de pesos, en costos financieros, 34,027 por la liquidación de Fibra E, más 50,887 millones de la recompra de bonos emitidos. Tenemos también 495 millones de costos por asesoría y representación legal. Podemos suponer que uno o varios despachos cobraron más de 20 millones de dólares al Gobierno mexicano por servicios profesionales. Ni la auditoría ni Hacienda se detienen en explicar qué hicieron para merecer esos honorarios.

Tenemos una auditoría, un oficio y un video, pero seguimos sin saber si la cuenta se acaba en los 163,540 millones de

pesos. La diferencia que indignó a Herrera tiene que ver con 162,455 millones de pesos que la ASF "añadió al carrito". Corresponde a los bonos emitidos que siguen en circulación. El Secretario dice que estos bonos ya habían sido emitidos entre 2016 y 2018, "de tal manera que ya eran deuda del Estado Mexicano". Eso significa, según Herrera, que no deben contar como parte del costo del aeropuerto. Hay contadores que piensan que puede emplearse otro criterio y deben sumarse, ¿han oído hablar de criterios contables?.

El hecho, en cualquier caso, es que el aeropuerto de Texcoco generó costos financieros que seguimos pagando. Ese acto jurídico fue un capricho o viceversa. Ni la Auditoría Superior de la Federación ni Herrera hablaron de costos intangibles como la pérdida de confianza de inversionistas. Esos costos son como los fantasmas: difíciles de encontrar, pero de que existen, existen.

PS: La polémica del costo del aeropuerto no acabará hoy, pero sí oscurece la difusión del trabajo de la Auditoría en otros temas: la Refinería de Dos Bocas; Jóvenes Construyendo el Futuro y el seguimiento a las denuncias anónimas en la Secretaría de la Función Pública. Es la primera auditoría de un año completo de la 4T y tenemos derecho a saber si se hizo bien, regular o mal. Si hubo mala fe o le están echando la caballada al auditor.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Finanzas y Dinero</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



## Los otros datos y el valor de la autonomía

**Q**ué pasaría si un día la Junta de Gobierno del Banco de México decidiera elevar la tasa de interés, porque considera que hay presiones inflacionarias que atender.

Pero, tras esa decisión, en la conferencia mañanera el presidente Andrés Manuel López Obrador declarara que él lo ve diferente, que lo mejor es que Banxico mantenga las tasas bajas para que se recupere más rápido la economía.

Hasta ahí, sería una muy sana diferencia en los puntos de vista entre el poder Ejecutivo y el autónomo banco central. De hecho, eso ya ocurrió entre el presidente Felipe Calderón y el Banxico de Guillermo Ortiz Martínez. El Ejecutivo tuvo que apachugar las medidas restrictivas del banco central.

Pero en ese mismo escenario hipotético, ¿qué pasaría si, tras la declaración de López Obrador saliera el Banco de México a declarar que, mejor van a revisar su decisión de política monetaria porque quizá sí sea mejor mantener las tasas bajas? Sería el caos financiero garantizado.

Mismo caso si tras el reporte del Inegi de una caída del Producto Interno Bruto durante el 2020 de -8.5%, con la confirmación de dos años en recesión, el presidente López Obrador dijera que, con sus otros datos, él realmente ve un crecimiento y entonces este instituto saliera a decir que van a contar mejor, porque seguro se equivocaron y no hay tal recesión. También, el apocalipsis en los mercados.

Hay datos que no deben gustar nada a un Presidente que imagina que todo va requete-bién. A un régimen como el de la 4T que todo lo asume como personal y como parte de una lucha de clases, un enfrentamiento constante entre ellos y los adversarios.

Pero, tanto el Banco de México, como casi siempre el Inegi, han mostrado el valor de la autonomía como uno de los grandes pilares institucionales del país.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) se presenta como un órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, autónomo en su gestión, que fiscaliza el uso de los recursos públicos.

Pero ayer mostró que no, que hay una línea de mando y que si el Presidente dice que tiene otros datos, que están mal sus auditorías y que "informen bien", lo hacen. Cambian lo que no cuadre en Palacio Nacional.

La manera como reculó la ASF acaba por afectar la credibilidad de ese organismo, que hasta antes de este episodio gozaba de una credibilidad total. Cuando esta auditoría señalaba cualquier irregularidad de cualquier año de los sexenios pasados, en automático se asumía como un hecho de corrupción detectado y denunciado, sin más margen para la aclaración y los 30 días para el derecho de réplica.

Hoy no, la Auditoría Superior de la Federación se ve tan alineada como la mayoría de la Cámara de Diputados que está al servicio del Presidente y por lo tanto dispuesta a meter en cintura a este órgano de control.

La celeridad para retractarse es lo que confirma la sospecha, independientemente de que el poder Ejecutivo pudo haber aclarado, en el tiempo pertinente, todas las cuentas sobre la cancelación de la construcción del aeropuerto de Texcoco. La misma reacción de la 4T es una confesión de parte.



<b>Fecha</b> <b>24.02.2021</b>	<b>Sección</b> <b>Opinión</b>	<b>Página</b> <b>46-47</b>
-----------------------------------	----------------------------------	-------------------------------



**CUCHILLOS.** Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador señalara que en Estados Unidos "les ha ido peor que a nosotros" en el manejo de la pandemia por Covid-19, el dirigente nacional del PRD, Jesús Zambraño, arremetió contra el mandatario al señalar que es "un grave error diplomático hablar de las muertes por este virus en el país vecino "solo para justificar su fallido plan de vacunación". Por otra parte, el perredista calificó como "controversia diplomática" que se cediera la conferencia matutina para que el presidente de Argentina, Alberto Fernández, quien ha sido cuestionado por el escándalo conocido como "vacunación VIP", hablara

ante la prensa sobre la política interna de su país.



**DOMADOR.** El Gobernador de Quintana Roo Carlos Joaquín González designó como encargado de la Coordinación General de Comunicación Social a Fernando Antonio Mora Guillén, quien reemplaza a Carlos Orvañanos Rea, quien dejó el cargo ayer. Mora Guillén tenía a su cargo la Coordinación de Vinculación con Medios Nacionales e Internacionales de la Coordinación General de Comunicación Social, función que mantendrá. El mandatario instruyó al funcionario a continuar informando puntualmente a los quintanarroenses sobre las acciones y programas de la administración.



**CONEJO.** La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradeció al Congreso de la Unión y a los congresos locales por la aprobación y declaratoria de la reforma constitucional en materia de justicia federal. El máximo tribunal señaló en un comunicado que la reforma es producto de un intenso ejercicio democrático y participativo "entre los tres poderes del Estado y las legislaturas locales. Asimismo, reiteró que ésta es la reforma judicial más trascendente desde 1994".



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

# Esténtor político

Miguel Ángel Casique Olivos

AMLO no aclara 98 mil mdp y gobierno anterior 50 mil mdp ¿quién es más corrupto?

El que no edifica destruye. Tal parece que esa es la máxima del gobierno de la Cuarta Transformación (4T) y también, eso es lo que estaría sucediendo con el gobierno que encabeza el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Y es que desde que arribó al poder político de la nación en aquel diciembre de 2018, nada ha edificado o construido; y sí, por el contrario, se ha puesto a destruir y tratar de eliminar, prácticamente todo, en menos de la mitad de su sexenio.

López Obrador destruye día con día las instituciones que garantizan estabilidad, paz y tranquilidad a los mexicanos; destruye, a paso muy veloz, la economía de México al poner trabas a la IP para invertir o al no generar empleos bien remunerados para los mexicanos que deseen trabajar; quiere acabar con la libertad de expresión, como se prueba desde su mañanera inquisidora o con el viraje que dio contra las redes sociales que antes eran benditas y ahora son conservadoras y "enemigas" del pueblo.

Además, prácticamente todos los días, AMLO niega los hechos que la realidad le pone enfrente a través de la prensa, de los organismos autónomos, de los centros de investigación, de análisis o científicos y también de los organismos internacionales. Pero no sólo niega con autoritarismo los datos o informes presentados por los organismos, sino que los sataniza, calumnia y prácticamente los amenaza con dejarles caer todo el poder que tiene como máxima autoridad del país, no le hace que en la mayoría de las ocasiones se presenten pruebas irrefutables sobre que él y su gobierno están en un error.

Por si eso no fuera poco los mismos ciudadanos, incluidos los que votaron por él hace tres años, hoy salen a las calles donde AMLO realiza sus giras y mítines políticos y le reclaman atención

por la inseguridad, atención por los apagones, o simplemente le exigen sean escuchados como se vio en recientes días en Baja California cuando una señora le decía: "escúchenos señor presidente, escúchenos".

El hecho más reciente fue cuando la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio un duro golpe al gobierno morenista y con pruebas exhibió que la Secretaría de la Función Pública que dirige Irma Eréndira Sandoval, politóloga y economista que nació en la Ciudad de México y que es esposa del enigmático John Ackeman, había impedido el acceso a sus instalaciones y a los archivos, esto tras el señalamiento de la ASF de que hay al menos 98 mil 974 millones de pesos de la Cuenta Pública 2019 que no se han podido aclarar o devolver.

Y es que en el tercer informe de esa Cuenta Pública de 2019, la ASF detectó que había pendientes que no se han aclarado; de ese total al menos 43 mil 859 millones de pesos se consideraban como posible daño patrimonial y 55 mil 114 millones de pesos aún podían ser aclarados. ¿Por qué

no se ha hecho? ¿cuál es la razón? Ayer el presidente en su acostumbrada mañanera negó todo y dijo que esos datos fueron filtrados y enviados a sus rivales políticos. Sin embargo, los datos son precisos; porque en el presupuesto destinado a programas sociales se ubicó que por lo menos había irregularidad por 6 mil 907 millones de pesos, recursos que correspondían a programas clave del gobierno morenista como "Jóvenes Construyendo el Futuro" por al menos 51 millones 213 mil 600 pesos y "Sembrando vida" por mil 832 millones 710 mil 896 pesos; pero si hablamos en otros rubros lo mismo sucede en salud, educación y otras áreas del gobierno federal.

Pero... ¿qué cree usted. El Presidente López Obrador asegura que el informe de la ASF es exagerado, erróneo y que él tiene otros datos; incluso, dijo que esa información fue entregada a sus adversarios para que lo atacaran. Por eso ayer mismo por la tarde vimos que el órgano autónomo tuvo

que recular y declarar que sí hay inconsistencias y que se volverá a revisar. Todo indica que el poder de Palacio Nacional se vuelve a presentar como autoritario y soberbio que no acepta nada y todo lo que no le guste no lo rechaza y dará instrucción para que "se corrijan" los procedimientos de cualquier institución u organismo autónomo; ¡vaya forma de acabar con la tan mentada corrupción!

La ASF es la encargada de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres poderes de la Unión y los tres niveles de gobierno, los datos ahí están. Y lo que sí es cierto es que el sábado pasado el órgano entregó a la Cámara de Diputados el Informe General de la Cuenta Pública 2019 que audita el primer año de la actual administración. La ASF hizo observaciones de probables irregularidades por 67 mil 498 millones de pesos. Uno de los datos que sobresalen es lo referente al Nuevo Aeropuerto Internacional de Ciudad de México que sería construido en el Lago de Texcoco. De acuerdo con el organismo, su cancelación tuvo un costo estimado de 331 mil 996 millones 517 mil pesos, una cifra superior a la que estimó el propio López Obrador; cuando en abril de 2019 dijo que costaría 100 mil millones de pesos. Tocar a Irma Eréndira abrir los archivos y aclarar con pruebas suficientes si eso es verídico o no.

La respuesta de AMLO en su mañanera no sorprende, siempre ha sido así; tampoco sorprende que exista resistencia de las instancias de gobierno como la Secretaría de la Función Pública que encabeza Eréndira Sandoval. La revelación en el informe se hizo y hoy, tras la prepotencia del poder de Palacio Nacional, la ASF tiene que ceder a los caprichos del poder hitleriano enquistado en Palacio Nacional. Hay, pues, una tremenda opacidad gubernamental, una administración que casi está a medio río pero que es desastrosa porque el "Exageran, están mal sus datos. Yo tengo otros datos y se va a informar aquí. Ojalá y lo hagan ellos..." era la instrucción, bajo presión y algunos otras acciones, para obligar a cuadrar la información.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-2</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

## ¿Impuesto para ricos?...

Activo empresarial,  
José Yuste



## ¿Impuesto para ricos?, ¿y si comenzamos con evaluar y transparentar el gasto?

• Para Ramírez Cuéllar, en México se podría tener un impuesto a la fortuna “por única vez” (ajá) a quienes tienen una fortuna mayor a un millón de dólares. Se gravaría a 173 mil personas, las más ricas de las ricas, que sólo representan el 0.13% de la población.

El diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, aprovechando la visita del presidente argentino, **Alberto Fernández**, propuso un impuesto a las fortunas. En diciembre pasado, Argentina votó a favor de un “Aporte solidario y extraordinario de las grandes fortunas”.

Según los cálculos argentinos, allá obtendrán hasta 3,500 millones de dólares adicionales por gravar las grandes fortunas, las de arriba de los 2.5 millones de dólares, con un impuesto de entre 2% y 3.5 por ciento. El impuesto aportaría un 0.7% del PIB que serviría para hacer frente a la crisis sanitaria de covid-19. Quienes tienen otros datos y están en contra, dicen que los grandes capitales se fugan del país, que ha sido un golpe a la confianza empresarial, y sólo se busca la forma de evadir el nuevo impuesto.



### SE COBRARÍA A 173 MIL PERSONAS

Para **Ramírez Cuéllar**, en México se podría tener un impuesto a la fortuna “por única vez” (ajá) a quienes tienen una fortuna mayor a un millón de dólares. Se gravaría a 173 mil personas, las más ricas de las ricas, que sólo representan el 0.13% de la población. Una pregunta, ¿ahí tam-



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-2</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------

bién entrarían políticos, incluso ligados a la 4T? O sólo, ya sabe, para los adversarios.

El impuesto a la fortuna existe en varios países europeos, como España, Suiza o Suecia. Incluso en Latinoamérica tienen algo similar Uruguay y Colombia.

Hay una fuerte discusión de cómo hacerlo y hay dudas sobre su efectividad.

En México sería mucho mejor una reforma tributaria que mejore la progresividad fiscal, es decir, que pague más quien gane más.

En el mundo, quien más defiende este tipo de impuestos al patrimonio es el economista **Thomas Piketty**, que en su más reciente libro, *Capital e Ideología* (publicado en México por Grano de Sal), habla de la posibilidad de imponer este tipo de impuestos a **Jeff Bezos** o a **Mark Zuckerberg**. También habla del impuesto a la herencia. O del impuesto a la propiedad (que en México es el predial). Pero hasta el mismo **Piketty** termina sumando los impuestos y pidiendo transparencia en los gastos.

En estos momentos de desconfianza de la inversión privada, por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, Constellation Brands, el maltrato a la industria farmacéutica y, ahora, la pugna con las inversiones privadas en energía, ¿de verdad es necesaria esta discusión?

Acabamos de ver la revisión de la Cuenta Pública 2019 por parte de la Auditoría Superior de la Federación. La verdad, se puede hacer una gran mejora en el ejercicio del

gasto, en transparencia y eficiencia. Basta con ver los estudios de México Evalúa sobre el ejercicio del gasto. Lo que falta es transparentarlo y mejorar la eficiencia en programas esenciales, como la compra consolidada, que ha sido un desastre, o el Seguro Popular. Evitar las adjudicaciones directas y, además, afinar mucho más los programas sociales, como lo ha detallado el Coneval.

Una pregunta, ¿ahí también entrarían políticos, incluso ligados a la 4T? O sólo, ya sabe, para los adversarios... En México sería mucho mejor una reforma tributaria que mejore la progresividad fiscal.

Fecha 24.02.2021	Sección Dinero	Página 1-4
---------------------	-------------------	---------------



## Impuesto a las fortunas, nueva ocurrencia de Ramírez Cuéllar

Desde el piso de Remates,  
Maricarmen Cortés >

El exdirigente de Morena hizo una propuesta inspirada en el "aporte solidario y extraordinario a las grandes fortunas" que entró en vigor en Argentina el mes pasado.



Desde  
el piso  
de remates

Maricarmen Cortés  
milcarmenm@gmail.com

## Impuesto a las fortunas, nueva ocurrencia de Ramírez Cuéllar

Parecía noticia *fake*, pero el propio **Alfonso Ramírez Cuéllar**, exdirigente de Morena, subió a su cuenta de Twitter una propuesta para aprobar en México un "impuesto a las grandes fortunas", inspirando en el "aporte solidario y extraordinario a las grandes fortunas" que entró en vigor en Argentina el mes pasado, con un fuerte rechazo del sector privado y un gran impulso del presidente **Alberto Fernández**, quien está de visita en México.

Al igual que en Argentina, que se aprobó el "aporte solidario" para recaudar fondos para enfrentar la pandemia, lo que propone **Ramírez Cuéllar** es que los recursos que capte el fisco se destinen a combatir la pandemia.

Se espera, desde luego, que esta aberrante propuesta no tenga eco en Morena ni que sea respaldada por el presidente **López Obrador**, quien se ha comprometido a no elevar los impuestos en México.

**Ramírez Cuéllar** pretende que en México el "nuevo impuesto a la riqueza", que supuestamente se aplicaría por única vez, sea obligatorio para quienes tengan un patrimonio mayor a 20 millones de pesos o un mdd, mientras que en Argentina, que está en recesión, se aplica a patrimonios mayores a 2 mdd.

Obvio decir que, de aprobarse esta propuesta, sería otro golpe a la confianza, la inversión y el empleo en México, ya de por sí afectados por la reforma a la ley eléctrica aprobada ayer en Diputados.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>1-4</b>
----------------------------	--------------------------	----------------------



## DAVID COLMENARES, DEBILIDAD EN ASF

Desde luego, la Auditoría Superior de la Federación ha cometido errores en varias ocasiones y, tras recibir nueva documentación o aclaración de dependencias gubernamentales a sus observaciones a la Cuenta Pública, corrigen datos.

Sin embargo, sorprendió en verdad la actuación de **David**

**Colmenares**, auditor superior de la Federación, porque, tras ser regañado públicamente por el presidente **López Obrador**, quien se molestó con las estimaciones por el sobrecosto del cierre del NAIM, la ASF emitió un comunicado reconociendo que se equivocó, aunque sin detallar cuál fue su error de evaluación ni mucho menos cuál es el costo real del cierre del NAIM, considerando los litigios recibidos.

Lo que más sorprendió es que, después de haber criticado a la Secretaría de la Función Pública por haber obstaculizado la entrega de información a la ASF, **Colmenares** se arrepintió y dijo que no habían enfrentado ningún obstáculo.

**Colmenares** tendrá que explicarles a los diputados cuáles fueron los errores técnicos de los auditores y si también se equivocaron con las anomalías por 67 mdp detectadas en programas sociales y proyectos insignia de la 4T.



## SCT, NUEVO NOMBRE, MISMA INEFICIENCIA

El presidente **López Obrador** envió a la Cámara de Diputados una propuesta para cambiar de nombre a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes al de Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. En realidad, podría haber eliminado lo de Comunicaciones porque ya desapareció la subsecretaría del ramo, y el problema no es cómo se denomine a la SCT, sino la ineficiencia de quienes han estado al frente de esta dependencia, primero **Javier Jiménez Espriú**, quien renunció porque se opuso a que los puertos pasaran a control de la Marina, y ahora **Jorge Arganis**, quien sólo parece estar interesado en el transporte carretero y no en el aéreo ni ferroviario ni, mucho menos, portuario.

Obvio decir que, de aprobarse esta propuesta, sería otro golpe a la confianza, la inversión y el empleo en México.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



## El Rubicón de la 4T

En el año 49 antes de **Cristo**, probablemente el 10 de enero, **Julio César** condujo a la Legión XIII, apodada Gemina (gemela), hasta la ribera norte del Rubicón. El río, llamado así por sus sedimentos rojos, marcaba la frontera entre Italia y la Galia Cisalpina.

**Julio César**, quien acababa de conquistar Galia, había recibido la orden del cónsul **Pompeyo** –su exsuegro– de desbandar a su ejército y regresar a Roma. Temiendo ser detenido, no acató la instrucción. Marchó al sur, pero al alcanzar el Rubicón, sus hombres tuvieron dudas. Una vez que cruzaran el río, estarían en la ilegalidad, obligados a pelear con las fuerzas de **Pompeyo**, quien hacía honor al apodo que llevaba desde adolescente: *El Carnicero*.

Según **Suetonio**, ahí fue cuando **Julio César** pronunció su famosa frase *alea iacta est*, la suerte está echada. Desde entonces, la expresión “cruzar el Rubicón” ha sobrevivido como una manera de describir la decisión de un individuo o un grupo de emprender una acción riesgosa que no tiene retorno.

El día de ayer, la Cuarta Transformación hizo exactamente eso al aprobar, en la Cámara de Diputados, la reforma de la Ley de la Industria Eléctrica, impulsada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para darle a la CFE el control de la generación de electricidad en el país.

Aunque aún falta que la minuta sea aprobada por el Senado, se antoja difícil que el curso emprendido vaya a cambiar. Así que pronto estaremos viendo si se materializan las consecuencias que diversos expertos y organismos empresariales han pronosticado en caso de que se promulguen los cambios legales, como un desplome en la confianza de los inversionistas y un aumento en el precio de la electricidad.

Con esta reforma, **López Obrador** está apostando por el todo o nada. Cree firmemente que la energía es el eje de la economía y que ésta debe ser regida por el Estado. Además, es una manera de romper con el liberalismo económico, antítesis del nacionalismo revolucionario en el que él se formó y que hizo del control de la energía el gran tótem de su credo.

La reforma será el cruce del Rubicón para la 4T porque una vez aprobada y publicada por el Ejecutivo no habrá manera de mostrar que la inversión privada interesa al gobierno federal, pues se implantará para siempre la duda de si México es capaz de respetar las reglas con las que invita a las empresas a participar en la economía nacional arriesgando su capital.

Le decía aquí hace unos días que se ha ido secando el

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

monto de la inversión disponible a nivel internacional. Si de por sí es grande la incertidumbre creada por el proteccionismo comercial y fortalecida por la pandemia, resulta suicida crear trabas adicionales a la inversión si se considera que la actividad productiva del sector privado es fundamental para detonar el crecimiento económico.

Pero el Presidente se nota muy convencido de lo que quiere lograr al fortalecer a Comisión Federal de Electricidad y a Pemex. Considera que no hay desarrollo posible para el país ni soberanía nacional que valga sin que el Estado juegue un papel cuasi monopolístico en la producción de energía.

Está seguro de que la apertura del sector ha sido un terreno fértil para la corrupción. Por eso apoyó la extradición de **Emilio Lozoya** desde España, quien ha recibido un criterio de oportunidad por parte de la Fiscalía General de la República para delatar a todos aquellos que presuntamente se corrompieron para sacar adelante la Reforma Energética

de 2013. Y por eso promueve la declaración de patrimonio cultural de la zona de La Rumorosa, en Baja California, que acabaría con la renta de terrenos a empresas privadas de energía para instalar aerogeneradores.

El mandatario debe saber los riesgos que corre con la reforma porque las advertencias han sido públicas: lloverán peticiones de amparo por parte de los afectados –igual que sucedió con la llamada Política de Confiabilidad–, se pondrán en juego los compromisos en materia de inversión asumidos con Estados Unidos y Canadá en el marco del T-MEC, además de las dudas que se producirán entre los inversionistas y la posibilidad de que suba el precio de la luz, algo que él, desde los tiempos de la campaña, dijo que evitaría.

A **Julio César** la apuesta de cruzar el Rubicón le representó la conquista del poder. Para **López Obrador** los beneficios aún están por verse, pero este camino no tiene regreso.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



**Arsenal**

**Francisco Garfias**  
panchogarfas@yahoo.com.mx

**¡Misión cumplida, señor Presidente!**

El debate sobre la reforma eléctrica, en lo general, terminó como empezó: mal. Desorden, pancartas, mentiras, descalificaciones personales —de uno y otro lado— a lo largo de un debate programado para que no se le moviera una coma a la iniciativa preferente del Ejecutivo.

Los diputados de Morena y sus rémoras en San Lázaro estaban a punto de jactarse de la hazaña: ¡misión cumplida, señor Presidente!

Al cierre de esta columna, no se le había movido nada a la iniciativa. Las alrededor de 400 reservas presentadas por la oposición las bateaba, sin discusión, la mayoría.

La aprobación, en lo general, fue de 304 votos a favor, 169 en contra y cuatro abstenciones.

No importa que la iniciativa viole el principio constitucional de libre competencia, al dar una ventaja indebida a la CFE, como señaló la SCJN, al pronunciarse sobre el acuerdo **Nahle** que dio origen a la reforma.

Mucho menos que viole el T-MEC o que tengamos que pagar millones por esa posibilidad que ofrece la nueva ley de cancelar contratos a inversionistas generadores de energías limpias.

Tampoco que, abiertamente, se aliente el regreso a la edad del carbón y el combustóleo, con los riesgos que implica para el medio ambiente y la salud de pobladores que viven cerca de las plantas de la CFE.

Ni siquiera admitieron que el “patriótico” cambio perfila un incremento en los precios de la luz —la generación de energías limpias es cuatro veces más barata— o que estamos expuestos a los apagones por bloquear a los privados —que tienen plantas de energías renovables— por cuestiones puramente ideológicas.

“Es un acto de recuperación de la facultad constitucional del Estado de tener en exclusiva planeación y control del sistema eléctrico nacional”, afirmó **Pablo Gómez**, el experimentado diputado de Morena.

La 4T nos lleva en sentido contrario al resto del mundo. No le hace, por el bien de Morena, primero el Presidente.

...

**La aprobación, en lo general, fue de 304 votos a favor, 169 en contra y cuatro abstenciones.**

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 42312.00  
Tam: 328 cm2

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



• Los abogados se sienten agraviados, ofendidos, enojados. No les gustó ni tantito que **AMLO** los haya calificado de “traición a la patria” por defender a empresas extranjeras afectadas por la transformación.

“Es una vergüenza que abogados mexicanos estén de empleados de empresas extranjeras que quieren seguir saqueando a México. Son libres, pero ojalá y vayan internalizando que eso es tracción a la patria”, dijo en la mañana del pasado lunes.

El Consejo General de la Abogacía Mexicana —integrado por el Ilustre y Nacional Colegio de Abogados; la Barra Mexicana, la Asociación de Abogados, el Colegio de Abogados— ya le respondió al Presidente.

Dice en un comunicado: “Cuestionar a los abogados mexicanos que asesoran o representan legalmente a las empresas extranjeras es contrario a la obligación del gobierno de México de garantizar que puedan desempeñar todas sus funciones profesionales, sin intimidaciones, obstáculos, acosos o interferencias indebidas”.

Por separado, el Consejo Nacional de Litigio Estratégico lamentó las descalificaciones del Presidente. “En un Estado de derecho, todos tienen el derecho a la representación

legal”, subraya.



• **Blanca Lilia Ibarra**, comisionada presidenta del INAI —el *Instituto de la Transparencia*, como le dice el Presidente—, sostuvo ante los senadores que ese organismo autónomo es ajeno a intereses personales, ideológicos, económicos o partidistas.

“No es adversario ni confrontativo”, precisó, al presentar el Informe de Labores 2020 ante ese órgano legislativo.

Entre los datos destacables del informe está el hecho de que ingresaron, en ese lapso, más de 237 mil solicitudes de acceso a la información y que se han realizado un millón 829 mil solicitudes de información en la Plataforma de Transparencia.

Pero también que se presentaron mil 17 denuncias ante el INAI por incumplimiento de las obligaciones de transparencia y se impusieron multas por 56 millones 771 mil pesos por incumplimiento de la Ley Federal de Datos Personales.

“Este órgano garante ejerce funciones de control y equilibrio, desde el momento en el que, con enfoque garantista, fija límites al ejercicio del poder”, dijo, al final de su intervención.

¿Será por eso que lo quieren desaparecer? Es pregunta que no necesita respuesta.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



## Cuenta corriente

Alicia Salgado  
contacto@aliciasalgado.mx

### ¡En el país de las ocurrencias!

• ¡Un impuesto único al patrimonio! La ocurrencia cobró forma con la visita del presidente de Argentina.

No es la primera ocasión que el diputado de Morena, **Alfonso Ramírez Cuéllar**, inicia la discusión para que se realice una "aportación solidaria" única, pero obligatoria, de entre 2% y 3.5% sobre el monto total de patrimonios declarados superiores a 20 millones de pesos, para acumular entre 0.7% y el 1% del PIB (por cierto, este jueves, el Inegi, de **Julio Santaella**, confirma la contracción económica en torno a 8.5% del PIB en 2020), dizque para fondear las consecuencias de la pandemia.

¡Un impuesto único al patrimonio! La ocurrencia cobró forma con la visita del presidente de Argentina, **Alberto Fernández**, a su homólogo, **López Obrador**. En ese país comenzó el "cobro" del impuesto a cerca de 12 mil personas, a quienes se les señaló como los ricos ricos de Argentina.

Tener un patrimonio de 1 millón de dólares (el equivalente en pesos propuesto), hasta el 2018, era considerado una fortuna. A partir del año pasado, las firmas de inversión globales han aumentado dicho monto a 2.5 millones de dólares, para ser considerado hombre o mujer de fortuna.

Es cierto que pueden ser muy pocos los muy ricos y, políticamente hablando, puede resultar indefendible, en estas épocas de crisis, la profundización de la desigualdad y precariedad laboral, el que se diga que un cobro de esa naturaleza puede ser ineficiente desde el punto de vista fiscal, pero sí podría resultar contraria al objetivo de recaudación que ha fijado la jefa del SAT, **Raquel Buenrostro**, de grandes contribuyentes (supongo que serán no sólo empresas, sino las personas físicas detrás de ellas).

En México, en los últimos dos años, se ha dado un proceso progresivo de migración de patrimonios hacia activos en dólares, y no debería sorprender a **Ramírez Cuéllar** el que la sola intención del cobro acelere el fenómeno migratorio, pero no sólo de personas, sino de empresas, lo que puede resultar en un balazo en el ple.

Como dice **Buenrostro**: "Hay muchas áreas de oportunidad" para aumentar la recaudación y podrían empezar por el huachi-

col fiscal o la importación de autos usados, que ya reencontró la ventana de oportunidad en varias aduanas de Sonora y Baja California.



### DE FONDOS A FONDO

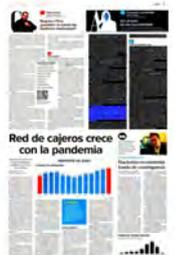
#HSBC... En noviembre pasado, **Noel Quinn**, CEO de HSBC Plc, dio a conocer que el exCEO de HSBC México, **Nuno Matos**, se convertiría en el CEO de la Banca de Consumo (ellos le llaman Wealth and Personal Banking), luego de haberse encargado de HSBC Europa y del HSBC Bank Plc, también dedicado al negocio del retail y banca de personas.

La noticia es que **Nuno** asumió su nuevo puesto, el que estaba sujeto a aprobaciones regulatorias y, justo este lunes, con la presentación de resultados del grupo, le reportará directamente a **Noel Quinn**.

#Infonavit... Para el 16 de abril, el equipo encabezado por **Arturo Herrera**, tendrá lista la reglamentación de la nueva Ley del Infonavit, que permitirá un gran cambio para el mercado de vivienda nueva y usada en México, al permitirse la extensión de créditos para mejoras o hipotecas nuevas a quienes no mantengan una relación de trabajo formal y permanente, pero sí una cuenta de vivienda en el instituto, o a quienes, por lo cíclico de su actividad (agricultores, pescadores, trabajadores de la construcción), pese a ser contribuyentes, han sido excluidos del mercado de hipotecas formal.

El año pasado, pese a la pandemia, el Infonavit, que dirige **Carlos Martínez**, colocó 470 mil créditos (entre nuevo financiamiento y acciones de vivienda) por poco más de 213 mil millones de pesos, cerca del 0.8% del PIB, lo que da cuenta de que, en un mercado en recesión, es una entidad de fomento económico fundamental para la recuperación.

Y de los programas de "respiro financiero" durante la pandemia, de los 450 mil acreditados que se acogieron a la extensión de pagos, más del 91% ha regresado a pagar en enero, por lo que el instituto está registrando el mejor flujo de pagos para un mes de enero, que Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

usualmente es más bajo, y su cartera vencida se coloca en el promedio global.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



 **Frecuencias**  
Rodrigo Perezalonso  
hola@rodrigoperezalonso.com

## Otrodatismo

• Llegamos a esta semana con un tema que se advertía desde las cámaras empresariales, el sector privado y los analistas.

Esperábamos que se dejara atrás la retórica de campaña. Las promesas irreales. Los sinsentidos de costosas proposiciones al electorado. Pensábamos que el discurso se moderaría ante la enorme labor de gobernar un aparato burocrático complejo, una economía dinámica y diversificada, una sociedad plural y una democracia, con distintos actores con visiones políticas desiguales, pero con el objetivo de mejorar. Pensábamos que el candidato dogmático sería un presidente pragmático.

Pero no. Durante los dos años con dos meses de esta administración —incluso desde el periodo donde fue un gobierno electo— ha imperado la desconfianza, el totalitarismo de una visión política, la pontificación desde una homilía matutina y el culto a la personalidad. Las decisiones son unilaterales y centralizadas por el Presidente en materias tan diversas, que van desde los viajes de los burócratas al extranjero hasta las decisiones de continuar o cancelar enormes proyectos de infraestructura.

En todo esto, el catalizador de la debacle fue la cancelación del Nuevo Aeropuerto en Texcoco, un proyecto que llevaba décadas en el tintero y que finalmente se estaba ejecutando, con fallas y complicaciones —como todo proyecto de esta naturaleza—, pero que iba a ser exitoso. Su cancelación, bajo el engaño de una encuesta, sentó las bases para una desconfianza mutua entre inversionistas y el gobierno. Imperó entonces la visión de que el Estado lo es todo.

Llegamos a esta semana con un tema que se advertía desde las cámaras empresariales, el sector privado y los analistas: el caldo sería más caro que las albóndigas en la

cancelación de ese proyecto. Desde el sector de transporte aéreo y el sector privado se hicieron cálculos y advertencias sobre los enormes costos financieros y políticos que traería un hecho que a todas luces parecía más un capricho que un tema necesario o racional.

Sin embargo, imperó el *otrodatismo* del Presidente y finalmente se canceló. El resultado, publicado esta semana, de acuerdo con cálculos de la Auditoría Superior de la Federación, es que se erogarán más de 331 mil mdp en este proceso, incluyendo la terminación anticipada a proveedores, repago de bonos, costos legales, inversiones ya ejercidas y otros. El costo financiero y económico es enorme para el Estado mexicano: representa 2.4 veces el presupuesto el 2020 para el Poder Judicial, casi el mismo presupuesto para educación, 2.2 veces el presupuesto de la Secretaría de Salud, una tercera parte del presupuesto del IMSS y 88 por ciento del presupuesto del ISSSTE.

Además de ello, el costo es incalculable para la confianza de los inversionistas y el futuro económico de nuestro país. Esto, aunado a las decisiones dogmáticas en materia de energía y la pandemia de covid-19, han significado un decrecimiento económico sin precedentes desde los años 30 del siglo pasado.

Sin embargo, impera todavía el *otrodatismo*. Ante las obligadas preguntas sobre el reporte de la Auditoría Superior, el decrecimiento económico, el manejo de la pandemia y otros temas de suma importancia, la respuesta fácil es negar la realidad o ajustarla a una cómoda posverdad.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Dinero</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------



El problema es que ese *otrodatismo* está siendo derrumbado por la realidad de una crisis económica sin precedentes.

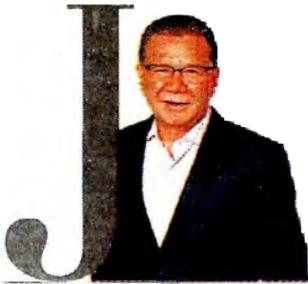
Twitter: @rperezalonso  
[www.rodrigoperezalonso.co](http://www.rodrigoperezalonso.co)

---

El problema es que ese *otrodatismo* está siendo derrumbado por la realidad de una crisis económica sin precedentes.



Consulte más columnas de este colaborador.

**Razones****Jorge Fernández Menéndez**[www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez](http://www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez) / [www.mexicoconfidencial.com](http://www.mexicoconfidencial.com)**En el rumbo del *Titanic***

• Si hubiera entendido el mundo en el que vivimos, hubiera comprendido que con la llegada de Biden la apuesta por las energías fósiles y contaminantes ya no tienen sustento ideológico, político o económico.

¿Realmente el gobierno federal no está reconociendo los riesgos en los que lo están envolviendo sus propias decisiones, algunas de ellas sencillamente incomprensibles desde la lógica común? ¿Realmente creen, como ha dicho el presidente **López Obrador**, que los apagones que sufre México son por culpa de Texas, no de la CFE, y que es más barato y limpio generar energía con combustóleo que con gas o con energías renovables? ¿De verdad creen que los inversionistas extranjeros vinieron a México, como se dijo este fin de semana en Baja California, "a robar" el patrimonio nacional y, por lo tanto, es mejor "que se vayan a otro lado"?

¿El Presidente y su equipo creen que los datos de la Auditoría Superior de la Federación, un organismo autónomo y profesional, son falsos, más allá de metodologías aplicadas?

¿De verdad creen que con un "¡Ya chole!" acabarán los reclamos de las mujeres por la candidatura de **Félix Salgado Macedonio** y que todo es parte de una campaña mediática (en la que intervienen paradójicamente sus propios partidarios, como el hermano de la secretaria de la FP, **Pablo Amícar Sandoval**, promotor de la misma porque no fue candidato), y que las demandas terminarán simplemente porque el Presidente lo decreta? ¿creen que la agenda de las mujeres, la más inmanejable al día de hoy para el gobierno federal, acabará con un tuit presidencial o de alguna de las funcionarias del gobierno o con un apoyo social de última hora?

En un fantástico texto, **Javier Marías** escribía hace unos días en *El País* sobre la incapacidad que están teniendo nuestras sociedades para detectar el peligro. A los hombres y mujeres, decía **Marías**, siempre les ha costado mucho reconocer a quienes entrañaban enorme peligro o estaban poseídos por una maldad gratuita... Lo que es nuevo de nuestra sociedad, sin embargo, es la exagerada torpeza para advertir otros peligros". Quizás, agregaba, "porque hemos empalmado bastantes generaciones afortunadas, o aun mimadas, si las comparamos con las del pasado, en Occidente. No hemos sufrido guerras ni tremendas hambrunas ni frecuentes plagas; tampoco a dictadores malsanos... ni por tanto persecuciones implacables. Así que grandes porciones de nuestras poblaciones se han desacostumbrado al peligro de tal forma que ni siquiera lo creen posible. Son incrédulos, se lo toman a broma, piensan que eso es para las películas y que se trata de exageraciones... Recuerdan a aquellos pasajeros del Titanic que, cuando ya se hundía, exclamaban: "Esto es falso, no está pasando: viajamos en el barco más



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

seguro de la historia”.

Algo así está sucediendo hoy. Lo que va a ocurrir a partir de la votación de la ley de energía que envió el gobierno federal con categoría preferente al Congreso y a la que no se le cambiará “ni una coma”, será muy costoso para el país. Nadie está exagerando las consecuencias ni es parte de una agenda opositora.

Si el Presidente hubiera escuchado a sus propios colaboradores, éstos le hubieran podido explicar por qué desde inicios del gobierno en las principales oficinas de la Presidencia se habían elaborado proyectos de miles de millones de dólares para garantizar el abasto suficiente y limpio de energía en el país con amplia participación de empresarios mexicanos. Si el Presidente hubiera escuchado de verdad a los empresarios, habría entendido que ése era un compromiso y una demanda central en todos ellos, incluyendo a los que más lo han apoyado.

Si hubiera entendido el mundo en el que vivimos, hubiera comprendido que, con la llegada de **Biden**, la apuesta por las energías fósiles y contaminantes ya no tienen sustento ideológico, político o económico. Sin embargo, se aprueba una de las legislaciones más perturbadoras y dañinas para el futuro del país, y todo va envuelto en la grandilocuencia de defender la soberanía, pensando que ésta se esconde tras el logotipo de la CFE. Ya veremos cuánto cuesta en inversiones y procesos legales dentro y fuera del país esa ocurrencia.

Si la legislación sobre el tema energético será un desastre de cara al futuro, sobre todo económico, seguir ignorando la agenda de las mujeres (que es mucho más amplia que la de los movimientos feministas, más allá de la legitimidad de ambas) tendrá un costo social y político ineludible. No se trata sólo de ignorar un reclamo social, sino de ignorar el tono, la sintonía

que marca un cambio de época. La agenda de las mujeres y la ecología (la energía, por ende) están en el centro del presente y el futuro de la agenda global. Ignorarlo es como estar en el Titanic, diría **Javier Marías**, y seguir creyendo que vamos bien porque es el barco más seguro de la historia.



### LA VISITA DE FERNÁNDEZ

El tema da para mucho más y ya lo abordaremos, pero lo cierto es que en América latina siempre ha habido un triángulo en torno al cual se basan las relaciones regionales, casi siempre con dos de sus lados en contrapeso de un tercero. Durante mucho tiempo, con el Mercosur, Argentina y Brasil, sobre todo en tiempos de **Néstor Kirchner** y **Lula da Silva**, se percibían como el contrapeso de un México alineado con Estados Unidos. La visita de **Alberto Fernández**, confirma que hoy ese alineamiento se da entre Argentina y México contra un Brasil gobernado por **Jair Bolsonaro**, ultraconservador e inclinado absolutamente hacia la Unión Americana.

No se trata sólo de ignorar un reclamo social, sino de ignorar el tono, la sintonía que marca un cambio de época.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



## Juegos de poder

Leo Zuckermann  
leo@opinar.com.mx

### Sembrando dudas

• SV comenzó en ocho estados: Campeche, Chiapas, Durango, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Ahí se establecieron 70 campos de cultivo. La ASF encontró que sólo en 37 había un padrón de beneficiarios completo.

Sigo, esta semana, con los resultados de las auditorías al gobierno de **López Obrador** en 2019, elaboradas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Toca, en esta ocasión, hablar de otro programa social insignia de esta administración: Sembrando Vida (SV).

Sembrando Vida es un programa social dirigido a las familias de campesinos de las regiones de mayor pobreza del país. Se trata de otorgarles un ingreso de cinco mil pesos mensuales para que siembren árboles frutales y maderables en sus comunidades y, así, crear empleos y evitar la migración a las ciudades.

La población objetivo es de hasta 400 mil campesinos en 19 estados. Además del dinero, los beneficiarios recibirían las plantas de viveros comunitarios y unidades de producción. También acompañamiento técnico, talleres y cursos de capacitación y un programa de fomento para el ahorro. Para tal efecto, se presupuestaron 15 mil millones de pesos en 2019, de los cuales se ejercieron 14 mil 648 millones.

¿Qué problemas encontró la Auditoría Superior de la Federación en la ejecución de Sembrando Vida?

Resumo y glosó los resultados de las dos auditorías, una de cumplimiento y otra de desempeño, de este programa cuya implementación está a cargo de la Secretaría de Bienestar (SB).

SV comenzó en ocho estados: Campeche, Chiapas, Durango, Puebla, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán. Ahí se establecieron 70 campos de cultivo. La ASF encontró que sólo en 37 (el 53 por ciento) había un padrón de beneficiarios completo. En los 33 restantes no se tenía la información supuestamente obligatoria. Así que no sabemos, bien a bien, quién recibió los apoyos.

Según la SB, se pagaron dos millones 311 apoyos económicos a campesinos en beneficio de 243 mil sujetos agrarios. No todos recibieron sus doce mensualidades.

En cuanto a los recursos que se erogaron para sistemas de agua y transporte de las plantas, la ASF tampoco encontró los criterios o parámetros para repartir los montos a cada beneficiario.

Supuestamente, en cada campo se establecería un Comité de Contraloría Social, que vigilaría la ejecución del programa. Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación halló que sólo se establecieron estos comités en siete por ciento de las localidades.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

Sembrando Vida presentó varios problemas de ejecución. Así lo resume la ASF: "se benefició a sujetos de derecho que no cumplieron los criterios y requisitos de elegibilidad establecidos en los lineamientos de operación del programa; se otorgaron apoyos económicos por un monto inferior al establecido en las reglas de operación del programa; se dispersaron recursos a los beneficiarios hasta con 11 meses de atraso, cuando debían ser entregados de manera mensual; no acreditó el número de sujetos agrarios que fueron beneficiados con apoyos en especie, ni el acompañamiento técnico ni la formación permanente que recibieron para generar conocimiento sobre el establecimiento, desarrollo de sistemas agroforestales y para el fortalecimiento de la organización comunitaria; ni sustentó de qué manera contribuyó a lograr que los sujetos agrarios en localidades rurales con ingresos inferiores a la línea de bienestar rural contaran con ingresos suficientes para hacer productiva la tierra; además, no se especificó la temporalidad en la entrega de los apoyos".

En un muestreo, la Auditoría Superior de la Federación encontró que a 737 beneficiarios les dieron un monto superior de dinero al que tenían derecho (cinco mil pesos mensuales). A 61 personas les otorgaron apoyos sin acreditar que pertenecen a la población objetivo (campesinos de comunidades pobres). A 896 individuos les entregaron dinero, pero no se encuentran como beneficiarios del programa.

Asimismo, la ASF encontró probables daños o perjuicios al erario por varias razones. Para operar Sembrando Vida, la Secretaría de Bienestar utilizó a Bansefi como institución financiera. Resulta que 75 mil entregas en efectivo a 61 mil 602 beneficiarios se hizo sin documentación que acredite que efectivamente se realizó la entrega de los recursos. El posible daño podría

ser de 338 millones de pesos. Otros 224 millones de retiros realizados por Bansefi se llevaron a cabo sin la documentación de que la SB lo haya instruido.



En suma, otro caso más de errores y omisiones en uno de los programas sociales insignia de este gobierno. Lástima que el presidente **López Obrador**, en lugar de admitirlos y corregirlos, se escude en la simplona respuesta del "yo tengo otros datos".

Twitter: @leozuckermann

Según la Secretaría de Bienestar, se pagaron dos millones 311 apoyos económicos a campesinos en beneficio de 243 mil sujetos agrarios.



Conozca más artículos de este autor.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Incansable.** El Senado recibió al presidente de Argentina, **Alberto Fernández**, durante una sesión solemne; la jefa de Gobierno capitalina, **Claudia Sheinbaum**, le entregó el nombramiento, medalla y pergamino que lo reconocen como Huésped Distinguido. Y la relación entre naciones es más sólida que nunca, gracias al oficio diplomático de **Marcelo Ebrard** y su equipo, que trazaron con todo cuidado la visita del mandatario argentino, quien, además, ha forjado una sólida relación personal e institucional con **Andrés Manuel López Obrador**. Ayer acordaron fortalecer la cooperación para hacer frente a la pandemia. En los días recientes, el canciller no sólo reiteró el compromiso de México con el Acuerdo de París para frenar el calentamiento global, también recordó que en las últimas horas han llegado a México 900 mil vacunas. Y no lo hacen por arte de magia.

**2. Focos rojos.** En Veracruz, la violencia no la crea nadie. El dirigente estatal del Partido del Trabajo, **Vicente Aguilar Aguilar**, denunció que, hasta el momento, hay al menos cinco aspirantes a candidaturas a cargos de elección popular que han sido víctimas de amenazas e, incluso, en un caso, tienen custodia de la Guardia Nacional porque temen por su vida. Advirtió que, de no parar esto, podría causar incertidumbre tanto entre candidatos como en electores y que el voto podría dividirse. Mencionó que es necesario que las fuerzas de seguridad, tanto estatales como federales, tengan mayor coordinación con el fin de brindar certeza a la población en este proceso electoral, pues, de lo contrario, habrá temor para participar en la contienda del 6 de junio. Dejar de relacionar la democracia con el terror es lo primordial. ¿Cómo lo harán?

**3. Por la libre no.** Un problema menos para **Delfina Gómez**, secretaria de Educación Pública. Ante la amenaza de los colegios particulares, que pretendían regresar a clases presenciales el 1 de marzo, llegó la reconsideración. No lo harán las más de 3,500 escuelas particulares o comunidades educativas que integran la Confederación Nacional de Escuelas Particulares. "No tenemos indicaciones de la Secretaría de Salud ni de Educación Pública respecto del regreso a clases, por tanto, no podemos exponer a nuestras comunidades y menos a nuestras niñas y niños, que son los más vulnerables, optamos por la salud integral de nuestros alumnos y estamos también por una educación de calidad integral con enfoque humanista", dijo **María de Jesús Zamarripa**, presidenta de la CNEP. Bien. No se equivoquen: el virus ahí está.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2  
\$ 36249.00  
Tam: 281 cm2

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

**4. Limpieza... ¿profunda?** Por presuntos actos de corrupción, la Conagua, a cargo de **Blanca Jiménez**, obligó a renunciar a 43 trabajadores de su dirección local en Chihuahua, desde mandos medios a superiores, por, supuestamente, tener que ver en el conflicto por el agua del Tratado Internacional con Estados Unidos y los enfrentamientos en la presa La Boquilla. “El objetivo de los cambios es fortalecer esta oficina; de ninguna manera la intención es desaparecerla”, informó la comisión. Se detectaron presuntos malos manejos y conductas inadecuadas que no pueden ser permitidas y se alejan de los principios de honestidad, transparencia y combate frontal a la corrupción con los que se rige la institución. ¿Y con sólo echarlos es suficiente?, ¿y la mano de la justicia, a qué hora? ¿O se van a ir impunes, como siempre?

**5. Lloriqueos.** Diputadas del PRI y del PRD advirtieron, durante la presentación de reservas de la Ley de la Industria Eléctrica, que su aprobación tendrá repercusiones negativas en la salud. Enfatizaron que, bajo el contexto del covid-19, se deben priorizar las energías limpias, para que la población no genere comorbilidades que los hagan vulnerables por la contaminación del medio ambiente. La diputada por el PRI, **Mariana Rodríguez Mier y Terán**, alertó que el uso de combustóleo afecta gravemente a las poblaciones que habitan cerca de las plantas y existe un daño al medio ambiente. La diputada por el PRD, **Frida Esparza**, enfatizó que, al año, fallecen 60 mil personas por enfermedades relacionadas con la contaminación del aire. Si tuvieran fuerza en las decisiones del Congreso no andarían con estas preocupaciones. Pero no.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------



## Alianza cede Coyoacán al PAN

La alianza PAN, PRD y PRI decidió ayer que el panista **Giovanni Gutiérrez** sea quien los represente para buscar, en junio, la alcaldía de Coyoacán, en manos del exfutbolista **Manuel Negrete**.

Aunque **Negrete** llegó por el sol azteca, bajo el padrino del hoy petista **Mauricio Toledo**, lo cierto es que hubo una alianza con el blanquiazul, cuyos votos fueron definitivos para derrotar a Morena en 2018.

En la actualidad, **Toledo** es perseguido por la Fiscalía General de la Ciudad de México, que lo acusa de enriquecimiento inexplicable, por lo que, en la alianza, decidieron alejarse de todo lo que oliera al diputado federal, que conserva gente incrustada en puestos clave de esa alcaldía.

La decisión de ir con **Gutiérrez** es por la buena imagen que como empresario tiene en la demarcación, donde es ampliamente conocido, también por haber sido diputado de 2009 a 2012 en la extinta Asamblea Legislativa del DF.

Las negociaciones no fueron fáciles, pues el PRD reclamó hasta el final esa posición, pero una revisión de las encuestas —serias, no las *gansito* de Morena—, ubicó al PAN en mejor posición y con mayores posibilidades de competir.

Los números indican que si la oposición va junta, y con un buen candidato, sus posibilidades de ganar Coyoacán son bastante amplias, a pesar de que no contarán con el apoyo de **Negrete**, que desde hace rato se vendió a **Claudia Sheinbaum**.

La nominación debería preocupar a Morena, cuyo candidato, **Carlos Castillo** —incondicional de la bejaranista **Ariadna Montiel**—, cree que Coyoacán es sólo la zona de los pedregales, porque es ahí donde sus jefes asentaron sus reales.

Esta decisión aliancista parece buena, pero habrá que esperar a que se conozca el paquete completo para tener estimaciones más reales en su lucha contra Morena, partido que cada vez está más dividido en la capital.

Otra confirmación, que estaba más que cantada, fue la del priista **Adrián Rubalcava**, en Cuajimalpa, que es garantía de triunfo. A pesar de ser atacado por el gobierno central para desacreditarlo, mantiene una aceptación elevada en su alcaldía.

La gente lo quiere y las encuestas lo ubican como uno de los mejores alcaldes del país, junto con el panista **Santiago**

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Comunidad</b>	Página <b>21</b>
----------------------------	-----------------------------	---------------------

**Taboada**, en Benito Juárez. Sin duda, ambos repetirán en el cargo por tres años más, por mucho que les quieran echar la caballada encima.

El priista es garantía como operador electoral y como gobernante, pero también sabe meter la pierna fuerte cuando se necesita.

Aunque los nombres de los candidatos de la alianza han salido por goteo, se confirma también que la diputada panista y exdelegada en Azcapotzalco, **Margarita Saldaña**, será la candidata a disputarle ese territorio al **moreno Vidal Llerenas**.

También es un hecho que en Xochimilco la oposición irá con **Gabriel del Monte**, hombre arraigado en la comunidad, que en 2018, como candidato independiente, quedó arriba de todos y sólo detrás de Morena, por lo que también ahí el chance de ganar es alto.

Los demás nombres están *a punto de turrón*; la fiesta está a punto de arrancar.



#### **CENTAVITOS**

Donde la oposición se come las uñas es en Álvaro Obregón, pues mientras por el lado del PRI dejaron correr el nombre de **Alfonso Rivera** como probable aspirante, ayer se supo que Fuerza por México lanzará a **Maricela Silva**, esposa de **Rafael Luna Alviso**. Ambos se van de Morena por el maltrato recibido y es un hecho que le restarán votos al *pejismo*: la pareja está identificada con **Ricardo Monreal**, por lo que los malpensados suponen que el zacatecano ya empezó a operar con la contra en la ciudad.

# En defensa de la Auditoría

COORDENADAS

**Enrique Quintana**

Opine usted:  
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E\_Q\_



**L**o que ha sucedido con el Informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) correspondiente a la Cuenta Pública de 2019, refleja mucho de lo que pasa en el país.

El Informe Ejecutivo, que es en realidad un resumen de las Auditorías realizadas, consta de 334 páginas que implican el trabajo de múltiples auditorías a erogaciones por 1.6 billones de pesos.

Sobre la base de esa tarea se hicieron 2 mil 606 recomendaciones; 139 solicitudes de aclaración y se realizaron 1 mil 25 promociones de responsabilidad administrativa que pueden ameritar sanciones.

Se trató de un trabajo puntilloso que retrató el desorden administrativo de la actual administración y que, a partir de su difusión, reveló los problemas que existen en proyectos de lo más diverso, desde el Tren Maya, la Refinería de Dos Bocas, programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, probables daños al erario en Segalmex, falta de comprobaciones en la Secretaría de Cultura y un largo etcétera.

Y, entre todas esas auditorías, se realizó la 1394-DE, relativa a la cancelación del Aeropuerto de Texcoco. En ella, se hizo un cálculo del costo de la cancelación del proyecto, que se resumió en un cuadro que refirió

la cifra de 331 mil 996 millones de pesos.

Al hacer una revisión de la forma en la cual se construyó ese total, la auditoría detectó algunos errores metodológicos en el cálculo y señaló que probablemente la cifra correcta sea menor, sin decir cuánto, y pidió más tiempo para presentar los datos.

Bueno, pues como resultado del reconocimiento de que la estimación podría ser revisada a la baja, se desató una oleada de cuestionamientos a todo el trabajo de la ASF y de su titular, David Colmenares.

Parecía como si las más de mil promociones por posible responsabilidad administrativa de funcionarios públicos de todos los niveles de gobierno no hubieran existido.

Y, la razón del cuestionamiento fue por el hecho de que el presidente de la República comentó en la conferencia mañanera que estaban mal los datos de la ASF, que él tenía otros datos.

De hecho, partidarios de la 4T pidieron abiertamente que el titular de la ASF renunciara por considerar que se había prestado a generar información que era usada para criticar al gobierno de López Obrador.

Pero del otro lado, también se acusó a la Auditoría de “doblar”, de tener “piernas de chicle” y demás calificativos.

La consideración es que, en la perspectiva de algunos, si la información de las auditorías cuestiona al gobierno de AMLO, le está haciendo el juego a los conservadores.

Pero, si hay simplemente un señalamiento de que hay una cifra que va a revisarse y ya no se puede usar para criticar a AMLO, entonces se trata de una institución que se sometió al presidente.

Obviamente fue un error publicar una cifra que puede estar equivocada por tener deficiencias metodológicas. Debió ser revisada previamente.

En otro caso que se ha referido, el de la Función Pública, Colmenares, en diversas entrevistas, ratificó que, efectivamente, los funcionarios encargados de entregar la información a la ASF mostraron resistencia y que, además, esa también fue la actitud en otras dependencias, por lo que él tuvo que pedir a los titulares el acceso a la información.

El abundante material producido por la ASF deja ver, en el mejor de los casos, desorden y prácticas indebidas en la administración pública de este sexenio, y en el peor, sospechas de corrupción.

Sin embargo, desde ayer, pareciera que apologistas y críticos han encontrado coincidencia en señalar que este trabajo no es adecuado.

En un caso, porque se admitió un posible error de cálculo y en otro, porque no se admiten críticas a los funcionarios públicos que están haciendo mal su trabajo en las dependencias auditadas.

Lo deseable sería que, si hay críticas a la ASF, fueran...  
Continúa en siguiente hoja



<b>Fecha</b> 24.02.2021	<b>Sección</b> Opinión	<b>Página</b> 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

ran puntuales y precisas.

Pero, en este país de confrontación 'matamos las pulgas a cañonazos' sin importarnos las consecuencias.

# Se acerca la 'tormenta eléctrica'

DINERO, FONDOS Y VALORES

**Víctor Piz**

Opine usted:  
vpiz@elfinanciero.com.mx

@VictorPiz



**E**n un entorno de fortalecimiento generalizado del dólar asociado al incremento en las tasas de interés de los bonos del Tesoro estadounidense a máximos de un año, los riesgos internos empiezan a cobrar mayor relevancia y ejercer presión sobre el tipo de cambio, que puede escalar a 21 pesos.

El alza en los rendimientos de los bonos del Tesoro obedece a que, en paralelo a los avances en el proceso de vacunación, se ha fortalecido la expectativa de que se apruebe un nuevo paquete de estímulo fiscal en Estados Unidos, que contribuiría a apoyar la recuperación económica, pero también a acelerar la inflación.

La depreciación del peso frente al dólar se acentuó por la percepción del mercado

sobre los riesgos derivados de la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, aprobada ayer por Morena y sus aliados en el pleno de la Cámara de Diputados, entre otros factores, como la probabilidad de que sigan presentándose casos de desabasto de energéticos.

La moneda mexicana se llegó a depreciar 3.9 por ciento frente a la divisa estadounidense desde el 15 de febrero y el lunes cotizó hasta en 20.76 pesos por dólar, que representa un máximo no observado desde la primera semana de noviembre.

La depreciación del peso se atribuye al alza generalizada del dólar y también a los riesgos internos asociados al posible impacto negativo en el mercado eléctrico de la reforma a diversas disposiciones de la ley en la materia, que aún debe aprobar el Senado.

La iniciativa del Ejecutivo, remitida al Congreso a principios de febrero con carácter preferente para aprobarse en *fast track*, tiene el propósito de impulsar el "rescate y fortalecimiento" de la Comisión Federal de Electricidad.

Según el dictamen aprobado, se pretende "garantizar la confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, así como mantener las tarifas bajas conforme a los intereses de la nación y en beneficio de los usuarios finales".

La reforma "de ninguna manera implica la concesión de un trato preferencial a la CFE en detrimento de los competidores del mercado eléctrico mayorista", asegura.

Sin embargo, la reforma modifica el sistema de despacho económico de energía eléctrica

para darle prioridad a la generada por las centrales de la CFE sobre la de particulares y empresas privadas.

Eliminar la regla de despacho de la electricidad más barata, que permite que haya competencia en el proceso de generación, beneficiará a la CFE en detrimento de los generadores privados y de la producción de energía limpia.

La Comisión Federal de Competencia Económica envió a ambas cámaras del Congreso una opinión donde recomienda no aprobar en los términos propuestos la iniciativa del Ejecutivo para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

La reforma propuesta, advierte, afectaría severamente el proceso de competencia en la generación y comercialización de energía eléctrica, podría contravenir el régimen constitucional que hoy rige la industria y traducirse en un posible incremento en los precios pagados por el consumidor final.

El Consejo Ejecutivo de Empresas Globales, que representa a más de 50 compañías multinacionales, ve con preocupación la iniciativa, que -anticipa- causará impactos negativos en la economía mexicana, entre los que destacan la generación de energía más cara y menos limpia, incertidumbre para la inversión y transgresión de acuerdos internacionales, como el T-MEC.

La 'tormenta eléctrica' genera preocupación en amplios sectores, en particular entre los agentes económicos, pues se aleja del camino de mejorar el marco institucional y ofrecer mayor seguridad y certidumbre jurídica a los empresarios e inversionistas.



# El aumento del estatismo eléctrico



RAZONES Y PROPORCIONES

**Manuel Sánchez González**

@mansanchezgz



Al principio del presente mes, el Presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa “preferente” para reformar la Ley de la Industria Eléctrica, la cual, una vez discutida y votada en un plazo breve, debe turnarse a la Cámara de Senadores para un proceso semejante.

En esencia, el proyecto de decreto busca incrementar el carácter dominante de la Comisión Federal de Electricidad en la generación de electricidad. Para ese objetivo, las modificaciones liberan a la CFE de cierta disciplina de mercado e imponen restricciones a la participación privada. Con ello, se desea dar marcha atrás a la limitada apertura de ese sector, que se inició en 1992 y se fortaleció con la reforma constitucional de 2013.

Los principales cambios pueden clasificarse en tres grupos. En primer lugar, el despacho de

energía de las centrales eléctricas, que opera el Centro Nacional de Control de Energía para satisfacer la demanda nacional, ya no regiría su asignación de acuerdo a los criterios de competencia, eficiencia e imparcialidad, sino al de una prelación a favor de la CFE.

Se establece que el sistema eléctrico debe ser alimentado primero, por las hidroeléctricas de la CFE, segundo, por las demás plantas de esa comisión, tercero, por las eólicas y solares de los particulares, y cuarto por las de ciclo combinado (con base en vapor y gas) de empresas privadas y el resto de generadores de otras tecnologías.

En segundo lugar, se limitaría la participación de los productores privados, especialmente los de fuentes variables. En concreto, la asignación en el despacho se basaría en contratos de entrega física en hora o fecha futura determinada, y no en razones económicas, lo cual dejaría fuera a los generadores eólicos y solares que no cuentan con almacenamiento o coberturas que les permitan satisfacer ese requerimiento.

Al mismo tiempo, se entregarían Certificados de Energía Limpia a las viejas hidroeléctricas de la CFE y se eliminaría la obligatoriedad de esta entidad de comprar electricidad mediante subastas de largo plazo, cuya ausencia ha sido la práctica de la actual administración.

En tercer lugar, se permitiría la revisión y revocación de permisos de generación privada. En particular, se obligaría a que éstos queden sujetos a los criterios que emita la Secretaría de Energía. La Comisión Reguladora de Energía podría cancelar los permisos de autoabastecimiento aduciendo fraudes y se revisaría la legalidad y la rentabilidad para el gobierno de los compromisos con los pro-

ductores independientes.

En términos generales, estas modificaciones reducirían el bienestar social, como se ilustra en los siguientes efectos.

El abandono del criterio de eficiencia en el despacho eléctrico incrementaría el costo de atender la demanda. Además, al eliminarse las presiones competitivas, la CFE tendería a ahondar las deficiencias en su gestión, típica de empresa estatal que persigue objetivos no-económicos, lo que acrecentaría su improductividad.

Igualmente, la energía ofrecida tendería a ser de menor calidad, ya que se desalentaría la generación sustentada en fuentes limpias, y se favorecería a las plantas que utilizan insumos sucios, como el combustóleo y el carbón. Ello aumentaría la contaminación, sin compensación para la sociedad.

La alteración retroactiva de las reglas exacerbaría la desconfianza de los particulares en el gobierno, lo que desalentaría la generación privada y, sobre todo, reduciría los proyectos de inversión en esa industria y en toda la economía.

Asimismo, el mayor costo y el compromiso gubernamental de mantener fijas, en términos reales, las tarifas a los usuarios

implicarían un mayor “subsidio”. Dados los menores incentivos de mercado para la inversión pública, es probable que este cargo fuera creciendo a medida en que se incrementa la obsolescencia de las instalaciones. Por otra parte, el gobierno tendría que dedicar recursos para defenderse ante los tribunales y otras instancias, al suscitarse controversias constitucionales y de violación a tratados internacionales y, en su caso, resarcir daños.

Finalmente, el suministro sería menos confiable, registrando interrupciones cada vez



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

más frecuentes ante la presión ascendente de las necesidades provenientes de la actividad productiva y el cambio demográfico.

La iniciativa legal en la industria eléctrica refleja el intento de la administración por subordinar el bienestar social y las perspecti-

vas de crecimiento económico a la concentración del poder político. Es lamentable que para ello recurra a argumentos falaces, propios de un rancio estatismo, como la recuperación de la riqueza nacional, la perversidad de los particulares, así como la superioridad

moral y el interés altruista del gobierno.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* (FCE 2006)

# Una buena semana para la CFE

PARTEAGUAS  
**Jonathan Ruiz**

Opine usted:  
jrui@elfinanciero.com.mx  
facebook @RuizTorre

@ruiztorre



Es una semana útil para el equipo de la CFE. No sólo le favorece una reforma energética que avanza en el poder legislativo, sino que ha pasado una tormenta que le abre la posibilidad de protegerse financieramente.

¿Derivará todo eso en beneficios para los usuarios?

Por principio, la iniciativa de ley podría quitarle de encima la indeseada competencia de productores de electricidad que atienden a fábricas y comercios, sus mejores clientes.

Muchas empresas se beneficiaron de una legislación que permitió la asociación entre clientes y proveedores para establecer proyectos de generación de electricidad.

Eso no sólo les redujo costos, sino que aumentó eficiencias, pues disminuyeron las interrupciones de energía.

Habrà que ver si la nueva legislación que avanzó ayer en la Cámara de Diputados contribuye a

la eficiencia en precios y servicio. Los empresarios no son optimistas al respecto.

Lo que esta semana también promete es que la CFE, a cargo de Manuel Bartlett, abra una ventana de oportunidad para protegerse.

Los precios del gas natural en el mercado estadounidense regresaron a una situación de relativa normalidad.

Ayer, el hidrocarburo en el mercado del Henry Hub, ubicado en Texas y Louisiana —a donde llega todo ese “espagueti” de ductos del Golfo de México— el gas cerró en 2.83 dólares, de acuerdo con datos recopilados por Bloomberg. Es el precio “spot”, ese que puede comprarse de última hora, el mismo que la semana pasada cotizó en casi 16 dólares.

También es posible comprar sin prisas, anticipadamente. Las compras del hidrocarburo para entregas a marzo se ubican en 2.88 dólares por millón de BTUs. Es un poco alto con respecto a los precios de 2.40 dólares que este mismo indicador tuvo el año pasado, pero mucho más conservador que los 3.30 dólares que tuvo hace una semana durante la locura de las heladas en Texas que apagaron la luz eléctrica en ese estado y en buena parte de México.

Comprar anticipadamente supone una suerte de protección similar a adquirir un seguro. Quien compra hoy para el mes entrante no se preocupará de un repunte en precios.

Es difícil que el 21 de marzo haya una nueva helada, claro, considerando que es el inicio de la primavera, pero el mercado de gas natural no se mueve sólo en función del clima, sino principalmente, de la demanda.

He expuesto aquí antes que la Agencia de Información Energética de Estados Unidos (EIA)

vaticina precios por arriba de 3 dólares para lo que resta del año y el siguiente.

¿La razón? La creciente capacidad de las empresas instaladas en Estados Unidos de enviar el gas natural de ese país a casi cualquier lugar del mundo, gracias a nuevas instalaciones de licuefacción del hidrocarburo. Lo congelan para “licuarlo” y comprimirlo, luego lo meten a un barco y el envío está listo para llegar a cualquier puerto con una terminal de regasificación para importar gas.

México, por ejemplo, tiene tres, una en Ensenada, Baja California; otra en Manzanillo, Colima y una más en Altamira.

Son las últimas dos las que en realidad atienden necesidades nacionales, pues la fronteriza es un negocio de la estadounidense Sempra útil primordialmente en el mercado de California.

En noviembre, la CFE debió pagar el gas que llega en barco proveniente de Estados Unidos a razón de 6.73 dólares, la cifra pública más reciente disponible en sitios del gobierno del país vecino. Dependemos de éas ahora que ya no se actualizan datos públicos nacionales desde 2018, en el Sistema de Información Energética.

Comparen eso con los 5.80 dólares que debió pagar el año pasado, según la EIA, y notarán que ese mercado de gas en barco empieza a crecer.

Consecuentemente ocurrió algo similar con el que llega por ducto. El precio que pagaron los mexicanos en noviembre fue de 2.82 dólares, por el mismo gas por el que pagaron 2.55 dólares un año antes. Hay una tendencia al alza en el precio de gas, más allá de heladas, pero es algo que ya debe estar atendiendo **Edmundo Sánchez Aguilar**, director de finanzas de la CFE, en esta buena semana para la compañía.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Empresas</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

Director General de Proyectos Especiales  
y Ediciones Regionales de EL FINANCIERO

*“Lo que esta semana también promete  
es que la CFE (...) abra una ventana de  
oportunidad para protegerse”*

# Daño a la credibilidad y prestigio de la ASF

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

**H**ay instituciones que sin prestigio ni credibilidad no son nada y un ejemplo de ello son la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y otros organismos, quienes se han doblegado ante el poder del presidente de México y ello representa un grave retroceso para el Estado de derecho, la democracia, el Estado y su conformación republicana y federalista.

El más reciente de estos casos, ocurrió en la ASF cuyo titular, David Colmenares, tuvo que recular al desmentirse en los resultados observados en las auditorías de desempeño aplicadas al ejercicio del gasto público 2019 en torno a la cancelación de aeropuerto de Texcoco y las decisiones que lo acompañaron.

Seguramente el titular de la ASF recibió toda clase de llamadas a partir de que desde Palacio Nacional, el primer mandatario mostró su rechazo al Informe General de la Cuenta Pública, en el rubro particular del gasto derivado por la cancelación del citado aeropuerto.

Las furibundas presiones del

aparato represor del régimen doblegan a cualquiera, máxime si éste tiene jefes que están plenamente identificados como parte de la élite del poder y aunque la ASF cuenta con autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su organización interna, funcionamiento, resoluciones y manejo de los recursos presupuestales, lo cierto es que en la praxis y por lo visto recientemente, no hay tal situación.

Esas presiones que incluso se tornaron en amenazas, lograron que la ASF emitiera un comunicado a la brevedad, para desmentir su propio Informe en relación al costo que tuvo la cancelación del aeropuerto de Texcoco por existir inconsistencias en sus argumentaciones. Vaya papelón.

El “Yo tengo otros datos” obligó a la ASF a reconocer que hubo inconsistencias en su Informe, con lo cual quedó en evidencia que este órgano de fiscalización quedó subordinado a los designios de la presidencia imperial.

El daño provocado en la credibilidad y confianza de la ASF, causó un boquete en la línea de flotación de una institución que las tenía como sus mayores fortalezas.

Ya se había salvado el máximo órgano auditor del país de ser pisoteado, pero al osar decir la verdad emanada de una revisión profunda sobre el gasto que hizo el gobierno de la 4T con la cancelación del aeropuerto de Texcoco, pues cayeron rendidos, como en su momento sucedió

con otras instituciones; como la SCJN con la consulta popular para investigar a expresidentes, o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al impedir el registro de nuevos partidos políticos y dejar pasar otros que no cumplían con los requisitos básicos para constituirse como tales; y bueno, del poder Legislativo ya ni hablamos.

Veremos en las próximas semanas cómo se desarrolla el *affaire* entre AMLO y Colmenares, aunque una cosa es segura,

tanto el informe y sobre todo, las denuncias de tipo penal, de los seis años de la administración actual, pasarán primero por la censura y supervisión del Ejecutivo y sus alfiles en el Congreso como el diputado Ignacio Mier y quien lo suceda de Morena en el cargo; y el senador Ricardo Monreal, “antes de que causen un daño mayor”.

Desde un punto de vista democrático e institucional, a quien no le conviene que los órganos de fiscalización mantengan su independencia, es precisamente al propio jefe del Ejecutivo federal, ya que la ASF es un brazo de gobernanza para tener la certeza que los recursos públicos se manejan con probidad y bajo esta óptica no se entiende el comportamiento de AMLO.

Claro, la divulgación de información que ponen en entredicho la eficiencia, la honestidad y manejo de los recursos públicos, son temas que causan escozor en el principal huésped de Palacio Nacional y por ello se decidió cortar las alas de independencia a la ASF.



# ¿Para quién trabaja Colmenares?

TRÓPICOS  
**Omar Cepeda**

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



Se creó una narrativa muy fuerte en contra del gobierno federal desde el sábado pasado, a partir del “Informe General Ejecutivo, Cuenta Pública 2019”, que presentó la Auditoría Superior de la Federación ante legisladores de la Cámara de Diputados. Contiene 336 páginas y seis grandes apartados. La información comenzó a desmenuzarse y hacerse pública y parecía que la ASF le había puesto el cascabel al gato. Pero el lunes por la noche, el gato ya era otro.

La ASF “es el órgano técnico especializado de la Cámara de Diputados, dotado de autonomía técnica y de gestión, se encarga de fiscalizar el uso de los recursos públicos federales en los tres Poderes de la Unión”, reza en su página de internet. No obstante, los diputados siempre han tenido asimetrías, muchas de ellas cooptadas por intereses políticos, para elegir a este fundamental funcionario, que debe esclarecer los gastos públicos.

En marzo de 2018, fue elegido David Colmenares Páramo como nuevo auditor de la ASF, mediante voto secreto y para un periodo de siete años. Sustituyó a Juan Manuel Portal, en un proceso que muchos catalogaron de poco transparente.

En ese entonces, estábamos a cuatro meses de la elección del 1 de julio, donde Andrés Manuel López Obrador arrasó, y Morena se posicionó como la primera fuerza política del país. La designación de Colmenares se dio sin debate en el pleno y obtuvo una mayoría calificada, con 377 votos.

El otrora PRD reprobó la secrecía impuesta por la Junta de Coordinación Política, cuya Legislatura estuvo dominada por el PRI y el PAN. Y mientras, los aplausos de la bancada del PRI y el Partido Verde, aliados en ese entonces, respaldaban la designación de Colmenares, el diputado Guadalupe Acosta Naranjo afirmaba que se estaba sentando un “precedente muy negativo” al definir al nuevo auditor en lo oscuro y sin un debate abierto.

Los otros dos competidores eran José Trinidad Zaldívar (ex comisionado del IFAI y asesor de Luis Donald Colosio) y Arturo Orci Magaña (quien trabajó en las administraciones de Carlos Salinas de Gortari y Miguel de la Madrid, y una apuesta directa de Emilio Gamboa Patrón).

Finalmente, fue elegido David Colmenares, cuya vasta experiencia se concretó tanto en gobiernos priistas como panistas, transitando desde Iconsa, (1995-1998), hasta Banobras, (1999-2000), la Secretaría de Hacienda (2000-2006), y en la misma ASF (2012-2013). Los tres candidatos fueron calificados de poseer un fuerte ADN priista.

A partir de este contexto, y bajo la premisa de que la política

en México ha sido perversa, es válido preguntarse, después de que Colmenares y sus auditores reconocieran su error en las conclusiones respecto a la cancelación del proyecto del Aeropuerto de Texcoco por sus “inconsistencias en la cuantificación realizada en la auditoría”, si, ¿dictaminaron a partir de intereses provenientes de grupos opositores al actual gobierno, rumbo al proceso electoral del 6 de junio, o en verdad fue un error?

O bien, analizar si los otros datos del presidente, movieron las estructuras dentro del Poder Legislativo para hacer cambiar la veracidad de los resultados originales. Para eliminar las dudas, lo mejor es que se exponga claramente la información para definir de dónde provino la equivocación, y las malas cifras. No obstante, todo apunta, a pesar de los pesares, a que el error surgió dentro de la estructura operacional de la ASF.

Difícilmente se aclarará si provino a partir de motivos políticos, o fue resultado de malos criterios operativos. No obstante, ambas cosas significan un retroceso en ese importante órgano que audita, cómo y en qué, se gastó el dinero público.

La cancelación del Aeropuerto de Texcoco ha sido una de las apuestas más arriesgadas del presidente Andrés Manuel López Obrador, y aunque queda claro que una de sus motivaciones centrales es eliminar lo que él considera “los símbolos del neoliberalismo”, hay mucho más en juego, entre otras cosas, la capacidad de su gobierno de llevar a cabo sus magnas obras de manera eficiente, sustentable y transparente, es decir,

demostrar que saben gobernar. La oposición espera que descarrilen para politizar los errores de la 4T.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>29</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

La credibilidad de la ASF quedó maltrecha. ¿qué harán para recuperarla? No sólo deberán esclarecer cuanto antes sus errores, sino definir cómo le van a hacer para no volverlos a cometer, y redefinir qué aspectos, dentro de todo el contenido del Informe de la Cuenta Pública 2019, contiene cifras, porcenta-

jes y criterios incorrectos.

A partir de su rectificación, nos obliga a pensar mal, y asumir que quizá sus malos datos contenían tintes políticos. De esta manera y por ahora, todo el informe queda en duda. ¿Qué hubiera pasado, si el lunes pasado, el presidente no hubiera dicho su clásico: “tengo otros

datos”, y pide confrontar las conclusiones de su gobierno con las de la ASF? La vida sigue su curso, entre el error y la mentira.

No cabe duda que la ASF vive un de sus momentos más críticos, ya sea por omisiones, errores o sumisión. Y eso, es un retroceso para la transparencia en México.

*...la ASF vive un de sus momentos más críticos, ya sea por omisiones, errores o sumisión. Y eso, es un retroceso para la transparencia en México.*

# Hay que auditar al auditor

LA FERIA

## Salvador Camarena

Opine usted:  
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



**H**ay péñaltis que no se pueden fallar. David Colmenares, titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) desde marzo de 2018, acaba de mandar a la tribuna uno de esos tiros desde el manchón que definen una era. Y lo peor es que con esa pifia, el partido lo perdemos todos. Incluido el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

La historia es conocida. La ASF publicó el fin de semana los resultados de la revisión de la Cuenta Pública 2019. Del primer año de AMLO. La prensa destacó de inmediato, entre otras cosas, dos muy particulares. Que la cancelación del NAIM-Tezcoco saldría mucho más cara que lo que había

reportado la administración López Obrador. Y que la Secretaría de la Función Pública, en vez de aliada del auditor, había interpuesto trabas a las revisiones del mismo. Escándalo. A primera hora del

lunes el Presidente dijo que no era correcto lo dicho por la Auditoría y... al menos en esas dos cosas la ASF reculó.

Colmenares no es un nuevo. Es un personaje que reúne experiencia y carácter. Así que el *shock* por lo ocurrido es mayúsculo. Y lamentable. Pero ya había un antecedente.

Hace justo dos años, en febrero de 2019, la ASF emitió algunos reportes ocultando los nombres de empresas involucradas en presuntas irregularidades. Aquí lo comentamos entonces (<https://www.elfinanciero.com.mx/opinion/salvador-camarena/cerremos-la-auditoria-superior-de-la-federacion>). En pocas palabras, contrario a años anteriores, el documento de la ASF dejaba a la sociedad sin la posibilidad de rastrear por sí misma información sobre entidades mercantiles que la Auditoría ponía sobre la lupa. El asunto provocó polémica, fue visto como un retroceso y un paso hacia la opacidad. Afortunadamente, horas más tarde Colmenares saldría a decir que se trató de un error, y que lo corregirían. Así fue, pero quedó un mal precedente. ¿Cómo a alguien experimentado se le va un "error" de esa naturaleza?

Esa misma duda existe hoy. Eres la Auditoría y resulta que vas a cuestionar una de las decisiones clave de López Obrador. ¿Y te equivocas? Porque cancelar el NAIM fue una manifestación de poder sin precedentes: Andrés Manuel lo hizo sin haber tomado siquiera protesta

como Presidente constitucional; y lo hizo a pesar de advertencias por costos de indemnización como de inviabilidad técnica de Santa Lucía. Así que pasado el tiempo, lo que dijera hoy la ASF sobre esa cancelación era muy relevante. Salvo que ahora ya no sabemos si Colmenares se equivocó o se dobló ante López Obrador.

Porque el informe anual de la cuenta pública es la culminación de un trabajo de muchos meses de la Auditoría Superior de la Federación, donde se reúnen los resultados de múltiples investigaciones

realizadas por una burocracia que ha acumulado experiencia y prestigio a lo largo de los últimos 20 años.

Cada auditoría se programa con objetivos específicos, cumple procedimientos rigurosos en su planeación y ejecución, tantos que incluso en al menos dos ocasiones los entes auditados tienen posibilidades de defenderse, sesiones de las que surgen actas. Y además hay un sistema de control, las auditorías pasan por varios filtros y escalan de jefe de departamento a subdirector, a director de departamento, a auditor especial y finalmente al auditor superior.

Decir simplemente que algo falló significa, cuando menos, una falta de respeto para la institución. Si no se aclara y corrige lo que ocurrió, la ASF quedará postrada.

Eso si creemos que fue un "error". Que se debería en parte a que se descapitalizó esa institución desde la llegada de este auditor.

Pero si lo que sucedió fue que Colmenares sucumbió a la presión presidencial y falló a propósito... uf, uf y recontra uf, diría el Perro Bermúdez.

Por una u otra razón, lo que toca es auditar al auditor.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>38</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

*Ahora ya no  
sabemos si  
Colmenares se  
equivocó o se dobló  
ante López Obrador*

Fecha 24.02.2021	Sección El país	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



### **Van por Cabeza de Vaca**

Por tres denuncias de la UIF, que encabeza Santiago Nieto, y un trabajo coordinado con María de la Luz Mijangos, titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, la Cámara de Diputados recibió una solicitud para desaforar al gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco Cabeza de Vaca. Viene, nos dicen, una batalla legal de largo aliento.



M. de la Luz Mijangos



Delfina Gómez

### **Freno a particulares**

Hasta que el semáforo epidemiológico esté en verde regresarán los estudiantes a las aulas, dejó claro la Secretaría de Educación Pública, a cargo de Delfina Gómez. Así atajó la intención de algunos colegios particulares de reabrir los planteles el próximo 1 de marzo. Porque se debe garantizar un regreso a clases presenciales con seguridad para maestros y alumnos.

### **Salto mortal**

David Colmenares, Auditor Superior de la Federación, se puso solito en la mira de morenistas y la oposición, tras el *mega salto mortal* que dio con los resultados de la Cuenta Pública 2019. Políticos opositores salieron a defenderlo, pero él optó por asumir que está mal hecha la auditoría; y en Morena no les da confianza, por lo que, se anticipa, no tardan en ir por su cabeza.



David Colmenares



Manuel Velasco

### **Análisis de Velasco**

Diferencia de 25 puntos encontró el líder de los senadores del PVEM, Manuel Velasco, entre las preferencias hacia el presidente López Obrador y Morena. Un análisis del chiapaneco indica que ese partido tiene 35% de aceptación, mientras el mandatario 60%. Refiere, además, que el morenismo va a la baja y puede perder la mayoría en San Lázaro.

### **Le renuncian a Cravioto**

Baja sensible se dio en la Comisión de Reconstrucción de la CDMX, que encabeza César Cravioto. El Instituto de Geografía de la UNAM renunció a permanecer en su Comité de Transparencia por "escasa voluntad política, baja capacidad operativa y una resistencia activa para hacer una reconstrucción abierta y transparente". Cravioto, nos dicen, tiene *otros datos*.



César Cravioto



Fecha 24.02.2021	Sección El país	Página 5
---------------------	--------------------	-------------



**En el periodo de precampaña fueron asesinadas 46 personas dedicadas a la política y 63 servidores públicos; la 4T brilla por su ausencia**

S

i bien es cierto que la violencia política registró un descenso en la primera etapa del proceso electoral en curso, las precampañas que concluyeron el pasado 16 de febrero no cerraron con saldo blanco.

Persisten los ataques y asesinatos contra quienes se dedican a la política, y Veracruz, gobernada por el morenista Cuitláhuac García, es la entidad con el mayor número de casos.

El reporte más reciente de la firma **Etelekt**, publicado el pasado 17 de febrero en **El Herald de México**, da cuenta de ese fenómeno, dejando ver además que en la mayoría de los casos los agredidos eran opositores a los gobiernos de cada plaza.

“El 76 por ciento de las víctimas mortales pertenecían a partidos opositores a los gobiernos estatales”, dice el estudio de la empresa que dirige **Rubén Salazar**.

El periodo de análisis comprendió el tiempo destinado a las precampañas, del 7 septiembre al 16 de febrero, durante el cual fueron asesinadas **46 personas dedicadas a la política**, 10 de ellas aspirantes a un cargo de elección popular.

Pero eso no es todo, en ese lapso de tiempo también documentaron otro fenómeno: el asesinato de **63 funcionarios públicos** no electos.

Entre ellos se encontraban mandos de seguridad pública, empleados municipales, trabajadores de la **CFE**, de **Pemex** y del **IMSS**, así como otros servidores públicos del **Sector Salud**, algunos dedicados a tareas relacionadas con la pandemia provocada por el COVID-19.

De los asesinatos de personajes dedicados a la política, uno de los que más llamó la atención, por la saña, fue el de la exdiputada priista **Gladys**

**Merlín Castro** y su hija **Carla Enríquez Merlín**, aspirante de Morena a la alcaldía de **Cosoleacaque, Veracruz**.

Fueron asesinadas a balazos, y una de ellas, la madre, recibió una cortada profunda en la yugular cuando descansaban en su domicilio, el pasado 15 de febrero.

Pero este no es el único caso en Veracruz, **otras cuatro mujeres ligadas** a la política han sido ultimadas recientemente.

Se trata de las presidentas municipales **Florisel Ríos Delfín** (PRD) y **Maricela Vallejo Orea** (Morena), así como la regidora **María del Carmen Hernández** (PRD) y **Catalina Montalvo Tezhohua** (PRI).

Además, con el homicidio de **Carla Enríquez**, suman tres asesinatos de potenciales candidatos: en los municipios de Tierra Blanca, Úrsulo Galván; y el de **Juan Carlos Molina Palacios**, diputado local del PRI.

Vistos desde el **centro** del país, todos éstos parecen casos aislados; sin embargo, son hechos que dan cuenta de que en el **México** profundo hay disputas políticas que todavía se resuelven a punta de machete y pistola.

Lo que más llama la atención es que, si bien no se han presentados los índices de violencia política de otras épocas, como en 1988 o 2018, se trata de un tema que debe preocupar y ocupar a la 4T, por la saña e impunidad de los autores materiales e intelectuales, como los que acabaron con la vida de **Carla Enríquez y su madre Gladys Merlín**.

...

A propósito de malos manejos y otros datos, como lo que dio y no dio la Auditoría Superior, me adelantan que las administraciones municipales de todo el país serán sometidas a una exhaustiva revisión en sus finanzas, pero ahora por parte de la UIF, que encabeza **Santiago Nieto**.

El propósito es detectar lavado de dinero, sobre todo en municipios con **presupuestos** pequeños y alta marginalidad.

Yes que resulta que, en varias de ellas, donde *no se paran ni las mascas*, los alcaldes tienen todo tipo de empresas que usan desde hace tiempo para “construir” obras inexistentes o comprar productos y **servicios** que nadie recibe. Y eso ya lo detectó la autoridad federal junto con algunos gobiernos estatales, como el de **Oaxaca**, y pronto van a empezar a congelar cuentas de algunos alcaldes.

...

**Y como dice el filósofo... Nomeacuerdo:** “Detrás de cada gran fortuna hay un delito”.

ALFREDO@ELHERALDODEMEXICO.COM / @ALFREDOLEZ

Administraciones  
municipales serán  
sometidas a  
una revisión de  
finanzas



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

### AUDITOR DEBE SER LLAMADO A CUENTAS

***Nunca en la historia de la ASF, este órgano se había retractado de su trabajo sobre las malversaciones señaladas en el ejercicio del gasto público***



El auditor superior de la Federación, David Colmenares, debe ser llamado a cuentas por la Cámara de Diputados para que explique lo sucedido sobre la polémica revisión a la cuenta pública de 2019, primer año de gobierno de López Obrador. Para decirles: señores y señoras, aquí está el método, esta fue la ruta y esto hicimos cada mes de la revisión.

Nunca en la historia de la ASF, este órgano se había retractado de su trabajo sobre las malversaciones señaladas en el ejercicio del gasto público y menos después de que éste fuera repudiado y el titular del organismo amedrentar por el Presidente de la República, en este caso López Obrador, porque en sus primeros 12 meses de administración resultó con más irregularidades que Peña Nieto.

David Colmenares, titular de la Auditoría, no se manda solo. Es un representante del Poder Legislativo al frente de un órgano independiente que sirve como contrapeso del poder en turno y la retractación que hizo sobre las irregularidades detectadas y entregadas a la Cámara de Diputados no puede quedar en sus oficinas como si no pasara nada.

En la oposición existe la sospecha de que el Ejecutivo federal presionó a la Auditoría Superior para decir que hubo errores en el método de la supervisión al ejercicio de los recursos.

“En el proceso de fiscalización, el Presidente de la República no puede ni debe presionar a la @ASF\_Mexico, pero tampoco ésta puede ni debe dejarse amedrentar por coacciones políticas o mediáticas”, aseguró Clemente Castañeda, presidente de Movimiento Ciudadano.

No es una declaración al aire. Es este partido, MC, el que preside la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados, a la que pertenece la ASF. Mario Alberto Rodríguez, diputado y presidente de dicho órgano, dijo ayer que la ASF no se puede retractar

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

de los datos que presenta, toda vez que para ello están los procesos de confronta y de precisiones con los organismos fiscalizables. Es decir, hay manuales de procedimientos en cada entidad pública que marca las rutas para el ejercicio fiscal y el Órgano Interno (auditores) dependientes de la SFP se encarga de vigilar que se cumplan los esquemas. De lo contrario, la SFP observa y sanciona, por lo que el trabajo de la ASF depende de éstos entes. Así que el auditor David Colmenares e Irma Eréndira Sandoval, titular de la Función Pública, tienen que poner en la mesa de los diputados el trabajo realizado en torno a la cancelación del aeropuerto de Texcoco.

**UPPERCUT:** La SEP se quedará acéfala. Al salir Esteban Mactezuma de la dependencia para irse como embajador de México en EU no hay quien tome las riendas en la SEP. La escuelas particulares decidieran tomar sus políticas a

*pesar de la emergencia y advierten que valverán a clases antes de que desaparezcan. Y aunque Delfina Gámez fue nombrada la sucesora de Mactezuma, ésta se quedará muda en el primer conflicto, por lo que parece que no hay nadie que resuelva.*

CONTRALASCUERDASMX@GMAIL.COM / @ALEXSANCHEZMX

**Existe la  
sospecha de  
que el Ejecutivo  
presionó  
a la ASF**

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



## EL DESFALCO A MÉXICO

GUILLERMO LERDO DE TEJADA  
DIPUTADO DE LA CDMX  
@GUILLERMOLERDO

### **Los resultados de la ASF son un dardo mortal para la falsa narrativa de honestidad y austeridad**

Las cifras dadas a conocer por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) sobre el ejercicio del gasto público en 2019 son escandalosas. Pero es aún más grave que este órgano, que es autónomo, haya tenido que salir a desdecirse a consecuencia de las presiones políticas ejercidas desde la Presidencia.

El boquete en las finanzas públicas identificado originalmente por la ASF tiene la dimensión de un desfalco. Tan sólo en el primer año de la administración encabezada por López Obrador se gastó de forma irregular más de 44 mmdp del dinero de nuestros impuestos. A esto hay que sumarle el daño al erario por 331 mmdp –231 mil millones más de lo previsto originalmente– que ocasionó la desastrosa decisión de cancelar el NAIM.

Ante la magnitud de este escándalo, el Presidente salió a decir lo esperado: que la ASF mentía y que él tenía otros datos. Pasaron entonces apenas unas horas y la ASF empezó a matizar, a decir que revisaría. Debe saber usted, lector, que las auditorías no son ninguna improvisación, pasan por un exhaustivo proceso, con metodologías definidas, y el paso atrás que se está tomando sólo

se puede explicar como resultado de presiones. Y es que sus resultados son un *dardo mortal* para la falsa narrativa de la honestidad y la austeridad.

Por ejemplo, en uno de los programas emblema del *lopezobradorismo*, “Jóvenes Construyendo el Futuro”, se encontraron manejos amañados por 57 mdp. Al mismo tiempo, las auditorías revelan que no se acreditó el pago de pensiones a beneficiarios con discapacidad hasta en un 81.3% de los casos. Más aún, se detectaron irregularidades por parte de las secretarías de Salud y Hacienda en la compra de medicamentos.

En cuanto a la refinería de Dos Bocas, la auditoría encontró 75 mdp gastados, pero no acreditados debidamente.

Otro caso es el del Tren Maya. Ahí las auditorías sugieren que el Fondo Nacional del Fomento al Turismo usó datos que sobreestiman la demanda del servicio. A eso debe sumarse la falta de transparencia en la asignación de contratos, los graves daños ecológicos que está causando y el hecho de que no se consultó debidamente a las comunidades indígenas.

Estos datos son reales, pero incómodos. Por eso el embate contra la ASF ha iniciado, tal como ha sucedido con otros organismos autónomos. Pero lo que busca ahora el régimen es más peligroso, porque no sólo va por una mayor concentración de poder, sino por mayor opacidad e impunidad ante su manera arbitraria de gobernar. Si la ASF termina por doblegarse, los mexicanos habremos perdido uno de los controles más importantes que nos quedan contra el mal ejercicio de gobierno y el abuso de poder.

**“ Los datos de la ASF son reales, pero incómodos. Por eso el embate contra la Auditoría ha iniciado, tal como ha sucedido con otros organismos”.**



# PERFIL DE MÉXICO ¿Vamos requetebién?



**Por Armando  
Ríos Ruiz**

A estas alturas, conocemos a ciencia cierta la respuesta del Presidente, respecto a cualquier información que hable de sus fallas, que se multiplican peor que los conejos y que hablan del total y absoluto desconocimiento de lo que significa ejercer el más alto cargo político de un país. “Yo tengo otros datos”, suele decir a los verdaderos expertos que ejercen determinadas funciones y que ponen en verdadero predicamento su forma por demás errónea de gobernar.

Lo anterior viene a colación por la entrega del Informe General de la Cuenta Pública 2019, o de apenas el primer año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador, que recién entregó la Fiscalía Superior de la Federación a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados y en el que señala que encontró irregularidades por cientos de miles de millones de pesos.

La Fiscalía es un órgano de la

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión que se desempeña de manera autónoma, técnica y de gestión y decide sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones en los términos que dispone la Constitución y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Es decir, se maneja de manera autónoma y entre sus múltiples atribuciones está la de fiscalizar ingresos, egresos y deuda; préstamos de estados y municipios; la aplicación de fondos y recursos de los poderes de la Unión; realizar auditorías del desempeño en el cumplimiento de objetivos contenidos en programas federales.

Le corresponde certificar que el dinero de los mexicanos se gaste bien. Por qué se gasta en algo. Cómo se gasta, igual que muchas facultades más. Resulta que en este sexenio, parece no existir por ningún lado funcionario alguno capaz de conocer la función de este organismo que en el anterior, en el neoliberal corrupto de Peña Nieto sobra, en la persona de Luis Videgaray Caso, pese a todos los defectos que tiene y que le quieran descubrir.

De acuerdo con el informe, prácticamente no hay dependencia pública que no haya incurrido en gastos que ahora tendrá que justi-

ficar. El organismo en cuestión informó que de la totalidad de 1,358 auditorías practicadas, en el rubro de gasto federalizado fueron 991; para desarrollo económico, 175; para desarrollo social, 114, y las de gobierno sumaron 78.

Entre otros datos, los verdaderos, los que arrojó la práctica de la auditoría, revelan que cancelar el aeropuerto de Texcoco tuvo un costo superior en la terminación de contratos. No los 100 mil millones que el Presidente aseguró que costó finiquitar la obra que tenía ya avances de más de 30 por ciento. Es decir, un capricho costó una fortuna, que bien pudo ser invertida en rubros tan urgentes y necesarios, como la adquisición de medicinas para niños enfermos de cáncer y que sin misericordia se ha permitido que mueran.

Se encontró, por ejemplo, que durante 2019, el Fondo de Gastos Catastróficos no transfirió al Insa-bi 324 mil 731 millones 6 mil pesos, que correspondían a 12 mil 726 casos de intervenciones, principalmente de la Fundación de Cáncer de mama. También señala un adeudo por 124 millones 750 mil pesos de esa fundación, para la atención de mujeres con cáncer de mama y al Instituto Nacional de Pediatría, por 412 casos de inter-



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

venciones, que asciende a 39 millones 383 mil 5 pesos.

Por cierto, en el caso de la Secretaría de la Función Pública, su titular, Irma Eréndira Sandoval, se negó a proporcionar la información requerida. Impidió que el equipo auditor realizara su trabajo, debido a la suspensión de labores a causa de la pandemia. Sostuvo la Fiscalía que “la posición adoptada por la SFP durante el proceso de fiscalización resultó ser incongruente con la estricta aplicación de principios de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y a la impunidad que la propia dependencia federal tiene entre sus facultades”.

Resulta, pues, gravísimo un gobernante que rechaza lo que el experto informa, cuya ignorancia no le permite más que desdejar y repetir que él tiene otros datos.

***ariosruiz@gmail.com***

# TRAS LA PUERTA DEL PODER

## Diputados pro AMLO aprueban sin cambios reforma de la ley eléctrica



**Por Roberto Vizcaino**

Como estaba pedido, previsto y anunciado, y sin cambios, por 304 votos de Morena, PT, PES y Verde, la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo general la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica enviada por el presidente **Andrés Manuel López Obrador** con calidad de preferente.

Por la tarde, y con un paquete de poco más de 400 reservas particulares presentadas por parte del grupo opositor PAN-PRI-PRD y MC, que apenas sumó los 179 diputados, la resistencia comenzó a ser aplanaada por una mayoría apabullante de Morena y aliados que rechazó sin conmiseración una a una las exigencias y propuestas de los contrarios.

La aplanadora simplemente ni vio ni escuchó a la *chiquillada*.

En un intento por demás fallido de revertir la aprobación de la controvertida reforma, los diputados del PRI, PAN, PRD y MC reservaron la totalidad de los articulados y preceptos de la propuesta de **AMLO**.

Para debatir los articulados, se inscribieron por más de 100 oradores.

A menos que pase algo verdaderamente inesperado, el dictamen aprobado en lo general y particular pasará a la Cámara de Senadores, donde el coordinador de Morena y

presidente de la Junta de Coordinación Política, el zacatecano **Ricardo Monreal** ha prometido someterla al esquema de Parlamento Abierto, lo que supone escuchar a todos los sectores interesados.

Con este trámite, se cumple la primera etapa del proceso legislativo para ir a una nueva Ley de la Industria Eléctrica que privilegiaría en todas las etapas de producción, distribución y comercialización a la Comisión Federal de Electricidad por sobre las empresas privadas y las inversiones nacionales y extranjeras.

Sería el fin, por el momento, de cualquier proyecto privado nuevo en ese sector y un parón de muchos años del desarrollo de energías limpias.

El último empujón lo recibieron los diputados de la mayoría oficialista el pasado fin de semana cuando López Obrador les pidió:

“... actúen pensando en el pueblo y no en las empresas” y pasar a aprobar de una buena vez y sin cambiar ni una coma su iniciativa.

Les aseguró entonces que una vez aprobada la reforma se garantizaría que no habría más apagones, y que no habría crisis de energía eléctrica, y no habría alza en las tarifas de luz.

El paraíso eléctrico, pues.

El tabasqueño indicó que aprobada su iniciativa, se garantizarían precios justos a las empresas.

### LOS HIZO RECTIFICAR

La Auditoría Superior de la Federación nunca había sufrido en su corta vida tal intimidación y confrontación de parte de un Presidente de la República.

la República.

Apenas un par de horas después de que **AMLO** se le fuera encima, la Auditoría Superior de la Federación encabezada por el oaxaqueño David Colmenares emitió un comunicado en que indicó que **AMLO** tenía razón y de que por una falla en sus cálculos se había dado una estimación del sobreprecio que en realidad es menor.

No dijo cuánto es realmente el sobreprecio a pagar.

La descalificación pública, en espacio mediático preferente, que le propinó **Andrés Manuel López Obrador** en su mañanera del lunes -cuando afirmó que lo que decía la ASF sobre el sobreprecio por 331 mil millones de pesos que costaría la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco **no era cierto**, y que él tenía **otros datos**-, sólo se compara a cuando **AMLO** rebatió y rechazó igualmente desde Palacio Nacional el informe del entonces presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, **Luis Raúl González Pérez**.

A partir de ese momento los reclamos de la CNDH fueron rechazados uno a uno por las dependencias federales y **González Pérez** y sus colaboradores terminaron por rendirse y no presentarse para una reelección a la que tenían opción.

Ahora, aparte de lo del sobreprecio por la cancelación del NAIM, la ASF detectó irregularidades en el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro o Sembrando Vida por 28



<b>Fecha</b> 24.02.2021	<b>Sección</b> Nacional	<b>Página</b> 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

mil 876 millones de pesos.

Las mayores anomalías en el manejo presupuestal se localizaron, dice la ASF, en la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Bienestar y el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México S.A. de C.V., éste último encargado de la construcción del nuevo aeropuerto de la capital, así como en Pemex y la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

El reporte de irregularidades va acompañado con la invitación de que las dependencias aporten documentación para solventar las irregularidades. Los que no puedan subsanar esas anomalías, pasarían a ser procesados ante la Fiscalía General de la República.

La ASF encontró que en la Secretaría de Bienestar, encabezada por el senador con licencia **Javier May**, se entregaron 74 mil 962 apoyos económicos en efectivo a 61 mil 602 beneficiarios por un valor de 338 millones de pesos, pero no acreditó su entrega. El programa Sembrando Vida, a su vez, suma un total de 609 millones de pesos sin comprobantes de entrega.

En el programa Servidores de la Nación -dentro de la misma Secretaría de Bienestar- no hay comprobantes que amparen la entrega de 321 millones de pesos y menos para la transferencia de 87 millones de pesos a tres cuentas bancarias. Total

que las anomalías en Bienestar sólo en este programa suman los 561 millones de pesos.

En la Secretaría de Cultura las irregularidades suman 1 mil 707 millones de pesos, 727 millones por pagos sin autorización correspondientes a deudas anteriores a esta administración.

En total, la ASF realiza 27 señalamientos a la Secretaría de Cultura.

#### INTENSA VISITA DEL PRESIDENTE ARGENTINO

Vaya trajín al que sometió ayer **Andrés Manuel López Obrador** a su amigo **Alberto Fernández**, presidente de Argentina.

De entrada, lo desmañó para darle una bienvenida oficial a las 7 de la mañana en Palacio Nacional y luego hacerlo participar en su mañana, donde el sureño se reveló como alma gemela del tabasqueño. Bueno, son tan parecidos, que el argentino hasta regañó a sus reporteros.

Luego de eso se fue a encuentros diversos y remató por la tarde en una recepción solemne en el Senado, donde fue recibido por **Ricardo Monreal** y los otros coordinadores parlamentarios, con quienes se echó una larga conversación.

Ya en público, **Monreal** le deseó una productiva y feliz estancia en México.

Recordó que, durante la conferencia matutina de AMLO, había señalado que el futuro de Latinoa-

mérica “pasa por la unidad de los esfuerzos, algo con lo que coincidimos plenamente...”

“En efecto, con esta nueva relación binacional se abre una veta de esperanzas para América Latina: dos titulares del Ejecutivo federal, **Andrés Manuel López Obrador** y **Alberto Fernández**, convencidos de que América Latina unida saldrá adelante de esta pandemia y perseguirá un proyecto común con altitud de miras.

“Dos jefes de Estado que heredan países azotados por el pasado. Dos líderes progresistas que se nutren de la historia y tienen su mirada puesta en el futuro con justicia social para sus pueblos.

“Dos naciones que, gracias a estos liderazgos, sumarán sus capacidades para construir ciencia que sane y que fortalezca las capacidades de investigación, para crear bienestar para su población.

“Una Argentina que reconoce en México un país de asilo, que abre sus puertas a las y los perseguidos del mundo.

“Un México que abrió sus fuerzas, sus brazos, sus fronteras al hermano pueblo argentino, perseguido por la injusticia”, indicó.

**Monreal** deseo, luego, el mayor de los éxitos a **Fernández** y a su relación con el mandatario mexicano.

**rvizcainoa@gmail.com/**

**Twitter: @\_Vizcaino /**

**facebook.com/rvizcainoa**

# CLASE POLÍTICA

## Morena y asociados cumplieron, al aprobar la reforma eléctrica



**Por Miguel Ángel Rivera**

“La Comisión Federal de Electricidad reporta utilidades de 2016 a la fecha, gracias a una reforma de apertura que la ha fortalecido.

“La Comisión Federal de Electricidad tiene grado de inversión, como lo señala la propia CFE en su boletín de prensa público el 4 de febrero. Y la Comisión Federal de Electricidad hoy es la empresa 420 del mundo, de acuerdo a la revista *Fortune*. La Comisión Federal de Electricidad goza de cabal salud gracias a la apertura energética”.

Lo anterior fue señalado por el ex director de la CFE, y ahora diputado federal, Enrique Ochoa Reza, como parte del infructuoso debate que sostuvieron ante la mayoría bancaria de Morena y sus aliados del PT y PES, que cumplieron la promesa de aprobar la iniciativa de reforma a la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ochoa Reza respondió así a una insidiosa intervención del siempre belicoso diputado del PT Gerardo Fernández Noroña, quien lo definió como el “héroe de la dependencia” y lo acusó de haber “descuartizado

a la CFE”. Agregó que el ahora diputado hizo tan bien esa tarea “de descuartizamiento de Comisión Federal de Electricidad que luego lo hicieron dirigente del PRI y también descuartizó a ese partido”.

Este breve duelo fuera de programa se registró poco antes del turno oficial de Ochoa Reza, quien ya estaba inscrito para fijar la posición de su partido en contra de la iniciativa presidencial.

“La energía más barata es la que se utiliza primero. Es el principio fundamental de todo sistema eléctrico moderno y así opera el sistema eléctrico mexicano el día de hoy”, estableció el representante del tricolor, quien añadió que esta forma de actuar “ha permitido a la CFE fortalecerse año tras año.

Agregó que, sin embargo, la iniciativa presidencial “cambia este principio esencial de los sistemas eléctricos y genera un despacho por capricho. Establece en la ley que centrales de energía van a utilizarse primero, indistintamente de su costo y, por lo tanto, está poniendo la energía más cara y contaminante, la que se produce con combustóleo y con diésel a la mitad del sistema, la despachará antes del despacho de los parques eólicos y solares con los que ya cuenta México y con los que contaría en el futuro”.

Ochoa Reza descalificó también los alegatos de los diputados de Morena, PT y PES de que les preocupa la salud financiera de la empresa estatal, pues recordó que en diciembre pasado, al decidirse el gasto federal, los legisladores de la llamada Cuarta

Transformación aprobaron recortar 12 por ciento el presupuesto destinado a la Comisión.

Como sus aliados de Morena, Fernández Noroña descalificó la anterior reforma eléctrica, aprobada en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, por haber sido resultado de actos de corrupción y por considerar que provocó dependencia del extranjero debido a la necesidad de importar la mayor parte del gas que se consume para generar electricidad.

La oposición sostuvo, por el contrario, que la reforma propuesta por el presidente López Obrador provocará el aumento del costo de la electricidad que pagarán directamente los consumidores o la nación entera por la vía de los subsidios, esto además de que se acentuará el daño al medio ambiente por el uso de combustibles fósiles.

### LOS “VERDES”

#### RECORDARON QUE DEBEN DEFENDER EL MEDIO AMBIENTE

Precisamente eso aseguraron los diputados Fernando Galindo Favela, del PRI, y Frida Alejandra Esparza Márquez, del PRD, al presentar dos mociones con la finalidad de que se suspendiera la discusión del dictamen que fue aprobado en comisiones sólo con los votos “morenos y asociados”.

Galindo Favela recordó que la Secretaría de Hacienda no cumplió su obligación de presentar un análisis del impacto económico de los cambios que incluye la iniciativa presidencial, en particular faltó la estimación del posible aumento en el subsidio que el gobierno federal



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

tendrá que otorgarle a la Comisión por el incremento en la generación y en los costos para ella.

Tampoco consideran el incremento de tarifas que tendrán que pagar las familias mexicanas por esta iniciativa, ni se estiman los recursos que tendrá que pagar el gobierno mexicano por las contingencias, por los juicios y las violaciones a los tratados internacionales que implica el cambio de las reglas con las que opera la industria eléctrica.

Esto último, porque “esta reforma viola lo establecido en la Constitución. El dictamen no analiza la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ni tampoco analizó las opiniones de los expertos que hablaron en el parlamento abierto. Esto, además de que no cumple con los principios y disposiciones constitucionales de derecho a la salud, el medio ambiente, la seguridad jurídica, la no retroactividad de la ley y la eficiencia económica.

A su vez, la representante del PRD, Frida Alejandra Esparza Márquez, recordó que las nuevas reglas propuestas en la iniciativa presidencial contradicen preceptos constitucionales vigentes, por contravenir tratados y convenios internacionales que, al ser suscritos por nuestro país son ley suprema de toda la unión.

Agregó que los efectos del modelo energético propuesto, basado en combustibles fósiles, tendrán repercusiones ambientales y en la salud a nivel nacional y global.

Los potenciales daños al medio ambiente ocasionaron que la fracción del PVEM se desligara de la alianza con Morena y el PT, pues

esos legisladores recordaron que son ecologistas.

En el Partido Verde coincidimos con la iniciativa, objeto del dictamen que se pone a nuestra consideración, en la necesidad de fortalecer a la CFE, para garantizar que los mexicanos tengan acceso a un sistema eléctrico de calidad, confiable, regular y asequible, que contribuya a preservar la seguridad y soberanía energética de la nación, dijo Zulma Espinoza Mata, quien agregó:

“No tenemos ninguna duda de que la CFE es y debe seguir siendo una pieza clave para el desarrollo nacional”, pero no podría hacerse en detrimento de las energías renovables, pues su impulso resulta fundamental para mitigar el cambio climático, dijo.

“No podemos soslayar que actualmente la producción y el uso de la energía, junto con el transporte, son la principal causa de la emisión de gases de efecto invernadero, responsables del cambio climático, así como de otros contaminantes altamente perjudiciales para la salud.

“No podemos permitirnos dar un solo paso atrás en el impulso de las energías renovables. Es por eso que no acompañaremos la aprobación del dictamen que está a discusión”, sentenció Espinoza Mata.

#### **FERNÁNDEZ NOROÑA INTENTÓ MANIPULAR A LA PRESIDENTA DE LA CÁMARA**

A pesar de todos los argumentos en contra, “morenos y asociados”, finalmente aprobaron la iniciativa en lo general.

La votación se empezó a recoger poco después de las 17:30 horas, tal como lo había estimado la presiden-

ta de la Cámara, la ex gobernadora de Yucatán, Dulce María Sauri Riancho, quien previamente decretó un receso para que se pudiera hacer un recuento preciso de los cientos de reservas presentadas por todas las fracciones parlamentarias para modificaciones en lo particular para algunos artículos de la LIE.

Todo parecía normal, pero el diputado del PT, Gerardo Fernández Noroña, se declaró en contra del receso por considerar que primero se debería votar la iniciativa en lo general.

Sauri explicó que primero se debería dar tiempo para que el personal de la Secretaría General de la Cámara concluyera el recuento de las reservas, pues de acuerdo con el reglamento la votación en general incluye también los artículos que no han sido reservados.

Noroña, con el apoyo de otros legisladores de la 4T, generó un largo debate, que incluyó muchas descalificaciones personales que también consumieron tiempo. El resultado fue que la discusión terminó cinco minutos después de lo que hubiera durado el receso decretado por Sauri.

Ese enfrentamiento fue el punto culminante de un intento de Noroña, desde el inicio de la sesión, de imponerse a la presidenta de la Cámara y demostrar más capacidad que ella.

Lo que logró fue dejar constancia de que todavía resiente no haber podido arrebatar al PRI la presidencia de la Cámara, como lo demuestra que en su enfrentamiento con Ochoa Reza recordó que al grupo del tricolor “le tuvieron que prestar cuatro diputados para que tuviera la Mesa Directiva”.

*arcangelpaz@me.com*

Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

**Fernández Noroña descalificó la anterior reforma eléctrica, aprobada en el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, por haber sido resultado de actos de corrupción y por considerar que provocó dependencia del extranjero.**

## CENTRO..!

# ASF, “tengo otros datos”: AMLO

*Eréndira Sandoval: “yo también” - ¿Desaparecerá el fiscalizador?*



**Por Arturo  
Ríos Ruiz**

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que la Auditoría Superior de la Federación “exagera” en su reporte de revisión del ejercicio 2019. Así anuló el trabajo del titular David Colmenares Páramo, por no ser un “florero” más.

El mandatario indicó que los datos se deben a que, le están dando mal la información a nuestros adversarios y yo creo que no deben de prestarse a esas campañas”, dijo. Comentario que bien semeja un fallo de perjurio.

Pidió a la ASF aclarar el dato sobre que el no haber construido el aeropuerto en Texcoco costará

300,000 millones de pesos e hizo cuentas, cuyos resultados revirtió al aseverar que el ahorra con Santa Lucía, precisamente esa suma y culminó con otra advertencia: “espero que aclaren”.

Siguiendo la misma postura de patrón, Eréndira Sandoval desmintió, en un comunicado, que puso a disposición de la ASF más de 30 mil expedientes para su revisión y nunca negó información para ser fiscalizada. Otro recargón para el titular de la misma.

Le tocó también al programa “Jóvenes Construyendo el Futuro” el cual tiene como objetivo ayudar económicamente a personas de entre 18 y 29 años:

En la fiscalización de la cuenta pública 2019, de la ASF, apunta que se entregaron apoyos a personas fallecidas y se repartieron ayudas a individuos que ya estaban recibiendo otras becas gubernamentales.

En algunos centros de trabajo presentaban domicilios inexistentes o solos, otros no contenían documentos ni pruebas justificantes como, cuál fue la capacitación impartida a los jóvenes. Viejas ma-

ñas de las que tanto se culpan de los gobiernos anteriores y con esto se revela que siguen vigentes.

Conviene saber el por qué del rechazo al resultado del organismo ASF que, en sus enunciados desde su nacimiento, año 2000, quedó clara su función en la Constitución cuyo espíritu es fiscalizar la Cuenta Pública con auditorías a los tres Poderes de la Unión.

Igualmente, a órganos autónomos, a las entidades federativas y municipios del país, así como a todo ente que ejerza recursos públicos federales. A menos porque se trate de un organismo de las gestiones pasadas y ahora molesta cualquier ínfimo asomo de fallas. Última hora: ASF reconoce inconsistencias en estimación de cancelación del NAIM, doblado, el auditor.

Es buen momento para recordar a Benito Juárez, admirado del Presidente, cuyo pensamiento se acopla a este caso: “No se puede gobernar a base de impulsos de una voluntad caprichosa, sino con sujeción a las leyes”.

[rrrart2000@hotmail.com](mailto:rrrart2000@hotmail.com)  
y Facebook



## LA RETAGUARDIA

# ¿Cuál es la amenaza que AMLO lanzó a Colmenares?

- En Ecatepec, Fernando Vilchis hace uso electorero de vacuna



**Por Adriana Moreno Cordero**

¿Cuál es la amenaza que le lanzó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** al auditor superior de la Federación, **David Colmenares**? Porque en esta llamada Cuarta Transformación, es así, bajo la descalificación y la presión como “gobierman”. Porque ¡qué casualidad! que el titular de la ASF se retractara prácticamente horas después de que dijera que al inquilino de Palacio Nacional, en eso de la cancelación del Aeropuerto en Texcoco, como reza un popular refrán, le había salido “más caro el caldo que las albóndigas”.

Tan pronto como en su gustadísima conferencia de prensa de hace dos días, el Presidente salió, respecto a lo dado a conocer por la Auditoría Superior de la Federación, con su acostumbrada e ingeniosa frase de “yo tengo otros datos”, unas horas después, Colmenares se retractó declarando que sus nú-

meros todavía estaban sujetos a revisión; así que la conclusión lógica es que alguna advertencia le envió por ahí el Ejecutivo que tiende a atacar lo que no le parece y como antecedente está su aversión a los órganos autónomos a los que quiere extinguir y la Auditoría, hay que recordar, depende del Legislativo, pero por lo visto, ya se supeditó a los deseos del inquilino de Palacio Nacional.

Y es que parece impensable que la ASF haya tenido un error de tales magnitudes. Estamos hablando de que reportó que la cancelación del Aeropuerto de Texcoco había costado al menos 331 mil 996.5 millones de pesos y no 100 mil millones de pesos, como lo informó en abril de 2019 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Con razón el ex titular de la dependencia, **Jiménez Espriú** se fue. ¿Será?

Otro detallito que tampoco se puede soslayar, es que la siempre flamante secretaria de la Función Pública, **Irma Eréndira Sandoval**, habría impedido la labor de los auditores de la ASF -con eso de que la opacidad es lo que realmente maneja esta llamada Cuarta Transformación-, e igualmente

horas después, David Colmenares rectificó para decir que el trabajo entre la SFP y la ASF, era “coordinado”. ¿Quién le entiende?

Por lo menos López Obrador puede decir que ya sorteó este asunto que le representaba una gran incomodidad, sobre todo, de cara a las elecciones del 6 de junio próximo. Estaba muy contento y eso lo reflejó en el “stand-up” mañanero de ayer, cuando tuvo de invitado de honor ni más ni menos que al presidente de Argentina, **Alberto Fernández** (¿será que no había algún otro lugar a dónde llevarlo?), quien se deshizo en halagos hacia el tabasqueño, llamándolo el presidente más honesto y decente en la historia de México y que ambos son los mandatarios de la pandemia.

Se nota a todas luces que el presidente argentino está muy pero muy mal informado. A lo mejor no ha reparado en la crisis que se vive en nuestro país, o probablemente quiere de alguna forma tapar el escándalo que se suscitó en esa nación, en donde el ministro de Salud argentino, **Ginés González García**, reservó un buen número de vacunas para distri-



<b>Fecha</b> 24.02.2021	<b>Sección</b> Nacional	<b>Página</b> 11
----------------------------	----------------------------	---------------------

buir las entre los amigos y los cercanos. Si bien el funcionario ya renunció, se supo que varios miembros del gabinete del presidente Fernández, fueron bajados de última hora del avión que los trajo a la Ciudad de México, que por cierto, es el que pertenece al famoso futbolista, **Leonel Messi**.

### MUNICIONES

\*\*\* Menudo problema se le viene encima ni más ni menos que a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, porque la Asociación de Escuelas Privadas, ya anunció que regresará a clases presenciales el primer día de marzo, que por cierto, ya está muy próximo. Por toda respuesta, la flamante funcionaria pidió paciencia porque ya mero la curva quedará, ahora sí, debidamente aplanada. Por lo visto, la funcionaria capitalina ya no tiene otro recurso, pero ¿qué hacen los dueños de planteles privados con paciencia luego de las graves mermas que han sufrido?, la respuesta es sencilla, nada. Es indudable que esta llamada Cuarta Transformación está como el cuento de “Pedro y el lobo”, ahí viene el lobo y nada más la curva no se aplanará; el número de fa-

llecidos aumenta cada día en forma más dramática y ni el presidente López Obrador y menos su fiel escudera, la señora Sheinbaum, pueden ofrecer alguna solución.

\*\*\* Sobre este mismo tema, la Secretaría de Educación Pública le contestó a la Asociación de Planteles privados, que estará sujeto a las disposiciones sanitarias vigentes el retorno a clases presenciales. ¡Vaya!, hasta que asomó un poco la cabeza la titular de la dependencia, **Delfina Gómez**, que nada más no quiere enfrentarse a ese problema, de ese nivel.

\*\*\* Por cierto, la jefa de Gobierno pidió a los habitantes de las alcaldías de Iztacalco, Xochimilco y Tláhuac que no hagan filas en la madrugada porque se supone que está garantizado el número de vacunas a aplicar a ese sector de la población. Seguramente, la señora Sheinbaum se percató del caos que se volvió la vacunación en Ecatepec, Estado de México, el municipio más poblado en el que no tuvieron la menor consideración para personas de la tercera edad, que hicieron fila hasta de más de 12 horas, para que al final, les salieran con

que no hay vacunas, por lo que estas personas se manifestaron con justa razón. Y así, **Fernando Vilchis Contreras**, presidente del municipio más poblado y morenista, quiere reelegirse un período más, según él, “para consolidar los avances del municipio”. Eso sí, de que hace promoción electorera con la vacuna, no hay duda, pues por sus redes la llama “la dosis de la esperanza”. Y que no se le olvide al alcalde Vilchis, fue por la presión de los vecinos de Ecatepec, los que obligaron a que se abrieran más centros de vacunación.

\*\*\* Está bien que el presidente López Obrador y su invitado, el mandatario argentino, Alberto Fernández, hubieran unido sus voces para reclamar a la ONU que no interviniera para que todos los países tengan acceso a las vacunas contra Covid-19. También estuvo bien la propuesta del presidente argentino para declarar la vacuna como un bien global y que todos los países puedan producirla, pero que el tabasqueño mejor se calle porque en eso de tener “floreros” en su gabinete, tiene muchos.

*morcora@gmail.com*

**¡Qué casualidad! que el titular de la ASF se retractara prácticamente horas después de que dijera que al inquilino de Palacio Nacional, en eso de la cancelación de Aeropuerto en Texcoco, como reza un popular refrán, le había salido “más caro el caldo que las albóndigas”.**

# DE PE A PA

## AMLO y la danza de los millones



**Por Alberto  
Vieyra Gómez**

Resulta que a *Chuchita la bolsearon* en el primer año de desgobierno de Andrés Manuel López Obrador con una millonada de más de 99 mil millones de pesos posiblemente desviados o mal operados, de acuerdo con el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), órgano dependiente de la Cámara de Diputados que está lista para aplicar cárcel a los posibles funcionarios públicos, incluyendo al Presidente de la República.

Dado a conocer a los medios de comunicación este fin de semana, el informe de la ASF revela que AMLO podría estar gastando o embolsándose nuestros dineros públicos de manera discrecional, toda vez que entre las irregularidades detectadas figura el cobro por más de 6 mil millones de pesos a adultos mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y mucho otros programas de becas en los que los muertos siguen cobrando, sin que haya justificantes algunos. Destaca la Auditoría que Jalisco es una de las entidades en las que hay faltantes por más de 10 mil millones de pesos, aunque otras entidades y municipios no cantan mal las rancheras.

El auditor de la Federación, David Colmenares Páramo, quien parece haberse puesto los guantes para ponerse con *Sansón* a las trompadas, es decir para moquetearse con AMLO denuncia, además que la secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval, le cerró las puertas a la ASF para conocer información que no aparece por ningún lado.

Y aún hay más, el organismo fiscalizador revela también que la cancelación del nuevo aeropuerto en Texcoco, a cargo de AMLO, significó mandar a la basura casi 350 mil millones de pesos, toda vez que las sumas que se pagaron a quienes tenía contratos en la terminal aérea nos costaron un 232% más de lo estimado inicialmente. Se creía que unos 150 mil millones de pesos se habían ido a la basura, sin contar con los bonos que el gobierno peñista puso en los mercados financieros de New York por más de 5 mil 800 millones de dólares, que tendremos que pagar en los próximos 18 años usted y yo.

Semejante danza de los millones en el primer año de desgobierno de AMLO, haría que el inquilino de Palacio Nacional respingara inmediatamente, diciendo que la Auditoría Superior de la Federación les proporcionó datos a sus adversarios políticos para golpearlo, pero que él tiene "otros datos", ese cuento ya nos lo sabemos. AMLO es un experto en culpar a los demás de sus desdichas y de todo lo que hace mal. Pues qué bueno que tenga "otros datos" porque ahora sí los va a tener que exhibir y presentar ante el organismo fiscalizador, porque de otro

modo podría ir a la cárcel.

No hay que perder de vista que 2021 es un año electoral y casi siempre, los gobiernos federales hacen su guardadito como la "estafa maestra" y otras no tan maestras, pero que de algún modo revelan que México es gobernado por una caterva de vulgares raterillos que desvía nuestros dineros públicos a paraísos fiscales en el extranjero, o bien para perpetuar a sus partidos políticos en el poder, dándose el lujo de simular que devuelven la mitad a la Federación para comprar vacunas o para hacerse pasar como redentores de la patria, como actualmente ocurre con Morena que nos dice hasta el cansancio en un chococho promocional, que los mexicanos tendremos vacunas porque Morena cedió para ello la mitad de su presupuesto. Sospechosamente, ni el INE, ni el Trife han retirado ese anuncio y menos le han puesto a AMLO una reprimenda por estar lucrando electoralmente haciendo un monopolio electoral con las vacunas.

México se ha convertido en una nación mendicante de vacunas contra el coronavirus. Nuestros viejos o adultos mayores viajan distancias de más de 100 kilómetros para ir a formarse un día completo y mendigar una vacuna y todo para que se la deban a AMLO, quien anhela pasar a la historia como "el Presidente de la salud". Todo indica que pasará a la historia como el "Presidente de la muerte".

[info@agenciamn.com](mailto:info@agenciamn.com)



# SEGUNDA VUELTA

## La ANEP anunció regreso a las clases presenciales

### Por Luis Muñoz

La nueva titular de la Secretaría de Educación Pública, Delfina Gómez, tendrá su primer desafío en la decisión que este lunes anunció la Asociación Nacional de Escuelas Particulares: el regreso a clases presenciales a partir del próximo lunes 1 de marzo.

A decir del presidente de la Asociación, Alfredo Villar Jiménez, no violan la ley con el retorno a las aulas en las más de 8 mil 190 escuelas, aunque aclaró que quienes decidan continuar con las clases a distancia podrán hacerlo.

El retorno a clases se llevará a cabo a pesar de que el semáforo epidemiológico por la pandemia de Covid-19 todavía no se encuentra en verde.

En conferencia de prensa, Villar Jiménez dijo que el próximo lunes volverán a sus actividades las escuelas particulares y para hacerlo demandó el apoyo de los gobernadores de los estados, así como de las secretarías de Educación Pública (SEP), Salud (SSA), Hacienda y Crédito Público (SHCP), Economía y Agricultura.

Lo hacen porque la educación lleva detenida un año, y va para año y medio, pues se propone iniciar clases hasta el mes de agosto, “pero es posible que se prolongue hasta enero de 2022 o más”, señaló el presidente de la ANEP.

“Eso sí, aclaró, se tomarán todas las precauciones de sanidad, tanto en las casas como en las escuelas, de acuerdo con los protocolos de sanitización de las Secretarías de Salud y Educación; todo estará apegado al Estado de Derecho.

De acuerdo con Infobae, ante el

cierre de 20,000 escuelas particulares en medio de la pandemia de Covid-19, la ANEP tomó la decisión de regresar a clases presenciales. Se estima que hasta un 65% de los alumnos de escuelas particulares regresen a las aulas en toda la República, desde el nivel preescolar hasta postgrado, luego de que dos millones de estudiantes de estos colegios desertaran ante el cierre de aulas.

De hecho, ante la respuesta gubernamental de no abrir las escuelas particulares durante el ciclo escolar 2020-2021, la ANEP decidió la reapertura siguiendo los protocolos de higiene y en caso de que quieran aplicarles sanciones, aplicarán recursos legales.

“No puede haber multas, se tiene que fundamentar en qué lo están haciendo; el Estado ha venido violando los derechos de la sociedad en materia educativa y no se dan cuenta que violan, también, el derecho a la salud, pues hay trastornos emocionales, mentales, de obesidad y de todo tipo en los estudiantes”, explicó Villar Jiménez. Dijo además que buscan dialogar con Delfina Gómez, la nueva titular de la SEP, para que les proporcionen facilidades.

Explicó que querían regresar a clases en febrero, pero no se pudo porque Esteban Moctezuma, anterior titular de la SEP, hoy designado embajador de México en Estados Unidos, “era muy cerrado y no quería abrirse al diálogo, así que no pudimos llegar a ningún acuerdo. Veremos qué pasa ahora y cómo se desarrollan las cosas con la maestra Delfina Gómez.

Al presidente Andrés Manuel López

Obrador no le gustó el Informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y no pasaron ni 24 horas para que ésta rectificara, al reconocer que existen “inconsistencias en los datos”.

En relación con la auditoría de desempeño número 1394-DE relativa a la cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco, la Auditoría Especial de Desempeño (AED), aclara:

“Se reconoce que existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido está siendo objeto de una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo de cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco.

Añade que al momento se ha detectado ya que dicho monto es menor a lo estimado inicialmente por una “deficiencia metodológica”.

Agustín Caso Raphael, Auditor Especial de Desempeño de la ASF, destacó al respecto. Se informó preliminarmente que se ha detectado en la auditoría revisada que el costo estimado de la cancelación de la construcción del NAIM, considera los flujos pasados y futuros para llevar a cabo la cancelación de las obligaciones contraídas para la construcción que no representan un costo, pero si un flujo de salida; asimismo, contempla Bonos en Circulación que ya se encuentran contemplados dentro del costo de la inversión ejercida y la terminación anticipada de los contratos suscritos, además, contempla intereses de vencimientos futuros que no representan

**RECONOCE INCONSISTENCIAS LA ASF**



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

un costo actual y que se materializarán en la medida que dichos bonos no sean rescatados, siendo que hasta entonces, en su caso, formarán parte del costo de cancelación. Y concluye que una vez que la AED cuente con mayores elementos, dará a conocer el re-

sultado final de la revisión de la auditoría número 1394-DE.

Finalmente señala que con apego a la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México puede presentar las cifras, análisis

y modelo que considere pertinentes al respecto, los cuales serán analizadas en su seguimiento.

***lm0007tri@yahoo.com.mx***

# ¡QUE CONSTE,.. SON REFLEXIONES!

## Poniendo el cascabel al gato



### Por Sócrates A. Campos Lemus

QUE CIERTO ES ESO DE QUE UNO NO APRECIA LO QUE TIENE HASTA QUE LO PIERDE. Y hoy, a los 76 años, voy apreciando el valor de todos los sentidos que tenemos, el asunto es que primero por accidentes y descuidos perdí movilidad y tengo que utilizar una caminadora para trasladarme, ahora, por problemas cardiacos nos dimos cuenta, al tiempo, de que tenía serios problemas en la vista y al final de cuentas por no atender bien los asuntos de la presión arterial se deterioró el nervio óptico del ojo izquierdo y ahora tengo que ser operado del derecho para eliminar una catarata e implantar una lente, en fin, el asunto es que la vista está muy disminuida y no saben cómo añoro y aprecio, ahora, los colores y el poder ver las sonrisas o las caras de mis seres queridos y mis amigos o el poder leer y poder escribir como anteriormente, así es la vida y solamente cuando tenemos problemas o conflictos nos damos cuenta de que somos muy frágiles y débiles, que estamos expuestos a todo y que por tales razones hasta los pinchos virus nos matan en muchedumbre o peleamos mucho por tener riquezas y bienes y nos damos cuenta que en ese camino solamente deterioramos la salud porque ni siquiera la cuidamos y ahora de nada sirven ni dineros ni propiedades cuando nada se puede rescatar para recuperar lo que perdemos que en realidad es parte nuestra y que nos brinda el valor y la alegría de vivir.

Hoy, también aprecio el afecto de la familia y el valor de mis amigos que tienden la mano con sinceridad y solidaridad y por esta vía les agradezco y les

respeto. En fin, cuando en la observación de la vida y los acontecimientos en el país nos damos cuenta de las luchas y disputas que se dan sin sentido y con ánimos brutales y destructivos en vez de tener solidaridad y hermandad en los tiempos duros y difíciles que tenemos que sortear todos, entendemos que las pasiones y las ambiciones del poder son increíbles y por esas razones se buscan los “detalles” para golpear, no para construir, se busca destruir no arreglar las cosas que fallan o andan mal y así en vez de avanzar nos perdemos en esas luchas de poder y terminamos empantanados y en los chiqueros que solamente enlodan y desprestigian.

Hoy, se busca aprovechar los datos que David Colmenares Páramo, como titular de la Auditoría Superior de la federación (ASF), brinda con sus asegunes y donde reclama con valor que la Secretaría de la Función Pública le obstaculizó las cosas y labores en vez de ayudar a las auditoría, no entendiendo que las auditorías son para arreglar y corregir los errores o descubrir las fallas y ponerles orden y fin y, en forma bruta, impiden, en vez de hacer sencilla la labor, que no es ilegal ni busca joder, sino solucionar, y ahora, ante tales datos se generan las especulaciones y se dan las confrontaciones, inclusive a nivel superior con el ánimo presidencial descontento y reclamador y esto hay que tomarlo en cuenta porque seguramente se encontrarán muchas fallas en el sector administrativo y podrían no ser elementos de corrupción, pero si de ineficiencia y esto, al final de cuentas generarán los elementos de crítica política y de ataques que llenarán de piedritas el camino del mismo Presidente, y a lo mejor, también declara que: YA CHOLE con la ASF.

ALGUNAS PERSONAS QUE CONOCEN O NOS HABLAN DE POLÍTICA NOS DICEN QUE EN REALIDAD LOS DATOS Y DECLARACIONES DADAS POR el auditor David Colmenares, obedecen a intereses políticos de los grupos que le llevaron al puesto y que debe pagar con eso, pero en realidad, los que le conocemos, sabemos que es hombre íntegro y que como todos tenemos errores y no somos perfectos, pero no creemos que sea un per-

Continúa en siguiente hoja



verso y alocado funcionario que busque dañar el prestigio del Presidente o de su administración, así que antes de poner navajas tendríamos que escuchar sus dichos y explicaciones sobre los temas que son hoy de controversia y discusión.

Por desgracia vivimos tiempos electorales y así cualquier pretexto es usado para fastidiar honras o prestigios de los “enemigos” que, gentilmente, el Presidente llama “contrarios”, la verdad es que en política llegan las cosas a niveles donde no solamente son los insultos y las mentiras las que se lanzan, sino que se llegan a los enfrentamientos de vida y de muerte, por tal motivo entendiendo los tiempos y las circunstancias debemos saber que, si vivimos tiempos difíciles que afectan a todos en su salud y economía, la obligación es de buscar acuerdos y encontrar caminos de solidaridad no de peleas y de confrontaciones. Primeramente, todos debemos enfocarnos en salvar vidas y no perder fuentes de trabajo y educación, esto es vital para sobrevivir y es por lo que todos debemos buscar acuerdos y solidaridad, esto ayudará a conservar la PAZ SOCIAL porque perderla por esos afanes y ambiciones para tener

puestos con presupuestos, nos lleva a la crisis y a la violencia, y ahí perdemos todos, nadie gana.

Si hay que buscar las fallas en la administración o hay que incluso reconocer malos manejos y corruptelas, es tiempo de llegar a poner el orden que ha reclamado el Presidente, no todos los que han llegado con él y su proyecto llegaron con las convicciones y las ideas sociales y políticas, muchos llegaron de chiripazo, porque no había de otros y así se incrustaron en el poder y son los que llegaron como en los viejos tiempos: para robar lo que puedan, y hay muchos ejemplos de eso que seguramente se reflejarán en los procesos electorales. Algunos, incluso, llegaron no solamente de chiripazo, sino con serios compromisos con los corruptos del pasado para tratar de eliminar las huellas de sus corruptelas y ahí están, el Presidente lo sabe o lo debe saber por sus propios mecanismos de información y debería leer mucho de lo que aparece en los medios “fifis” que hablan de esos temas y de esos pillos protegidos en los faldones de Morena, y bueno, no sería malo que escuchara a Colmenares y discutieran con él lo que observa y de cómo se corregirán las deficiencias o pondrían alto a las pillerías que las hay, sin duda alguna, señor Presidente.

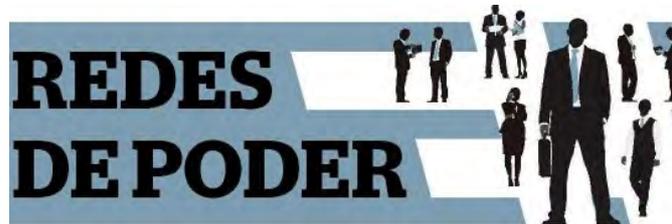
**Los que le  
conocemos a  
David Colmenares  
Páramo, sabemos  
que es hombre  
íntegro y que como  
todos tenemos  
errores y no somos  
perfectos, pero no  
creemos que sea un  
perverso y alocado  
funcionario que  
busque dañar el  
prestigio del  
Presidente.**

[socrates\\_campos8@yahoo.com.mx](mailto:socrates_campos8@yahoo.com.mx)



**David Colmenares  
Páramo, titular  
de la ASF.**

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>3</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



### Nos vemos en la Corte

La aprobación, en la **Cámara de Diputados**, de la reforma a la **Ley de la Industria Eléctrica**, con jaloneos y controversia de por medio, no es el punto final del asunto. A reserva del aval del **Senado**, los cambios incluidos, nos dicen, abren la puerta a que la constitu-

cionalidad o no de la Ley termine resolviéndose por la vía judicial, como ya ocurrió con la **Política Energética** impulsada por la Sener y que terminó frenada en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Precisamente uno de los puntos por los que se vino abajo la Política Energética fue por considerar que atentaba contra la competitividad, un argumento que también podría tomarse en cuenta en las reformas a la Ley de la Industria Eléctrica. Pero mientras la controversia siga abierta, lo cierto es que la confianza y el ambiente para invertir y desarrollar en el sector energético no serán favorables.

### La última carta de Notimex

La agencia dirigida por **Sanjuana Martínez** se juega una de sus últimas cartas para destrabar la huelga. **Notimex** presentó ante la **Junta Federal de Conciliación**

y **Arbitraje** un peritaje en donde establecen la delicada situación financiera debido a la inactividad por más de un año debido a la huelga, lo que, sumado a la situación económica actual, impediría cumplir con las exigencias del **Sindicato de Notimex**, pues, aseguran directivos de la empresa, la propuesta de Contrato Colectivo de los inconformes implicaría el 84 por ciento del presupuesto anual de la agencia. Lo que sigue es esperar la determinación de la autoridad laboral o bien, esperar que avance alguna negociación con el Sindicato, algo que cada día parece más lejano.

### Retadora en Nayarit

A falta de confirmación oficial, la senadora panista **Gloria Núñez**, será la elegida para representar a la coalición conformada por el **PRI**, el **PAN** y el **PRD** para buscar la gubernatura de **Nayarit**. La legisladora ya comunicó a la **Mesa Directiva del Senado** su solicitud de licencia. Aunque **Morena**, con el senador con licencia **Miguel Ángel Navarro**, va muy arriba en las encuestas, la alianza espera que ya con la definición oficial se pueda recortar el margen.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

---

## EL CORREO ILUSTRADO

### Conmovedor discurso de Alberto Fernández

La llegada del presidente de Argentina, Alberto Fernández, puso de manifiesto las particularidades de la relación con México, que no se ciñe ni a la fabricación de vacunas ni al comercio exterior. Pero quizás lo más significativo es la confluencia de valores morales, éticos y políticos, así como la lucha por evitar relaciones de dominación, tanto hacia afuera como hacia adentro.

Hacia afuera, la resistencia a convertirse en otro engranaje del vecino del norte. Hacia adentro, la amenaza es solapada, disfrazada, a veces como prensa embustera (cada vez más llena de *Loretitos*

ardidos o cartitas llamando al golpe de Estado de Beatriz Pagés), otras veces como entes institucionales, léase Auditoría Superior de la Federación, cuyo titular se atraganta con los desmentidos que hace de sus “inconsistencias”, pero causa daño, pues muchos mexicanos, a falta de politización, pueden ser manipulados. Una prensa espejo de los grupos económicos que dominan este país.

Por eso, el discurso de Fernández fue extraordinariamente conmovedor: unir los esfuerzos de estos dos pueblos y los que vayan declarándose independientes, porque en la ayuda mutua, las decisiones serán más abarcadoras y salvadoras.

Rebeca G. Anduiza



## DINERO

### Reculó el auditor // Luz verde a legislación eléctrica // FGR pide desafuero de gobernador

**ENRIQUE GALVÁN OCHOA**

**A** MÉXICO NO LE conviene tener un auditor de la cuenta pública que recule cuando sus informes incomodan al Presidente de la República; debería defenderlas. Pero tampoco le conviene un auditor que aporte cifras equivocadas, que sirvan a algún grupo para atacar sin fundamento a la administración gubernamental. David Colmenares, el auditor superior de la Federación, ha hecho un ridículo mayúsculo al meter reversa y reconocer que las cuentas que hizo sobre las pérdidas que causó la cancelación del aeropuerto de Texcoco adolecen de fallas. La Auditoría dice lo siguiente en un comunicado:

“SE RECONOCE QUE existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido está siendo objeto de una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo de cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco”. Y agrega: “Al momento se ha detectado ya que dicho monto es menor a lo estimado inicialmente por una deficiencia metodológica”. El presidente López Obrador ya no perdió más tiempo en el tema, pero el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, escribió en Twitter una precisión demoledora: “Revisamos el reporte de la ASF. En un primer análisis, cuando menos 75 por ciento de lo reportado respecto a la cancelación del NAICM es erróneo. Cometieron errores básicos de contabilidad financiera, algo sorprendente en una institución tan profesional como la ASF”. En medios legislativos comienza a hablarse de una probable destitución de Colmenares.

#### Luz verde

SI HAY ALGUIEN que ingenuamente cree que un acuerdo en materia de electricidad de la Cámara de Diputados tiene la capacidad de hacer que la Reserva Federal de Estados Unidos suba su tasa de interés, entonces también creará lo que publicarán hoy numerosos analistas en el sentido de que la caída del peso –alrededor de 70 centavos– frente al dólar es resultado de la aprobación de la Ley de la Industria Eléctrica propuesta por el presidente López Obrador.

EL PROYECTO FUE aprobado en lo general por 304 votos a favor, 179 en contra y cuatro abstenciones. Los legisladores debatían anoche las 412 “reservas” o propuestas de modificación

al dictamen –con alrededor de 130 oradores–, pero se daba como un hecho que la nueva legislación recibiría luz verde. Volviendo al tema nuestra la moneda, ha tenido pérdidas en las últimas jornadas y se acerca a una cotización de 21 por dólar. Es el resultado del fortaleci-

#### La guerra por las vacunas

Fabricante	Millones de dosis	Millones de personas
Covax / Gavi	51.5	25.75
AstraZeneca	77.4	38.7
Pfizer / BioNTech	34.4	17.2
CanSinoBio	35.0	35
Sputnik V	24.0	12
Vía Serum Institute, de India / AstraZeneca	2.03	1.01
Sinovac	10.0	5
<b>TOTAL</b>	<b>234.33</b>	<b>134.660</b>

Fuente: SRE. México tiene contratadas suficientes vacunas para inmunizar a casi 135 millones de personas. Sin embargo, hay una guerra mundial por los suministros. Las grandes potencias se han adueñado del mercado. El proveedor Covax/Gavi se comprometió con 51.5 millones de dosis y no ha entregado ninguna.

miento de la moneda americana una vez que los bonos del Tesoro a plazo de 30 años en Estados Unidos alcanzaron la semana anterior el nivel más alto en un año, al cotizar a 2.14 por ciento. También se devaluaron las monedas de otros países emergentes, pero no tienen la culpa los diputados mexicanos.

#### Desafuero en Tamaulipas

DESDE SU CAMPAÑA política, sus adversarios acusaron al candidato del PAN al gobierno de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, de estar involucrado con el tráfico de drogas. Ayer, la Fiscalía General de la República solicitó a la Cámara de Diputados iniciar un juicio de desafuero por su probable culpabilidad en delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita. La solicitud ante la Cámara para el desafuero del gobernador tiene su origen en una investigación conjunta del Ministerio Público Federal y la Unidad de Inteligencia Financiera.

#### Reaparece Slim

EN SU PRIMERA aparición pública tras recuperarse del Covid-19, el empresario Carlos Slim Helú se reunió con el presidente de Argentina, Alberto Fernández, y a la salida del encuentro dijo desconocer el contenido de la propuesta de reforma eléctrica del presidente López Obrador,



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

pero sí reconoció que hace falta inversión privada en la infraestructura del sector.

Facebook, Twitter: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

### **Ombudsman Social** **Asunto: pensiones**

**LEÍ SU COLUMNA:** “Las pensiones máximas que pagará el instituto (Issste) serán de alrededor de 26 mil pesos”. Pregunta: ¿por qué esa pensión no se le aplicó al ex ministro Medina Mora, quien por tres años de servicio se fue con una pensión de más de 200 mil pesos mensuales más otras prestaciones? ¿Por qué no se aplica ese criterio a todos los demás funcionarios de entidades paraestatales que por uno o dos años de servicio se “pensionan” a los 50 años o menos de edad con más de 50 mil pesos mensuales? Hay ex funcionarios que han acumulado dos o más pensiones. ¿Por qué no se regula eso?

José Zúñiga /Saltillo (verificado por teléfono)

**R: LOS MINISTROS** de la Suprema Corte que dieron el golpe a la burocracia también se jubilarán con más de 200 mil pesos al mes.



▲ Emma Coronel, en imagen provista por el Centro de Detención de Alexandria. Foto Ap

## ASTILLERO

### *AMLO y el Eje Progresista // Reculó la Auditoría // Va reforma eléctrica // “Pacto democrático”*

**JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ**

**L**A APARICIÓN EN escena del presidente del gobierno progresista de Argentina, Alberto Fernández, y las referencias a un eje continental de izquierda, que llegara a aglutinar los esfuerzos de reforma y cambio en otras latitudes latinoamericanas, se han producido en el marco local de una arremetida mediática y política contra la administración de Andrés Manuel López Obrador, utilizando los adversarios del político tabasqueño los datos cargados, falsos o certeros, que la Auditoría Superior de la Federación dio a conocer respecto al ejercicio de la cuenta pública en 2019.

**ADEMÁS DE LA** buena “química” personal que se percibió entre López Obrador y Fernández, en distintas alocuciones el mandatario visitante abordó facetas sureñas de la resistencia y oposición de los poderes fácticos ante los procesos de cambio y, en especial, del comportamiento tramposo y cuasigolpista de importantes medios de comunicación.

**ASÍ LO PLANTEÓ** el presidente Fernández: “...que México y Argentina estén unidos es un deber que tenemos; que Argentina y México encaren un futuro común y que esto ayude a la América Latina, es una obligación que tenemos. Desde el país más norteño de la América Latina hasta el país más austral de la América Latina tenemos que ser capaces de trazar un eje que una a todo el continente. Ese es el deber que tenemos con Andrés Manuel”.

**EN OTRA PISTA** del gran espectáculo político nacional, la mencionada Auditoría Superior de la Federación, por ejemplo, dio a conocer una relación de irregularidades en el ejercicio del dinero público durante 2019, que de inmediato fueron difundidas y magnificadas como una presunta demostración palmaria de corrupción, ineficacia y desorden administrativo del obradorismo.

**EL PRESIDENTE DE** México saltó a atajar esos posicionamientos a partir de una frase que parecía condenada a la inutilidad práctica:

“yo tengo otros datos”. Sin embargo, la citada Auditoría, a cargo del camaleónico David Colmenares Páramo, hubo de dar marcha atrás en dos puntos centrales: no hubo ninguna resistencia u obstrucción de la Secretaría de la Función Pública, a cargo de Irma Eréndira Sandoval, para indagar lo correspondiente a esa área; e imprecisiones metodológicas habrían hecho que se calculara en un descomunal monto los pagos y pérdidas correspondientes a la cancelación del proyecto aeroportuario en Texcoco.

**EN LA CÁMARA** de Diputados, mientras tanto, se aprobaban en lo general las reformas a la ley de energía eléctrica que propuso el Presidente de la República. De manera inusual, concurrió casi la totalidad de los legisladores acreditados y la totalidad de los artículos autorizados en lo general fueron reservados para una larga discusión y votación en lo particular. Es altamente probable que Morena y sus aliados mantengan esas reformas sin cambiarles “ni una coma”, tal cual lo ha propuesto Palacio Nacional.

**Y, POR SI** faltaran temas para la polémica, López Obrador propuso a los gobernadores de todo el país la firma de un acuerdo nacional en favor de la democracia, que rija durante las elecciones próximas que serán las más cuantiosas en número de cargos a designar y en cuanto a extensión territorial, pues en toda la República habrá algún tipo de proceso electoral en junio próximo. Obviamente, los invitados a suscribir ese acuerdo lo han rechazado en primera instancia, pues consideran que aceptar los términos “democráticos” ahí planteados significaría aceptar que no se cumplen o no se han cumplido a la fecha.

### Astillas

**ANDRÉS ROEMER SLOMIANSKI** ya había sido dado de baja de un cargo público. Sucedió en octubre de 2016, cuando se supo que el representante de México ante la Unesco se había ausentado de una votación para no actuar contra sus creencias como judío (<https://bit.ly/3dHDiKG>). Ahora, acusado de acosos y abusos sexuales, algunas de las instituciones ante las cuales tenía representación lo están dando de baja... ¡Hasta mañana!



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

## DESDE BÉLGICA



▲ Ayer llegó el octavo embarque de vacunas anti-Covid de la empresa Pfizer al AICM, esta vez con 511 mil dosis, que serán destinadas a personal de salud. Foto José Antonio López

## MEXICO SA

### La Auditoría Superior recula // Históricos hoy, mudos ayer // Fox salió del sarcófago

**CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA**

**P**UES SÍ, EL presidente López Obrador dijo tener otros datos y los hizo válidos, de tal suerte que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) se vio en la penosa necesidad de recular, al reconocer “inconsistencias” y “deficiencia metodológica” en el parámetro utilizado sobre el costo por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México.

**EN LOS RESULTADOS** de fiscalización de la cuenta pública 2019, la ASF afirma que la citada cancelación tendría un costo superior a 331 mil millones, “casi tres veces más de lo prometido”, pero el mandatario dijo que esa estimación resultaba “exagerada” y “le están dando mal la información a nuestros adversarios, y creo que no deben prestarse a esas campañas”.

**Y LA ASF** rectificó: “en relación con la auditoría de desempeño relativa a la cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco, aclara que existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido está siendo objeto de una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo. Al momento se ha detectado ya que dicho monto es menor a lo estimado inicialmente por una deficiencia metodológica”.

**BIEN, PERO LO** anterior no fue suficiente: se soltó la gritadera opositora, comenzando, precisamente, por “la mentira” gubernamental sobre el costo de la citada cancelación y, de pilón, las observaciones que por 67 mil 498 millones de pesos hizo la misma ASF a la cuenta pública 2019.

**POR EJEMPLO, DE** inmediato Vicente Fox salió de su sarcófago para reclamar airadamente, vía Twitter: ¡“corrupción como nunca! Reporta ASF 67 mil 500 millones de pesos de irregularidades en 2019. Ni en los peores años del PRI. Se trata sólo del primer año!!! Lo que nos espera con Morena. Esta es la tan cacareada transformación???”

**UNO MÁS:** “¡TE mordiste la lengua! (López Obrador) Y la Auditoría Superior con miles de millones perdidos por corrupción de Morena, 4T y gobierno federal. Según lo dicho nada pasa sin que el Presidente se entere. Las mentiras de Morena se han convertido en una montaña de marranadas. La corrupción sólo en dos años supera todo lo imaginable. La ASF representa

a todos los partidos. No hay modo de negar la realidad!!!”.

**SEGÚN EL MARIGUANERO**, las observaciones de la ASF son igual a “corrupción”. Qué bueno que lo dice, y como “no hay modo de negar la realidad”, sería más que necesario que Vicente Fox aclare lo siguiente:

**DE ACUERDO CON** la fiscalización de la Cuenta Pública 2001 (primer año de Fox en Los Pinos), la ASF advirtió que “el conjunto de observaciones se tradujo en un efecto económico de 339 mil 456.2 millones de pesos”, es decir, cinco veces más que en el primer año de gobierno de López Obrador.

**ENTONCES, DE ACUERDO** con sus dichos y “criterios”, el dueño del sarcófago resultaría ser más corrupto que “en los peores años del PRI”, porque junto con su pandilla se habría “comido” más de 339 mil millones “¡¡¡sólo en el primer año!!!”, es decir, “una montaña de marranadas”.

**¿QUÉ PASÓ EN** el primer año de Felipe Calderón Hinojosa? (revisión de la Cuenta Pública de 2007). Lo mismo: 60 mil 723.6 millones de pesos en observaciones y un fuerte reclamo del entonces auditor superior, Arturo González de Aragón, por subejercicios presupuestales por 300 mil millones de pesos, “recursos no gastados y transferidos a fideicomisos donde priva la opacidad”. Además, “discrecionalidad en el manejo de los recursos, como los excedentes petroleros; donativos y préstamos; estímulos fiscales, permisos y concesiones; enajenación de bienes; remuneraciones a servidores públicos, entre otros”, amén de “relegar, cada vez más, actividades sustantivas del Estado a particulares mediante concesiones, permisos, contratos y licencias, y que en este rubro se observa una insuficiente regulación y supervisión”.

**Y EN EL** primer año del copetón (cuenta pública de 2013) la situación no fue distinta: más de 90 mil millones de pesos en observaciones.

**ESO SÍ, EN** todas las fechas citadas (salvo en 2019) los históricos de hoy permanecieron mudos.

### Las rebanadas del pastel

**CON TODO Y** táctica dilatoria de la oposición, más temprano que tarde la Cámara de Diputados aprobará la iniciativa de López Obrador para reformar la Ley de la Industria Eléctrica.

*cfvmexico\_sa@hotmail.com*



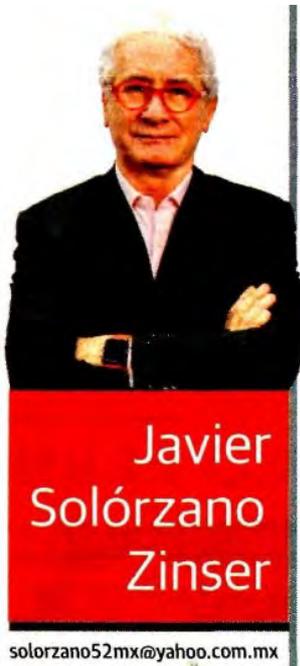
Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>20</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------



▲ David Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación, tuvo que recular, al reconocer "inconsistencias" y "deficiencia metodológica" en el parámetro utilizado sobre el costo por la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, iniciado durante el gobierno de Enrique Peña Nieto. Foto José Antonio López

Fecha 24.02.2021	Sección Primera	Página PP-2
---------------------	--------------------	----------------

• **Javier Solórzano**  
La ASF le da parque al Presidente



## • QUEBRADERO

### La ASF le da parque al Presidente

Todo indica que en esta ocasión los “otros datos” del Presidente son los correctos.

La Auditoría Superior de la Federación, ASF, le acabó dando la razón al mandatario y en el camino reconoció a la Secretaría de la Función Pública, SFP, a la cual había señalado por su falta de apertura para dar a conocer la información que está bajo su responsabilidad.

La Auditoría está en el centro del lío, porque el Presidente la señaló argumentando que le da elementos a sus “adversarios”. Si de por sí hay una mirada tajantemente crítica hacia todo lo que tiene que ver con organismos autónomos por parte del tabasqueño, con el informe de la Auditoría le dieron parque del bueno para sus críticas.

La ASF entró en el peor de los terrenos en que puede estar, el de su credibilidad.

A estas alturas poco importa el informe en su conjunto, porque el hecho de que haya tenido que rectificar sobre los costos de cancelación del aeropuerto de Texcoco le da al Presidente la razón en un tema que le es particularmente importante, al tiempo que le da parque del bueno para continuar con su severa crítica hacia los organismos autónomos o externos al gobierno.

El estratégico y relevante trabajo de la Auditoría ha sido colocado en entredicho. La importancia que tienen las auditorías para vigilar el uso óptimo de los presupuestos es un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia.

La ASF ha quedado en medio de un debate en donde poco esté importando que haya observaciones relevantes en otras áreas del gobierno, todo se está remitiendo al tema del aeropuerto y al de la SFP.

La Auditoría está en problemas no sólo por quedar expuesta, sino porque detrás de su trabajo de muchos años, por el cual ha ganado buena fama, está entrando en los peligrosos terrenos de la desacreditación. La ASF obliga a las dependencias a hacer una revisión severa y autocrítica respecto a la forma en que manejan los dineros del presupuesto, lo cual es una tarea fundamental en un país como el nuestro.

La argumentación sobre la diferencia de los costos sobre la cancelación del aeropuerto no acaba quedando claro si se debió a un “uso de metodologías distintas”, o si los dichos del Presidente terminó por intimidar y echarlos para atrás. El titular de la ASF nos decía que “le preocupaba” que el Presidente haya dicho que tiene “otros datos”.

No quedó claro si se refería a la crítica que puede haber detrás de las afirmaciones presidenciales, o si tenía que ver con “inconsistencias” en las investigaciones sobre la cancelación.

No pasa por alto el enorme trabajo que tiene la Auditoría; sin embargo, se presume que está integrada por personas preparadas y capaces que saben qué hacer. El auditor no es nuevo en estos menesteres, tiene experiencia en la materia en el Gobierno federal y en el de Oaxaca.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-2</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

Lo que viene es delicado y de riesgo. Si la ASF no logra revertir la imagen desigual que empieza a crecer en su entorno, el problema estará en la función que cumple. Va a ser desacreditada y no hay que perder de vista que más de alguno está empeñado en ello.

Habrà quien quiera que el gobierno termine por auditarse a sí mismo, lo cual va a impedir que un instrumento externo lleve a cabo la revisión, rendición de cuentas y transparencia que permite que organizaciones externas puedan investigar el uso de los presupuestos oficiales.

Lo que está pasando con el informe de la ASF es que quiere ser utilizado para poner en evidencia los instrumentos externos al gobierno. En la ASF deberán entender que por ahora lo que se alcanza a apreciar es que un trabajo tan importante tiene evidentes inconsistencias, y que en el camino le dieron parque del bueno al Presidente.

#### ● RESQUICIOS

Ya quedó claro en Diputados que la reforma eléctrica, a la cual “no se le debe cambiar ni una coma”, va porque va. Se vienen un sinfín de interminables problemas legales e incertidumbre para la industria; ya se vio que va porque va, aunque esté cargada de incertidumbre.

#### LO QUE ESTÁ PASANDO

con el informe de la ASF es que quiere ser utilizado para poner en evidencia los instrumentos externos al gobierno

Twitter: @JavierSolorzano

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## ROZONES

### • **Ramírez Cuéllar, por algo ya no está**

Dicen que la visita del presidente de Argentina, **Alberto Fernández**, "inspiró" al diputado **Alfonso Ramírez Cuéllar**, quien planteó que el encuentro entre el mandatario argentino y el Presidente de México era una buena oportunidad para enfrentar la emergencia sanitaria. El morenista Ramírez Cuéllar no propuso una estrategia para generar riqueza que detone el empleo; tampoco medidas para dar certeza a la inversión, ni mucho menos mejorar el clima de negocios o abatir la tramitología. No, el exdirigente nacional de Morena puso de ejemplo que en Argentina el "aporte solidario y extraordinario de las grandes fortunas" permitirá "la imposición de un impuesto" único a los patrimonios mayores a 2.5 millones de dólares "para mitigar el impacto económico de la pandemia". Se cuenta que Ramírez Cuéllar calcula que se podrían recaudar 100 mil millones de pesos. Así las cuentas del exlíder morenista que, nos dicen, por algo ya no tiene ese cargo. Uf.

### • **Fuerte reclamo a la ONU**

Con la novedad de que México le subió dos rayas al reclamo a la Organización de las Naciones Unidas por el tema del fallido mecanismo Covax, con el que supuestamente se iba a poder acceder a las vacunas contra el Covid-19. Fue el propio Presidente quien señaló que la ONU parece florero, refiriéndose a su incapacidad de poner orden en el tema del acceso a los biológicos. En tanto, el canciller **Ebrard** aclaró que no se ha recibido ni un frasquito de vacuna por esa vía. El caso es delicado, nos comentan, por ese mecanismo nuestro país apostó a hacerse del 25 por ciento de sus vacunas que, por el momento, siguen en calidad de "comprometidas". Nos hacen ver que ojalá que no pase así con la oficina, también de la ONU, que nos está ayudando a comprar los medicamentos. Uf.

### • **Los datos de Herrera**

Para no dejar dudas que la Auditoría Superior de la Federación, a cargo de **David Colmenares**, se equivocó en el reporte que realizó sobre la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México en Texcoco, **Arturo Herrera**, secretario de Hacienda, aseguró que al menos "75% de lo reportado respecto a la cancelación del NAICM, es erróneo". Aseguró que el dato sobre el costo por la cancelación, que según la ASF fue de 331 mil 966 millones de pesos, sorprendió a "propios y extraños", pues el organismo auditor consideró costos inexistentes y confundió operaciones; además, afirmó que en el reporte de la ASF no utilizaron "criterios contables básicos" y "criterios financieros extraordinariamente elementales", algo difícil de entender, dijo, en una institución extraordinariamente experimentada y cuestionó si pudiera existir un problema de preparación básica de quien lo formuló, señaló Herrera, en el segundo día que se tunden a Colmenares.

### • **Guadiana de fiesta**

Quien está en el centro de la polémica es el senador con licencia **Armando Guadiana**, quien fue "cachado" de fiesta en Saltillo, ciudad de la que quiere ser alcalde. Y es que el también empresario exhibió sus dotes de DJ en un antro, donde se tomó fotos con jóvenes parroquianos. "Con las muchachas y muchachos, jóvenes de Saltillo en Polanquito Norte", difundió en su Face. Las críticas no se hicieron esperar y Guadiana reviró que todavía no es candidato a nada "y ya andan con que no sé qué espectaculares, y que los volantes, y que te vas a Polanquito, pero pus no pasa nada". El aspirante morenista señaló que él es así, "auténtico", y sigue con su vida normal de esa manera. La otra cara de la moneda es el reclamo porque anduvo sin cubrebocas en un espacio cerrado y además no respetó la tantas veces solicitada sana distancia. ¿Autenticidad implica irresponsabilidad?, se preguntan en Saltillo.



Continúa en siguiente hoja

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## • Posturas encontradas por las escuelas

La Secretaría de Educación Pública, que encabeza **Delfina Gómez**, respondió a las escuelas particulares que planean reabrir planteles el próximo lunes que el retorno a las clases presenciales está sujeto a disposiciones de autoridades sanitarias federales y locales, además que deberá ser cuando el semáforo de riesgo esté en color verde, y de acuerdo con un proceso que será gradual y ordenado. Sin embargo, el presidente de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares, **Alfredo Villar**, no piensa lo mismo y plantea que la reapertura de las escuelas privadas se hará con cualquier color del semáforo. Asegura que han buscado a la SEP sin recibir respuesta. "Lo que le vamos a pedir es que cumpla con el Estado de derecho, nada más, no le vamos a pedir limosnas, no le vamos a pedir nada que viole la Constitución", dice el titular de la ANEP. ¿Se mantendrá el reto? Al tiempo.

## • Distintivo de seguridad en Hidalgo

El estado de Hidalgo, que gobierna **Omar Fayad**, ha recibido por parte del Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC) el distintivo Safe Travels, considerado como el primer sello global de seguridad e higiene, con el cual se reconoce a gobiernos y empresas alrededor del mundo que cumplen con protocolos de prevención. Fayad Meneses admite que el Covid-19 ha golpeado al sector turismo de la entidad; sin embargo, la certificación del WTTC es de gran relevancia para Hidalgo, aunque exista pandemia, "para garantizar los lugares y comercios seguros, no importando el color del semáforo epidemiológico". El distintivo, señala el WTTC, brinda seguridad, confianza y certeza a los visitantes. Una buena noticia para los hidalguenses y los visitantes.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



• PULSO  
POLÍTICO

Por **Francisco  
Cárdenas Cruz**

## Tan grave el error como que haya presión

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

**T**an serio y grave es el hecho que David Colmenares Páramo, titular de la Auditoría Superior de la Federación, haya reconocido “inconsistencias en la metodología” al revelar que el costo de la cancelación del NAIM fue de casi 332 mil millones de pesos y no de 100 mil, como lo asegurara el Presidente Andrés Manuel López Obrador, como que esa rectificación pública pudiera haber sido consecuencia de alguna presión o amenaza alguna de parte de éste.

Porque no se trata solamente de un error numérico que bien podría haberlo en otro u otros rubros auditados, sino el descuido de haberlo incluido sin confirmación plena en un informe entregado a la Cámara de Diputados, sino la inmediata y al parecer justificada reacción de rechazo presidencial, que deja en evidencia a un importante organismo autónomo, responsable del manejo transparente de los recursos públicos.

### DE ESTO Y DE AQUELLO

**La Fiscalía** General de la República solicitó anoche a la Cámara de Diputados el desafuero del gobernador panista de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, al que acusa de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia

ilícita y defraudación fiscal, en lo que de inmediato militantes de Acción Nacional coincidieron en que equivale a una “declaración de guerra electoral” contra el blanquiazul.

**Entre** ruidosas protestas de las bancadas de oposición y aparición de carteles criticándola, la mayoría morenista y sus aliados en la Cámara de Diputados aprobaron en lo general la reforma eléctrica, y en lo particular discuten las centenas de reservas que también recibirán luz verde para que la minuta se remita al Senado, tal y como estaba previsto, a pesar del sinfín de opiniones en contra de distintos sectores, tanto de dentro como de fuera del país.

**Empeora** la mortal pandemia que día a día cobra más víctimas por una campaña nacional de vacunación, cuyas dosis siguen sin llegar o lo hacen en cantidades muy inferiores a los millones y millones de los que oficialmente se habla a diario por parte del Gobierno y de las autoridades del sector salud.

**Además**, alarma que, por un lado, se reporte que algunas personas que lograron ser vacunadas han registrado graves reacciones, como que en los altos niveles de Gobierno empiecen a lamentar —¿o es mero pretexto?— que las vacunas solicitadas a las farmacéuticas internacionales no aparezcan aún.

**Escala** ese tuit aparecido en redes sociales de “somos cinco millones de jubilados, los suficientes para dar vuelta a cualquier elección”, que a querer o no, debe preocupar a quienes son proclives a ver encuestas que hoy auguran que Morena va a mantener la mayoría en la Cámara de Diputados y que ganará varias de las 15 gubernaturas que se disputarán el 6 de junio.

Twitter: @MXPulsoPolitico



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Negocios</b>	Página <b>16</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------



## • PESOS Y CONTRAPESOS

Por Arturo  
Damm Arnal

### Espantainversiones

arturodammm@prodigy.net.mx

La intención de AMLO (¿queda alguna duda?), es espantar a la inversión directa, destinada a la producción de bienes y servicios, con los cuales satisfacemos nuestras necesidades, y con la cual se mide el crecimiento de la economía; a crear empleos, puesto que para producir alguien tiene que trabajar; a generar ingresos, puesto que a quien trabaja se le paga por hacerlo. Y empleos e ingresos son condiciones necesarias para el bienestar de las familias, que debe depender de su trabajo, no de las dádivas del gobierno.

¿De qué dependen las inversiones directas? De la confianza de los empresarios en el gobierno, misma que AMLO ha golpeado insistentemente, con decisiones que van, desde la cancelación de la construcción del NAICM, hasta la contrarreforma eléctrica con la cual pretende devolverle a la CFE el monopolio de todo el proceso de producción de electricidad, desde la generación hasta el suministro, pasando por la transmisión y distribución, en contra de las empresas privadas que participan en la generación de electricidad y que, previsiblemente, se ampararán contra la medida que las relega in-

justamente a un segundo plano.

Con relación a este último tema AMLO dijo, en La Mañanera del martes pasado, que los abogados que defiendan a empresas contra la reforma eléctrica traicionan a la patria, un dicho increíble, en el sentido literal del término, que le pega, de nueva cuenta, a la confianza de los empresarios, precisamente por lo increíble del mismo. Abogado que defienda causas contrarias a las de AMLO traiciona a la patria. ¿Quién lo dice? AMLO.

Pasemos del dicho de AMLO a un hecho que, nuevamente, abona a la desconfianza. El comunicado de la Auditoría Superior de la Federación, ASF, en el cual, a poco más de doce horas de que AMLO, en La Mañanera, cuestionara la cifra relacionada con el costo de la cancelación del NAICM, reconoció que hubo un error en el cálculo y que la cifra corregida (que al momento de escribir estas líneas no se conoce), es menor que la originalmente presentada. ¿Realmente hubo un error de parte de la ASF o AMLO le jaló las orejas y ésta respondió a la reprimenda? Cualquiera de las dos opciones es grave, pero más la segunda que la primera.

Como lo apuntó Pascal Beltrán del Río en Twitter: “La @ASF\_Mexico acaba de hacerle mucho daño a su propio prestigio porque aquí sólo hay de dos: 1) salió de inicio con información incorrecta, ya sea no confirmada o intencionalmente falsa, o 2) su información era correcta y aceptó retractarse como exigió el Presidente”. Y si la primera opción es grave, la segunda lo es más porque supone la sumisión de un órgano, que forma parte del Poder Legislativo, a la voluntad de AMLO, cabeza del Poder Ejecutivo, lo cual genera desconfianza que espanta a las inversiones directas.

Twitter: @ArturoDammArnal





DÍA CON DÍA

HÉCTOR  
AGUILAR  
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



## La Auditoría Superior hinca la rodilla

Luis Martínez Fernández del Campo, querido amigo. Covid, q.e.p.d.

**M**uy poco tardó la Auditoría Superior de la Federación en obedecer la sugerencia del Presidente de corregir sus cifras.

Al día siguiente de la petición presidencial, la ASF hincó la rodilla y dijo haber hecho mal los cálculos sobre el costo de la cancelación del aeropuerto de Texcoco. Había puesto ese costo en 331 mil 996 millones de pesos, 232 mil millones arriba de la cifra del gobierno.

Ante la sentenciosa sugerencia de corregir (“si son amigos”, corregirán, dijo el Presidente), el Mtro. Agustín Caso Raphael, Auditor Especial de Desempeño de la ASF, emitió un comunicado reconociendo “inconsistencias en la cuantificación realizada”, la cual queda sujeta ahora a una “revisión exhaustiva”.

La corrección no ofrece una nueva cifra, simplemente desmiente la previa. Tampoco desmiente al resto de las auditorías sobre la arbitrariedad en otros gastos del gobierno.

Quedan intactos los veredictos sobre los 67 mil millones de pesos ejercidos en forma irregular, sobre los 43 mil millones

de probable daño patrimonial, sobre los malos cálculos del aeropuerto de Santa Lucía, sobre las cifras infladas para hacer rentable el Tren Maya, sobre el desbarajuste de los programas sociales del gobierno, sobre el rechazo de la Secretaría de la Función Pública a ser auditada, y muchos más.

Demasiadas rayas en la piel de un gobierno que se dice honesto como ninguno, y de un presidente que prometió barrer la escalera desde arriba y acabar con la corrupción.

No ha sido el caso, a juzgar por lo que queda sin corrección en los informes de la Auditoría Superior, que solo ha renegado, hasta ahora, de su cifra del aeropuerto.

Lo que queda sin enmienda es suficiente para mostrar los enormes espacios abiertos por este gobierno al desorden, la ineficiencia, las mentiras y la corrupción.

A esto hay que añadir el daño en credibilidad causado por el Presidente a la Auditoría Superior de la Federación al inducirla a desmentirse de tan vergonzosa manera.

Quedan en el aire dudas sobre el rigor y la independencia de la ASF, uno de los bastiones de la vigilancia pública sobre el gasto federal. ■■■

Quedan en el aire dudas sobre su rigor e independencia



Fecha 24.02.2021	Sección Política	Página PP-7
---------------------	---------------------	----------------

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

# Rectificación insólita de la ASF

*El probable menor costo de la cancelación en Texcoco no anula la turbiedad en lo demás.*

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS  
MARÍN

cmarin@milenio.com



# Rectificación insólita de la ASF

**L**uego de la descalificación del presidente López Obrador a la auditoría de la Cuenta Pública 2019 presentada por la Auditoría Superior de la Federación, el titular de este órgano del Poder Legislativo, David Colmenares, prometió revisar y reconocer si hubo errores.

Cumplió y ahora la ASF quedó en entredicho.

Ayer comenté aquí: “El caprichoso cambio de lugar del nuevo aeropuerto internacional puede significar un colosal *pero discutible* daño patrimonial a la nación”, y recordé que “las *observaciones* de la ASF suelen ser aclaradas en un alto porcentaje...”.

Política, económica y periodísticamente, el tema Texcoco-Santa Lucía es de lo más sensible. De no ser ciertas las “inconsistencias” de su reporte, sería suicida que Colmenares *se doblara*.

Ya fue aprobada por el Congreso la auditoría en cuestión y lo único que procede es añadir una polémica aclaración.

Lo máspreciado de la ASF es su plena autonomía de gestión y me parece imposible que se someta al Presidente.

En mi texto fui especialmente incisivo con la Secretaría de la Función Pública que, según la ASF, había llegado “al extremo de impedir el acceso de los auditores a sus instalaciones y archivos” y que “sus servidores públicos se negaron a comparecer ante la ASF”, pero Colmenares asegura también que en realidad entregó cuanta infor-

mación le fue requerida. Esto abona el *sospechosismo*.

Contra mi convicción de que lo mejor en mi oficio es el escepticismo (cada quien defiende su “verdad”), di por ciertas *todas* las observaciones de la ASF, muchas en general tan consistentes que

han servido para que probables saqueadores del erario enfrenten inclusive procesos penales.

En el tema que tanto irritó a López Obrador, admite que descubrió “*inconsistencias*” que detalla: “En particular en relación con la *metodología* utilizada para determinar el costo de cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco. Se ha detectado ya que *dicho monto es menor a lo estimado* inicialmente” y que “el costo estimado de la cancelación de la construcción del NAICM considera los *flujos pasados y futuros* para llevar a cabo la cancelación de las obligaciones contraídas para la construcción *que no representan un costo, pero si un flujo de salida*; asimismo, *contempla Bonos en Circulación* que ya se encuentran *contemplados dentro del costo de la inversión ejercida* y la terminación anticipada de los contratos suscritos; además, contempla *intereses de vencimientos futuros que no representan un costo actual* y que se materializarán en la medida que dichos bonos no sean rescatados, siendo que hasta entonces, en su caso, formarán parte del costo de cancelación”.

Juan Manuel Portal, predecesor de Colmenares en la titularidad de la ASF, afirma (Latinus) que “siempre hay errores pero, de ese tamaño, lo veo difícil. Estaría dando una muestra de que no se está trabajando bien”. Y se pregunta: “¿Cómo puedes pasar errores desde



Fecha 24.02.2021	Sección Política	Página PP-7
---------------------	---------------------	----------------

abajo y que lleguen hasta el informe final...?"

Por el cartesiano principio del conocimiento:  
la duda. ■■■■

Lo máspreciado de  
la ASF es su plena  
autonomía y me  
parece imposible que  
se someta

Fecha 24.02.2021	Sección Opinión	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



**Que** como Tamaulipas parece no haber dos, pues la ínclita lista de sus *góbers* priistas en líos acaba de sumar a su club al panista **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, cuyo desafuero pide la FGR por delincuencia organizada y más, cargo que nada le envidian **Tomás Yarrington** y **Eugenio Hernández**, sin contar a **Rodolfo Torre Cantú**, asesinado cuando era candidato. Los que saben dicen que, sin embargo, la petición trae vicio de origen, pues debe hacerse ante el Congreso estatal, por lo que se trata más bien de fuegos artificiales.

**Que** en la Secretaría de la Función Pública ven “intención política” de la Auditoría Superior de la Federación con su acusación de que se bloqueó el acceso a archivos y sospechan que detrás del golpe está gente con pasado priista como **Eber Omar Betanzos**, subsecretario en los dos últimos años del gobierno de **Enrique Peña**; **Víctor Andrade**, hermano del ex secretario **Virgilio Andrade**, y **Heladio Ramírez Pineda**.

**Que** “muy raro” les parece en Fonatur, a cargo de **Rogelio Jiménez Pons**, que sean las mismas 100 personas físicas y morales las que promueven amparos para detener el Tren Maya y entre los grupos identificados, que ni siquiera tienen residencia en los cinco estados del proyecto, están Cripix y Cemda, de **Gustavo Alanís**, quien antes se había acercado sin éxito al gobierno para conseguir contratos.

**Que** el senador tabasqueño **Ovidio Peralta** no perdió detalle del informe de labores de la comisionada presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra**, desde la comodidad de un restaurante donde al mismo tiempo disfrutaba de un partido de fútbol de la Champions League. Un ojo al gato y el otro... **■**



Fecha 24.02.2021	Sección Opinión	Página 39
---------------------	--------------------	--------------

## POLÍTICA CERO

JAIRO CALIXTO  
ALBARRÁN

jairo.calixto@milenio.com  
@jairocalixto



## Un error de *chingomil* mdp cualquiera lo tiene

**M**e parece una exageración que se culpe y linche al señor David Colmenares, encargado de la Auditoría Superior de la Federación, por hacer pública una información de dudosa procedencia, desmadejada y contradictoria que nos hizo creer fervorosamente que con lo que se pagó por la indemnización del Nuevo Aigriopuerto, prácticamente se pudo haber puesto una estación mexicana en Marte con todo y puesto de tacos de suadero. Digo, un error de *chingomil* millones de pesos cualquiera lo puede tener y solo por eso casi quieren que se le aplique una auditoría sorpresa a la Auditoría, y hay gente muy mal pensada que sospecha que todo estaba arreglado porque la Auditoría tiene infiltrados a algunos emisarios del pasado prianista. No puede ser.

Ni modo que todo haya sido un plan con maña, imposible.

Lo que sí está mal es que por no revisar con tiento los datos, a los del TUMOR les dio el EDTUPO. A pesar de estar constituido por intelectuales de altísimo octanaje, periodistas todo terreno derecho, *influencers* que apenas influyen en sus bots y demás gente bonita de Frenaaa y el *Instituto chuchístico de verano*, cayeron en el garlito y se tragarón la enchilada completa y hasta copeteada. No se vale jugar con los sentimientos de los opositores que de buena fe confían en esos datos para que luego fueran humillados gachamente por “los otros datos”. Hasta estaban haciendo su campaña para convertir a la ASF en miembro honorario del Va X Mé-

xico de don Equis González que no sabía si comprar la institución o canonizarla, para que les salieran con su domingo 7.

Así, uno ya no sabe qué diferencias metodológicas estaban más *pior*, si las del equipo América que no supo llenar una lista de jugadores y le costó tres puntos frente al *Aclas*, o las de los auditores superiores que no saben aucaitar con superioridad. Así, el secretario de Hacienda, Arturo Herrera, me los mandó a recurrar Palos y bolitas I y II.

Lo bueno que en la Auditoría recularon con cierta rapidez, aunque no tanto como la Unesco que de volada le quitó el título nobiliario a Andrés Roemer por viejo cochino, mientras el *fakeminismo* sigue aletargado y sin decir palabra sobre el *ChikiliQuadri*.



Fecha 24.02.2021	Sección Opinión	Página 39
---------------------	--------------------	--------------

Parece que con el escándalo del desafuero del *gobernista* Cabeza de Vaca de Tamaulipas, acusado por la FGR de delincuencia organizada y hasta de robarles dulces a los niños, se le dará un respiro a Colmenares. Qué suerte tienen los que no se bañan. ■■

Solo por eso casi,  
casi quieren que  
se le aplique una  
auditoría sorpresa a  
la Auditoría

# De que siempre no

*Se sabe que el Presidente aprecia a los súbditos, le gusta la sumisión. El comunicado de la Auditoría tiene la textura de la obediencia y la servidumbre y no el tono de un órgano central de la Cámara de Diputados*

**UNO HASTA  
EL FONDO**

**GIL  
GAMÉS**

*gil.games@milenio.com*



**R**epantigado en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil pensaba en la amenaza, esa forma de la intimidación. El carácter no es lo menos importante cuando se recibe una advertencia o una bravata. La respuesta del Presidente a las observaciones al gasto público realizadas por la Auditoría Superior de la Federación fue desconocer de inmediato las irregularidades señaladas y, de paso, acosar a un órgano del Poder Legislativo: les dan argumentos nuestros adversarios.

Se sabe que el Presidente aprecia a los súbditos, le gusta la sumisión. El comunicado de la Auditoría tiene la textura de la obediencia y la servidumbre y no el tono de un órgano central de la Cámara de Diputados: “se reconoce que existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido está siendo objeto de una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo de cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco”.

Faltaron unas líneas en el comunicado: Y si así lo desea el presidente, podemos mandar brigadas de funcionarios que no saben sumar, pero sí barrer y trapear el Palacio Nacional. Qué numerazo. Ay, don David Colmenares. De acuerdo, hubo una

equivocación con los números del aeropuerto de Texcoco, si Gamés entendió algo, cosa improbable, el número de 331 mil millones era incorrecto. Por lo demás, no deja de darle escalofríos a Gilga que se hayan tirado al basurero 163 mil millones. Correcto, pero resulta que van a “revisar exhaustivamente todo el informe”. Así las cosas (muletilla patrocinada por el licenciado Bartlett Chu-chu-chú), Gil jura a pie juntillas que vendrán más retractaciones.

## Irma Eréndira, finas maneras

Gamés se enteró en el informe de David Colmenares que la Secretaría de la Función Pública mostró resistencia al proceso de fiscalización y que incluso no permitió la entrada del equipo auditor a sus instalaciones.

Siéntense los que estén parados, párense los que estén sentados: un día después el informe fue el siguiente: “trabajaron bien con nosotros, nos entregaron toda la información pertinente, tenemos nuestras observaciones, pero no tuvimos obstáculo, lo quiero aclarar”. Y si Irma Eréndira quiere pasar por aquí a tomarse un chocolate con donas, se las pagamos con dineros de la Auditoría para que no pese en el informe como una irregularidad: 15 donas y cuatro chocolates, sin justificación alguna. Nada: aquí austeridad y transparencia han desaparecido.

## Me mandaron una carta

El Presidente ha enviado una carta a todos los gobernadores de la República mexicana y al Pueblo de México. El pretexto de la misiva es el recuerdo de los asesinatos de Madero y Pino Suárez, pero en realidad se trata de una carta larga y aburrida: “Gobernadora, gobernadores y jefa de Gobierno de la Ciudad de México, les propongo de la manera más horizontal y respetuosa que establezcamos un acuerdo nacional en favor de la democracia. Por mi parte les manifiesto que actuaré como siempre con absoluta rectitud y en defensa de la soberanía popular, y a esto mismo los convoco a ustedes. Concretamente, los exhorto a que no intervengamos para apoyar a ningún candidato de ningún partido; a no permi-



Fecha 24.02.2021	Sección Opinión	Página 39
---------------------	--------------------	--------------

tir que se utilice presupuesto público con fines electorales; a denunciar la entrega de dinero del crimen organizado o de la delincuencia de cuello blanco para financiar campañas; a impedir la compra de lealtades o conciencias; a no traficar con la pobreza de la gente (...)."

Gil medita en santa paz consigo mismo y el mundo: ¿Este llamado del Presidente no incluye la defensa de Félix Salgado Macedonio puesto que aún no empieza la contienda, cierto? ¿Tampoco considera esta carta las mañaneras como una forma de hacer proselitismo al parecer ya avalado por el Tribunal Electoral? Parece extraño el llamado: ustedes se callan y yo hablo todos los días. De paso rasuramos al Presidente Consejero del

INE, Lorenzo Córdova y le decimos que se comporte y sea imparcial. Ya en serio: ¿no es un poco demasiado? Un poquito de por favor, caramba.

Todo es muy raro, caracho, como diría Napoleón: *"La masa busca al líder, no porque lo estime sino por interés; y el líder acepta a la masa por vanidad o por necesidad"*. ■

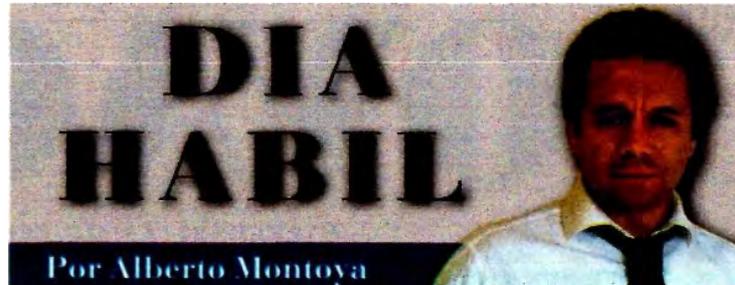
**Gil s'en va**

Parece extraño el llamado:  
ustedes se callan y yo  
hablo todos los días. De  
paso rasuramos a Córdova

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-2</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

**DIA HABIL**

Alberto Montoya

**Tamaulipas y el uso político de la FGR; cinco gobernadores ligados al narco**

**Q**ué casualidad tan casual.  
O qué causalidad tan casual.  
**Andrés Manuel López Obrador** ha dicho siempre que no son iguales, que eso ya se acabó, que los ratas neoliberales ya se fueron y que el pasado no volverá.

La Fiscalía General de la República (FGR) donde cobra el fiscal carnal versión Morena, **Alejandro Gertz Manero**, solicitó ayer a la Cámara de Diputados el desafuero de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**.

Si, el gobernador de Tamaulipas emanado de las filas del Partido Acción Nacional (PAN).

Lo acusa, y dice tener pruebas, de delincuencia organizada, uso de recursos de procedencia ilícita (lavado de dinero) y defraudación fiscal.

Y esto huele, hiede, a uso político ootra vez de la FGR, antes PGR, para desacreditar adversarios rumbo a las elecciones más grandes en la historia de México, en junio próximo.

En los comicios presidenciales de 2018, el gobierno de **Enrique Peña Nieto** se valió de la PGR para acabar con la candidatura de **Ricardo Anaya Cortés**, del PAN, al acusarlo de enriquecimiento ilícito y de hacer un *bisnesote* ilegal con una bodega industrial que construyó y hasta sus suegros fueron implicados.

Un día antes de concluir el gobierno de **Peña Nieto**, la PGR dijo que no tenían pruebas y que **Anaya Cortés** era más inocente que un recién nacido.

Y así ha sido utilizada la procuraduría, hoy fiscalía, para destruir reputaciones -de por sí manchadas, ciertamente- de quienes estorban al gobierno en turno.

-Morena filtra una supuesta acusación en mi contra. De nuevo el uso faccioso de la justicia donde no hay delito. Se orquesta una embestida política. Esperaré a ser notificado para tener detalles y fijar mi posición. Nunca he violado la ley. Me defenderé ante cualquier atropello, tuiteé el mandatario tamaulipeco.

Llama la atención que el anuncio del desafuero -para poder procesarlo judicialmente- se dé el día que se aprueba la reforma eléctrica en la Cámara de Diputados tal como lo ordenó **Andrés Manuel López Obrador**: sin quitarle una coma.

Pareciera un distractor y un uso de la FGR descarado.

Y justo el día en que **Andrés Manuel** emite una carta enviada a los gobernadores para pedirles que no se entrometan, que saquen las manos de las elecciones.

Si hay pruebas, elementos, fundamento, que se proceda, pero si es una jugarreta más de la política sucia, entonces estamos ante la repetición del cuento y de las costumbres en los gobiernos del PRI y del PAN.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-2</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

### Tamaulipas es un cártel

Y conste que desde hace treinta años no hay un gobernador de Tamaulipas que no haya sido ligado al narcotráfico y a los malandros y que no haya sido investigado.

**Manuel Cavazos Lerma** (1993-1999); **Tomás Yarrington Ruvalcaba**, (1999-2004); **Eugenio Hernández Flores** (2005-2010); y **Egídio Torre Cantú** (2011-2016) están o han estado en manos de la policía de México y Estados Unidos.

Todos, ligados al cártel del Golfo y hasta al de Los Zetas, escisión de éste.

**Lerma Cavazos**, pese a ser investigado por ligas con el narcotráfico, fue senador en el sexenio de **Enrique Peña Nieto** y hasta fotografías se tomó con él, que fueron censuradas por la Presidencia en ese entonces.

**Yarrington Ruvalcaba** ha estado preso en Texas, Estados Unidos, donde se le acusa de ligas con ambos cárteles y de estar implicado en la ejecución de **Rodolfo Torre Cantú**, acribillado en junio de 2010 cuando era candidato del PRI al gobierno de Tamaulipas.

Su hermano, **Egídio**, asumió la candidatura y ganó, pero también ha sido acusado de nexos con los malandros.

**Eugenio**, también del PRI, es acusado por Estados Unidos de haber recibido dinero del cártel del Golfo y de haber lavado millones de dólares.

Ciertamente **Cabeza de Vaca** ha sido señalado desde su campaña electoral de tener ligas, relación, nexos con los chicos malos de la película.

Y no sería extraño. En Tamaulipas nada se mueve si los capos, los señores del narco, no lo aprueban.

Cruzar, por ejemplo, Reynosa si se comete el error de salir por McAllen, en Texas, por auto o a pie es jugarse la vida.

En cada esquina, en cada cruce, en cada semáforo y en las avenidas se siente, se percibe la mala vibra.

Y ver los vehículos militares recorriendo las calles es intimidante y refleja la inseguridad e inestabilidad en el estado.

**Vámonos:** En Tlalnepantla, Estado de México, el alcalde saltimbanqui de Morena, **Raciel Pérez Cruz**, está más preocupado por su reelección, que están a punto de comerle con la inclusión del ex panista **Alberto Díaz** y con la sombra que le hace **Jonás Sandoval**, que en atender las obligaciones del ayuntamiento.

Una licencia de construcción -es cierto que la epidemia de Covid-19 ha alterado todo- que se solicitó en noviembre de 2020 ¡todavía está en revisión!

Hasta parece que la van a regalar.

[albermontmex@yahoo.es](mailto:albermontmex@yahoo.es)

[@albermontmex](https://www.instagram.com/albermontmex)

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-9</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

**AQUI EN EL...**

José Antonio Chávez

**No se deje amedrantar auditor, PAN y PRD**

La respuesta del Presidente **Andrés Manuel López Obrador** de que tiene otros datos y descalifica al auditor Superior de la Federación, **David Colmenares**, sigue avivando el fuego y en su defensa salieron los partidos políticos que les llama conservadores.

El líder del PAN, **Marko Cortés** le respondió al Presidente que debería de respetar a la Auditoría Superior que ha hecho un extraordinario trabajo en materia de transparentar la forma en que se ha gastado los recursos y sus probables desviaciones.

El hecho del Presidente de decir que no acepta que salieron más caro el caldo que las albóndigas por la cancelación del aeropuerto no es más que una muestra de autoritarismo de querer imponer su voluntad ante la realidad de lo que se muestra en esa auditoría.

En ese sentido el pleito entre el Presidente y los partidos de oposición cada vez sube más de tono, al grado que el mismo **Marko Cortés** llamó a la Auditoría que no se deje presionar ni amedrantar y le recordaron al Presidente que este órgano no depende del gobierno Federal y que por fortuna su nombramiento, de **David Palomares**, fue antes de que llegara esta administración que calificó como pésimo gobierno morenista.

También en el PRD, su líder **Jesús Zambrano** señaló la preocupación de estos señalamientos contra la Auditoría que hace el Presidente y llamó al auditor no dejarse amedrantar y que su dependencia sea firme en las aclaraciones que amenazaron demandarán por parte del Gobierno Federal.

La problemática se ha registrado porque al Presidente **López Obrador** no le gustó que el auditor lo señalara que en ese nuevo aeropuerto, la cancelación haya sido elevada, más menos 331 mil millones de pesos.

**Zambrano** condenó que el Presidente siga negando, denostando y presionando a esta Auditoría para que rectifique las irregularidades el cual engaña, le dijo, a los ciudadanos con sus propios datos.

Desde luego que **Marko Cortés** y **Zambrano** reprobaron la actitud del Presidente que lejos de llamar a su gabinete a cuentas, sale a defender la corrupción de su gobierno.

En ambos casos también los líderes que integran esta Alianza junto con el PRI de **Alejandro Moreno**, Va por México, revelaron que no sólo se registraron inconsistencias en la cancelación del nuevo aeropuerto sino también en un conjunto de programa por 67 mil millones de pesos.

En consecuencia tanto **Zambrano** como **Marko Cortés** llamaron al auditor que no se feje presionar y cumplan con su función hasta sus últimas consecuencias.

Si bien los reclamos han sido severos por esta descalificación, al Presidente **López Obrador** parece que no lo mueve en lo mínimo esta confrontación de alegatos que considera son por tiempos electorales, sin embargo sostiene que están mal la calificación que hace la Auditoría porque incluso él tiene otros datos.

**LLAMADO A GOBERNADORES SACAR MANOS DE ELECCIONES**

En la proximidad de las elecciones consideradas las más grandes de la historia del 6 de junio, el Presidente **López Obrador** llamó a los gobernadores del país a establecer un acuerdo nacional a favor de la democracia y actuar con



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-9</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

absoluta rectitud y defensa de la soberanía nacional Es decir que nadie se meta en la elecciones o que saquen las manos quienes ya estén adentro.

Para nadie es secreto que los gobiernos estatales y desde luego el gobierno federal, en tiempos electorales se nota la mano negra para apoyar a sus delfines sin importar caer en el cinismo o arbitrariedades que violenten la legalidad y la voluntad del voto del pueblo.

El compromiso presidencial es que se va a constituir en el principal guardián del voto y su principal deber será facilitar la libre manifestación. El Presidente en una carta que envió a la gobernadora **Claudia Pavlovich** como presidenta de la Conago recomendó que las elecciones próximas se concrete el idea de la democracia con absoluta rectitud y en defensa de la soberanía popular, en términos claros que no intervengan para apoyar a ningún candidato de ningún partido.

A ver si los gobernadores hacen caso al que manda en Palacio Nacional o simplemente hacen oídos sordos y se vuelcan el 6 de junio a la rebatinga como sin duda también lo puede hacer el gobierno Federal.

#### **REFORMA AL PODER JUDICIAL**

La Presidenta de la Cámara de Diputados, **Dulce María Sauri**, fue la portadora de la declaratoria de reforma constitucional Poder Judicial, la misma que presentó o impulsó el líder del Senado, **Ricardo Monreal**.

La priista dijo que se logró la votación de la mayoría de los Congresos de los estados y el de la Ciudad de México.

En este sentido con esta reforma a la Carta Magna se fortalecen las instituciones judiciales para mejorar la impartición de justicia, combatir la corrupción y el nepotismo.

Basta recordar que el senador **Ricardo Monreal** denunció el año pasado e nepotismo de un magistrado de Durango que mantenía nadamás como ejemplo 17 familiares empleados en su jurisdicción.

Ese tipo de influyentismo se registra en varias entidades y en consecuencia los senadores determinaron legislar para cerrar la brecha a esa voracidad de los influyentes del Poder Judicial.

**Jachavez77@yahoo.com**

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Noticias de Primera Plana</b>	Página <b>6</b>
----------------------------	---	--------------------

**OPINIÓN**

## PODER CIUDADANO

### AL BAILE DE LÓPEZ OBRADOR

JUAN C. FLORES AQUINO

**T**al parece que recuperarse del Covid-19 le dio energía renovada al Presidente Andrés Manuel López Obrador, a quien la suerte le sonríe y la oposición no logra hacerle ni cosquillas.

Y es que luego de la polémica por la llegada de las vacunas, esta semana aterrizó por fin el cargamento de las Sputnik V, con una primera entrega de 200 mil dosis, luego de la conversación que el Presidente tuvo con su homólogo ruso Vladimir Putin, y se suman a las que se habían recibido en nuestro país de Pfizer, Sinovac, y

las que vengan. A pesar de que hubo un normal relajo en la logística los primeros días, hasta los propios opinadores que critican permanentemente al Presidente, tuvieron que reconocer y agradecer que les tocara esta primera aplicación de vacuna.

Pero ahí no quedó la semana, pues después de primeras planas que dieron voz a la Auditoría Superior de la Federación, por un supuesto incremento que se había dado en el costo, más bien gasto, por la cancelación del aeropuerto en Texcoco, a solo unas horas que AMLO dijera en la mañana que tenía otros datos, la ASF, encabezada por el economista David Colmenares, ¡tuvieron que retractarse! Dándole razón, ahora sí, a los números del Presidente.

Ya de paso el mismo Auditor reconoció que había sido falsa la información sobre que la Secre-

taría de la Función Pública, le hubiera negado información, situación que había desmentido ya su vocería, y a la cual su titular, la Dra. Irma Eréndira Sandoval habría escrito en sus redes sociales que "el propio Auditor reconoce de viva voz que la SFP entregó TODA la información pertinente para sus auditorías y que no tuvieron ningún obstáculo, absolutamente ninguno por parte de la Función Pública".

Pero ahí no acabó el baile de Andrés Manuel, pues lo cerró con broche de oro la visita del Presidente argentino Alberto Fernández; ambos mandatarios, con grandes coincidencias ideológicas, se desvivieron en reconocimientos y elogios de sus gobiernos. Y mientras tanto la oposición longaniza, tuiteando, haciendo memes, y pagando millonadas en *fake news*.

Twitter: @floresaquino



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



## AGANDALLE

Se aprobó en lo general en la Cámara de Diputados la iniciativa preferente del Presidente sobre la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Sabiendo cómo se comporta la mayoría será prácticamente imposible que le hagan cambios de fondo a esta iniciativa.

Los mexicanos no queremos que se convierta en monopolio este necesario servicio, no queremos más muertes por la contaminación al usar combustóleo en las plantas eléctricas.

Queremos evitar suba el precio de la luz, evitar apagones, evitar conflictos legales por marginar a la inversión privada; queremos energías limpias, queremos evitar conflictos internacionales por ir contra el Acuerdo de París y del T-MEC. Además, la reforma es inconstitucional.

Sé que la oposición está en contra de esta ley, si la mayoría de Morena y aliados la aprueban sólo es porque son mala leche. Esperamos que en las próximas elecciones se cobre con creces este agandalle.

**LUCAS ADRIÁN DEL ARENAL PÉREZ** / Pachuca, Hgo.

## Muy fácil

Qué desfachatez escuchar a AMLO y a Alberto Fernández en la mañanera de hoy (ayer) pedir que la ONU interceda para que las vacunas no tengan ningún tipo de derechos y se puedan fabricar en todo el mundo.

Muy fácil pedir que se repartan los bienes cuando no son tuyos en nombre de la fraternidad universal.

La razón por la que existen hoy vacunas

es porque aún hay en el mundo una meritocracia que premia al trabajador, al previsor. En un futuro, ¿qué incentivo tendría nadie para investigar si al final le quitan sus derechos?

La visión de López Obrador de México nos condena a estar siempre demandando que alguien nos ayude, nos pida perdón, nos haga justicia.

Necesitamos progresar, no justificar nuestro atraso. Abundancia, no repartir nuestra carencia.

**RODRIGO GONZÁLEZ** / San Pedro, N.L.

## Oscuridad

En el largo y oscuro túnel de la transparencia de la 4T, la Auditoría Superior de la Federación prendió un foquito en estos días con su reporte de las incongruencias de gastos del Gobierno.

Desafortunadamente, esa tenue luz fue apagada violentamente por el Presidente con su enorme garrote de los otros datos.

¿Qué podremos esperar de aquí en adelante con las auditorías que se realicen y destapen el turbio manejo de las finanzas de este Gobierno?

Obviamente, que no se van a publicar. Otra vez seguimos en la más completa oscuridad.

**GUILLERMO PEÑA** / Azcapotzalco

## A diario

Día a día los políticos de la 4T dejan muy claro que a los ciudadanos nos tienen por tontos e ignorantes.

Mienten cínica y descaradamente sobre todo lo que hacen.

¿En serio la mayoría de los mexicanos no son capaces de darse cuenta?

**JUAN IGNACIO MARTÍ** / Álvaro Obregón





*El Estado debe ejercer la rectoría sobre la economía. Ese es el impulso de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica.*

# Rectoría del Estado

*"Todos quieren vivir a expensas del Estado. Olvidan que el Estado quiere vivir a expensas de todos".*

**Frédéric Bastiat**

**P**ara el presidente López Obrador es una cuestión ideológica: el Estado debe ejercer la rectoría sobre la economía. Ese es el impulso de las modificaciones a la Ley de la Industria Eléctrica.

Texas sufrió un apagón, según su narrativa, "porque está muy pulverizado el mando, no hay control porque tienen inclusive mucho más fuerza las empresas particulares que el Estado. ¿Cómo es que se apuesta todo al mercado y se piensa diluir al Estado?". La verdad es que el sistema eléctrico de la Unión Americana es más eficiente que el mexicano porque no tiene una burocracia central que busque imponerse a las fuerzas del mercado.

Ningún sistema eléctrico en el mundo es infalible. Esto lo ratifican los apagones de California del verano pasado y de Texas de este febrero, estados con sistemas de enormes inversiones y capacidad. Por eso es tan irresponsable prometer que ya no habrá apagones, como ha hecho en varias ocasiones el Presidente, quien al parecer no ha aprendido las lecciones de los cinco apagones importantes que ha sufrido nuestro país durante su todavía joven gobierno. Los sistemas eléctricos más diversos son también los más robustos y eficientes.

Al parecer le queda a López Obrador todavía un destello liberal que se traduce en declaraciones como la del 21 de febrero en Baja California Sur: "¿No podemos poner todos los huevos en una sola canasta?... ¿Por qué salimos nosotros?" del apagón del 15 y 16 de febrero, "porque tenemos varias fuentes

para generar energía... Nos ayudaron en esta crisis las hidroeléctricas, que las habían dejado en el abandono, estaban subutilizadas".

Coincidió con AMLO en que, ante la crisis de generación por falta de gas, un uso mayor de las hidroeléctricas era inevitable. Pero las dificultades de convertirlas en plantas de carga base queda de manifiesto en las quejas de los tabasqueños. La Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Tabasco ha culpado a la CFE por haber afectado el servicio de agua potable de los municipios de Tacotalpa y Huimanguillo. El agua de las presas, recordemos, no solo se usa para generar electricidad.

La reforma eléctrica de 2013 entendió la necesidad de diversificar la industria. Por eso abrió la generación, sobre la cual la CFE tenía un monopolio, a la iniciativa privada. Con anterioridad ya se había permitido la inversión particular en plantas de autogeneración, lo que promovió una mayor diversificación del sistema. Hoy México tiene generación eólica, solar, de ciclo combinado

de gas, hidroeléctrica, termoeléctrica, carboeléctrica e incluso nuclear. Esta diversidad nos da fortaleza.

La reforma no avanzó lo suficiente, en buena medida porque se mantuvo el monopolio de la CFE en transmisión y distribución. Pese a que esta empresa es la única que puede invertir en estos campos, no lo ha hecho en montos suficientes. La red de transmisión es la razón fundamental de los apagones de 2019 y 2020.

¿Significa esto que el Estado no debe ejercer una "rectoría" sobre la electricidad? Probablemente sí, pero debe ser el Estado, y no el gobierno o alguna empresa gubernamental, el que dé orden al sistema con reglas claras y justas. Para eso se crearon la Comisión Reguladora de Energía y el Centro Nacional



<b>Fecha</b> <b>24.02.2021</b>	<b>Sección</b> <b>Primera - Opinión</b>	<b>Página</b> <b>8</b>
-----------------------------------	--	---------------------------

de Control de Energía, órganos autónomos del Estado y no simples apéndices del gobierno o de una ideología. El Estado debe ser un rector eficiente, no el simple protector de un monopolio.

• **ASF**

No recuerdo un caso como el de este 22

de febrero, cuando la Auditoría Superior de la Federación se retractó de las observaciones publicadas sobre el costo de cancelar el aeropuerto de Texcoco. No se pueden juzgar los supuestos errores metodológicos sin un detalle amplio. De momento, sin embargo, parece que el gobierno presionó a la ASF.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



NO SE lo digan a nadie, pero ya se sumó otra voz más que autorizada en contra de la reforma a la Ley Orgánica de la **FGR**: ni más ni menos que **Santiago Nieto**. Cuentan que el titular de la **Unidad de Inteligencia Financiera** ya hizo llegar al **Senado** sus muy respetuosas, pero tajantes, observaciones en contra de la llamada "**Ley Gertz**". A ver si a él sí le hacen caso y, finalmente, aceptan convocar al parlamento abierto que tanto han pedido los organismos de la sociedad civil.

• • •

POR CIERTO que la petición de desafuero contra el panista **Francisco García Cabeza de Vaca** es, por mucho, el golpe más fuerte que ha dado esta administración contra el panismo. Se da por descontado que el trámite pasará sin problema en la **Cámara de Diputados**; aunque la deliberación final, en el **Senado**, muy probablemente se atore, pues **Morena** no alcanza la mayoría calificada. A pocos meses de las elecciones se puede argumentar que es un golpe electorero contra un mandatario albiazul, pero habrá que analizar las evidencias en su contra que presenta la Fiscalía.

• • •

ALLÁ en **Baja California**, el morenista **Jaime Bonilla** trae entre manos una más de sus ocurrencias que tanto inquietan a los habitantes del estado. Con eso de que a **Andrés Manuel López Obrador** le gusta tomarse selfies en **La Rumorosa**, el gobernador pretende expropiar ¡10 mil hectáreas!

SU IDEA, según ha dicho, es declarar la zona como Patrimonio Cultural, sin embargo, eso implicaría despojar a miles de ejidatarios de sus tierras, quienes por supuesto se oponen. Y es que, casualmente, quienes se verían afectados son aquellos campesinos que tienen rentados sus terrenos, a largo plazo, a empresas de energía eólica.

¿Y QUIÉN es el ingenioso hidalgo al que no le gustan los molinos de viento porque afean el paisaje de **La Rumorosa**? Exacto: el presidente López Obrador. A ver si el chispazo de servilismo de Bonilla no termina provocando un nuevo incendio social.

• • •

ES CURIOSO: siempre se ha sabido que a **Francisco I. Madero** lo derrocó la traición de **Victoriano Huerta**. Sin embargo, en la ceremonia oficial por el aniversario luctuoso, la historiadora **Beatriz Gutiérrez Müller** se aventó a decir que la culpa fue... ¡de la prensa!

APOYÁNDOSE en otros autores, dijo que el "enemigo más cruel, más despiadado, más infame, más perverso y vil" de Madero fue el grupo de periodistas "que antes

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

habían sido admiradores miserables o lacayos de la dictadura". Los llamó "débiles, cobardes y serviles" y que se tomaron "altaneros e insolentes"; y su alma estaba repleta de "miseria moral" e "ingratitude".

MENOS MAL que Gutiérrez Müller estaba hablando de 1913 y no de 2021, porque sería un poco extraño escuchar semejantes descalificaciones contra la prensa desde un micrófono gubernamental.  
¡Qué pena con Madero!

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------



El gobierno de **Alberto Fernández** habilitó hace unos días el micrositio del impuesto a la riqueza, presentado como un acto de justicia. Se trata de las cuotas impuestas a los ciudadanos de ese país, un aporte solidario y extraordinario, por la totalidad de los bienes que poseen, cuando el valor de los mismos supera algo así como 2.5 millones de dólares. El de Morena dice que en un acto de justicia social y solidaridad, la contribución sólo se aplicaría a los mexicanos que poseen más de un millón de dólares, con lo que se podría recaudar alrededor de 100 mil millones de pesos.

\*\*\*

Tras el anuncio de la Asociación Nacional de Escuelas Particulares sobre el regreso presencial a clases a partir del próximo lunes, se prendió una alerta sobretodo en la Ciudad de México, donde se prevé se dispararían una vez más los contagios de Covid-19. De ahí la urgencia de la jefa de Gobierno **Claudia Sheinbaum** por pedir a las instituciones académicas tener paciencia y esperar hasta que la capital se encuentre en se-

máforo verde, tal como lo dispuso desde el inicio de la pandemia la Secretaría de Educación Pública, éntonces bajo el mando de **Esteban Moctezuma**.

\*\*\*

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México pidió a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que lleva **Rosario Piedra**, emitir una recomendación para que el Gobierno Federal haga cambios en la logística de la campaña de vacunación de adultos mayores para eliminar los inconvenientes que se han presentado en días recientes en los centros de inoculación.

\*\*\*

Tras el llamado, cuentan, se espera que la titular del organismo autónomo deje a un lado las consideraciones que tiene hacia la administración del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y proponga medidas tales como puntualidad en las citas, sana distancia y utilización del mobiliario adecuado para que los integrantes de uno de los sectores más vulnerables en la pandemia no tengan que hacer largas filas bajo el sol.

\*\*\*

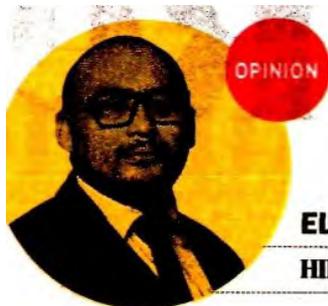


Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

"Para el caso de este impuesto por única ocasión a las grandes fortunas, se propone asegurar que lo obtenido se destine a la atención de pacientes Covid-19, lo que abarca insumos médicos y mejora de instalaciones hospitalarias; a la investigación médica, incluyendo equipamiento de laboratorios y recursos para el seguimiento en tiempo real a los casos. Además, es indispensable destinar una parte importante de los recursos a apoyar la recuperación de las pequeñas y medianas empresas", explica el diputado federal **ALFONSO RAMÍREZ** a propósito de la visita del presidente de Argentina, **Alberto Fernández**.



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------



**EL ESPECTADOR**  
**HIROSHI TAKAHASHI**

## El Presidente frena en seco a David Colmenares

El que anduvo de gira por varias estaciones de radio, virtualmente, fue el titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), **David Colmenares Páramo**, tratando de aclarar que no había reculado la noche del lunes ante la violenta respuesta del presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, a sus señalamientos.

"Se reconoce que existen inconsistencias en la cuantificación realizada en el marco de la auditoría, por lo cual su contenido está siendo objeto de una revisión exhaustiva, en particular en relación con la metodología utilizada para determinar el costo de cancelación del Proyecto del Aeropuerto de Texcoco", escribió en un comunicado **Agustín Caso Raphael**, Auditor Especial de Desempeño de la ASF. "Al momento se ha detectado ya que dicho monto es menor a lo estimado inicialmente por una deficiencia metodológica".

La ASF informó el sábado que el costo de cancelar el que sería el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) será de 331 mil 996.5 millones de pesos, 3.3 veces superior a lo que estimó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). En la tercera entrega de la Cuenta Pública 2019, la Auditoría recuerda que la SCT calculó que el costo por cancelar el proyecto sería de cien mil millones de pesos.

"Pues sí exageran", dijo el Presidente de México en su mañana del lunes. "Y no sólo eso, están mal sus datos, yo tengo otros datos y se va a informar aquí; y ojalá y lo hagan ellos, los de la Auditoría Superior de la Federación, porque le están dando mal la información a nuestros adversarios y yo creo que no deben de prestarse a esas campañas".

Lo que se leía como una señal de independencia de la ASF, de un acto valiente ante la presunta falta de transparencia de la *Cuatroté* y sus fieles, hoy se ve como una gran falta de eso y más de **Colmenares Páramo** y su equipo.

Sobre las supuestas inconsistencias en la auditoría al aeropuerto de Texcoco cancelado, por una deficiencia metodológica, **Colmenares** dijo tibiamente que están revisando. El resultado lo espera pronto. Y asegura en corto, según algunos de sus cercanos, que no se siente presionado por **López Obrador** ni por sus porristas, pero su falta de contundencia públicamente refleja lo contrario.

La percepción es que se agachó cuando el Presidente alzó la voz. La coordinadora de los diputados del PRD, **Verónica Juárez Piña**, recordó que la Unidad de Evaluación y Control, de la Comisión de Vigilancia de la ASF, es el órgano facultado para hacer aclaraciones, precisiones o rectificaciones en auditorías contenidas en el Informe de la Cuenta Pública.

"Me parece que hay un exceso por parte del Presidente de la República. Yo le diría que no se ponga nervioso y que haga llegar las aclaraciones (a la Cámara de Diputados), porque ahora resulta que es a partir de la 'mañanera' donde él quisiera que se estén aclarando las circunstancias, y se tienen que aclarar en el Poder Legislativo, que es quien tiene la facultad y responsabilidad de hacer la revisión correspondiente", señaló ayer.

Al final, la Auditoría Superior de la Federación perdió mucha credibilidad con este gesto de sumisión.

[hiroshi@oem.com.mx](mailto:hiroshi@oem.com.mx)



Fecha 24.02.2021	Sección Análisis	Página 13
---------------------	---------------------	--------------



Alexandra Zenzes

# ¿Por qué vamos hacia atrás?

**En los últimos días se ha presentado un intenso debate en torno a la iniciativa preferente** enviada por el Ejecutivo Federal al Poder Legislativo para modificar la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y regresar la rectoría del sector eléctrico a la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

**A** los ojos del Ejecutivo, la presentación de la iniciativa preferente, es el momento culminante de un proceso de rescate de la CFE que se ha venido llevando a cabo desde 8 de diciembre de 2018 en que el Gobierno Federal publicó el Programa Nacional de Electricidad. El objetivo específico es que el sistema eléctrico nacional opere en condiciones de **confiabilidad, continuidad y seguridad**, en concurrencia con los principios de **competencia económica y libre concurrencia** y así, el Estado garantizará el suministro eléctrico a toda la población.

Así mismo en el **Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**, se puntualizan dos temas del sector eléctrico: **No más incrementos impositivos** en términos reales -las tarifas eléctricas se reducirán cuando se recupere la capacidad de generación de la CFE-. Y el **rescate del sector energético** para que la CFE vuelva a fungir como palanca del desarrollo nacional.

Para el Presidente López Obrador, su iniciativa tiene por objeto poner "piso parejo" a la CFE y a las empresas privadas, pues afirma que la Comisión subsidia costos e inversiones crecientes en el sector de transmisión eléctrica y al mismo tiempo está imposibilitada para emitir **Certificados de Energías Limpias (CEL)**

porque no se les reconocen y tiene la obligación de adquirirlos a privados para cumplir con el registro de energía limpia. Considera que la reforma de 2013 no fue benéfica ya que no llegaron las "inversiones millonarias" esperadas, y tampoco se mejoró la competitividad del país.

En torno al cuidado del medio ambiente y de la salud humana, también hay puntos que señalar, ya que la Iniciativa Preferente favorece el manejo de plantas térmicas convencionales, y con ello tendremos más afectaciones a la salud, porque la gran mayoría de estas plantas queman combustóleo con alto contenido de azufre y con un alto número de emisiones de SO<sub>2</sub>.

Tan pronto se presentó la Iniciativa, se despertaron comentarios y críticas. Hay claramente hay dos posiciones encontradas: la del Presidente y su gabinete, que posiciona una visión nacionalista y busca la soberanía energética a fin de que la CFE tenga el control absoluto de la generación de electricidad mediante el uso de combustibles fósiles y el impulso al gas natural que consideran más competitivos. El otro sector considera que ya hoy en día la CFE es una institución reconocida y fuerte, que ha abierto las puertas a las energías limpias, a la innovación tecnológica y a la inversión privada, bajo los distintos modelos permitidos por la Constitución y

Continúa en siguiente hoja



Página 1 de 2  
\$ 35155.00  
Tam: 445 cm2

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Análisis</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

en general por la Ley, y ha impulsado gradualmente la sustitución del uso de combustóleo y diésel. En lo personal, me identifico más con los señalamientos de este grupo. Como país debemos de impulsar el cumplimiento de alcanzar las metas de transición energética hacia energías limpias, hecho que traerá beneficios, directos e indirectos, para el sector eléctrico, para el medio ambiente y para la salud humana.

Por todo lo anterior, en la Cámara de Diputados se tomó la decisión de realizar un ejercicio de **Parlamento Abierto** los días 11 y 12 de febrero, el cual contó con la participación de diputados, funcionarios públicos, especialistas del sector energético, académicos, representantes de organizaciones no gubernamentales y de la iniciativa privada y ciudadanos interesados. El formato establecido consistió en dos mesas temáticas, la primera sobre **Energía eléctrica** y la segunda sobre **Energías renovables y transición energética**. El encuentro permitió hacer públicas diversas recomendaciones técnicas, económicas, sociales, ambientales, legales y de derechos humanos, principalmente, para

dotar a los legisladores de la información más relevante y hacer el mejor ejercicio de evaluación y decisión de la iniciativa, tanto en comisiones como en el pleno.

De modificarse la LIE, también habrá repercusiones importantes en el contexto internacional. La eliminación del **Principio de libre competencia** establecido en el artículo 25 Constitucional, e igualmente estipulado en los capítulos 14, 22 y 24 del recién entrado en vigor **T-MEC**, nos puede poner en tensión por incumplimiento en el marco del acuerdo comercial regional. México tiene compromisos importantes que cumplir de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en el marco del **Acuerdo de París**. La política de **descarbonización** del sector eléctrico se percibe como fundamental para alcanzar la meta de no incrementar más de 1.5°C el calentamiento global. Se identifican posibles puntos de tensión en el marco del **Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP)**, en el que, desde su negociación, se incorporaron claramente los compromisos de México para darle acceso a la inversión privada en el sector de pro-

ducción y comercialización de energía eléctrica, reservando al Estado mexicano la distribución de energía y su transmisión. También se prevé que habrá implicaciones en el **Acuerdo con la Unión Europea**. Y por si fuera poco, en la política bilateral México – Estados Unidos también. Con la reciente llegada del nuevo presidente de los Estados Unidos de América, hizo la petición oficial del regreso formal de EU al Acuerdo de París y ha puesto el tema del cambio climático en el centro de su agenda al declararlo un asunto de seguridad nacional, y consolidar el Plan Climático Nacional. Por todo ello, se prevé que podrá haber diversos juicios que le costarán muy caro al país.

Al momento de escribir estas ideas no se ha cumplido el plazo, sin embargo se vislumbra que si será aprobada, a partir del señalamiento del Presidente en el sentido que "ni una sola coma moverán los legisladores a la iniciativa preferente". La estrategia nacional de energía no puede ni debe ignorar los compromisos plasmados en los tratados internacionales; no puede ignorar la relación intrínseca entre medio ambiente y salud humana.

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Análisis</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------



**Catalina Noriega**

## De mal en peor

Los que "no son como antes", de acuerdo a las palabras del tlatoani, recibieron más de mil 600 notificaciones por irregularidades en el gasto público, por parte de la Auditoría Superior de la Federación. Su titular, David Colmenares Páramo, se sacó la rifa del tigre con la 4T e ipso facto pasó a ser uno más de los adversarios en la mira de esos vengativos ojos.

**E**l puntual organismo vigilante del gasto público, señaló irregularidades por 67 mil millones de pesos, en el año de 2019. Prudente, Colmenares hizo hincapié en que un buen porcentaje probablemente se debió a errores que podrán aclararse. ¿Creerá alguien que, por arte de Birbiloque se acabó la corrupción? ¿Podrán explicar el por qué se paga a jóvenes de los programas sociales, con listas en las que aparecen cadáveres, domicilios inexistentes y otras anomalías?

Los "errores" señalan a la mayoría de las Secretarías, pero sobresalen los 331 mil millones de pesos perdidos por la cancelación del Aeropuerto de Texcoco, cantidad que, el capricho de AMLO decidió tirar por la coladera, por su "me canso ganso", su encuesta patito y sus delirium tremens.

Pronto respondió que el "tiene otros datos", su frase célebre, con la que enmascara verdades que relumbran más que el sol. La realidad es que esta administración es el desorden absoluto, sin funcionarios competentes, ¡ni honrados!

a quienes se premió la lealtad y no la capacidad. Hasta el mínimo trámite se ha vuelto engorroso, lo que permite suponer lo que ocurre en los niveles superiores, en los que una recua de advenedizos oportunistas, se resarce de las miserias pasadas y se sirve a cuerpo de rey. La ASF confirmó la necesidad de los órganos autónomos para la rendición de cuentas; para que la sociedad sepa con transparencia, en qué se gastan los dineros que salen de sus bolsillos y pueda exigir la correcta y exacta aplicación del presupuesto.

Mientras los "opositores" criticaban el desastre en los números, un Congreso servil y sometido, estaba a punto de aprobar la puntilla del "retorno de los brujos". La iniciativa de Reforma energética, aniquilará a la economía.

De nada sirvieron las voces expertas que advierten del desastre. El cinismo de los "levanta dedo" llegó al extremo de impedir que se leyera el informe de la Cofece, en el que se planteaban las consecuencias de una ley absurda, arbitraria y que se reflejará en un mayor precio de la luz para los consumidores (O más subsi-



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Análisis</b>	Página <b>14</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

dios), apagones y demandas de carácter internacional.

Un tlatoani, anclado a un pasado obsoleto, busca revertir los avances conseguidos. Incapaz de ver la realidad global, añora etapas cavernarias de nulo desarrollo y se empécina en reproducir el número de pobres, a fin de tener una mayor cantidad de seguidores, con base a las paternalistas y agraviantes dádivas.

Mientras Félix Salgado Macedonio se relame los bigotes, ufano por su próxima gubernatura y la indignación femenina –salvo la de sus cínicas, desvergonzadas e indignas seguidoras-, crece a toda máquina. ¡Sin palabras! el que, quienes se dijeron defensoras del género y batallaron contra otros gobiernos por los Derechos de la Mujer, estén mudas. O, ¿qué pasa con una Malú Micher? ¿Cómo han podido caer tan bajo, por su lacayismo acritico de la inconcebible misoginia del emperador de palacio? La historia juzgará la inmunda traición a los que decían sus "ideales", aunque en el presente los vendan por un triste plato de lentejas.

---

catalinanq@hotmail.com  
@catalinanq

**Mientras Félix** Salgado Macedonio se relame los bigotes, ufano por su próxima gubernatura y la indignación femenina –salvo la de sus cínicas, desvergonzadas e indignas seguidoras-, crece a toda máquina. ¡Sin palabras! de la Mujer, estén mudas. O, ¿qué pasa con una Malú Micher? ¿Cómo han podido caer tan bajo, por su lacayismo acritico de la inconcebible misoginia del emperador de palacio?

Fecha 24.02.2021	Sección Análisis	Página 15
---------------------	---------------------	--------------



Lorenia Valles

## ¿Quién paga la obra pública en Sonora?

**Hace unos** días, presenté ante el pleno de la Cámara de Diputados una proposición con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Sonora y al Gobierno federal a considerar la ampliación a cuatro carriles de la carretera Hermosillo-Bahía de Kino. En la propuesta, que fue turnada a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su dictamen, solicité a la administración de la gobernadora Claudia Pavlovich retomar el estudio técnico de dicha obra carretera, toda vez que se cuenta con un derecho de vías suficiente para permitir su realización.

**L**a ejecución de esta obra carretera requiere alrededor de una inversión de 630 millones de pesos. Para su financiamiento es importante que exista la participación de los gobiernos federal y estatal. Por ello, planteé solicitar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México que destine recursos públicos provenientes de la partida "Conservación de infraestructura carretera", y que el Gobierno de Sonora considere en su estudio de viabilidad el monto de recursos que invertirá.

Dada la situación actual de las finanzas públicas, propuse que el financiamiento de la obra sea a través de dos etapas, con recursos federales y estatales correspondientes a sus respectivos presupuestos.

Miles de personas transitan diariamente por esta carretera para dirigirse de la capital sonorense a la costa de Hermosillo, a la playa o a la comunidad indígena de Punta Chueca, ubicadas al poniente de la capital. También se verían favorecidas las áreas de producción agrícola, mejorando la economía de la región.

En el marco de la elaboración del presupuesto de egresos del

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Análisis</b>	Página <b>15</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

estado para el ejercicio fiscal 2021, la gobernadora Claudia Pavlovich solicitó al Congreso de Sonora la aprobación de una deuda pública por mil 300 millones de pesos, de los cuales, actualmente no hay registro sobre su uso y destino, ni de cómo se han traducido en beneficios directos para la población.

Como dije en la exposición de motivos de mi propuesta legislativa, es urgente que el Gobierno estatal destine a la ampliación carretera parte de los recursos provenientes de la deuda que recaerá sobre las y los sonorenses, considerando que, desde 2015 que entró en funciones la administración ac-

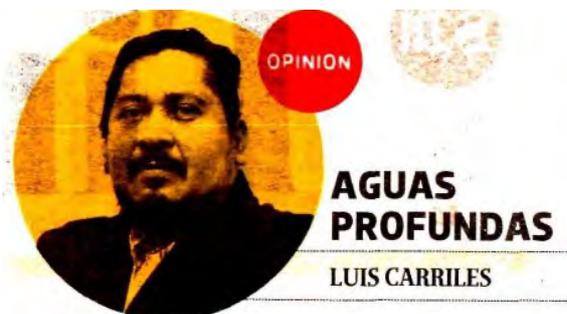
tual, no se han realizado obras de gran impacto económico o social en la entidad.

Es preciso reflexionar en quién está recayendo la inversión en obra pública de Sonora, al igual que la necesidad de que el Gobierno estatal genere recursos propios para financiar proyectos en pro de las y los sonorenses.

---

**Diputada federal por Morena.**  
**@LoreniaValles**

Fecha <b>24.02.2021</b>	Sección <b>Finanzas</b>	Página <b>17</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------



## #LeyCombustóleo

Finalmente, la Ley de la Industria Eléctrica o #LeyCombustóleo pasó el trámite de ser aprobada por la Cámara de Diputados donde más de un legislador se quiso convertir en Héroe Nacional y pasar a la posteridad con frases pegadoras. La realidad que deberá enfrentar ahora la Secretaría de Energía y su titular, Rocío Nahle, son los costos a pagar, no por el mal ambiente a la inversión que se hace hacia adelante o la política a seguir en el sector eléctrico, sino por los proyectos e inversiones que ya están hechas y que son afectadas.

A pesar del ataque/amenaza que hace el presidente Andrés Manuel López Obrador a los abogados mexicanos a los que acusó de traicionar a la patria, eso no los va a detener, ni un poco, de lo que viene: van a llenar al gobierno de demandas civiles, penales, administrativas y de amparos de todo tipo. La nueva Ley de la Industria Eléctrica es anti-constitucional y sobran las pruebas para ello: el despacho no es económico, se dará preferencia a centrales del gobierno sobre privadas.

La 4T cree realmente que tiene los elementos para vender a las empresas y que no va a pagar nada, una fuente que conoce del tema dice que el Gobierno tiene suficiente material legal para enfrentar, una a una, a todas las empresas que lo podrían demandar apenas publique la ley en el Diario Oficial de la Federación. Los amparos no se van a resolver pronto en el Cenace.

La #LeyCombustóleo tiene un solo fin: sacar lo más pronto posible este combustible de las refineras para poderlo quemar en las termoeléctricas.

### BUZOS

1. En el Instituto para Devolverle al Pueblo lo Robado (Indep) un exfuncionario recibió una liquidación inusual de 565 mil 711 pesos cuando sólo trabajó tres meses en ese organismo, pero fue un cercano colaborador de Emilio Lozoya. Hablamos de Fernando Ureña Rangel, subdirector comercial de Pemex Refinación y encargado de la Administración de Bienes Materiales, y posteriormente, en 2014, cuando Emilio Lozoya era director de Pemex, se le asignó la gerencia de Ventas a Estaciones de Servicio de Pemex Refinación. Las primeras investigaciones de la 4T ponen a Fernando Ureña como propietario de dos estaciones de servicio de Pemex que mantiene en sociedad con, al parecer Grupo Gasomich, en donde está el expresidente de la Onexpo Nacional, Manuel Nocetti.

2. Se cuenta la historia de que Miguel Breceda Lapeyre, director general de Pemex Transformación Industrial (TRI), tiene en sus manos la obligación de construir un Plan B para el caso de que la inauguración de la refinería de Dos Bocas falle miserablemente. Se trata de un proyecto de reconfiguración de las refineras existentes en el que se invertirían unos dos mil millones de dólares.

3. Hay limpieza profunda en Pemex Exploración y Producción: finalmente se va jubilado Miguel Lozada, a pesar de que fue inhabilitado como funcionario público y el nuevo director del organismo es Angel Cid Munguía, del mismo equipo. José Luis Chávez Suárez es el supercoordinador de asesores. Eduardo Poblano a SAPEP, Carlos Pérez Téllez a la SCOC, Francisco Flamenco a RS; Rafael Perez Herrera a STEP, con Ricardo Padilla a la RMNE. Un viejo conocido, como Gonzalo Olivares, llega a la Región Norte, Victor Vallejo en RMSO, Marcos Torres en SPEE. Paola López Chávez en SASEP, MRC en contratos y asociaciones con Leonardo Aguilera en SE y Adolfo Cid Vazquez en SIPA.





## LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

### **MORENA Y BANCADAS “A MODO”, MODIFICAN LEY DE INDUSTRIA ELÉCTRICA; TARIFAS ELÉCTRICAS, SE “ACTUALIZAN”, DE ACUERDO AL ÍNDICE DE INFLACIÓN**

Como se esperaba, ayer, grupo mayor en la Cámara de Diputados, y bancadas satélites (Verde-PES-PT), aprobaron dictamen de la iniciativa con carácter preferente que presentó el pasado primero de mes, el jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, en materia eléctrica.

Con 304 votos, 179 en contra y 4 abstenciones, el decreto se aprobó en lo general y las primeras horas de este miércoles, lo hacen en lo particular, tras desahogar ¡446! reservas que registró la oposición en la mesa directiva, a cargo de la priista, Dulce María Sauri Riancho.

El proyecto del presidente Andrés Manuel López Obrador, considera un sistema de tarifas de precios, que se “actualizan”, en razón del índice de inflación, mediante la operación de centrales eléctricas reguladas por el Contrato Legado de la CFE y el Contrato de Entrega Física de Energía y Capacidad a la Red.

Modifica definiciones de Central Eléctrica Legada, Contrato de Cobertura Eléctrica, Contrato de Cobertura Eléctrica con compromiso de Entrega Física y Contrato Legado para el Suministro Básico; prevé obligación de que permisos a que se refiere Ley de la Industria Eléctrica, se encuentren sujetos a criterios de planeación del Sistema Eléctrico Nacional.

Establece que el otorgamiento de Certificados de Energías Limpias, no depende de la propiedad o la fecha de inicio de operaciones comerciales de las centrales eléctricas y elimina obligatoriedad de comprar por subastas para el Suministrador de Servicios Básico.

Obliga a la Comisión Reguladora de Energía, revocar permisos de autoabastecimiento, así como sus modificaciones, en los casos en que hayan sido obtenidos mediante la realización de actos constitutivos de fraude a la ley.

**De igual manera, revisión a legalidad y rentabilidad para el gobierno federal de los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica, suscritos con productores independientes de energía.**

**Consideraciones de la iniciativa del presidente López Obrador, que modifica artículos 3, 4, 12, 26, 35, 53, 101, 108 y 126 de la Ley de Industria Eléctrica.**

**En artículo transitorio, el dictamen establece plazo de 180 días naturales, a partir de la entrada en vigor de la reforma, para que tanto la secretaría de Energía, Comisión Regladora de Energía y el Centro Nacional de Control de Energía, de acuerdo a sus facultades, realicen modificaciones necesarias a todos los acuerdos, resoluciones, lineamientos, políticas, criterios, manuales y demás instrumentos regulatorios, expedidos en materia de energía eléctrica, con el fin de alinearlos a lo previsto en el decreto.**

**Mandata que, permisos de autoabastecimiento, que se otorgaron o tramitaron al amparo de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, continúan en ese estatus; si los obtuvieron con procedimientos fraudulentos, la Cenace, mediante procedimiento administrativo que corresponde, los debe de revocar. En su caso, permisionarios podrán tramitar permiso de generación, conforme a lo previsto en la Ley de la Industria Eléctrica.**

**De igual manera, dictamen considera revisión, renegociación o terminación de los Contratos de Compromiso de Capacidad de Generación de Energía Eléctrica y Compraventa de Energía Eléctrica, suscritos con productores independientes, al amparo de la ley en la materia y para cumplir requisito de rentabilidad para el gobierno federa que establece artículo 74, fracción IV, de nuestra Ley de leyes; 32 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 18 de Ley general de Deuda Pública.**

**El diputado del PRI, Enrique Ochoa Reza, acusó en tribuna que el proyecto oficial en materia eléctrica, genera un despacho del fluido “por capricho”; establece qué centrales de energía van a utilizarse primero, indistintamente de su costo y por tanto, pone la energía más cara y contaminante, la que se produce con combustibles y con diesel, a la mitad del sistema.**

**-“La despachará antes del despacho de los parques eólicos y solares con los que ya cuenta México y con las que contaría en el futuro”, advierte el también ex director de CFE.**

-“Ningún sistema eléctrico en el mundo, pone por delante el combustóleo y el diesel, que alternativas más económicas y mas amigables con el medio ambiente”, resaltó Ochoa Reza.

-“¿Cuál será el resultado de este cambio caprichoso en la ley?, cuestionó.

-“Energía eléctrica más cara y más contaminante”, respondió asimismo.

Acusó que la iniciativa del presidente López Obrador, lo que hace es impedir libre competencia en generación de electricidad, porque establece un orden preestablecido de despacho, lo cual, añadió, es inconstitucional; tampoco permite libre comercialización, cual mandata artículo 28 de nuestra Ley de leyes.

El priista recordó que Morena y partidos satélites, bajaron 12% del presupuesto de CFE, para este año; ahora, hacen iniciativa que cierra el mercado y que solo deja a la CFE para hacer las cosas.

-“Con este orden de ideas, CFE ni picha, ni cachea, ni deja batear”, señaló.

Previamente, el presidente de la comisión dictaminadora, Manuel Rodríguez González, al fundamentar el decreto, expuso que “plantea el rescate y fortalecimiento de la Comisión Federal de Electricidad, garantizando confiabilidad y seguridad del sistema eléctrico nacional, manteniendo tarifas bajas, inclusive, reduciéndolas”.

El representante popular de Morena, dijo en la tribuna de San Lázaro que la reforma en materia eléctrica, de ninguna manera implica concesión de un trato preferencial a CFE, en detrimento de los competidores privados del mercado eléctrico mayorista, que en el 2020, tuvieron participación del 60.6%, “y así continuarán”.

-“Es falso que se tenga la intención de impedir libre competencia”, replicó.

Lo que plantea la iniciativa, afirmó, es recuperar función rectora y de planeación del Estado en un área estratégica como la eléctrica, para garantizar seguridad energética y nacional, al plantear necesidad de construir “piso parejo” para todas las empresas generadoras, lo cual, “garantiza libre competencia y libre competencia”.

Ponderó que la iniciativa, es clara y categórica: detener sangría financiera de CFE por subsidios a generadores privados cuya factura es transferida a contribuyentes y consumidores finales.

Defendió que el decreto, plantea necesidad de acabar con círculo vicioso de inequidad que le puso reforma energética a CFE, al

**obligarla a competir en el mercado en condiciones de inequidad y desigualdad.**

**La reforma energética, insistió, impuso a la empresa productiva del Estado, un régimen de autoabasto, que derivó de un mercado paralelo, disfrazado, que atenta contra la libre competencia, al arrebatarse a CFE, a través de prácticas de dumping, el 15% de clientes del mercado.**

**Total que, Morena y sus grupos parlamentarios “carnales” impusieron su mayoría en San Lázaro y aprobaron en lo general, la iniciativa preferente que envió a San Lázaro, el jefe máximo de ese partido y del Ejecutivo Federa, el pasado primero del mes.**

**Cual régimen “neoliberal”, “conservador”, en el de “transformación”, también son iguales: avasallan, imponen su mayoría, desechan reservas...**

**¡Qué vergüenza!**

**EN EL CHACALEO**

**Previa renuncia al PRI, en misiva que antier, envió al Comité Directivo Estatal, el ex gobernador de Tabasco, Manuel Andrade Díaz, se incorpora al PRD, partido del que será candidato a alcalde en el municipio de Centro (Villahermosa)... Fuera y dentro del edén del sureste, conocen “sana cercanía” que éste político y el gobernador actual, Adán Augusto López Hernández, mantienen desde que ambos militaron en el tricolor... El hoy gobernador, fue coordinador de campaña de Andrade, como candidato del PRI al gobierno de Tabasco, además, Subsecretario de Gobierno, cuando Andrade fue secretario general de Gobierno, en el régimen de Roberto Madrazo... Sobra explicar por qué Andrade se fue al PRD, ¿verdad?... “Lo que usted diga, señor Presidente”, virtual respuesta de la ASF, a la revisión que hizo, de Desempeño, a fallido proyecto del nuevo aeropuerto en Texcoco, tras que, antier, el mandatario, dijo que él, tenía “otros datos”, en el costo final de cancelar esa obra, para trasladarla a “Santa Lucía”. ¿No que no somos iguales? ¿Eh?... ¿La cabeza de Félix Salgado Macedonio por la del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca? O cómo explicar cortina de humo que tienden sobre el panista, en el sentido de presuntos vínculos con la delincuencia organizada... En cuando la FGR que preside Alejandro Gertz Manero, dio a conocer solicitud de desafuero en la Cámara de Diputados, para que el mandatario de ese estado, responda a la justicia, de inmediato, gobernadores del PAN y dirigencia nacional, cerraron filas con el ex senador de la República, igual que hace el presidente Andrés Manuel**



**López Obrador, con Salgado Macedonio... ¡Claro!, si el gobernador de Tamaulipas, tiene vínculos con la delincuencia, que solicite licencia al Congreso local y se ponga a disposición de la FGR, para lo que proceda... En el entendido de que el que nada debe, nada teme. ¿O no?... El asunto, incurre en “guerra sucia”, contra el PAN, por el caso de Félix Salgado Macedonio, parte de la temporada de zopilotes, como bien afirma el presidente López Obrador, la cual, se presenta en los tiempos electorales y de pandemia... [www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...**

Fecha 24.02.2021	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



### Estabilidad eléctrica

El presente artículo se desarrolla por tres vertientes: *Vivencias particulares*, *Comisión Federal de Electricidad (CFE)* y *contactos profesionales*. El sentido en gran parte está vinculado a CFE y el gas natural, de la mano de la tormenta operativa y financiera de Pemex. El norte del país es rico en gas natural, entre sus usos es producir energía eléctrica en 54 % en esa región del país, cuya distribución es responsabilidad de la muy mencionada CFE. El diputado **Enrique Ochoa Reza** señaló no poderse hablar de quiebra en esta empresa, la cual "goza de cabal salud financiera", pues sus estados financieros indican ganancias desde 2016. Según miembros del Congreso de la Unión, *hablar de quiebra en la empresa es pretender justificar la incapacidad de su titular*.

Hace 30 años nos reunimos profesionales de diversas ramas para discutir la extracción de gas en la Cuenca de Burgos, importante reserva de gas en México, requiriéndose entonces esquemas de extracción y almacenamiento. *La otra vivencia la tuve cuando en el Estado de México coordiné un estudio para proyectar la "Ciudad de los Negocios" en Zumpango, sobre la cual decidió el gobierno de entonces construir viviendas. Pude conocer la importante red de distribución de gas natural ya entubado en esa zona.*

Al reducir la producción de gas por falta de inversión, disminución de la capacidad técnica y suspenderse en 2019 la licitación para extracción y almacenamiento del gas, se decidió importarlo en 94 % de un solo país, se optó por el gas natural texano. Se ha señalado como una traición a la "Seguridad Energética Nacional", golpeando la producción de armadoras y todo tipo de industria en el país, menospreciándose el desarrollo del *fracking* (técnica para posibilitar o aumentar la extracción de gas y petróleo del subsuelo) para reducir la dependencia de



Fecha 24.02.2021	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------

Texas. *El fracking llevó a EE. UU. a superar en reservas probadas a Arabia Saudita. La conflictiva en México surge a partir de la cancelación de proyectos de almacenamiento y de rondas de explotación de gas, inclinándose privilegiar subastas.* El decaimiento y falta de estabilidad de la [CFE](#), indican expertos, no ser la empresa, sino como se le está conduciendo a esta.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

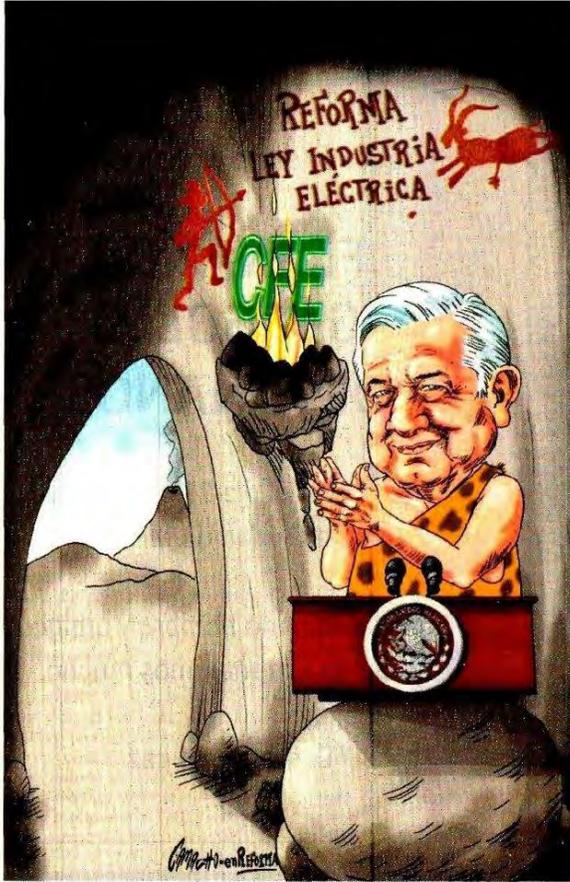
**LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO**

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

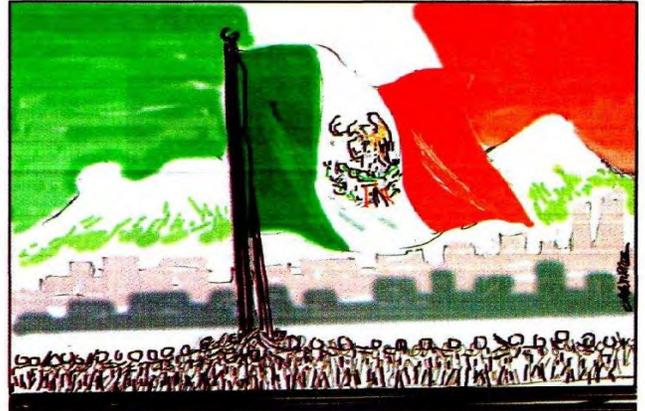
**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



EXCELSIOR

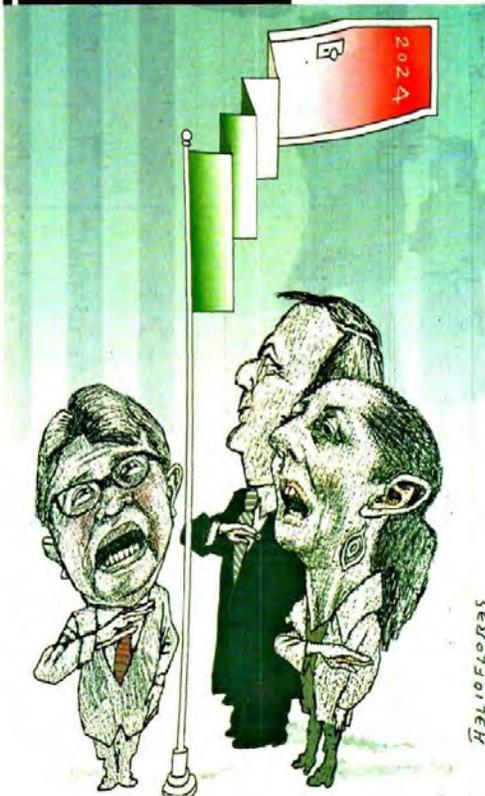
DE LA TORRE

POR UN MÉXICO UNIDO



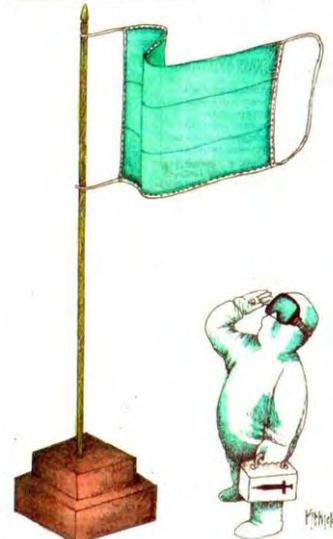
EL UNIVERSAL

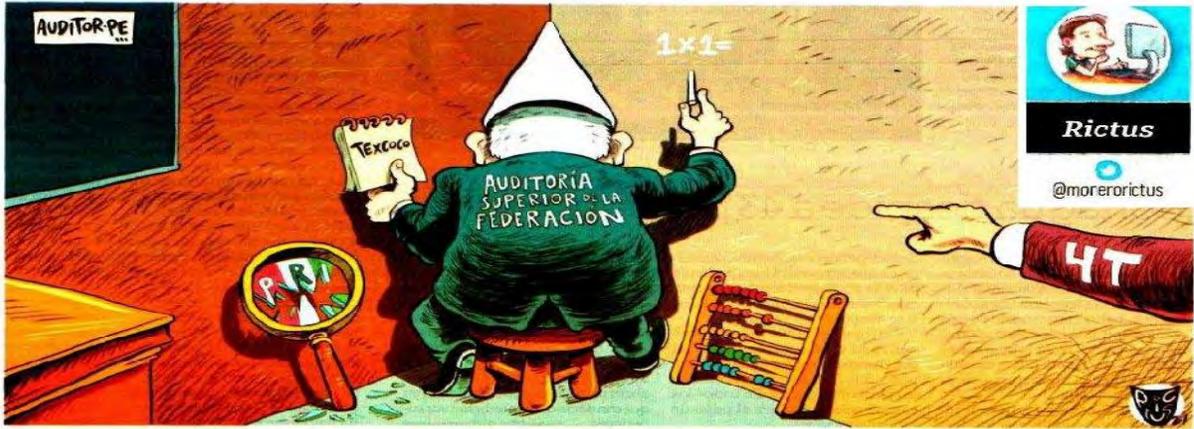
HELIOFLORES Día de la Bandera



EL UNIVERSAL

KEMCHS Símbolo patrio





Rictus  
@moreorictus

EL FINANCIERO

El rey Michas.



Garci  
@garcimonero

REFORMA



La Jornada

QUIÉN AUDITA AL AUDITOR • EL FISCÓN



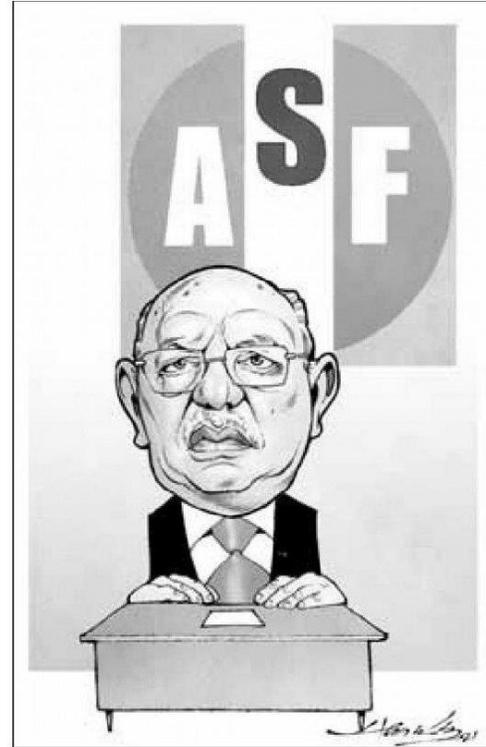


**AUDITORÍA INFERIOR** ● HELGUERA



**LaJornada**

**EL PUESTO** HERNÁNDEZ



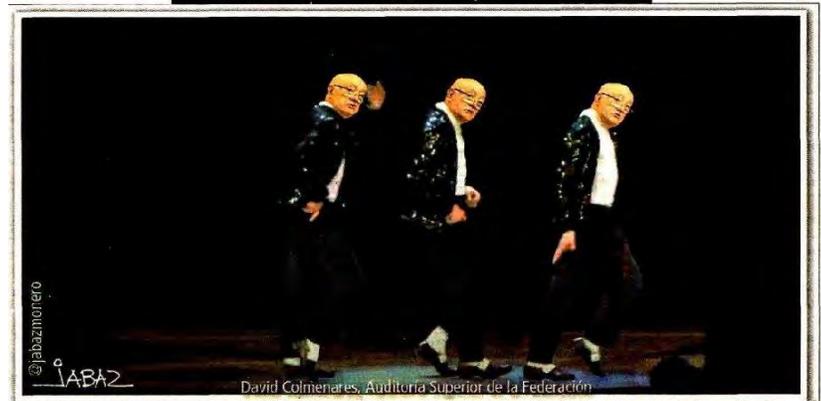
**LaJornada**

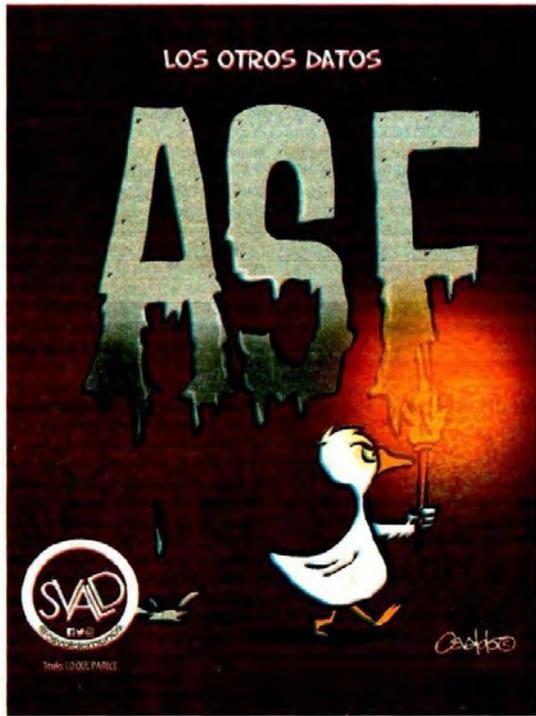
**AUDITOR VOLADOR** ● ROCHA



**MILENIO**

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/EL MOONWALK DE LA ASF





EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL

Alarcón



EL ECONOMISTA

Ches sangrones

Chavo del Toro



CRÓNICA DE HOY



La Jornada

NOMÁS MILANDO • MAGÚ



Los ex  
Perujo

La Coronel  
sí tiene  
quien le  
escuche



MILENIO

RAPE/LA INFLUENCER



EL ECONOMISTA

Clases presenciales  
Nerilicón



El Sol de Mexico



EXCELSIOR

LLERA

Y SIGUE SIN LLOVER...

